



BNCR
S.S.94
(093)
(460)
C 733
9
BIBLIOTECA
NAZIONALE
VITT. EMAN.
SALA
DI STUDIO
31
5 9

COLECCION

DE

DOCUMENTOS INÉDITOS DEL ARCHIVO GENERAL

DE LA

CORONA DE ARAGON,

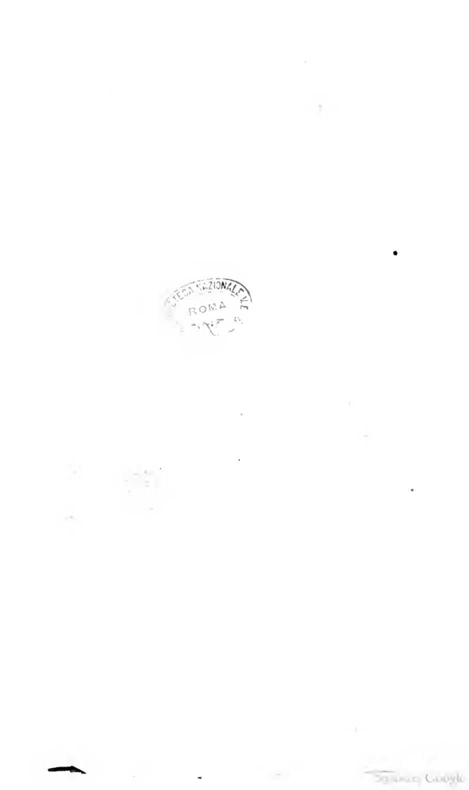
publicada de Real órden

POR

SU CRONISTA

D. Próspero de Bofarull y Mascaró.

TOMO IX.


ROMA

HISTORIA

DE LOS

CONDES DE URGEL,

escrita por

D. DIEGO MONFAR Y SORS,

Archivero del Real Archivo de Barcelona,

Y

PUBLICADA DE REAL ÓRDEN

POR

D. Próspero de Bofarull y Mascaró,

Cronista de la Corona de Aragon.

Tomo I.



BARCELONA,

En el establecimiento litográfico y tipográfico de

D. JOSÉ EUSEBIO MONFORT.

1853.

Deseando la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) que vean la luz pública en esta coleccion diplomática, no solo los documentos interesantes á la historia y demás ramos de literatura en general, si que tambien diferentes códices inéditos que igualmente custodia este antiquísimo archivo, por considerarlos no menos conducentes al digno objeto de su ilustrado desvelo, segun anunciámos y ofremos en el preliminar de esta empresa; daremos con oportunidad la preferencia á la Historia inédita de los Condes de Urgel, de D. Diego Monfar, por tratarse en ella de unos personajes, estados y hechos tan enlazados con los de la Corona de Aragon, como con sus Parlamentos, Compromiso de Caspe y demás documentos que acabamos de publicar, á tenor de las reales instrucciones que hemos recibido. En efecto, desde que Carlos Calvo dividió la Septimania en marcas, cediendo en plena soberanía la española, ó marquesado y condado de Barcelona con sus agregados, á Vifredo el Velloso, que en su muerte heredó á su hijo Seniofredo con el de Urgel; este condado, erigido en la region de los antiguos Ilergetes, ha estado constantemente bajo el señorío de príncipes de la dinastía de Barcelona y Aragon, hasta que al cabo de cuatro largos siglos de gloriosa existencia, la falta de sucesion en Don Martin, el

fallo de los nueve compromisarios de Caspe y la rebelion de Don Jaime *el desdichado* contra el electo Don Fernando, autorizó á este nuevo rey á proceder militar y judicialmente contra su malhadado primo, confiscándole sus estados y condenándole á cárcel perpetua, en la que murió al cabo de muchos años, asesinado en el castillo de Játiva por los infantes hijos de su mismo antagonista.

Diego Monfar y Sors, ciudadano honrado y natnral de Barcelona, hizo sus estndios, con el aprovechamiento que manifiestan sns obras, en la antigua y acreditada nniversidad literaria de Lérida: fué escribano de mandamiento de la cancillería de Aragon, y uno de los rehenes que envió á Luis XIV el Principado, en seguridad del ejército francés con que aquel monarca ausilió á Cataluña durante la guerra qne sostuvo contra Felipe IV de España, llamada *de los segadores*. En 1641 fué nombrado por dicho rey de Francia archivero de su Real Archivo de Barcelona; y por estos años, hasta el de 1652, en que mnrió en la villa de Tarrasa, escribió este códice ó Historia de los Condes de Urgel, despnes de haber examinado detenidamente, no solo los infinitos antores que en ella cita, si qne tambien varios archivos de Aragon y Cataluña, y en especial este de la Corona de Aragon que tuvo á su cargo, del que copia mnchos docnmentos curiosísimos é interesantes.

Consta este códice de 500 folios, escritos de puño propio del autor, en papel muy ordinario, con letra bastante difícil para quien no está versado en la paleografía; y se ignora cómo fué á parar al archivo de los Padres

Mercenarios de Barcelona, del que lo recogió el archivero de la Corona de Aragon el año de 1835, depositándole en este mismo establecimiento donde probablemente fué escrito. El padre maestro Izquierdo, de la órden de san Agustin, sacó de él una cópia en dos grandes volúmenes, qne hemos consultado y existe en el archivo de la Academia de Buenas Letras de Barcelona; pero la hemos hallado llena de erratas, aunque en el testo esté conforme con el original que tenemos á la vista.

Como Monfar escribió en una época tan turbulenta, cual fué la de aquella asoladora y desgraciada guerra, no es de admirar que no diese la última mano á su obra, ni qne se hallen en ella algunas lagunas, no pocos barbarismos y otras faltas de lenguaje, que difícilmente podia evitar un catalan que escribia en castellano á mediados del siglo XVII, cuando el Principado conservaba aun en toda su fuerza el entusiasmo patrio por sus fueros é idioma.

A pesar de esto, para conservar en todo lo posible la pureza del testo, rara vez nos hemos atrevido á rectificar mas que aquellos defectos que podian producir confusion en el sentido de la frase, y que sin duda ninguna hubiera el mismo autor corregido, á haber tenido espacio y sosiego para limar su obra. Nos hemos contentado con regularizar y uniformar su ortografía, suprimiendo todas las inflexiones exclusivas del catalan, mas ó menos antiguas, que Monfar aplicó al castellano, y que hemos sustituido con las letras con que propiamente debia escribirse en este idioma, á saber: *ny* por *ñ*, cuando se halla *banyo* por *baño; l* en principio de diccion por

ll, cuando escribe *levar* por *llevar*; *s* líquida por *es*, en las voces que deben empezar con estas dos letras; *t* por *d*, en algunos finales en *ad*; y doble *s* por la *s* sencilla, única y fuerte, castellana; y haciendo desaparecer todos los afijos, especialmente en los genitivos de los nombres que empiezan por vocal, que llevaban una *d* al principio, cuyo uso hemos variado, suprimiendo por consiguiente la sinalefa, y marcando el *de*.

La idea que nos guia, y el útil objeto que llevamos al publicar este libro, quedarán aun mas patentes á medida que el lector se haga cargo de la importancia del códice, cuya correccion, para darlo á luz, esperamos con justicia que nos habrá de agradecer.

HISTORIA DE LOS CONDES DE URGEL.



CAPÍTULO I.

En que se describen los pueblos Ilergetes.

Están el condado de Urgel y el vizcondado de Áger en el Principado de Cataluña, en una partida ó region de tierra que los antiguos llamaron los pueblos Ilergetes, nombrados así de la ciudad de Lérida, llamada de ellos *Ilerda,* que fué la cabeza y pueblo mas principal de ellos. Ocupaban muy gran parte del reino de Aragon y Principado de Cataluña, y no acaban de determinarse los autores qué tierra era la que correspondia bajo ó dentro los límites de estos pueblos; pero siguiendo la mas comun y cierta opinion, hallo que, mirados todos juntos, eran de figura cuadrangular y constaban de cuatro lados y puntas. El primer lado, de la parte de oriente, tenia la distancia de tierra que corre desde la fuente del rio Gállego hasta la fuente ó nacimiento del rio Llobregat, fingiendo ó tirando una línea de la una fuente á la otra. De la parte del mediodia, les dieron Florian de Ocampo y otros por límite el rio Segre; pero es cierto dilatarse muy gran espacio de tierra

de la otra parte del dicho rio, extendiéndose hasta los montes de Segarra y tirando ó fingiendo una línea desde la fuente del Llobregat hasta el rio Ebro. Por la parte de poniente tenian al rio Ebro, cuanto discorre de la entrada del Gállego hasta la villa de Flix, que está á las orillas del mismo Ebro; y por el septentrion, considerada cierta raya, segun la postura que Tolomeo señala, desde la fuente del Gállego hasta el Ebro, dividiendo la region de estos Ilergetes de otros españoles nombrados Vascones. Hay dentro de esta tierra diez rios caudalosos, cuyas riberas son tan pobladas y fértiles, que pocas en España las aventajan. El mas principal de estos rios es Ebro, al que Marineo Siculo dá el primer lugar entre los rios de España, como aquel de quien esta provincia fué llamada Iberia, segun dice Plinio (1): *quem propter universam Hispaniam Græci appellavere Iberiam;* y tiene su nacimiento cerca de un puerto llamado Fuentible, que es lo mismo que fuentes de Ebro, que está cerca de Aguilar del Campo, y corre á raiz de Cantabria, atraviesa Navarra, Aragon y Cataluña, y despues de haber corrido mas de ciento y diez leguas, junto á Tortosa entra en el mar Mediterráneo, con tan grande furia, que gran trecho aun queda su agua dulce y sabrosa. Es rio navegable, y antiguamente lo fué mucho mas; y en tiempo de los romanos se navegaba hasta Logroño, en el reino de Navarra, que, comparado, lo que hoy se navega es poco; y así parece que quieren afirmar algunos autores (2), que Tubal, cuando vino á poblar España,

(1) Lib. 3, c. 3.
(2) Garibay.

empezó por Cantabria, subiendo y navegando por este rio arriba. Recibe en sí diez y siete rios grandes y caudalosos, sin las otras muchas aguas que entran en él de Navarra, Aragon y Cataluña. Abunda de mucha pesca, especialmente de sábalos, que son admirables: sus aguas son muy sanas y apacibles, y las estiman mucho las mujeres, por hacer las manos y cara muy blancas y blandas; y por esto son traidas de unas partes á otras: *cujus aqua*, dice Sículo, *vel ad bibendum, vel ad lavandum perutilis, in cadis ad regiones alias transfertur; ea siquidem manus albiores et facies molliores facit, et pota, corpora saniora;* y finalmente, cuando fué la seca general de España, no quedó en ella cosa verde sino fué en la orilla de este rio y de Guadalquivir.

Segre es el otro rio que hay en estos pueblos; y éste traviesa por el condado de Urgel: es muy celebrado por haber salido de sus riberas los pobladores de la isla y reino de Sicilia, que le dieron el nombre de Sicania. Llamáronle los antiguos Sicano, y Sicoris ó Segre los modernos. Vivian en sus orillas una gente que se llamaban Sicanos: estos, dice Tucídides que echaron de sus casas y moradas los Sigios, gente búngara, feroz y bárbara, que, dejada su tierra, vinieron á poblar en España, movidos por ventura del oro y plata que manó del incendio de los Pirineos, que convidó á muchas naciones bárbaras, que vinieron para gozar del tesoro que aquellos montes dentro de sus entrañas tenian. Salidos de aquí los Sicanos, pasaron á la isla de Sicilia, que hasta entonces se llamaba *Trinacria*, por razon de las tres puntas ó promontorios que hace, y quedó con el nombre de Sicania, y vivieron en

ella mucho tiempo nuestros Sicanos; y Tucídides, autor griego, que vivia el año 450 antes del nacimiento de Jesucristo señor nuestro, afirma, que en su tiempo aun habia descendientes de aquella nacion, que tenian una parte de aquella isla, hácia el occidente. Marineo Sículo da otra causa de haber pasado esta gente á Sicilia, y dice que hubo en la España citerior algunas guerras civiles entre los vecinos y moradores de las orillas del Segre, y los que quedaron vencidos dejaron esta provincia y pasaron á Italia, y de aquí á Sicilia, donde llegaron cansados y codiciosos de tomar asiento y reposo; y por hallar aquella isla casi deshabitada, conociendo su fértil y buen terruño, se quedaron en ella; y Silio lo cantó con estos versos:

Post dirum Antiphæ sceptrum et ciclopea regna,
Vomere verterunt primùm nova rura Sicani;
Pyrene missit populos, qui, nomen ab amne
Asciti patrio, terræ imposuere vacanti.

Lleva este rio arenas de oro, que se coge en él con harta abundancia, y por eso son sus aguas muy saludables: *nam aureas affert arenas, et potus est valde salubris.* Recoge el Cinca, las dos Nogueras, Pallaresa, porque viene del marquesado de Pallars, y Ribagorzana, porque viene del condado de Ribagorza, y Balira, que viene por la parte del septentrion, y despues de haber regado y fertilizado mucha tierra, desaguan en él. Por la parte del mediodia recibe los rios de Bragos, Lo Corp, Sió y rio de Cervera, que traviesan y fertilizan el llano de Urgel; y con estos rios que, entrados en él, pierden su nombre, y con otras muchas aguas que recoge, despues de haber regado y fertili-

zado gran parte de tierra, acaba en Ebro, que, recogiéndole en sí, le quita y acaba el nombre.

Es notable este rio, pues en él, por permision divina, recibió la hija de Herodias el justo castigo de haber complacido á su impía madre, pidiendo la cabeza del santo precursor Bautista; y fué que los delitos y maldades de Herodes Antipas y de Herodias, su manceba, les merecieron ser echados de Judea y desterrados á Francia y de aquí á Lérida, donde murió infelizmente; y Herodias bailando por su gusto sobre este rio, que estaba helado, se rompió el hielo, y ella quedó sumergida, sacando solo la cabeza, que cortaron los mismos pedazos de hielo sobre que ella habia bailado, pereciendo en aquel baile. Lucio Dextro, hijo de san Paciano, obispo de Barcelona, lo dice en su *Omnimoda Historia*, que apareció escrita en nuestros dias, por estas palabras: *Herodias vero, saltans super Sicorim, flumen Ilerdæ, glacie concretum, summersa, miserabiliter periit.* Pero mejor lo dijo Niceforo Calixto, aunque no nombra el rio: *Eundum filiæ Herodiæ erat brumali tempore, et fluvius trajiciendus, qui, cum glacie contractus coagmentatusque esset, pedes eum transibat; glacie autem rupta, idque non sine Dei numine, demergitur illa statim, capite tenus, et inferioribus corporis partibus lasciviens molliusque se movens, saltat, non in terra, sed in undis: caput scelestum, frigore et glacie concretum, deinde etiam convulneratum, et à reliquo corpore, non ferro, sed glaciei crustis ressectum, in glacie ipsa saltationem letalem exhibuit, spectaculoque ejus omnibus præbito, in memoriam ea que fecerat spectantibus revocat.* Y de todo habia hablado aquel apostólico varon san Vicente Ferrer, el qual en el sermon hizo en la fiesta

del martirio del gran Precursor, dijo estas palabras: *Filia vero ejus, cum super glaciem tripudiaret, sub ea glacies resolvitur, et ipsam in aquis continuò submersit, et modo tripudiat cum dæmonibus in inferno. Herodes autem, in exilium missus ab imperatore, et ibidem miserabiliter vitam finivit.*

Hay edificados en esta region de los Ilergetes muchísimos pueblos : los mas principales en Aragon son: Huesca , Gurrea , Montaragon , Ayerbe , Balbastro, Monzon , Benavarre , Ripop , Alcolea , Bellver , Fraga , Calamera , Vallobar , Alcubita , Perdiguera , Bujaraloz , Mequinenza , Xelse , Vililla y otros muchos. En Cataluña : Balaguer , ciudad y cabeza del condado de Urgel ; la ciudad de Urgel llamada la Seo , donde reside el obispo y cabildo; Agramunt, Tárrega, Linyola, Bellpuig, Anglesola, Aytona, Camarasa, cabeza de estos dos marquesados, Pons, Oliana, Castelló de Farfanya, Áger y otros muchos, que, entre Aragon y Cataluña , pasan de mas de cuatrocientas poblaciones con campanario (1).

Tolomeo en su geografía , despues de haber tratado de los Vascones y referido los pueblos hay entre ellos, dice estas palabras : *et post hos etiam Ilergetes. In quibus civitates mediterraneæ Bergusia*, á la que da de longitud 16° y 30′, y de latitud 43°, y la traduccion italiana dice ser Balaguer ; *Celsa* , de longitud 16°, y de latitud 42° y 45′; *Bergidum* , que quieren algunos sea la Seo de Urgel (y con ellos el padre Gordoño en su Cronología), y tiene de longitud 15° y 30′, y 42° y 30′ de latitud ; *Erga*, á la que da 15° de longitud y 45′, y de latitud 42° y 15′; *Succosa*,

(1) Ocampo, lib. 3°, c. 4°.

á la que da 15° y 10′ de longitud, y 42° y 30′ de latitud; *Osca*, que es la ciudad de Huesca, á la que da 16° de longitud, y 42° y 30′ de latitud; *Burtina*, que dicen ser Balbastro, 15° y 10′ de longitud, y 41° y 56′ de latitud; *Gallica Flavia*, que dicen ser Fraga, á la que da 15° 30′ de longitud, y 41° y 40′ de latitud; *Orcia*, que dicen ser Alcarraz, 15° de longitud y 41° y 30′ de latitud; y *Ilerda*, que es Lérida, 15° y 56′ de longitud, y 41° y 26′ de latitud.

De estos pueblos era la cabeza la ciudad de Lérida, á la que dan los historiadores varios fundadores. Unos quieren que haya sido Brigo, antiguo rey de España y bisnieto de Tubal, que reinó el año 400 despues del diluvio y dejó fundadas muchas ciudades principales, y entre ellás fué la de Lérida. Otros atribuyen la fundacion de esta ciudad á Hércules Libio, de quien dicen que, armado de una porra ó maza y vestido de una piel de leon, iba por el mundo domando monstruos, valiéndose de estas armas, porque aun no estaban inventadas las de acero que despues se usaron para destruccion del género humano. Este, dicen que mas de 1600 años antes del nacimiento de Jesucristo señor nuestro, llegó en el puesto donde hoy la vemos edificada, con muchos griegos de Acaya y del Ilirico que le seguian, y agradados de la tierra por su apacibilidad y grasura, y por ser en cierta manera semejante á la que ellos habian dejado en Grecia, edificaron en un montecillo que está casi en el medio del llano de Urgel, cuyas faldas baña el rio Segre, una ciudad que en su lengua llamaron Ilerda, aludiendo al nombre del Ilirico que hoy decimos Esclavonia, de donde ellos habian

salido. Juan Vazeo sigue la opinion de los que dicen ser fundacion de Troyanos 1139 años despues del diluvio, y que le dieron este nombre en honra del dios Apolo, á quien ellos llamaron *Illeus*, y de aquí vino que muchos escriben *Illerda* con dos eles y *Illergetes* asimismo; pero hallamos en los poetas lo contrario, y hacen la primera sílaba breve, lo que no podria ser si se escribiese con dos eles.

Es esta ciudad muy celebrada de César en sus Comentarios, por las victorias que cerca de ella alcanzó de Marco Varron, Lucio Afranio y Marco Petreyo, capitanes de Pompeyo; célebre en edificios, templos, casas y copia de vecinos; regalada por su fértil, apacible y dilatada huerta, y por las aguas del rio Segre que bañan sus muros y la proveen con abundancia de pescado; ilustre por su antigua universidad, que ha dado al mundo una infinidad de varones doctísimos en todas facultades y ciencias, á la cristiandad un papa, que fué Calixto tercero, que en ella recibió el grado de doctor, como dice Platina, y á la iglesia un santo, que fué san Vicente Ferrer, que en ella recibió el grado de Maestro en Teología; y por eso la alaba Jacobo Mendedorpio en su tratado *Academiarum orbis celebrium*. Era antiguamente marquesado; y Ramon Berenguer, conde de Barcelona y príncipe de Aragon, se intitulaba marqués de Lérida y Tortosa, como parece en muchas escrituras de su tiempo.

Es esta ciudad madre de la de Valencia, y de ella salieron mil mancebos y otras tantas doncellas que, despues que el rey don Jaime la conquistó de los moros, la poblaron. Lérida le dió peso y medida, y le comunicó parte de sus armas ó señal con que hoy señala la moneda de

vellon de aquel reino; y de cuatro flores de lis que hacía Lérida en sus escudos, le dió una, y ella se quedó con tres, en premio de haber sido sus vecinos los primeros que la entraron cuando el rey don Jaime la tomó: reconoce Lérida á Valencia por hija y esta á aquella por madre, y con estos títulos se tratan, reconociendo siempre Valencia, como buena y agradecida hija, lo que debe á Lérida, su madre. Marineo Sículo, tratando de la moneda de Valencia, lo dijo muy bien: *Cæterum Valencia suæ monetæ signum tamquam munus accepit ab Ilerda civitate; nam cum rex Jacobus Valenciam, mauris plenam, propugnatoribus obsideret, convocatis ducibus et cujusque civitatis præfectis, constituit, cunctis assentientibus, ut quæ civitas primùm Valenciæ muros oppugnando prorrumperet et civitatem ingrederetur, ea, in suæ virtutis et honoris memoriam, Valenciæ colonias mitteret, et pondera, mensuras, et monetæ signum conferret. Cum igitur Ilerdæ cives, acriter oppugnantes, primùm Valenciæ muros dirruissent, expugnatam civitatem, mauris fugatis et occissis, ingressi, summa lætitia gestientes, ei, prout rex imperaverat, cultores adolescentes numero mille totidemque puellas virgines tradiderunt, et cum mensuris et ponderibus florem lilii unum quo monetam insignirent. Nam prius Ilerda quatuor in suis armis et insignibus lilii floribus utebatur, nunc vero tribus dumtaxat; quamobrem Valenciæ gratissima civitas, in litteris quas ad Ilerdam scribit, eam matrem semper appellat, et in magnis rebus non secus ac parentem charissimam consulit; et Ilerda Valenciam filiam vocat, cujus commodis et honoribus diligenter incumbit.*

Lucano en el libro tercero describe esta ciudad, y con breves palabras comprende mucho de lo bueno que hay en ella:

Colle tumet modico, levique excrevit in altum
Pingue solum tumulo: super hunc fundata vetusta
Surgit Ilerda manu.

Acordóse de ella tambien Horacio en sus sermones, cuando hablando con su poema, le dice:

Contrectatus ubi manibus sordescere vulgi,
Corporis aut tineas pasces taciturnus inertes,
Aut fugies Uticam, aut unctus mitteris Ilerdam.

CAPITULO II.

En que se describe el condado de Urgel.

En la region de estos pueblos Ilergetes, y á los extremos de ella y á las partes mas cercanas al rio Segre, está situado este condado, cuyos fines y límites á los principios fueron estrechos y solo ocupaban los montes mas ásperos de él, que son los que están junto á la Seo de Urgel y confinan con el reino de Francia, tierra áspera, fragosa é inaccesible; pero despues, á sus tiempos, por el valor y esfuerzo de los condes y de sus mismos vasallos, se fué dilatando y extendiendo por las orillas del Segre hasta llegar al Ebro, y por las orillas y tierra mediterránea de las dos Nogueras, Pallaresa y Ribagorzana, subiendo hasta el vizcondado y valle de Áger, y discurriendo desde la Seo de Urgel hasta Agramunt, y de aquí á Bellpuig y de Bellpuig á Lérida, que tambien fué de su condado; y comprende dentro de sí las riberas de Sió y Bragos, rios que traviesan esta tierra y fertilizan con su riego muchos pueblos y tierras que están en

sus riberas. Confina con la Noguera Ribagorzana, vizcondado de Áger, marquesado de Pallars, condado de Eril, condado de Fox en Francia, vizcondado de Castellbó, condado de Cerdaña, ducado de Cardona, la Segarra, las riberas del rio de Cervera, hasta la ciudad de Lérida, y con Segre, hasta volver donde se juntan él y Noguera Ribagorzana. Los pueblos mas principales, y de los que se hacia principal y particular mencion en las enfeudaciones que hacian los reyes de Aragon y condes de Barcelona á los condes de Urgel, eran: Balaguer, Albesa, Albelde, Menargues, Linyola, Agramunt, Pons, Monmagastre, Corrioles, Lo-Donzell, Vives, Collfret, Tiurana, Oliana, Vilaplana, Altés, Puigvert, Oliola, Las-Puelles, Camarasa, Cubells, Mongay, Butzenit, Lorens y otros muchos que habia vecinos á estos, y se comprendian todos con el nombre de condado de Urgel. Es generalmente todo él tierra fértil y abundante de trigo, cebada, avena y otros granos, y toda suerte de legumbres y frutas, y mas en particular de almendras; y esto en tanta abundancia, que, no sin razon, le llamaron los antiguos *granero de España*, así como á Sicilia de Italia. Cógese mucho aceite, miel y mucho salitre, y en algunas partes, vino. Abunda de grandes y dilatados prados en que pastoran infinidad de vacas, yeguas y carneros; y así eran grandes las rentas y provechos ordinarios que recibian los condes cada año, sin empobrecer ni vejar á sus vasallos, que comunmente casi todos eran ricos, y la tierra casi toda se labraba, y daba trigo y otros granos en abundancia, en muchas partes que el dia de hoy solo sirven de prados para apacentarse en ellos el ganado. La tierra en los llanos es muy seca y gruesa, y llueve muy tarde en ella, que por ser toda

ella tan desabrigada, con dificultad se detienen las nubes, por no haber montes vecinos á cuyo reparo y abrigo se detengan; pero el año que llueve, que suele ser ordinariamente de dos en dos años, es tal la cogida y fruto que sacan de aquella tierra, que un año solo hace olvidar la carestía y esterilidad de cuatro. En el llano que comunmente llaman *lo pla del Urgel* corren tres rios, que aunque poco caudalosos, pero dan grande provecho sus aguas : estos son el Corp, el rio de Cervera y Sió, que bajan de los montes de la Segarra y desaguan en el Segre. Las riberas de estos rios, y mas la de Sió, están muy pobladas de lugares y abastecidas de todo género de frutas y hortaliza, y lo mismo es por toda la ribera del Segre. En medio del llano hay un lago que llaman de Ivars, por razon de un lugar vecino. De este se saca sal, y á no ser de ella tan abundante toda Cataluña, si se beneficiara, valiera muchos ducados; pero como de Cardona y de la mar se saca tanta, no se hace caso de la de este lago. Suelen las avenidas del rio de Cervera y de Sió, que reciben todas las aguas de la Segarra, de tal manera fertilizar y regar los pueblos de sus orillas, que el año que salen de madre queda aquella tierra cual otra Egipto con las avenidas y crecientes del Nilo ; y cuanto mayores son las avenidas de estos rios, tanto mejores y mas ciertos son los provechos que salen de aquella tierra. Abunda de todo género de caza, particularmente de perdices, conejos y javalíes; y finalmente, no falta en ella nada de aquello que es menester para el servicio y regalo de sus paisanos , y es todo el condado tan fértil, que, si abundan lluvias, con poco trabajo da abundantísimas cosechas y frutos. En el verano, en las llanuras, aprieta mucho el sol, así como en el invierno el frio. Los de los montes lo pasan mejor, porque

durante el estío son muy frescos y en el invierno muy provistos de leña. La ciudad de Balaguer es de muy buen cielo y clima y muy sana, asi como todo el condado, y entre otros lugares, es alabado de mejor cielo y clima el Terrós, del que, hablando Bernardino Gomez de Miedes, arcediano de Murviedro y canónigo de de Valencia, en la historia del rey don Jaime el primero, dice estas palabras: es esta villa, segun fama de los que por algun tiempo han residido en ella, de las mas sanas de España, por la subtibilidad y pureza del aire y aguas ó por algun buen vapor que sale de la tierra, el cual, recibido por los sentidos, purga el celebro de tal manera, que á los locos furiosos, y principalmente á los endemoniados, los llevan allí para que sanen; y está en refran muy usado en Cataluña, en comenzar uno á enloquecer ó endemoniarse: *á este llévenle al Terrós*. Del buen clima de este condado y vizcondado de Áger son testimonio los naturales de él, por lo mucho que suelen envejecer, y mas que en otras partes: son gente entendida, valiente, fuerte y animosa, sufrida en los trabajos y, por estériles que sean los años, estiman mas sufrir trabajos y necesidades en sus casas, que ir divagando por el mundo, dejando aquellas inhabitadas. Criábanse en lo mas áspero de las montañas de este condado aquellos antiguos almogávares, tan nombrados en las historias y tan estimados de sus reyes, por su gran valor y esfuerzo. Su mayor hacienda y ejercicio es el campo, y de él esperan su bien y riqueza; y su mayor mercadería es el trigo, y entra por su causa mucho dinero en este condado. En las poblaciones grandes hay mucha gente docta y de letras; y para la educacion de sus hijos y buena enseñanza de ellos, reciben gran beneficio de la universidad y

estudio de Lérida, que fué antiguamente de los condes de Urgel, donde envian sus hijos ; y de aquí es que hay entre ellos mucha gente erudita y política y de buenos entendimientos, y que se han siempre preciado de dar buena satisfaccion y cuenta de las cosas que les han sido encomendadadas.

CAPÍTULO III.

De las etimologías del nombre de Urgel, y de la ciudad de Balaguer y de su fundacion.

Hallar la etimología cierta y verdadera de la palabra *Urgellum*, y por qué razon se llamó así este condado, es cosa dificultosa, como lo suele ser el hallar los principios de nombres propios antiguos ; de donde nace, que cada uno siente de ellos á su albedrío y voluntad y segun se le antoja : y mézclanse entre las verdades tantas fábulas, que oscurecen el crédito á lo poco que se halle de verdad ; y por eso dijo muy bien Alciato en sus emblemas: *Antiquissima quæque commentitia;* y hablando de sucesos de cosas pasadas, dice : *de quo quisque suo judicat arbitrio.*

Lo que hallo y siguen algunos autores, aunque otros lo echan muy lejos, acerca la etimología de este vocablo, es que, estando en España Hércules Líbico, que floreció casi 1678 antes de la venida de Jesucristo señor nuestro al mundo, fundó la ciudad que hoy llamamos Seo de Urgel, que Tolomeo en su geografía llama *Bergidum ;* y estando en ella, tuvo algunos encuentros y guerras con los naturales de

la tierra: ora fuese que le quisiesen echar de ella, aborreciéndole por ser forastero, ora que le quisiesen destruir aquel edificio, obligáronle á la defensa y á hacer rostro á sus enemigos, que de cada dia acudian de nuevo en gran número y con gran poder, y le daban mucha pesadumbre. Húbose de retirar por las orillas del Segre abajo, y vino á parar al montecillo ó recuesto donde está hoy la ciudad de Balaguer; y de allí, por ser aquel lugar alto y eminente, miraba los escuadrones suyos y de los enemigos como peleaban; y en la ocasion que aquella pelea estaba mas encendida y de veras, dió una grande voz, diciendo: *O quàm urgens bellum*; y de aquí quedó nombrarse toda aquella tierra *Urgellum*, como si dijéramos *urgens bellum*, ó *terra quæ urget bellis*, y ha durado hasta hoy, que han pasado mas de 3760 años. Esta derivacion y etimología hay muchos que la tienen por invencion y fábula, semejante á las de aquellos que á España llamaron *Cetubalua, quasi coetus Tubalis;* á Tarragona llamaron *quasi terram agonum*, tierra de combates; á Lérida, *quasi dans leges*, que da leyes; á Manresa, *quasi manu rasa*, como una mano llana; á Barcelona, *nona barca*, en memoria de una de las nueve barcas en que Hércules navegaba, la cual dicen que aportó en Barcelona y de ella tomó el nombre esta ciudad; y así, segun la opinion de estos, habian de estar nombradas las tales nueve barcas, y si llegara la primera ó segunda ó tercera, asi como llegó la nona, se llamara esta ciudad *Barca prima* ó *Barca segunda* ó *Barca tercera*. Estas etimologías y derivaciones tan ridículas son comunmente aborrecidas de todos los doctos, y de ellas se burla Laurencio Valla, y dice que su misma falsedad las reprueba; porque no es de creer que, siendo

Hércules de la Libia, que es region del Africa, hablara ya en sus tiempos latin tan culto y bueno, que no se habló mejor en Roma en tiempo de Ciceron, ni que usase ya de la lengua latina tantos centenares de años antes de la fundacion de Roma, y olvidada la lengua suya natural, usara lengua que en aquellos siglos no era aun conocida en España; ni menos es de creer que durase este vocablo *Urgellum* escondido en el silencio y del todo olvidado hasta el tiempo de Carlomagno y de Otger Catalon, que fué cerca de los años 737 de Jesucristo Señor nuestro, que volvió á salir á luz y publicarse, despues de haber estado sepultado dos mil cuatrocientos y quince años poco mas ó menos, sin que ninguno de aquellos autores, como eran Tolomeo, Livio, César y otros que escribieron de estos pueblos, hayan usado ni conocido tal vocablo, usando en vez de ello del vocablo Ilergetes, con que nombraron estos pueblos y tierra; y así, siempre he tenido por cosa muy dudosa é incierta esta derivacion.

Lo que tengo por cierto es, que con las avenidas de tantas naciones bárbaras que entraron en España, como eran vándalos, godos, alanos, suevos y otros, de tal manera quedó corrompida la lengua latina que se usaba y corria en ella, que apenas quedó vocablo que no quedase mudado, y entonces el vocablo *Ilergetes* se mudó en *Urgellum*, y este tan moderno, es derivativo del otro antiguo, y aunque diversos, retienen alguna asonancia y conformidad entre sí; y quitando la última sílaba, ha quedado el de Urgel, que es el que solo se usa hoy y con que vulgarmente es nombrada toda esta tierra; y de aquí se deriva tambien otro que han hallado los modernos, que es *Urgellitanus*, adjetivo que significa cosa

de Urgel, y *Urgellensis et Urgellense*, que es lo mismo; porque no es cosa nueva quedar trocados los nombres propios en aquellas provincias donde vienen gentes forasteras y estrañas ; y en tiempos de nuestros abuelos lo vimos en las Indias, donde los castellanos mudaron de tal manera los nombres de aquellas provincias y reinos, que apenas hoy queda memoria de los antiguos, y los nombres que han quedado son tan corrompidos y mudados, que, si nacieran aquellos antiguos indios, apenas los entendieran.

Dicen asimismo que, estando Hércules en el recuesto ó montecillo donde hoy vemos fundada la ciudad de Balaguer, mirando los escuadrones de su gente como peleaban con los de la tierra, dió aquel grande grito *O quàm urgens bellum*, admirándose de lo que pasaba en aquella pelea ; y de aquel balido ó voz que dió en aquel lugar, quedó despues el nombre de la ciudad ó pueblo que se fundó en él y se llamó Balaguer, *quasi balatus civitas*, ciudad del balido ó ciudad del grito, porque este verbo *balo, balas*, aunque sea propio de las ovejas, algunas veces se aplica á los hombres, y así lo tomó Varron, *De re rustica*, cuando, hablando con un hombre que se llamaba Fáustulo, dijo : *quoniam satis balasti, Faustule noster, etc.*; pero de esta derivacion yo escribo lo mismo que de la de Urgel y juzgo la una por tan apócrifa como la otra, y tengo por algo mas fundada la de aquellos que quieren que *Balagarium*, en lengua líbica, sea lo mismo que *dominatrix vallium ó domina vallorum*, señora de los valles ó señorío de los valles, y parece ser mas á propósito, por ser este pueblo el mas principal de los valles hay en este condado y en el vizcondado de Áger, que todo lo que hay de las orillas del Segre hácia Aragon y Francia

son valles grandes y espaciosos, y el pueblo mejor y mas poblado que hay en aquellas partes es esta ciudad, cuyos reyes antiguos señorearon toda aquella tierra, y despues de cobrada España de los moros, los condes de Urgel, cuyo estado y naturaleza era en esta ciudad, que fué cabeza de toda aquella espaciosa y dilatada tierra.

Otros atribuyen la fundacion de ella á Sicoro, rey de España, si es verdad que tal rey haya habido, que floreció 1627 ó 1635 años antes de Jesucristo nuestro señor ; y quieren que él le haya dado este nombre, que en su lengua significaba el señorío de los valles ó señora de ellos.

Otros siguen otra derivacion, y quieren que este vocablo sea latino y derive de los verbos *balo* ó de su frecuentativo *balito*, de los balidos de las ovejas, por ser aquella tierra muy rica y fértil de ganados ; y segun esa opinion, este nombre *Balagarium* seria de tiempo de romanos, que introdujeron en España y en las demás provincias donde llegaron el uso y lenguaje latino, del que, antes de su venida, ninguno ó poco conocimiento tuvieron en ella ; y parece esto confirmarse con lo quo dice Carbonell, que afirma que esta ciudad y la Seo de Urgel son edificios de tiempo de cristianos. Pero Tolomeo, autor antiguo que floreció 150 años despues de Jesucristo señor nuestro, en su Geografía, pone en los pueblos Ilergetes por primera y mas principal una poblacion llamada *Bergusia;* y el que tradujo en lengua italiana las obras de aquel autor quiere que este pueblo sea la ciudad de Balaguer, y la pone á los 16° y 30′ de longitud, y 43° de latitud, segun queda dicho.

CAPÍTULO IV.

De los primeros pobladores de España, hasta la seca de ella.

Comun opinion, y de todos recibida por cierta é indubitada, es haber sido Tubal, hijo de Jafet y nieto de Noé, el que, despues del diluvio, vino á poblar esta tierra el año 143 despues de aquella general inundacion que envió Dios para limpiar el mundo de los pecados y ofensas se habian cometido contra su divina Magestad, y 2173 años antes de la venida de nuestro Señor al mundo: atribúyenle á él y á Noé, su abuelo, algunos escritores las fundaciones de algunos pueblos y aun provincias; pero esto parece que es mas para adornar los tales pueblos y provincias, dándoles tal fundador, que porque entiendan ser así verdad; pero como es en cosa tan antigua, ni nadie lo puede afirmar con certeza, ni convencer á los que tal dicen de mentira. Solo parece ser lícito y permitido consagrar los orígenes y principios de pueblos famosos á varones insignes en virtud y armas; y lo fuera mucho mas, si haciendo esto, se pudieran excusar muchas fábulas y ficciones que en semejantes casos se suelen mezclar con lo que tiene alguna sombra de verdad. Fray Annio de Viterbo quiso escudriñar de tal manera los primeros reyes y señores de España que reinaron en ella desde Tubal hasta la seca de ella, afirmando cosas nuevas y hasta entonces nunca oidas, que muchos las tuvieron por fábulas é invencion de aquel autor, que en esta materia quiso alargar la pluma mas que otro ninguno

de los que escribieron antes de él, afirmando por ciertas, cosas que muchos las tienen por fabulosas; y fué tal su suerte y ventura en esto, que luego fué recibida esta su invencion de muchos de los que escribieron historias generales de España, despues de la edicion de aquel su Beroso, sin reparar en aquello que él habia escrito, teniéndolo todos por cosa cierta é indubitada; y así no cayeron en la cuenta, hasta que, mirando mejor y averiguando sus historias, se conoció el engaño. Luis Vives, en su libro *De tradendis disciplinis*, siente tan mal de este autor y de sus reyes fingidos, que dice estas palabras: *Libellus circumfertur, Berosi Babylonii titulo, de eadem re; sed commentum est, quod indoctis et otiosis hominibus mirè allubescit, cujusmodi sunt Xenofontis equivoca, tum Archilochi, Catonis, Sempronii et Fabii Pictoris fragmenta, quæ eodem sunt libro ab Annio Viterbiensi conferruminata, commentisque reddita magis ridicula; non quin insint in eis quædam vera, nam alioqui frontem non haberet narratio; sed ipsum historiæ corpus commentitium est, nec illius cujus titulum mentitur*; como si dijera: un libro corre agora con capa de Beroso Babilónico, que es una manifiesta patraña que ha sonado bien á los oidos de los indoctos y poco estudiosos: de la misma mano son los equívocos de Jenofonte y los fragmentos de Archiloco, Caton, Sempronio y Fabio Pictor, que fueron engendrados con el Beroso por fray Juan Annio de Viterbo, y vestidos de sus comentarios, con que han acabado de ser del todo libros de burla; no porque no tengan algunas verdades (que de otra manera fuera haberse jugado la vergüenza aquel autor), sino porque el cuerpo de aquella historia es una pura imaginacion, y no hija del padre que allí se menta. Este

fray Annio, en este su libro, que él intitula *Beroso*, hace mencion de veinte y cuatro ó mas reyes que, despues del universal diluvio, reinaron en España, descendientes de Tubal, hijo de Jafet y nieto de Noé, á quien todos los autores llaman poblador de España; y aunque entre ellos mete algunos que, segun los mas autores, fueron verdaderos reyes; pero los mas de ellos son tan incógnitos y extraordinarios, que, antes que él sacara aquel su libro, ninguna memoria ni noticia se tenia de ellos; porque lo que no es no se sabe ni llega á noticia de los que saben, y es indubitado que, si fuera verdad lo que él inventó, halláramos memoria de ellos en los autores antiguos que florecieron antes de este fray Annio, que vivia en tiempo de los reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, á quienes lo dedicó, y con que vino á ganar aquel libro muy grande reputacion y crédito, porque no se habia de pensar que osara aquel ni otro autor dedicar á aquellos reyes obra que no fuese muy cierta y averiguada, pues como á tal, y no como á libro de caballerías ó fabuloso, se publicaba: y don Antonio Agustin, en sus diálogos, muestra sentirse que este autor y Ciriaco Anconitano se hayan querido burlar de los españoles, fingiendo hechos de España del tiempo de Noé y Tubal, con una órden tan particular de los reyes que reinaron despues del diluvio, como si fueran de poco tiempo acá, atribuyéndoles las fundaciones de los mejores pueblos de ella: y lo bueno es, que ha adquirido este libro tal opinion, que ya no hay historia de España, ni fundacion de ciudad semejante al nombre de aquellos reyes, sin Beroso, Megastenes y fray Juan Annio de Viterbo que los puso en el mundo; y «no habíamos, dice don Antonio Agustin, de



ser tenidos en tan poco los españoles, que se atreviesen estos italianos á darnos á entender que habian pasado por acá cosas que ellos habian visto, y que ni nosotros ni nuestros antiguos autores habíamos sabido hallar; » y así, siguiendo la opinion de los dichos dos autores, de Rafael Volaterrano, del padre Mariana, de la Compañía de Jesús; de Gaspar Escolano en su historia de Valencia, de fray Gerónimo Roman, del doctor Peña en la historia de Toledo, y del padre Antonio Posevino, de la Compañía de Jesús, con los demás autores que él alega en su opinion, dejaremos estos reyes y sus cosas, pues no hallo autor, ni entiendo le haya, que escriba ni diga en particular quién fué rey ó señor de estos pueblos Ilergetes en el espacio de mil noventa y dos años que corrieron desde el universal diluvio, que sucedió á los 1657 años de la creacion del mundo, hasta la seca de España, segun la cuenta de Garibay, ni se halle cosa ni suceso particular de ellos en que habernos de detener, hasta la seca de España.

Sucedió esta seca y esterilidad en estos reinos, segun la opinion del dicho autor, á los 1030 años antes del nacimiento del Señor, aunque hay otros autores que la ponen en otro año: lo cierto es haber sido uno de los mayores castigos que sabemos haber Dios señor nuestro enviado sobre ella, porque estuvo veinte y seis años sin llover, y quedó del todo despoblada, y no hubo en ella cosa verde, sino fué en las riberas del Ebro y Guadalquivir; y aunque fué daño comun para todos los del reino, pero mas lo sintieron los ricos que los pobres, porque estos á los primeros años se salieron de la tierra, pasándose á Africa, Francia y otras partes; y algunos afirman que en los Pi-

rincos se recogieron muchos, donde no sintieron tanto aquella gran sequedad; pero los ricos aguardaron lluvia hasta mas no poder, y siendo el cielo tan duro, quisiéronse salir de la tierra y pasar á otros reinos, como habian hecho los pobres mas en tiempo, pero no pudieron por las grandes aberturas de la tierra, causadas de la gran sequedad de ella, ni aun hallaron qué comer, porque todos los frutos de la tierra estaban acabados. Perecieron entónces todos los príncipes y mas poderosos de ella, y quedó este miserable reino perdido y del todo acabado, sin quedar en él persona alguna, ni bestia irracional. Sobrevinieron tambien tales vientos, que arrrancaron todos los árboles y levantaron polvoredas estrañas, y el viento llevaba el polvo de unas partes á otras, como mueve la tierra en Africa; y si estos vientos hubieran sucedido al principio, fuera menos mal, pues henchidas las grietas y aberturas que habia hecho la sequedad, pudieran pasar los rios que salian de ellas; pero por haber sucedido despues, cuando eran ya todos acabados y muertos, no fué de provecho el llenarse las aberturas. Pasados estos veinte y seis años, se apiadó Dios de ellos y envió agua y rocío del cielo, con grande abundancia, y la tierra reverdeció y volvió á dar apacibles y abundantes frutos, y se volvió á poblar así como de antes.

Bien veo que hay autores que tienen esta sequedad por cosa dudosa, y no les faltan fundamentos; pero es tan recibido de todos este suceso, que ya es comun opinion, y mas cierta y verdadera que no la de los reyes que antes de ella reinaron en España.

CAPÍTULO V.

Vienen diversas gentes á España, llamadas de las grandes riquezas que descubrieron los incendios de los montes Pirineos, y lo que padecieron los naturales de ella.

Pasado el trabajo que Dios habia enviado á la mísera España, y regada aquella con las lluvias abundantes que vinieron del cielo, fué ocasion que gran muchedumbre de gente extranjera viniera á poblarse en ella, acordándose de la prosperidad que en tiempos pasados habian visto en los fértiles campos de ella, y de la gran riqueza de que esta provincia abundaba. Vinieron pueblos enteros, y cada cual tomaba aquella parte de tierra que entendia ser mejor para la comodidad de los ganados ó para la labor de la tierra: vinieron entónces muchas familias de los mismos españoles que se habian salido en el tiempo de la seca, y cobraron lo que habian dejado cuando se salieron de ella; y entraron tambien los Celtas (1), Egipcios, Milesios, Lidios, Tracios, Rodios, Troyanos, Cipriotas, Fenicios, Persas, Carios, Lesbios, Focenses y otras muchas gentes que dejaron varias fundaciones de pueblos y ciudades, que traen los autores de las historias generales de España. Al principio que estas gentes y naciones entraron en España, sucedió aquel incendio tan nombrado de los Pirineos, que algunos atribuyen á descuido de ciertos pastores; otros que fué acaso para quemar los árboles y matorrales con intento de des-

(1) Plinio, lib. 3, c. 1.

montar y romper los campos, para que se pudiesen cultivar y habitar, y apacentar en ellos los ganados. Este fuego lo encendieron sobre lo último de ellos, no temiendo el daño que despues sucedió, y fué, que la llama prendió de tal arte, qne muy gran trecho de las montañas ardieron muchos dias, y con la calor demasiada se rompieron las peñas de los valles y recuestos, y echaban de sí tales ondas y grupadas de fuego, que no se puede imaginar cosa mas espantable y temerosa. Vióse de la mayor parte de España el incendio, y pocas provincias hubo en ella de donde no se divisasen las llamas ó la calina, con toda la sobra de su calor; y no solo se quemaron los árboles y las piedras, yerbas y verdura, sino tambien las venas de los metales escondidos en el corazon y entrañas de aquellos montes, porque se derritieron á todas partes con grandes arroyos de plata, y corrieron desde lo mas alto á lo mas bajo de aquellos montes con abundancia maravillosa, forzados del ardor excesivo, y penetró por los mineros adentro; y á la fama de tal suceso acudieron muchas de las dichas naciones á gozar de la riqueza de este reino, que era tanta, que se puede comparar con lo que se saca de las Indias; porque si en aquellas tierras se han hallado en su principio pedazos de oro en mucha abundancia, lo mismo sucedió en España en estos siglos; y por eso dijo Plinio (1): *Argenti et auri tota ferè Hispania scatet;* y Apiano, referido por Marineo Sículo, dice: *Hispania quoque, terra ferax auri et argenti, gemmarum ac metallorum:* y Lucio Floro, al fin del cuarto libro, hablando de ella, dice: *Natura*

(1) Lib. 3, c. 3.

regionis circa se omnis aurifera, minisque et chrysocollæ et aliorum colorum ferax: y Estrabon (1), *De Situ orbis*, libro tercero, dice: *Montes extant auri et argenti, habentes indaginem, quam metalleam nuncupant;* y de aquí es llevar los rios de Noguera Pallaresa y Segre arenas de oro, por estar llenas de él las entrañas de los Pirineos, que son aquellos montes de donde salen estos rios que traviesan el condado de Urgel.

Este incendio de los Pirineos fué muy notorio á los antiguos autores, y Aristóteles hace memoria de él (2), diciendo: « dicen que en España quemaron los pastores en ciertos tiempos los montes, y que se calentó con el fuego de tal manera la tierra, que se derritió la plata; y como sobreviniesen terremotos, hiciéronse grandes grietas en la tierra, y por ellas cogieron mucha cantidad de plata, de la cual tuvieron grandes provechos los vecinos de Marsella. » Y Diodoro Sículo lo refiere (3), diciendo: « los montes que llamaron Pirineos son superiores á otros en longitud y altura, porque desde el mar del mediodia, hasta el océano del septentrion, dividen á España de Francia, y tambien se estienden por la Celtiberia mas de tres mil estados: están llenos de selvas, y refieren, que en tiempos antiguos les pusieron fuego los pastores, y se abrasaron todas estas montañas, y por esta causa se llamaron Pirineos. Durando el fuego muchos dias, corrieron arroyos de plata, que compraron á vil precio despues los mercaderes fenicios de los naturales de la tierra, que no conocian el valor de este

(1) Lib. 3.

(2) Arist. *De Mirabilibus Auscultа.*

(3) Lib. 6., *Bibliothe.* cap. 9.

metal, y lo llevaron á Grecia y Asia, y adquirieron con él hartas riquezas; y de aquí quedó á aquellos montes el nombre de Pirineos, que les dieron los griegos moradores de España, y ha durado hasta el dia de hoy, porque aquella palabra *pyr*, en griego, significa fuego.» Entonces quieren algunos hubiesen venido á ella el gran poeta Homero y Hesiodo, que florecieron en el año 1140 antes del nacimiento de Jesucristo señor nuestro, segun Casiodoro, y lo refiere Herodoto en su vida. La venida de Nabucodonosor, rey de Babilonia, con muchos hebreos, persas y caldeos, fué por estos tiempos; y todos venian por gozar de las grandes riquezas de este reino (sojuzgando á sus naturales), que eran en tanta abundancia, que, á mas de lo que he dicho, de sus riquezas dice Estrabon (1), que habia en ella montes de oro y plata, y que causaba admiracion la destreza de los españoles en beneficiar las minas de que está lleno todo el reino. Y despues, hablando el dicho autor de la ventaja que hay de los metales de España á los de Francia, dice: que se hallan pedazos de oro de á media libra, sin haber necesidad de acrisolarlos, y que ha acontecido quebrar las piedras y hallar dentro pedazos de oro del tamaño y forma del pezon de una muger, como sucedió tambien en tiempo de los reyes Católicos en las Indias. Y en otra parte dice: que del interés de las minas habia hombres que solian sacar cada tres dias un talento, que, segun la cuenta de Ambrosio Morales, vale seiscientos ducados de doce reales; y Posidonio, autor griego, referido por Celio Rodigino (2), ponderando estas riquezas, y

(1) Lib. 3, *De Situ orbis*.
(2) Rodeg., lib. 10, c. 22.

hablando del incendio de los Pirineos, dice: que todos los montes y collados de España dan materia para acuñar moneda, y que quien considerare esta tierra, hallará que es un erario de tesoro y una fuente perpetua de metales, y que Pluton, dios de las riquezas, mora en sus entrañas, y mas en particular en los montes de los pueblos Ilergetes; pues los rios que de ellos salen llevan arenas de oro, dando indicio y cierta señal de lo mucho que hay escondido en el centro de ellos. De estas riquezas de España hablan las divinas letras en los Macabeos (1), diciendo : *Et audivit Judas nomen romanorum, quia sunt potentes viribus, ... et quanta fecerunt in regione Hispaniæ, et quod in potestatem redegerunt metalla argenti et auri, quæ illic sunt, et possederunt omnem locum consilio suo, et patientia.* Y Diodoro Sículo las encareció mas que todos, y con grandes exageraciones; y por ser tanta la abundancia de él, era muy poco estimado de los naturales: y dice Aristóteles como cosa notable, que los antiguos fenicios navegaron á Tarteso, que era á las riberas del rio Guadalquivir, y que los españoles les dieron tanta plata en trueque de aceite y otras mercaderías viles (2), que no cupo en los navíos, y así se vieron obligados, al partir, de hacer de plata todos los vasos ordinarios, hasta las áncoras de los navíos; y así tengo por indubitado, que toda aquella abundancia de oro y plata que habia en Jerusalen en tiempo de Salomon, referida por la sagrada Escritura (3), toda era de España, que era la tierra mas abundante de estos metales que se co-

(1) Macab., lib. 1, c. 8.
(2) Arist., *De Mirabilibus Auscultа.*, in fine.
(3) Lib. 3 de Los Reyes, c. 10; y en el Paralipómenon, lib. 2, c. 9.

nocia en aquellos siglos, y no solo de esto, pero aun de pavos, dientes de elefantes y monas, que traian apuellas flotas; porque pudo ser que se criasen en ella entonces y abundase de estos animales, así como carecia de aceite, cosa de que ahora tanto abunda; que largo espacio de tiempo todo lo puede mudar, y así como vemos hoy acabadas y sin beneficiarse las minas, es muy verisímil se acabase la especie de estos animales, que tan poco conocidos y naturales son hoy en ella.

Todas estas venidas de gentes extranjeras no eran por amor que tuviesen á esta nuestra España y á sus naturales, sino para su provecho é interés de ellos; y así se puede considerar, qué agravios, qué opresiones, qué tiranías usarian con los naturales, porque el mejor rey, si es estraño pone en trabajo á sus estados, y cuando ame como debe á sus vasallos, siempre trae consigo ministros y privados de otros reinos, que todos son á maltratar y despojar la provincia que gobiernan, y mas si no hallan en ella resistencia tal que les sirva de freno á sus ambiciones y codicias. Vímoslo en las Indias. ¡Qué de daño recibió aquella gente de los que fueron á la conquista de aquellos reinos! Cuántos acabaron miseramente en el labor de las minas, sacando oro y plata y trayendo cargas de unos lugares á otros, como lo refiere fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, que cuenta cosas nunca oidas ni escritas! Pues lo mismo pudieron nuestros españoles, señoreados de tantas y tan diversas naciones; y es cierto, que habiendo naturales de la tierra, no habian ellos de trabajar en sacar las minas y beneficiar los metales que salian de ellas, y es muy verisímil que muchos fenecieron sus dias en aquellos insoportables tra-

bajos: así que, lo que les habia de hacer ricos y prósperos, les hizo pobres y abatidos, mayormente, que ni ellos conocian el valor del oro y su estima, así como los de las Indias que por cascabeles, espejos, y otras bujerías semejantes daban cantidades de oro notables; y estos, sin duda trabajaron tanto en sacarlo de la tierra, que lo acabaron del todo, ó se acabaron los que trabajaban las minas, pues despues de salidos los romanos, no se sacaba ya cosa de consideracion ni de valor, y despues de la venida de los moros en ella, hasta los reyes Católicos, que descubrieron las Indias, hubo tanta penuria en estos reinos de estos metales y de moneda, que fué necesario hallar los cornados, blancas, maravedises, ardites, dineros, pugesas, mallas y otras monedas de poco valor y precio, que usaron y aun quedan en Castilla y Corona de Aragon, donde no se contaba por escudos y ducados como ahora, sino por sueldos; así que, quien tenia mil sueldos de renta era riquísimo, cosa que hoy apenas basta para la vida y sustento ordinario de un hombre: y esta falta de oro y plata nació de la solicitud y codicia que pusieron estas naciones bárbaras y extranjeras en llevarse estos preciosos metales, y de acabarse los que los sacaban y trabajaban en ellos, como será muy contingente no suceda lo mismo en los dilatados reinos de las Indias; y despues que fueron acabados los naturales de España, se valieron de esclavos; y en tiempo de los romanos estos eran los que trabajaban en esto, porque ya no se encomendaban á hombres libres, ni habia quien se pusiese en tan peligroso trabajo por solo el jornal ordinario, porque el riesgo de la vida era evidente, y así solo los esclavos y forzados se ocupaban en este mortal ejercicio:

y se halla, que en las minas de Cartagena trabajaban cuatrocientos esclavos, y en esto metian á los que tomaban en la guerra, y condenaban á los que habian cometido delitos, y enviaban á ellas muchos de los santos mártires de Jesucristo señor nuestro, segun vemos en todas las historias eclesiásticas, que era lo que decian *dari ad metalla*, y era pena muy usada, por tener muchos que sacar: y si el dia de hoy no se benefician en España, es lo uno, por lo mucho que viene de las Indias, á costa y sudor de los naturales y esclavos de aquellos reinos; y lo otro, por haber faltado la mucha gente que habia en España, y quedar esta provincia muy despoblada, y los delincuentes que la justicia condena y esclavos que se toman, haberse de emplear en el servicio de las galeras. Y si despues de haber tantos años que este ejercicio es acabado, y quedar las minas ya perdidas, sin saberse dónde están, ni cuidar de ello los naturales, los rios del condado de Urgel y sus pueblos ilergetes llevan aun arenas de oro, y estas con abundancia; se infiere de aquí, qué ricos y abundantes de ello serian estos pueblos en aquellos tiempos, y qué trabajos padecerian los naturales de ellos con las venidas de tantas y tan bárbaras naciones y gentes.

CAPÍTULO VI.

De la venida de los Cartagineses á España.

Aunque llamadas de los tesoros de España vinieron las naciones y gentes que queda dicho, hicieron en ella poca es-

tada, y si dejaron poblaciones y edificios hechos para su morada, fué cosa poca, ni hallamos de ellos memoria notables en los escritores; solo de los fenicios leemos haberse quedado y hecho fuertes en la isla de Cadiz, y porque no hallaban traza ni los naturales les permitian vivir en tierra firme, se valieron de la capa de religion para engañarles, por lo mucho que conocian de piedad en esta nacion. Inventaron haberles parecido en sueños Hércules, y dicho que su voluntad era se le edificase un templo: permitiéronselo los naturales en el lugar donde hoy está Medinasidonia; y aunque la permision era para un templo, pero el edificio tuvo mas de fortaleza que de casa de devocion, y desde ella corrian aquella tierra y talaban el campo. Conocieron los españoles que aquel era mas cueva y reparo de salteadores y enemigos, que templo de devocion; y no pudiendo sufrir tantos agravios como cada dia recibian de ellos, tomaron las armas y dieron sobre los fenicios en ocasion que estaban descuidados, venciéronlos, y tomáronles todo lo que tenian. Los que escaparon se recogieron al templo de Hércules, con confianza que, por ser casa de religion, seria como á tal venerada; pero el deseo de venganza era tal, que le pusieron fuego y echaron por tierra aquel edificio, y aunque fuese templo de aquel dios, no perdonaron á los que en él se habian recogido. Con estas persecuciones salieron todos de la tierra firme, y se pasaron a aquella isla de Cádiz, con pensamientos de desamparar del todo á España; pero antes de salirse de allá, intentaron de hacer saber á los cartagineses, sus amigos y parientes, lo que les habia sucedido, rogándoles vinieran á valerles y vengar las injurias habian hecho los españoles al

dios Hércules, de quien eran todos muy devotos, y no dejasen esta ocasion, pues siendo su venida para vengar el desacato á su dios, no seria juzgada por codicia, sino por acto de religion. Los cartagineses, que nunca pudieron entrar en España, ya por haber hallado sobrada resistencia en los naturales, que les echaron de ella con gran rigor, ya por haber tenido aprietos en sus tierras, y disensiones civiles, y guerras con los vecinos (que obligaron á todas las armadas tenian por estos mares á volver á Cartago y socorrer aquella ciudad y república, que perecia del todo), estimaron esta ocasion, y enviaron por respuesta á los fenicios, que se entretuviesen como mejor pudiesen; mientras se apercibia una poderosa armada que en breve habia de venir á España. Esta llegó á Cadiz el año 236 de la fundacion de Roma; y luego corrieron los africanos toda la tierra, y saquearon todas las naves de los españoles que hallaron, y levantaron fortalezas en los lugares mas cómodos, desde donde con mayor comodidad pudiesen correr la tierra; pero los españoles les resistieron de suerte, que les hicieron retirar, matando muchos ó los mas de ellos, y tomándoles una fortaleza de las que habian edificado. No pensaban hallar tanta resistencia los cartagineses, y conocieron que si no tomaban asiento y confederacion con los naturales, todos perecerian, y les era mejor trabar amistad y asentar paz con ellos, y en el entretanto fortificarse y enviar por mayores fuerzas á Cartago, para apoderarse de España; y con esto pidieron paz á los españoles, que por gente sencilla y pacífica, no cayeron en el engaño y malicia de aquellos forasteros, y así se la otorgaron y dejáronles vivir en la tierra, sin sospecha alguna de lo que despues veremos.

Con esto el poder de los cartagineses crecia de cada dia, así por el descuido y negligencia de los nuestros, como por la astucia y engaño de aquellos; y como ya aborrecian á los fenicios, sin mirar que eran sus amigos y aliados, y que les habian llamado y traido á España, sembraron discordias entre ellos y los antiguos isleños, afeándoles que tolerasen que, sin dar parte á ellos del mando, se quedasen los fenicios con él, y usurpando todas las riquezas de la tierra, se quedasen con ellas, tratando á los naturales poco menos que si fueran esclavos. No pudieron sufrir los fenicios los malos oficios y tercerías de los cartagineses; tomaron las armas, y hallándolos descuidados, vengaron muy bien las ofensas que habian recibido. Quisieron hacer lo mismo los cartagineses; pero no fueron poderosos, y así buscaron paces y volvieron á hacer amistad con los fenicios, hasta que el senado de Cartago les socorriera, que aun tardó algunos dias; pero á la postre les envió cuatro naves, y en ellas novecientos soldados sacados de las guarniciones de Sicilia, que quisieron, antes de llegar á España, desembarcar en las islas de Mallorca; pero los isleños les recibieron con sus hondas y piedras, y con un granizo de ellas les maltrataron de manera, que les forzaron á retirarse á la marina, y aun á desancorar y sacar las naves á alta mar; y arrebatados de la fuerza de los vientos, llegaron á Cádiz. Con la venida de estos quedaron los cartagineses muy poderosos, y los fenicios acobardados: enviaron despues á España á Safon hijo de Asdrúbal, capitan cartaginés, que tuvo tal maña con los españoles y les supo tan bien obligar, que levantaron tres mil soldados para defender á los cartagineses de cualquiera que les osara ofender, y con el favor de la gente española,

acometieron los mauritanos é intentaron otras empresas, y á la postre, despues de varios tratos y conciertos, quedaron tan poderosos en España, que empezaron á tratarse como dueños y señores de ella, y á usar con los naturales como si fuesen súbditos y siervos, sin hacer caso de los fenicios, que estaban retirados y medrosos. Para librarse de estos nuevos enemigos, pidieron los españoles socorro á Alejandro Magno, cuyo valor y hazañas admiraban al mundo (1); y él escuchó de buena gana al embajador, que, segun dice Orosio, era un español llamado Maurino, y le ofreció su favor; pero antes de poner por obra el ofrecimiento habia hecho, murió á los treinta y tres años de su edad, y así quedaron desconfiados del favor que aguardaban de aquel príncipe. No fué muy grata á los cartagineses esta embajada, porque sabian que era contra ellos; pero disimularon por entonces el castigo, por estar ocupados en otras guerras que les daban harto cuidado en la isla de Sicilia.

CAPÍTULO VII.

De la venida de los Romanos. Sucesos y guerras entre ellos y los Cartagineses.

El poder de los cartagineses era tan grande en España, y se iba de cada dia acrecentando, que la república romana, émula y enemiga capital de ellos, conoció cuán floja y mal mirada habia sido en dar lugar á que mejorasen tanto sus

(1) Orosio, lib. 3., c. 20.

hechos en España, y acordó de mirar en todas las ocasiones se ofreciesen, cómo podria remediar su negligencia y descuido pasado, buscando algun color con que los atajase; y porque sabia que en España habia tales aparejos de gentes y voluntades, que pondrian ánimo á los cartagineses para volver á cobrar lo que les habian quitado los romanos en las islas de Cerdeña y Sicilia, de cuya pérdida, aunque lo disimulaban, habian quedado muy lastimados, sin duda Roma quisiera principiar el estorbo que queria hacer á la potencia de los cartagineses en España, si no tuviera informacion en este mismo tiempo de que los franceses de tras los Alpes se querian juntar con los galos cisalpinos, que es lo que hoy decimos Lombardía, para sojuzgar y destruir del todo la república romana. Por acudir á tan gran peligro, no pudieron estos romanos al presente comenzar en España lo que intentaban contra los cartagineses, pero probaron lo que pudieron, segun las otras ocupaciones les daban lugar; porque primeramente renovaron las concordias antiguas con la misma Cartago, porque sabian que si ella y los franceses acometian á la par, no pudieran defenderse. A mas de esto, procuraron muy en secreto buscar algunas entradas en España, enviando mensajeros á Marsella; y aunque con otro color, pero el fin de la embajada era para tratar por medio de ellos liga y confederacion con los de Empurias, villa principal en Cataluña, no lejos de los montes Pirineos, donde comienza el principio de España, y que era la cabeza y mas principal pueblo de los Indigetes, que estaban entre cabo de Creus y la ciudad de Gerona. Por medio de los de Empurias, y á su instancia, se concertaron los de Sagunto y Denia. Holgaron todos de la

amistad de Roma, por la fama de su buena fortuna y de la fe, bondad y virtud que mantenia á sus amigos, lo que no era en los cartagineses, que á trueque de hacer su negocio, no guardaban la palabra sino en cuanto les convenia para sus provechos y no mas. De esta manera entraron los romanos en España á los 528 años de la fundacion de Roma y 224 antes de la venida de Jesucristo señor nuestro: y fué tan grande el contento que tuvieron los romanos de esta entrada, que no se pueden contar las gracias que por ello hicieron á sus dioses, de alcanzar parte en tierra tan rica y llena de hombres discretos y valientes; y confiando los romanos de tal nacion, tuvo ánimo aquella república para enviar su embajador á Cartago, para pedir y saber si la destruccion de Sagunto habia sido órden del senado cartaginés, ó accion sola de Aníbal, porque estaban los romanos muy agraviados de aquello, por ser los saguntinos confederados y amigos suyos y tocarles la defensa y amparo de ellos; y despues de diversas satisfacciones que dieron los cartagineses á los embajadores romanos, que mas parecian escusas que otra cosa, cuenta Tito Livio, que habiendo oido el embajador romano las razones de un cartaginés, escusando el estrago que los suyos habian hecho en Sagunto, tomó una parte de su toga, y la plegó haciendo un seno, y les dijo á los de aquel senado: « Aquí dentro os traemos la guerra y la paz: escoged y tomad de estas dos cosas la que mas quisiéredes; » y no espantados de esto los cartagineses, le dijeron á grandes voces, que lo que mas quisiese; y el embajador romano, desplegando el seno que habia hecho de su vestidura, les dijo que les daba la guerra, y ellos respondieron que la aceptaban, y que con el mismo

corazon que la recibian la entendian proseguir. Salieron los embajadores de Cartago y vinieron á España, porque esta era la órden que llevaban, para solicitar las ciudades que quisiesen tener su parte y apartarlas de la amistad de los africanos; y dice Livio, que llegaron primero á unos pueblos llamados *Bargusios*, de quienes fueron muy bien recibidos: *Ad Bargusios primùm venerunt, à quibus benignè accepti.* Eran estos pueblos de Cataluña, segun dicen Florian, Pujades y otros; y tengo por cierto que eran los de Balaguer y sus contornos, por hallar que Tolomeo entre los pueblos Ilergetes pone en primer lugar un pueblo llamado *Bergusia*, al que el autor que tradujo la Geografía de Tolomeo en lengua italiana dice ser Balaguer: y no va esto fuera de camino; pues dice Beuter, que ya antes de la destruccion de Sagunto los romanos tenian confederados muchos de los pueblos estaban entre el rio Ebro y los Pirineos, aunque se ignora qué romano pasó primero en estas partes, ó cómo se introdujeron estos conocimientos y confederaciones; y no faltan algunos que dicen haber pasado algun romano llamado Curcio, que dió el nombre al rio de Noguera Ribagorzana, que pasa por medio de los pueblos Ilergetes y viene á desaguar en el rio de Segre entre las ciudades de Balaguer y Lérida, en la region ó términos donde estaban estos pueblos Bargusios y la ciudad Bargusia, á quienes quedó tal amor y buena voluntad al senado y pueblo romano, que sus embajadores no hallaron en su primera entrada otros pueblos que los recibiesen con mayor amor y muestras de buena voluntad que estos, por lo mucho que estaban cansados del mando y gobierno de los cartagineses, que eran muy aborrecidos de todos aquellos

españoles, creo yo que por la crueldad hecha en Murviedro, cuya fama sonaria ya por la region de ellos y por otras muchas, ó por algun agravio de que estarian sentidos de tiempo pasado, cuando los cartagineses procuraban meter sus gentes por aquellas tierras. De aquí pasaron los embajadores romanos á Aragon, en una region ó partida de tierra que llama Livio Volcianos, de quien no se halla memoria en los cosmógrafos antiguos; pero, segun se conjetura, caian aquellos pueblos ó gentes en la Celtiberia y en la parte mas vecina de los Bergusios. Llegados aquí los embajadores romanos, no fueron tan bien recibidos como ellos pensaban; porque les dieron tal respuesta, que fué divulgada por toda España, y fué causa que todos los otros pueblos se apartasen de la amistad de los romanos; porque despues de haberles los embajadores romanos propuesto su embajada, se llevaron uno de los mas principales, quien les dijo: «¿Qué vergüenza es esta vuestra, romanos, que andeis pidiendo que antepongamos vuestra amistad á la de los cartagineses, habiendo sido los saguntinos mas cruelmente vendidos por vosotros, que destruidos por los cartagineses? Id allá á buscar amigos, donde no se sabe la perdicion de Sagunto, que siempre será lamentable ejemplo para que ninguno se fie mas en la fé y compañía de vosotros;» y así les mandaron salir de su comarca, y dice Livio que no hallaron mejor respuesta en ningun pueblo de España.

En este estado estaban las cosas de los romanos en España, cuando en Roma se armaban naves á toda prisa y hacian soldados para pasar acá, y valiéndose de los amigos y de otros que confiaban de nuevo ganar, resistir á los car-

tagineses hasta del todo echarles de ella, y vengar los agravios y sinrazones habian hecho á los saguntinos, amigos y confederados del pueblo romano. Aunque estas armadas y levas de soldados eran notorias á los cartagineses, pero no sabian ni atinaban para qué tanto aparato de guerra y tanto soldado, ni juzgaban dónde habian de descargar tales nublados, y todos estaban advertidos. Estando con esta duda y suspension en España, que era la parte para donde menos pensaban hacerse aquellos aparatos, descubrieron una mañana en el mar de Cataluña copia de navíos largos á manera de galeras bastardas, bien armadas y puestas á punto de guerra, hasta número de setenta, que doblaban el cabo de Creus y se encaminaban al golfo de Rosas, enderezando su camino, á lo que se podia conjeturar, hácia Empurias. Traian en la delantera cuatro galeotas de Marsella, las cuales, como fustas amigas y conocidas ya de los emporitanos, se adelantaron para sosegarlos, si por casualidad tuvieran algun recelo de ver esta flota que se les acercaba, certificándoles ser gente romana, que venian no solo para defender á los amigos y confederados viejos que tenian acá, sino para tomar otros nuevos y echar fuera de España á los cartagineses con su capitan Asdrúbal y otros que la tiranizaban. Venia por capitan general un caballero romano llamado Neyo Scipion, por sobre nombre Calvo, hermano de Cornelio Scipion, que era uno de los dos cónsules que aquel año regian la república romana. Entrado ya Neyo Scipion con su armada por el golfo de Rosas, llegaron á Empurias, y allí, con la seguridad y buena relacion que les trajeron las galeotas marsellesas, fueron alegremente recibidos, y saltaron en tierra sin alguna contradiccion ni embargo.

CAPÍTULO VIII.

De lo que hicieron los romanos en España, hasta llegar á los pueblos llergetes.

Desembarcados los romanos en España, asentaron sus reales y estancias en el campo, fortificados por todas partes con palenques, fosas y vallados, sin meterse en el pueblo, por escusar los inconvenientes pudieran suceder entre la gente del ejército y los paisanos, y tambien porque siempre tuvo costumbre la señoría romana, si le daba lugar el tiempo, alojar sus gentes en la campaña. Luego que los españoles comarcanos de Empurias supieron la venida de los romanos, comenzaron de venir para reconocer sus maneras y pláticas, mostrándoseles muy afables y deseosos de su conversacion; y fueron informados muy cumplidamente de la voluntad y deseo que les llevaba á estas tierras, y de la venganza querian tomar de las injurias que los cartagineses habian hecho á los saguntinos y otros confederados del pueblo romano. Aquí les hicieron sabedores de las amistades y guerras habian tenido las dos repúblicas romana y cartaginesa, y de todo lo que habia pasado entre ellos hasta en aquel punto: hiciéronles muchos ofrecimientos y promesas, certificándoles que les librarian de la opresion y tiranía de los cartagineses y se llevarian de suerte con los españoles, que conocerian la grande diferencia habia de los unos á los otros, como refieren todos los autores que tratan de

esta entrada de los romanos, de cuya venida dudaron algunos autores cuales fueron mayores, ó los males ó los bienes que de ella resultaron, pues hubo gran abundancia de todo.

Era Neyo Scipion persona muy autorizada y de natural muy esforzado, afable de condicion, reposado, diligente, cuerdo y animoso, dulce en las palabras, y en sus acciones bien comedido. Con estas virtudes, en breves dias renovó las amistades viejas y ganó muchas nuevas por todos los pueblos cercanos á Empurias, y los tuvo ciertos y ganados á su parcialidad: acudieron muchos saguntinos, que cuando fué la ruina de su ciudad se habian huido y andaban desterrados en diversos pueblos, temiéndose de los capitanes africanos. Estos llegaban cada dia á Scipion, guarnecidos de caballos y armas, con intencion de seguir aquella guerra, hasta darle fin ó morir en ella; y no se puede significar el amoroso recogimiento que Scipion les hacia, proveyéndoles de todas las cosas necesarias, y la grande veneracion y respeto con que les acataba, tanto que no se hacia cosa en que los españoles no diesen su parecer y no diesen su voto, y mas en particular aquellos de Sagunto. Este buen trato y estima fué causa de que cuantos lugares habia en la marina de Cataluña, desde Rosas hasta Ebro, tomasen abiertamente la voz y parte romana, recibiendo los soldados que Scipion les enviaba para guarda y defensa de sus pueblos. Entonces fue cuando Scipion, certificado de la voluntad de los tarraconenses, hizo pasar á aquella ciudad la armada que estaba en Empurias, abrigándose en el pueblo de Salou, que está al occidente de ella, por ser muy seguro y mas cercano

al rio Ebro, que, en tiempo de la destruccion de Sagunto, habia sido mojon y señal entre romanos y cartagineses.

Los cartagineses que en España vivian sintieron mucho aquella venida de los romanos, y mas, que los pueblos de Cataluña se hubiesen ya declarado por ellos y recibiesen de buena gana guarniciones de romanos; y por espantarlos y apartalles de la amistad de los romanos, esparcieron nuevas que Aníbal habia ganado muy grandes batallas en Italia y que los romanos quedaban rotos y del todo desbaratados; pero los catalanes no hicieron caso de ello ni aun lo creyeron, y como Scipion vió que aquellas nuevas recien venidas habian dañado poco, y que los mas de los pueblos catalanes perseveraban firmes y leales en su favor, por conocer en él mucha clemencia y liberalidad, no contento con haberse confederado con las marinas de Cataluña, comenzó nuevas inteligencias con los pueblos montañeses dentro de la tierra, los cuales eran gente feroz y mas brava. Súpolo tan bien guiar, que no solo trató paz con muchos de ellos, sino compañía verdadera para serle participantes en cuanto sucediese, tomando los tales catalanes por causa propia la guerra contra cartagineses; y así para confirmacion de esto, dieron luego copia de gente, capitanes y armas en notable número, señalando entre sus pueblos mancebos valientes y recios, los cuales cada dia traian otros, y siempre crecian en el campo romano con valor y potencia. Todas estas cosas entendia Hanon, el gobernador cartaginés que guardaba los montes Pirineos; y por ser ellas tan públicas no se le pudieron encubrir, ni tampoco pretendia secreto quien las obraba, de suerte,

que conoció serle necesario venir en riesgo de batalla con Scipion, antes que lo restante de la tierra se declarase por él; sobre lo cual despachó mensajeros á Asdrúbal Barcino, hermano de Aníbal, pidiéndole que luego saliese de Cartagena, donde residia con ejército el mas grueso le fuera posible, para resistir ambos juntos á los romanos. Asdrúbal, oida esta mensajería, hizo juntar sus capitanes y gentes africanas, armados y bastecidos de cuanto conviniese para la jornada, puesto que, como las compañías andaban repartidas por aposentos, no pudieron llegar tan presto como la necesidad requeria. Entre tanto Neyo Scipion jamás reposaba ni cesaba de ganar amigos y tomar nuevo conocimiento de ciudades españolas y de personas principales, que le traian gentes y lo metian siempre mas adelante, sin perder un solo momento de tiempo, hasta llegar á los pueblos Ilergetes, á quienes Florian de Ocampo da titulo de poderosos, grandes, y de poblaciones muchas y muy principales, cuya region queda ya descrita en el principio de esta obra.

Viendo, pues, Hanon el ejército romano tan dentro la tierra, sintió claro que no le convenia mas dilacion, pues en la tardanza pasada iban los negocios casi perdidos; y así con alguna gente de sus confederados, y con la situada que tenia para conservar las comarcas de su cargo, salió contra la parte donde los enemigos andaban, con presupuesto de pelear en topándoles, sin esperar al capitan Asdrúbal ni curar de sus largas. De esta voluntad que Hanon traia holgó mucho Neyo Scipion cuando lo supo, y luego comenzó de caminar á la misma parte donde venian los cartagineses, para abreviar el tiempo de la pelea, considerando serle mu-

cha ventaja romper con Hanon, antes que llegase Asdrúbal; pues al presente los contrarios eran sencillos, y con Asdrúbal serian doblados, y si tuviese ventura de los vencer, quédabale mayor aparejo para revolver sobre los otros á menor peligro, tomándoles cada cual á su parte, y no todos juntos; y así, con aquel deseo que todos tenian y con la diligencia que pusieron, brevemente se toparon muy cercanos á cierto pueblo que Tito Livio llama Ciso y Ocampo nombra Cydo, del que hablarémos despues. Llegados aquí los dos ejércitos, Hanon puso luego sus haces en el campo regladas á punto de batalla, y lo mismo hizo Neyo Scipion, confiando de las ayudas españolas que tenia, mucho mayores y mas aficionadas y mas bien armadas que sus enemigos. Entonces sobrevino en favor de los cartagineses un caballero español llamado Andúbal que era muy poderoso en España, aunque no se sabe en qué lugar ó pueblo residia, y habian trabado él y Aníbal gran amistad y correspondencia: este acudió con setecientos soldados españoles valientes y determinados, para favorecer á los cartagineses; luego se comenzó la pelea de todas partes, en la cual hubo mas denuedo que tardanza, porque Hanon y los suyos, no pudiendo resistir á la braveza del ejército romano, se dejaron vencer, y los que lo pudieron hacer, huyeron á los reales, que con palenques y fosos medianamente tenian fortalecidos, donde creian guarecerse, quedando en el campo seis mil hombres de ellos; pero los reales fueron combatidos y ganados con cuanto tenian dentro, donde tambien se tomaron á prision otros dos mil africanos, y con ellos el capitan Hanon y juntamente Andúbal, el español, de quien hablamos mas arriba, traspasado de tantas heri-

das, que vivió pocas horas. El pueblo de Ciso fué combatido sin reposar y saqueado de cuanto le hallaron dentro, puesto que, segun sus moradores eran pobres y pocos y en nada viciosos ni delicados, sus halajas fueron de poco valor. Pero fué de mucha consideracion la presa del real africano, con la cual todos los vencedores quedaron riquísimos, por se tomar en ellos, no solo la ropa del ejército vencido, sino tambien del que Aníbal traia consigo por Italia; porque cuando salió de España para pasar á Italia, lo dejó en guarda á Hanon, no queriendo llevar impedimentos ni estorbos en la jornada. Fué de tanta consideracion para los romanos esta victoria, que todos los pueblos neutrales se llegaron á Scipion, señaladamente cierto lugar principal de los pueblos Ilergetes, cuyo nombre no declaran las historias; pero Beuter dice ser la ciudad de Lérida, que dió sus rehenes de seguridad; y parecia que con esto mucha gente de la provincia quedaba llana, y sin escrúpulo de revuelta ni contradiccion.

Dudan los historiadores y buscan con diligencia pué lugar fuese este de Ciso ó Cydo donde sucedió esta batalla, y Florian de Ocampo, diligente historiador, asigna uno de tres, ó Siso, que dice estar en Aragon ó Cataluña, segun opinion de algunos cosmógrafos modernos; ó que seria Sos, en el reino de Aragon, cercano á las fronteras de Navarra; ó que seria el lugar de Cabdi, pueblo pequeño, á las orillas del rio Cinca, dos leguas de Fraga, rio arriba; pero no se determina qué tal seria de estos. Auméntasele la duda por no estar ninguno de ellos en los pueblos Ilergetes, donde sucedió esta batalla, y si está alguno de ellos, es muy al estremo. El doctor Geró-

nimo Pujades no acaba de determinarse qué lugar ó pueblo seria este; pero tomando el argumento de similitud y consonancia del vocablo, tengo por cierto haber sucedido esta batalla en medio de los pueblos Ilergetes, junto á la ribera del rio Sió, donde alguno de aquellos lugares y pueblos que hoy dia están en las orillas de aquel rio, tomaria el mismo nombre del rio; y aunque del tal lugar no se tenga noticia, no se ha perdido la de aquella agua que riega apuellos lugares y pueblos, y aun retiene el nombre y se llama Sió, y traviesa por el medio del llano de Urgel, y naciendo en la Segarra, viene á fenecer en el rio Segre, despues de haber bañado los campos de Agramunt, Puigvert, Praxens, Butzenit, Mongay y otros, entre los cuales debia de estar el de Ciso, si ya no es que fuese el lugar de Serós, que está junto al marquesado de Camarasa, entre dos rios que son Sió y Bragós; y cuanto á lo que se infiere así de Tito Livio, como de los otros autores que escriben este suceso, es mas verisímil ser este lugar que otro alguno, pues en toda aquella comarca, ni aun en los pueblos Ilergetes, hallo lugar que mas se asemejara al de Cydo ó Ciso, Sieso ó Sciso, que con esta diversidad le hallo escrito (puesto pue el sonido de estos vocablos sea casi el mismo), que el de Serós.

Mientras pasaron estas cosas que quedan dichas en las riberas de Sió, venia Asdrúbal con ocho mil peones y mil caballos, con pensamiento de juntarse con Hanon y ambos resistir á Scipion; pero despues que supo la rota y toma de Ciso, dejó el camino que llevaba y caminó hácia el campo de Tarragona, donde supo que muchos de los romanos de la armada iban por aquella tierra esparcidos, sin sos-

pecha alguna de que hubiesen de hallar enemigo alguno; y confiando de la prosperidad y buen suceso de Scipion, andaban mas descuidados de lo que debian. Llegado aquí Asdrúbal, derramó luego su gente por aquella comarca, que presto hizo tal destruccion en cuantos romanos halló fuera del agua, que pocos de ellos se pudieron recoger en los bajeles, que los mas quedaron alanceados y muertos en la tierra. Scipion, que supo esto luego, vino; pero cuando llegó, no pudo hacer cosa, porque ya todos se habian puesto en salvo y habian pasado el Ebro y se habian fortificado de manera, que podian defenderse de otro ejército muy mayor que el de Scipion, el cual, no hallando con quien pelear, metió sus compañías en Tarragona, y pasó con la armada á Empurias, para reposar allí aquel invierno, que ya se venia acercando.

CAPÍTULO IX.

De como Asdrúbal llegó á los pueblos Ilergetes, y de lo que hizo en ellos.

No era bien salido Neyo Scipion de Tarragona, cuando Asdrúbal dió la vuelta segunda vez, y pasado el rio Ebro, se entró en la region de los Ilergetes, que no tenian la provision de gente romana que era menester para resistirle; y el primer acometimiento fué sobre la ciudad de Lérida, que era la que habia dado rehenes de seguridad á Neyo Scipion; y tales cautelas y diligencias tuvo con sus vecinos Asdrúbal, así de temores que les puso, como de blanduras y promesas amorosas, que no solamente le dieron el pue-

blo, sino que, viéndose favorecidos con él, tomaron sus mesmos vecinos las armas, y juntos con ellos los cartagineses, comenzaron á correr y á destruir las tierras y pueblos comarcanos, parciales y fieles al pueblo romano; y para desacreditar á Scipion y sus gentes, esparció fama entre los del campo de Tarragona y los pueblos Ilergetes, que los vecinos de los Pirineos habian bajado contra los romanos y sus amigos y les tenian muy apretados: y estas nuevas dañaron mucho á los romanos; porque los Ilergetes, que de su natural eran belicosos y generosos, luego se levantaron contra los romanos y se declararon por Asdrúbal, y lo mismo hizo Amusito, hombre principal y poderoso en la comarca ó region de los Acetanos. Imitóle en lo mismo otro caballero de los Ilergetes, llamado Leonero, que se hizo fuerte y alzó con una ciudad muy principal de ellos, llamada *Athanagria* (1), que, segun la mas comun opinion, seria Lérida; porque, segun se infiere de Tito Livio, era la cabeza de aquellos pueblos; y juntos estos con los cartagineses, corrieron y talaron las tierras comarcanas parciales y fieles al bando romano, en venganza de las demasías y daños que los dias pasados habian recibido. Scipion, que tuvo aviso de todo esto, no quisiera haber de meter en campaña sus gentes, que ya estaban repartidas en aposentos y deseaba tomaran algun descanso, por ser aquel invierno riguroso, y porque con mejor vigor pudiesen llegar

(1) *Athanagria* ó *Athanagía*, como se halla en todas las ediciones de Tito Livio, dice Cortés que no pudo ser Lérida, como supuso Marina, ni menos Manresa, cuya última opinion impugnó ya Pedro de Marca: antes bien era *Sanahuja*, nombre derivado de *Azanagía*, quitada por aféresis la primera letra, y convertida la *g* en *j*; cuya villa conserva aun muchos indicios de su antigüedad, y se halla en la raya divisoria entre los lacetanos y los ilergetes.

al verano, para pelear con los cartagineses de poder á poder, y de esta manera dar fin á la guerra; pero como cada dia le llegaban avisos de los estragos que recibian sus amigos y que Asdrúbal se iba haciendo mas poderoso, sacó las gentes de sus estancias y caminó contra los cartagineses, muy apesarado por la mudanza de los ilergetes. Asdrúbal, que supo la venida Scipion, fingió ignorarla, y publicando que no hallaba mala voluntad ni contradiccion con los ilergetes, dió vuelta y pasó otra vez el rio Ebro, y dejando todos los pasos muy fortificados, se fué á Cartagena, imaginando que los romanos, viéndole tan lejos, se volverían á Tarragona ó Empurias, y la region de los ilergetes quedaria sin daño alguno; pues él no se ponia en parte de donde pudiese causar nuevas alteraciones y sospechas. Scipion, que ya tenia las gentes en campaña y estaba para marchar, no dejó de proseguir su camino con grande prisa, recogiendo de paso muchos catalanes amigos suyos que le acudieron; y metido con ellos en la region de los ilergetes, no hicieron menos daño que los cartagineses habian hecho primero por la tierra del bando romano, tanto, que todas las personas principales y nobles que habia en aquella comarca desampararon sus casas y se retiraron en la ciudad de Athanagria, con harto temor que no hiciese con ellos Scipion lo que los cartagineses habian hecho con Sagunto. Estando retirados en esta ciudad, fueron cercados y combatidos tan á menudo y por tantas partes, que dentro de pocos dias se rindieron, y murieron en este sitio Leonero y muchos caballeros principales; y con esta victoria los demás pueblos del derredor quedaron obedientes á Scipion, el cual se tomó la jurisdiccion de aquellos lugares, y recibió mayor número

de rehenes que habia antes recibido, y le pagaron cierto tributo para el gasto de la guerra, que, segun dice Ocampo, serian ganados (á quien Tito Livio llama *peccunia*, porque los romanos al dinero y ganado todo lo comprendian debajo de este vocablo *peccunia*), metales y otras preseas, y no moneda, porque en aquellos tiempos, que era 200 años poco mas ó menos antes de la venida de Jesucristo señor nuestro al mundo, no la usaban.

Esta victoria puso algun temor en los cartagineses y acreditó la buena fortuna de Scipion, el cual, por no perder tiempo, quiso perseguir á Amusito, caballero español y señor de los pueblos Acetanos. Este, en tiempos pasados, habia favorecido mucho á los ilergetes, por serles muy amigo y haber liga y confederacion entre ellos; y despues de la perdida de Athanagria, se habia retirado á su tierra. Pero Scipion no por eso dejó de perseguirle, en odio de los cartagineses; y dejadas á buen punto las cosas de los ilergetes, dice Livio, que movió su campo hácia estos pueblos Acetanos, que son los que están entre los dos rios Segre y Ebro, y eran confinantes con los ilergetes. A estos, la impresion de Tito Livio llama ausetanos, y es manifiesto error del impresor, ponderadas las palabras de aquel autor, el cual dice: *In Ausetanos propè Iberum, socios et ipsos pœnorum, procedit; atque urbe eorum obsessa, Lacetanos, auxilium finitimis ferentes, nocte haud procul jam urbe, cum intrare vellent, excipit insidiis;* y esto no pudo ser, porque los ausetanos, que son los de la plana de Vique, ni están junto de Ebro, ni de muchas leguas se llegan á él, y los acetanos están muy cerca, pues viven en las orillas de aquel rio y del de Segre; y así, ni Amusito, como dicen al-

gunos, fué señor de Ausa, que es Vique, sino de un pueblo ó eiudad, que era el pueblo mas principal de los Acetanos y que no sabemos el nombre, por callarlo Livio, aunque Florian dice llamarse Acete, sobre el cual puso sitio.

Avisado Amusito de los intentos de Scipion, llamó en su favor á los lacetanos, que son los pueblos hay desde el rio Llobregat hasta Gerona, cuyo pueblo mas principal era Bareelona, y segun opinion de Beuter, llamó, no á los lacetanos, sino á los jacetanos, que en esto corrige tambien la impresion de Tito Livio, que dice lacetanos, habiendo de hacer de la *l*, *j*, equivocacion muy fácil del que traslada manuscritos antiguos: y es mas verisímil haberse valido de los jacetanos, que son los de la eiudad y comarca de Jaca, que le eran vecinos; que no de los lacetanos, que le estaban mas apartados y habian de pasar mas tierra para juntarse con él. Sin estos, tambien llamó á los ilergetes que viven en la Seo de Urgel, porque á estos aun no habia llegado Scipion, por estar mas remotos, y les pidió Amusito que, segun las conveniencias y ligas habia entre ellos, le valieran en aquella ocasion. Juntáronse mas de veinte mil hombres que salieron de las montañas hay desde la Seo de Urgel hasta Aynsa y Sobrarbe, en el reino de Aragon, gente valerosa y armada. Estaba concertado entre estos montañeses y los cercados, que saliesen á meter fuego en el real de los romanos, y mientras estarian ocupados en matar el fuego, darian sobre ellos antes que estuviesen advertidos del socorro les venia de los montañeses.

No pasó esto tan secreto que lo ignorase Scipion, por medio de unas espías que cogió; y por evitar este daño, puso

gente de á caballo en guarda de su real y cuidó que no tuviesen lugar, ni los de la ciudad á los del socorro, ni estos á los de la ciudad, de darse algun aviso, y él con un buen número de gente se puso en un paso, por el cual habian de venir estos montañeses que enviaba Amusito, que ignorantes de lo que estaba aparejado, venian de noche, sin capitan ni caudillo, y se metieron por un valle, donde toparon con la gente de Scipion, que al principio pensaron eran gente de Amusito, que les venian á encaminar á la ciudad y al real de los romanos. Presto vieron el engaño; porque les apretaron de manera los romanos, que mataron de ellos mas de doce mil, y los que quedaron huyeron con el resplandor de la luna, procurando salvarse cada uno de ellos como mejor pudo. Amusito, con la tardanza de los montañeses, conoció que alguna desgracia les habria sucedido, por lo que no dejó salir á nadie de la ciudad, esperando nueva de lo que habia sido. Con esta suspension estuvo hasta la mañana, que vió á los romanos muy alegres y regocijados, y entendió lo que habia pasado. Sintió mucho esta pérdida; pero no desmayó, confiando de la esperanza del tiempo, y de la nieve que continuamente caia, y de la falta de mantenimientos habian de tener las romanos, y que por eso habian de salirse de aquellas tierras; porque donde menos nieve babią pasaba de diez pies en alto. Scipion, por estas incomodidades y rigores de tiempo, no se apartó de su empresa y apretó la ciudad cercada; y aunque no la nombra Livio, no pudo ser Vique, como han querido algunos, sino otra que Ocampo llama Acete, cabeza de los pueblos acetanos, donde pasó todo esto. Duró el cerco treinta dias; y aunque salieron Amusito con buen número de

los cercados á meter fuego en las trincheras é ingenios de batir de los romanos; pero fué en vano, que por estar verdes y helados del tiempo, no prendió el fuego en ellos, y así no fué de provecho la salida. Scipion conoció que los cercados se cansaban; apretó mas el cerco; y Amusito, despues de haberle sufrido trienta dias, secretamente salió de su ciudad y pasó á la otra parte del Ebro, donde estaba la gente de Asdrúbal, y de allí se retiró á Cartagena. Los de la ciudad se dieron á Scipion, que les recibió sin quitarles nada de sus libertades y honras, con que pagasen veinte talentos de plata, que declarando qué eran, dice Ocampo ser mil seiscientas libras de plata fina de las libras antiguas, que cada cual de ellas tenia doce onzas de nuestro tiempo, de manera que montaban tanto como ahora dos mil cuatrocientos marcos de plata, que valen, reducidos al precio de moneda castellana, cinco cuentos y setecientos mil maravedís de la moneda menor de Castilla, cuyo marco se vendia, cien años ha, por dos mil y cuatrocientos maravedís. (1).

CAPÍTULO X.

De los hermanos Mandonio ó Indíbil, príncipes de los ilergetes, y de los sucesos tuvieron con Neyo Scipion.

Con esta victoria quedó Scipion muy respetado, y las cosas de los romanos con muy gran reputacion, sin que nadie

(1) Florian de Ocampo, lib. 5, c. 8.

osase intentar novedades. Era el invierno recio, y los soldados estaban cansados de lo que habian padecido, y Scipion con ellos se pasó á la ciudad de Tarragona, tierra templada y de buen cielo: aquí invernaron, y Scipion partió entre ellos lo que habian ganado en las batallas pasadas, y quedaron todos contentos. Esto fué 215 años antes del nacimiento del Señor; y fué este año notable por los muchos portentos y prodigios sucedidos en España y otras partes. Oyéronse bramidos en el aire, temerosos y tristes; golpes de pelea, como que gentes no sabidas batallasen en las nubes: á muchos parecieron fantasmas y visiones espantosas; fuentes manaron sangre, y bestias dieron partos monstruosos y estraños, y algunos animales trocaron el sexo. Hiciéronse varios sacrificios, ya de animales, ya de hombres, imaginándose que con aquellos aplacarian la ira de sus falsos dioses: refiérenlos Florian de Ocampo y otros, aunque á Mariana parece fabuloso el sacrificio de los hombres.

El año siguiente fué muy próspero y feliz para Scipion, por las victorias que alcanzaron de los cartagineses sus capitanes, desbaratándoles sus armadas, y tomándoles, de treinta navíos habia en ellas, los veinte, que, juntados con los suyos y bien armados, corrió con ellos los mares del poniente de Cataluña, y saltando en tierra sus gentes, hicieron gran mal en los cartagineses. A la vuelta combatió la isla de Ibiza, y los mallorquines y de Menorca se confederaron con él; y aunque Asdrúbal, con poderoso ejército, vino para combatir la ciudad de Tarragona; pero su venida fué vana, por la mucha resistencia que halló en la gente que Scipion habia dejado en aquella ciudad, y se hubo de volver á Cartagena, donde supo el daño que los de la arma-

da de Scipion habian hecho en aquella comarca. Vuelto Scipion á Tarragona, recibió muchas embajadas de muchos pueblos de España, que se declararon por los romanos, y eran mas de ciento veinte. Con esto y haberse declarado por ellos los pueblos de la Celtiberia, que eran los del poniente de Ebro, quedó muy aventajado el partido romano, por ser estos pueblos muchos, belicosos y fuertes, y muy constantes y firmes con sus amigos y confederados.

Vivia en los pueblos ilergetes un caballero llamado Mandonio, persona de gran valor y nobleza, y muy esclarecido por su sangre y linaje; porque, como dice Beuter, descendia de los reyes antiguos de España, y habia sido rey de los Ilergetes. Tito Livio le llama *vir nobilis, qui antea ilergetum regulus fuerat*; el padre Juan de Mariana le llama hombre poderoso, que antes habia tenido el principado entre los ilergetes; y Florian de Ocampo dice que era persona de muy noble linaje, tanto, que los dias antes era tenido por principal entre todos los ilergetes, y era deudo de Andúbal, noble español que murió en una batalla hubo entre romanos y cartagineses. Era este Mandonio hombre de grande ingenio y discurso y traza, valiente, bullicioso y travieso, y vivia retirado en el extremo de los pueblos ilergetes, en las montañas que hoy caen en el reino de Aragon. Tenia un hermano llamado Indíbil, igual á él en valor, fuerza y reputacion; y ambos tenian muchos amigos y vasallos. Aborrecian estrañamente el nombre romano, y estaban muy apasionados por el bando cartaginés, y deseosos de vengar la muerte de Andúbal, su pariente. Si novedades no habian intentado, si quietos habian vivido, deteníales el poder romano, y la incertitud y fin dudoso de la empresa, que tanto mas la juzgaban dudosa,

cuanto mayor era la fortuna de los romanos y prudencia de Scipion, su capitan, que por estos tiempos tenia alojada su gente en la marina. Mandonio trató con sus amigos, parientes y vasallos, nuevos movimientos y empresas que no debiera; y con las esperanzas que daba de buenos sucesos, fué oido y creido : siguiéronle muchos, y mas en particular toda la gente que de novedades espera medros y buenos sucesos. No faltó inquieto ninguno ni comunero que no le siguiese, porque todos aborrecian á los romanos y pensaban vengarse de ellos ; y así, armados, corrieron y talaron la tierra de los romanos y sus confederados, haciendo robos, muertes é incendios , con gran fiereza é inhumanidad estraña. Extendiéranse, sin duda , mucho estas gentes y pasaran adelante, si no atajaran sus movimientos la prudencia y disciplina militar de Neyo Scipion, que, como prudente capitan, luego acudió con el remedio , desviando los daños que le esperaban , antes que aquella contagion inficionase los demás pueblos de Aragon y Cataluña, devotos del nombre romano. Juntó luego sus capitanes, que con tres mil soldados catalanes y romanos, fueron hácia los pueblos ilergetes, donde hallaron muy poca resistencia , por ser la gente de Mandonio bisoña y allegadiza , poca y mal avenida ; y los de Scipion reglados y cursados en la guerra, y regidos por capitanes prácticos y concertados. Siguiéronles poco á poco, y tan á tiempo y con tales ventajas, que mataron muchos de ellos y muchos mas tomaron presos , y despojados de las armas (que para ellos fué un gran castigo), les permitieron que sin ellas volviesen á sus pueblos ; y Mandonio, enfadado de tan malos sucesos, con la gente que le pudo seguir se salvó en los montes.

Cuando Asdrúbal supo los movimientos de Mandonio, se persuadió que debia tener gran aparejo, pues se rebelaba contra los romanos y movia aquellà guerra cerca de los aposentos de ellos, y en tierra donde habia muchas villas y lugares que eran de su bando, y nadie osaba declarárseles enemigo; y así, dado que él y sus cartagineses residiesen muy lejos de los pueblos ilergetes, no por eso dejó de hacer toda su posibilidad. Recogió de presto los africanos que mas cerca tenia, dejó mandado que los restantes luego le siguiesen, y él comenzó de caminar apresuradamente la vuelta de Cataluña, para dar calor y ánimo á Mandonio, certificándole su venida con mensajeros enviados por diversas partes, porque si los unos eran impedidos por el camino, llegasen los otros; y no tardó mucho de llegar él en pos de ellos, y pasar las aguas del rio Ebro, tan acompañado de gentes advenedizas, que sus enemigos, puesto que fueran cuatro tantos y no tuvieran contradiccion en la misma tierra, no bastaran á se les defender. Alaban en este caso los autores latinos la sagacidad y prudencia de Scipion; porque sintiendo que su poder al presente no bastaba para resistir al cartaginés, desvió la guerra discretamente por otra parte, negociando con los españoles celtíberos, sus amigos nuevos, que saliesen á ellos á gran prisa contra los otros pueblos de la parcialidad africana, pues era cierto, si lo hiciesen, que para socorrerlos Asdrúbal, habia de tornar atrás ó perder aquellos que perseveraban firmes en su favor, y no le convenia desamparar cosa tan cierta, por emprender la cobranza de estos otros ilergetes en quien habia dificultad y duda. Los celtíberos accedieron á este ruego, por ser la primera demanda que sus amigos les pedian, y como

fuesen hombres guerreros y puestos en armas á la continua, pudieron salir presto y muchos, y comenzaron á destruir la provincia contraria con grandes quemas y muertes en cuantos lugares y pueblos topaban; y de estos pueblos en los primeros ímpetus tomaron tres muy principales, á fuerza de combates, los cuales, dado que no declaran las historias qué tales fuesen, ni qué nombre tenian, ni en qué parte fuesen, parece claro ser importantes, pues el capitan Asdrúbal y toda la fuerza de sus banderas dió vuelta para les valer. Llegados aquí, luego los españoles celtíberos les vinieron al encuentro, tan determinados y bravos y tan encarnizados, que no se pudo menos hacer que pelear con ellos en dos batallas una tras otra muy crueles, en las cuales ambas el capitan Asdrúbal y toda su potencia quedaron vencidos y destrozados, y muerta gran suma del ejército cartaginés; y declara Tito Livio ser muertos en aquellas dos peleas hasta quince mil cartagineses, y presos cuatro mil.

CAPÍTULO XI.

Varios sucesos de los Romanos y Cartagineses en España: cóbranse los rehenes que estaban en poder de Cartagineses, y otras cosas notables que acontecieron en ella, y muerte de los Scipiones.

No por haber tenido los cartagineses la rota y pérdida que referímos, perdieron el ánimo, ni los pueblos amigos y confederados suyos les osaron dejar y pasarse á los romanos; porque los cartagineses, como hombres astutos y sagaces y que fiaban poco del amor de los españoles, les habian tomado rehenes y llevado á Cartagena, donde les te-

nian en muy buena custodia, y entre otras personas de cuenta que tenian, eran la mujer de Mandonio y dos hijas de Indíbil, mozas y muy hermosas; y con tales prendas estaban muy mas seguros de los pueblos y ciudades confederadas, que si les echaran á cada una mil presidios.

Despues de la retirada de Mandonio, tuvieron los romanos varios sucesos en España, que cuentan Livio, Florian de Ocampo, Medino, Pujades, Mariana y otros muchos autores. Fué entonces la venida desde Roma de Publio Cornelio Scipion por capitan en España, hermano de Neyo Scipion Calvo, con treinta naves y en ellas mil ochocientos soldados romanos, con muchos bastimentos y vestidos para los soldados que estaban en España, que necesitaban de ellos. Fué asimismo la venida de Hanon, capitan cartaginés, con cuatro mil infantes y quinientos caballos para engrosar el ejército de Asdrúbal. Destruyóse del todo la poblacion ó ciudad que llamaban Cartago vieja, que es donde hoy está Villafranca del Panadés, pueblo harto conocido en Cataluña, edificado por los dos hermanos Scipiones de las ruinas de la antigua Cartago, y quitándole este nombre en odio y por borrar y perder la memoria de los cartagineses, le dieron el de Villafranca, por los muchos privilegios é inmunidades y exenciones con que la adornaron; pero no bastó esto, porque la industria humana no basta á borrar memorias viejas, si el tiempo no ayuda á tales diligencias, antes cuanto mas se quiere poner olvido, mas se despierta la memoria de la cosa aborrecida. ¿Quién mas aborrecido entre los gentiles, que aquel Erostrato que quemó el famoso templo de Diana de Efeso, y puesto en el potro, dijo haber hecho tal incendio por perpetuar su nom-

bre y fama? y aunque so graves penas pusieron silencio á todos, mandando que no se le nombrase, no hay hoy persona de mediocres letras que lo ignore. Barcelona, ciudad principal de España, tomó el nombre de los Barcinos, linaje cartaginés, y así era nombrada: no quisieron los Scipiones que nombre para ellos tan aborrecido como era el de los Barcinos, se perpetuara en ciudad tan insigne; metieron en ella nuevos pobladores de Italia, llamados Faventinos, y la nombraron Favencia, y así la nombra Plinio y otros, pero no pudo durar tal nombre, antes quedó olvidado, y la ciudad se quedó con el que le dieron los cartagineses, y el poder de los romanos, que sojuzgó el mundo y dejó memoria de su valor, no fué poderoso para hacer olvidar el nombre de un pueblo, antes bien á pesar de ellos persevera el nombre y memoria del linaje y familia de su fundador. Aconteció tambien en estos mismos tiempos la ruina y destruccion de otra ciudad llamada *Rubricada*, que era del bando cartaginés, y estaba al poniente del rio Llobregat, ora sea á la orilla del mar, ora en el lugar de Rubí, junto al monasterio de San Cugat del Vallés, del órden de San Benito.

Puso cerco á la ciudad de Sagunto que tan valerosamente se habia defendido del poder cartaginés, y por no ser socorrida, se perdió: ésta estaba muy fortificada, y en ella habia mucha riqueza, y la mayor de todas era las arras ó rehenes que tenian en ella guardadas los cartagineses de los españoles sus amigos y confederados, y esta era la mejor fuerza con que tenian sujetos los mas pueblos de España. La traza que tuvieron los Scipiones para tomarla fué esta: habia un caballero español llamado Acedux, á quien ha-

bian encomendado la guarda de aquella ciudad, y habia hasta aquel punto seguido el bando cartaginés, y cansado de sufrir sus violencias, queria pasarse al romano y dar libertad á todas las personas que estaban por rehenes en aquella ciudad; porque airados los cartagineses de su mudanza, no descargasen su ira sobre aquellos inocentes que estaban en su poder. Por esto se salió de la ciudad, y fué á hablar á Bostar, capitan cartaginés, que con poderoso ejército estaba en la campaña para impedir que los Scipiones no se llegaran á ella, y le dijo que convenia mucho dar libertad á los españoles, porque con aquella hidalguía obligarian á los pueblos á quedar firmes en su devocion, y les valieran en aquella ocasion que necesitaban de amparo y socorro, porque el bando cartaginés estaba algo menguado. Pareció esto bien á Bostar, y asignaron hora para salir de la ciudad, y lugar donde habia de llevar los rehenes. Hecho esto, luego Acedux fué á decirlo á los Scipiones, y concertó con ellos que á la noche siguiente pusiesen guardas en el camino, y que él pasaria con rehenes, y tomarlashian, y con ellas ganarian la voluntad de toda España, restituyéndolas á sus pueblos. Con este concierto se efectuó todo puntualmente, y las rehenes fueron tomadas, y las enviaron á sus tierras, y fué muy grande la alegría de toda España, y mayor el amor que todos á los Scipiones concibieron; y era cierto que si los romanos quedaran allí donde estaban, todas las ciudades que habian cobrado sus rehenes se alzaran y tomaran las armas en su favor; mas como el invierno era cercano, contentos con lo hecho, se volvieron á Tarragona, y allá ennoblecieron aquella ciudad reedificándola con gran cuidado, y circuyéndola de fuertes murallas y torres, le-

vantando grandes edificios y acueductos y solemnes templos, que aun parecen y queda rastro de ellos, que designan que tal era aquella ciudad, cuando salió de las manos de los Scipiones.

Llegó por estos tiempos órden á Asdrúbal que, dejadas las cosas de España á Amilco, capitan cartaginés que habia venido de Cartago, se pasase á Italia, porque juntado con Aníbal, los dos destruyesen la ciudad de Roma; pero á lo que Asdrúbal se partia de España, fué impedido de los Scipiones, que no muy lejos del rio Ebro le salieron al encuentro y dieron batalla, cuya victoria quedó por los romanos. Esta rota fué presto remediada, porque llegó poco despues de ella Magon Barcino con veinte y dos mil hombres de á pié, mil quinientos caballos, once elefantes y muy gran cantidad de plata para hacer soldados, con que quedara del todo olvidada la pérdida pasada, si no los lastimara una muy cruel peste que vino á España y mató gran número de personas, y entre ellas Hamilce, mujer del gran Aníbal, y Haspar, su hijo; y estas muertes causaron que muchos pueblos que estaban por los cartagineses, se pasaron al bando romano. En estos tiempos fué ennoblecida la ciudad de Barcelona con fuentes, cloacas y otros edificios que hicieron en ella los Scipiones, cuyos rastros aun duran. Con estas prosperidades y buena fortuna, que siempre fué compañera de estos dos hermanos, y valiéndose de los soldados y amigos tenian en España, quisieron echar de ella los cartagineses; pero no salió como quisieron y pensaban, porque á la postre les vino á costar á los dos la muerte.

Habia entonces en España tres valerosos capitanes cartagineses: estos eran Asdrúbal Barcino, Asdrúbal Gison y

Magon. Estos supieron los pensamientos de los Scipiones; y para mejor resistirles, se fortificaron todo lo posible, llamaron en su ayuda á Indíbil, su amigo, y aunque hasta ahora habia estado á la mira de todo sin meterse en las guerras pasadas, no pudo en esta ocasion tan apretada negar á los cartagineses lo que le pedian, porque, segun se infiere de Tito Livio y veremos en su lugar, sus hijos y su cuñada, mujer de su hermano Mandonio, estaban detenidas en Cartagena en rehenes. Deseaba Indíbil echar los romanos de España, y hacer despues lo mismo de los cartagineses, á quienes en esta ocasion prometió todo su favor y poder, que era mucho (por no poder hacer otra cosa); y acudió con muchos ilergetes y cinco mil suesetanos, que eran de una region de Aragon muy cercana á los pueblos ilergetes; y porque viniesen de mejor gana, les pagó de antemano.

En África buscaban los cartagineses sus favores. Reinaba un rey llamado Gala en una parte de ella, que era la mas vecina á Cartago de la parte de poniente: era este rey muy amigo de los cartagineses, y la amistad estaba atada con vínculos de parentesco, porque Masinisa, hijo suyo, habia casado con Sofonisba, hija de Asdrúbal Gison. Este, para valer á su suegro, pasó á España con siete mil infantes y quinientos jinetes, y desembarcó en Cartagena, 209 años antes de la venida de nuestro Señor al mundo. Fueron grandes estos socorros, y la parte cartaginesa sobrepujó á la romana: los vecinos del Ebro, que eran los celtíberos, estaban divididos, los unos por Roma, los otros por Cartago; y estos acordaron de no moverse, mientras los que estaban por Roma estuviesen quietos y sosegados. Serian estos pue-

blos de la Celtiberia muy poblados, porque eran mas de treinta mil hombres los que se declararon por los romanos.

Deseaban mucho los cartagineses ocasion de topar con los romanos, porque confiaban de su poder y de los celtíberos, sus amigos: los romanos no menos confiaban de su buena fortuna y poder, andando los unos en busca de los otros; y por mejor comodidad, dividieron sus ejércitos de manera, que Asdrúbal Gison, Masinisa y Magon tomaron una parte del ejército cartaginés, y Asdrúbal Barcino la otra. Los Scipiones hicieron lo mismo: Publio Cornelio tomó las dos partes, y Neyo Scipion, su hermano, la otra; y con los treinta mil celtíberos, que era lo mejor que llevaba, se fué en busca de Asdrúbal Barcino. No pasó mucho tiempo que el uno estuvo en vista del otro, y solo habia entre los dos un pequeño rio que les dividia. Asdrúbal mandó que los celtíberos que llevaba embistieran á los de los romanos, y por otra parte envió algunos de los celtíberos de su ejército á los que estaban con Scipion, para persuadirles que dejasen la amistad romana, y ya que no quisiesen valer á los africanos, á lo menos no les dañasen, pues Asdrúbal y sus hermanos eran hijos de española, y casados con españolas. Esto lo supieron negociar con tal arte, que luego aquellos treinta mil celtíberos dejaron á Scipion, y se volvieron á defender y cuidar de sus casas y haciendas; y por mas que Neyo Scipion se lo rogó que no se movieran, fué su trabajo vano, porque decian que no querian pelear contra sus naturales y parientes, ni dejar perder sus casas y haciendas. Quedó Neyo Scipion muy sentido de esto, y muy flaco su ejército; y con la poca gente que le habia quedado, se retiró con intencion de juntarse con su

hermano. Asdrúbal Barcino ya habia pasado el rio, y con toda diligencia iba tras de Scipion, deseoso de pelear con él.

Mientras pasaba lo que queda dicho, Publio Cornelio Scipion caminaba con su ejército contra Asdrúbal Gison y Magon, sin saber que Masinisa estuviese con ellos, antes bien cuando lo entendió, quisiera no haber tomado tal empresa, y tuvo gran alteracion, y esta se le aumentó, cuando vió que no rehusaban la batalla. Llevaba Masinisa unos soldados tan diestros, que apenas salia alguno del real de Scipion para leña, ó forraje ó por otros menesteres, que luego estos soldados no le matasen ó cautivasen. A lo que estaba con estos trabajos Publio Cornelio Scipion, llegó Indíbil con siete mil quinientos hombres, que, como dice Livio, los cinco mil eran suesetanos, que eran del reino de Navarra, y los demás eran ilergetes. Publio Cornelio Scipion quiso estorbarles que se juntasen con los demás, confiando que él era bastante para vencer á Indíbil y sus ilergetes y suesetanos, y dejando encomendado el real, con alguna guarnicion, á Tito Fonteyo, capitan romano, salió á media noche á combatir con Indíbil. La caballería africana que corria el campo tuvo noticia de esto, y luego dieron aviso al ejército cartaginés, y acudió con tal presteza y diligencia, qne llegaron á la que querian pelear Publio Cornelio Scipion é Indíbil. Fué grande la matanza que hicieron en los romanos: Scipion, que les iba animando y exhortando que muriesen como buenos soldados, fué herido con una lanza en el costado derecho, que le salió al izquierdo, con que cayó del caballo, y luego le dieron muchas y muy grandes heridas, con que dió fin á sus dias; y los cartagineses que

estaban junto á él, viéndole caer del caballo, mostraron sobradas alegrías, y publicaban á grandes voces su fallecimiento por toda la batalla, con la cual nueva no faltó cosa para quedar absolutos vencedores; y los romanos, abiertamente vencidos, comenzaron á huir como mejor pudieron, y parte de ellos acudió al real de Tito Fonteyo, y muchos á una ciudad llamada Iliturge, y otros hácia Tarragona, y fué doblado mas número los muertos en el alcance que cuantos faltaron en la pelea. Los españoles suesetanos y su capitan Indíbil y sus ilergetes fueron tenidos en gran estima, por haber esperado con tan poca gente á tantos romanos contrarios, no queriendo retirarse ni desviar la batalla, puesto que lo pudieran muy bien hacer sin perder algun punto de su buena reputacion. Despues de esto y haber refrescado la gente de Indíbil, se juntaron con Asdrúbal Barcino, que estaba en un lugar que Livio llama *Astorgin* (1), donde fueron recibidos con el contento que tan buenos sucesos como habian tenido podian causar.

La nueva de tan gran pérdida no habia aun llegado á noticia de los otros romanos, aunque, segun dice Tito Livio, habia entre ellos un triste silencio y una secreta divinacion, cual suele ser en los ánimos que adivinan el mal que les está aparejado; y los sobresaltos que daba el corazon de Scipion, y sustos que tenia, eran indicios ciertos, no solo de lo que pasaba, mas aun de las desdichas é infortunios que le estaban aparejados, y presto le habian de venir. Íbase retirando con su ejército, caminando siempre de noche, hácia el rio Ebro, donde hoy es Zaragoza; pero apenas fué

(1) *Antlorgis*, Alcañiz, segun Cortés.

partido, cuando tuvo sobre sí los caballos númidas, que ya por los lados, ya por las espaldas, le iban picando. Entonces Scipion, que ya tenia sobre sí todo el poder de los cartagineses y númidas, que con Masinisa é Indíbil le apretaban, se alojó con toda su gente en un montecillo no muy bien seguro; pero de los que habia al rededor este era el mas alto. Subidos aquí, tomaron en medio cuantos impedimentos y fardaje traian y juntamente los caballos, y puestos á pié todos sus dueños mezclados con el peonaje, rechazaban con poca dificultad, y sin tener otro reparo por los rededores, el ímpetu de los caballos berberiscos y jinetes númidas que siempre les daban rebato; mas como despues llegaron los capitanes cartagineses con Masinisa é Indíbil, conoció Scipion cuán vano era trabajar en retener aquella cumbre ó montecillo, no poniendo baluartes al rededor ó fosas ó vallados, é imaginaba con gran vehemencia, qué modo tendria para hacer alguna defensa. La cuesta, de su propiedad era rasa, de suelo pelado, tan duro y tan desolado, que ni criaba leña ni rama donde pudieran cortar maderos para los palenques, ni tenia céspedes ó tierra de que hacer paredones ni reparos, ni mostraba disposicion á las cavas ó trincheras, y finalmente no hallaron aparejo de poder obrar algo con que se remediasen. Menos habia malezas ó pasos ó riscos dificultosos de ganar, de subida trabajosa, cuando los enemigos llegasen; porque todo aquel montecillo procedia llano, sin casi lo sentir, hasta dar en la cumbre. Queriendo suplir este defecto, comenzó Neyo Scipion á formar una semejanza de reparo por el circuito, con albardas y lios de los mulos que traian el fardaje, sobreponiéndolas muy bien atadas unas con otras, conformes al tamaño que

solian tener en sus baluartes acostumbrados y verdaderos; y donde faltaban albardas y lios, metian ropas ó cualesquier impedimentos que hiciesen bulto, por no parecer que de ningun cabo les menguaba. Los tres capitanes cartagineses, al tiempo que llegaron, guiaban sus escuadrones contra lo fuerte de la cuesta, muy determinados á lo combatir, y la gente del ejército respondia con buena voluntad á su determinacion, sino que la nueva manera del reparo, cuando lo vieron desde léjos, les hizo dudar algun tanto, creyendo ser defensa mas brava. Sus principales y caudillos, viéndoles así parados, discurrian por las batallas enojados de su detenimiento; preguntábanles á voces: en qué se paraban; cómo no deshacian con los piés aquel espantajo romano; pues á mujeres ó muchachos no se podia defender, cuanto mas á tan denodados varones cuanto venian allí; que si bien mirasen los enemigos, que vencidos eran; escondidos que estaban tras de aquellas albardas pajizas, en llegando se darian á prision ó serian degollados á mano y sin pelea; que pasasen adelante y no se detuviesen, ni mostrasen pavor de tanta vanidad. Estas reprehensiones voceaban los capitanes africanos en menosprecio del reparo romano; pero verdaderamente venidos al toque, mas difícil hallaron el saltar las albardas y lios, de lo que publicaban al principio, por estar entre sí bien atadas y túpidas en harto buena alzada, y tras ellas haber hombres valientes y guerreros que todavía tenian ventaja contra quien llegase por defuera, como pareció casi luego que fueron acometidos, que solamente para romper lios y hacer entradas hubo menester grandes acometimientos, y se tardaron largas horas: mas al cabo, derrocados los reparos en muchas partes y metida

la furia cartaginesa por ellos, ganaron el real de todo punto, sin poderlo valer Neyo Scipion. Allí sus romanos, hallándose pocos, atemorizados y confusos, morian despedazados por diversos lugares á mano de los cartagineses y de los españoles confederados, que venian muchos en cuantidad, ufanos y victoriosos con el buen despacho de la batalla pasada. Pudieron huir algunos romanos en los montes y sitios fragosos que no caian lejos, y por algunas partes acudian pocos á pocos, fatigados y heridos, al otro real, que fué de Cornelio Scipion, donde Tito Fonteyo, su lugarteniente, les amparó con la diligencia que bastaba su posibilidad, mas no para que dejasen de morir en todos estos caminos muchos buenos romanos y diestros. Con ellos pereció tambien su capitan mayor Neyo Scipion, dado que la manera de su muerte traten discrepantemente Livio y nuestros cronistas: unos certifican ser hecho pedazos entre los primeros, allá dentro del reparo, cuando se rompieron las entradas por los lios y defensas ya declaradas; dicen otros haberse retraido con unos pocos en una torre desierta cerca del real, y que los cartagineses al principio, no pudiendo quebrar las puertas, ni desquiciarlas á fuerza, las pusieron fuego por el rededor, y quemándolas, mataron dentro cuantos en ella quedaban, y tambien al capitan general. Como quiera que sea, murió de esta vez Neyo Scipion, segun debia morir un caballero muy excelente, siendo pasados veinte y siete dias despues de la muerte de su hermano, y siete años cumplidos y pocos meses adelante, despues de su venida á España. De esta manera tuvieron fin los dos hermanos Neyo Scipion y Publio Cornelio Scipion, sin valerles su saber y disciplina militar, y la buena y próspera fortuna que siempre

les fué compañera, aunque en la mayor necesidad se les volvió adversa. Esparciéronse los pocos romanos que de aquellos encuentros escaparon por España, sin hallar lugar cierto y seguro donde recogerse, porque como eran tan aborrecidos de los naturales, y los amigos de ellos se eran vueltos al bando cartaginés, era peor el tratamiento que se les hacia de lo que habian padecido en las batallas pasadas, y tantos mas murieron en esta huida que en aquellas. El mejor acogimiento que hallaron fué en Tarragona y su comarca, donde quedaba Tito Fonteyo con algunos soldados romanos, el cual y otro caballero llamado Lucio Marcio los recogieron, conservando las reliquias del pueblo romano esparcido por España, que atónito de lo que habia sucedido, no sabia qué consejo tomar: y aquí acaba la historia del diligente historiador y eruditísimo varon Florian de Ocampo, el cual en cinco libros, por órden del emperador Carlos V, de buena memoria, recopiló la historia de España, desde el principio del mundo hasta estos tiempos, que ha sido tan acepta y de tanta autoridad, que casi todos los que la han escrito despues de él le han seguido, por haber este autor tenido por blanco la verdad; y es tan estimada de todos los varones doctos y sabios, que no sé cuál ha de ser mayor, el sentimiento de que no haya proseguido aquella, ó el gusto y contento que tenemos de que el maestro Ambrosio de Morales la haya continuado, pues lo que el primero dejó imperfecto, lo hallamos tan cumplido en este segundo autor, que parece que en lo que él ha dicho y hecho, ni poderse mas añadir, ni aun los maliciosos qué corregir; y así, tomando este autor por guia, y de los otros lo que fuere á nuestro propósito, continuarémos lo que se siguió

despues de la muerte de los Scipiones, hasta el fin de la obra, segun será menester.

CAPÍTULO XII.

De la venida de Publio Scipion y presa de Cartagena, y de lo que pasó con las hijas de Indíbil y la mujer de Mandonio, grandes señores de los pueblos Ilergetes.

Tito Fonteyo y Lucio Marcio, capitanes romanos, que no serian menos animosos que los dos Scipiones, recogieron las reliquias del pueblo romano que habian escapado de las rotas pasadas. Estos pensaban que Asdrúbal los querria echar de España, y por lo que podia acaecer, juntaron toda la gente que pudieron, animándoles todo lo posible, y se pusieron á punto de guerra. Acercóseles Asdrúbal con toda su gente, aunque no leemos que Indíbil fuese con ellos; trabóse la batalla, y trocadas las suertes, la victoria quedó por los romanos, y los cartagineses, por su descuido y demasiada confianza, en dos encuentros que tuvieron quedaron vencidos, y dicen que murieron treinta y siete mil de ellos, y tomaron cautivos mil ochocientos treinta, con mucho bagaje; y de esta manera quedaron por entonces vengadas las muertes de los Scipiones, y ellos con mucha reputacion. Luego que en Roma tuvieron nueva de todo esto, enviaron por capitan á Claudio Nero con algun socorro. Este capitan tuvo ocasion de acabar del todo el bando cartaginés, y en cierta ocasion que tuvo muy apretado á Asdrúbal, escuchó tratos de paz que no debiera, y en el entretanto se le escapó; y apesarado de esto, ó llamado del senado, se

volvió á Italia, sin haber hecho en España cosa de consideracion.

Tratábase en el senado de Roma, de enviar persona de valor y partes necesarias para el gobierno de España; pero las muertes de los dos Scipiones habian de suerte amedrentado los ánimos de los senadores, que nadie osaba encargarse de tal empresa. Estaban en esta suspension y esperando quienes se declararian por pretensores del cargo de procónsul de España, que otro tiempo habia sido codiciado de muchos; pero nadie se mostraba deseoso de una provincia, donde en menos de treinta dias habian muerto á dos capitanes tan valerosos, como eran Neyo Scipion y Publio, su hermano. Entonces se renovó de veras el dolor del daño que en España habian recibido, y hablaban entre sí con mucho despecho de ver que hubiese venido Roma á tanta desventura y abatimiento, que nadie quisiese tomar cargo que tan codiciado solia ser. Era esta suspension y maravilla muy comun, y la gente vulgar se indignaba contra los senadores, por estar el valor y ánimo tan caido entre ellos.

Estando la ciudad de Roma junta en comision en el campo Marcio, con la angustia y afliccion que queda dicho, súbitamente se levantó Publio Scipion, hijo de Publio Scipion el que habia muerto en España, mancebo de solos veinte y cuatro años, y en voz alta y muy autorizada, que muchos la pudieron oir, dijo que él pedia este cargo, y luego se subió en lugar mas alto, donde pudiese ser visto de todos; y maravillados de su grande ánimo, comenzaron á darle el parabien del cargo, prometiéndose que habia de ser muy venturoso, para gloria y acrecentamiento del pueblo romano. Tomarónse por mandado de los cónsules los votos, y nin-

guno le faltó á Scipion; y por no tener edad, le dieron, no título de procónsul ó de pretor, sino de capitan general. Apenas fué hecha esta nominacion que, como los romanos de sí eran tan supersticiosos en mirar agüeros y sujetarse á ellos, temblaban en pensar en el linaje y nombre de Scipion, por haber sido tan desventurado en España, y que el hijo y sobrino de ellos se partiese para hacer guerra en España entre las sepulturas de ellos, con representacion de muerte y de dolor.

Scipion, que supo esta mudanza y que la alegría de antes se era vuelta en congoja y dolor, con un largo y bien ordenado razonamiento, les habló de su edad y del cargo le habian dado y del órden particular que pensaba tener en tratar la guerra, ofreciendo que si otro queria tomar aquel cargo, él lo dejaria de buena gana; y con esto quedaron todos muy contentos, y con esperanzas de que habia de ser el gobierno de aquel mancebo próspero, fausto, feliz, dichoso y fortunado. Dióle el senado algunos legados y compañeros que le acompañasen, y diez mil soldados de á pié y mil de á caballo, y con ellos vino á España: desembarcó en Empurias, y pasó por tierra á Tarragona; y aquí se juntaron con él los que habian escapado de las rotas pasadas, que estaban con Tito Fonteyo y Lucio Marcio, y de todos se formó un poderoso ejército. Era este mancebo persona de grandes partes y de apacibilísima condicion, y, como dice Livio, jamás de su boca salió palabra que diese olor de fiereza ó bravosidad: era modesto, prudente, y adornado de las virtudes que eran menester para hacer y formar un virtuoso y perfecto varon, con que atraia á sí los corazones de todos, y nadie habia que, tratándole, no le quedase afi-

cionadísimo; y mas fué lo que alcanzó con su apacible condicion y mansedumbre, que con las armas, poder y ejército que llevaba. Esparcióse la fama de su venida por España y mas la de su buen natural; y todos los pueblos que habian sido amigos de los romanos se declararon por él, y lo mismo hicieron muchos que lo habian sido del bando cartaginés.

Aunque nuestros caballeros ilergetes Mandonio é Indíbil se mostraban amigos del bando cartaginés, era solo por acomodarse al tiempo; porque siendo ellos señores de aquella region, y gente noble y bien nacida y de linaje de reyes, sentian á par de muerte que tantos extranjeros, ya cartagineses, ya fenicios, ya romanos y otros que hemos visto, se quisiesen hacer dueños de lo que ni era suyo, ni les tocaba. Al principio no pensaban que la estada de estas gentes hubiese de ser por largo tiempo, y menos la de los romanos; pero despues que experimentaron, muy á su pesar, lo contrario, y queriéndoles echar de España, no se vieron poderosos, quedaron obligados á declararse por un bando ó por el otro, por no ser enemigos de todos. Los cartagineses bien conocian que el trato de los romanos, su policía y su disciplina militar eran mas apacibles á los españoles que el suyo, porque aquellos se preciaban mucho de guardar la palabra y fe, lo que no hacian los cartagineses, á quienes Valerio Máximo llama fuentes de perfidia; y hablando de su gran caudillo y capitan, Aníbal, dice: *Adversus ipsa fidem acrius gessit, mendaciis et fallacia, quasi percallidus, gaudens*; y por eso antre los latinos corria el adagio *punica fides*, que decian de la palabra que uno daba y no cumplia. Por eso fué muy aborrecida esta nacion; y Tito Livio, despues de haber alabado algunas virtudes que no podia negar en

Aníbal, dice: *Has tantas viri virtutes ingentia vitia æquabant, inhumana crudelitas, perfidia plusquam punica, nil veri, nil sancti, nullius dei metus, nullum jusjurandum, nulla religio :* y Plauto, por decir que uno no cumplia lo que prometia, dice : *Et is omnes linguas scit, sed dissimulat, sciens se scire; pœnus planè est, quid verbis opus!* Pero en los romanos era al revés; porque por acreditarse y ser estimados de todos, hacian profesion y se preciaban de cumplir su palabra, aunque fuese en disminucion del estado y honor de aquella república, sin faltar un punto á lo que habian prometido: amaban justicia, y eran en las cosas de la religion muy observantes, y celosos del culto de sus dioses, y deseaban mas ser amados que temidos. Esto no era en los cartagineses, y por esto y por asegurarse de los españoles, tomaban de ellos rehenes, y tenian en su poder casi todos los hijos é hijas, y aun las mujeres de los mejores caballeros de España. Mandonio é Indíbil no fueron, aunque amigos de ellos, exentos de esto; pues dieron, Indíbil á sus hijos, y Mandonio á su mujer : y todos estos rehenes estaban en la ciudad de Cartagena, que era el pueblo mejor y mas fuerte que ellos tenian en España. Claro es que estarian aquellos rehenes allá de muy mala gana, y no pensarian en otra cosa sino en volver las mujeres con sus maridos, los hijos con los padres, y todos á su patria.

De esta violencia cartaginesa tuvo noticia Scipion; y juzgó por gran conveniencia suya conquistar primero esta ciudad, con pensamientos, si la ganaba, de atemorizar á sus enemigos los cartagineses, y dar libertad á los rehenes, y ganar la amistad y benevolencia de todos los españoles; porque sabia que si eran amigos de ellos, era por estar en

su poder las prendas mas queridas y preciadas de ellos. Con este pensamiento mandó aprestar la armada del modo que refiere largamente Ambrosio de Morales, y dejando en Tarragona la guarda necesaria, se partió para Cartagena, sin dar parte á nadie del pensamiento é intencion que llevaba. Con veintiocho mil infantes y dos mil y quinientos caballos, caminó Scipion por tierra; y Lucio Lelio Marcio, á quien habia dado razon de su pensamiento, y no á otro alguno, iba con la armada; y habian concertado que fuese en un punto el llegar la armada y ponerse el ejército de Scipion á la vista de la ciudad, do llegó siete dias despues de partido de Tarragona; y fué tomada Cartagena por industria y traza de unos marineros de Tarragona, y degollados muchos de los que la defendian, sin dañar á mujer alguna ni niño.

La presa fué tan grande, como era la grandeza y magnificencia de aquella ciudad, en que estaba guardada toda la riqueza de los cartagineses. Livio, Polibio y Eliano refieren que se tomaron cautivos diez mil hombres, sin las mujeres y niños, y á todos los naturales de la ciudad se dió libertad y que gozasen de sus casas y haciendas, así como de antes. Tomáronse dos mil oficiales de armas, y navíos: tomáronse tambien todos los rehenes que habian dado los españoles á los cartagineses, y esto estimó en mucho Scipion, prefiriéndolo á toda la demás presa; pues era bastante precio para comprar la amistad de toda España, y hacer todos los naturales de ella benévolos á la ciudad y pueblo romano: y así mandó tratarles, y respetarles, y cuidar de ellos como si fuesen hijos de amigos y confederados suyos. Hallaron tambien dentro la ciudad ciento y vein-

te trabucos grandes que llamaban catapultas, y doscientos ochenta de menores, y muchos géneros de máquinas de batir: de saetas y lanzas hubo una gran multitud: ganáronse setenta y cuatro banderas, y el oro y plata que ganaron no tenia cuento. En el puerto tomaron sesenta y tres naves de carga, llenas de mantenimientos y de todo aparejo para una armada; y en fin fué tanta la riqueza que se tomó, que comparada con ella, la menor parte de la presa fué la ciudad de Cartagena. Dió Scipion premios á cada uno, segun sus merecimientos, dejándoles á todos contentos de tener tal capitan y caudillo.

Otro dia despues de tomada la ciudad, mandó llamar todos los rehenes, que eran mas de trescientas personas, les hizo un amoroso razonamiento, dándoles á entender que la costumbre del senado y pueblo romano era obligar á las gentes con beneficios y no espantarles con terrores; y luego se leyó una nómina, tanto de los rehenes, como de los cautivos que habian hallado en Cartagena, señalando de qué ciudad ó pueblo era cada uno de ellos, y mandó luego avisarles, para que enviase cada pueblo personas á quienes entregar sus naturales: y á los embajadores de algunos pueblos, que estaban allá presentes, les hizo entregar los suyos, y conforme á la edad y merecimientos de cada uno, les dió muchos dones, así de lo que él tenia, como de lo que habian preso en el despojo. Á los mancebos dió espadas y otras armas, y á los niños bronchas de oro y otros atavíos. Entre otros rehenes que estaban allá fueron la mujer de Mandonio y dos hijas de Indíbil, que, segun dice Livio, florecian en edad y hermosura, y acataban á su tia como madre, y tambien la mujer de otro caballero español llamado Edesco. Á estas

cuatro personas mandó Scipion á Flaminio, su cuestor, que las guardase y tratase honradamente en todo, porque con ellas pensaba ganar los corazones de sus padre y maridos, que andaban siempre en los ejércitos de los cartagineses.

Estando Scipion en esto, dicen Livio y Polibio, que una matrona de mucha edad, muy autorizada y venerable en el semblante, que era mujer de Mandonio, se salió de entre los rehenes, con algunas doncellas de poca edad y mucha hermosura que la seguian, y con rostro lloroso y honesto denuedo, que acrecentaba mucho su gravedad, se echó á los pies de Scipion, y le comenzó á suplicar y pedirle con gran ahinco, que encomendase mucho á los que daba aquel cargo, mirasen con gran cuidado por las mujeres que allí se hallaban. Scipion entendió que le pedia el buen tratamiento en la comida y en lo demás semejante á esto, y levantándola con mucha mesura, le dijo, que tuviese por cierto que no le faltaria nada de lo necesario. Mandó luego, como el mismo autor prosigue, llamar á los que habian tenido cargo hasta entonces por su mandado de los rehenes, reprendiéndoles el poco cuidado que habian tenido de proveerlos, el cual se parecia bien en la justa queja de aquella señora. Ella entonces, entendiendo ya el error de Scipion, le volvió á decir: «No es eso, Scipion, lo que te pido, ni me fatiga nada de eso que me certificas no nos ha de faltar, porque no basta para el estado miserable en que nos hallamos: otro miedo mayor me congoja, mirando la edad y hermosura de estas doncellas, que á mí ya mi vejez me ha sacado del peligro mayor que las mujeres pueden tener en su honra: » y diciendo esto, señalaba las dos hijas de Indíbil, sobrinas de su marido, y

otras doncellas nobles que estaban con ella y la acataban todas como á madre. Entonces Scipion, entendida ya bien la congoja, se enterneció tanto, que refiere Polibio se le saltaron las lágrimas con lástima de ver así afligida tanta virtud en personas tan principales; y luego les respondió de esta manera: « Por solo lo que debo á mismo en toda honestidad y comedimiento, y al buen gobierno que el pueblo romano quiere que haya en todo, hiciera, señora, lo que me pides, para que de ninguna manera fuésedes ofendidas; mas agora ya no tomaré este cuidado mas entero por solos estos respetos, sino por lo mucho que me obliga vuestra virtud excelente, que puestas en tanta desventura de vuestro cautiverio, aun no os habeis olvidado de la principal parte de la honra que una mujer debe celar. » Luego las encomendó mas particularmente á un caballero anciano y de gran virtud, encargándole con mucho cuidado las tratase en todo con tanto acatamiento y reverencia, como si fueran mujeres é hijas de gente principal, amiga y confederada con el pueblo romano.

Encarecen mucho aquí todos los autores y no acaban de alabar la benignidad y nobleza de Scipion, por los favores y cortesías que usó con estas mujeres, habiendo sido el padre y marido de ellas enemigos grandes de sus padre y tio, y ellos y sus Ilergetes muy gran parte en la muerte de ambos, así en pracurarla, como en hallarse en ella y ejecutarla.

Pero, aunque sea algo fuera de la historia que tratamos, no dejaré de contar otro acto heróico y virtuoso de Scipion, que pasó con una doncella romana; porque no es bien que los hechos buenos y ejemplares se disimulen, sino que se

publiquen para imitarlos. Cautivaron los soldados una doncella de extremada y singular belleza, cuya hermosura era tanta, que por do quiera que pasaba, dicen Plinio y Tito Livio y otros, quo todos estaban atónitos mirándola, y todos los del ejército concurrian á verla con espanto y maravilla: esta, pues, llevaron á Scipion sus soldados, porque le conocian aficionado á mujeres, y les pareció que aquel presente le seria muy aceptable; pero él les dijo: « Si yo no fuera mas que Publio Scipion, este vuestro don me fuera muy agradable; mas siendo capitan del pueblo romano, no puedo recibillo. » Informóse Scipion de la doncella, de sus padres y patria, y sabido que estaba desposada con un caballero español celtíbero, llamado Alucio, envió por él y por sus padres, y despues de haberles hecho un muy apacible y grave razonamiento, que trae Livio, se la dió, dándoles muy bien á entender la virtud y continencia que moraba en su pecho nunca bien alabado. Agradecidos los padres de lo que Scipion habia hecho, le rogaban que tomase el oro que por rescate de la hija habian llevado, pero él lo rehusó: fué tanta la importunacion, que le obligaron á que lo tomase, y él lo hizo por darles gusto, y luego lo dió á Alucio por aumento del dote que habia recibido de su esposa. Este y otros hechos tales de Scipion acrecentaron de suerte su fama, que conquistó mas con ellos que con todas las armas y huestes que llevaba consigo: y Alucio, vuelto á su tierra con su esposa, decia á voces, habia venido de Roma á España un bombre semejante á los dioses, con poderío y deseo de hacer beneficios y aprovechar, y que todo lo vencia con el valor de las armas, con la liberalidad y grandeza de su cortesía y de sus mercedes; y

luego, agradecido de lo que habia hecho Scipion, juntó de su tierra mil cuatrocientos caballos, y con ellos y su persona le sirvió en todas las guerras.

Este hecho cuenta de diversa manera Valerio Máximo, muy diferente de todos, porque dice que esta doncella era esposa de Indíbil; pero esto no lleva camino alguno, porque todos los autores dicen lo contrario. Polibio no dice que estuviese desposada, sino que Scipion, dándola al padre, le pidió la casase luego; Lucio Floro dice que Scipion no la quiso ver, por asegurar mejor á su esposo y certificarle del cuidado habia tenido de guardarla: *Ne in conspectum quidem suum passus adduci, ne quid de virginitatis integritate delibasse, saltem oculis, videretur* (1); y Plinio dice lo mismo, y es cuestion harto disputada si la vió otro; pero lo cierto es que la vió y se admiró de su belleza; pero pesóle de haberla visto, por quitar la ocasion de sospecha; y tan lejos estaba de ofenderla, que aun mirarla bien, que la viese, no quiso; y así dijo muy bien Lipsio en sus avisos y ejemplos políticos: *Sed ille oculis abnuit:* y aunque Valerio Máximo diga haber sucedido con la mujer de Indíbil, se ve haberse equivocado; porque todos los demás que cuentan este caso lo dicen al revés de Valerio, y lo que mas es de considerar, es lo que dice Polibio, el cual fué maestro de Scipion Africano, el menor, nieto por adopcion de este de quien hablamos; y así por vivir en aquel tiempo que sucedió este caso, y siendo tan allegado á la casa de los Scipiones, es cierto lo sabria mejor que Valerio Máximo ni otro alguno.

---

(1) Floro, lib. II, núm. 6.

CAPÍTULO XIII.

De como Scipion dió libertad á la mujer é hijas de Mandonio é Indíbil y de la oracion que hizo Indíbil delante de Scipion.

Á Indíbil, Mandonio y Edesco, nobles españoles, parecia que, restituyendo los rehenes á los demás, tardaba Scipion mas de lo que debiera en volverles sus mujeres é hijas, y que debieran los cartagineses rescatarlas, ya que no habian sabido guardar la ciudad de Cartagena, donde las tenian guardadas. Sobre esto pasaron entre Asdrúbal y ellos algunas razones y pesadumbres, y el fin de ellas fué quedar desavenidos y muy disgustados de los cartagineses, que en ocasion que tanto necesitaban de sus amigos y estaban sin rehenes, dejasen de corresponder con sus amigos.

Estos disgustos engendraron en el pecho de los tres españoles pensamientos de dejar el bando cartaginés, de quien tan quejosos estaban, y volverse á los romanos, cuyo capitan, despues de haberle muerto sus padres y tio, en vez de hacerles malas obras y tratar á sus mujeres é hijas como de enemigos, les hizo las honras y cortesías que hemos visto.

Estos pensamientos de estos caballeros españoles vinieron á deseos: solo detenia la ejecucion el no hallar ocasion; pero un ánimo determinado presto la toma, y raras veces la deja pasar. Así lo hizo Edesco, que enfadado ya de tanta supercheria como usaban con él los cartagineses, por cobrar su mujer é hijos, con muchos de sus parientes y ami-

gos, se declaró amigo de Scipion, y se le vino á ofrecer por tal.

Mandonio é Indíbil deseaban hacer lo mismo; pero aguardaban ocasion en que no solo fuesen bien recibidos de Scipion, sino que el dejar á Asdrúbal fuese en ocasion que mas necesitase de ellos, porque así mas claramente conociese lo que perdia. Asdrúbal queria venir á batalla con Scipion y que esta fuese de poder á poder, antes que del todo le dejasen los suyos, que cada dia se pasaban á Scipion, y los pueblos y amigos que habia tenido, y de quien confiaba, todos le dejaban. Halláronse los ejércitos en la Andalucía, y el de Scipion llevaba muchas ventajas al de Asdrúbal. Un dia, con buena disimulacion, se apartaron Mandonio é Indíbil con sus gentes en unos collados altos, de donde, por ser las alturas de aquellas sierras continuadas con el puesto en que Scipion estaba, podian sin estorbo y verlo Asdrúbal pasar á él. Aquí se estuvieron algunos dias, asentando su real por su parte con su gente, hasta que pudieron ya venir á verse con Scipion, en secreto, ellos con pocos de los suyos. Llegados ante él los dos hermanos, Indíbil habló por entrambos, y, segun dice Tito Livio, aunque bárbaro, no imprudente, ni neciamente, ni con palabras mal ordenadas y sin concierto, como de un español feroz se esperaba, antes con mesura y gravedad, y de mucho peso parecia en sus razones, que escusaba muy cuerdamente el pasarse á Scipion como cosa forzosa y necesaria, y no de ímpetu arrebatado y sin consideracion; diciendo, que bien sabia él que el nombre de los que huian de una hueste á otra era abominable á los amigos que dejan y sospechoso á los que toman; que él no reprendia la costumbre de los hom-

bres, si la causa y la verdad, y no el nombre solo, hacen el aborrecimiento tan dudoso; y que no culparian á nadie cuando se juzgase de ellos por esta comun estimacion, si no pareciesen muy justas las causas de su mudanza, para la justificacion de ellos. Contó por órden Indíbil los muchos servicios que él y su hermano habian hecho á los cartagineses, y la avaricia, soberbia y crueldad que siempre habian hallado en ellos. « En recompensa de esto, vistas, pues, las injurias, decia Indíbil, con que los cartagineses trataban á nuestros vasallos y á nosotros con ellos, con los cuerpos solos les seguíamos, que los carazones y valuntades acá andaban, Scipion, contigo en tus reales, donde entendíamos que era estimada y reverenciada la justicia y lealtad, y el respeto de toda virtud: esto venimos agora á buscar, acogiéndonos juntamente con humildad á los dioses, que nunca jamás consienten que las maldades públicas de los hombres queden sin castigo. Así, Scipion, solo te pedimos, que no atribuyas esta nuestra venida ni á honra, ni á vituperio, hasta que la experiencia de nuestras obras te muestre como debes juzgar de ellas. » Scipion les respondió muy humanamente, que así lo haria sin duda, y que no tenia por desleales á los que no tuvieron por firme la amistad de quien ningun acatamiento tenia ni á Dios ni á bondad. Mandó luego Scipion traerles sus mujeres é hijas, y diéronseles libremente, con un gozo de los unos y de los otros tan grande que no menos que con lágrimas lo manifestaban. Fueron aquel dia huéspedes de Scipion todos, y el siguiente, asentada la amistad y hechas las alianzas, se volvieron á donde habian dejado su gente. Vueltos despues con ella, Scipion les mandó aposentar dentro de su real, y llevándoles

por guia, llegó cerca de la ciudad de *Bétulo*, que era en la Andalucía, cerca donde están Úbeda y Baeza, aunque fray Juan de Pineda dice haber pasado esto en Cataluña, en el pueblo que hoy llamamos Badalona. Dióse la batalla, que cuenta muy largamente Ambrosio de Morales, y en ella Asdrúbal y los suyos qnedaron destrozados, vencidos y del todo perdidos. En esta ocasion dice Polibio, que todos los que allá estaban y los cautivos en público le aclamaron rey, dándole de comun consentimiento este título, así como se lo habian ya dado antes Edesco, Mandonio é Indíbil; pero aunque él lo disimuló entonces, por ser en secreto, esta vez les dijo que el nombre de capitan, que era el título que sus caballeros le daban, era muy grande para él, y que el nombre de rey era en otras partes grande, pero en Roma intolerable; y él tenia el ánimo real, y que si ellos tenian por gran cosa de él, que lo juzgasen con sus corazones, mas que no le hablasen con la boca; de lo que quedaron mas admirados aquellos españoles, por parecerles grande su modestia, pues menospreciaba una honra y título tal, que con su grandeza suele espantar y poner atónitos á los hombres, y ya, como escribe Polibio, Edesco Mandonio é Indíbil, cuando habian venido á darse á Scipion, le habian saludado llamándole rey; mas, como dije, no hizo por entonces caso de esto; agora sí, porque se comenzó á hacer en público y con consentimiento de todos.

Quedó muy agradecido Scipion de aquellos señores españoles y de todos los soldados, y dió á cada uno de ellos los premios segun su valor y merecimiento, como lo tenia de costumbre; y á Indíbil, á quien reconoció aquella victo-

ria y con nuevos beneficios queria obligar, le dió á escoger trescientos caballos de los que él quisiese, de los muchos que en el despojo se habian tomado. Debieron ser grandes los servicios de Indíbil, pues Livio señala el premio que Scipion le dió.

No dejaré de notar que el llamar Livio bárbaro á Indíbil, cuando cuenta el razonamiento que pasó con Scipion, fué porque los romanos á todas las naciones, excepto á los griegos, llamaban bárbaros, por parecerles el lenguaje de ellas áspero, duro, escabroso y poco pulido, preciándose ellos de lo contrario. Esta palabra *barbari*, dice Estrabon que tuvo principio en Atenas, donde llegaban muchos extranjeros y querian hablar griego, y como no estaban acostumbrados á ello, á cada paso tropezaban, pronunciando esta voz: *bar, bar*, de donde quedó el vocablo *barbarus*, que no solo comprende á los que tenian ruin y escabroso lenguaje, pero cuando querian notar á un hombre de ignorante, vil, fiero, cruel y de malas costumbres, le llamaban bárbaro; y estaban los romanos tan contentos y pagados de su lengua y de su bello hablar, que les parecia que ningun extranjero podia llegar al uso de ella, y cuando un español ó de otra nacion hablaba latin bien y pulido, y hacia un razonamiento elegante y bien concertado, lo tenian por cosa nueva y extraordinaria; y por eso Livio, antes de describir el razonamiento de Indíbil, hace salva, por parecerle nuevo ser un español bien hablado: *Indibilis et Mandonius*, dice Livio, *cum suis copiis occurrerunt: Indibilis pro utroque locutus, haudquaquam ut barbarus, stolidè incautèque; sed potius cum verecunda gravitate: propiorque excusanti transitionem ut necessariam*, etc.

CAPÍTULO XIV.

De la enfermedad de Scipion, y de como Mandonio é Indíbil quisieron echar á los romanos de España.

Scipion, despues de haber dado fin á otros hechos notables que cuentan los historiadores, y por no tocar á cosas de nuestros ilergetes dejo, se estaba en Cartagena, donde enfermó. Agravósele aquella dolencia, mas no tanto como la fama encarecia, por la costumbre natural que los hombres tienen de acrecentar mas en las nuevas que oyen. Esto fué causa que toda España, y principalmente lo mas léjos de Cartagena, se alborotase, y se pareciese bien cuán grande alteracion y movimiento hiciera la verdadera muerte de Scipion, pues un vano temor de ella levantó tan grande alboroto de cosas nuevas : ni los aliados del pueblo romano perseveraron en su amistad, ni el ejército mantuvo la lealtad debida. Mandonio é Indíbil, que habian esperado que, echados los cartagineses de España, ellos quedarian por reyes y señores absolutos de ella, viéndose engañados en esta su esperanza, porque Scipion, como ganaba la tierra para el imperio romano, asi proveia en su gobierno y conservacion con tanto recaudo y providencia, que nadie pudiese tener tal confianza; venida esta ocasion de revolver y destruir todo este buen órden, levantando sus pueblos, que eran los ilergetes y jacetanos, vecinos de Lérida y Jaca, y juntando consigo buena ayuda de celtíberos, que eran los vecinos de aquende y allende el rio Ebro, y de ausetanos,

que eran los que estan entre el campo de Tarragona y Urgel, comenzaron á destruir los campos de los sedetanos, que eran los vecinos de Tarragona hasta Ebro, y eran amigos y confederados del pueblo romano. A mas de esto, los soldados romanos y otros que habia dejado Scipion en las comarcas de Denia y Valencia, aposentados cabe el rio Júcar, se amotinaron, y fué muy necesaria la prudencia de Scipion para remediallo. La queja principal que publicaban era que no se les pagaba el sueldo; pero lo mas cierto era la ambicion de dos soldados particulares, llamado el uno Cayo Albio Coleno y el otro Cayo Anio Umbro: y se echó de ver presto su ignorancia, porque luego, sin cordura, tomaron insignias de capitan general, llevando delante sus lictores con las segures y haces de varas, que presto sintieron sobre sus espaldas y cervices. Estos aguardaban cada dia nuevas ciertas de la muerte de Scipion; pero cuanto mas entendian en averiguallo, mas ciertos estaban de su vida y salud; y por eso muchos de los soldados amotinados dejaron á Anio y Albio y se redujeron al servicio de Scipion, de quien esperaban alcanzar perdon de aquel yerro.

Mandonio é Indíbil quedaron corridos de que aquellas nuevas hubiesen salido falsas, y se volvieron á sus casas muy avergonzados, con intento de aguardar en ellas lo que haria Scipion, el qual antes de tomar venganza de ellos, dió órden en el motin de sus soldados; y dudaba si castigaria solo las cabezas de aquel motin ó todo el ejército, que era de ocho mil hombres; pero como su natural era inclinado á benignidad, se contentó con solo el castigo de las cabezas, que eran treinta y cinco hombres, gente plebeya y de poca consideracion, y ordenó á siete tribunos, que cada

uno de llos se encargase de la prision de cinco de estos soldados, y que fuese sin alboroto; y por hacerles descuidar y pensar que el castigo de ellos estaba olvidado, publicó la guerra que pensaba hacer contra Mandonio é Indíbil. Ordenado esto, pensaron los amotinados que ya Scipion estaba olvidado del hecho, y juntos fueron á Cartagena para pedir el sueldo; y llegados allá, supieron los siete tribunos mover tan bien las manos, que antes de la noche tuvieron presos y maniatados los treinta y cinco que habian de ser presos; y porque nadie saliese de la ciudad, mandó poner guardas á las puertas, y subido en su tribunal, hizo un razonamiento á los amotinados, en que reprendió terriblemente aquel levantamiento, y que siendo ellos romanos, hubiesen osado alborotarse como los ilergetes y jacetanos, aunque estos, les dijo, siguieron á Mandonio é Indíbil, sus capitanes, *regiæ nobilitatis viros*, varones de nobleza real y sus señores; pero « vosotros seguísteis y os sujetásteis á dos hombres salidos del arado, y porque os faltó pocos dias el sueldo, hicísteis lo que Mandonio é Indíbil y sus ilergetes, pensando ser poderosos para echar del todo los romanos de España, que tan victoriosos y poderosos están; y aunque muriera yo, habia otros capitanes romanos, que habian de sustentar el señorío y ejército del senado y pueblo romano, como no faltaron cuando murieron mis padre y tio. » Y concluyendo su razonamiento, que fué muy largo, les perdonó á todos, por conocer que las razones que les habia propuesto les habian movido á pesar, y tenian empacho de lo hecho; y luego mandó sacar á Albio y Anio con los demás amotinados, y atados á sendos palos, los mandó fuertemente azotar, como era costumbre de los romanos azotar

á todos los condenados á muertc, y despues les mandó cortar las cabezas, cayendo sobre sus espaldas y ccrvices las haces y segures que mandaron á sus lictores que llevasen delante de ellos, en señal de majestad y grandeza: y despues de hechos ciertos sacrificios para purgar el lugar y desenviolarlo, conforme lo que en su vana religion los gentiles usaban, y tomado de nuevo el juramento á todos los que habian sido culpados en aquel alboroto, mandó dar á cada uno de los soldados una paga, con qno todo quedó sosegado y quieto, y con la sangre de los treinta y cinco quedó lavada la culpa y yerro de los demás.

Scipion, así qne tuvo apaciguado el motin pasado, entendió en la guerra que habia publicado contra Mandonio é Indíbil y sus pueblos, sentido de que hubiesen osado tomar armas contra el pueblo romano, de quien habian recibido el uno la libertad de su mujer, y el otro de sus hijas, con otros mil beneficios y buenas obras, y confesaban estarle muy obligados por ello. Estos dos hermanos, vueltos á sus casas, estuvieron suspensos esperando qué haria Scipion con los amotinados, creyendo que si el error de ellos era perdonado, lo seria el de ellos; mas despues que supieron el castigo de los treinta y cinco, pensaron que su culpa seria igualada con la de ellos, y merecedora de igual pena: y porque á los que han comenzado á ofender no les parece nuevo error el perseverar, sino forma para escapar de no ser castigados; por esto, ó para volver á mover la guerra ó estar aparejados para resistirla, mandaron tomar las armas á sus vasallos, y juntando los socorros que antes habian tenido, hicieron un campo de veintc mil hombres dc á pié,

y dos mil y quinientos caballos, y con esto pasaron á los términos de los jacetanos.

Scipion, que tenia bien contentos y reducidos á su amor y obediencia los ánimos de todos los soldados, así en haberles perdonado y haberles pagado á todos, culpados y libres, su sueldo, como con tratar con ellos siempre con amor y blandura, todavía queriendo hacer jornada contra Indíbil y Mandonio, le pareció hablar con los suyos, antes que se partiese para ellos. La suma de lo que les dijo fué: que con diferente ánimo iba á castigar los ilergetes del que habia tenido antes de dar la pena á los amotinados; que cuando castigaba aquellos pocos para sanar el mal de todos, como si cauterizaba sus mismas entrañas, así doliéndose y gimiendo, quemaba lo dañado, y con cortar las cabezas de treinta y cinco, habia purgado el error ó la culpa de ocho mil hombres; mas que agora iba á hacer la matanza de los ilergetes con gran ansia de verter su sangre y destruirles del todo, pues á enemigos tan porfiados solo el rigor les podia poner remedio con el miedo. Con estas y otras buenas razones con que les acarició dulcemente, les aseguró mas los ánimos, y se partió con ellos á pasar el rio Ebro, y llegó á poner su real á vista de los enemigos. El lugar donde aconteció esta batalla fué un campo todo cercado de montes, donde mandó meter Scipion todos los ganados, así suyos, como los que habia tomado de los enemigos, porque, con la codicia de hurtarlos, se metiesen allá dentro la gente de Mandonio é Indíbil, y quedasen como encerrados; y Scipion con lo mejor de su ejército estaba escondido tras un monte, aguardando que entraran todos en aquel campo: todo sucedió asi como él pensó y queria. Salió Scipion y

embistió; trabóse la escaramuza luego, y fué muy reñida; mas los nuestros fueron con astucia cercados de los caballos romanos, y así pareció quedar por ellos la victoria: y aunque aquel dia murieron muchos de los soldados ilergeles, no perdieron el ánimo, antes el dia siguiente bien de mañana, por no mostrar punto de temor, se pusieron en el campo, ordenando sus escuadrones para pelear; y tambien les venció Scipion esta segunda vez, porque la angostura del lugar donde se peleaba le fué favorable, y tambien tuvo maña como los nuestros fuesen cerrados, sin que se pudiesen de ninguna forma aprovechar de su gente de á caballo, en que tenian su mayor confianza. Así fueron fácilmente desbaratados; y hubo otro daño tambien grande, que lo estrecho del lugar, y el hallarse los caballos romanos á las espaldas de los nuestros, no dió lugar á que nadie escapase, sino que fueron muertos casi todos, y solo se escapó una parte del ejército que, como mejor pudo, se habia subido á la montaña; y estos viendo el peligro de los suyos, y el poco aparejo que el lugar les daba para ayudarles, en tiempo seguro comenzaron á retirarse, y con ellos Mandonio é Indíbil y algunos otros principales. Acabada la matanza, que fué grande y miserable, aquel mismo dia fueron tomados los reales de los ilergetes, con pocos menos de tres mil hombres de guarda y servicio, y gran presa de todas maneras de riqueza. La victoria fué grande, mas no les costó á los romanos poca sangre, ni vendieron barato nuestros ilergetes sus vidas, que segun Tito Livio, mil dos cientos, y segun Apiano, mil quinientos mataron los enemigos, y quedaron mas de trescientos heridos, que despues la mitad de ellos murieron de las heridas; y afirma Livio que no fuera

la victoria tan sangrienta, si el combate hubiese sido en campo llano, y mas apto para retirarse.

CAPITULO XV.

De las paces que, despues de vencidos, hicieron Mandonio é Indíbil con Scipion; y de su vuelta á Roma.

A Scipion, aunque victorioso, no pasó por alto cuán dañosa podia ser á los romanos la enemistad de los príncipes y hermanos Mandonio é Indíbil; y estimando mas reconciliarse con ellos, que tenerlos por enemigos, dió demostraciones de su deseo, porque así con menos temor vinieran para él. Entendido esto, unos dicen que le enviaron sus embajadores para tratar la paz, y otros que Indíbil envió á Mandonio su hermano á Scipion; y esto es lo mas cierto: y llegado ante él con humilde reposo, se le echó á sus piés, y con muy concertadas razones echó la culpa de las alteraciociones pasadas á la rabia y hedor de aquel tiempo, que, á semejanza de una pestilencia y contagio, habian cundido y pegádose de los reales romanos que estuvieron cabe del rio Júcar á las gentes comarcanas, inficionándoles con un mismo desvarío y locura; y no era mucho de maravillar errasen los ilergetes y jacetanos, cuando los mismos reales de los romanos desatinaron; y la condicion suya y de su hermano y de todos sus pueblos era tal, que darian de buena gana su vida, si era esa la voluntad de Scipion, y que si se la concedia, se doblarian los beneficios recibidos, y creceria la obligacion de ser perpetuamente suyos y del pueblo romano.

Dice Livio que era ceremonia y costumbre de los romanos, muy usada en la guerra, que cuando habian de perdonar á alguno sus errores pasados y concertarse con él y tomarle por amigo, no tenerle por súbdito, ni mandarle como á tal, hasta que hubiese entregado todo cuanto de cielo y tierra, como ellos decian, de divino y humano poseia: quitábanle las armas, tomaban de él rehenes, apoderábanse de sus ciudades y de todos los templos y sacrificios de ellos, y ponian gente de guarnicion que las tuviesen por los romanos; y ya entonces les tenian por sujetos y les mandaban lo que convenia. No quiso hacer nada de esto Scipion con Mandonio e Indíbil, por gran braveza de mostrar cuan en poco los estimaba, pues no curaba de asegurarse de ellos: solamente les representó lo grave de su culpa con ásperas palabras, y acabó con decir que por sus yerros merecian la muerte, mas que por merced del pueblo romano y beneficio suyo, se les otorgaba la vida, y que ni queria quitarles las armas, porque no tenia que temer en ellos, ni pedirles rehenes, porque cuando otra vez quisiesen volver á levantarse, él no babia de castigar los rehenes, que ninguna culpa tenian, sino á ellos en quien estaba toda; y que ya que conocian bien la fuerza y poderío de los romanos y su clemencia y benignidad, que en su mano dejaba experimentar lo que mas quisiesen. Con esto se fué Mandonio, mandándole solamente Scipion que él y su hermano diesen cierta suma de dinero, con que se pagase el sueldo á la gente de guerra.

Siendo el estado de los pueblos ilergetes el que queda referido, y quitados los cuidados que pudieran dar estos dos caballeros, si no se reconciliaran con Scipion, Magon se sa-

lió de España, porque se juzgó imposibilitado de poder cobrar lo que habia perdido; y mas quedando Mandonio é Indíbil vencidos, acabáronsele los alientos y esperanzas que siempre habia tenido, que si los ilergetes quedaban vencedores, él volveria á su antigua prosperidad, y aun se reconciliaria con ellos; pero como todo le salió al revés, mudó de tierra, esperando tambien mudar de suerte y ventura. Antes de salir de España, tentó tomar la ciudad de Cartagena; pero fué vano su pensamiento: lo mismo hizo en la isla de Mallorca, y le salió de la misma manera: fué á Menorca y tomó puerto, y despues de ser recibido de los isleños y hecho con ellos sus confederaciones, se salió de ella, y dejó el nombre á aquel puerto, que hoy llamamos Mahon, aunque no falta quien le da mas antigua etimología. Entonces los de Cádiz, que eran los que hasta aquel punto habian perseverado en la amistad de los cartagineses, se confederaron con Scipion, de manera que no le quedó al senado de Cartago en toda España una sola almena, despues de haberla poseido mas de doscientos años.

Scipion, no teniendo mas que hacer en España, y habiendo encomendado el gobierno de ella á Lucio Cornelio Léntulo y Lucio Manlio Acidino, con título de procónsules, se volvió á Roma con pensamientos de recibir la honra del triunfo, que era la mejor se le podia dar, si era que el senado se lo quisiese conceder, aunque él no pensaba pedirla, porque era muy verisímil se le negaria, por faltarle las circunstancias que se requerian para merecer tal honra. Lo que pasó con Scipion acerca de ella es, que antes de entrar en la ciudad de Roma, por saber los senadores, de su boca, lo que habia hecho en España, se juntaron en el templo de

la diosa Belona, que decian serlo de la guerra, que estaba fuera de la ciudad, en el campo Marcio. Aquí refirió todo lo que hizo en España, las batallas que habia tenido, victorias habia alcanzado, ciudades y amigos que habia ganado, que siendo señor y dueño de esta provincia el senado cartaginés, y teniendo en ella cuatro valerosísimos capitanes, él los habia de tal manera sacado de España, que en toda ella no habia quedado uno solo de aquella nacion. Representóles el poder y riqueza de los hermanos Mandonio é Indíbil, la muchedumbre de pueblos y vasallos que tenian, y como quedaban amigos del pueblo romano, y que cuando no hubiera hecho otra cosa sino solo esta, era digno de triunfo, así por ello, como tambien por dejar la provincia quieta y sosegada, y á devocion del senado y pueblo romano. Estas y otras cosas representó en el senado; pero no pudo alcanzar por ellas el triunfo que deseaba. Dióse por respuesta, que no se hallaba hasta entonces haber triunfado ninguno sin haber tenido oficio señalado en la república, como cónsul, dictador ó pretor, y él no habia venido á España con ninguno de estos títulos, porque su poca edad lo impedia, sino con solo nombre de capitan general; y tambien que él no habia dejado la tierra de España en órden y concierto de provincia sujeta: y así entró en Roma con la ovacion, que era menor fiesta y pompa que el triunfo. La diferencia que habia de él á la ovacion, y otras cosas tocantes á los premios solian dar los romanos á sus capitanes y soldados, menta muy largamente fray Gerónimo Roman en sus Repúblicas.



CAPÍTULO XVI.

De como Mandonio é Indíbil se volvieron otra vez á levantar, y de la muerte de los dos.

De lo que queda dicho se echa de ver que Mandonio é Indíbil eran hombres de altos pensamientos, y esto, y el poderío que tenian entre los suyos, y la autoridad con los vecinos, les hacian que no pudiesen sosegar, y que agora principalmente corriesen desapoderados á su perdicion, despeñándose por sus malos consejos, que la ceguedad de la ambicion suele siempre representar fáciles y bien acertados: y aunque el deseo del soberano señorío de España principalmente les movia; mas para buen color de sus intentos y para llevar tras sí mas fácilmente muchos pueblos, mostraban en público que se dolian de la servidumbre de España en que los romanos la tenian, y que deseaban restituirla en su antigua libertad que tuvo, antes que cartagineses la señoreasen; pues ahora no habia habido mas novedad en ella, de trocarse el señorío, y quedar sujetos los españoles y servir á los romanos, como antes solian á los cartagineses. Convidaba á muchos españoles para seguir á estos caballeros el dulce nombre de la libertad, que de todos los hombres es muy amada, y la facilidad con que ellos les prometian el cobrarla. Veian los dos hermanos la gran ventaja que hacia Scipion á Léntulo y á Acidino; y la mucha admiracion y espanto que la grandeza de Scipion les habia causado, todo se les volvia en menosprecio de los que ha-

bia dejado acá en su lugar. Así decian, donde quiera que trataban de esto, que á los romanos no les quedaba ya otro Scipion para enviar á España, donde no habian quedado capitanes, sino sombras de ellos, y solo el nombre del ejército; pues Scipion se habia llevado los soldados viejos, y dejado acá los noveles y poco diestros en la guerra, y por esto muy medrosos y cobardes y mal obedientes en ella; que nunca se podia esperar jamás se ofreciese semejante oportunidad de libertar á España, como la que agora tenian, para que España quedase para siempre libre y señora, gobernándose por sí misma con sus leyes.

Con estas y otras persuasiones semejantes movieron los dos ilergetes no solo á sus vasallos, sino á los ausetanos sus vecinos, que son los de la comarca de Vique, y otros vecinos de aquellos rededores; con que en pocos dias juntaron un poderoso campo de treinta mil hombres y cuatro mil caballos, y lo juntaron todo en los términos de Sedetania, que es lo de Játiva y sus contornos, porque así al principio se habian concertado.

Léntulo y Acidino, que estaban en Cataluña á la parte de Gerona, sintieron aparejárseles tan brava la guerra, con temor que no pasase adelante levantarse mas pueblos, y se fuese infeccionando de la rebelion mucha parte de la tierra. Con la mejor presteza que pudieron, juntaron ellos tambien grueso ejército de sus romanos y de muchos españoles, como ya se usaba, y con él fueron á buscar á los enemigos, para mostrarles mejor ánimo y hacer que menguase el suyo; y atravesando por la tierra de los ausetanos, aunque eran sus enemigos declarados, pasaron muy sosegadamente y sin hacerles ningun daño, hasta que llegaron á poner su campo

menos que una legua de donde los ilergetes lo tenian. Tentaron primero Léntulo y Acidino de convidar con la paz á Indíbil y Mandonio, enviándoles para esto embajadores, y prometiéndoles por ellos perdon de lo pasado, si dejadas las armas, se volviesen cada uno á sus casas. Mas presto se entendió que no aprovecha nada buen comedimiento con una grande obstinacion; porque una banda de gente de á caballo de los ilergetes salió á dar sobre los caballos y otras bestias que sacaban los romanos al pasto, y siendo estos socorridos de gente tambien de á caballo, que Léntulo y Acidino enviaron, se acabó aquel dia la pelea, sin que hubiese de una parte ni de otra cosa que se pudiese contar por mejoría. Otra dia de mañana, cuando el sol salia ya, los nuestros estaban armados en el campo cerca del real de los romanos, y tenian su batalla ordenada, con estar los ausetanos en la frente de en medio, y en el cuerno derecho los ilergetes con Indíbil, y en el izquierdo los otros pueblos no tan principales, y entre los cuernos y su frente habian dejado vacía tanta distancia, que por ambos lados pudiese entrar la gente de á caballo á pelear cuando quisiesé. Los romanos ordenaron de la misma manera su gente, no juntando ellos tampoco sus cuernos con la frente, como siempre solian, sino dejando tambien espacio en medio, por donde sus caballos pudiesen arremeter, como veian que los enemigos lo habian hecho; mas considerando cuerdamente Léntulo que, estando ordenadas así las batallas, tenia notoria ventaja la gente de á caballo que se anticipase en acometer, dió el cargo á Sergio Cornelio, tribuno, que luego como se comenzase la batalla arremetiese con toda furia con la gente de á caballo, y no parase hasta haberse

metido por los dos espacios vacíos, que á los dos lados de los de los enemigos parecian. Dado este aviso, comenzó Léntulo la batalla peleando contra Indíbil y sus ilergetes, que lo recibieron ferozmente, pues del primer arremetimiento desbarataron una legion entera, y la hicieron huir muy desapoderada. Proveyó Léntulo á este daño con presteza, haciendo en un punto pasar allí otra legion que habia dejado sobresaliente para socorro; y quedando ya allí la pelea por igual, pasóse luego al cuerno derecho, y halló á Acidino peleando valientemente entre los primeros, y socorriendo con mucho cuidado donde veia que era necesario; y para mas animarle á él y á los suyos, que se pudieran haber turbado con la rota de la legion, les avisa como lo de su parte está ya seguro, y que presto se verian envueltos los enemigos de un gran torbellino de la gente de á caballo con que Sergio Cornelio descargaba luego sobre ellos. No lo habia bien acabado de decir, cuando ya apareció Sergio metiendo los caballos por los lados de los nuestros, desbaratándoles con ellos sus escuadrones por los costados, y cerrando el camino á nuestra gente de á caballo, y atajándoles porque no pudiesen pasar á pelear con las legiones romanas. Con esto fué forzada la caballería española de dejar los caballos y pelear á pié, para socorrer á los suyos, que veia ya en peligro de ser desbaratados. Léntulo y Acidino, que vieron el buen suceso y el temor y turbacion en que ya estaban los enemigos, á punto de desordenarse, corren á unas partes y otras amonestando y rogando á los suyos que aprieten con mayor ímpetu á los enemigos, pues los ven turbados y atónitos, y que no den lugar para que los escuadrones desbaratados se vuelvan á rehacer y ponerse en

ordenanza. Valió toda esta amonestacion de los dos generales con los romanos, que estos ilergetes no pudieron sufrir esta vez la furia de su acometimiento, sino fuera por Indíbil su señor, que estaba á pié con los de á caballo, que se habian apeado, y poniéndose en la delantera y peleando animosísimamente, sufrió el ímpetu de los romanos y los detuvo que no rompiesen los suyos, como pensaban. Aquí duró un rato lo bravo de la batalla; porquè babiendo sido herido mortalmente Indíbil, los suyos, para defenderle, peleaban con una rabiosa porfía, y él, afirmado sobre una pica, aunque le iba faltando ya el aliento y con él la vida, no cesaba de amonestarlos y animarlos para que peleasen; mas al fin, fueron muertos por allí todos los que le defendian, aunque con lealtad verdaderamente española. No faltaban muchos, que viendo muerto uno, se pusiesen luego en su lugar y en el mismo peligro, para defender á su señor y capitan; mas muertos él y ellos, los que quedaban comenzaron á desbandarse del todo. Murieron muchos españoles, en defensa de Indíbil, primero, y despues en el alcance. Como no habian tenido lugar de tomar sus caballos, que dejaron, los romanos de á caballo les iban á las espaldas, y los de á pié no cesaban de matar peleando, hasta que entraron en los reales de los nuestros, envueltos con ellos, y se apoderaron de todo lo que habia dentro. Los muertos fueron trece mil, y fueron tomados cautivos ochocientos, y de los romanos y sus aliados murieron pocos mas de doscientos, y estos al principio de desbaratarse la legion.

Entre los españoles que escaparon de esta batalla, se salvó tambien Mandonio; y habiendó juntado á los principales para lo que babian de hacer, se le quejaron todos

en la junta, lamentando sus desventuras, y echando la culpa de ellas á él y á su hermano, que les habian metido en esta guerra. Con esto fueron todos de parecer que se enviasen embajadores á los generales romanos, con quienes tratasen de la entrega de las armas, y se les rindiesen y pidiesen la paz, para conservarla mejor que hasta allí. Estos embajadores propusieron este mensaje á Léntulo y Acidino, disculpándose con Indíbil muerto y Mandonio ausente, y los otros hombres principales que los habian alterado y casi hecho fuerza para que se levantasen, y así habian permitido los dioses que casi todos ellos muriesen en las batallas, y llevasen el justo castigo que por todos merecian. Léntulo y Acidino respondieron que los recibirian y les darian el perdon y la paz que demandaban, si entregasen vivos á Mandonio y á los demás que habian sido cabezas de este movimiento; que si esto no quisiesen, luego tendrian los ausetanos el ejército romano dentro su tierra, y, destruida aquella, pasarian á las de los otros rebeldes. Con esta respuesta tan áspera que dieron los embajadores en el consejo de los ilergetes, fueron luego presos Mandonio y los otros principales que en esto eran culpados; y entregándolos á Léntulo y Acidino, dice Beuter que los mandaron llevar á Tarragona, y públicamente los sentenciaron como si fueran hombres de baja suerte, y dejaron sosegados á los ilergetes, y en buena paz á los catalanes y á los que con ellos se rebelaron, castigándolos solamente con mandarles que pagasen aquel año el sueldo doblado, y diesen provision de trigo por seis meses, ropas dobladas para la gente de guerra de los romanos, con rehenes que dieron treinta pueblos, para cumplir todo esto y mantener la paz.

Esta guerra, segun afirma el doctor Gerónimo Pujades, fué la primera que los españoles solos, con sus propios capitanes y sin ayuda de forasteros, hicieron contra los romanos; porque las otras fueron para defender el bando ó amistad de los cartagineses, que ya en esta ocasion eran fuera de toda España, y la que emprendieron agora Mandonio é Indíbil fué con intencion de quedarse con el dominio y señorío de toda ella.

Afirma el doctor Pedro Anton Beuter, por haberlo oido á decir, que aquel arco que está en medio del camino que va de Tarragona á Barcelona es el lugar donde fueron degollados Mandonio y los otros que fueron entregados con él á los romanos, y que entre ellos habia un capitan romano llamado Barro, que se habia pasado á los capitanes ilergetes, y por esto le enterraron vivo en aquel lugar, que era cerca donde él solia vivir antes. Esto pudo ser así, por decirlo aquel autor tan grave; pero lo cierto es que aquel arco se hizo en memoria de Lucio Licinio Sura, que vivia en tiempo de Trajano, como se ve en él, y lo he leido hartas veces y dice: Ex testamento L. Licinii Lucii filii Serg. Suræ consecratum. El doctor Gerónimo Pujades declara lo que hay en esto, y cómo se ha de entender lo que dicen Beuter y Tomic y otros acerca de la materia, donde remito el curioso lector.

Este fué el fin que tuvieron estos dos valerosos capitanes, á quienes mató, no sé si su ambicion, ó el deseo de ver en libertad á su patria, y expelidos de ella á los que la tenian como tiranizada. Con la muerte de ellos acabó por entonces la guerra, y de muchos años no se habló de ella; porque con tales pérdidas quedaron como atónitos los es-

pañoles y pasmados, y los romanos muy contentos; pues no quedaba nadie que por entonces hablase de tomar armas contra ellos, y vieron vengadas las muertes de los dos Scipiones.

No han faltado algunos que han querido afirmar que la familia de los Mendozas, tan noble y conocida en España, descendia de este príncipe Mandonio; pero como es cosa que no se puede decir con certidumbre, lo dejo; porque en tantos siglos que han pasado de en medio de aquellos tiempos á los nuestros, y con tantas mudanzas de señores bárbaros que ha padecido la España, no se puede afirmar ser estos Mendozas de hoy descendientes de nuestro Mandonio; y mas siendo cierto que este y otros ilustres linajes tomaron los nombres de lugares y pueblos de que eran señores ó habian conquistado.



CAPÍTULO XVII.

Del estado de las cosas de España despues de muertos Mandonio é Indíbil; y de Belistágenes, príncipe de los ilergetes.

La muerte de Mandonio é Indíbil y el castigo de sus ilergetes sosegaron de tal manera á España, que pasaron mas de cuatro años despues que no hubo en ella ningun movimiento; y así no queda que escribir de estos tiempos. Solo diré, segun se infiere de los autores, que era ya diferente el gobierno romano de esos tiempos, de lo que en tiempo de los Scipiones: ya aquella mansedumbre de ellos se era trocada en rigor, y la liberalidad en codicia,

y todo su pensamiento juntar oro y plata para llevarlo á Roma y meterlo en el erario público, y enriquecerse los capitanes y soldados qne acá residian: y segun se saca de Tito Livio y otros autores, es increible la cantidad de marcos de plata y oro que pasaron á Roma; y refiere Polibio, de quien lo tomó fray Juan de Lapuente, que solas las minas de Cartrgena daban á los romanos cosa de tres mil escudos cada dia; y toda aquella abundancia de oro y plata que habia en ellas, de que hablámos al principio, no era bastante á saciar los ánimos de los romanos, cuyas Indias era España. Por esta codicia y otros muchos agravios que cada dia recibian los naturales, no pudo perseverar muchos años el sosiego en que quedó despues de muertos Mandonio é Indíbil. Levantábase ya una parte de España, ya otra, así que siempre habiau de estar los romanos con las armas en las manos; y hubo muchas batallas campales, en que murieron muchos millares de los unos y de los otros. Pareció al senado romano que esta provincia de la España Citerior, que comprendia Cataluña y Aragon, Valencia y mucha parte de Castilla, que habia sido hasta agora pretoria, por haberse gobernado por pretores, fuese consular y se gobernase por cónsules, cuya autoridad y poder eran mayores. Enviaron á ella con poderosa armada á Marco Porcio Caton, á quien despues llamaron el Censorino, por haber sido censor en Roma, que era cargo de grande importancia y preeminencia, y haberle gobernado cou grande integridad, así como los demás oficios que tuvo de aquella república. Llegado en los mares de Cataluña, dió sobre el castillo y villa de Rosas, donde se habian fortificado unos catalanes, y no se le

querian rendir y habian tomado las armas; y despues de haberles dado combate, se rindieron, y quedó aquella plaza por el senado romano, y Caton puso en ella guarnicion de soldados romanos.

De aquí pasó con todo su ejército á la ciudad de Empurias, que estaba dividida en dos cuarteles ó partes: la que miraba á la mar, habitaban griegos y marselleses que habian quedado de aquellos pobladores que vinieron á España; la otra parte habitaban españoles, y habia un fuerte muro que dividia los unos de los otros, y solo habia una puerta de la una parte de la ciudad á la otra. Los griegos eran gente que vivian de la mercancía y eran amigos de todos; y luego que llegó Marco Porcio Caton, le abrieron las puertas y se declararon amigos del pueblo romano: pero los españoles, que estaban á la otra parte de la ciudad, le cerraron las puertas y se hicieron fuertes en su ciudad, declarándose enemigos del pueblo romano. Corrió la gente de Caton el campo, talando y quemando todo cuanto halló, y asegurado de los vecinos y desviado el socorro que les podia venir, puso con su gente cerco á la ciudad.

Cuando pasaba esto, aunque todas aquellas comarcas vecinas de Empurias estaban quietas y no habia nadie que se osase mover, por temor del ejército vecino; dentro de Cataluña y á las partes de los pueblos ilergetes estaban mas alborotados que cuando vivian Mandonio é Indíbil, y todas aquellas gentes querian que alguno de los mas principales de aquellas regiones se levantara, y todos juntos hicieran guerra á los romanos y los echaran de la tierra. Era príncipe ó rey de los ilergetes un caballero á quien Livio llama Belistágenes, y á lo que conjeturo, habia heredado los estados

de Mandonio é Indíbil, ó estaria casado con alguna de las hijas de éste. Este caballero, escarmentado de las desdichas habian acontecido años atrás á los señores ilergetes, y que por una victoria que ellos tuvieran, los romanos las tuvieron sin número, y era escupir al cielo, pues, á la postre, todo redundaba en daño y destruccion de los mismos españoles; aunque sus vecinos se habian declarado ya contra Roma, él estaba á la mira de todo. Enojáronse los vecinos y le amenazaron que, si no seguia su opinion, volverian la guerra contra él y su tierra y la talarian, pues mas estimaba ser amigo de los romanos, que valer á sus paisanos. Estas amenazas le turbaron algun tanto, y mas viéndose sin fuerzas para poder resistirles, si era que volviesen la guerra contra él. Para remediar estos peligros, envió á un hijo suyo con otros dos embajadores á Caton, lamentándose que por no haber ellos querido seguir en el levantamiento contra los romanos á los otros sus vecinos, agora ellos les destruian su tierra y les combatian las fortalezas donde se habian recogido, y que ninguna esperanza tenian de poder resistirles y escapar de este peligro, si no les enviaba el cónsul socorro; y que les bastaban cinco mil soldados, pues con estos solos que allá fuesen al socorro, los enemigos sin duda no osarian esperarlos. Respondióles Marco Caton, que verdaderamente le lastimaba verlos puestos en tal peligro, y con tanta congoja y miedo de su perdicion; mas que teniendo tan cerca los enemigos con grandes ejércitos, y siéndole forzado pelear en campo abierto muy presto con ellos, él no tenia tanta gente, que osase ni pudiese seguramente partir sus fuerzas y su poder, con darles alguna parte de sus soldados. Oida esta triste respuesta,

dice Livio, *flentes ad genua consulis provolvuntur*, que llorando y con la mayor amargura se echaron á los piés de Caton, suplicándole con lágrimas, que no les desamparase en una miseria tan cruel, que ¿dónde habian de ir, si los romanos no les favorecian, que ya no tenian amistad de nadie ni les quedaba otra esperanza? « Muy bien pudiéramos, decian ellos, hallarnos fuera de este peligro y angustia, si quisiéramos ser desleales á los romanos y conjurar con los otros españoles, mas ni las crueldades con que nos amenazaban, ni los peligros que nos representaban tan ciertos como agora los vemos, no nos pudieron mover de la fe que una vez os dimos, con la esperanza que teníamos de nuestra seguridad en solo vuestro socorro, y si es que lo negueis, hacemos testigos á los dioses y á los hombres que, forzados, por no sufrir lo que los de Sagunto, faltarémos á la fe y amistad, y morirémos antes con los otros españoles, que solos. »

Con todo esto no les dió Caton aquel dia respuesta, y la noche la pasó muy congojado y pensativo: no queria faltar á los amigos en tiempo de tan estrecha necesidad; y por otra parte no queria quitar nada de su ejército, porque haciendo esto, ó le era forzado dilatar la batalla que deseaba dar luego, ó si pelease era cierto su peligro, por la falta de la gente. Resolvióse en fin en no dar nada de su ejército, y á los embajadores gran esperanza y muestra de socorro. *Sæpè enim*, dice Livio, *vana pro veris, maximè in bello, valuisse; et credentem se aliquid auxilii habere, perindè atque haberet, ipsa fiducia, et sperando atque audendo, servatum*. Porque, dice Livio, en la guerra muchas veces lo fingido vale por verdadero, y los que creen que tienen algun

socorro, así como si lo tuviesen, con la esperanza, osando y esperando se defienden. Con esta resolucion el dia siguiente llamó á los embajadores, y les dijo que queria tener mas respeto al peligro de los amigos, que no al suyo en que habia de quedar socorriéndoles. Mandó luego que la tercera parte de su ejército aparejase lo necesario y cociese pan para embarcarse al tercer dia, y mandó volver á Belistágenes sus dos embajadores, para que le diesen aviso de aquello; y para estar mas seguro de él y de sus ilergetes, se detuvo á su hijo, haciéndole fiestas y mercedes. Pero los embajadores no se partieron de allí hasta ver la gente embarcada, y despues publicando el socorro por cosa cierta, no solo lo hicieron saber á los suyos hinchéndoles de buena esperanza; mas tambien la fama de él llegó á los enemigos y los acobardó de manera, que dejaron de dañar á Belistágenes y á los ilergetes: y Caton, contento de haber librado con aquel ardid á sus amigos, mandó desembarcar la gente, porque el ejército de los españoles llegaba ya á la vista de la ciudad de Empurias, y Caton pensaba darles la batalla lo mas presto fuese posible: y las cosas y tratos que pasaron, y sucesos que tuvieron, cuentan Livio y todos los autores, y por ser hechos que no pertenecen á los pueblos ilergetes, los dejo.

CAPÍTULO XVIII.

Estado de las cosas de España, y de los gobernadores que vinieron á ella; presa de Corbins y Arbecs, pueblos ilergetes.

La pérdida de las décadas de Tito Livio ha oscurecido casi lo mejor de los hechos de nuestros ilergetes y de los demás españoles, y puesto en olvido lo que aconteció por estos reinos; de donde viene que todos los que escriben de estos tiempos, pasan tan de corrida, como cosa de que no tienen nada que decir ni afirmar con certeza. No dudo yo que despues de haber pasado todo lo que queda dicho, quedarian herederos y descendencia de Belistágenes ó de su hijo, príncipes de los ilergetes, que poseerian en devocion del pueblo romano aquellos pueblos; pero tengo tambien por cierto, que esta devocion no seria de mucha durada, porque estaban los romanos tan deseosos de tener guerra con los españoles, y por ocasion de ella merecer triunfos, ovaciones, coronas, adquiriendo riqueza y reputacion, que ellos mismos aborrecian la paz y sosiego; y eran tantas las sobras y tiranías que usaban con los españoles, que ellos mismos eran causa y ocasion que cada dia hubiese levantamientos y tomasen las armas contra ellos, para librarse del yugo tan pesado en que estaban metidos; pero el fruto y provecho de estos levantamientos y empresas no era para ellos, sino para los romanos, que, con título de rebeldes al senado y pueblo romano, de fementidos y perjuros, les quitaban la hacienda, tomaban los pueblos, y á

veces los vendian por esclavos, y ellos quedaban ricos, atrayendo á sí todo el oro y plata que podian, para meterlo en Roma en sus triunfos y ovaciones, ganando reputacion entre los suyos y buen nombre en aquella ciudad; y lo que mas era de lamentar fué, que jamás tuvieron los romanos guerra en ninguna provincia de España, que, para sojuzgarla, no se valiesen de la gente de otra provincia de España; y era tal la desdicha de los nuestros, que jamás se supieron unir y juntar todos, y hacer un cuerpo para echar á los romanos, porque si así lo hicieran, es cierto que quedaran libres de enemigos tan continuos, codiciosos y pesados; pero la poca confederacion y discordias de los nuestros, admitió los extranjeros, y aun los engrandeció: y esta ha sido siempre la felicidad de las naciones bárbaras que han llegado á España, de cartagineses, romanos, godos, moros y otros, que nunca les ha faltado el favor y socorro de los naturales, que son los que despues lo han llorado, cuando la experiencia les ha enseñado ser imposible el remedio.

Sucedió á Marco Caton en el gobierno de Cataluña, que era provincia de la España Citerior, Sexto Degio, y de la Ulterior Publio Scipion Nasica, que era hijo de Cayo Neyo Scipion, aquel de quien queda dicho que murió á manos de Mandonio é Indíbil y sus ilergetes. Sexto Degio tuvo algunos encuentros con los vecinos del Ebro que, cansados de los inmoderados y excesivos tributos que les pedia, tomaron las armas diversas veces con gran daño de sus romanos; y si no le valiera Scipion, que estaba en Portugal, quedara del todo perdido y acabado. A estos sucedieron, Cayo Flaminio en la Citerior, y Marco Fulvio Flavio

Nobilior en la Ulterior; y respetando Flaminio el valor de los españoles, porque no tenia el ejército ni el poder que los otros procónsules habian tenido, no solo conservó la paz con ellos, sin hacerles sobras ni agravios, pero á sus armas mas presto volvió las espaldas que la cara. Despues de estos vino Lucio Emilio Paulo y el mismo Marco Fulvio fué confirmado otra vez, y gobernaron los años 189 y 188 antes de Jesucristo señor nuestro. El año siguiente tuvimos á Publio Junio y Plaucio Hipseo: á estos fueron sucesores Lucio Manlio Acidino y Cayo Atinio, que gobernaron los años 186, 185; y los años siguientes de 184 y 183 fueron nombrados en Roma Lucio Quincio Crispino para la Ulterior, y Cayo Calpurnio Pison para la Citerior; y en el entretanto hubo algunas revoluciones en Portugal, do murió Cayo Atinio que gobernaba aquella provincia, y Acidino tuvo guerra con los celtíberos, junto á Calahorra; y si no llegara un poderoso ejército de tres mil soldados de á pié y doscientos de á caballo, todos romanos, y veinte mil infantes y trescientos caballos latinos, lo pasaran mal.

En el año siguiente fueron nombrados Aulo Terencio Varron para la Citerior, y P. Sempronio Longo para la Ulterior: á estos dió el senado cuatro mil soldados de á pié y cuatrocientos de á caballo, todos romanos, y cinco mil infantes y quinientos caballos latinos, para que con esta gente y caballos reformasen los ejércitos de España, y enviasen los soldados viejos á descansar, segun era estilo de aquella república, que nunca olvidaba el premio ni descanso de los que bien habian servido. En tiempo de este Varron, los vecinos de Corbins, pueblo de los ilergetes, que está en un alto donde se juntan Segre y Noguera Ribagorzana, cansa-

dos de los romanos y de su insaciable codicia, tomaron las armas para librarse de ellos, y lo mismo hicieron otros pueblos vecinos, aunque lo calla Livio, y solo dice de Corbins. Sus palabras son estas (1): *Aulus Terentius in Suessetanis oppidum Corbionem vineis et operibus expugnavit, captivos vendidit; quieta deinde hiberna et citerior provincia habuit.* Dice que Aulo Terencio, por fuerza de armas, con torres y cavas que hizo alrededor de ellas, tomó la villa de Corbion y vendió por esclavos todos los que tomó vivos. Por haber hecho mencion en este lugar de la palabra *vineis*, explica lo que es este instrumento y dice fray Gerónimo Roman en su República, que hoy llaman *gato* y los latinos *vinee ó vineas*, y era hecho de esta manera: tomaban madera lijera y delgada y tablas, y armaban una como tumba ancha, de ocho pies de altura, y de largo diez y siete; estaba muy llena de aldabas y asas; cercábanla y guarnecíanla por los lados de mimbres, porque aunque tirasen muchas pedradas y golpes, no se rompiese. Iba guarnecida y cubierta de pieles de animales recien muertos, y estos muy doblados, porque si acaso viniese fuego, no lo pasase fácilmente; y puestos dentro muchos hombres, iban con sus artificios muy apriesa, y llegando á los muros, los minaban y daban con ellos en tierra. Hacen mencion de esta máquina Propercio, Vegecio, Lipsio y otros. Asimismo dice Livio, que vendió por esclavos á todos aquellos que cogió vivos en aquella ciudad. El modo como se hacian estas ventas era, que sacaban en lugar público á los que habian de ser vendidos, y les ponian guirnaldas en las cabezas, y con esta señal

(1) Liv., lib. 39, c. 42.

daban á entender que eran cosa de la república, para que los comprasen de mejor gana, por la seguridad grande que habia en la venta; y esto era lo que dice Livio en otro lugar *sub corona vendere*. Asimismo á estos esclavos, para que fuesen mas vistosos, les ponian en pié sobre una piedra algo levantada, y á los que eran vendidos así, decian que *erant de lapide empti*, esclavos comprados de encima la piedra; y si los tales eran ultramarinos, les pintaban los piés de una pintura ó engrudo blanco, para que el que compraba supiese lo que compraba; y asimismo, cuando vendian otras cosas, hincaban una lanza en el lugar donde se hacia una almoneda, y á este tal modo de vender las cosas llamaban *subhastare*, que es lo mismo que ponellas debajo de la lanza ó vendellas debajo la lanza ó debajo la guirnalda. Con esta presa de Corbins quedó muy sosegada esta parte de Cataluña, y en todos los pueblos ilergetes nadie se osaba mover, escarmentados todos con el castigo habia hecho Terencio con los de aquella villa, el cual se quedó en Cataluña, donde invernó, aunque despues no le faltaron encuentros con los celtíberos, junto á Ebro, donde les tomó algunos pueblos.

Lo que aquí se puede dudar es, si este pueblo Corbion es Corbins; porque de las palabras de Livio se echa de ver claro que era en los suesetanos, region diferente, aunque muy cercana de los ilergetes, y Corbins, como hoy se ve, está entre Lérida y Balaguer, á la orilla de los rios Segre y Noguera Ribagorzana, que es en medio de los pueblos ilergetes. Seguiré en esto la opinion de Gerónimo Pujades (1), que siente ser Corbins, y siguiendo á Florian de Ocampo, ha-

(1) Lib. 3, cap. 32.

lla que los ilergetes y suesetanos eran muy vecinos y rayaban en la vuelta del septentrion con los vascones, en cuya region moraban las suesetanos, que tomaron el nombre del pueblo de Sangüesa, que antes se llamaba Suesa, segun parece en cartas públicas y privilegios que dice haber visto aquel autor, concedidos por el rey de Aragon y Navarra, donde está aquel pueblo; y así fué muy posible por razon de la vecindad, como vimos á Indíbil valerse de los suesetanos, como de vecinos que le eran, siempre que quisiese; y fué fácil cosa á Livio meter á Corbins en los suesetanos, extendiendo los límites de ellos hasta Segre, entendiendo que Corbion estaba en su distrito; y hácese mas creible esto, porque, entre los pueblos del reino de Navarra y merindades de ella no hallo ninguno que se llame Corbion, ni aun le sea semejante en el nombre, y es muy fácil á los autores forasteros, como era Tito Livio, alargar ó estrechar los términos de las provincias, escusados de no haber estado en ellas.

Esta presa de Corbins fué año de 181, y el año despues entró Varron triunfando en Roma, y llevó en el triunfo gran tesoro. *Terentius, qui ex Hispania decesserat, ovans urbem iniit. Translatum, argenti pondo IX millia CCCXX; auri LXXX pondo, et duæ coronæ aureæ pondo LXVII*, que, segun el traductor de Livio, eran mil trescientas libras de plata, ochenta y dos de oro, y sesenta y siete que pesaban las coronas del mismo metal; y Ambrosio de Morales, que lo reduce á la moneda de agora, dice que las dos coronas de oro pesaban valor de setecientos ducados, y lo demás subia á valer poco menos de cien mil ducados; do se echa de ver la riqueza habia en España, pues no habiendo hecho otras

conquistas, ni tenido otras victorias, sino esta de Corbins y otras de los celtíberos, llevó tanto tesoro á Roma.

En este mismo año fueron pretores en la España Citerior Quinto Fulvio Flaco, y en la Ulterior Publio Manlio. La primer cosa que hallamos haber hecho Fulvio Flaco, fué poner cerco en un lugar fuerte en los pueblos ilergetes, llamado Urbicua, que hoy llamamos Arbeca, á fines del llano de Urgel, no lejos de los montes de Segarra, muy señalado por el insigne alcázar que tenian en él los duques de la casa de Cardona, señores que fueron de aquel pueblo y baronía. Los de este pueblo debian haber hecho algun gran movimiento, pues obligó á Flaco que luego diera sobre él: túvolo cercado muchos dias, y le dió muy recios combates, y en ellos perecieron muchos romanos, y vinieron para socorrerle muchos celtíberos; pero no fueron poderosos para hacer alzar el cerco, aunque hubo muchas peleas y escaramuzas, porque siempre hallaron brava resistencia, y perecieron muchos romanos y otros quedaron heridos; y los celtíberos de cansados se volvieron, porque no se sentian con fuerzas para valer á los cercados, aunque hicieron todo lo que les fué posible, y así la ciudad fué tomada, saqueada y del todo destruida, y los despojos de ella dió el pretor á los soldados. Así lo cuentan todos, sacándolo de Tito Livio (1), cuyas palabras son estas: *Fulvium Flaccum, oppidum hispanum, Urbicuam nomine, oppugnantem, Celtiberi adorti sunt: dura ibi prœlia aliquot facta; multi romani milites et vulnerati, et interfecti sunt. Victi perseverantia Fulvii, qui nulla vi abstrahi ob obsidione po-*

(1) Liv., lib. 40, c. 16.

tuit, Celtiberi, fessi prœliis variis, abcesserunt. Urbs, amoto auxilio eorum, intra paucos dies capta et direpta est; prædam militibus prætor concessit. Ha parecido traer estas palabras, para deshacer la opinion de algunos, que han afirmado que Arbeca era en la Celtiberia, lo que no dice Livio, sino que los celtíberos la socorrieron, aunque Pujades no quiere que Urbicua sea Arbeca, sino un pueblo llamado Ciutat, que está mas abajo de la Seo de Urgel, en la ribera del Segre, en un alto, ó Ciutadilla, que está dos leguas de Arbeca, no muy lejos del monasterio do Poblet (1).

Alcanzada esta victoria, prosiguió este pretor su gobierno, que para la España tarraconense fué harto peor que una peste; pues en algunas batallas que tuvo con los españoles, afirma Paulo Orosio (2), natural de Tarragona, autor muy antiguo y grave, que en la España tarraconense mató veinte y tres mil hombres y cautivó cuatro mil; y Ambrosio de Morales, que lo saca do Tito Livio, dice haber muerto treinta y dos mil celtíberos, presos diez mil y novecientos caballos y ciento sesenta y dos banderas, lo que no hubiera sido, si no le hubieran favorecido otros españoles amigos suyos, que esta fué, como dije, la desdicha de estos reinos, que siempre tuvieron los romanos de su parte españoles por amigos, con cuyas fuerzas vencieron y destruyeron á los otros que estaban en desgracia de los romanos, y siempre salió de nosotros mismos el astil con que fuimos cortados.

(1) Pujad., lib 3, c. 53.
(2) Oros., lib. 4, c. 20, in fine.

CAPÍTULO XIX.

De la venida de los Cimbrios á España, y del uso de las cimeras que de ellos ha quedado.

Dejaré los sucesos de España y cosas de ella, acontecidas despues de la presa de Arbeca, que aunque fueron muchos, pero como no tocan á cosas de los pueblos ilergetes, Livio, y Ambrosio de Morales y el padre Juan de Mariana, de la Compañía de Jesus, los cuentan largamente; y diré la venida de los cimbrios á España, que fué el año 103 antes del nacimiento del Señor. Eran estas gentes de lo postrero y mas alto de Alemania; y Sedeño, en la vida de Mario, dice que eran de Zelanda. Solian aquellas gentes septentrionales muy á menudo salir de su tierra juntos on grandes ejércitos, para ganar por fuerza de armas lugares donde parasen. En esta ocasion salieron por fuerza, porque el mar saliendo de madre, les cubrió sus campos, y se los anegó todos, como acontece muchas veces en algunas partes de Flandes, y lo hiciera mucho mas, si con aquellos reparos que ellos llaman diques no lo previnieran y estorbaran; y en tiempo de nuestros abuelos, se extendió el mar por los campos de Holanda y Zelanda, y dejó anegado gran término de tierra, y en él muchos lugares y villas, y tres grandes ciudades, que hoy están debajo de aquellas aguas. Así les aconteció á estos cimbrios: discurrieron hasta Italia y Francia, de donde les echaron Cayo Mario, que fué el que les persiguió mas que ninguno, y Quinto Luctacio Catulo, que eran

cónsules de Roma, y mataron mas de ciento y veinte mil de ellos, y cautivaron mas de sesenta mil; porque era tan grande el número de esta gente, que dice Plutarco ser treinta miriadas de hombres que llevaban armas, que contados diez mil hombres por cada miriada, serian trescientos mil hombres, sin las mujeres y niños: eran gente feroz, bárbara y muy arriscada, y dieron tanto que pensar á los romanos, que temieron que no acabasen aquella su república y nombre; y dice Plutarco, que las otras veces que los romanos pelearon con otros bárbaros, fué para gozar de la gloria y honra del triunfo, pero con estos solo pelearon para echarlos de sí, librarse de tal gente y conservar á Italia. Tenian lenguaje particular, cuyo idioma duró en España hasta el año de Cristo Señor nuestro 514: así lo dice Flavio Dextro, hijo de San Paciano, obispo de Barcelona: *præter linguas latinam, cymbricam, goticam, in Hispania erat lingua cantabrica, et politior latina, hispana, quæ copia verborum, elegantia et tumore, à cantabrica differebat.* De esta gente quedó el uso de los timbres, que por otro nombre llamamos cimeras, vocablo derivativo de ellos, como de sus inventores. Usábanlas, como dice Plutarco, para mostrar ferocidad y braveza, con gran estatura de cuerpo, trayendo sobre sus celadas diversas figuras y formas de animales fieros, en aquella figura que podian mostrar mayor ferocidad; y esta invencion ha sido tan acepta, que se ha conservado hasta nuestros dias, que apenas hay caballero que sobre sus armas no traiga su timbre ó cimera; aunque en esto hay hoy tantas usanzas, que apenas se guardan las reglas de armería, porque cada uno lo hace como mejor le parece. Pero pues ha venido esta materia en este lu-

gar, diré lo que en órden á esto hay, y es que por cimera se debe poner el animal, ave, pez ú otra cosa viviente, que trajere el caballero dentro de su escudo, en la forma mas fiera y principal que, conforme á su naturaleza, pudiera estar, y del mismo color que estuviere dentro del escudo; y si no hay animal, ave ó pez, puede servir de cimera el cuerpo mas principal de él, como un castillo, una torre, etc. Bien es verdad que hay algunos caballeros que no observan esto, como los Girones, que tienen por cimera un caballo, sin traerlo en el escudo, y el escudo de las armas de Cataluña, que lleva por timbre un murciélago, sin haberlo en el escudo. Pero no es lícito hacer todos lo que hacen los Girones é hicieron los dueños del escudo de las armas de Cataluña, salvo si fuesen los tales iguales á ellos. Hoy usan poco los soldados de estas cimeras encima de las celadas, como antiguamente, porque son cosa pesada y dan embarazo al soldado, y en lugar de ellas traen plumas, que á mas de ser muy vistosas, no son tan pesadas como eran estas cimeras, que solo sirven de adornar los escudos y armas y los reposteros de los señores, y las plumas las cabezas ó celadas que ellos traen. Cuando estas cimeras se ponen en los escudos, han de salir de ellas los follajes que caen por el lado del escudo y entorno, y llegan abajo de él, y han de ser del mismo color que las armas; y dice Don Antonio Agustin, arzobispo de Tarragona, en unos diálogos manuscritos que tratan de esta materia, que estos follajes eran hojas de la yerba acanto, que son muy grandes y nacen en los pantanos y suelen tambien servir de adorno en los capiteles de las columnas corintias, y en latin á estos follajes llamamos *stemmata* y

blasones en romance, de donde quedó que de uno que se alaba y jacta mucho de sus pasados y de los hechos de él, le decimos que blasona mucho.

Bien es verdad que hay algunos que quieren que cimera sea derivativo de *chymera* ó quimera, y tambien puede ser; pero lo mas cierto es que se tomó de los cimbrios, que no de la chymera, animal inventado de los poetas, que puesto sobre las celadas, podia tambien servir de cimera, por ser de feroz y extraña invencion, y tener cabeza y pecho de leon, vientre de cabra y cola de dragon.

Estos cimbrios no solo infestaron la Italia y Francia, mas tambien llegaron á nuestra España, que parece que siempre fué el fin y paradero de las peregrinaciones de los bárbaros, que no cabiendo ó siendo echados de sus tierras, han buscado mansion y morada en ella. De esta vez entraron por la parte de Francia y Alvernia, y de aquí vinieron á España, cubriendo gran parte del reino de Aragon y toda la region de los ilergetes; y el poder de estas tierras no era tal que pudiese resistir á tanta gente, y para valerse contra ellos, llamaron en su favor á los celtíberos, y unidas las fuerzas de los unos y de los otros, resistieron tan valerosamente, que los desbarataron, vencieron y pusieron en huida, y libraron á España de esta plaga y calamidad, y ellos se volvieron otra vez á Italia, donde les aconteció lo que cuenta Plutarco; y despues del año 102 ó cerca, antes de la venida del Hijo de Dios al mundo, despues de haber infestado á Francia é Italia, volvieron tambien otra vez á España y quisieron entrar por los pueblos ilergetes, y fueron resistidos de los mismos ilergetes y celtíberos, y otras gentes que se habian juntado contra ellos. Y creo

que Tito Livio debia contar muchas cosas de estas gentes, segun se echa de ver del epítome de Lucio Floro; pero como faltan estas décadas, Plutarco suple por ellas en muchas cosas.

CAPITULO XX.

De la venida y hechos de Quinto Sertorio; favores y mercedes que hizo á los españoles, y fundacion de un estudio general que hizo en los pueblos ilergetes, en la ciudad de Huesca, y del provecho que dió.

Vencidos los cimbrios y echados de España, la cosa mas notable y de consideracion que hallamos haber sucedido en esta tierra y en los pueblos ilergetes, fué la venida de Quinto Sertorio. Este fué el primer romano que dió honras y privilegios y exenciones á los españoles, y desterró de ellos aquella barbaridad y fiereza que hasta estos tiempos habian tenido, é introdujo la policía y cortesía y otras muchas cosas buenas que aun perseveran.

Fué Quinto Sertorio natural de un pueblo llamado Nursia, cercano á Roma; su linaje era de los nobles de la plebe, digo, que no bajaba de linaje antiguo de patricios ó senadores, sino de gente plebleya que por su virtud y merecimientos habia merecido la nobleza: en su mocedad se dió á la oratoria, y fué muy estimado, por ser aventajado orador. En la guerra de Numancia fué soldado, y se halló en muchas batallas contra los cimbrios, en que dió claras muestras de su ánimo y valor. Cuando Tito Didio, cónsul de Roma, vino á España, Sertorio fué su tribuno; en las

guerras civiles de Roma entre Sila y Mario, fué del bando de Mario, y tan perseguido de Sila, que le obligó á salirse de Roma, y se vino á España con título de pretor. En el camino padeció muchos trabajos, y los vientos le echaron á Francia, y queriendo venir á España, las guardas que estaban en los Pirineos se lo vedaron; pero corrompidos con dinero, dieron lugar que pasase, y estando en España, con su apacible trato ganó muchos amigos. Sila, que sentia mal el poder de Sertorio, envió contra de él á Cayo Anio, español, con un poderoso ejército; y Sertorio, para impedirle la entrada, envió á Lucio Salinator con seis mil hombres de armas. Anio, que no se sentia poderoso contra de él, le pidió paz, y para tratarla, le envió á Calpurnio Lanario. Salinator, que se fió de ellos, se vió con Anio y con Calpurnio, y estando tratando la paz, Calpurnio le mató á traicion; y Sertorio, por faltarle tal capitan, quedó casi del todo destruido, y Anio se entró en España sin hallar resistencia. Sertorio se pasó á Africa, perseguido de la fortuna, y á la postre volvió á España, y en Portugal fué muy bien recibido de los lusitanos, y algunos pueblos que habian negado la obediencia á los romanos le tomaron por capitan y caudillo, y despues lo vino á ser de la mayor parte de España, porque veian en él prendas tales, que le hacian merecedor de cosas mayores. Como él habia sido criado en España, conocia el humor y condicion de los naturales, y sabia cuán mal llevaban el mal trato y poca honra que les hacian los romanos, que los tenian en cuenta de bárbaros, y los trataban como si fuesen esclavos suyos. Usó por esto con ellos de grandes liberalidades y honras; quitóles primero algunos de los vectigales

y tributos que pagaban á los romanos; mas, otorgó á los pueblos que se declarasen por él, que no hubiesen de dar alojamiento á los soldados, antes bien hizo que estos se alojasen, tanto de verano como de invierno, en la campaña; y fué el primero que lo hizo; y para mas honrar y autorizar á España, ordenó una manera de gobierno muy semejante al de Roma en la autoridad y representacion, y con los mismos nombres y dignidades y cargos que en el senado de aquella ciudad se usaba; y de los españoles mas principales escogió trescientos, y les dió título y nombre de senadores, y á la junta de ellos llamó senado; y dice Apiano Alejandrino, que lo hizo, no tanto por similitud, cuanto por hacer burla y escarnio del senado romano; de lo que quedaron todos muy pagados, aunque este senado no tenia mas que el nombre y apariencia, porque Sertorio siempre se reservó el mando y señorío muy entero para sí; y como los españoles no habian recibido jamás otra tanta honra de los romanos, estaban contentísimos de esto. Hacíales armar á la asanza romana; mostrábales el seguir el órden de los escuadrones, quitándoles el pelear á tropeles como hasta estos tiempos lo habian usado tan en su daño, que mas parecia acometimiento de salteadores, que batalla de soldados. Dábales celadas, espadas y otras armas doradas y ricas, y escudos muy adornados, con que ablandaba la natural fiereza de ellos, y aumentaba el amor que le tenian; porque todos se daban á entender, que el poder de los españoles, por medio de Sertorio, oscureceria la gloria de los romanos, ó abajaria sus brios y quitaria la tiranía de ellos; y para mejor asegurarse de los naturales, sin ofensa de ellos, representó un dia en su se-

nado la falta tan grande que en España se sentia de letras y de sabiduría, que eran dos cosas que no engrandecian menos los pueblos y los reinos, que las armas; y que él, por el amor que tenia á nuestra nacion, sentia mucho la ignorancia y barbaridad habia en ella; y para remediar esto, les propuso de fundar una universidad y estudio general para los hijos de los españoles, donde se enseñasen las lenguas griega y latina, y todas las artes y ciencias y buenas costumbres, y se desterrase la ignorancia y barbaridad, que era mucha. Para esto escogió en la region de los pueblos ilergetes la ciudad de Huesca, y fué la primera universidad de España y aun de casi toda la Europa, donde se enseñasen letras. Fué esta fundacion tan grata á los españoles, que quedaron mas contentos de ella, que de los muchos privilegios y honras les habia dado Sertorio. Llamó para esta universidad maestros doctísimos, que públicamente enseñasen, y les pagaba á su cuenta gruesos salarios, y él mismo, aunque fuese capitan y hombre de guerra, se deleitaba en examinar á los mancebos españoles que cursaban en aquella universidad, y señalaba premios á los mas doctos, dándoles piezas de oro, vistiéndoles el traje romano con aquellas vestiduras que llamaban pretextas, que en Roma solo las vestian los hijos de los nobles y caballeros, y con ellas y una broncha de oro que llevaban en los pechos, eran conocidos. Era esta vestidura muy grave y honesta, y duraba has los diez y siete años; y dice Plutarco, que holgaban mucho los padres ver á sus hijos con aquel traje, y mas con las esperanzas daba Sertorio, de que aquellos muchachos habian de tener cabimiento en el gobierno y administracion de la república

romana, y en el senado que él habia instituido en España. Fué de gran lustre para España todo lo que hizo Sertorio; porque de aquel tiempo adelante florecieron hombres en ella tan eminentes en letras y doctrina, 'que pudieron igualarse con los mismos de Roma, y aun de Atenas.

En poesía tuvimos á Marco Valerio Marcial, cuyo libro de epígramas el emperador Elio Vero llamaba su Virgilio, y á Liciano, contemporáneo del mismo Marcial (todos de Calatayud), de quien habla cuando dice (1):

Gaudet jocosè Caninio suo Gades,
Emerita Daciano meo;
Te, Liciane, gloriabitur nostra,
Nec me tacebit, Bilbilis.

Caninio Rufo, de quien habla aquí Marcial y en muchas partes (2), fué celebradísimo en Roma por la dulzura y gracia de sus versos, y era jovial y de buen gusto, que nunca le vieron menos que alegre ó riendo. El epígrama de su sepulcro trae Ciriaco Anconitano entre los otros de España, de quien lo tomó Ambrosio de Morales. Fueron sin duda muy célebres Daciano, natural de Mérida, y Marco, único pariente de Marcial; pues como á tales les alaba en sus epígramas. Voconio fué natural de Italica, pueblo que fué muy vecino de Sevilla, y escribió muchas elegías y epígramas. En Córdoba nacieron Lucio Aneo Séneca, autor de tragedias, Sextilio Henas, y Marco Aneo Lucano, que es-

---

(1) Marc., lib. 1, epíg. 29.
(2) Id., lib. 3, ep. 20, y lib. 7, ep. 68.

cribió en verso heróico las guerras civiles de Roma. Silio Itálico, natural, segun la mas comun opinion, de Itálica, que escribió la segunda guerra púnica en verso heróico, fué varon muy rico y, en tiempo del emperador Domiciano, cónsul de Roma y procónsul de Asia. De Juvenal, poeta satírico, dicen muchos ser español y natural de Segovia. Flavio Dextro hace memoria de Claudiano, poeta español que florecia en el año 388 de Cristo señor nuestro, y tambien de Marabaudes, poeta lírico, ciego, que vivia en Barcelona por los años de 423. Entre los cristianos fueron célebres poetas san Dámaso, papa, de nacion catalan; Juvenco, presbítero, y Aurelio Prudencio, insignes en virtud y piedad, como lo atestiguan sus obras y poemas que han dejado.

En la oratoria y filosofía tuvimos á Fabio Quintiliano, natural de Calahorra, de quien nos quedan unas instituciones oratorias y declamaciones muy estimadas de los doctos; y este fué el primero que en Roma abrió escuela pública de elocuencia, y recibió salario del fisco del emperador, como lo dice Eusebio (1), aunque Morales dice y siente lo contrario (2). Este Quintiliano fué maestro de Juvenal y de Plinio el Mozo. Los Sénecas nacieron en Córdoba; y el uno de ellos fué maestro del emperador Neron, de tanta prudencia y cordura, que, para alabar á un hombre sabio y de buenas costumbres, decimos ser un Séneca. Lucio Junio Moderato Columela, que fué cónsul en Roma el año 43 de Jesucristo señor nuestro, escribió *De re rustica*

(1) Euseb., anno Domini 90.
(2) Morales, lib. 9, c. 27.

fué natural de Cádiz; así como el otro, que no se sabe su nombre mas de lo que dice Plinio (1): *nunquam ne legisti gaditanum quemdam, Titi Livii nomine gloriaque commotum, ad videndum eum ab ultimo terrarum orbe venisse, statimque ut vidit abiisse;* lo que despues, escribiendo á Paulino, admiró el padre San Gerónimo. Pomponio Mela fué andaluz, y á Trogo Pompeyo muchos le hacen español; y sin estos, pudiera referir otros muchos de quien hacen particular mencion Ambrosio de Morales y otros; y no solo en la poesía y oratoria florecieron tales varones, pero en el gobierno y política hubo tantos, que seria nunca acabar, y se puede ver en los catálogos de los cónsules y emperadores de Roma; porque, dejados muchos, Nerva, Trajano, Adriano y Antonino Pio fueron españoles, y tan justos, que pocos gentiles les llevaron en estas y otras virtudes ventaja. Toda esta abundancia de varones doctos y señalados y otros muchos que dejo, se debe al fruto que dió esta escuela sertoriana, de la cual es muy verisímil haber tomado estos ilustres varones mucha parte de su erudicion y doctrina; pues es cierto que, despues de muerto Sertorio, a ciudad de Huesca amparó aquella universidad y sustentó los maestros y catedráticos de ella con salario público.

---

(1) Plin., lib. 2., epist. 23.

CAPÍTULO XXI.

Del lenguaje se usaba en España en estos tiempos, y de las cosas que hizo Sertorio hasta su muerte.

En aquellos tiempos, que eran algunos ochenta años antes de la venida del Hijo de Dios al mundo, se comenzó á perficionar en España el uso de la lengua y letra latina, y se fué perdiendo el uso y noticia de la antigua y natural de ella, y quedó tan olvidada, que apenas queda hoy memoria ni rastro de aquella, mas de lo que se saca de diversos autores latinos y españoles, antiguos y modernos, y de algunas medallas ó monedas antiguas, donde se ven ciertos caracteres, ni griegos, ni latinos, sino del todo bárbaros é incógnitos, que casi es imposible salir con la inteligencia de ellos. Con los maestros que puso Sertorio en esta su universidad, aprendieron los españoles muy perfectamente la lengua latina, la cual se quedó en España como natural y propia; y aunque ya antes de la venida de Sertorio y ereccion de la universidad la hablaban, por haberla aprendido con la larga comunicacion y trato habian tenido con los romanos, como es uso tomarla todos los pueblos conquistados de los conquistadores; pero hablábanla tosca y groseramente, sin elegancia ni arte alguno. De esta hora adelante la aprendieron con preceptos, reglas y uso: y junto todo esto, quedó en los españoles la lengua latina tan perficionada y culta, como pudieran usarla los mismos romanos nacidos y criados dentro los muros de Ro-

ma; y por eso salieron de esta provincia tantos y tan excelentes oradores y poetas; y de cada dia se perficionaba mas esta lengua, y duró hasta que vinieron los godos á ella, que entonces, mezclados los naturales con aquellas gentes bárbaras, de tal manera la corrompieron, que quedó casi poco ó ningun rastro de ella, y el que quedó con la venida de los moros se vino del todo á perder; y dice Marineo Sículo: *Quod si neque goti, neque mauri, barbaræ gentes, in Hispaniam venissent, tam latinus esset nunc hispanorum sermo, quàm fuit romanorum tempore Marci Tulii*; y por ser tan natural y vulgar en España, dice Ludovico Vives casi lo mismo, cuando hablando de lo mucho que importa á un buen latino saber griego, dice: *Ex sermone enim græco latinus, ex latino italus, hispanus, gallus manarunt, quibus olim nationibus lingua latina erat vernacula*; y Andres Resendio, en una epistola que escribe á Juan Vaseo, que está en el cap. 22 de la crónica de este autor, dice: *Cum latina lingua multùm, non romani modo qui in Hispania erant, sed etiam ipsi hispani uterentur*; y el eminentísimo y santo varon Roberto Belarmino (1), dice: *A multis sæculis jam desiit in Hispania lingua latina esse vulgaris; nam ante mille et centum annos separata fuit à romano imperio, et subjecta partim gotis, partim mauris, qui novam linguam sine dubio invexerunt; gotos enim, quos getas alii vocant, propriam linguam habuisse docet Hieronimus initio epistolæ ad Nuniam et Fratellam*; de donde se echa de ver cuán natural y propia era en España la lengua latina, y cómo se perdió y corrompió con la venida de los godos y moros, y se originó la

(1) Tomo I., lib. 2, *De Verbis Domini*, cap. 15.

que ahora usamos, que con el continuo uso de ella, de cada dia se va mas y mas perficionando; y llegaremos á tiempo, que si resucitaran nuestros agüelos, ni ellos nos entenderian á nosotros, ni nosotros á ellos, pues vemos el lenguaje y estilo antiguo tan diferente del de hoy, que parece una confusion de Babilonia.

Esta fundacion de la universidad y academia de Huesca, inventada de Sertorio, no fué tanto con intencion y ánimo de hacer bien y aprovechar á los españoles, como para tener como en rehenes á los hijos de los mas nobles y principales de ellos, para asegurarse que de esta manera no tomarian las armas contra de él, sino que siempre le serian confederados y buenos amigos.

Sin estas artes y mañas, fingia que una cierva blanca que habia domesticado le revelaba las cosas venideras (que para esto se la habia enviado la diosa Diana); y públicamente se le llegaba al oido y parecia hablarle, por estar hecha á ello, porque desde pequeña la habia enseñado á tomar la comida de las orejas, y luego que veia á Sertorio, corria á él, y le ponia la boca á la oreja, buscando la ordinaria comida; y eran tan rudos los de aquel siglo, que creian que le hablaba y descubria grandes misterios, ó le anunciaba cosas que habian de suceder, ó revelaba los pensamientos de sus anemigos. Con esto creció su poder y crédito, y llegó á tal punto, que estuvo en duda algunos años cuál era mas, ó el de Sertorio en España, ó el de los romanos en Italia, y quién habia de señorear el mundo, ó Italia ó España. Sentíase en el senado de Roma mal de esto que pasaba en España, y mas cuando supieron lo mucho que en España era bien quisto; y para domar su potencia, envió el

senado gente contra de él, y por capitanes á Quinto Metelo Pio y á Lucio Domicio; y esto fué el año de 79 antes del nacimiento del Hijo de Dios; pero Sertorio envió contra ellos un capitan suyo llamado Hertuleyo que alcanzó dos grandes victorias, aunque no es cierto el lugar donde se dieron las batallas. Domicio luego envió á pedir socorro á Francia á Lucio Lulio Manilio, procónsul de la Galia narbonense, el cual, con tres legiones y mil quinientos caballos, entró en España y llegó hasta los pueblos ilergetes. Aqui salió Hertuleyo, y otro hermano suyo del mismo nombre; trabóse batalla, y Manilio quedó vencido, y el real tomado, y él se huyó á la ciudad de Lérida, que aun estaba por el senado de Roma, y aqui murió de las heridas habia recibido en la refriega pasada; y dice Pedro Ánton Beuter, que esto pasó junto al monasterio del Guayre, dos leguas léjos de la ciudad de Lérida, donde murieron casi todos aquellos que habian venido de Francia con Manilio.

Estas victorias de Sertorio, y el haber él formado nuevo senado y hablar con mucho desacato de Roma, obligó á los cónsules que enviasen á Pompeyo Magno; pero Sertorio no desmayó por eso, antes se puso á punto lo mejor que pudo, y con la venida de Perpena, noble romano y enemigo de Sila, que llevaba treinta compañías de soldados de Cerdeña, engrosó de tal manera el ejército, que se halló mas poderoso que nunca. Tuvieron algunos encuentros por España, que por ser cosa que no toca á los ilergetes, dejo, y á la postre fueron sobre las ciudades de Huesca, Lérida y Tarragona; pero Sertorio llevó lo peor, que parecia que ya la fortuna le dejaba para entronizar á Pompeyo, para despeñarle, como veremos. Metelo, que temia el poder é industria

de Sertorio, determinó hacerle morir como mejor pudiese, porque no hallaba otro atajo para acabar su empresa, sino este, y concertó con un caballero romano llamado Perpena, que lo ejecutase; y éste, pensando que, muerto Sertorio, quedaria en su lugar y se levantaria con el gobierno y señorío de España, se encargó de ello, como traidor y mal hombre; y para meter cizaña entre él y los españoles, y que estos le desamparasen, él y su gente les hacian muchos agravios y publicaban que los hacian con voluntad y mandamiento de Sertorio; y lo que se sacó de esto fué, que muchos pueblos que eran amigos y confederados suyos, no pudiendo sufrir tales injurias, se levantaron. Sertorio, que ya habia mudado de condicion y estaba ya lleno de crueldad y furor, y creia que con castigar á los que se habian levantado todo se allanaria y todos temerian, hizo un hecho tan feo y malo, que con él amancilló todas las demás virtudes que en él habian conocido y buenas obras que les habia hecho; y fué que mandó degollar á muchos de aquellos mancebos que estudiaban en Huesca, y vender por esclavos los demás; y con esto fué tan aborrecido y su nombre tan abominable á los españoles, que ya no aguardaban otra cosa, sino ver cuando quedaria vengada aquella maldad y traicion: y no tardó mucho, porque Perpena, que andaba con temores que un dia no le hiciese matar á él, así como habia hecho con los hijos de los españoles que estaban en Huesca, se adelantó á ello, y estando en un convite en la ciudad de Huesca, le mataron á puñaladas. Lo demás que pasó despues de su muerte, y sentimiento que se hizo por ella, y mas en particular en la ciudad de Vique, donde era muy amado, por no tocar á los pueblos

ilergetes, lo dejo, remitiéndome á lo que escribieron Beuter, Ambrosio de Morales, Plutarco, Mariana, Pujades y otros muchos, que lo cuentan muy largamente.

CAPÍTULO XXII.

De lo que hizo Pompeyo en España, y principio de las guerras civiles entre él y Julio César.

Pompeyo Magno, despues de muerto Sertorio, apaciguó toda España y la dejó en devocion y obediencia del senado romano; y hecho esto, se volvió á Roma; y en esta ocasion dejó las memorias que de él quedan con nombre y título de Trofeos, que muy largamente describe Compte en su Geografía. En Roma triunfó por las victorias que en España y Francia habia alcanzado de los enemigos de Roma, y dejados los ejercicios en que hasta aquella ocasion y en servicio de su patria se habia ocupado, casó con Julia, hija del gran Julio César. Era aun recien casado, cuando le nombró el senado gobernador y procónsul de esta provincia, que comenzaba á inquietarse, confiando el senado que la prudencia de Pompeyo y el ser muy amado de los naturales, serian parte para aquietar los humores se levantaban en daño de la república romana. Sintió mucho Pompeyo este levantamiento, por aguarle el contento del matrimonio y haberse de ausentar de su querida Julia, la cual, por algunas razones que da la ley *Observare, De officio Proconsulis,* no quiso llevar consigo en el gobierno, el cual le fué dado por cinco años, con gran

cantidad de dinero, provisiones, bastimentos, armas y otras cosas necesarias para la guerra. Nombró Pompeyo tres legados, que fueron Lucio Afranio, Marco Petreyo y Terencio Varron, á quienes mandó pasar en su nombre á España, quedándose él en Roma con su querida Julia, porque sentia á par de muerte haberse de apartar de ella, porque la amaba en extremo, aunque gozó poco de ella, porque murió presto, con grande desconsuelo del marido. Esta muerte de Julia dió ocasion que se fuesen descubriendo los odios y envidias que habia entre César y Pompeyo, que de secreto cundian; pero por razon de la afinidad se disimulaban todo lo posible. Pompeyo era muy poderoso y bien quisto en Roma, y César no lo era menos; y de aquí se originaron las guerras civiles, que fueron de tan pésima calidad, que del todo destruyeron la república é imperio romano, que hasta aquel tiempo tanto habian florecido. La ocasion y principio de esta guerra fué envidia y ambicion y codicia de mandar, todo fundado en vanagloria, pasiones de que ambos eran muy tocados. Á Pompeyo era sospechoso el poder de César, y á César pesaba la autoridad y dignidad de Pompeyo; este no queria igual, ni César superior; y como si el imperio romano no bastara para saciar la codicia de los dos, pelearon por él, así como si no fuera suficiente para el uno de ellos. Pretendió César el consulado, y decian los pompeyanos no poderlo, por estar ausente; y César no quiso presentarse en Roma, como era costumbre, por no dejar los ejércitos que tenia á su cargo, con que confiaba alcanzar el mando é imperio, á que llegó pocos años despues; antes bien procuró con muchas diligencias que Pompeyo dejase los que él tenia en Espa-

ña; y viniera en ello, sino por sus amigos, que se lo desaconsejaron. Era el bando de Pompeyo muy poderoso, y no tanto el de César; y prevaleció en el senado, que se mandara á César que dentro de ciertos dias dejase su ejército, y qné no pasase el rio Rubricon con él, porque era el término y límite de su provincia, que dividia Italia de Francia, y si lo hiciese, quedaba declarado enemigo del pueblo romano; pero todo esto no le atemorizó, antes bien llegó con él á las orillas de aquel rio, y consideró que de no pasarle se seguia la destruccion y ruina de él y de su casa, de pasarle, la de la república romana. Prefirió su útil y provecho, y diciendo aquellas palabras tan sabidas: *Eamus quo deorum ostenta, quo inimicorum iniquitas vocat; jacta esto alea;* vamos á donde los dioses y la iniquidad de mis enemigos me llaman, que echada está la suerte; luego le pasó y se fué á Roma, donde se hizo nombrar cónsul, y abriendo el erario, esparció todo el dinero que habia en él con los soldados, haciéndoles larga paga de aquel dinero que no era suyo; y Pompeyo, confiado de los legados que tenia en España, pasó á Macedonia, con pensamiento de juntar allá grandes poderes para resistir á César, el cual, cuidando poco de otras cosas, con su acostumbrada celeridad y presteza pasó á España, para pelear con los legados y gente de Pompeyo, hasta vencerlos y echarlos de ella, con pensamiento que, salidos ellos, le seria fácil apoderarse de todo el imperio y señorío romano; porque el mayor impedimento qne hallaba, era esta gente de armas qne Pompeyo tenia en España: y veníale muy bien estar ausente Pompeyo, el cual entre otras cosas que hizo muy poco acertadas, fué esta

de pasarse á Macedonia, teniendo todas sus fuerzas en España, y perdidas aquellas, quedaban él y todas sus cosas en un infeliz y desdichado estado.

De esta venida de César tuvieron noticia los capitanes de Pompeyo, por medio de Bibulio Rufo, que llevaba órdenes de Pompeyo de lo que habian de hacer para resistir á César, á quien de cada dia aguardaban en España. Tenian los legados de Pompeyo dividido el gobierno de España: Lucio Afranio gobernaba la Citerior, que es la Tarraconense; Terencio Varron, desde Sierra Morena hasta Guadiana, y Marco Petreyo, toda la Andalucía y Lusitania; y para mejor resistir el poder de César, Petreyo, con toda la gente que pudo llevar, se fué á juntar con Afranio, y hecha reseña, hallaron tener treinta mil soldados romanos de á pié y dos mil de á caballo, y ocho mil infantes españoles y cinco mil de á caballo, que eran todos cuarenta y cinco mil hombres. Estos, llegados á Cataluña, se alojaron por los pueblos ilergetes, junto á la ciudad de Lérida y á orillas del Segre, escogiendo aquella ciudad por lugar á propósito para aquella guerra, y de donde les pareció poder defender toda la tierra; y para impedir la entrada de César, enviaron algunas compañías á los montes Pirineos, y se alojaron por el collado del Portús entre el Rosellon y el Ampurdan, y en el lugar donde está hoy el castillo de Bellaguarda; y Lucio Afranio se metió en Castellon de Ampurias, confiando resistir el poder de César, cuya venida no podia tardar mucho. En esta ocasion llegó Cayo Fabio, legado de César, con bastante número de soldados, para desembarazar los pasos de los Pirineos; y fué su venida de tan grande

fruto, que los soldados y gente de Pompeyo dejaron sus puestos y se retiraron á Lérida: y Fabio no entró, sino que les fué siguiendo, sin hallar contrario alguno, y se alojó á vista de Lérida, sobre el rio Segre; y para poderle pasar con comodidad, labró dos puentes de madera, una junto á su real y otra no muy lejos de la ciudad de Balaguer, para poder pasar por ellas las bestias y ganados del real, para apacentarse por los extendidos y dilatados campos de Urgel, porque las pasturas que eran de la otra parte, sobre Segre, ya eran consumidas. Pasó esto en los meses de abril y mayo, tiempo en que suele haber en aquel rio grandes avenidas, porque se derriten las nieves de los montes y sierras por donde pasa aquel rio, que notablemente le hacen salir de madre. Un dia habia enviado Fabio por la una de estas dos puentes, mas cercana á Lérida, dos legiones para que guardaran los ganados que habian de pasar despues de ellos; pero no fué posible, porque una súbita avenida, despues de pasados los soldados y antes que pasaran los ganados, se llevó la puente que habia sufrido demasiado peso, y los pedazos de ella, que iban rio abajo, dieron noticia á Afranio como la puente quedaba rompida, y supo luego por sus espías, como la gente de Fabio quedaba atajada debajo Segre, sin poder pasar el rio. No quiso Afranio perder esta ocasion, y luego envió sobre la gente de César cuatro legiones y todos sus caballos. Lucio Planco que era cabo de las dos legiones, temió la caballería y se retiró á un alto y se fortificó como mejor pudo, porque no tuvo tiempo de pasar á la otra puente que estaba hácia Balaguer; y allá en aquel alto sufrió el ímpetu de la gente de Pompeyo, con

alguna pérdida de la suya; y perecieran sin duda las legiones, si Fabio no enviara de presto dos de las que le habian quedado para socorrer á Planco; y estas pasaron por la puente mas cercana de la ciudad de Balaguer, porque se persuadió que los de Afranio no dejarian aquella ocasion en que podian hacer grande daño á los que habian salido: y es cierto que lo hicieran, si Fabio no acudiera; y toda la gente de César quedó muy maltratada, aunque el mismo César, contando esto, lo disimula.

CAPÍTULO XXIII.

Toma César la montaña de Gardeny, junto á Lérida; hácese fuerte en ella, y queda señor de la campaña.

Pasados dos dias despues de esto, llegó Julio César, que venia de Francia, dejando allá hechas las cosas que cuenta en sus Comentarios; y reconociendo el lugar donde halló sus capitanes, y enterado de la naturaleza de aquel terreno, mandó hacer otra vez aquella puente que se habia llevado la corriente del rio, y que la labrasen de noche por mas disimular, y puso en guarda de ellos y de los ganados y fardaje que allí habia, seis cohortes, que eran mil seiscientos y veinte hombres, y luego, con toda la demás gente de su ejército, dividido en tres escuadrones, presentó la batalla á los capitanes de Pompeyo, Afranio y Petreyo. Afranio sacó toda su gente y puso su real en medio de la montaña de Gardeny, y allá se entretenia excusando la batalla, porque no la de-

seaba. Entonces conoció César que aquella guerra no se podia acabar de una vez, y mudó de pensamiento, y quiso acercar su real al de los enemigos; y para hacerlo mas secreto y á su salvo, ordenaba cada mañana los escuadrones, y poco á poco se fué acercando al pié de la montaña de Gardeny; así que, Afranio y Petreyo estaban un poco mas arriba y en punto superior al de César. César, para mejor fortificarse, dividió su ejército en tres escuadrones: los dos puso en la delantera; y tras de estos dos quedó el otro, trabajando en abrir un foso que distaba del real de los pompeyanos cerca de cuatrocientos pasos; y esto lo hicieron con gran secreto, sin que lo entendiesen ni viesen los enemigos, porque los escuadrones y la caballería estaba delante de los que trabajaban en la obra: y de esta manera quedaron hechos los fosos, antes que los pompeyanos lo supiesen ni viesen; y metida la gente de César dentro, y dejándolo todo muy fortificado y á punto para resistir cualquier acometimiento que quisiesen hacer los de Pompeyo, mandó venir aquí las cohortes y el fardaje, y todo lo demás que habia dejado y quedaba junto de las dos puentes que estaban mas arriba de Lérida, cerca de Balaguer. Puestos aquí los de César, y defendidos con aquel foso que habian abierto, que tenia quince pies de alto y otros quince de ancho, fueron levantando el terraplen, aunque con trabajo, por haber de traer la fagina y forraje de lejos; porque aquella comarca es muy falta de leñas, y habiéndola de llevar de lejos, habian de llevar los que trabajaban en la obra mucha guarda; y aunque Afranio y Petreyo bajaron del puesto donde estaban á impedirlo, no pudieron, porque César con tres legiones y el foso que habia hecho es-

taba muy defendido, y así se hubieron de retirar al lugar de donde habian salido.

Pasados tres dias, pensó César en tomar un cerro ó altura que estaba entre la ciudad de Lérida y aquel montecillo donde está edificado el castillo de Gardeny, confiando que, siendo él señor de ella, podria mucho estrechar á los de la ciudad de Lérida, y aun ganarles la puente, que era lo que él mas deseaba; y contando esto César, lo dice con estas palabras: *Erat inter oppidum Ilerdam et proximum collem ubi castra Petreius atque Affranius habebant planities circiter passuum CCC, atque in hoc ferè medio spatio tumulus erat paulo editior, quem si occupasset Cæsar et communisset, ab oppido, et ponte, et commeatu omni quem in oppidum contulerant, se interclusurum adversarios confidebat:* que entre la ciudad de Lérida y el montecillo ó collado de Gardeny, donde Petreyo y Afranio tenian sus reales, habia una llanura de trescientos pasos, poco mas ó menos, y en medio de esta llanura habia un cerro ó altura algo levantada que, tomándola César y fortificándola, confiaba que quitaria á sus enemigos la ciudad y la puente, y todo el bastimento que en la ciudad tenian. Porque, si bien se mira, la distancia que hay entre la ciudad de Lérida y el collado de Gardeny, no muy léjos de donde está el monasterio de los padres capuchinos, parece que en siglos pasados estaba esta altura que César desaba tomar, la cual el dia de hoy está allanada, para poder mejor correr por allá el agua de las acequias y regar aquella fresca y deleitosa huerta; porque el espacio de mil setecientos años que han pasado desde aquellos tiempos hasta el dia de hoy, ha allanado, no montecillos como estos, sino montes, reinos y dilatadas provincias; pues no

hay cosa que coma y consuma mas, que un dilatado espacio de tiempo.

Codiciaba mucho Julio César este puesto, para apoderarse despues de la puente de la ciudad : pero los de Pompeyo se lo defendian muy bien, como á paso para ellos no solo importante, sino muy necesario, y perdido él, eran todos perdidos. Es esta puente de que habla César la que el dia de hoy está cerca el monasterio de san Agustin, aunque queda poco rastro de ella. Antes del año 1617 se descubrian cuatro arcos ; y despues, con las avenidas é inundaciones tan notables que hubo en Cataluña el dicho año, quedaron muy mal tratados; y por debajo de esta puente pasaba en tiempo de César el rio, y la ciudad se podia rodear de todas partes, sin impedimento de él, porque estaba tan léjos de ella, como hay el dia de hoy desde el portal que llaman de la Puente, hasta esta puente de san Agustin; porque la puente por donde se pasa el dia de hoy cuando entramos en la ciudad de Lérida, es obra nueva y moderna, y ha sido necesario edificarse, por haber dejado el rio el álveo antiguo, y haber vuelto su curso hácia la ciudad. Sobre el tomar esta altura, hizo venir César tres legiones, y formó de ellas sus escuadrones, y mandó á los alfereces de una legion que corriesen á ocupar aquella altura ó cerro ; pero los de Afranio y Petreyo, que conocieron el pensamiento de César, corrieron por camino mas corto, y ocuparon el lugar antes que los de César llegaran, y sobre querer echarlos de allí, trabaron una gran pelea. Señaláronse en ella los portugueses y otros españoles que estaban en el campo de Pompeyo, y peleaban con correrías y acometimientos súbitos y repentinos; y lo mis-

mo hacian los romanos de Pompeyo, que ya lo habian aprendido de los nuestros; y fingian muchas veces huir de ellos y retirarse á la ciudad, y con esta estratajema los llevaron hasta los muros, y cuando estuvieron aquí, unos los acometieron por la parte del rio, y los otros rodearon la ciudad y bajaron por la parte donde es el monasterio de Predicadores, y los cogieron en medio y mataron muchos, porque peleaban en puestos desiguales, y los de César estaban bajos y los otros altos; y como los de César no estaban acostumbrados á pelear con correrías, sino á pié quedo y con escuadron cerrado, estaban desatinados, porque aquel modo de pelear, para ellos era extraordinario y muy inusitado. Al principio se peleó con dardos y saetas, y ningun tiro hicieron los pompeyanos en valde, y cada dia les acudia gente; y acabadas estas armas arrojadizas, se llegó á pelear con espadas y dagas, y duró esta pelea cinco horas, y los de César se vieron en grandes aprietos; y dice César que no se declaró la victoria por ninguna de las partes, antes todos se juzgaron vencedores. Murieron de los de César, segun él dice, setenta hombres, y seiscientos quedaron heridos: de los de Pompeyo murieron doscientos. Afranio y Petreyo mandaron fortificar el alto era entre la ciudad y el collado de Gardeny, que tanto habian codiciado los de César, y puso en él tal guarnicion, que no pensó mas César en quitársele, y quedó contento de verse señor de la campaña que está sobre el rio Segre, y que los enemigos quedasen cerrados dentro de Lérida, y en las fortificaciones habian hecho, en el collado de Gardeny, y cerro que habian tomado.

CAPÍTULO XXIV.

De las incomodidades que tuvo César, lluvias y hambre que hubo mientras estaba sobre Lérida, barcos que mandó labrar para pasar el Segre, y asedio que puso á la ciudad.

Quedó la campaña por los cesarianos, y tenian como á cercados los de Pompeyo que se habian recogido en Lérida; pero como eran señores de la puente, lo pasaban bien, pues podian tomar las provisiones y refrescos que era menester por ella, lo que no podian hacer los de César, porque estaban cercados por todas partes de rios: al mediodia tenian el Segre, al oriente el Noguera, á poniente el Cinca, y por la parte de tramontana era poco el bastimento les podia venir, por ser tierra áspera, y los dueños de los ganados los habian metido tierra adentro, huyendo de la guerra y peligros de ella. Todas estas incomodidades sentia mucho César; pero aumentáronse con las crecientes de los rios Segre y Cinca. Esto era ya en el verano, y las nieves se derretian, y fueron tan terribles las crecientes, que en un dia se llevó Segre las dos puentes que Fabio habia hecho: y este fué un notable daño para César, porque de esta otra parte quedaron algunos ganados que habian salido á repastar, y los de Pompeyo los tomaron; y menos fué posible á las ciudades amigas suyas poderle enviar mantenimientos y socorros, como habian hecho hasta entonces, porque no podian pasar el rio, ni los socorros habian venido de Italia y Francia podian llegar á él. Sentia gran falta de pan, porque era en el verano y los trigos aun no eran sazonados ni es-

taban para cogerse, y todo lo que habia en aquella comarca los pompeyanos lo habian tomado, y lo que habia quedado, que era poco, ya la gente de César lo habia consumido. Salian algunos soldados de César y corrian la campaña, y buscaban de esta manera el sustento; pero tenia Pompeyo unos andaluces y portugueses tan diestros, que luego les daban encima, pasando el rio sobre unos odres llenos de viento; y era costumbre de ellos siempre que iban á la guerra de llevarlos consigo, para nadar sobre ellos en todo tiempo; y segun eso, es verisímil que estarian ó de esta parte del rio, pues para molestar á los de César, que estaban á la otra, habian de pasar el rio, ó que los de César le pasarian con barcas y ellos con sus odres, en seguimiento de los que salian á buscar la comida; porque era forzoso la buscasen de esta otra parte del rio, que estaba por los de Pompeyo y abundaba de lo necesario para el sustento de la vida; y es verisímil que no les dejaban pasar la puente de Lérida, pues habian de nadar con sus odres.

Mientras estaba César con estas aflicciones y cuidados, vinieron unas lluvias tan grandes, que no habia memoria de hombres haber jamás visto tales inundaciones. César, por pasar á esta otra parte, trabajó en hacer las puentes, y no le fué posible, porque el rio venia muy crecido y rápido, como suele siempre, y los de Pompeyo, que estaban á esta otra parte, tiraban tantos dardos y saetas á los que trabajaban en las puentes, que les era imposible trabajar ni defenderse del daño que recibian de los ballesteros, con que la obra hubo de parar. Crecia entretanto en el campo de César la hambre, y no solo fatigaba con la falta presente, sino con el miedo grande de lo que seria despues.

Nada de estas incomodidades se sentia en la ciudad, porque eran señores de la puente, y pasando por ella, daban sobre algunas gentes de César que estaban de esta otra parte del rio, y no podian pasarle, porque no tenian con qué.

Estos aprietos en que César se veia eran grandes; pero Petreyo y Afranio los hacian mayores, escribiendo á Roma y toda España avisos de esto muy aventajados, encareciéndolo mas de lo que era: y así de muchas partes les enviaban parabienes y muchos se venian á hallarse con ellos, para gozar de la victoria que tenian por suya. En Italia hubo muchos hombres principales que se pasaron á Grecia con Pompeyo, unos por llevarle estas buenas nuevas, otros por darle á entender que ellos no habian aguardado el último suceso de esta guerra, ni eran los postreros en seguirle.

Cuando César estaba en estos aprietos, dice que tuvo aviso Afranio que habian llegado muchos ballesteros de los rutenos, y gran caballería francesa, y con ellos algunos seis mil hombres, con muchos esclavos y gente de servicio: pero no llevaban ningun órden ni concierto, ni se mostraba en ellos capitan ni cabeza, é iban como si no habia guerra y la tierra gozara de la paz que habia tenido en tiempos pasados. Habia entre ellos muchos mancebos honrados, hijos de senadores y de caballeros, y muchos embajadores de ciudades, y algunos legados del mismo César, que los venian acompañando; pero llegados á la orilla del rio, no pudieron pasar, porque ni babia puentes ni barcas. Afranio salió de noche con tres legiones y con toda su caballería, para darles batalla; y guardó esta órden, que llegaron primero á ellos los caballos y los hallaron descuidados; pero los caballeros franceses presto se pusieron en órden, y la batalla

se comenzó, y pocos resistieron á muchos. En medio de esta pelea descubriéronse las banderas de las legiones de Pompeyo, que venian en ayuda y socorro de los suyos, y ellos se retiraron á los montes cercanos, que yo conjeturo deberian ser los que hay desde la ciudad de Balaguer, á la orilla del Segre, hasta la villa de Camarasa; y César quedó muy contento de esta retirada, porque si los cogieran en el raso, era muy posible que no se escapara ninguno de ellos. Murieron, con todo, doscientos ballesteros, algunos caballeros, y algunos pocos de los esclavos, y del bagaje que llevaban perdieron poco; pero estas pérdidas fueran de buen tolerar, si la hambre y necesidad de mantenimientos no apretara á los cesarianos, que todos iban decaidos y macilentos; siendo lo contrario en los reales de Pompeyo, donde habia abundancia y copia de todo lo que habian menester, y aun les sobraba. Valióse César de las ciudades confederadas; pero estas no le podian dar pan, porque no le tenian, sino ganados; y enviaba azemileros á las ciudades mas lejos, y de esta manera procuraba remediar la falta presente y necesidad le apretaba.

No era el animo de César tan menguado que de estas adversidades se espantara, antes, al paso que ellas crecian, se aumentaba en él el espíritu y valor: buscó trazas y modo como remediarse y salir de aquel aprieto, y mandó para esto á sus soldados que hiciesen unas grandes barcas, como otras que los años antes habia visto en Inglaterra, de que aquellos isleños usaban en la guerra. El suelo y vientre eran de maderos no muy gruesos, y lo demás entretejido de mimbres y cubierto y calafateado con cuero; y de

estas usaban tambien los españoles de Galicia por aquellas marinas fronteras de Inglaterra.

Cuando tuvo acabadas algunas de estas barcas, mandólas tirar de noche con carros tres leguas lejos del real, mas arriba de donde habia hecho Fabio las puentes. Echadas en el rio, mandó pasar con ellas un buen número de soldados, y de improviso tomaron un collado que se tendia por las riberas del rio, y antes que lo supiesen los de Afranio, lo tuvieron fortificado. César con aquellas barcas mandó pasar allá seis mil soldados y seiscientos caballos; y pues tenia allá buen número de gente, mandó que los de la una parte y los de la otra del rio trabajasen juntos; y de esta manera, en dos dias quedó la puente acabada, y pudo su real recibir las provisiones que de diversas partes llevaban aquellos que César habia enviado á buscarlas, y los ganados pasaron á gozar de la pastura habia de esta otra parte, y los que aquí estaban detenidos pasaron á la otra parte, como si no hubiese rio, y de allí adelante, pues César estaba fuera de aquellos peligros, solo entendia en ofender al enemigo: y el mismo dia que se acabó la puente, hubo César una victoria en que mató una cohorte entera y otros muchos de sus contrarios, y hubo mucha presa de ganados y despojos; y dentro de pocos dias hizo la fortuna un gran trueque en la guerra, porque los de Pompeyo no osaban salir de Lérida, temerosos de la caballería y soldados de César, que no les dejaban reposar un punto, y parecia que estaban cercados en la ciudad. Estos prósperos sucesos de César se aumentaron con la nueva que tuvo de una gran victoria que los suyos habian alcanzado en Francia, tomando la ciudad de Marsella, que cuando César vino

á Cataluña, habia dejado cercada. Averiguóse trambien ser falsas otras nuevas se habian esparcido en España, de que Pompeyo venia por la Mauritania, que es lo que hoy decimos Berbería, con muchas legiones de soldados, de quien confiaban mucho sus amigos; pero despues que se supo ser falso esto, muchas ciudades y pueblos se declararon por César. Los de Huesca, que habian valido á Pompeyo, le desampararon y enviaron embajadores á César para que les mandase; y lo mismo hicieron los de Calahorra y, á imitacion de ellos, hicieron lo mismo los de Tarragona, los cosetanos, ausetanos, lacetanos y, pocos dias despues, los ilercavones; y á todos recibió César con mucho amor y demostracion de benevolencia, y les pidió le valiesen con pan, de qué necesitaba mucho, y dice César que se lo prometieron, y despues lo cumplieron muy bien, porque en Cataluña mas dificultad tienen los naturales de ella de prometer, que de cumplir lo prometido, y esto es tan natural á la tierra, que siempre lo han usado. Habia tambien en el real de Afranio y Petreyo nna compañía de ilercavones, que son pueblos que llaman agora morellanos y del reino de Valencia: estos, que supieron que sus padres y amigos y deudos estaban confederados con César, dejaron á Afranio y se pasaron á él.

Hubo tal mudanza de las voluntades en España, adhiriéndose á César, tan de hecho, que tras de los de Cataluña é ilercavones, otros muchos, mas lejos, comenzaron á tomar su voz y seguirle; y los de Pompeyo ya de buena gana estaban encerrados, unos dentro los fuertes, y otros dentro la ciudad de Lérida; y con miedo de los caballos de César, que lo corrian todo, no osaban sacar muy lejos

al pasto los ganados, para poderse retirar con tiempo. Otras veces, con grandes rodeos, escusaban el ser vistos de las guardas de sus contrarios; y otras, con solo ver asomar de lejos la gente de á caballo, que era la mas temida, ó con poco acometimiento que ella hiciese, dejaban muy apriesa lo que llevaban, para huir mas lijeros; y podia tanto el miedo, que fuera de toda costumbre de guerra, solo salian de noche al pasto.

Érale á César muy enfadoso que sus caballos no pudiesen pasar de esta parte de Segre, sino por la puente ó con los barcos que habia hecho; y para escusar tanto camino, intentó una cosa maravillosa y casi increible á los que conocen la fuerza y naturaleza del rio Segre, y saben cuán caudaloso es; y fué que, en puesto acomodado, mandó abrir muchas acequias de treinta pies en alto cada una, que serian poco mas de cuarenta y cinco palmos, y por ellas derramó gran parte de la agua que llevaba el rio, y de esta manera por ninguna llevaba mucha, y con esto vino á hallar y facilitar el paso. No dejaré de poner aquí las palabras de César, porque una cosa tan increible como esta, por haberse hecho en tiempo que aquel rio venia muy crecido, es necesario que se pruebe y corrobore con las palabras del mismo César. *Quibus rebus, perterritis animis adversariorum, Cæsar, ne semper magno circuitu per pontem equitatus esset mittendus, nactus idoneum locum, fossas pedum XXX in altitudinem complures facere instituit, quibus parte aliqua Sicorim averteret, vadumque in eo flumine efficeret. His penè effectis, magnum in timorem Affranius pervenit,* etc. Esta obra, aunque no acabada, espantó mucho á los de Pompeyo, porque tuvieron ya por quitados del

todo los mantenimientos y el pasto, por tener conocida la mucha ventaja que César tenia con la gente de á caballo, que tan fácilmente les estorbaba las escoltas. Por esto se resolvieron Afranio y Petreyo de levantar su campo y salirse de Lérida y pasarse mas tierra adentro, hasta llegar á la Celtiberia, que es en el reino de Aragon con alguna parte de Cataluña; porque allí esperaban tener mejor aparejo para continuar la guerra. Moviéles á tomar esta resolucion el considerar como, de las guerras pasadas con Sertorio, las ciudades que Pompeyo dejó vencidas por fuerza tenian y estimaban su nombre y poder, aun en ausencia, y las que habian perseverado en su amistad, le eran muy aficionadas, por los grandes beneficios habian recibido; y así esperaban tener allí muy buena gente de á caballo y grandes socorros de todas partes, para continuar la guerra todo el verano: al contrario César, allá ni era conocido, ni respetado. Con este pensamiento, mandaron buscar muchas barcas por el rio Ebro y que se juntasen mas abajo de Octogesa, que es lugar que está cinco leguas rio abajo, léjos de Lérida, en el puesto donde hoy está la villa de Mequinenza. Aquí hicieron de estas barcas puente sobre el Ebro, y pasando en Lérida el rio Segre, por la puente de la ciudad, dos legiones de Afranio, se fueron á poner en un fuerte que hicieron de esta otra parte del rio; y esto, todo se hacia para poner el rio entre ellos y los de César, teniendo por cierto, que no pudiendo él pasar con su ejército sino por la puente que estaba muy arriba, ellos llegarian en salvo sin contraste donde querian, antes que él pudiera alcanzarlos: y César, que entendió esto, se dió mucha prisa para acabar el vado, sacando mas y mas

acequias, y, en fin, en un mismo tiempo quedaron acabados cerca de Mequinenza la puente y en Lérida el vado; y la caballería de César ya se atrevia á pasar, y tambien los de á pié, dándoles la agua en los pechos, aunque pasaban con mucha dificultad, por la hondura y recia corriente del rio; y por esto los de Pompeyo daban mas priesa á su partida: y dentro de la ciudad de Lérida dejaron solo dos cohortes ausiliares, que eran quinientos hombres por cada cohorte, y eran estas cohortes de gente forastera ó asalariada, que así nombraban á las tales compañías.

CAPÍTULO XXV.

César va en seguimiento de los pompeyanos, y no para hasta haber vencido á Petreyo y Afranio, sus capitanes.

Afranio y Petreyo pasaron el rio Segre con todo su campo, y se juntaron con las dos legiones que habian salido y se fueron hácia Mequinenza; y César envió tras ellos su caballería para que les picase en las espaldas y les detuviese todo lo que fuese posible, y de esta manera llegaron al Ebro, y los de Afranio y Petreyo lo pasaron con la puente de barcos que habian hecho; pero apenas fueron pasados, que ya la caballería de César pasó por el vado tras ellos. Cuando amaneció, vieron los del real de César que estaban á la orilla del Ebro, de un alto, como su caballería hacia buen efecto, dando la carga en la retaguardia, y sufriéndola muy bien cuando el enemigo volvia á dársela, con todas sus escuadras. Con esto, los soldados de César ro-

gaban á los tribunos y centuriones que rogasen á César, que sin tener cuenta con su trabajo y peligro de ellos, les mandase pasar el rio por donde lo habian pasado sus caballos. Movido César de esto, aunque rehusaba poner al peligro de un rio tan grande como el Ebro su ejército, pero bien pensado, le pareció que debia tentar el paso, y por esto sacó de todas sus centurias los soldados mas flacos, y de estos formó una legion, y la dejó en guarda del bagaje y del fuerte que tenia á la orilla del rio de esta otra parte, y la demás gente lo pasó con esta órden: que puso por lo alto del rio muchas bestias que quebrantasen la corriente, y por lo bajo mucha gente de á caballo, donde se valiesen los que el ímpetu del agua trabucase; y esto fué gran socorro para algunos, y de esta manera todos pasaron, sin perderse ninguno, y eran las tres horas antes del amanecer cuando hubieron acabado de pasar; y sucedió este dia una cosa muy notable y que solo la gran diligencia de César la pudo acabar, y fué, que su campo, despues de haber pasado el rio del modo que queda dicho, con gran trabajo y detenimiento, rodeó despues mucho para volver á tomar el camino para seguir á los enemigos, porque para pasarlo, habian tomado el vado donde mas extendido corria el rio, y esto era algunas millas mas abajo del puesto donde Afranio y Petreyo habian hecho su puente de barcas; y antes de llegar á los enemigos, hubo de marchar seis millas, y habiendo partido los dos capitanes antes de amanecer, ya á las tres horas de la tarde César los habia alcanzando. «No hay duda, dice Ambrosio de Morales, sino que todo este ardor y vigorosa diligencia era de sus soldados; pero á él se debe atribuir mas de veras, pues se la habia

enseñado, y con su gran diligencia y presteza les daba ejemplo de ella.» Siendo preguntado Alejandro Magno, cómo habia dado fin á tan grandes hechos en poco tiempo, dijo, que no dilatando nada para mañana; y Vegecio dijo, que en las cosas de la guerra la diligencia y presteza aprovechaban mas que el esfuerzo. Todo esto entendió muy bien Julio César, pues ninguna ocasion dejó pasar, así en esta como en otras guerras, que no la tomase, y así vino á acabar cosas que parecian imposibles y solo pudo en su diligencia salir con ellas.

Estaba la gente de César muy ganosa de llegar á las manos con sus enemigos; pero César, en quien habia tanta prudencia como diligencia, mandóles primero reposar y comer, porque no quiso que enflaquecidos y cansados entraran en pelea; y aun despues de haber descansado, los detuvo otra vez, porque furiosos querian dar sobre los enemigos; pero no pudieron, porque ellos se habian ya puesto en lugar alto, muy á su ventaja, y así por aquel dia no hubo pelea alguna, antes bien César se alojó muy cercano á ellos.

Estando á la otra parte del Ebro, pasaron grandes cosas que cuenta el mismo César, que no pertenecen á los pueblos ilegertes, de quien agora trato: y despues de haber mucho apretado á los pompeyanos, que siempre habian tenido grandes esperanzas que, si pasaban Ebro, habian de hallar grandes socorros; no hallando lo que pensaban, sino muy al contrario, y que la caballería de César no les habia dejado sosegar un punto, no hallaron otro camino sino volverse á Tarragona ó Lérida; pero por estar Tarragona lejos, y haber de hacer grandes rodeos para esca-

parse de César, escogieron ir á Lérida: pero porque el agua les costaba muy caro, por ser toda aquella tierra muy seca y falta de aguas, determinaron sacar un foso con buena fortificacion desde su real, hasta tomar dentro del fuerte el agua, para que nadie pudiese estorbársela. Repartieron entre sí ambos á dos los generales la obra, y salieron lejos del real á continuarla. Con la ausencia de los capitanes comenzaron los soldados á salirse del fuerte y hablar con los de César, tratando de dárselc, y muchos tribunos y centuriones se vinierou á encomendar á César, y lo mismo hicieron los españoles principales qne estaban en el ejército, unos por rehenes y otros por soldados; y aun el hijo de Afranio, por medio de Sulpicio, legado de su padre, trató con César de que perdonase á él y á su padre. Era la alegría y regocijo comun á todos; á los de Pompeyo, porque presto confiaban verse fuera de peligro, y á los de César, porque tan fácilmente y sin gota de sangre habian acabado una guerra tan difícil y cruel, y todos loaban mucho á César, por haber escusado tanto derramamiento de sangre, con no haber querido pelear, y todos conocieron cuán acertados eran los consejos y resoluciones suyas.

Estos abocamientos y tratos tomaron los dos capitanes de diferente manera, porque Afranio dejó la obra comenzada y se retiró á su real, esperando el suceso habia de tener el perdon que su hijo habia pedido á César; Petreyo lo tomó muy á mal, y á los que platicaban con los de César los hizo retirar, y de los de César mató todos los que pudo; y vuelto á su real, rogaba á todos que mirasen por la honra de Pompeyo, y que no quisiesen darla á su enemigo; y él y los tribunos y centuriones, y el mismo Afranio, movidos

del llanto de Petreyo, de nuevo juraron obediencia á Pompeyo y que no desampararian el ejército y no harian cosa sin consejo público y voluntad de todos; y tras esto mandaron que quien tuviese soldados de César los llevase allá, y todos los que se trajeron, con horrible crueldad fueron degollados; y muchos hubo que los escondieron, y venida la noche, los echaron con grande secreto por encima de los reparos. Con este rigor que usaron los capitanes de Afranio, y con el juramento que tomaron á la gente de guerra, ya no hablaban de darse, sino que todos muy ganosos mostraban querer continuar la guerra. Pero César no lo hizo así, sino que mandó buscar los soldados de Pompeyo que habian entrado en sus reales, mientras duraba la plática, y muy benignamente mandó que se volviesen á los suyos, aunque algunos de los tribunos y centuriones se quisieron quedar con él de buena gana, de quien recibieron despues mucha honra y merced.

Petreyo y Afranio, que conocieron que en aquel puesto donde estaban no se podian sustentar, levantaron su campo y caminaron á Lérida, y César les fué con su caballería siguiendo, sin dejarles reposar un punto; y les fué necesario, para reposar del cansancio que llevaban, asentar su real en un lugar muy deseonveniente y entre muchas incomodidades. Era la mayor faltarles de todo punto el agua, y es aquel suelo tan falto de ella, que, aunque caven pozos, no se halla: falta que padecen casi todas aquellas comarcas de la ciudad de Lérida. Aquí llegaron á tal aprieto, que no pudieron hallar remedio alguno á sus necesidades; y César holgaba de ello, porque no iba tras de vencerles en batalla, sino que ellos voluntariamente se diesen, porque así mejor

campease su clemencia y piedad; y así se le hubieron de dar. Para esto pidieron Afranio y Petreyo hablar, y que esto fuese entre los capitanes solos, sin que los ejércitos estuviesen presentes; pero César quiso que fuese público, y tomó al hijo de Afranio por rehenes, y juntos los dos ejércitos, Afranio habló, disculpándose de haberse detenido contra César hasta aquel punto, pero que, como á lugarteniente que él era de Pompeyo, habia de mantener la fe y lealtad á su mayor todo el tiempo que pudiese; y él habia ya cumplido con su deber, segun eran testigos las necesidades y trabajos habian sufrido, y que no podian ya mas, ni el dolor y el pesar en el ánimo, ni la fatiga y trabajo en el cuerpo; y así se le rendian como á vencidos y le pedian les perdonase, usando con ellos de clemencia, y no de lo que la victoria le permitia y ellos habian merecido.

César le respondió reprendiéndole por haber impedido la paz que sus soldados habian deseado y procurado, y haber muerto, tratándose de ella, algunos de sus soldados que pudieron haber á las manos, y les representó que, por su soberbia, venian á pedir agora con humildad lo que primero menospreciaron con desden; que él, no movido de su humildad y abatimiento, ni ufano con aquel buen suceso, les pedia que despidiesen aquel ejército que tantos años habian sustentado contra él sin causa ni razon, y que saliesen de España, para que pudiese reposar del cansancio le habia dado aquella tan larga y penosa guerra, superflua y voluntaria; y que esto era lo que les pensaba conceder, y no otra cosa alguna. Los soldados de Afranio y Petreyo quedaron muy alegres de lo que César les ha-

bia concedido, y siempre habian pensado que se habia de llevar muy riguroso con ellos, y estorbaron á los capitanes que no altercasen sobre esto, sino que se contentasen de lo que tenian, y así que los despidiesen, porque toda dilacion les era muy enfadosa; y despidieron luego todos los soldados españoles ó que tenian casa ó hacienda en España, y César les prometió que no compeliria á ninguno de ellos que le sirviera en la guerra, y que los soldados italianos fuesen despedidos, y que Afranio saliese del todo de España y se pasase á Grecia, donde en aquel tiempo estaba el gran Pompeyo.

CAPÍTULO XXVI.

César, vencidos Afranio y Petreyo, se vino á Lérida, y le quitó el nombre que le habian sobrepuesto, y le volvió el antiguo; y de los sucesos de España hasta la venida del Hijo de Dios al mundo.

Gerónimo Pujades, en su Crónica de Cataluña, dice, no sin fundamento, que César, despues de vencidos los enemigos y quedado señor de toda la España Tarraconense y en particular de la ciudad de Lérida, se partió para ella, así para descansar del trabajo pasado, como para ordenar el regimiento de la tierra y aparejar lo necesario para emprender las guerras que pensaba tener en la España Ulterior. Entonces dicen que le quitó el nombre de *Mont public*, que así se llamaba aquella ciudad, y le volvió el antiguo nombre de Lérida, que dura hasta el dia de hoy. Esta mutacion de nombre solo la hallo en Pedro Tomic; y

holgara yo mucho de saber aquel autor de donde la sacó, no hallando tal cosa en los autores antiguos que hacen memoria de esta ciudad, ni aun en el mismo César, que, contando los sucesos que tuvo antes de tomarla y despues por menudo, no olvidaria este, y mas siendo hecho suyo y que redundaria en honra y decoro de aquella ciudad. Los que han tenido esta opinion dicen que Lérida, por mal nombre y por escarnio, la llamaron *Mont public*, por ser lugar público y comun á los pueblos ilergetes y á cualesquier otros, para sacrificar á los falsos dioses; y el mas principal de ellos á buena razon habia de ser la diosa Venus, pues, por ocasion de estos sacrificios, siete rameras hicieron su habitacion en la plaza que hoy llaman la Zuda, y por la publicidad en que vivian y ejercitaban su deshonesto oficio, llamaban á la ciudad, como por escarnio y burla, *Mont public*, como hoy suelen llamarse las casas donde vive tal gente: y entre aquellos ciegos gentiles era religion venerar aquel ídolo con mujeres que, perdido el velo de la honestidad, libremente se entregaban á los devotos que visitaban aquella falsa diosa, para honrarla con tales actos; pero no por esto quedó olvidado el nombre de Lérida, antes conservándole aquella ciudad, le daban este otro de *Mont public*, que del todo mandó olvidar César, como á deshonesto y de mal sonido.

Antes que se saliese de España Afranio, acordándose que los infortunios tuvo se los habia pronosticado una esclava que tenia, llamada Afrania, que seria augur ó adivina, y habia muerto por aquellos dias; ya que él habia de dejar la España, no quiso que la memoria de ella se perdiera, sino que durase para siempre; y para mejor conservarla, man-

dóla labrar un suntuoso sepulcro, y en él una inscripcion que dice: AFRANIA. L. L. CHROCALE. S., esto es, que aquella memoria la dedicaba á Afrania, que habia sido esclava y despues fué liberta de Lucio Afranio, y le habia pronosticado los infelices sucesos tuvo en aquella guerra. Hacen mencion de esta mujer don Antonio Agustin, Diálago 6, y el doctor Pujades.

Consérvase aun esta memoria en aquella ciudad, en la calle que baja de la iglesia de san Lorenzo al hospital, sobre la puerta principal de la casa del doctor José Sabata, catedrático de prima en aquella universidad, y uno de los mas doctos é insignes varones que hemos conocido en estos tiempos.

Vencidos ya los enemigos de César, y hecho ya señor de la España Tarraconense, despues de haber descansado algunos dias en la ciudad de Lérida, pasó á la Ulterior, y allá venció á Marco Varron, legado de Pompeyo; y dejando buen gobierno y regimiento en las dos Españas, se volvió á Roma á recibir la honra del triunfo, que por muchas razones, segun el uso de aquellos siglos, le era debido.

Cuarenta y cinco años antes del nacimiento del Señor, segun la mejor cuenta, fué la muerte de Pompeyo, á quien sus hechos dieron nombre de grande. Murió en Egipto; y confiado de la autoridad del rey Tolomeo Dionisio, que se le declaró amigo, se habia recogido en aquel reino y metido por sus puertas, y él le mandó alevosamente matar. Dejó dos hijos: el mayor se llamó Neyo Pompeyo, y Sexto Pompeyo el menor; y fueron los dos valerosos soldados y tan poco afortunados como el padre: quisieron cobrar en España lo que César le habia tomado, y pasaron á ella con gran

poder; pero César, dejados los negocios tenia en Roma, con la mayor celeridad que pudo vino á España, y despues de varios sucesos quedó vencedor, Neyo Pompeyo muerto, y Sexto se escapó huyendo; y vencidos de esta manera los pompeyanos, César quedó otra vez señor de España, triunfando de sus enemigos, é hizo muchas mercedes á los naturales; y en Cataluña, Tarragona y Ampurias quedaron hechas colonias.

Apaciguada España, dejó en ella César sus gobernadores y se volvió á Roma. Apenas habia llegado allá, cuando Sexto Pompeyo, que habia estado retirado en la Lacetania, que es parte de Cataluña, comenzó á tentar los ánimos de los paisanos, y halló entre ellos buenos amigos, juntó los que habian quedado de su hermano, y con los suyos se puso en campaña, con ánimo de renovar las guerras pasadas y cobrar lo perdido.

Estando en esto, aconteció la muerte de Julio César, á quien mataron con veinte y tres puñaladas en el senado, cuando estaba en la cumbre de su majestad y poder, mandándolo todo, sin que nadie osase contradecirle. Fué su muerte en los idus de marzo, esto es, á quince, que, segun se lo habian pronosticado Espurina y otros augures y adivinos, era para él, aquel dia infausto, aciago y triste, y él haciendo poco caso de tales vaticinios, habia hecho burla de ellos y escarnio de los que le adivinaban tales infortunios. Con este suceso quedó tan animoso Sexto Pompeyo, que, sin hallar resistencia en los cesarianos, que con la pérdida de su capitan y caudillo iban con turbacion descarriados, se apoderó de toda España Citerior, y pasó á la Andalucía con grande poder.

Marco Lépido habia quedado por César en la España

Tarraconenese, pero imposibilitado de resistir á Sexto Pompeyo; y lo que no pudo acabar con fuerza, lo alcanzó con maña, y concertó con él, que con el dinero y riquezas habia recogido se saliese de España, y fuese á gozar de ellas en Roma; y así lo hizo, y Lépido quedó en España con autoridad y poder de procónsul. Octavio, sobrino de César, fué heredero y sucesor universal, por haberle nombrado tal en su testamento. Era Octavio hijo de Accia, sobrina de César, y de Octavio, pretor de Macedonia. Accia fué hija de Julia, hermana de César, y de Accio Balbo. Tuvo Octavio en el principio muchos encuentros con Marco Antonio y con Marco Lépido que pretendió gran parte de las provincias del senado romano; y despues de haber pasado varias cosas, concordaron que fuese el señorío romano dividido en tres partes, y esta division llamaron triunvirato, de que tantas memorias hallamos en las historias romanas. Octavio quedó con Italia, África, Cerdeña y Sicilia; Marco Antonio con Francia y Flandes, y Marco Lépido con las dos Españas, Citerior y Ulterior, y con la Galia Narbonense. De Grecia y Asia no se habló, porque Bruto y Casio, homicidas de César, se habian quedado con ellas. Pactaron que esta division ó triunvirato durara por cinco años; pero no se efectuó, porque Octavio se alzó con todo, dejando vencidos á Lépido y Antonio; y el señorío romano vino á quedar en poder de solo Octavio, que con título de emperador, lo vino á regir y gobernar todo. Vino entonces por procónsul á España Neyo Domicio Calvino, el cual tuvo en nuestra Cataluña guerras con los de Cerdaña, y les venció y tomó tanto tesoro, que quedó muy rico; y la parte que cupo á Octavio fué tal, que

bastó para el gasto de su triunfo y reedificar su palacio, que quedaba destruido de un incendio, y le dejó adornado de muchas figuras y artificiosas labores. Pasó esto en el año 38 antes del nacimiento de nuestro señor Jesucristo, cuando comenzó la cuenta de las eras, que tantos años duró en nuestra España, donde no contaban por el año del Señor, sino por el principio del gobierno de Octavio César Augusto, hasta que el rey don Pedro el cuarto de Aragon, como á católico príncipe, dejando la cuenta de las eras de César, mandó contar por los años de la natividad de Cristo señor nuestro (1). Era este modo de contar, que añadian al año de la natividad 38 años, así que el corriente año 1639 de la natividad del Señor, añadiéndole 38 años, será el de la era de César 1677.

(1) Aun cuando el autor afirma que el rey D. Pedro IV fué el que mandó dejar la cuenta de la era de César, debe hacerse presente, que en Cataluña rara vez se encuentra un documento fechado de este modo, ni aun en tiempo de los reyes de Aragon, como puede verse en su archivo; á no ser algunos, pero muy escasos, del tiempo de los primitivos condes, que solian fechar por años de los reyes de Francia, y acumular á veces en un mismo instrumento dos ó mas cuentas diferentes; de manera, que la referencia de Monfar, cuando supone que D. Pedro introdujo tan útil reforma, debe entenderse respecto á la cuenta por la Encarnacion, que era la que se usaba en este pais, y no á la era de Cesar. Véase la pracmática de dicho rey, sancionada en las cortes de Perpiñan de 1350.

CAPÍTULO XXVII.

Nace Cristo señor nuestro. Heródes es desterrado á Lérida. Muere Herodias en Segre, y cuantos Herodes ha habido.

Fué el imperio de Octavio César dichoso, feliz y afortunado: gozó el mundo de paz universal; cerráronse en Roma las puertas del templo de Jano, cosa rara y singular, porque no solia cerrarse sino en tiempo de paz universal, y solo le hallamos haberse cerrado cinco veces: la primera en tiempo de Numa Pompilio, la segunda despues de la primera guerra púnica y las tres en el imperio de Octavio. Pero ¡qué mucho que en estos tiempos se cerrase, pues sucedió en ellos la cosa mas alta y de mayor maravilla y espanto que en el mundo, despues que fué criado, ha sucedido y pudo suceder, y puso no solo admiracion en la tierra, mas aun los ángeles en el cielo tambien se espantaron con tan soberana maravilla, como es el hacerse Dios hombre y nacer como tal! Por lo que, y con mucha razon, fué este siglo el mas dorado y dichoso que jamás haya sido ni puede ser, por haber la bondad inmensa del eterno Dios enviado al mundo á su unigénito Hijo, rey pacífico, príncipe de paz y Dios de toda consolacion; y en cumplimiento de lo que habian profetizado los santos profetas, se mostró á los hombres en carne humana, hecho hombre y nacido de una vírgen santísima, y con una nueva luz que trajo á la tierra, enseñó al género humano descarriado y perdido, y le allanó el camino de la salud, restituyendo

la justicia que andaba desterrada del mundo, y alcanzando, con su muerte, perdon de los pecados, fundando la Iglesia santa, cuyos ciudadanos y parte somos todos aquellos que, por beneficio del mismo Dios, hemos recibido por todo el mundo la religion cristiana, y con la fe pura y firme la conservamos.

Con este tan divino principio proseguiré nuestra historia, contando los señores que tuvieron los pueblos ilergetes y las cosas mas notables acontecieron en ellos, y del modo que comenzaron á tener conocimiento de Cristo señor nuestro, y cómo, por su misericordia y gran merced, se fué en gran manera acrecentando en ellos la fé y religion cristiana, produciendo muchos santos y personas ilustres en virtud y piedad, que fueron el ornamento y decoro de esta tierra. No contaré cosas universales, que son propias de historia general, contentándome con referir cosas particulares y propias de mi instituto, salvo cuando, para inteligencia de esto, será necesario echar mano de lo general y comun, guardando siempre el órden y sucesion de los emperadores romanos y reyes godos, y de los demás que señorearon estos pueblos.

Corria cuando nació Cristo señor nuestro el año 42 del imperio de Octavio, segun el Martirologio romano, y gozábale este emperador con la mayor paz y sosiego que jamás otro rey ni señor hubiese gozado de sus señoríos: vivió hasta el año 16 de Cristo señor nuestro, y murió despues de haber imperado cincuenta y cuatro años (1).

(1) La mayor parte de los cronologistas indican otras fechas; y de todos modos debe haber equivocacion en las que señala Monfar, porque, segun los

Sucedióle Tiberio, su hijo adoptivo, en cuyo tiempo, y en el año 18 de su imperio, murió Cristo señor nuestro clavado en una cruz, para salvar á los pecadores, y abrir las puertas del cielo que el pecado del primer hombre habia cerrado. Fué su muerte santísima á los 25 de abril, y á los treita y tres años y tres meses de su edad.

En este tiempo pone Flavio, caballero español, natural de Barcelona, que fué prefecto pretorio de Oriente y gobernador de la ciudad de Toledo, hijo de san Pacian, obispo de Barcelona, el destierro de Herodes y muerte de la bailadora Herodías; y porque su fin de estos aconteció, segun dice el autor de aquel libro, en la ciudad de Lérida y rio Segre, y á los que no lo saben es fácil la equivocacion en los muchos Herodes ha habido, y de quienes cada dia oimos hablar en los oficios divinos y en los púlpitos, para inteligencia de lo que pasó en Lérida, referiré los que ha habido de este nombre y lo que hicieron, con la mayor brevedad posible.

El mas anciano se llamó Herodes Ascalonita el Magno, y era idumeo, y su padre se llamó Antipater, y por esto algunos le llaman Herodes Antipater, y el senado romano le hizo rey de Judea; y este fué el que habló con los magos, cuando iban en busca de Cristo señor nuestro, y mató los inocentes, con pensamiento de hallar entre ellos á Cristo; y fué esto con tantas veras, que mató entre los demás un hijo suyo, y obligó á Augusto César á decir, que en casa de Herodes mejor era ser puerco que hijo, pues por no comerle, por serle prohibido por su ley, no le ma-

---

datos que él mismo sienta, corresponderian á Augusto cincuenta y ocho, y no cincuenta y cuatro, años de imperio.

taria. Este mandó reedificar desde los cimientos el templo de Jerusalen y reinó treinta y siete años.

Tuvo muchos hijos é hijas, y dejada la mayor parte de ellos, se hará mencion de los que habla la Sagrada Escritura. Estos fueron Herodes Archelao, que le sucedió en el reino y reinó nueve años, y por algunas causas el emperador le quitó el reino y envió á Judea gobernadores, con título de procnradores: estos fueron, uno despues de otro, Lucio Coponio, Marco Ambinio, Anio Rufo, Marco Valerio Graco, y Poncio Pilatos, que fué el peor de todos los hombres, y el que dió sentencia de muerte contra el Redentor de la vida y Salvador del mundo.

Otro hijo de Herodes Ascalonita se llamó Aristobolo, y á este su padre le mandó matar por algunas sospechas tenia de él; dejó un hijo que llamaron Herodes Agripa, por diferenciarle de otro Herodes hijo suyo, que llamaron el Prisco ó Mayor.

Otro hijo de Herodes Ascalonita fué Herodes Tetrarca, que llamaron Antipas á quien el emperador, quedando con el reino que habia sido de su padre y hermano, le dió el título de Tetrarca, que era señorío ó gobierno de una, dos ó mas ciudades, ó de una provincia ó parte de ella, con el mismo poder ó jurisdiccion que si fuera rey, salvo que no se intitulaba ni nombraba rey. A este Herodes Tetrarca llama la Sagrada Escritura rey, por ser hijo de rey y haber heredado parte del reino de su padre y hermano. Este fué el que tomó por fuerza á Herodías, mujer de otro hermano suyo, llamado Filipo, que era tambien hijo de Herodes Ascalonita, y vivia amancebado pública y escandalosamente con ella; y por habérselo reprendido el gran Bautista una y muchas veces, le mandó cortar la cabeza por dar gusto á la

impía Herodías, su manceba, que, no contenta con haber cometido tan gran sacrilegio, siendo llevada la sagrada cabeza en un plato á la mesa donde comian, con un alfiler de su tocado le traspasó aquella divina lengua, en venganza de lo que habia hablado contra sus pecados y escandalosa vida. Este Herodes fué ante quien, estando en Jerusalen, mandó Pilatos llevar á Cristo nuestro señor; y porque no le quiso responder, ni hacer alguna de las maravillas que él curiosamente le pedia, le menospreció y mandó vestir de una vestidura blanca, y tratándole de loco, le envió á Pilatos; y por estas y por otras maldades, despues de haber gobernado su tetrarquía veinte y cuatro años, como dice el Sensovino, fué desterrado á Francia con las dos Herodías, la manceba y la bailadora hija de esta, y de aquí vinieron á Lérida, donde desdichadamente murieron, como diré despues.

Otro hijo del Ascalonita fué Filipo, y casó con Herodías, y de ella tuvo una hija que unos llaman Herodías y otros Salomé: el nombre primero es mas cierto, si ya no fuese que los tuviese todos dos; y esta fué la bailadora á quien, en paga del baile, le prometió Herodes la mitad del reino, y ella, persuadida de la madre, pidió la babeza del Bautista que valia mas que todos los reinos del mundo; y esta Herodías, mujer de Filipo y madre de la bailarina, tomó por fuerza Herodes Tetrarca y la tuvo consigo, siendo vivo su hermano.

Otro Herodes hubo, á quien llamaron Agripa; y este fué nieto del Ascalonita que mató á los inocentes, é hijo de Aristobolo. Este fué el que para dar gusto á los pérfidos judíos mató al apóstol Santiago el Mayor, y mandó prender al apóstol san Pedro, para hacer lo mismo de él, si

el ángel del Señor no le sacara de la cárcel, dejando burlados á los judíos que aguardaban su muerte. Murió este Herodes, segun cuenta san Lucas en los Actos de los Apóstoles, en ocasion que celebraba ciertas fiestas en honra del emperador Claudio, y estando sentado en un suntuoso trono, haciendo cierto razonamiento al pueblo, cubierto con una vestidura tejida de plata, muy lustrosa, en que el sol hacia reflejos, y por adularle, el pueblo aclamó ser su voz no de hombre, sino de Dios, de lo que quedó el miserable tan ufano y ensoberbecido, que se desvaneció teniéndose por Dios, como decia el pueblo. El ángel del Señor le hirió con mortal enfermedad; y roido de gusanos y atormentado de insoportables hedores que salian de su cuerpo, dentro de breves dias murió, llevando el justo y merecido pago de su soberbia y desconocimiento, experimentando ser no Dios, sino miserable y vil criatura.

Hijo de este fué otro Herodes, llamado Agripa *junior*, por diferenciarse del padre; y en tiempo de este los emperadores Tito y Vespasiano destruyeron la ciudad santa de Jerusalen, en castigo de la muerte dieron al Salvador del mundo. Ante este Herodes fué traido el apóstol san Pablo, segun refiere san Lucas en los veinticinco capítulos de los Actos de los Apóstoles; y de este dice el Bergomense, que no halla la sucesion que dejó.

A mas de estos Herodes, hubo muchos otros de este mismo nombre; pero estos fueron los mas señalados y de quienes habla la Sagrada Escritura.

De Antipas dice Flavio Dextro, que en compañía de Herodías, su amiga, fué desterrado de toda la Judea, y vino despues á Francia y de aquí á España, y que en Lérida murió

infelizmente; y que tambien Herodías, danzando ó saltando sobre el Segre, rio de Lérida, helado, miserablemente pereció sumergida en él. Con esta brevedad lo cuenta este autor; pero Niceforo Calixto ya lo dilata y declara mas, salvo que calla el rio. Dice aquel autor, que habia de pasar un rio en tiempo de hielo: con seguridad de su dureza, le pasaba á pié, y abriéndose, por permision celestial, se hundió en él hasta la cabeza, y moviendo lo parte inferior del cuerpo, lacivamente bailaba, no en la tierra, sino en las aguas; y la cabeza malvada, despues de atormentada del frio, apartada y cortada del cuerpo, no con hierro, sino con los pedazos del hielo rompido, hizo muestra de aquel mortal baile ó mudanza, trayendo á la memoria de todos lo que habia hecho y justamente merecido. A algunos ha parecido maravilla que los trozos del quebrado hielo pudiesen cortar la cabeza á la deshonesta bailadora; pero quien ha visto en tiempos de invierno el hielo que baja por aquel rio, y la furia con que corre, entenderá que no solo es bastante á cortar una cabeza de un cuerpo humano, mas aun á romper un grueso árbol; y son tan grandes los golpes de estos pedazos del hielo, quo hacen estremecer la puente de Lérida cuando dan en ella, como si la hubieran de derribar. Murió asimismo en esta ciudad Herodes, consumido de melancolía y tristeza. Á Herodías, su amiga, aun viviendo su amigo Herodes, la usurpó un caballero español y despues se la volvió, y á la postre murió infelizmente y vió la muerte de la maldita hija.

CAPITULO XXVIII.

Viene el apóstol Santiago á España, y predica en los pueblos Ilergetes: memorias que hay de esta venida, y otros sucesos hasta la muerte del emperador C. Calígula.—Del imperio de Claudio; venida de los apóstoles san Pedro y san Pablo á España, y cosas notables acontecidas en los pueblos Ilergetes hasta la muerte del emperador.

En el año 37 despues de la natividad del Señor, en cumplimiento de lo que habia mandado á sus sagrados apóstoles, que fuesen por todo el mundo predicando el Evangelio, vino Santiago el Mayor á España. De la certeza y verdad de esta venida no tengo qué decir ni probar nada, porque á mas de ser opinion comun y averiguada de todos los historiadores, lo confirman las memorias y acuerdos que quedan de ella, que negarla seria impiedad; particularmente en la ciudad de Zaragoza queda la columna ó pilar en que apareció al santo apóstol la Vírgen nuestra señora.

Por qué parte entrase en España el glorioso apóstol y qué orilla fué la dichosa que le recibió, cuando vino de Jerusalen, está en duda; y aunque don Mauro Castellá Ferrer en su historia de este glorioso apóstol averigua con gran diligencia todo lo que toca á su vida y hechos, pero acerca de esta entrada por dónde fué no puede afirmar cosa cierta. Lo que da por firme y verdadero, es su venida á España, y haber predicado en Braga, Iria-Flavia, que hoy llaman el Padron, en las ciudades de Lugo, Sevilla, Granada, Cartagena, Toledo, Astorga, Palencia y Julio-Briga,

que algunos dicen ser Logroño; y en la corona de Aragon, en las ciudades de Zaragoza, Tarragona, Barcelona, Valencia; y en las mas dejó obispos y memorias de su santa predicacion. Sin estas ciudades y otras muchas de España, llegó tambien á los pueblos ilergetes, y en ellos predicó; y en la ciudad de Lérida, cabeza de ellos, á mas de haber predicado el Evangelio, hizo muchos milagros, y entre otros sanó un pié á un peregrino, en cuya memoria está instituida en aquella ciudad una capilla que es llamada *Lo Peu del Romeu*, y en memoria de estos milagros obró Dios por el santo apóstol, cada año, el dia de su fiesta, hacen los niños unas lanternillas de papeles de colores, y meten dentro unas candelillas de cera, y con aquello andan por las calles celebrando la memoria del glorioso apóstol, y porfian entre ellos sobre qué lanternilla está mejor, cumpliéndose lo que dico el salmista: *Ex ore infantium et lactantium*, etc. Esto refiere el doctor Antonio Juan García, canónigo de Barcelona, en la historia de san Olaguer; y el Licenciado Gaspar Escolano, cronista del reino de Valencia, no solo afirma esta venida del santo apóstol á Lérida, pero añade haberse el santo aposentado en el lugar donde hoy queda la dicha capilla, y todo aquel barrio se llama hoy *El Pié del Romeu*. El doctor Pujades dice lo mismo. Fué esta venida cuando el santo venia de Zaragoza á Tarragona y Barcelona; y así se puede afirmar por cosa cierta y averiguada, que los primeros pueblos de Cataluña que merecieron oir la predicacion del santo apóstol y recibir la ley evangélica, fueron los pueblos ilergetes, en quienes habia de dar el santo primero que en otros, por ser confinantes con Aragon, de donde venia; así que, se pueden con mucha razon gloriar los pueblos ilergetes de haber sido la primera tier-

ra de Cataluña en que fué predicado el Evangelio, y experimentó el poder de Dios con los milagros del santo apóstol, patron y amparo de las Españas, por cuyo medio recibieron nueva luz y conocimiento del verdadero Dios, cosa que generalmente desearon todos los españoles, pues es cierto que pocos meses despues de muerto Cristo señor nuestro, segun dice Lucio Dextro, ó su autor, enviaron embajadores al Colegio Apostólico, para que alguno de ellos viniera á dar noticia de Dios, enseñar su ley sacrosanta y el camino del cielo, que con su muerte dejó llano y abierto para todos los que supiesen aprovechar su muerte y predicacion.

De lo que pasó en Tarragona, y del primer obispo que dejó en ella y en Barcelona el santo apóstol, y demás cosas que hizo, lo dejo, remitiendo al curioso á Flavio Dextro y demás autores que tratan de ello.

Vivia por estos tiempos en la ciudad de Lérida Porcia Nigrina, hija de Cayo Porcio Nigrino, que fué cónsul en Roma. Esta señora casó con Cayo Licinio Saturnino, hijo de Cayo, y muerto él, quiso se perpetuara su memoria, como lo usaban los romanos, y se conserva en la Seo de Lérida en un mármol que está al lado del evangelio, en la capilla mayor, ó junto á ella, en la pared, que dice de esta manera:

C. LICINIO
C. F. GAL.
SATURNINO
ÆDIL. II. VIR.
PORCIA P. F. NIGRINA
UXOR.

Que Porcia Nigrina, hija de Porcio, mujer de Cayo Lici-

nio Saturnino, hijo de otro Cayo, de la tribu Galeria, que habia sido edil y del regimiento de la ciudad y sacerdote, dedicaba aquella memoria á su marido difunto.

Esta Nigrina fué muy alabada por el grande amor que tuvo á su marido, y cuando quemaban su cuerpo, como se usaba entre los romanos, quiso ser quemada con él, y lo fuera, si los que estaban con ella no la sacaran de las llamas. Fué este hecho muy admirado en aquellos siglos, y no lo pudo disimular Marcial, el cual, aunque siempre andaba en burlas, pero en este hecho cantó con muchas veras estos versos:

O fælix animo, fælix Nigrina marito,
Atque inter latias gloria prima nurus.
Te patrios miscere juvat cum conjuge census,
Gaudentem socio participemque viro.
Arserit Evadne flammis injecta mariti:
Hæc minus Alcestim fama sub astra ferat.
Tu melius certè memisti pignora vitæ,
Ut tibi non esset morte probandus amor.

Dichosa tierra y dichosos pueblos, que tales mujeres producian!

En el año 38 de Cristo señor nuestro, murió el emperador Tiberio César, despues de haber gobernado el imperio romano veintitres años, sucediéndole Cayo Calígula, que murió el año de 42, despues de haber imperado tres años, poco mas ó menos.

Favorecia Dios á España, dándole por medio de santísimos predicadores la luz del santo Evangelio y doctrina cristiana, y cada dia llegaban á ella varones verdaderamente apostólicos á trabajar en esta viña del Señor. En el año 44

vino de Jerusalen san Tesifonte, discípulo de Santiago, que le habia acompañado cuando se volvió á Jerusalen. Era este santo árabe de nacion, y antes que se convirtiera á la fe, se llamaba Abenatar; tuvo nn hermano llamado Cecilio, que tambien es santo, y fné obispo iliberitano: nacieron el uno ciego y el otro mudo, y Cristo señor nuestro les dió vista y habla, y les encomendó al apóstol Santiago. Fueron estos dos hermanos de aquellos doce discípulos que traia consigo el apóstol y le iban acompañando por España, predicando el evangelio; y cuando el santo apóstol se volvió á Jerusalen, fueron con él, y despues de haber padecido martirio, que fué el año de 42, y haberle dado sepultura, siete de ellos, que fueron Torcuato, estos dos hermanos, Segundo, Idalecio, Hesiqnio y Eufrasio, se fueron á Roma, donde el apóstol san Pedro les hizo obispos y les envió á España, para continuar la predicacion evangélica que su maestro habia comenzado, como lo dicen claro Dextro y el papa Gregorio séptimo en una carta que escribió al rey Alfonso de Castilla, y lo refiere Baronio en las anotaciones al Martirologio romano, á 15 de mayo, que se celebra la fiesta de estos siete santos. Dejo los lugares donde predicaron los seis, y vengo á san Tesifonte, como á cosa nnestra. Este santo, viniendo de Roma, predicó el evangelio con gran fervor y fundó el cristianismo en la ciudad de Urgel. Así lo dicen fray Prudencio de Sandoval, dignísimo obispo de Pamplona, en la Historia de los monasterios del órden de san Benito de Castilla, y el padre Francisco Diago en la Historia de Valencia (1); y añade que la ciudad de Urgel se

(1) Diago: Hist. de Val., lib. 4, c. 6.

llama *Vergidum*, porque está en un lugar y asiento donde los montes Pirineos, tan nombrados, comienzan á torcerse y derribarse algun tanto á la parte del mediodia; y de aquella torcedura le vino el nombre de *Vèrgido*, que lo significa, como derivado del verbo *vergo*, el cual tiene esta significacion; y no seria fuera de propósito afirmar que este santo fuese el primer obispo de la ciudad de Urgel; y lleva camino, porque no es verisímil que habiendo en este tiempo obispos en Zaragoza, Barcelona, Tarragona, y no muchos años despues en Tortosa, viniese á faltar en los pueblos ó region de los ilergetes, que era de las pobladas y fértiles de España, donde predicó la palabra de Dios, viviendo santísimamente. Fué san Tesifonte hombre muy docto, y dejó escritos dos libros en tablas de plomo, para que durasen mas; y por merced y favor de Dios, han comparecido en nuestros dias, como diré despues: el uno se llama *Fundamentum Ecclesiæ* y el otro *De Essentia Dei*. Duró su predicacion hasta el año 57, en que, como dice el autor de Dextro, fué al concilio iliberitano, que se iba juntando no muy lejos de donde está hoy la ciudad de Granada, donde iban llegando los discípulos de Santiago y otros para conferir cosas muy importantes al alto oficio que tenian; y antes que estuviesen allá juntos, llegó un ministro de Satanás, llamado Aloro, juez de Neron y tal el uno como el otro, y les prendió y hurtó todo lo que tenian, y les mandó quemar, y pasando por este martirio, se fueron á gozar de Dios, cuya ley santa predicaban. Sus huesos y cenizas y los libros que estos santos dejaron escritos tomaron sus discípulos, y los escondieron en partes secretas, donde les dejaron hasta que el Señor, por quien murieron, lo descu-

briese para mayor gloria suya y consolacion del pueblo cristiano; y fué del modo dirémos en el capítulo siguiente, que no es justo dejarlo, por ser cosa tocante á nuestro primer prelado y predicador.

CAPÍTULO XXIX.

Descúbrense en el monte Santo de Granada las reliquias y libros de san Tesifonte y de otros santos dicípulos del apóstol Santiago.

El principio á esta santa invencion lo dió Sebastian Lopez, natural de la villa de Torres, en el obispado de Jaen. Buscaba este buen hombre un tesoro, y tenia noticia que, cuando se perdió España, en el reino de Granada, en un cerro pelado que tenia piedras azules, se cerró una mina de oro, y que habia dentro de ella muchos aposentos, y tenia la boca á la parte de poniente. Jamás se supo quien dió á este hombre esta noticia ó receta; é hizo todo lo posible para hallar lo que buscaba, sin dejar cerro alguno que no andase ni mirase buscando piedras azules, que era el primer señal que en el cerro habia de hallar. Con esta ansia llegó á Granada, y dióse á buscar su mina por los cerros mas cercanos á la ciudad. Antes de proseguir este suceso, es de advertir que en el lugar donde está fabricada la iglesia catedral de Granada, para proseguir aquel suntuoso edificio, fué necesario derribar una torre antigua: llegando ya á la mitad de ella, un viernes á 18 de marzo, víspera de san José, 1588, con la tierra cayó en el suelo una caja de plomo, no muy grande, pero bien cerrada; acudieron á ella los oficiales, alegando

cada uno el derecho que á la caja tenia, pensando que era algun tesoro; llevaron al fin la caja al arzobispo de aquella ciudad, que era don Juan Mendez; abriéronla, y hallaron dentro un hueso y un pergamino escrito, parte en lengua y letra castellana, y lo mas en lengua y letra arábiga, y es una profecía de san Juan Evangelista, una relacion árabe, en que refiere san Cecilio, primer obispo de Granada, un viaje que hizo á la ciudad de Atenas, donde dice que hubo de san Dionisio Areopagita esta profecía, medio paño de aquel con que la Vírgen nuestra señora se enjugó las lágrimas en la pasion de su Hijo, nuestro señor, y un hueso de san Estévan, primer martir. Está la profecía en letras y lengua castellana, como la hablamos el dia de hoy: son las letras coloradas y negras, puestas cada una alternativamente en unas casillas como de ajedrez, duplicando algunas y poniendo en medio otras letras griegas, y al fin de todo está el evangelio de san Juan como el que oimos al fin de la misa, y una firma al cabo, ni bien latina, ni del todo arábiga, pero entiéndese que dice CECILIO, OBISPO DE GRANADA; y despues de todo esto, está una memoria que declara todo lo que queda dicho, y dice de esta manera:

RELATIO PATRICII SACERDOTIS.

Servus Dei Cecilius, Episcopus Granatensis, cum in Iberia esset, et cum videret dierum suorum finem, occulte mihi dixit, se habere pro certo suum martirium appropinquare, et utpote ille qui in die amabat, thesaurum suarum reliquiarum mihi commendavit, et me admonuit ut occulte haberem et in loco locarem, ubi in potentiam maurorum uunquam veniret, affirmans esse thesaurum salutis, atque scieutiæ certæ, et plurimum laborasse et iter fecisse terra marique, et debere esse in occulto loco donec Deus vellet

illud manifestare; et ego melins quam intellexi in loco clausi ubi jacet, Deum rogans ut eum observel.

Et reliquiæ quæ hic jacent sunt: Prophetia divi Joannis Evangelistæ circa finem mundi; medius pannus qno Virgo Maria abstersit ab occulis lacrimas in passione sui Filii sacrati; os divi Stephani primi martiris.

Deo gratias.

El dicho arzobispo recogió todo esto y lo veneró como reliquias: murió aquel prelado, y se quedó de esta manera; y el sucesor, que fué don Pedro de Castro y Quiñones, no trató de ello, hasta que le obligó la correspondencia de lo que se halló en el monte buscando el tesoro.

Continuaba, pues, Sebastian Lopez en visitar los cerros vecinos de la ciudad de Granada, que no son pocos: dia de Todos Santos del año 1594 subió al cerro que llamaban Val-Paraiso y hoy Monte Santo, y allá halló una piedra que le pareció que tenia oro, y margarita la llaman los afinadores. De esta piedra tomó motivo para cavar, y lo continuó por algunos dias, y descubrió tres bocas de cuevas, que mostraban serlo, en que la tierra con que estaban llenas era movediza y puesta á mano: buscó ayuda, porque solo no podia continuar la empresa, y porque se iban descubriendo diversos caminos y ramos en aaquella cueva, y en uno de ellos, en el mes de marzo del año 1595, hallaron una lámina de plomo con algunos renglones, escrita con letras extraordinarias é inusitadas, nunca vistas ni leidas en inscripciones ni monedas antiguas. Buscaron quien la leyese, y no hallaron nadie hasta que la llevaron al colegio de la Compañía de Jesus, y un padre de ella la leyó y halló que decia: *Corpus ustum divi Mesitonis, martiris. Passus est sub Neronis imperatoris potentatu.* Fueron continuando en

cavar aquellas cavernas, y en diferentes dias hallaron otras dos láminas de la misma letra latina y ortografía, y en todas tres estaban dobladas las letras hácia dentro, como que las hubiesen doblado para así mejor guardar y conservar las letras. Decia, pues, la una de estas dos últimas láminas de esta manera :

Anno secundo Neronis imperii, Marcii kalendis, passus fuit martirium in hoc Illipulitano, electus ad hunc effectum, sanctus Hischius, apostoli Jacobi discipulus, cum suis discipulis Turilo, Panuncio, Maronio, Centulio, per medium ignem, in quo vivi ambusti fuerunt: æternam vitam transivere; ut lapides in calcem conversi fuerunt; quorum pulveres in hujus sacri montis cavernis jacent, qui, ut ratio postulat, in eorum memoriam veneretur.

La otra lámina decia.

Anno secundo Neronis imperii, kalendis aprilis, passus est matirium in hoc Illipulita. . . . . us Ctesiphon, dictus, priusquam converteretur, Abenatar, divi Jacobi apostoli discipulus, vir litteris et sanctitate præditus, qui plumbi tabulis scripsit librum illum, FUNDAMENTUM ECCLESIÆ appellatum; et simul passi sunt sui discipuli divus Maximinus et Luparius, quorum pulvis et libri sunt cum pulveribus divorum martirum in hujus sacri mont . . . . . cavernis. In eorum memoriam venerentur.

Prosiguióse en abrir y vaciar las dichas cavernas, como está dicho, y hallaron en una de ellas, como mazmorra, entre cenizas, tierra y carbones, una cabeza ó calavera de hombre, y una pierna y pié y otros huesos, y muchos de ellos medio quemados ; y la mazmorra tambien quemada y abrasadas las paredes, que parece claramente que el fuego se hizo allá dentro y fueron quemados allí. Fueron cavando mas adelante y vaciando la tierra, y descubrieron otra caverna hecha á mano como horno, y estaba

tambien quemada y abrasada, y rajadas las piedras, paredes y el techo como si hubiera habido calera allí con poderoso fuego; y allí hallaron muchas cenizas, carbones y pedazos como de cal, y una masa blanca muy liviana, tiznada y mezclada con carbones, que tendria de bulto como dos fanegas, la cual, examinada por oficiales, son huesos quemados, mezclados con cenizas y piedras que se quemaron entonces; y esto parece que corresponde á la lámina de san Hisquio, donde dice que él y sus cuatro discípulos fueron quemados vivos, y vueltos en' cal como piedras.

A 22 de abril del mismo año 1595, se halló el libro que dice la una lámina: está metido en una caja ó cubierta de plomo; en el suelo de ella, por la parte de dentro, tiene escrito de la misma letra antigua este letrero.

LIBER FUNDAMENTI ECCLESIÆ, SALOMONIS CARACTERIBUS SCRIPTUS.

Á 25 del dicho mes y año se halló en otra caverna otro libro, escrito en tablas de plomo, metido en una caja ó cubierta de plomo: y en esta cubierta, por la parte de dentro, en el suelo de ella, está escrito, con la misma forma de letras y caracteres que las dichas láminas, esto:

Liber DE ESSENTIA DEI, *quem Divus Cthesiphon, apostoli Jacobi discipulus, in sua naturali lingua arabica, Salomonis caracteribus scripsit; et alius,* FUNDAMENTUM ECCLESIÆ *appellatus, qui in hujus sacri cavernis montis jacet. Deus à Nerone Imperatore hos duos liberet libros. Imposuit finem hic mr. suis operibus, scribens miracula et vitæ. . . . . . . itatem sui magistri. . . . . vi in hujus sacri montis ca. . . . . est. . . . .*

Lo que falta no se puede leer, por estar muy gastadas las letras. Además de esto, cavando en las cavernas de dicho monte, se hallaron otros diez y seis ó diez y siete libros en hojas de plomo y en lengua árabe, y uno de ellos no se entiende en qué letras está; y en uno de ellos se halla como san Tesifonte y Cecilio eran hermanos, naturales de Arabia, y, como tengo ya dicho, el uno habia nacido ciego, y mudo el otro, y que Cristo nuestro señor les habia dado la vista y habla y les encomendó al apóstol Santiago, y así, por ser árabes, escribieron aquellos libros en arábigo.

Esto es lo que pasó en la invencion de las reliquias de san Tesifonte y sus compañeros: las diligencias y averiguaciones se hicieron sobre la verdad de ellas, y las dificultades se ofrecieron á algunos, refieren el doctor Gregorio Lopez de Madera en sus discursos que hace de la certidumbre de estas reliquias, y don Castellá Mauro Ferrer en su historia del apóstol Santiago. Y así, las dejo, y solo traigo en el capítulo siguiente la sentencia que dió sobre esto el arzobispo de Granada, con que se quita y da solucion á las dificultades pueden ofrecerse sobre esta dichosa invencion.

CAPÍTULO XXX.

De la sentencia que dieron el arzobispo de Granada y las personas que juntó para ello, sobre la verdad y certidumbre de estas santas reliquias.

Don Pedro de Castro y Quiñones, arzobispo de Granada, fué el que con mayor cuidado procuró sacar á luz la verdad de estas reliquias: hizo sobre ello muy grande pro-

ceso, y ha sido el mas cumplido y riguroso que jamás se haya hecho en semejante materia, porque, como el suceso excede tanto á los demás, ha querido Dios que en todo haya esta ventaja; y despues de averiguado todo lo que se podia averiguar, hizo la junta que se requiere en el santo concilio Tridentino, y conforme á él y á los breves apostólicos que, para el conocimiento de esta causa, tenia, á 30 de abril de 1600, en la iglesia mayor de Granada, pronunció la sentencia siguiente.

In nomine Domini nostri Jesu Christi.

Nos don Pedro de Castro, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica arzobispo de Granada, del consejo del rey nuestro señor, con consejo y asenso de los reverendísimos prelados don Juan de Fontseca, obispo de Guádix, del consejo de S. M., conprovincial y sufragáneo nuestro, y don Sebastian Quintero, obispo de Galípoli y don Alonso de Mendoza, abad de Alcalá la Real, habiendo tratado de las reliquias que en el año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucrito de 1588 se hallaron, derribando una torre antiquísima en esta santa iglesia, y otras en el año de 1595, en el monte que llaman Val-Paraíso, cerca de esta ciudad, el conocimiento y aprobacion de las cuales á Nos pertenece por derecho y por el santo concilio de Trento y por especial comision de nuestro muy santo padre Clemente VIII; visto este proceso y todas las informaciones, averiguaciones y diligencias en él hechas, y habiendo habido consejo y deliberacion con varones muy doctos, pios, y teólogos y de otras facultades, que con Nos congregámos, y todo lo demás que fué necesario y verse convino:

Fallamos de un mismo parecer y asenso, en que fueron todos conformes, que debemos declarar, declaramos, definimos y pronunciamos las dichas reliquias en este proceso contenidas, conviene á saber, la mitad del paño con que nuestra señora la gloriosa virgen María limpió sus lágrimas en la pasion de su Hijo, nuestro Redentor, y el hueso de San Estévan, protomártir, ser y que son verdaderamente el medio paño de nuestra señora y el hueso del protomártir san Estévan, y haber estado ocultas, cerradas y guardadas dentro una pared de la torre antiquísima que estaba edificada en el sitio donde

se edificó la iglesia mayor de esta ciudad, metidas en una caja de plomo betunada por dentro y fuera, y dentro en la caja, una carta de pergamino, antiquísima, en le cual refiere Patricio, sacerdote, que estaban allí las dichas reliquias, y que él las escondió por mandado de san Cecilio; y se halló todo dentro en dicha caja de plomo en el dicho año de 1588, sábado dia de san José, á 19 de Marzo, derribando y deshaciendo la dicha torre. Asimismo declaramos, definimos y pronunciamos los huesos, cenizas y polvos, y la masa blanca que en el año 95 hallámos dentro de las cavernas de dicho monte, que llaman de Val-Paraiso, ser verdaderamente reliquias de santos mártires, que gozan y reinan con Dios nuestro señor en el cielo; conviene á saber, de los santos mártires san Cecilio, san Hisquio, san Tesifon, discípulos del bienaventurado apóstol Santiago el Zebedeo, y de san Septentrio y Patricio, discípulos de san Cecilio, y de san Turilio, Panuncio, Maronio, Centulio, discípulos de san Hisquio, y de san Maximino y Lupario, discípulos de san Tesifon, y las de san Mesiton; y los dichos santos Cecilio, Hisquio y Tesifon, y juntamente con ellos los dichos sus discípulos, y san Mesiton, haber padecido martirio, quemados vivos dentro en las cuevas y cavernas del dicho monte por Jesucristo nuestro Redentor y por su santa fé católica, y por la predicacion y publicacion del santo Evangelio, en el año segundo del imperio de Neron; san Cecilio y sus discípulos en las calendas de marzo, quemados como las piedras cuando se vuelven cal y san Tesifon y sus discípulos en las calendas de abril, como lo dicen y muestran cuatro láminas de plomo antiquísimas, escritas en lengua latina, con antiquísimos caracteres, y otros intrumentos, tambien de plomo, antiquísimos, que todo ha estado oculto y cerrado dentro en las dichas cavernas hasta agora que lo hallámos en el dicho año de 95, y parece resulta y se averigua por este proceso, y lo ha mostrado y comprobado Dios nuestro señor por muchos milagros: en consecuencia de lo cual, declaramos las dichas reliquias deber ser recibidas, honradas, veneradas y adoradas con honra y culto debido, como reliquias verdaderas de nuestra Señora y de los dichos mártires, que reinan con Dios nuestro señor, segun que la Iglesia católica romana acostumbra venerar las reliquias de los santos, y deber ser expuestas públicamente al pueblo cristiano y á todos los fieles para el tal efecto, y que pueden invocarlas. Y Nos, con los aquí congregados, así las recibimos y veneramos, y mandamos que se pongan y coloquen en guarda y custodia y lugar muy decente á nuestro parecer ó del reverendísimo arzobispo que fuere de esta santa Iglesia; y asimismo declaramos el dicho lugar y monte de Val-Paraiso, en las cavernas del cual padecieron martirio todos los dichos santos, ser lugar santo y sagrado, y deber ser honrado y venerado como las dichas láminas lo mandan, en memoria de los santos que padecieron martirio en él, y tener las prerogativas que da el derecho y los sacros cánones á los tales lugares sagrados, y mandamos que en todo se le guarden. Y por esta

nuestra sentencia así lo pronunciamos y mandamos, y firmamos de nuestro nombre, y sellamos con nuestro sello pendiente.

PETRUS DE CASTRO, ARCHIEPISCOPUS GRANATENSIS.

S., EPISCOPUS GALIPOLENSIS, SUBSCRIPSI.

JOANNES, EPISCOPUS GUADIX, SUBSCRIPSI.

ALFONSUS, ABBAS, SUBSCRIPSI.

Sin esto, lo firmaron los señores de la audiencia y chancillería real de Granada y muchas otras personas eruditísimas, así clérigos como religiosos de diversas órdenes, algunos de ellos consultores del Santo Oficio, como se puede ver en los discursos del doctor Gregorio Lopez de Madera, fiscal de S. M. en la chancillería de Granada, que fué el que escribió admirablemente sobre la invencion de las santas reliquias, dando razon y soltando las dificultades que hallaban algunos que no estaban satisfechos de este santo descubrimiento.

CAPÍTULO XXXI.

De la venida y predicacion de san Saturnino al condado de Ribagorza, y de los apóstoles san Pedro y san Pablo á España, y fundacion de Fraga en los pueblos ilergetes, y demás sucesos de ellos, hasta la muerte del emperador Domiciano.

No solo hizo Dios nuestro señor merced á estos reinos y tierras de España, enviándoles el apóstol Santiago y sus discípulos para predicar el evangelio; pero cada dia enviaba otros, y entre ellos el apóstol san Pedro, príncipe y cabeza de la Iglesia y vicario de Cristo señor nuestro. Fué su venida, segun la opinion de nuestro Dextro, á los 10 años

de la natividad del Señor, y llevó consigo desde Aquitania algunas imágenes: una de estas es la de Atocha, imágen harto conocida en España por los muchos milagros y maravillas obra Dios por ella. Fué la entrada de san Pedro en España por la ciudad de Tarragona, como lo dice Simon Metafraste, referido por fray Laurencio Surio en el tomo tercero; y de aquí se ve cuán antiguo es en la Iglesia el uso de las santas imágenes, con que queda confundida la impiedad de estos herejes modernos que con diabólica furia las persiguen y profanan.

Por este tiempo vino tambien san Saturnino, á quien en Cataluña llamamos san *Cerní*. Este santo, segun dice Nicolás Bertrando *in Gestis Tolosæ*, referido por Pujades, predicó en la ciudad de Roda, en el condado de Ribagorza, que si no era de la region de los ilergetes, á lo menos no era muy apartada de ellos; y segun se infiere de las palabras de aquel autor, dejó allá obispo; porque dice que este santo dejó ordenado que desde Roda se acudiera á los concilios que se celebrasen en España, argumento cierto del fruto salió de su predicacion y de los muchos fieles dejó convertidos, pues les hubo de dejar prelado y asignarle la provincia donde habia de acudir en los concilios.

Mientras estas cosas pasaban en España, fué emperador de Roma, y señor en lo temporal de España, Claudio (este murió en el año 45 de la Natividad); y le sucedió en el imperio el impío y cruel Neron, en cuyo tiempo fué el martirio de san Tesifonte, y demás santos cuyas reliquias se han descubierto en el monte Santo de Granada.

Durante el imperio de Neron, á los 64 años de la venida de Cristo señor nuestro, vino san Pablo á España, y llevó

en su compañía muchos de sus discípulos. De esta venida aun hay memoria en la ciudad de Tarragona, donde edificó el templo que llaman Santa Tecla la Vieja, no lejos de la catedral, á la misma santa, segun lo dice Icart en el capítulo 37 de las Grandezas de Tarragona.

En el año 70 de Cristo señor nuestro murió el impío y cruel Neron, despues de haber terriblemente perseguido á la Iglesia, como lo atestiguan todas las historias eclesiásticas; y esta cuentan por la primera de las persecuciones que ha sufrido la Iglesia de Dios, en cuyo tiempo padecieron martirio los sagrados apóstoles san Pedro y san Pablo, y en nuestra corona de Aragon muchos santos prelados y otros, que cuentan Dextro y el Flores de santos.

Muerto Neron, fué nombrado emperador Galba, y tras este Vitelio, y duró á cada uno pocos meses el imperio, pues el año 71 tuvimos á Oton, cuyo imperio con ocho meses quedó acabado, y se siguió el de Tito y Vespasiano, que fué muy señalado, por haber ellos, por divina permision, destruido la ciudad de Jerusalen, en castigo del enorme pecado cometieron en ella dando la muerte al Salvador del mundo, Cristo señor nuestro, cuyos lamentables sucesos cuenta Josefo, como testigo de vista de aquella gran miseria y calamidad.

En el imperio de Vespasiano llegaron los pueblos ilergetes á gran número de gente, porque habia mucho tiempo que gozaban de paz y sin aquellas guerras que vimos en ellos en tiempos pasados. Llegó el número de los vecinos, que no cabian en las poblaciones, lo que obligó á muchos de ellos á salirse de ellas, y fueron á buscar lugar donde vivir, fundando nuevos pueblos y lugares por aquellas co-

marcas vecinas, y entre otras una que, como mas principal que las demás, callando el nombre de las otras, se conservó el de esta, y en honor del emperador Vespasiano, se llamó *Gallica Flavia* porque el emperador se llamaba Galo Flavio, como cuentan todos los autores que han escrito de él. Está esta poblacion de esta otra parte del rio Cinca: fundóse el año del Señor de 72, y despues, corrompido el nombre la llamaron y hoy llaman Fraga.

Está sentada en un altozano y monte de tierra, el cual, por delante, comido por las corrientes y crecientes del rio Cinca, hace que la entrada sea áspera, de manera que pocos la pueden defender de muchos: por las espaldas se levantan unos collados no ásperos y todos cultivados; pero tan pegados con el pueblo, que impiden se pueda dañar con los ingenios antiguos ni artillería moderna.

Á Vespasiano sucedió su hijo Tito, y á este Domiciano, en cuyo imperio los pueblos de la España Tarraconense pusieron una estatua, honrando con ella á Cayo Valerio Arabino, natural de Vérgido, que es la Seo de Urgel. Este varon habia en su república tenido los cargos y dignidades que en ella habia, y tambien habia sido sacerdote en Roma y sacerdote augustal en la España Citerior; y esta estatua y honra la vino á merecer por el cuidado y fidelidad con que trató el cargo que aquí tuvo de los libros y matrículas y padrones públicos que para los tributos se hacian. Dura aun la inscripcion de la estatua, y dice:

C. Val. Arabino
Flamini. E. Vergido
Omnib. Hon.
In. R. P. Sua. Functo

Sacerdoti. Romæ. Et. Aug.
P. H. C.
Ob. Curam
Tabularii. Censualis.
Fideliter. Administ.
Statua
Inter. Flaminales. Viros
Posita
Exornandum
Univer. Censuer.

Púsose esta estatua en Tarragona, donde se halla esta inscripcion, como lo dicen Ambrosio de Morales y el doctor Gerónimo Pujades.

CAPÍTULO XXXII.

Del imperio de Nerva, y de los demás emperadores hasta Diocleciano y Maximiano, y sucesos de los pueblos ilergetes.

Despues de Domiciano, que murió el año 96 de Cristo señor nuestro, fué emperador Nerva Cocceyo, que vivió un año no mas; y de él queda memoria en una piedra labrada á modo de miliario, que estaba entre Vinaxa y las Borjas de Urgel, casi á la raya de los pueblos ilergetes, y decia de esta manera:

Imp. nerva. C. Aug.
German. Inferioris.
Pont. Max.
Trib. Pot.

Algunas cosas debieron mover á los que la pusieron, las cuales se ignoran por la antigüedad del tiempo, brevedad de la inscripcion y cortedad del imperio, y poca curiosidad de nuestros pasados; pero por estar en lugar donde dije, es conjetura haber sido obra de los ilergetes, que con ella señalaron el término donde llegaba su region.

Trajano fué hijo adoptivo de Nerva: entró en el imperio en el año 99 de Cristo señor nuestro. De sus virtudes, edificios é inscripciones que de él quedan, memorias que aun se conservan, y cosas memorables que hizo, no diré nada, por no haber cosa particular de mi instituto: solo hago memoria de él, por no dejar el órden que traigo de contar los que fueron señores de los pueblos ilergetes. Despues de él, fué emperador Adriano, de nacion español, gran filósofo é insigne varon, si las cosas buenas que en él habia, no quedaran amancilladas, persiguiendo á la Iglesia santa. Entró en el imperio el año de Cristo de 119, y en unas cortes ó junta que allá tuvo, donde se hallaron síndicos de todos los pueblos de España, la dividió en provincias, y de cada provincia hizo su division particular: la Tarraconense quedó dividida n catorce audiencias ó chancillerías, que los romanos llamaban conventos jurídicos, y estaban en las ciudades mas principales, y en ellas se oian los pleitos y causas y se decidian aquellas, porque como habia muchos que gozaban de paz y sosiego, la discordia y pleitos se metieron entre los naturales, y se ejercitaban en ellos, así como antes en ejercicios de armas, que donde estas prevalecen, no hay rastro de pleitos ni litigios. En Cataluña nombró dos, que fueron Barcelona y Tarragona: á esta acudian cuarenta y cuatro pueblos principales con sus comarcas, y no menos á

Barcelona. En Aragon era convento jurídico la ciudad de Zaragoza, y á ella acudian cincuenta y dos pueblos con sus comarcas: de estos eran la ciudad de Lérida y Huesca, que eran municipios y pueblos mas principales de los ilergetes; y así todos los demás pueblos de aquella region eran del convento jurídico de Zaragoza, donde acudian á pedir justicia en sus pleitos y dudas, salvo la villa de Tárrega, pueblo de los ilergetes, que por ser confederado de los romanos, no era de ningun convento jurídico, por privilegio particular; y así no habian de salir de sus muros para pleitear, y tenian entre ellos sus jueces. De los demás pueblos de España y division se hizo no digo nada, por no ser de nuestro instituto, y haber sobre ello discurrido muy bien el maestro Ambrosio de Morales y otros, que lo sacaron de Plinio.

Hay memoria en tiempo de este emperador de Marco Fabio Paulino, hijo de Marco, de la tribu ó familia Galeria, á quien el emperador hizo caballero, y dió privilegio que del dinero público se le mantuviese un caballo; y habiendo los de la ciudad de Lérida recibido de él muchos beneficios, como á varon singular, le pusieron estatua en Tarragona, que era la ciudad mas principal de la España Tarraconense, la cual señaló y dió lugar para hacerse esta dedicacion, cuya inscripcion, sacada de Morales y Pujades, es esta:

M. Fabio M. F.
Gal. Paulino
Equo Pub. Donato
Ab. Imp. Cæs. Hadriano. Aug.
Ilerdenses.
Civi. Opt.
Ob plurimas Liberalitates

IN REMPUB. SUAM.
LOCO. A. PROVINCIA IMPETRATO
POSUERUNT.
D. D.

Dice fray Francisco Diago, y antes lo habia ya dicho micer Gerónimo Paulo, que este Marco Fabio Paulino era de la familia de Calvisio Paulino, barcelonés, de quien habla y da noticia el doctor Pujades, y una memoria de su linaje se halló en Barcelona.

En el año 139 murió Adriano: sucedió Antonino Pio, que murió en el año de 162, y quedaron con el imperio dos hijos adoptivos suyos, que eran Marco Aurelio Antonino, que casó con Faustina, tan nombrados los dos de fray Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, y el otro Lucio Cómodo Vero Antonino; y fueron los dos primeros emperadores que gobernaron juntos. Á los nueve años de su imperio murió Cómodo, y quedó solo Marco Aurelio, que vivió hasta el año 182. Sucedióle Cómodo, hijo suyo, muy diferente en costumbres del padre: este murió el año 193, y le sucedió Elio Pertinaz, cuyo imperio duró un año. Tras él vino Didio Juliano, que gobernó pocos meses: matóle Septimio Severo, y fué su sucesor. En tiempo de este emperador se fundó el lugar y Castillo de Albi, en los pueblos ilergetes: dan por fundador á Clodio Albino, ciudadano romano, de quien hacia el emperador mucha confianza, aunque no correspondió como debiera. Murió Severo cerca el año 211 del Señor, y heredó el imperio su hijo Marco Daciano Caracalla. Este murió cerca del año 220, y vino despues de él Macrino, cuyo imperio no pasó el primer año, ni el de su sucesor Diadumeno, el cual, por haber vivido po-

cos meses, no le ponen en el número de los emperadores. Sucesor de este fué Marco Aurelio Antonino Eliogábalo, cuya vida monstruosa, mas de bestia que de hombre, escriben Pedro Mejía y otros que él cita: murió cerca del año 225 de Cristo señor nuestro. Sucedió Alejandro Severo, que fué mas pio que los demás antecesores suyos, y sintió bien de la santa fe católica: mandó parar la persecucion de la Iglesia, y por eso es celebrado de todos los autores y alabada su memoria. Su imperio fué breve y de pocos años: el de 238 murió, y vino Maximino que, olvidando la piedad del antecesor, volvió á perseguir la Iglesia, enviando por el martirio muchas almas á Dios, y dejando en la tierra muchos cuerpos de santos mártires que dieron la vida por la confesion de la fe que él perseguia. Matáronle el año de 240. Fueron por su muerte emperadores Pupieno y Balbino; pero imperaron pocos dias, porque su nominacion no fué á gusto del ejército romano, el cual eligió á Gordiano, que imperó seis años, y fué despues el imperio de Marco Julio Filipo, que fué el primero de los emperadores que profesaron la ley cristiana. Así lo dicen nuestro tarraconés Paulo Orosio, Eusebio y otros. Cesó entonces la persecucion habia tenido la Iglesia santa, y respiraron los fieles. En Gerona queda una base de estatua de este emperador, y estaba bajo el ara del altar mayor de la iglesia de san Martin, de religiosos de la Compañía de Jesus, y la trae Pujades en su historia.

En el año 252 murió este emperador: su homicida fué Decio, el cual se quedó con el imperio y persiguió fieramente la Iglesia, y vivió hasta el año 254; y le sucedió Hostiliano, cuyo imperio fué de dias, y así lo callan los mas de los autores, y todos pasan á tratar de Galo, y despues de

este de Emiliano, y tras de él de Valeriano, que murió cautivo en poder de Sapor, rey de Persia, y le servia de escaño para subir á caballo, poniéndole el pié en la cerviz, en menosprecio del imperio romano: ¡rara soberbia, y ejemplo de miseria humana y sucesos de fortuna! Galieno fué su hijo y sucesor, mas dado á artes mágicas, que cuidadoso, de la libertad de su padre: su imperio fué turbulento é infeliz, y vino casi á quedar perdido y usurpado el señorío romano, por su flojedad; y de esta hora adelante cesó aquella majestad del romano imperio, y fué de dia en dia declinando y disminuyéndose, levantándose tantos tiranos y viniendo tantos bárbaros, que presto quedó otro de lo que antes era, quedando menguado aquel antiguo esplendor y lustre que tuvo en los siglos pasados. Vino despues de él Claudio, cuyo imperio duró algunos dos años, y el de Quintilio, su sucesor, no llegó á un mes, y el de Aureliano, que vino despues de estos, duró seis años, y murió el de Cristo 278. Tácito y Floriano, uno en pos de otro, fueron emperadores; pero sus imperios juntos no llegaron á un año. Vino despues de ellos Probo, y tuvo por sucesor á Caro y sus hijos Carino y Numerario; y luego, tras de ellos, el imperio de Diocleciano y Maximiano, que fueron los mas grandes perseguidores haya tenido la Iglesia y sus fieles, con pensamiento de acabar de una vez la Iglesia santa y religion cristiana: y apenas quedó provincia, ciudad ni pueblo del imperio romano que no experimentase su crueldad, quedando la tierra regada con sangre de ilustres é infinitos mártires que, menospreciando sus tormentos, libremente confesaban la fe católica. Dejo los de otras partes; digo solo de Cataluña. En Barcelona fueron martirizados santa Eulalia, santa Julia,

san Cugat ó Cucufate, santa Juliana y santa Semproniana, de quienes habla largamente Pujades; en Colibre san Vicente, de quien hace memoria el martirologio romano á 19 de abril; en Gerona padecieron san Narciso, obispo de aquella ciudad, san Feliu, su diácono, y san Invento, que llaman san Trobat, con trescientos compañeros, san Roman, Vincencio, Oroncio y santa Aquilina, madre de los dos, san Víctor, diácono, san German, Paulino, Justo y Seilí. Sin estos, dice Flavio Dextro que en Celtiberia fueron martirizados mil doscientos dos españoles; en Tarragona, san Domicio, santa Pelagia, santa Aquila y santa Teodosia; en la villa de Palamós, santa Sotera, vírgen; en Roda, pueblo de la Celtiberia, san Dionisio y san Amonio; y en Badalona san Anastasio, natural de la ciudad de Lérida, con sesenta y tres compañeros que, despues de haber padecido muchos malos tratos, fueron degollados á 11 de mayo de 305, sin otros muchos de que hacen memoria Ambrosio de Morales, el abad de Monte-Aragon y otros.

CAPÍTULO XXXIII.

Del imperio de Constantino Magno, como lo dividió entre sus hijos, y de los demás emperadores hasta Arcadio y Honorio, y venida de las naciones bárbaras á España.

Comienza el año del Señor de 312 con el imperio de Constantino Magno, príncipe insigne y digno de eterna memoria y alabanza. Este fué el primer emperador que públicamente veneró el señal santo de la cruz, que le apareció en el

aire, quedando cierto de la victoria habia de alcanzar contra Majencio, impío tirano. Vió esta divina señal en el cielo, y oyó una voz que le dijo: *In hoc signo vinces*, mote que han tomado diversos príncipes cristianos por orla de sus monedas, en que pusieron la cruz por señal. Quitó del lábaro las señales y letras profanas, y puso la santa cruz en él y en el yelmo, anillos, y banderas y celadas, honrándose en todo con tan divina y santa señal. Cesó la Iglesia de ser perseguida, honró al sumo pontífice, reconoció el poder que Dios le habia dado, y él reconoció ser súbdito suyo; hízose instruir en la religion católica, publicó edictos en favor de los cristianos, y dió al romano potífice el palacio Laterano, que habia sido de la emperatriz Faustina, é hizo cosas tales en favor y aumento de la Iglesia y romano pontífice, que no cesó hasta dejarle la ciudad de Roma y pasarse él á Constantinopla, señal evidente y clara de cuán de veras y corazon habia recibido la fe católica y quedaba agradecido de los favores y mercedes habia recibido de la liberal mano de Dios.

Celebróse en Cataluña el concilio iliberitano, dicho así por la villa de Colibre, donde se juntó: lo que pasó en él y los cánones se hicieron, refiere el doctor Pujades con gran averiguacion. Es opinion de algunos que se dividieron en él los obispados de España, aunque otros sienten haber sido esta division en tiempo del rey Vamba; pero, dejada aparte la opinion de ellos, en razon del tiempo y lugar, es cierto que los obispados de Huesca, Lérida y Urgel, ciudades de los pueblos ilergetes, fueron declarados y señalados por sufragáneos de Tarragona, de donde infiero que habia ya obispos en estas catedrales, aunque ignoro qué nombre tenian, porque no se halla.

Murió el emperador Constantino á 22 de mayo, dia de Pentecostes del año 337, y dejó dividido el imperio entre sus hijos. Lo que pasó sobre esta division dejo, por no ser de mi institnto; y solo proseguiré la órden y sucesion del que quedó señor de España, pne fué el mayor, que se llamó Constantino, así como el padre, el cual le dejó España, Francia, Alemania, Inglaterra y Escocia; pero, malcontento de ello, porque, siendo primogénito, no le habia dejado el padre mas provincias, movió guerra á su hermano Constante, el cual metiéndose inconsideradamente en una batalla, sin ser conocido, fué mnerto, y la parte del imperio que le habia dejado el padre, quedó en Constantino. A este mató en Helna, Majencio, tirano: aunque gozó poco de lo que habia tiranizado, porque Constancio, el menor de los tres hermanos, le mató, y se quedó con las partes de los hermanos muertos y la suya; y fué en las costumbres muy desemejante á su padre, y movió persecucion á la Iglesia, y murió el año 364, y le sucedió otro peor que él, que fué Juliano, apóstata, de quien hay harta memoria en las historias eclesiásticas. Este murió el año de 366: vino despues de él Joviniano, gran varon y digno del imperio, el que no quiso Dios durase mucho en él, porque antes de un año le hallaron muerto en su aposento, ahogado del vaho de un brasero mal encendido. Valentiniano, por su muerte, fué nombrado emperador, y gobernó lo de occidente, que lo de oriente lo encomendó á Valente, su hermano, que tomó por compañero en el imperio. Por mnerte de ellos entraron Graciano y Valentiniano, sus hijos, y por muerte de Graciano, el otro hermano quedó solo en el imperio, hasta el año 394, que tambien murió, y tuvo por sucesor el gran Teodosio,

que ya en vida de ellos imperaba, y fué de los mejores emperadores y príncipes que tuvo el mundo, como lo verifican todos los autores que hablan de él. A este fueron sucesores sus hijos Arcadio y Honorio : estos dividieron el imperio en Oriental y Occidental. Dejo lo que toca al Oriental, que quedó á Arcadio : Honorio quedó con el Occidental.

Salieron por estos tiempos los vándalos, suevos, alanos y otras naciones bárbaras septentrionales de sus tierras, por haberles echado de ellas los godos, nacion mas poderosa, que les ocupó sus moradas y provincias. Fueron estas naciones divagando por el mundo y buscando donde vivir : pasaron la Alemania y Francia, y vinieron hasta los Pirineos, con intencion de entrar en España y destruirla, así como la demás tierra por donde habian pasado ; pero hallaron brava resistencia en los pasos del Pirineo y se quedaron en Francia, quedando España, y mas nuestra Cataluña, libre de tales y tan bárbaros enemigos.

No paró la desdicha de esta tierra con esto, ni jamás entraran estos bárbaros en España, si no fuera la tiranía de un soldado del emperador Honorio, llamado Constantino. Este era capitan del emperador en Inglaterra, y valiéndose de sus soldados, se levantó con la tierra que el emperador le habia encomendado, y se hizo señor de Francia, é hiciera lo mismo con España (donde envió á Constante, su hijo), si no hallara dos capitanes del emperador, que eran Didimo y Veriniano, que, como buenos y fieles, juntaron la gente que pudieron, y tomando el paso de los Pirineos, resistieron á las entradas de los bárbaros y de Constante, hijo del tirano Constantino, que se quedó en Francia, sin poder en-

trar en España, como pensaba. Valióse entonces de los bárbaros que divagaban por Francia y juntóles con los suyos, y acometieron á los que guardaban el Pirineo y les venció. Didimo y Veriniano quedaron muertos, y sus soldados vencidos, y Constante quedó señor de España, y no permitió á los bárbaros septentrionales que entraran en ella, antes puso grandes guardas en el Pirineo, para que se lo estorbaran. Constante se volvió á Francia, donde estaba su padre. En esta ocasion los godos que, como queda dicho, habian expelido los vándalos, suevos y alanos, llegaron á Italia con gran poder, é hicieron sus conciertos con el emperador Honorio, que les dió tierra donde vivir. Los bárbaros que estaban en Francia temieron á los godos; y para apartarse mas de ellos, concertaron con aquellos soldados que guardaban el paso del Pirineo, que les dejasen entrar en España. Debieron de correr dádivas y otros medios con que se dejasen vencer, y dieron paso. Esto aconteció el año del Señor 410, y fué harta desdicha para toda España, y mas para Cataluña y pueblos ilergetes, que fueron la primera tierra de España que pisaron. Quedó tal como se puede pensar la dejarian enemigos tan bárbaros y salvajes, y que pudieron hacer lo que les pareció, por no hallar contradiccion en los capitanes que estaban por el emperador, que ya iban todos tras tiranizar la tierra, alzándose cada uno con lo que le era mas á mano, cuidando poco de la conservacion del imperio romano. El emperador quiso remediar esto y expelir los bárbaros; pero no le fué posible, y ellos se quedaron en España, y los naturales de ella muy mal contentos de los romanos, por haber mal guardado la provincia, para cuya defensa sacaban tributos insuportables: pero como las cosas del mi-

perio habian de tener mudanza en España, poco aprovecharon las diligencias del emperador. Tarragona, que era cabeza de la España Tarraconense, quedó perdida y acabada, y la Iglesia mas de cien años sin pastor ni prelado; y si esto pasó en aquella ciudad tan fuerte, tan poblada y tan principal, ¿qué habia de ser en otras que en todo le eran muy inferiores?

Dividiéronse entre sí estas naciones las provincias de las dos Españas, Citerior y Ulterior: los vándalos tomaron la Bética, y de ellos quedó el nombre de Vandalia, que, corrompido, es hoy Andalucía; los suevos tomaron para sí la Galicia; y los alanos, unos pasaron á Partugal, y otros se quedaron en Cataluña y se mezclaron con otros bárbaros llamados Catos, de donde se originó el nombre de catalanes y Cataluña. Esta opinion es recibida de algunos, pero los mas dicen que el orígen de estos dos nombres fué en otra ocasion.

Entradas en España estas bárbaras naciones, ora fuese que cansados de divagar por el mundo deseasen reposar, ó que el clima de la tierra y celestes influencias mitigasen aquella barbara ferocidad con que habian venido, buscaron paz con los naturales, y con facilidad la alcanzaron, y estos gustaron mas de la compañía de ellos, que de la de los romanos, cuya desordenada codicia tenia cansada á toda España.

CAPÍTULO XXXIV.

Entran los godos en España, y de los reyes que hubo de aquella nacion hasta Amalarico; y de san Justo obispo de Urgel.

Habian entrado los godos en las tierras del imperio con gran poder; y sin hallar la resistencia era menester para impedir su entrada, llegaron á Italia, y despues de varios sucesos, tomaron la ciudad de Roma y la saquearon, salvo los lugares sagrados. Procuró el emperador Honorio, como mejor pudo, sacarlos de Italia y darles en qué entender con los vándalos, alanos y suevos, y otros que ya eran señores de ella. Aceptáronlo los godos, por persuasion de Gala Placidia, hermana del emperador Honorio y mujer de Ataulfo, rey godo, que fué señora de gran virtud y cristiandad. Esta lo supo tan bien disponer todo, que dejando Italia, se vinieron los godos á Francia, y de aquí entraron en España, y Ataulfo, rey de ellos, escogió por cabeza y silla del nuevo reino que entendia fundar la ciudad de Barcelona. Esta es la entrada de los godos en España, acerca de la cual dicen los autores muchas cosas; pero como el intento de esta obra es dar razon de los señores y sucesos de los pueblos ilergetes, dejando lo mucho que hay que decir, apuntaré solo lo que hace á nuestro propósito, siguiendo en todo lo posible al autor de Flavio Lucio Dextro y á Marco Máximo, obispo de Zaragoza, en sus fragmentos históricos, nuevamente descubiertos, por haber sido testigos de vista de lo que pasó en estos tiempos, y haber tenido plena noticia de

todo. Gozó Ataulfo del reino solos tres años, y murió el de 416, á 21 de agosto. Está sepultado en la parte mas alta de la ciudad de Barcelona, pero ignórase el lugar.

Por muerte de Ataulfo, hicieron su rey los godos á Sigerico, que habia trabajado y consentido en su muerte; pero Dios, que es justo, no quiso que quien tan mal lo habia hecho con su rey y señor durara mucho en el reino, y aunque, por vivir con sosiego, habia hecho paz con los romanos, aborrecido por esto de los suyos, le mataron á puñaladas, habiendo tenido el reino poco mas ó menos de un año.

Dice Próspero en su crónica, que de Ataulfo habia quedado un hijo llamado Walia. Era hombre guerrero y diestro en las armas, y sucedió en el reino, y tuvo al principio algunas guerras, y cansado de ellas, él y los suyos hicieron paz con los romanos, y uno de los capítulos de ella fué que dejasen volver á Gala Placidia, viuda de Ataulfo, al emperador Honorio, su hermano, la cual hasta estos tiempos habia quedado en España, y no se le habia permitido salir de ella, aunque lo deseaba mucho y su hermano deseaba tenerla cabe sí, por ser mujer muy sabia y de gran consideracion. Este rey, unido con los romanos, hizo guerra á los vándalos y sacó de España á Gunderico, rey de ellos, y habiéndoles sojuzgado á todos, pasó á Toledo, y murió de una larga enfermedad en el año 433 de Cristo señor nuestro, segun se infiere de Marco Máximo, obispo de Zaragoza, en sus fragmentos.

Teodorico ó Teodoredo fué rey de los godos por muerte de Walia: este quebrantó la paz con los romanos y tuvo guerras con ellos, que á la postre pararon en concordia; y

despues de haber reinado treinta y tres años, murió el del Señor 468, en una batalla que él y Aecio, general de los romanos, tuvieron con el fiero Atila, rey de los hunos, en que quedó vencido aquel fiero y bárbaro rey, que blasonaba no ser hombre, mas que azote de Dios. En vida de este rey, y á los veinte y dos años de su reinado, que era el de 440 de Cristo señor nuestro, acabó nuestro ilustre y pio caballero barcelonés Flavio Lucio Dextro, hijo de san Pacian, obispo de Barcelona, que fué prefecto pretorio del Oriente y gobernador de Toledo, sus fragmentos históricos que, para mayor gloria de Dios y honra de tantos santos de que da noticia, han parecido en nuestros dias, con aplauso y gusto de todos los varones doctos y pios, con una aprobacion tan universal, que hasta los mas críticos sienten bien de ellos (1), por el gran beneficio que todo el mundo, y mas nuestra España, ha recibido con la invencion de tal libro, sobre el cual han ya escrito doctísimos varones, unos comentando aquellos, y otros defendiéndoles, y todos aprobándoles. Murió Dextro el año 444, á 22 de junio, siendo ya decrépito y de edad de 76 años, segun escribe Marco Máximo, obispo de Zaragoza, que continúa aquellos, y á Dextro le llama varon docto, pio y prudente.

Despues de Teodoredo hacen los autores modernos men-

---

(1) Hállase al márgen, de igual letra y tinta que el resto del manuscrito, una nota en catalan que dice así: *Nota que en lo que toca á Dextro se ha de mirar, perque homens doctissims ho tenen per obra de algun modern: conéixse, perque vá molt desmemoriat.* Esto prueba, como dijimos en el preliminar de la obra, que el autor no le dió la última mano, y que no es de extrañar, por consiguiente, que se hallen algunas incorreciones ó notas de esta clase, que revelan acaso nueva adquisicion de noticias acerca de un mismo punto, para rectificarlo mas adelante.

cion de Turismundo, y le ponen en el catálogo de los reyes godos; y dicen haber sido cruel y vicioso, y tal, que los suyos no le pudieron sufrir y le mataron con una sangría; y antes de morir, con un cuchillo que halló á mano, mató dos ó tres de los que entendian en la sangría, porque conoció la maldad de ellos. Su reino, dicen que con tres años quedó acabado; pero Marco Máximo, obispo de Zaragoza, sin hacer memoria de este rey, ni de Teodorico, pasa á tratar de Eurico, cuyo reino tuvo principio el año de 468. Este ganó en Francia á Marsella y otros lugares, y afligió mucho todo aquel reino, y acabó de sacar los romanos de España, despues de haber 700 años que la poseian, con los sucesos hemos dicho. Este dió leyes escritas á los godos, y con ellas de allí adelante se gobernó España; y murió el año de 482 en Arles de Francia, que habia ganado.

Alarico, hijo del precedente, fué levantado por rey de los godos; tuvo guerras con los franceses, y un capitan llamado Pedro, se le levantó en Cataluña con la ciudad de Tortosa y muy gran partida de tierra, y el rey envió su ejército que le venció, prendió y quitó la cabeza, que despues enviaron al rey, que estaba en Zaragoza. Murió en una batalla que tuvo con la gente de Clodoveo rey de Francia, en el año 505, despues de haber reinado veinte y tres años; y dice Marco Máximo, que el mismo Clodoveo le traspasó de una lanzada.

Gesalaico sucedió despues de Alarico, su padre, y fué bastardo; y aunque quedó Amalarico legítimo, por ser de edad de cinco años, escogieron al hermano mayor, estimando mas ser gobernados por un hombre bastardo, que de un niño legítimo. Fué hombre vil y de bajos pensamientos, y en su

tiempo, ni hizo cosa buena, ni de consideracion, y el primer año desamparó el reino, y pobre y fugitivo se retiró á Francia, donde vivió hasta el año 510 de Cristo señor nuestro.

Teodorico, rey de Italia, era abuelo de Amalarico y se encargó del gobierno de España, durante la menor edad del nieto; y aunque su residencia continua era en Italia, pero cuando era necesario venia á España, ordenando lo que convenia para el buen gobierno de ella, por lo que comunmente es contado por rey de España, hasta el año 526 ó cerca de él, que, siendo mayor de edad el nieto, le dejó el gobierno y él se volvió á Italia, dejándole casado con Clotilde, hermana de Clodoveo, rey de Francia, señora de excelentes é incomparables virtudes, y por eso muy perseguida de Amalarico, su marido, el cual era arriano y ella muy católica, y por esto quieren algunos contar desde el dicho año 526 el reinado de Amalarico. Murió este rey el año del Señor 531, en una batalla que tuvo con los franceses, en que ellos quedaron vencedores, recibiendo de esta manera el justo pago de los malos tratamientos hizo á la reina su mujer y demás católicos.

En vida de este rey y por estos tiempos floreció el glorioso san Justo, obispo de Urgel. Fué este santo natural del reino de Valencia, y hermano de tres santos, que todos fueron obispos é hijos de un mismo padre y madre. El mayor de los cuatro se llamó Nebridio y fué obispo de Egara, pueblo de Cataluña, no lejos de la villa de Terrasa: este hallamos firmado en el concilio primero Tarraconense, celebrado el año de 516, y en el Gerundense, celebrado el año de 517, y en el segundo Toledano, año 527; y despues

fué obispo de Barcelona, y en su tiempo celebró el primer concilio de los de aquella ciudad, y él se firmó despues del metropolitano. Fué este concilio el año 540. El otro hermano se llamó Justiniano, y fué obispo de Valencia; y el otro se llamó Elpidio, y no se sabe de qué Iglesia fuese prelado. San Justo, siendo de pequeña edad, fué puesto en los estudios, y salió tan aprovechado de ellos, que por sucesion de tiempo fué ordenado sacerdote y despues obispo de Urgel, y fué el primero. Hallóse en algunos concilios de su tiempo, como fué el Toledano segundo, el cual, segun parece del proemio del mismo concilio, se celebró á 16 de las calendas de junio, era 565, en el año quinto del rey Amalarico; es á 17 de mayo del año del Señor 527: y á este concilio llegaron él y su hermano Nebridio, de Egara, en ocasion que ya estaba acabado y hechos los cánones; pero por ser tan grande la autoridad y doctrina de estos santos hermanos, aunque no eran sufragáneos de Toledo, les rogaron que firmasen lo hecho, y así, despues de todos los obispos, firmó san Justo de esta manera: *Justus, in Christi nomine Ecclesiæ Catholicæ Urgellitanæ episcopus, hanc constitutionem consacerdotum meorum in Toletana, urbe habitam, cum post aliquantum tempus advenissem, salva auctoritate priscorum canonum, probavi et subscripsi:* y antes de san Justo habia ya firmado su hermano Nebridio, por ser mayor de edad y haber mas tiempo que era obispo. Firmóse tambien en el concilio Ilerdense, celebrado en el año 546, del cual diré despues.

Escribió este santo algunas obras, y en particular un comentario, en sentido alegórico, sobre los Cantares de Salomon, que, aunque es muy breve y ocupa pocas hojas, tie-

ne mucha claridad y por eso es muy alabado, por ser cuasi imposible una obra buena ser clara. Dura esta obra aun el dia de hoy y está en la *Bibliotheca Veterum Patrum*, en la cual, á mas de la claridad en declarar el testo, se conoce en el autor una dulce agudeza en penetrar y descubrir los misterios que el Espíritu santo nos quiso enseñar en aquellos cánticos de aquel sapientísimo rey.

Gobernó su Iglesia poco mas de veinte años, y murió despues del año 546, y no en el año 540, como dice Diago; y esto lleva camino, porque le hallamos en el concilio Toledano segundo, celebrado el año 520, y en el de Lérida, celebrado el año 546, y es fuerza que fuese obispo veinte años, poco mas ó menos, porque tantos corren del un concilio al otro. Celébrase su fiesta á los 28 de mayo, y se ignora el lugar donde está sepultado. Hacen memoria de este santo el Martirologio romano y Baronio sobre él, san Isidoro, en el libro 6 de Varones Ilustres, capitulo 21, Marieta en sus vidas de santos de España, Ambrosio de Morales en su Historia de España, Gaspar Escolano en la de Valencia, el doctor Padilla en la Eclesiástica, fray Vicente Domenech en su *Flos sanctorum* de Cataluña, y otros muchos.



CAPÍTULO XXXV.

Del rey godo Teudio, y del concilio que se celebró en su tiempo en la ciudad de Lérida, de los pueblos ilergetes.

Por muerte de Amalarico, tomaron por rey los godos á Teudio, que habia sido curador de aquel rey, y estando ausente Teodorico, él cuidaba del gobierno de estos reinos. Murió este rey el año de 547 ó 548, en que le mató uno que se fingió loco, despues de haber reinado diez y siete años.

Por este tiempo, siendo metropolitano de Tarragona Sergio, porque la necesidad de reformacion de abusos introducidos le debió obligar á ello, en la era de 584, que fué el año de 546 del nacimiento del Señor, y en el séptimo año del pontificado del papa Virgilio y décimo quinto del reinado de Teudio, congregó en la ciudad de Lérida, de su provincia, concilio provincial de nueve obispos, cuyos nombres se pondrán despues del modo que ellos los pusieron en sus firmas. Hiciéronse diez y seis decretos; y por el tenor de ellos se entienden los abusos que el concilio queria reformar con ellos. El sumario de ellos es este:

1.° Que los clérigos no cometan homicidios, aunque sean de sus enemigos, y pone penas á los homicidas.

2.° Pone penas contra los que hicieren abortar ó causaren aborto.

3.° Que los monjes guarden lo establecido en los con-

cilios Agatense y Aurelianense, y que sus Iglesias estén sujetas al obispo.

4.° Que los incestuosos no sean admitidos á la comunion de las fieles, y que no comuniquen con ellos.

5.° Si los que sirvieren al altar cayeren en fragilidad de carne, con larga penitencia sean admitidos á la comunion de los fieles; y si reincidieren, sean privados de sus oficios y de la comunion, si no fuere en el artículo de la muerte.

6.° El que hiciere violencia á viuda, vírgen ó religiosa, sea privado de la comunion y compañía de los fieles.

7.° Que el que jurare no hacer paces con el que trae pleito, sea privado de la comunion de los fieles.

8.° Que el clérigo que sacare de la iglesia á su esclavo, haga penitencia.

9.° Que los que fueren rebautizados hagan penitencia.

10. Que los que no salieren de la iglesia, mandándolo el obispo, se les niegue la entrada por su contumacia.

11. Que los clérigos que se hirieren unos á otros sean castigados por el prelado.

12. Que los que dan órdenes y los reciben contra los sagrados cánones, sean depuestos.

13. Que no se reciba ofrenda en la iglesia, de aquellos que dieren á sus hijos para que los bautizen los herejes.

14. Que los fieles no comuniquen ni participen con los rebautizados.

15. Que los clérigos no cohabiten con mujeres extrañas.

16. Que ninguno oculte los bienes del obispo difunto.

Firmáronse en este concilio los obispos que se hallaron en él, y por ser notable el modo de firmar, los pongo aquí.

SERGIO, en nombre de Cristo, obispo, estas constituciones (que inspirándonos Dios ordenamos con nuestros hermanos) las relei y suscribí.

Este Sergio era obispo de Tarragona.

JUSTO, en nombre de Cristo, obispo, me hallé á ordenar estas constituciones, y las suscribí.

Este era san Justo, obispo de Urgel.

CASONIO, en nombre de Cristo, obispo, me hallé á ordenar estas constituciones, y las suscribí.

Este era obispo de Empurias.

JUAN, en nombre de Cristo, obispo, me hallé á ordenar estas constituciones, y las suscribí.

Este era obispo de Zaragoza.

PATERNO, en nombre de Cristo, obispo de la Iglesia católica de Barcelona, consentí y suscribí.

MAURELIO, en nombre de Cristo, obispo de Tortosa, me hallé á ordenar estas constituciones, y las suscribí.

TAURO, en nombre de Cristo, obispo de la Iglesia agatense, me hallé á ordenar estas constituciones, y las suscribí.

FEBRUARIO, en nombre de Cristo, obispo de la iglesia de Lérida, me hallé á ordenar estas constituciones, y las suscribí.

GRATO, en nombre de Cristo, enviado por mi señor Estafilio, obispo, me hallé á ordenar estas constituciones, y las suscribí.

CAPÍTULO XXXVI.

De los obispos ha habido en Lérida y Huesca, ciudades principales de los pueblos ilergetes.

Tratando en esta historia de las cosas mas excelentes y mas notables que hallo en los pueblos ilergetes, quedo obligado, como á parte principal, tratar de los obispos ha habido en tres ciudades de ellos: estas son Urgel, Lérida y Huesca (1). De los de Urgel pienso tratar en sus propios lugares, por estar muy mezclados los hechos de los obispos y de los condes. De los de Lérida y Huesca pienso hacer aquí dos catálogos; el de Lérida mas largo y mas cumplido que el de Huesca, porque de los primeros no hallo mas memoria de la que anda en un sínodo juntó en dicha ciudad su obispo don Francisco Virgilio, y aun faltan algunos que han llegado á mi noticia, á mas de los que están en aquel catálogo. De los de Huesca solo los nombraré, y si importa hacer de alguno de ellos, para mejor inteligencia de esta obra, mencion, lo haré; porque de lo demás que pudiera decir, hallará cumplida narracion el lector en la historia de Huesca, que con mucha erudicion y aplauso

(1) Deben leerse con desconfianza todos estos episcopologios: quien desee mas amplias y mas seguras noticias, consulte el *Viage literario* de Villanueva, la *España sagrada*, y otras obras que tratan ex profeso de la materia, que nuestro autor hubo de tocar tan solo incidentalmente, y aun, como hemos dicho, sin tiempo para corregir lo escrito.

de todos ha sacado á luz Francisco Diego de Aynsa é Iriarte, hijo de ella. Es tanta la honra y lustre que recibe una ciudad por el obispo, que no puede un pueblo llamarse propiamente ciudad, no habiendo en ella obispo; cuya dignidad la ennoblece del modo que se puede llamar imperial, por gozar de privilegios imperiales, como lo dice el jurisconsulto Alejandro; y por ser de la primera y de las mejores de la Iglesia, que tuvo principio de los santos apóstoles, fray Gerónimo Roman, en su *República Cristiana,* dice que es órden, y fúndalo en que la Iglesia romana, en la primera colecta que canta el viernes santo, que es por el papa, dice: «Roguemos por nuestro beatísimo papa N., para que Dios, que lo puso en el órden de los obispos, etc.»; que ser patriarca, primado y arzobispo, no es sino oficio y cargo, aunque al fin todos son obispos, y tanto quiere decir obispo como vigilante ú hombre que mira sobre la grey: y este nombre obispo era muy usado entre los romanos, y era magistrado en la república, y su cargo era tener cuenta de la provision comun de la ciudad, así de pan como de otras cosas; y parece en el Digesto en el título *De muneribus et honoribus,* ley últ., §. 7; y Ciceron, en la epístola XI del libro séptimo *Ad Atticum,* hace memoria de este magistrado con nombre de obispo; y despues los cristianos lo tomaron para los prelados que rigen las Iglesias, y á ellos pertenece la jurisdiccion de todos los clérigos de su diócesis, y aun antiguamente los monjes les estaban sujetos; pero despues se eximieron: y comunmente son mas los obispos que los patriarcas, primados y arzobispos; porque en cada ciudad ha de haber un obispo, segun se saca de muchos concilios y decretos, y no se permite que en

lugares y villas ruines haya obispos, porque no sea estimada en poco la dignidad. En Italia hay muchos, porque hay muchas ciudades; y en España no hay tantos de gran parte, porque no hay tantas ciudades; y comunmente estos son mas ricos que aquellos, porque tienen mas súbditos, y aun obispos hay que tienen dos ciudades, como en Cataluña el de Urgel, que tiene la ciudad de Urgel, que se llama Seo de Urgel, y la cindad de Balaguer; y el de Vique, que tiene las ciudades de Vique y de Manresa; y esto porque sea mayor la renta de la mensa episcopal, y se puedan tratar con el fansto y ostentacion decente á tan alto oficio, y dar largas limosnas á los pobres, y sean mas estimados de los seglares y respetados de sus súbditos; y por esto nuestros pasados dieron á las Iglesias y prelados muchas jurisdicciones, rentas y vasallos de que en el dia de hoy gozan, ilustrando con ellos su persona y oficio; y así podemos afirmar que de las ciudades mas principales de España son Lérida y Huesca y la Seo de Urgel, pues muy pocas tuvieron obispos antes que ellas.

De la de Urgel es muy posible san Tesifonte nombrase su primer obispo: de las otras dos tengo por cierto que los tuvieron al principio que España recibió la fe católica con la predicacion del apóstol Santiago, aunque no tenemos de Lérida noticia hasta el año 268 de Cristo señor nuestro, de san Licerio; y de los de Huesca no tuvimos noticia hasta Vincencio, que lo fué el año 553; pero es cierto que antes de estos hubo otros de que no nos queda noticia, como acontece á las Iglesias de Toledo, Zaragoza y otras, que ignoran muchos de sus antiguos y primeros prelados y pastores; y san Ildefonso en sus *Claros Varones* se queja del descuido de los

antiguos en escribir los nombres de los obispos ; y así no será culpa mia en estos episcopologios de estas tres Iglesias, pasar largos años, y aun centenares de ellos, sin nombrar los obispos fueron en estos tiempos ; porque es sabida la falta tuvimos de escritores de aquellos tiempos y poca curiosidad habia en ejercicios de letras , porque sabian mas valerse de las lanzas para sacar de España los enemigos, que de plumas para dejar memorias de sus hechos ; y así, tomándolo de los episcopologios de Lérida y Huesca , y de lo que dejaron escrito Padilla y se halla en los concilios y en otros libros , diré lo que he visto, con deseo que el curioso y deligente que hallare otras noticias las ponga en su lugar, supliendo y enmendando aquello en que aquí hubiere falta ó yerro.

CATÁLOGO
de los obispos de la ciudad de Lérida.

El primer obispo hallo de esta ciudad fué el glorioso san Licerio, del cual, aunque en el episcopologio que sacó á luz, en un sínodo que anda impreso el año 1618, el obispo don Francisco Virgilio, sucesor de este santo, no haga memoria, ni menos en la tabla de los dias feriados de la corte de aquel obispado, ni fray Vicente Domenech hable de él en su *Flos Sanctorum* de santos de Cataluña; con todo, no ha querido Dios se perdiese del todo la noticia de él, porque Dextro la da en el año 268, y dice: *Init sedem ilerdensem S. Licerius, vir sanctisimus, ad quem missit litteras Paulatus, episcopus Toletanus.* Que san Licerio, varon santisimo, fué el primer obispo de Lerida, y que Paulato, obis-

po de Toledo, le envió cartas: y despues, en el año **311**, dice el mismo autor: ***Concilium Toleti contrahitur, in defensione illiberitani: Sanctus Licerius, episcopus carensis vel carinensis, in*** *Hispania, Ilerdæ, celebratur, quò translatus fuisse dicitur cum sede:* y el Martirologio romano, á 27 de agosto, dice: *Ilerdæ, in Hispania Tarraconensi, Sancti Licerii, episcopi:* y Marieta en sus Santos de España, dice: «Reza la Iglesia de Lérida de este santo obispo Licerio y confesor, á los 27 del mes de agosto; » y Alfonso de Villegas dice: » De san Licerio, obispo y confesor,reza la Iglesia de Lérida á 27 de agosto. »

Fué este santo obispo Carense ó Carinense, y de aquí pasó á Lérida con su Iglesia, de suerte que el obispado Carinense ó Carense fué transferido á Lérida, y san Licerio, que era obispo de este obispado, lo fué de Lérida, y de aquella hora adelante Lérida fué hecha silla episcopal como hoy lo es, y no sabemos que en la que dejó san Licerio fnese puesto otro obispo, ni aun podemos atinar donde era. El emperador Antonino en su Itinerario, hace mencion de Care y le pone *inter Siminium et Cesaraugustam*; y Plinio, lib. 3. cap. 3., dice: *Carenses populos, in Hispania, complutensibus proximos esse.* Y así estaban estos pueblos muy lejos de la ciudad de Lérida, y por otro nombre los llamaban en latin *Caracitani*; y hace de ellos memoria Plutarco en la vida de Sertorio, y el autor del Diccionario Histórico y poetico dice llamarse así, de *Caraca*, pueblo de la España Tarraconense, entre los carpetanos, que son los que hoy decimos del reino de Toledo; si ya no dijésemos que Cara fuese Guadalajara, á quien Antonio de Nebrija llama *Caracia* ó *Caraca*, de donde derivan *Caracitani* y *Caracenses*, que son los de Guadalajara. Sea uno ó sea otro,

lo cierto es que este pueblo estaba mas arriba de Zaragoza, y pareció conveniente en aquella ocasion que la silla episcopal fuese transferida á Lérida, que por ser muy poblada necesitaria de pastor y prelado; y por eso el padre Bivar dice, que las cartas que Paulato, arzobispo de Toledo, escribió á san Licerio fueron sobre la translacion de una Iglesia á la otra, por ser primado y pertenecerle el mirar las causas y conveniencias de esta translacion, que debió ser por andar en aquellas partes muy cruel la persecucion, ó por necesitar la ciudad de Lérida de pastor, mas que la ciudad ó pueblo que dejaba san Licerio, cuya vida fué santísima y el gobierno muy prudente, y por eso obligó á Dextro, en el año 311, que el santo seria muerto, á volver á hacer memoria de él.

Prudencio es el segundo obispo que hallo de Lérida: este floreció el año 400; y dice Dextro que él y Heros, obispo de Tortosa, y Lázaro, obispo de Vique, enviaron á Paulo Orioso con cartas y con los cánones se habian hecho en el concilio de Zaragoza, el que se habia congregado el año 380, á los obispos de África que estaban celebrando un concilio general. Lo que contenian estos cánones y porqué fueron enviados á estos obispos, y de la herejía de Prisciliano, contra quien se juntó aquel concilio, hablan largamente Carrillo, en la vida de san Valero, Padilla en su historia eclesiástica, y Bivar en los comentarios de la historia de Lucio Dextro.

Andres fué el tercer obispo, el cual en el año 540 asistió al primer concilio de Barcelona; y García de Loaysa, en las adiciones al concilio Ilerdense, dice que este fué antecesor de Februario.

Februario, cuarto obispo, asistió al concilio Ilerdense, del cual queda hecha memoria arriba, congregado por Sergio, arzobispo de Tarragona, el año 546; y Graciano, en su Decreto, en muchas partes se vale de los cánones de este concilio. Murió el mismo año de 546.

Ampelio sucedió á Februario, y luego, el mismo año, asistió al concilio se congregó en Valencia, de siete obispos.

Polibio asistió y firmó en el concilio Toledano tercero, congregado en tiempo del rey Recaredo, á 8 de los idus de mayo, año de Cristo 589, en el cual se hallaron sesenta y dos obispos, y condenaron la herejía de Arrio.

Amelio asistió y firmó en onceno lugar el concilio Barcinonense segundo, celebrado el año 14 del rey Recaredo, y en el año de Cristo 599.

Suesario asistió al concilio Egarense, que se juntó en Egara, en el principado de Cataluña, cerca de la villa de Terrasa, y no en Ejea de los Caballeros, como han afirmado algunos, el año de 614.

Fructuoso asistió al cuarto concilio Toledano, no menos grave y principal que el tercero, en el cual se hallaron tambien sesenta y dos obispos y siete procuradores de obispos ausentes, que tambien se firmaron en él. Celebróse en tiempo del rey Sisenando, año 634, y firmábanse los obispos por la antigüedad de la consagracion, y á este cupo el cuadragésimo segundo lugar. Asistió asimismo al sexto concilio Toletano, celebrado á 9 de febrero del año 638, en el segundo año del rey Chintila, al que asistieron cuarenta y siete obispos de España y Francia, y cinco procuradores de obispos ausentes.

Gauduleno ó Gaudiolano. En su tiempo se celebró el

octavo concilio Toledano, á 17 de las calendas de enero del año de Cristo 653, con asistencia de cincuenta y dos obispos: entre ellos no se halló Gauduleno, sino que envió á Suterico, diácono, que asistió y firmó por él.

Eusendo asistió y firmó en dos concilios Toledanos: estos son, el décimotercero, que se celebró en tiempo del rey Ervigio, y se hallaron en él cuarenta y ocho obispos, ocho abades, veinte y siete procuradores ó vicarios de obispos, y veinte y un condes y varones ilustres; el otro fué el decimoquinto, donde asistieron y firmaron sesenta y dos obispos, once abades y otras dignidades, cinco vicarios de obispos ausentes, y diez y siete condes. Celebróse este concilio á los 15 de mayo de 688.

Auredo fué puesto en silla episcopal despues de Eusendo. Este asistió y firmó el concilio Toledano décimosexto, que se congregó á 2 de mayo del 693, y hubo cincuenta y ocho abades, tres vicarios de obispos ausentes, y quince condes ó varones ilustres. Era rey de españa Egica, y era el año sexto de su reinado y tambien del pontificado de Sergio; y este es el último de los obispos de Lérida que fueron antes de la pérdida de España, permitida de Dios por los pecados del pueblo y de los que le regian, como apuntámos en su lugar.

CAPÍTULO XXXVII.

De los obispos de Lérida que fueron despues de la pérdida de España, hasta el año 1433, en que murió don Jaime de Aragon, último de los condes de Urgel.

El año 714 ha sido el mas infeliz y triste de todos para nuestra España, pues en él recibió el castigo merecian los pecados de ella, que cada dia gritaban y pedian justicia á Dios. Esta fué tal, que quedó acabada, asolada y del todo perdida, las iglesias profanadas, los edificios de ellas derribados, rompidas y maltratadas las imágenes, destruidos los sepulcros y sacados fuera los huesos de los difuntos, y si algun oratorio ó templo quedaba en pie, ó era para ser establo de bestias, ó mezquita de moros, que era aun peor. Quedó el rebaño de los fieles sin pastores, á la voluntad de los lobos, y apenas quedó obispo en ninguna ciudad, y los que quedaron se hubieron de apartar á montes desiertos. Entonces quedó Lérida del todo perdida, y se acabó la grandeza que hasta estos tiempos habia tenido, y no quedó rastro de lo mucho que la engrandecieron los romanos y godos, en cuyo tiempo habia admirablemente florecido, y estuvo su obispado vaco y sin prelado, á lo menos de que se tenga noticia, hasta el año 957 ó cerca de él, que entonces los cristianos que andaban retirados por los montes se juntaban en Roda, pueblo de Aragon, en lo mas fragoso de las montañas, donde los condes de Ribagorza, Ramon y Garcenda, habian reedificado y erigido la iglesia de aquel pueblo en

catedral, con título de san Vicente, y al cumplido decoro y ornato de aquella, y provecho de los fieles que allá se juntaban, solo faltaba obispo y pastor que los apacentase en la doctrina y ley evangélica, y por eso los condes fundadores pusieron en ella obispo.

Odisendo fué el primer obispo de Roda, y era el cuarto hijo de los fundadores; los cuales le nombraron por prelado de la Iglesia que ellos habian erigido, aunque le duró poco gozar de ella, porque luego fué esta ciudad tomada de los moros y quedó sin obispo.

Arnulfo fué el segundo obispo de Roda, despues de cobrada de los moros, y era obispo el año 1060.

Salomon fué el tercer obispo, á quien el año 1065 dió el rey don Sancho Ramirez de Aragon la ciudad de Balbastro que habia ganado, y se llamó obispo de Roda y Balbastro, aunque gozó poco de la nueva ciudad, que dentro de pocos dias se perdió y volvió á poder de los moros.

Arnulfo fué obispo de Roda cerca del año del Señor de 1070, y debia ser varon de gran santidad; porque le reveló Dios el lugar donde estaba el cuerpo de san Valero, el cual le puso en la iglesia de san Vicente de Roda.

Raimundo Dalmacio regia la iglesia de Roda cerca de los años 1080, y se firmó en un privilegio del rey don Pedro, concedido á san Juan de la Peña en este año, y se firma: *Raymundus Dalmatius, episcopus in Rota et in Monçon.*

Poncio fué obispo de Roda el año 1090. A este dió el rey don Pedro de Aragon la ciudad de Balbastro, que habia cobrado, y la erigió en catedral, y nombró obispo de ella á Poncio, que ya era obispo de Roda desde el año 1090, y despues se intituló obispo de Roda y Balbastro, y se

extendia su obispado hasta la ciudad de Lérida y sus términos.

San Ramon era obispo de Roda y Balbastro, y estando en posesion de estas dos ciudades, Estéban, obispo de Huesca, con mano armada, le sacó de su Iglesia y ciudad. Era arzobispo de Tarragona san Olaguer, y dió razon de ello al papa Calixto, que le mandó le restituyese á la misma Iglesia y ciudad de Balbastro, de donde le habia con violencia sacado. Este santo, antes de ser nombrado obispo, era prior de la Iglesia de Tolosa en Francia : fué varon muy señalado en nobleza, virtud y letras, como parece en la historia de este santo que dejó manuscrita don Miguel Cercito, obispo de Balbastro.

Estéban era obispo el año 1124.

Pedro, monje benito del monasterio de san Ponce de Tomeras, cerca de Tolosa : á este el rey don Alfonso de Aragon mandó restituir la iglesia de Balbastro.

Don Ramiro fué hijo del rey don Sancho de Aragon y de la reina doña Felicia, hija del conde de Urgel; y tuvieron tres hijos, don Pedro y don Alfonso, que el uno tras el otro fueron reyes, y á don Ramiro, que era el menor, le dedicaron á la religion y le enviaron al monasterio de san Ponce de Tomeras, donde profesó: fué despues abad de Sahagun, electo obispo de Burgos y de Pamplona y obispo de Roda, y de aquí vino á ser rey de Aragon, el año 1136. Era cuando fué coronado rey de edad de cincuenta años, y sacerdote : el póntifice le dispensó por la sucesion y bien comun de todo un reino, y despues que tuvo sucesion, se volvió á recoger en san Pedro de Huesca, donde murió.

Gaufredo fué su sucesor, y vivia el año 1137.

Don Guillen Perez era obispo el año 1151, que el conde de Barcelona don Ramon Berenguer ganó de los moros la ciudad de Lérida y volvió á erigir en ella la silla episcopal, así como de antes la habia tenido; y fué este prelado el primer obispo de Lérida y el prostero de Roda; porque en tiempo de los godos el obispado de Lérida se extendia á todos estos territorios, y ya el papa Pascual II habia extendido los límites de Roda hasta Lérida; y así, mudándose la silla á Lérida, fué con todo su territorio, y de aquí quedó que á los obispos de Lérida los llamaban obispos de Lérida y Roda; y en Roda quedaron un prior y canónigos, que son del obispado de Lérida. Balbastro, al cabo de cuatrocientos años que esto pasó, fué erigida en obispado, á peticion del rey Felipe, dando en esto contento á aquella ciudad, que habia muchos años lo deseaba.

Á este obispo Guillen dió el conde Ramon Berenguer el cuarto las décimas y otros derechos de muy gran consideracion en el término de la ciudad de Lérida, para sustento suyo y de los ministros de aquella Iglesia, á quien dió muy buena parte, y ordenó hubiese en ella veinticinco canónigos del hábito y regla de san Agustin, la cual profesaron mucho tiempo, trayendo aquel hábito. Hízose esta donacion el año del Señor de 1168 (1); y por esta y otras buenas obras que hizo á la Iglesia, le dan el título de fundador de ella. Murió á 16 de las calendas de enero de 1177.

Sucedióle don Gombaldo, de quien hallo memoria en el testamento del rey don Alfonso, hijo de la reina doña Pe-

(1) Ó no se hizo la donacion en 1168, ó no la otorgó el conde don Ramon Berenguer, el cuarto, que habia fallecido ya en 1162: otra prueba de la incorreccion del testo.

tronila, que le elige en marmesor, juntamente con R., arzobispo de Tarragona, Ricardo, de Huesca, Pedro, abad de Poblet, y el maestre del Temple.

Berenguer de Erill es el obispo mas antiguo de que se halla memoria, despues del precedente; y fué de la familia y linaje de los Erills, muy noble y muy principal en Cataluña; é hizo muchas ordinaciones y estatutos para el buen gobierno y regimiento de su Iglesia, y murió á 5 de las nonas de octubre de 1234.

Pedro de Albalate fué sucesor de Berenguer : este en el año 1237 hizo ciertas ordinaciones muy provechosas para su Iglesia ; asistió con el rey don Jaime en la presa de Valencia, y despues fué transferido á la metropolitana de Tarragona, y murió á 6 de las nonas de julio en el monasterio de Poblet , donde tiene sepultura junto á la capilla de san Bartolomé.

Raimundo de Ciscar entró en el obispado de Lérida el año 1237, y en el de 1240 hizo ciertas ordinaciones para la buena administracion de lo que le estaba encomendado. En su tiempo se acabó de concordar la diferencia que habia entre los canónigos de Lérida y los de Roda , sobre el número de electores que de cada cabildo habia de haber en la eleccion del obispo de Lérida , y lo dejaron en manos de él y de don Pedro de Albalate, arzobispo de Tarragona, nombrándoles árbitros y compromisarios; y á 26 de marzo del 1244 declararon que la tercera parte de electores fuese de Roda , y que los de Lérida , ofreciéndose eleccion, les hubiesen de dar aviso. Murió el año de 1245, y fué sepultado en el monasterio de Poblet, y estuvo su cuerpo mucho tiempo en un sepulcro de yeso, que despues se desmo-

ronó, y los huesos, metidos en un saco, fueron puestos y están en el arca ó tumba del príncipe don Carlos de Viana, al lado del evangelio, debajo las sepulturas de los reyes don Jaime el primero, don Pedro el cuarto y don Fernando el primero.

Guillen de Barberá, religioso del órden de predicadores, fue sucesor de Raimundo de Ciscar, y fué su eleccion de esta manera: que no podian los canónigos de Roda y Lérida concordar sobre la eleccion del obispo, y estando en discordia, les pasó el tiempo, y el papa Inocencio cuarto, con breve despachado á 9 de las calendas de enero, año cuarto de su pontificado, que es de Cristo 1247, cometió la eleccion del obispo á don Raimundo de Ciscar, arzobispo de Tarragona, y á san Raimundo de Peñafort y á fray Miguel de Fabra, varon insigne. Estos tres eligieron y nombraron á fray Guillen de Barberá, el que, elegido y nombrado de tales electores, es cierto seria gran varon y muy digno de la dignidad episcopal. Murió á 15 de las calendas de mayo, año 1255, como parece en sn sepulcro, que está en la capilla de santa Ana, en la iglesia de santa Catalina, mártir, de Barcelona, del órden de predicadores.

Berenguer de Peralta fué obispo de Lérida despnes de fray Guillen de Barberá; y pasa tan de corrida el episcopologio de Lérida, que, si no fuera por fray Vicente Domenech, seria poca ó ninguna la noticia tendríamos de él. Fué este santo canónigo de Lérida, y su eleccion, dice este autor que fué casi milagrosa, y lo infiere de la pintura que está en la pared, sobre su túmulo, donde están pintados dos ángeles que tienen una mitra en sus manos, como significando que la bajaron del cielo, y aun esto es tradicion, como tambien de que fué religioso del

órden de santo Domingo. Murió á 2 de octubre de 1256, y ha Dios hecho por él muchos milagros; y es caso notable lo que aconteció á un obispo que quiso ver su cuerpo, porque así como abrió la piedra que cubre el sepulcro, salió tanta sangre, que lo impidió y la mandaron cerrar. Yo he visto el señal de la sangre en el tiempo en que estudiaba en aquella universidad, y despues algunas veces; y se conoce haber salido en mucha abundancia, y desde entonces hasta el dia de hoy ha quedado una costumbre en la seo de Lérida, de que el diácono, cuando inciensa el altar mayor, va tambien á incensar el sepulcro de este santo. Digo santo, porque así le llaman comunmente en aquella ciudad. Gustara poder decir mas de este siervo de Dios, pero hay tan poco escrito de él, que es forzoso ser breve. Hay en su sepulcro un letrero que dice :

ANNO DOM. MCCLVI. VI NON. OCTOB.
TRANSITUS VENERABILIS PATRIS
DOMINI BERENGARII DE PERALTA
HUJUS SACROSANCTÆ SEDIS ELECTI.

Está este sepulcro entre las capillas de Gralla y de santa Marta. Algunos han querido decir que no fué obispo, sino nombrado obispo, fundándose en la palabra *electi* yo sigo la opinion comun y al episcopologio de aquella Iglesia, que todos le tienen por obispo.

Guillen de Moncada murió el año 1271; y por no hallar mas, no digo mas.

Guillen de Fluviá hizo algunas constituciones, que aun el dia de hoy se guardan, y murió el año de 1283.

Geraldo de Andriá vivió hasta el año de 1288, despues

de haber hecho muchas cosas en utilidad de la Iglesia.

Pedro de Regio ó de Reig, despues de haber hecho buenas ordinaciones concernientes á las rentas y provisiones de los beneficios, murió el año 1299.

Ponce de Aguilanedo murió el año 1299.

Guillen de Aranyó hizo algunas ordinaciones, y el episcopologio ilerdense dice que murió el año 1310, y no puede ser, porque á 4 de los idus de noviembre de 1314 firmó la donacion que don Jaime el segundo hizo al infante don Alfonso, del condado de Urgel. Yo creo debió ser error del año, porque el sucesor entró en el obispado el año de 1321.

Ponce de Vilamur tomó la posesion del obispado el año de 1321, y gozó de él solo dos años, y murió el de 1324.

Raimundo de Avinyó vivió hasta el año de 1327.

Arnaldo Cescomes, á quien en los autos llaman *Arnaldus de Cumbis*, fué canónigo de Barcelona, y despues obispo de Lérida. Hizo la capilla que llaman de Cescomes, fuera de la puerta mas principal de la iglesia, é instituyó algunos beneficios, y dejó muy adornado el palacio episcopal. En vida de este prelado se edificaron los claustros de la iglesia, que en la vista, alegría, despejo y delicada arquitectura, exceden á los mejores de España. De aquí fué trasladado á Tarragona; y hecho arzobispo de aquella ciudad, aumentó en gran manera el patrimonio de aquella Iglesia, y despues de haberla regido once años y dos meses, murió el de 1346.

Ferrer Colom fué canónigo de Lérida y prior de Fraga, y fué asignado por el rey don Alfonso tercero de Aragon por administrador y gobernador del condado de Urgel y viz-

condado de Ager, durante la memor edad del infante don Jaime, á quien habia dado aquel estado; y despues fué hecho obispo y fué gran prelado. Este recopiló las constituciones de aquella Iglesia, y dejadas aparte las superfluas é impertinentes, puso las demás bajo y por órden de títulos. Hizo una hermosa capilla y de gran arquitectura, donde está su sepulcro, y murió el año 1340. Este asistió á la traslacion del cuerpo de santa Eulalia de Barcelona, á 7 de los idus de julio de 1339.

Jaime de Sitjó, de la villa de Valls, del campo y arzobispado de Tarragona, gobernó esta Iglesia hasta el año 1348, que fué mudado á la de Tortosa, y la gobernó hasta el año 1351, en que, á 18 de octubre, murió en la villa de San Mateo, del reino de Valencia, y fué sepultado en la seo de Tortosa. El episcopologio de Lérida dice que se ignora el tiempo de su muerte, pero esto nos dice la historia de Tortosa.

Romeo de Cescomes, dicho en latin *Romeus de Cumbis*. Este era pabordc de la seo de Barcelona, y á tres de los idus de enero del 1361, segun dice el dicho episcopologio, fué proveido de la Iglesia y obispado de Lérida. Aumentó el patrimonio de su Iglesia en muchas cosas que le dió el rey don Juan el primero, y otras que él compró de su dinero. Murió á 3 de marzo, año 1380. La valle de Barrabés, que hoy posee la Iglesia de Lérida, es donacion de este obispo, en cuyos años, ó hay error, ó entre él y su predecesor hubo algun obispo, si ya no fuese que hubiese vacado la Iglesia nueve años.

Geraldo de Recasens fué electo por los canónigos de Lérida y Roda á 17 de noviembre de 1380, é hizo gran bien

á la Iglesia: murió el año 1399, á los 13 de enero.

Pedro de San Clemente, canónigo y pavorde de Lérida, fué nombrado obispo de los cabildos de Lérida y Roda, á 7 de mayo de 1399, pero no fué confirmado.

Juan fué sucesor del precedente. El episcopologio de Lérida dice que fué obispo de Huesca y refrendario del papa Benedicto XIII, por otro nombre llamado Pedro de Luna; y fué proveido á los 16 de las calendas de setiembre, año 1403, y murió en el mes de noviembre de este mismo año; y siendo esto último verdad, no fué obispo de Huesca, porque el que por estos tiempos lo era de esta Iglesia, aunque se llamaba Juan, no lo fué jamás de Lérida, pero sí de Albarracin y Segorbe, y vivió hasta el año 1427; y es mas de creer esto, que lo que dice el episcopologio Ilerdense, á quien en averiguar las cosas de este obispo y otras lleva gran ventaja la historia de Huesca que sacó á luz Diego de Aynsa.

Pedro de Sagarriga fué sucesor del precedente, y varon de gran prudencia y saber. Tomó posesion del obispado el primero de enero del año 1404, y estuvo hasta el de 1408, que fué transferido á Tarragona; y fué una de las nueve personas que declararon en la sucesion del reino, por muerte del rey don Martin, y murió el año 1419. Está soterrado en el pavimento del claustro de Tarragona, luego al salir de la puerta que pasa de la iglesia al claustro, junto de una columna de mármol que sustenta las piedras de la puerta.

Pedro de Cardona, hermano de don Juan Ramon Folch, conde de Cardona, tomó posesion del obispado: tuvo algunas parcialidades que dieron harto trabajo á los del par-

lamento de Tortosa que se habia juntado por muerte del rey don Martin, para sosegarlas; pero la muerte de él excusó de trabajo, porque murió á los nueve de diciembre de 1411.

Domingo Ram, varon de noble linaje, y mas noble por su gran virtud y prudencia, fué obispo de Huesca, y una de las nueve personas que declararon rey al infante don Fernando, llamado de Antequera. Despues, en el año 1416, fué promovido á la Iglesia de Lérida, y luego á la metropolitana de Tarragona; y despues, en el año 14 . . (1), el papa Martino le creó cardenal, título de san Juan y san Pablo. Fué virey de Sicilia, y murió en Roma año 1445, á 6 de las calendas de mayo.

Y aquí dejo de continuar á los obispos de Lérida, por ser este el último de los obispos del tiempo de los condes de Urgel, y el último, que fué don Jaime de Aragon, murió el año 1433, en que acabo esta historia, pues en dicho tiempo quedó acabada aquella casa.

---

(1) Esta fecha, como que se halla puesta en el manuscrito por postila, se presenta algo confusa; y aunque al parecer debe leerse 1454, es imposible que sea este el año que quiso fijar el autor, cuando él mismo dice luego que don Domingo Ram murió en 1445, y se sabe por otra parte que este prelado fué preconizado cardenal en 1430.

CAPÍTULO XXXVIII.

De los obispos de Huesca, desde el primero de ellos, hasta don Hugo de Urries, que lo era cuando murió don Jaime de Aragon, último conde de Urgel.

La ciudad de Huesca es una de las mejores del reino de Aragon y de los pueblos ilergetes, en cuya region está; y habiendo escrito de ella, de sus grandezas, fundacion y excelencias Diego de Aynsa, su hijo y ciudadano, un gran volúmen, me parece excusado haber yo de decir de ella. Solo pondré un catálogo de sus obispos, para que se vea claramente la fe cristiana cuán fundada estaba en estos pueblos, pues en los tres mas principales de ellos, que eran Lérida, Urgel y Huesca, habia ya de tiempo muy antiguo santísimos obispos y prelados, que, como vigilantes pastores, cuidaban de las ovejas del Señor, dándoles pasto de celestial y saludable doctrina.

Vicente fué el primer obispo de quien hallamos memoria: fué monje y discípulo de san Victorian, y condiscípulo de san Gaudioso, obispo de Tarragona. Vivia el año 553.

Pompeyano sucedió á Vicente, y no se sabe mas de que era obispo por los años de 570.

Gabinio se halló en el concilio Toledano tercero, y en su tiempo se celebró otro en la ciudad de Huesca, y otro en la de Zaragoza, el año 592.

Ordulfio ú Ordulfo se halló en el concilio Toledano cuarto.

Eusebio se halló en el octavo concilio Toledano, año 653.

Gadiscaldo asistió al concilio Toledano décimotercio, el año 683.

Andaberto, abad, asistió al concilio décimosexto Toledano, á 2 de mayo de 693.

Por estos tiempos fué la pérdida de España, y la Iglesia de Huesca quedó sin prelado y pastor, hasta el año 800, que lo cobró, y los obispos se intitulaban obispos de Aragon.

Nitidio presidia el año de 800.

Frontiniano vivió hasta el año de 802.

Ferriol lo era el año de 803.

Eneco se halló en la consagracion de San Juan de la Peña: vivia el año 840.

Mancio, primero de este nombre, lo era el de 880, y hace memoria de él Gerónimo de Blancas.

Oriol lo era el año 933, y le encomendó el rey de Aragon la reedificacion de muchas iglesias derruidas.

Degio fué obispo el año 971, y despues de él, Mato.

Fortunio era obispo el año de 989.

Mancio fué obispo el año 1022.

Sancio fué obispo cuando se juntó en Jaca el concilio provincial el año 1060, en que se halló don Guillermo, obispo de Urgel: estos se intitularon todos obispos de Aragon, y este último de Jaca, porque Jaca era en tiempo de los godos del obispado de Huesca, y de este tiempo adelante Jaca tuvo obispos propios, y Huesca tambien, y no como antes, que el de Jaca lo era de Huesca y se intitulaba ya de Jaca, ya de Huesca, ya de Aragon, como mejor le parecia.

Don Pedro fué obispo de Jaca algun tiempo, y despues de ganada Huesca, fué transferido á Huesca, y de allí ade-

lante se intituló obispo de Huesca, y murió el año de 1104.

Estévan era obispo el año 1106, y murió el de 1130: le mataron los moros.

Don Arnado ó Arnaldo era obispo cuando don Ramiro, monje, fué hecho rey, y murió el año de 1136.

Dodo fué muy estimado del rey don Ramiro, é intervino á tratar el casamiento de doña Petronila con el conde de Barcelona, y en una donacion que hizo, 2 *nonas aprilis anno* 1152, á preñado tenia en el vientre, le nombra marmesor y ejecutor de algunas pias disposiciones que dejaba en la donacion.

Don Martin se halló en las cortes de Huesca que mandó juntar la reina doña Petronila para publicar el testamento del conde, su marido.

Don Estévan fué primero abad de Poblet, y fué obispo el año de 1172, y su signo era este: A P Ω S, esto es, *Christus, alpha et omega*.

Don Jaime. Este ordenó algunos estatutos en su Iglesia.

Don Ricardo fué gran privado del rey don Alfonso, y uno de los marmesores que dejó en su testamento, é intervino en las cortes se juntaron en su tiempo en su obispado, el año 1187, y murió el de 1199.

Don Sancho segundo. Este añadió á su dignidad el priorato de Nuestra Señora de Salas, y vivió poco.

Don García fué su sucesor: hallóse en algunas cosas que hizo el rey don Pedro el segundo de Aragon. Algunos ponen despues de este obispo otro del mismo nombre; otros dicen no ser mas de uno: lo cierto es que fueron ó fué

gran prelado y pastor, y aun vivia el año 1229.

Don Vidal de Cañellas fué varon muy docto y se halló en la conquista de Valencia, y el rey don Jaime le encomendó el repartimiento de las casas y terminos de la ciudad. Murió el año 1252.

Don Domingo de Solá fué su sucesor, y fué gran teólogo y predicador, é hizo algunas fundaciones pias, entre otras, la del monasterio de Predicadores, donde está sepultado. 1272.

Don García Perez, cuarto de este nombre, vivió poco, porque el año 1273 ya habia otro prelado en la Iglesia.

Don Jaime Roca, catalan de nacion, que habia sido sacrista de Lérida, fué hombre de gran consideracion y muy estimado de los reyes: el año 1278 ya era muerto, porque hallamos sucesor don Estévan.

Don Estévan, que contados los obispos de Jaca, de que no he hecho mencion, es el cuarto de los de este nombre, dió licencia á doña Oria, condesa de Pallars, de edificar el monasterio de Casúas, del órden de san Bernardo, el cual dotó muy magnificamente y escogió en él su sepultura: se conserva el dia de hoy, y residen en él, con grande ejemplo de virtud y religion, muchas señoras principales y de lo mejor del reino de Aragon. No sé en qué tiempo murió este prelado.

Don Jaime Carros, de sacrista de Lérida fué nombrado dean de Valencia, y fué el primer dean de aquella Iglesia, y despues obispo de Huesca, y coronó al rey don Alfonso el tercero de Aragon, en la ciudad de Zaragoza.

Don Martin de Azlor, natural de Huesca, de noble y antiguo linaje, murió á 26 de agosto de 1291.

Don Aldemaro fué general del órden de santo Domingo: hacen memoria de él Diago y otros: murió en junio del año 1300.

Don Martin, tercero de este nombre, hizo algunos estatutos muy saludables en su Iglesia.

Fray Martin Oscabio, cuarto de este nombre, fué fraile del órden de santo Domingo: hizo algunos estatutos en su Iglesia, que aun se guardan. Murió el año 1322.

Don Gaston de Moncada fué canciller del reino de Aragon y cuñado del rey don Jaime segundo, que casó con doña Elizen, hermana suya.

Don Pedro de Urrea, de ilustre familia, está sepultado en el presbiterio de la seo de Huesca.

Don fray Bernardo Oliver, del órden de san Agustin, valenciano, fué trasladado de Huesca á Barcelona, y de allí á Tortosa, y últimamente fué creado cardenal del título de san Marcos. Tuvo mano en los negocios muy graves que sucedieron en estos reinos en su tiempo. Murió el año 1348.

Don Gonzalo Zapata hizo en su Iglesia muy provechosos estatutos, y no se sabe cuando murió.

Don Beltran de Cornudella vivió poco, y está soterrado en el coro de la iglesia.

Don Pedro, el tercero, fué canciller de Aragon y muy estimado del rey don Pedro, el cual, á peticion suya, concedió privilegio de estudio general á aquella universidad. Murió el año de 1360.

Don Pedro Torrellas, canónigo que fué y pavorde de la seo de Barcelona, fué de Huesca mudado á Barcelona, y de aquí á Tortosa. Murió á 16 de febrero de 1379.

Don Jimeno, primero de este nombre, dejó fundados algunos aniversarios, y murió á 26 de abril, no hallo de qué año.

Don Juan, primero de este nombre, asistió á las cortes del año 1374, que celebró en Aragon el rey don Pedro.

Don Hernando asistió á las cortes del año 1381.

Don fray Bastino, siendo obispo, fué á Roma, de donde llevó muchas reliquias.

Don fray Juan de Tauste, del órden de la Merced, fué muy gran teólogo, é intervino en tratar con el papa Benedicto XIII, para que renunciase el pontificado y se adhiriese al que era justo, y fué promovido al obispado de Albarrazin, y murió el año 1427, siendo muy viejo.

Don Domingo Ram, natural de Alcañiz, fué uno de los nueve que declararon rey al infante don Fernando, y despues fué obispo de Lérida; y en el catálago de los obispos de aquella Iglesia hemos largamente hablado de él y de sus cosas.

Don Nuño, despues de la promocion de don Domingo, fué nombrado obispo de Huesca, y celebró un sínodo diocesano.

Don Hugo de Urries fué gran prelado, y quedan de él muchas memorias en su Iglesia. Murió á 21 de febrero de 1444.

En vida de este prelado murió en el castillo de la ciudad de Játiva, del reino de Valencia, preso, don Jaime de Aragon, conde de Urgel: y porque con su muerte acabo la historia de los condes de Urgel, acabo tambien ahora el catálago de los obispos de Huesca, de quien, á mas de Diego de Aynsa, escriben muy largamente el abad de Monte-Aragon

en la Historia de san Valero, y los dos Gerónimos, Blancas y Zurita, en diversos lugares de sus Comentarios y Anales.

CAPÍTULO XXXIX.

Prosigue la historia de los reyes godos, desde Teudíselo hasta Recesvinto, y los obispos de Urgel que hubo en este tiempo.

Prosiguiendo la historia de los reyes godos, se nos pone delante Teudiselo, que fué capitan de Teudio, su antecesor, y por su muerte fué elegido rey, aunque no reinó mas de un año, porque, no pudiendo los godos sufrir sus deshonestidades, le mataron en Sevilla en el año de 548.

Agila fué rey de los godos, y era arriano y persiguió á los católicos con gran coraje. Este se valió de los romanos contra Atanagildo, que aspiraba á quitarle el reino, como á la postre se lo quitó, despues de haber reinado cinco años, y huyó á Mérida, y aquí fué muerto de los suyos, por su poco valor y ánimo. Este rey volvió los romanos á España, y despues tuvieron sus sucesores harto en que entender, para sacarlos de ella. Fué su muerte el año 553.

Atanagildo fué sucesor del antecedente, y en vida de él se quiso algunas veces levantar con el reino, y no pudo salir bien con ello, hasta que le dejó vencido y muerto. Este rey dejó la secta arriana y murió católico, aunque no lo osó publicar por temor de los godos, que eran arrianos. Sobre el tiempo en que murió discrepan los autores, pero Marco Máximo, á quien sigo en todo lo que puedo, dice que murió el año de 568.

Muerto este, vacó el reinado algunos años; otros, y es lo mas verísimil, solo dicen haber sido esta vacante de meses: sea como quiera, Liuva fué rey, y el segundo año de su reinado tomó por compañero á Leovigildo, hermano suyo, á quien dió lo de España, y él se quedó con lo de Francia, que lo gozó solo un año, y murió el de 570. En tiempo de este rey ó poco antes, que fué el año de 568, nació el maldito Mahoma, que tanto daño y fatiga ha causado en el mundo, como es notorio, y experimentó antes de muchos años nuestra España.

Por muerte de Liuva qnedó solo en el reino Leovigildo, su hermano. Casó este con Teodosia, hija de Severiano, que descendia de sangre real; y don Lucas de Tny dice que fué hijo de Teodosio, rey de Italia, y era capitan y gobernador de la provincia de Cartagena. Su mujer fué Teodora, de quien hubo muchos hijos, que fueron san Leandro y san Isidoro, ambos arzobispos de Sevilla; y el otro san Fulgencio, que lo fué de Écija, y despues de Cartagena: las hijas fueron Teodosia, que, como dije, casó con nuestro rey Leovigildo, y la otra se llamó Florencia, que fué vírgen y abadesa de un monasterio.

Fné Leovigildo arriano, y como tal persiguió cruelmente á los católicos: tuvo dos hijos, Hermenegildo y Recaredo; y al mayor, despues de haberlo perseguido, lo mandó matar, solo porque era católico, y hoy está en el número de los santos mártires, como dirémos despues en otro lugar. Tomó el rey para su fisco las rentas de las Iglesias, quitándoles los privilegios y prerogativas, y lo que peor era, hizoá muchos apostatar con halagos y dádivas, y á otros con fuerza y con tormentos.

En tiempo de este rey, y en el vizcondado de Áger, que el abad Juan de Valclara, que despues fué obispo de Gerona, llama Montes Agerenses, vivia un caballero llamado Aspidio, el cual era señor de aquella tierra: este se levantó con ella y tomó armas contra del rey, que envió contra de él sus ejércitos, y le venció y prendió á su mujer é hijos y se los llevó cautivos, sin decir á dónde; y la tierra quedó confiscada, con todas las riquezas y tesoros que tenia; y despues el rey tomó algun concierto con él y le volvió la tierra que le habia quitado, con alguna mayor sujecion, asegurándose que le seria bueno y fiel vasallo. El abad Viclarense, que cuenta esto, le llama *senior*, y Morales y Mariana se detienen mucho en declarar esta palabra *senior*; pero como en los Usajes de este principado de Cataluña es tan usada, nadie hay en él que ignore su significacion.

Las demás cosas de este rey dejo, como ajenas de mi instituto, por haber muchos que las tratan: solo diré que murió católico, que no fué poca dicha para él, y que mostró grande arrepentimiento de haber sido arriano y perseguido á los católicos; y en señal de esto, mandó alzar el destierro á san Leandro, y que Recaredo, su hijo, estuviese á consejo de él y de san Fulgencio, sus tios: y esta fué la mayor riqueza que le pudo dejar, porque con tales consejeros, salió muy católico, justo y buen príncipe, como dirémos despues. Murió Leovigildo, miércoles á 2 de abril, dia de santa Teodosia, al amanecer, año de 587, y quedó sepultado en Toledo, en santa María la Vieja.

Habia sido grande la persecucion de los católicos en tiempo de los reyes pasados, que casi todos habian sido arrianos. Entró la heregía en ellos de esta manera: cuando

vinieron á las tierras del imperio, pidieron al emperador Valente, hereje arriano, obispos y maestros que les enseñasen la doctrina cristiana y bautizasen; y el mal emperador, en vez de darles varones católicos, les dió maestros y prelados arrianos, y estos les inficionaron de manera, que casi toda aquella nacion quedó manchada de esta herejía. No quedó el mal emperador sin pago de su maldad, porque, en una batalla tuvo con los godos, fué vencido, y se retiró á una casa pajiza, donde se escondió, por no venir á poder de sus enemigos; pero ellos, que lo supieron, metieron fuego á la casa y lo quemaron vivo, el año de 382, llevando de esta manera el debido pago de haber engañado á aquella nacion con la herejía arriana, que duró en ellos hasta este tiempo del rey Recaredo, hijo de Leovigildo, que, con los buenos consejeros y ayos que su padre le dejó, salió tan buen rey y tan católico, que pudo ser ejemplo y dechado de reyes. De él y de sus hechos tratan todos los historiadores, así eclesiásticos como seculares, y nunca acaban de engrandecer su religion, piedad y virtud. A instancia suya se juntó el concilio Toledano tercero, en que, entre otras cosas santas y buenas que se hicieron, fué condenar por mala y abjurar la herejía de Arrio, y confesar la fe católica. Celebráronse, sin este, en España otros concilios, y las cosas de los católicos hallaban gran favor en el rey, que despues de haber reinado mas de quince años, murió con universal dolor y sentimiento de todos los católicos, el año 601 de Cristo señor nuestro.

Liuva fué hijo de Recaredo y tomó el reino luego de muerto su padre, y le duró no mas de un año, porque se levantó un caballero de gran linaje, llamado Viterico, y de

pequeña conciencia : este le prendió y cortó una mano, y despues le mató, habiéndose ya alzado con el reino. Esto pasó el año de 604. Dicen que este rey se llamaba Liuva, y que era bastardo.

Viterico, despues de muerto Liuva, quedó con el reino, y reinó con poca honra, y jamás quedó con victoria cumplida en las batallas que tuvo con los romanos, que aun perseveraban en querer ser señores de España. Reinó algunos siete años, y por los muchos desafueros y agravios hizo á los suyos, le mataron el año de 609, y Tarragona batió moneda en honra suya.

Gundemaro vino despues de Viterico : fué buen rey y muy católico, alcanzó algunas victorias de los romanos, y concedió que los malhechores que se acogiesen á las iglesias, quedasen seguros. Reinó solo dos años no cumplidos. Murió el de 612, segun Morales, ó 617, segun otros.

Sisebuto fué sucesor de Gundemaro. Fué muy valeroso y alcanzó de los romanos algunas victorias, y edificó algunos templos, como el de santa Leocadia de Toledo, y otros. Sobre los años que duró su reinado y el que murió hay mucha discrepancia en los autores. Siguiendo á Illescas en su Pontifical, murió el año de 619, y despues de haber ocho y medio años que reinaba. Morales dice haber muerto el año de 621.

Recaredo segundo, siendo niño, quedó, por muerte del padre, rey ; pero no llegó su reinado á un año, porque murió al séptimo mes despues del padre, y así algunos autores no lo ponen en el número de los reyes godos.

Suintila, el que vino despues de Recaredo en el reino de los godos, fué hijo del otro rey Recaredo primero, y por

la tiranía de Viterico y sucesion de Gundemaro, no pudo alcanzar el reino que le pertenecia, pero, por ser gran caballero y muy virtuoso, le tomó por yerno el rey Sisebuto y le hizo capitan general, y despues, por muerte de Recaredo segundo, fué alzado por rey, y fué el primero quo se vió señor y monarca de toda España, porque acabó de sacar del todo á los romanos. Dejó tres hijos: Rechimero, que le premurió, Sisenando y Chintila, que el uno tras del otro le fueron sucesores, aunque algunos no quicren que le fuesen hijos. Duróle el reino poco mas de diez años, porque murió el de 631.

Las costumbres del rey Suintila fueron tales, que obligaron á sus vasallos á desampararle y tomar por rey á Sisenando; y aunque al principio de su reinado tuvo algunas faltas, pero enmendado de ellas, fué buen rey y católico; y en su tiempo se congregó el cuarto concilio Toledano, y despues de haber reinado cinco años, murió el de Cristo 636. Chintila fué muy buen rey y muy católico, y en su tiempo se celebraron el quinto ysexto concilios Toledanos. Floreció en su tiempo la virtud, porque habia muchos obispos santos; reinó cuatro años poco mas ó menos, y murió el de 640.

Despues de Chintila eligieron los godos por rey á Tulga, caballero muy principal y virtuoso: fué muy católico, y el reino le duró solo dos años, y murió antes de entrar al tercero, en el de 642, ó de 640, segun opinion de otros.

Chindasvinto, valiéndose de los medios que le fueron mas á propósito, no reparando en si eran lícitos ó no, fué elegido rey de los godos, y con violencia tomó posesion del reino; pero sentado en el solio real, fué muy católico y virtuoso, y muy celoso de la honra de Dios. Celebróse en su

tiempo el concilio Toledano séptimo, y por su diligencia se halló el libro de los Morales de san Gregorio sobre Job. Tomó por compañero y sucesor en el reino á Recesvinto, su hijo ; fué su reinado muy pacífico, sin rastro de guerras ni herejías, y duró diez años, y murió el de 652, ó 650, segun otros.

Recesvinto, hijo del precedente, quedó en el reino. Fueron tantas sus virtudes y cristiandad, que no acaban nunca los historiadores de decir bien de él ; y como mi intento solo es dar noticia de los señores de los pueblos ilergetes y condado de Urgel, lo dejo, remitiéndome á los autores que cita Gerónimo Pujades, que hablan de este buen rey. Dejó un hijo llamado Teodofredo, á quien el mal rey Vitiza mandó quitar los ojos; y fuera mas útil á España que le mandara quitar la vida, porque no engendrara á sus dos hijos Acosta y Rodrigo, que fueron los que por sus vicios, negligencias y pecados perdieron nuestra España. Reinó diez y ocho años, y murió el de 672. Celebráronse en su tiempo muchos concilios.

Continuando la sucesion de los obispos de Urgel, despues de san Justo que, como queda dicho, murió el año de 546, le hallo sucesor á Simplicio, de quien hallo memoria y firma en tres concilios en que asistió ; estos fueron el Toledano tercero que, segun parece, se celebró el año 589, en el cuarto año del rey Recaredo, era de 627. Asistieron á este concilio sesenta y tres obispos y cinco procuradores de otros tantos ausentes, y en él se ordenaron muchas cosas santas y buenas, y abjuraron la herejía de Arrio, como refieren largamente el doctor Padilla, Morales y otros

que hacen larga memoria de lo que pasó en este sagrado concilio. Asistió al de Zaragoza, celebrado en el sexto año del reinado de Recaredo, siendo pontífice el papa Gregorio, año 630 de la era de César, que corresponde al de 592 del Señor. Los cánones que de este concilio se hallan son tres: en el primero dispone como han de vivir los clérigos que, dejada la herejía de Arrio, se convierten á la fe católica; en el segundo que se denuncien las reliquias de los arrianos muertos, que entre ellos eran venerados por santos, para que sean quemadas; en el tercero que las iglesias de los arrianos sean de nuevo consagradas por los obispos católicos. Asistió tambien á otro concilio se celebró en Barcelona en el año catorce del rey Recaredo, era 637, que es el año de Cristo 599. En él se ordenaron cuatro cánones: el primero que por la celebracion de las órdenes no pidan ni reciban nada los obispos; el segundo, que ni por la crisma se da para bautizar se reciba nada; el tercero da forma en nombrar y elegir los obispos; el cuarto pone penas á los que dejaren el hábito de la religion, y contra las mujeres que quedaren en poder de los que las violentaron. Este es el segundo de los concilios celebrados en aquella ciudad. En la iglesia de Urgel está notado que fué diez y seis años obispo.

Sucesor de Simplicio fué Pompedio. La memoria que hallo de este prelado fué que asistió y firmó en el concilio Egarense, celebrado en Cataluña en la ciudad de Egara, que está junto á la villa de Terrasa, en qne firmaron doce obispos, y entre ellos Pompedio; y aunque en la firma no diga de donde era obispo, pero Marco Máximo, obispo de Zaragoza, en sus fragmentos históricos, que continuan la historia de Flavio Dextro, en el año 614, hablando de

este concilio, dice ser Pompedio obispo de Urgel.

Ranario ó Ranurio es el obispo que hallo despues del precedente. Este asistió y firmó en el concilio Toledano cuarto, celebrado el año de 633, que fué el tercero del rey Sisenando y undécimo del papa Honorio : este fué el mas señalado de cuantos concilios se han celebrado en España, en que concurrieron setenta y dos obispos y siete procuradores de otros tantos ausentes. Lo que pasó en él escriben el doctor Padilla y otros que hacen larga relacion de este concilio.

Maurelio asistió al concilio octavo Toledano que se juntó en tiempo del rey Recesvinto, en el año 653 de Cristo nuestro señor. Halláronse en él cincuenta y dos obispos, doce abades y otras dignidades, diez vicarios de obispos ausentes y diez y seis varones ilustres.

Asistió tambien al concilio Toledano nono, celebrado el año 655 del Señor y séptimo del rey Recesvinto, al que asistieron diez y seis obispos, nueve abades y cuatro varones ilustres. De lo que pasó en ellos hacen larga memoria los autores citados.

En tiempo de estos reyes se usaba en España señalar los católicos sus iglesias, por diferenciarlas de las de los arrianos, porque en un mismo tiempo y pueblo habia iglesias de los unos y de los otros; y no solo señalaban los templos, mas aun los sepulcros, edificios, pilas de agua bendita y todo lo demás les parecia, para que se supiesen cuyas eran las tales cosas. El señal era una cruz, y bajo las dos letras *alpha* y *omega*, que son la primera y la prostera del alfabeto griego, en esta forma, A | Ω, y en algunas partes de otra, esto

es, que hacian la cifra antigua del lábaro, que significaba el nombre de Cristo, que era una X y en medio de ella una P, de esta manera : ☧, de donde quedó el uso de escribir Cristo *Xps.*, y al lado de la cifra ponian el *alfa* y *omega*, de esta manera : A ☧ Ω ; y esta costumbre se continuó muchos años aun despues de la venida de los moros á España, y se observó en los autos y escrituras públicas en el principio, antes de las primeras letras, y por haber sido esta muy comun, es bien se sepa el principio de ella.

Mayor herejía de Arrio fué quitar á Jesucristo nuestro señor la igualdad que en la divinidad tiene con el Padre eterno, y hacerlo á él inferior en todo : por esto quien queria mostrar qne no seguia este error, sino la doctrina católica, reprensentando á nuestro redentor Jesucristo por la cruz ó por la cifra de la X y de la P, confesaba tambien su entera divinidad igual con la del Padre, poniendo aquellas dos letras griegas A y Ω, por las cuales, en el Apocalipsis, se nos enseña la verdadera divinidad de Jesucristo nuestro redentor. Presupuesto que estas dos letras son la primera y postrera del alfabeto griego, dice allí en el Apocalipsi nuestro señor Jesucristo de sí mismo, por boca del apóstol san Juan : *Yo soy alpha y omega* ; y declarólo mas, añadiendo principio y fin, que es atributo y propiedad de la divinidad de Dios, que no puede competir sino á quien es verdadero y enteramente Dios, pues otro no puede ser principio y fin

de todas las cosas. Por esta causa los católicos de estos tiempos, por darse á conocer y diferenciarse de los arrianos, se señalaban con este blason de la *alpha* y *omega*, como firme testimonio de su verdadera fe, porque un arriano no confesara esto de Jesucristo nuestro señor. Este uso de este católico blason hallamos venir de mas atrás, pues en las monedas del emperador Majencio y de su hermano Decencio está esculpido, como lo notan don Antonio Agustin y Guillermo Coul en sus libros de medallas. Estos dos hermanos se levantaron con el imperio contra Constancio, habiendo muerto el emperador Constante, su hermano: y porque Constancio era muy arriano, ellos quisieron dar á entender de sí como eran católicos, y por esto pusieron en sus monedas y banderas la cifra de la X y de la P, que son las dos primeras letras con que en griego se escribe el nombre de Cristo señor nuestro, añadiendo á los dos lados la *alpha* y *omega*, para confesar su verdadera divinidad igual con la del padre; y con esto llamaban á los católicos para que les siguiesen, mostrando que ellos lo eran. En Cataluña he observado muchos edificios antiguos con esta santa señal; en Barcelona se ve sobre la puerta mas principal de San Pablo y en la inscripcion ó epitafio del sepulcro de Vifredo, conde de Barcelona, que está en aquella iglesia, el cual trae el doctor Pujades en su historia, lib. tercero, cap. 89. Está al principio del epitafio y al fin de él, para denotar cuán católico fué aquel príncipe. En Lérida, en la puerta de San Berenguer ó del castillo, en la iglesia Mayor, en la piedra de ella está tambien grabado, así como tambien en el real monasterio de Poblet, sobre la puerta mas principal; y en el monasterio de San Miguel de Escornal-

bou, en el campo de Tarragona, hasta en las pilas del agua bendita lo ponian, como lo vemos hoy en San Justo de Barcelona, en una pila que está á la mano derecha de los que entran por el portal mayor de aquella iglesia. Pues de los edificios que se hallan en Castilla y sepulcros no digo nada, por haberlo trabajado muy bien el maestro Ambrosio deMorales, en su historia, de quien se ha sacado casi todo este discurso.

Wamba, á quien el vulgo llama Bamba, fué nombrado rey de los godos, despues de Recesvinto : sus cosas, así en órden á los cuentos del vulgo, como á la verdad de sus hechos, cuentan Gerónimo Pujades y otros que él alega ; lo cierto es que fué nombrado rey con consentimiento de todos los godos, y era tanta su modestia, que ni el aplauso universal y deseo de todos le obligaban á tomar el reino, hasta que un godo, con gran valor, le amenazó de muerte si no consentia á la voluntad de todos ; y así le aceptó estando en la ciudad de Toledo, veinte dias despues de muerto el rey su antecesor. En su coronacion se vieron señales extraordinarias : de encima la cabeza del rey salió un vapor como de humo, á modo de coluna que subia hácia el cielo, y tras este voló una abeja tambien hácia arriba, habiendo salido de la cabeza del rey : indicios ciertos de la suavidad y buen gobierno habia de tener el nuevo rey, y así lo sintieron todos los que lo vieron. Paulo, mal vasallo suyo, se le rebeló, y los moros de África, con armada poderosa, embistieron á España ; pero á todos resistió el rey, y con dicha acabó la guerra, quemando los navíos á los moros, y dando á Paulo con benignidad el castigo merecido por su infidelidad y atrevimiento.

Habia muy á menudo entre los obispos de España diferencias sobre los límites de sus obispados, y en averiguacion de ellos gastaba lo mas del tiempo el buen rey Wamba, que, sobre esto, se tomase regla cierta y se atacasen las discordias. La instancia del rey fué eficaz, y se hizo la division; y dejada la de los otros obispados, diré solo como á la metrópoli de Tarragona asignaron por sufragáneos los obispados de Urgel, Lérida y Huesca, así como antes lo eran, y los límites de estos tres obispados se designaron de esta manera :

Urgel, desde Aurata hasta Nasona, y de Mucanera hasta Vala.

Lérida, desde Nasona hasta Fuente Sala, y de Lora hasta Mata.

Huesca, desde Esplana hasta Cobello, y de Esperle hasta Ribera.

Qué términos fuesen estos y qué lugares, seria cosa dificultosa la averiguacion de ellos, por ser los mas poco usados y casi desconocidos. Con esta division supo cada obispo lo que era suyo y lo que le tocaba, y cesaron los pleitos, si algunos habia; y con esto y algunos concilios que se juntaron, quedó el estado eclesiástico muy obligado al rey, como á su amparo y protector que era. Ocupado el rey en estas cosas y otras del servicio de Dios y bien de sus reinos, se levantó un conde llamado Ervigio, que era primo hermano del rey Chindasvinto, y codicioso de reinar, tuvo traza como dar al rey ponzoña, que no le hizo otro daño mas de quitarle la memoria; y conociendo Wamba que con aquel accidente mal podria cumplir las obligaciones de rey, dejó á los grandes la administracion del reino y se re-

cogió á un monasterio del órden de san Benito, donde vivió siete años y tres meses, sirviendo á Dios nuestro señor, que es el verdadero reinar, despues de haber tenido el reino de los godos nueve años, un mes y catorce dias, que acabaron el año de 681.

Flavio Ervigio, que dió el veneno á Wamba, sucedió en el reino, ora sea porque el rey se lo diese, ora porque él por fuerza se lo tomase. Era Ervigio hijo de una hermana del rey Chindasvinto, de quien habia quedado un hijo; pero no fué rey, porque entre los godos el reino no se heredaba por sangre, sino que se daba por eleccion, aunque á la postre vino á ser hereditario. El favor y poder de Ervigio era mayor que el del hijo del rey Chindasvinto, y por mejor asegurarse de los deudos de Wamba, casó una hija que tenia con Egica, primo hermano del rey Wamba. Fué este rey muy católico y bueno, aunque no lo fueron los medios por donde le vino el reino. En su tiempo hubo en España mucha hambre; reinó quince años, y murió el de 688.

Egica, primo del rey Wamba, fué sin contradiccion alguna rey de España. En él se enfrió la virtud y religion de los reyes godos. En el comienzo de su reinado echó de sí á la reina su mujer; fué muy enemigo de su sangre, y desterró al duque Favila, padre que fué del infante don Pelayo, á la ciudad de Tuy, donde vivia tambien Vitiza, hijo del rey, y tal ó peor que él, el cual trabó un dia razones con el duque, y le dió con un palo que llevaba en la cabeza, y murió del golpe. Murió Egica el año 702, despues de haber reinado trece años.

Vitiza, hijo de Egica, fué rey de los godos, que así co-

mo mas se iban acercando á su fin, tanto mas iba desfalleciendo y menguando la antigua nobleza y valor; y si el padre fué malo, Vitiza fué peor: al principio dió muestras de bueno, mas presto descubrió los vicios y maldades que en el corazon tenia encubiertos. Desterró de sus reinos al infante don Pelayo, y tomó públicamento muchas mancebas, permitiéndolo con ley á sus vasallos. Á los clérigos no solo dió licencia para casarse; mas con violencia les obligaba á ello. Quitó el obispado de Toledo á Sinderedo, á quien el arzobispo don Rodrigo llama varon claro en el estudio de santidad, y puso en su lugar un hermano ó hijo suyo, llamado Opas, para que acabase de corromper á los eclesiásticos, así como él habia corrompido á los laicos. Procuró haber á las manos á Teodofredo, hijo del rey Recesvinto y padre de Acosta y de Rodrigo, y le quitó los ojos: á los hijos no lo pudo, porque se dieron cobro. Por estas y otras muchas maldades vino á ser aborrecido de todos, y con esto tuvo Rodrigo buena ocasion de alzarse contra él y sacarlo del reino. Quedó Vitiza preso, y Rodrigo le quitó los ojos, así como él los habia quitado á su padre, y le envió á Córdoba, donde acabó sus dias. Dejó dos hijos, que despues, juntados con los moros, ayudaron á la destruccion de España. Reinó nueve años, y murió el de 711.

Continuando los obispos de Urgel que lo fueron por estos tiempos, hallo despues memoria de Teuderico, á quien llaman algunos episcopologios, segundo; pero esto no lo afirmo, porque no ha venido á mi noticia el primero. De este prelado hallo que en el concilio Toledano décimotercio, celebrado el año de 683, siendo rey Ervigio, asistió Floren-

cio, su vicario, que firmó por él. Juntarónse en este concilio cuarenta y ocho obispos, ocho abades, veinte y siete vicarios ó procuradores de obispos ausentes, y veinte y seis condes ó varones ilustres.

Celebróse en su tiempo el concilio décimoquinto Toledano, siendo rey Egica, el primer año de su reinado, que fué el del Señor 688. Asistieron en él sesenta y un obispos, doce entre abades y otras dignidades, y cinco vicarios de obispos ausentes, y entre ellos Florencio, presbítero, que firma por Teuderico, obispo de Urgel, y diez y siete condes.

Celebróse asimismo el décimosexto concilio Toledano, en el año de 693 y sexto del rey Egica, en que asistió nuestro obispo personalmente. Halláronse en él cincuenta y ocho obispos, cinco abades, tres vicarios de obispos ausentes, y diez y seis entre condes y varones ilustres de la casa y corte del rey. De lo que se ordenó en los concilios tratan largamente el doctor Padilla, Morales y otros. Despues de este año no hallo memoria de otros obispos, y los hubo, cierto, que con su rebaño se retiraron á lo mas áspero de los Pirineos, donde jamás faltaron cristianos y templos en que se celebró misa, que, por ser tierra tan áspera, se pudieron allá conservar muchos años.

CAPÍTULO XL.

De los últimos reyes godos, y de la pérdida de España.

Los dos hermanos Acosta y Rodrigo reinaron despues de Vitiza, no se sabe si juntos ó uno despues de otro, lo cierto es que Costa murió luegó en el primer año, y Rodrigo, que era el menor, se quedó con el reino. Era Rodrigo hombre sabio y valiente, pero en los vicios y costumbres muy semejante á su antecesor Vitiza. Fué cruel, injusto y deshonesto, y con sus depravadas costumbres acabó de corromper y estragar todo lo que habia quedado sano, solicitando con toda prisa el castigo de las culpas de los míseros españoles y el azote de Dios. Acontecieron prodigios que anunciaron la pérdida de España que tan cerca estaba, y los mayores eran los pecados públicos y poco cuidado del remedio de ellos. La torre encantada de Toledo fué vaticinio cierto de estos males, pues dió las efigies de los ejecutores de la ira de Dios: es muy sabido esto, y como cosa apartada de los pueblos ilergetes, la dejo. San Isidoro, obispo de Sevilla, en sus *Varones ilustres*, el venerable Beda y san Metodio, de quien hace memoria san Gerónimo, lo habian muchos años antes profetizado, y Merlin, mágico inglés, tambien lo dijo. El demonio, ufano de estas desdichas, se publicó autor de ellas, y por boca de una endemoniada, en el mes de octubre de 713, que fué pocos dias despues de perdida la primera batalla, respondiendo al exorcista

que la conjuraba, dijo que acababa de llegar de España, donde habia causado grandes muertes y derramamiento de sangre. No creia el rey don Rodrigo que estas profecías tuvieran cumplimiento en sus dias, ni gustaba que los súbditos lo creyesen, para continuar con mas libertad el pecado; antes en vez de aplacar la ira de Dios con ruegos, penitencia y enmienda de costumbres, añadia cada dia males á males, amontonando ofensas á Dios, y lo mismo hacian los hijos imitando á su rey. No habia mujer segura á sus deseos, ni reparaba en el estado ó calidad de la que le caia al ojo; enamoróse de la Cava, hija del conde don Julian, caballero español descendiente ó hijo de romanos. Criábase esta señora en el palacio real con la reina, porque era costumbre de los godos criar las hijas de los grandes en el palacio real con la reina. Con halagos no acabó nada el rey con ella: usó de la fuerza, que fué despeñarse á sí y á sus reinos. Estaba el conde ausente y supo el estupro de la hija; la venganza que propuso en su corazon le sirvió de alivio y consolacion en la afrenta: volvió á España, y con buena maña dió traza que el rey desmantelara los pueblos y las armas se convirtieran en instrumentos rústicos, acomodados al labor de las tierras; porque, en tanta paz, decia que mejor era gozar de los frutos de la tierra, que usar de las armas que podrian volverse contra el rey y quitarle el reino; que por haber sido poco prevenidos en esto los reyes pasados, las armas se eran vueltas contra ellos mismos, porque faltaban enemigos con quien pelear, como antiguamente. Estas y otras aparentes razones parecian al rey consejos buenos, que, como el pecado le tenia ciego, ya no conocia lo bueno ni lo malo. Creyó al conde don Julian,

y ejecutando lo que él le decia, preparó al enemigo la entrada. Trató Julian sus venganzas con Opas, intruso arzobispo de Toledo, y otros tales, y en sus ánimos halló el aparejo para lo que él maquinaba, porque todos aborrecian al rey y no eran poderosos para derribarle del trono real, y por eso se valieron de la gente de Africa: fingió que allá tenia enferma la mujer, y para consolacion de la madre, pidió al rey la hija, que no se la negó, porque habia ya el rey cogido lo mejor de ella, y todos se pasaron á África. Gobernaba aquella provincia Muza, como teniente del Miramamolin Ulit, señor de ella. Era Muza hombre feroz, prudente y de gran ejecucion; con este trató Julian el agravio recibido del rey, la disposicion del reino imposibilitado á toda resistencia y defensa, y dióle noticia de los amigos que le quedaban que, para rebelarse contra el rey, solo aguardaban que él entrara en España. Estas cosas, y mas los pecados de todos, llamaron los moros: pasaron acá en diversas veces gran número de ellos, alojáronse en la Andalucía, y no hallaron resistencia; apoderáronse de todo; hizo el desdichado Rodrigo lo que pudo para resistirles, pero no lo alcanzó, porque el ocio é impericia de las armas hacia inútiles á los españoles, que habian perdido aquel antiguo valor con que triunfaron de los romanos. Quiso el rey salir en campaña; salieron con él cien mil combatientes, topó con el enemigo, pelearon ocho dias sin conocerse la victoria mas por los unos que por los otros, hasta que el postrer de ellos, que fué á 11 de noviembre de este año 713, se puso el último esfuerzo en la pelea, y estando los moros para huir, que estaban de vencida, el traidor Opas, capitan del ejército del rey, que hasta este punto le habia traido

engañado, como traidor, se pasó á los moros, segun entre ellos estaba concertado, y todos juntos dieron sobre el ejército habia quedado al rey, y de vencedor quedó vencido, y de señor esclavo, y al último se salió de la batalla, y hasta hoy no se sabe de cierto qué fué de él, porque ni vivo ni muerto jamás pareció.

Fué este el mas triste y lamentable suceso que España haya tenido jamás y la pérdida mayor que en el mundo se haya visto, que aunque es verdad haberse perdido otros reinos y provincias, ha sido con largas angustias y guerras, acometimientos, prevenciones y avisos, así que de léjos se echaba de ver su declinacion y fin; pero en España, en un punto, sin poderse prevenir ni aun pensar, cuando mas descuidada estaba y olvidada, le vino su ruina y calamidad. Pereció aquel dia el nombre ínclito de los godos, el esfuerzo militar de España, la fama gloriosa del tiempo pasado; y el imperio y monarquía que duró cerca de trescientos años con guerras y valor, se vió en un solo dia perdido y acabado. El caballo del rey don Rodrigo, corona, sobrevesta y calzado fueron hallados á la orilla del rio Guadalete, y muchos años despnes, en Viseo, ciudad de Portugal, sn sepulcro. Los soldados españoles que se hallaron vivos huyeron sin hallar quien los acaudillase, y cada uno se salvó donde mejor pudo.

CAPITULO XLI.

Del estado en que quedaron las cosas en Cataluña. Venida de algunas familias ilustres, y muerte de Otger Catalon.

Quedaron tan quebrantadas y flacas las fuerzas de los cristianos en España, despues de su pérdida, que parecia que jamás habian de cobrar su antiguo valor y brio; pero Dios, que siempre miró estos reinos con ojos de piedad, preservó hombres valerosos y nobles que, recuperándolos y echando los moros de ella, la volvieron á mejor estado de lo que antes tuvo, alentando el espíritu de aquellos antiguos españoles que tan retirados estaban, por no poder prevalecer contra los infinitos moros que cada dia venian de Africa, y como langostas tenian cubierta, destruida y asolada toda la tierra.

Fué tan general esta desdicha, que fué comun á todos los reinos de España, donde vivian los moros con tanto reposo, como si los heredaran de sus abuelos ó mayores. No fué Cataluña de los menos afligidas y trabajadas provincias; salváronse los godos que en ella quedaron, unos en la ciudad de Barcelona, viviendo en su ley, permitiéndoselo los moros, con quien habian hecho concierto, dando por esto buenas pagas y tributos; y otros por los desiertos y montañas mas ásperas de Cataluña y mas vecinas de Francia; y allá escondidos, como una pequeña centella bajo la ceniza, aguardaban tiempo oportuno para echar el resplandor que en sí tenian escondido y dar muestras de él.

Los montes Pirineos, harto conocidos en España y Francia, fueron abrigo á muchos, y la vecindad de Francia los consolaba á todos, porque de solo aquel reino confiaban, como siempre, favor y amparo. Pasó allá la mayor parte de la nobleza de Cataluña, donde aguardaba tiempo y ocasion para volver á sus antiguos solares y casas. Los que vivian en los Pirineos cada dia crecian en número y armas, el valor no les dejaba reposar, hacian algunas salidas y daños á los moros vecinos, y luego se retiraban á las montañas, donde no podian ser inquietados de ellos, porqne la aspereza y fragosidad de la tierra lo impedia. Los moros, que ya llevaban esto á mal, se quejaron á sus adalides y capitanes, pidiéndoles que se hiciese algun castigo y demostracion en aquellos cristianos, que tan mala vecindad causaban. Sn capitan se llamaba Monyos, y era señor de Cerdaña, y temian los moros que aquellas correrías parasen en numerosos ejércitos, y que así como inquietaban á los vecinos, no les inquietasen los demás reinos que aquellos poseian en España: quisieron castigarlos, pero no fueron poderosos para ello, ni para impedir el daño que cada dia les causaban. Era tambien grande el temor que tenian los cristianos, de que el poder y muchedumbre de moros que les echó de España, no les sacara de aqnellos montes; pero la aspereza de ellos y la vecindad de Francia les animaba, y mucho mas cuando entendieron que Carlos Martel, mayordomo mayor de la casa real de Francia, por haber vencido á sus enemigos, estaba reposado y sin guerras ni cuidados domésticos que le diesen pena. Fueron allá á pedirle socorro, y le representaron el daño que se le esperaba á su rey de la ruin vecindad de los moros, y la utilidad de

echar enemigos tan cercanos y enfadosos, de quien no se podia esperar sino todo mal. Vivia en servicio del rey un capitan famoso, llamado Otger Gotlant, que gobernaba cierta parte de Francia, llamada los Campos Catalaunos, entre Tolosa y Burdeos, y hoy los llaman *les Catalens de Catalons*, donde, en el año 452, fué vencido el fiero rey Atila, y quedaron por moradores los Catos y Alanos, gentes septentrionales bárbaras, de quien dicen tomó este principado de Cataluña el nombre, llamándose antes España Tarraconense Citerior. A este Otger se acogieron los cristianos, rogándole que, como otro Moises, les acaudillase y librase de la servidumbre y pesado yugo de tantos Faraones. No fué necesario pedirlo muchas veces, porque el blason de tan buena obra le movió á tomar de buen ánimo una empresa tan santa y pia, como era echar la morisma de Cataluña y poner en libertad los cristianos que en ella quedaban. Llegó á ella con poderoso ejército, llevando consigo la gente mas lucida de Cataluña, que en las calamidades pasadas se habian pasado á Francia, con las reliquias y riquezas que pudieron llevar. Los mas principales en linaje y poder fueron aquellos varones que Marineo Siculo quiere fuesen alemanes, no siendo sino godos y descendientes de familias nobilísimas de aquella nacion, de quien descienden hoy muchos linajes y familias ilustres y nobles en Cataluña. Vinieron con ánimo de sacar los moros de sus propias casas y heredamientos, de donde años atrás les habian expelido, y volver á ellos. Entraron en Cataluña por las riberas del rio Garona, que nace en ella y desagua en el mar Océano, y por el valle de Aran y puerto de Piedras Blancas, y pararon en la tierra que des-

pues se llamó marquesado de Pallars, donde se apoderaron de algunos castillos fuertes, como era Valencienes, Esterri y otros. Los que no pararon en Pallars pasaron mas adelante; pero jamás dejaban los montes, que no estuviesen seguros de la tierra por do habian de pasar. Llegaron de esta manera á la ciudad de Urgel, que la hallaron poblada de cristianos, cuya ciudad está en lo mas alto y áspero del Pirineo, y por esto se pudieron mejor conservar en ella, sin que llegasen los moros, y nunca les faltaron obispos y prelados; y segun parece en memorias de aquella Iglesia, despues de Teuderico, que fué el último obispo de quien hablamos, hallo á Estéfano, que fué obispo diez y nueve años, y á Dotila, que lo fué seis. Acudieron los de la ciudad de Urgel al refresco y regalo de aquel valeroso ejército, proveyéndole con gran puntualidad de todo aquello que pudieron. Reforzáronse de manera, que tuvieron ánimo para mayores empresas de las que hasta aquel punto tenian pensadas, cada dia acudia gente; y las fuerzas se aumentaban de manera, que pudieron emprender conquistas mayores. Bajaron á lo llano, habiendo dejado las mujeres y los niños, y todo lo que les podia ser estorbo á los intentos que llevaban, en la Seo de Urgel, porque no habia otra poblacion de cristianos, en que con mayor seguridad, pudiesen quedar. Bajados á lo llano y atravesando por Cataluña, fueron á poner cerco á Empurias, que era pueblo muy principal y rico, y acudieron á favor de los cercadores todos aquellos cristianos que vivian derramados por aquellas montañas vecinas. Era el tiempo riguroso y grande el frio, y Otger aun no habia experimentado los aires y clima de la tierra: estaba en medio de sus enemigos; las vituallas fal-

taron, sintióse hambre, siguiéronse enfermedades, y luego muertes. La mas sentida fué la de Otger, el cual, viéndose cercano á sus postreros dias, nombró sucesor y señaló capitan general de aquellas huestes al famoso Dapifer de Moncada, su primo, y uno de los compañeros que con él habian venido. Depositaron el cuerpo de Otger en el monasterio de San Andrés de Exalada, que en aquella ocasion se fundó á las riberas del rio Tech, cuyas avenidas le amenazaban ruina y obligaron á que, dejando aquel sitio, se buscase otro: este fué en el valle de Coxá, donde, so invocacion del arcángel san Miguel, patron y tutelar de la casa de los condes y condado de Urgel, y san German, se edificó, que dura el dia de hoy con abad y monjes claustrales del órden de san Benito, que viven en él. Aquí fueron trasladados los sepulcros y huesos y todo lo que habia en el monasterio de San Andrés, y entre otras antiguallas que se conservan, es el epitafio ó inscripcion del sepulcro de Otger, que da prueba y testimonio de lo que tengo referido, y dice de esta manera:

DUCIS OTHIGERII CRUCIS CHRISTI AMICI VERI
SUBTUS IN HAC FOSSA QUIESCUNT CORPUS ET OSSA.
PROLES THODBERTI BAVARI MARTIS EXPERTI
FUIT ET IN VITA EUM TIMUIT ISMAELITA.
OB CAUSAM LEGIS DEI TUM JUSSU REGIS
ARMA FERENS SÆVA STIPATUS MAGNA CATERVA
SODALIUM BENE TRANSIVIT JUGA PYRENNE
POST AQUITANIAM QUÆRENDO TERRAM HISPANIAM.
GERENDO BELLUM TUTAVIT PALLAS URGELLUM
CÆTERISQUE PAGUM RAUSILIONIS ET AGRUM
VITAM AD EMPORIAM RELIQUIT ATQUE MEMORIAM.
QUEM HEROES DUXERE HIC NOVEM TURBÆ QUOQUE PLANXERE
MARCHIA JAM TOTA PLORAT ORATQUE DEVOTA
UT SACRUM MUNUS DET EI TRINUS ET UNUS.

Fué su muerte á los últimos de setiembre, año 735, y veinte y uno despues de la lamentable pérdida de España.

CAPÍTULO XLII.

Dapifer de Moncada, por muerte de Otger, es capitan de los catalanes, y venida de Carlo Magno á Cataluña.

La pérdida de los cristianos con la muerte de Otger Catalon se reparó con el valor del sucesor que nombró, que fué Dapifer de Moncada, muy estimado y querido de todo el ejército que estaba en Cataluña. Las incomodidades que, viviendo Otger, se sentian, perseveraban aun. Armáronse los moros, sabida su muerte, y se juntaron para socorrer los sitiados de Empurias, que ya lo pasaban mal. Los mas principales caudillos de los moros fueron el rey de Fraga, el rey de Tortosa, el rey de Roda, el rey de Tarragona, el rey de Gerona y el rey de Barcelona. Era costumbre entre los moros á todos los señores y capitanes de pueblos grandes darles nombre y título de reyes, de donde nació haber entre ellos muchos reyes, así como el dia de hoy entre nosotros muchos duques, marqueses y condes. El número de combatientes que estos llevaban era inumerable; Dapifer de Moncada no quiso aventurar su gente, alzó el cerco y se retiró á la Seo de Urgel y los montes, donde, por quitar estorbos, habian dejado las mujeres é hijos. Los franceses que con Otger habian entrado se volvieron á su naturaleza, salvo algunos pocos que se quedaron aquí. Los moros, escarmen-

tados con la entrada de Otger, cada dia se fortalecian, recelando otra.

En este intermedio de tiempo, que era el año del Señor 741, murió Carlos Martel, cuya muerte acarreó guerras á sus sucesores, y cuidados domésticos, que retardaron el favor que de Francia aguardaban. Los catalanes que en el monte Pirineo estaban retirados se sustentaban en ellos como mejor podian, poblando aquellos montes y edificando en ellos los castillos é iglesias que el dia de hoy se conservan en aquellas partes, indicio y testimonio verdadero y cierto de la morada que allí hicieron nuestros antiguos catalanes; y allí Dapifer de Moncada, con la aspereza de los montes y natural fortaleza del sitió y castillos que se edificaron, valerosamente se conservó y vino á ser señor casi de toda la tierra de Cerdaña, Seo de Urgel, vizcondado de Castellbó, Pallars, valles de Aran y Andorra, y de todo lo mas inaccesible y montuoso de aquellas ásperas montañas, donde ya florecia la fé católica, y los vecinos de ellas ya reconocian al rey de Francia, en cuyo nombre todo se gobernaba, y á quien la nobleza y pueblo catalanes, para que sus empresas tuviesen la debida reputacion, reconocian como á rey, dueño y cabeza poderosa que los gobernase, y á quien los enemigos respetasen. Quedóse allí Dapifer y sus compañeros, como en tierra suya propia, cobrada con su valor y esfuerzo; repartíanse los despojos y todo lo que se ganaba, segun los méritos de cada uno: los socorros que de Francia aguardaban no tenian el efecto deseado, porque en aquel reino habia hartas cosas á que acudir. Carlos Martel era muerto á 21 de noviembre de 741: dejó dos hijos, Carlo Mano, que fué el mayor, y Pepino el segundo: am-

bos dejó el padre gobernadores de Francia y entendieron en ello; pero Carlo Mano, como sabio, renunció al mundo y á sus vanidades, y se retiró á Roma, donde recibió el órden sacerdotal, y tomando el hábito de san Benito, se retiró al monte Casino. Pepino, su hermano, quedó con la misma autoridad y poder que tuvo Carlos Martel, su padre. La flojedad de Childerico, rey que era entonces de Francia, era grande, y mayor su incapacidad para reinar. Hablando de él Paulo Emilio, dice que era *regio nomine indignus soliique dehonestamentum*. Pepino era el que lo gobernaba todo. Presidia en la Iglesia de Dios el papa Zacarías, griego de nacion; representósele el valor de Pepino, y los servicios que él y Carlos Martel, su padre, habian hecho á la Iglesia, la incapacidad de Childerico é ignorancia; y movido de esto, le privó del reino, dándole á Pepino, el cual y su descendencia fueron legítimos reyes de Francia; y Childerico, sin hacer á esto resistencia, pasó por lo que el papa habia hecho, ordenóse en órdenes sacras, y se retiró en un convento. Pepino reinó diez y ocho años, empleándolos en servicio de la Iglesia y sus pontífices, defendiéndoles de aquellos que impiamente les perdian el respeto. Murió Pepino el año 768, y sucedióle su hijo Carlo Magno, así en el reino de Francia, como tambien en el señorío que Pepino tenia en los Pirineos y demás tierras de Cataluña, donde vivian los que con Otger habian venido. Dolióse Carlo Magno de aquellos cristianos que vivian en las asperezas de aquellos montes y otros que vivian entre los moros, y determinó de entrar en Cataluña para librarles de tan dura servidumbre, restituyénles la antigua libertad. Entraron en su compañía muchos señores y príncipes de Alemania y Francia, que despues se

quedaron acá. Era el poder de los moros y desvergüenza en estos tiempos grande y de cada dia crecia mas; su ánimo insaciable no podia contenerse dentro de los límites de España, y pasaron á Narbona, que, cansada de largo cerco, se rindió. Carlo Magno juntó largos ejércitos para cobrarla, y para divertir al enemigo, le puso la guerra en casa, y envió á España grandes ejércitos. Marineo Sículo dice que los de á caballo eran veinte mil : habia entre ellos famosos capitanes (uno era aquel Gerardo Rocelio, que quieren fuese el primer conde de Rosellon), y llevaban órden de destruir toda la tierra por donde pasasen, de suerte que del todo quedase borrado el nombre de los moros. Entraron por los Pirineos, y aquí se juntaron con las gentes de Dapifer de Moncada, cuyo encuentro causó á todos general contento, y saliendo de allí, despues de muertos muchos enemigos, á la postre todo el poder de ellos se juntó en el campo de Urgel, y por ser la tierra rasa y llana, podian pelear sin embargo. Venian por caudillos de los moros Farrega, rey de Toledo, Superim, rey de Fraga, y Alfac, rey de Segovia. Trabóse la batalla en que murieron los tres reyes y treinta mil hombres de la gente que llevaban, y fuera lo mismo de los demás, si no se escaparan. De los cristianos murieron algunos, pero el que mas falta hizo fué Otger Normandino, muy querido de Carlo Magno; y victoriosos todos, se volvieron á Rosellon, donde Carlos les aguardaba, y contento de lo que habian hecho, les honró y premió segun los méritos de cada uno de ellos. Quedaron de aquella vez los franceses apoderados de la parte de Cataluña mas vecina á Francia, que llamaron algunos Cataluña Vieja, por haber sido cobrada de los moros mucho antes que la

otra parte, que confina con el reino de Valencia y Aragon, por la parte de poniente. Con esta entrada de Carlo Magno se aumentaron las fuerzas de los catalanes y menoscabaron las de los moros; los vecinos de Barcelona le reconocian superioridad, y ponia en ella gobernador, á quien nombraba conde, que era mas nombre de oficio que de dignidad.

CAPÍTULO XLIII.

De la ereccion del título de conde de Barcelona, de Urgel, vizonde de Ager y otros.

El primer conde de Barcelona fué Bara: este tomó el gobierno el año 805 y gobernó hasta el de 826 que fué privado del gobierno. Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno, rey de Francia y sucesor suyo, que murió el año 815, nombró á Bernardo, cuyos merecimientos de conde de Barcelona lo promovieron á camarero de Ludovico, que, en su lugar, nombró á Vifredo, que por otro nombre es llamado Guifre Jofre ó Godofre. Este era catalan de nacion y descendia de gran linaje. Su padre se llamó Jofre ó Guifre, era señor del castillo de Ria ó Arria en Rosellon, fué prefecto de Barcelona, y casó con Almira, prima de Carlo Magno. Este Jofre era hijo de Guifre de Neustria, que casó con una hija ó hermana de Texalion, duque de Baviera. Este Jofre fué hijo de Carlos Martel, padre de Pepino, rey de Francia. Almira, madre de Guifre y muger de Jofre, señor del castillo de Ria, era hija de Laudunda, cuyo

marido ignoro, por no haber llegado á mi noticia. Esta Laudunda era hija de Carlos Martel, así que los padres de nuestros condes eran primos hermanos. Gobernó el condado con mucha paz y prudencia hasta el año 858, en que murió. Este fué el primero de los condes de Barcelona, que dió principio á aquella ilustrísima casa y descendencia, de la cual se precian tener sangre los mayores réyes y príncipes del mundo.

Asimismo por estos tiempos tuvieron principio los condes de Urgel. Este condado en estos tiempos no era hereditario, sino que el rey de Francia lo daba ó encomendaba á un caballero, que era como hacerle gobernador de él por vida; y muerto ó promovido á cargos mayores, el rey nombraba á otro. El primero que hallamos en historia fué Armengol de Moncada, de quien diré despues, y el segundo un caballero llamado Seniofredo, que no lo tuvieron hereditario, sino de por vida.

De los vizcondes de Ager no hallo su principio hasta años adelante, como veremos en su lugar.

Es opinion de algunos, que como cosa asentada la defienden, haber Carlo Magno erigido en Cataluña nueve condados, nueve vizcondados, nueve noblías y nueve varvesorías, y novecientas casas de caballeros, dividiendo la tierra de Cataluña en nueve partes ó regiones, y dando á cada uno de ellas un conde, un vizconde, un noble y un varvesor; y esto con intento de no haber de erigir cada dia títulos y que se contentaran los que le servian con los erigidos, como lo hizo en Aquitania, donde, despues de haber conquistado aquella provincia el rey Pepino, su padre, erigió Carlos en ella nueve condados, dándoles á otros tantos caballeros que

queria honrar y hacer merced, y esto en honra de los nueve coros de ángeles, con cuyo favor y amparo prometia buen suceso á todas sus empresas. Ya confiesan los que son de esta opinion, que entonces no estaba Cataluña ni aun la mitad de ella en poder de cristianos, ni aun lo estuvo de muchos años despues; pero lo hizo para cuando lo estuviese. Sucedió á los tales á quien dió estos títulos como á muchos obispos, arzobispos y aun primados, que toman el título de las tierras que no solo estan en poder de infieles y aun seria muy dificultoso de conquistarlas, pero, lo que mas es, que son tierras que nunca se lee haya habido en ellas prelados, y á los tales obispos llaman de anillo, porque tienen todo lo que los demás obispos, salvo que no tienen esposa ni ovejas; mas si aconteciese reducirse á la fe católica las tales tierras, serian suyas; y en estas cosas las mas veces se precia mas el honor que del tal título se recibe, que no lo que podrian rentar en caso que viniesen á poseer los pueblos ó lugares de donde él se toma; pero dejada aparte la opinion de estos novenarios títulos para aquellos á quien agradare, trataré de los dos títulos de conde de Urgel y vizconde de Ager, que son el asunto de este libro.

CAPÍTULO XLV.

De Armengol de Moncada, primer conde de Urgel, y vida de san Hermenegildo, de quien deriva este nombre. — De como el nombre de san Hermenegildo fué muy recibido en España, y de los muchos nombres que de este se han formado.—Prosíguense los hechos que se saben de Armengol de Moncada.

Dapifer de Moncada quedó en el lugar de Otger Catalon, y por muerte de él, le eligieron sus compañeros capitan, cabeza y caudillo, y lo fué toda su vida. Este Dapifer dejó un hijo, que se llamó Arnaldo de Moncada, y por muerte del padre, sucedió en el cargo y gobierno de las poblaciones que habia en los montes Pirineos, en nombre del rey de Francia, señor de Cataluña. Murió Arnaldo, y dejó un hijo llamado Armengol, que sucedió en el cargo. Este vivia cuando Carlo Magno entró en Cataluña, y gobernaba, á mas de los montes Pirineos, la tierra de Cerdaña, Pallars, Urgel, Empurias y otras muchas. En su tiempo se edificaron los mas de los castillos que hay en aquellos montes, que, como eran guarida y retirada de los cristianos, procuraban todo lo posible que estuviesen con la debida fortificacion, para poder mejor resistir á los moros que continuamente les molestaban. Fué esta venida de Carlo Magno el año 791, ó el siguiente. Conoció Carlos á Armengol, y le trató y tuvo claras señales de su valor y merecimientos, y vió con sus propios ojos los servicios que de Dapifer y Arnaldo, su padre y abuelo, habia recibido, y que el nombre francés se era, por su valor y esfuerzo, conservado

en Cataluña. Esto y ser Armengol de gran linaje, le dió motivo para honrarle como lo merecia: dióle título de conde de Urgel, Rosellon, Empurias, Cerdaña y Pallars, y fué el primero que gozó de estos títulos juntos, y con mucha razon, por debérsele á él y á sus ascendientes mucha parte de la conservacion y conquista de aquellas tierras; y el título que usaba primero, anteponiéndole á los demás, era conde de Urgel, y así es comunmente llamado. En memoria suya quedó que los condes de Urgel, sucesores suyos, tomaron este nombre de Armengol, que por muchos años duró en aquella ilustre casa y familia. Es forzoso en aquesta historia nombrar infinitas veces este nombre Armengol, el cual era tan propio de los condes de Urgel, que cuando decian el conde Armengol, por antonomasia, se entendia el de Urgel; y eran ellos tan celosos de conservarle, que obligaban los padres á los hijos lo conservaran sus descendientes, y Sunyer, tercer conde de Urgel, á dos hijos suyos dió este nombre, como veremos en su lugar.

Es este nombre y suena lo mismo que Hermenegildo en Castilla, y se toma del glorioso rey mártir san Hermenegildo, honra y lustre de todos los reinos de España, y mas de la ciudad de Tarragona, donde padeció martirio y se guarda su cuerpo.

La vida y martirio de este santo escribieron muchos autores antiguos y modernos; pero como no habian llegado á noticia de ellos (porque aun no se eran hallados) los fragmentos históricos de Lucio Dextro y cronicon de Marco Máximo, obispo de Zaragoza, su devoto y contemporáneo; no pudieron escribir con puntualidad igual á la de este autor, que fué testigo de vista; y así, por honra de este

bienaventurado santo y por la memoria que de él quedó en los condes de Urgel, y en honra de su nombre, del que, aunque corrompido, cada paso se hace mencion en este libro, he querido escribir aquella, como cosa muy de mi propósito é intencion.

Fué este santo español de nacion, hijo primogénito de Leovigildo ó Levigildo, godo, rey de España, y de la reina Teodora, que fué hija de Severiano, capitan general del rey y gobernador de Cartagena y su distrito, y de Teodora su mujer, varones de gran virtud y santas costumbres. De estos fueron hijos san Leandro, arzobispo de Sevilla, san Fulgencio, obispo de Ecija, san Isidoro, que sucedió á su hermano en el arzobispado de Sevilla, y santa Florentina, abadesa y maestra de muchas monjas y vírgenes dedicadas al Señor. Nació el año 562, siendo pontífice romano Pelagio. Faltóle su madre Teodora á los tres años de su edad y 566 de Cristo, mujer santa y católica, á quien no se apegó ningun contagio de la herejía del rey su marido: murió en Toledo, y fué sepultada con gran dolor y sentimiento de la ciudad y de los suyos en la iglesia de santa Leocadia Pretoriense, en el arrabal de Toledo, sobre el rio Tajo. No tardó mucho tiempo en tomar el rey otra mujer, aunque muy diferente en costumbres de la primera; llamábase esta Gosvinta, viuda del rey Atanagildo, su predecesor, mujer astuta, maliciosa é inficionada de la secta arriana, de quien no leemos que quedasen hijos. Deseaba el rey ver casado á su hijo primogénito, y por eso pidió por nuera á Indegunda, hija de Sigiberto ó Heriberto, hijo de Clotario primero, rey de Francia, y Brunequilda, reyes de Austrasia. Para esto envió Agila, su tesorero; pero porque la edad de

de Indegunda era poca, se dilató el matrimonio siete años. El siguiente tomó el rey por compañeros del reino á sus dos hijos Hermenegildo y Recaredo, con que les aseguró la sucesion y excluyó á los godos de elegir rey; y de aquí le quedó el título de rey á Hermenegildo, aunque murió en vida del padre. Creció la novia y vino á España el año 580: era de edad de diez y seis años, hermosa sobremanera, dotada de reales y cristianas costumbres: vinieron en su acompañamiento Eugenio ó Epifanio, arzobispo de Toledo, á quien en los arquiepiscopologios de aquella Iglesia llaman Eufimio; Fortunio, obispo Pictaviense; Salviano, Aligense; Frontiniano, Acuense; Beltrinio, Burdegalense; Gregorio, Turonense, y con lo mejor de la nobleza de los reinos de Francia y España. Veláronse los novios en la iglesia de santa María de Toledo. Sintió mucho la novia que el rey su marido estuviese inficionado de la herejía de Arrio, pero confiada del favor del cielo, con sus continuas exhortaciones y ayudada con cartas de San Leandro, tio de su marido, dejó la herejía y confesó la fé católica, admitió el concilio Niceno, y se declaró patron y amparo de los católicos. Sintióse de esto el padre, y le amonestó que se apartase de ellos y dejase de favorecerles; la madrastra Gosvinta tratábala mal, tomóla un dia por los cabellos y arrastróla por el suelo, dejóla toda ensangrentada, y un dia la echó en una alberca con gran peligro de ahogarse, y estaba llena de odio y rencor contra de ella, por ser católica y haber reducido á su marido al cristianismo. Los católicos, contentos de tener de su parte al príncipe y sucesor del reino, tomaron las armas: declaráronse por el príncipe y por católicas las ciudades de Córdoba, Sevilla, Murcia, Orihuela, Évora y otras. Movióse

cruel guerra; sitió el rey en Sevilla á su hijo, que confiado de algunos pocos romanos que aun quedaban en España, se era fortificado en ella; pero ellos, cual otros Judas, fueron traidores al príncipe y le entregaron al rey su padre, que le metió en duras y horrendas prisiones en Sevilla, que son las que describe Ambrosio de Morales en su historia, de las cuales salió dando rehenes, y metiendose so la obediencia del rey su padre las ciudades y pueblos que habian seguido su voz; pero esto duró poco, porque el año siguiente, despues de salido de la cárcel el príncipe, el rey le volvió á perseguir. Cercóle en una villa de Portugal, llamada Osset, y le tomó y llevó á Toledo, y allá le metió en la cárcel. Estando el santo detenido en ella, se congregó en aquella ciudad un conciliábulo de obispos arrianos; presidió en él Pascasio, que se intitulaba obispo de Toledo; Vincencio, obispo de Zaragoza; Sumnio y Nepontiano, obispos de Mérida; Hugo, de Barcelona; Murila, de Valencia; Argimundo, Portucalense; y Gardingo, Tudense, y otros de la misma secta. Lo que salió de aquella maldita y execrable junta dice Ambrosio de Morales, libro undécimo, capítulo sesenta y cinco; y porque los obispos católicos y otras personas contradijeron á lo declarado en aquel conciliábulo, el rey los desterró, y en esta ocasion fué el abad Juan de Valclara desterrado á Barcelona, el que escribió muchas cosas de este santo, el cual, librado de la cárcel que habia padecido en Toledo, el año siguiente de 583 se retiró á Sevilla, donde le cercó otra vez el rey su padre; y porque debió hallar alguna resistencia, llamó en su favor á Miron, rey de los suevos, que entiendo reinaban en Galicia, y gran copia de gentes, con cuyo favor prendió el rey en Córdoba á su hijo, que de

Sevilla se era retirado en aquella ciudad. De aquí le mandó otra vez desterrado volver á Sevilla, y despues á Toledo, y de aquí á Valencia. Duraron estas peregrinaciones algunos meses, y por quitarle el rey su padre de los ojos de los súbditos, cuyos corazones iban tras él, y mas los de los católicos, le mandó prender otra vez, y así preso y con ejército que le servia de guarda, le envió á Tarragona y le mandó meter en una cruel y estrecha cárcel. No le faltó aquí la consolacion de Dios, que le envió tres santísimos varones, que eran el arzobispo de Toledo, el abad Juan de Valclara, que estaban aquí desterrados, y Eufemio, que fué arzobispo de Tarragona, que le exhortaron y animaron, aunque secretamente, por temor de los arrianos, á sufrir aquellos y mayores trabajos por la fé santa de Cristo señor nuestro. Vivia en aquella ocasion en Tarragona Pascasio, arzobispo intruso de Toledo, hereje arriano, y por mandado del rey, la vigilia de Pascua fué á la carcel, y allá quiso con su sacrílega mano comulgar al santo príncipe, que indignado del atrevimiento de aquel desvergonzado hereje, no quiso recibir la comunion, antes bien con ira y odio le echó de sí, dándole las razones y reprehension que dice Ambrosio de Morales, de lo que el padre se sintió mucho, é irado sobremanera, de una vez quiso acabar con el hijo, y mandó á Sigiberto, capitan de su guarda, que le matase. Este obedeciendo al impío rey, que no debiera, fué á la cárcel y con una alabarda ó maza de armas, ó con un puñal, como dice Escolano en la historia de Valencia, le hirió de muerte; y debieron ser, sin duda, muchas las heridas que le dió, porque en la sagrada cabeza de este santo, que hoy está en el Escorial, donde fué llevada desde el monasterio de Xixena,

del órden de san Juan, en Aragon, tiene un ahujero cuadrado en la coronilla y otros mas abajo, á manera de cuchilladas. Con estas y otras heridas salió aquella bendita alma, y coronada con la auréola de martirio voló á su Criador, que para tanta gloria suya y honra de España la habia criado, honrándola con una infinidad de milagros, como fueron, en el silencio de la noche oir músicas celestiales sobre su cuerpo y salir una sobrenatural resplandor que, quitadas las tinieblas de la cárcel, la volvió mas clara que si el sol diera en ella. Estos y otros milagros enseñaron á los fieles que debian reverenciarle como á cuerpo de mártir glorioso. Asistian en aquella ciudad el arzobispo de Toledo y otros obispos, y el abad Juan de Valclara: estos, juntos con el arzobispo de Tarragona y muchos seglares, con grandes llantos y sentimiento le sepultaron en la iglesia de santa Tecla de Tarragona, como dice Marco Máximo, obispo de Zaragoza, y contemporáneo de este santo, y hoy por nuestros pecados y poca devocion de aquellos á quien toca, no sabemos en qué parte, aunque muchos dicen que en aquella iglesia está sepultado un santo, pero ni saben quién es, ni dónde; y yo tengo por cierto que este santo fué sepultado, no en la iglesia catedral, mas en otra que está no muy lejos de ella, de edificio antiguo, que llaman santa Tecla la Vieja, de la cual Luis Pons de Icart, en sus Grandezas de Tarragona, dice estas palabras: « y por esto se dice que, siendo en Tarragona san Plablo, mandó edificar la iglesia de santa Tecla la Vieja so la invocacion de la dicha santa, la cual devocion se ha siempre tenido en Tarragona, y de entonces acá la tienen por abogada y protectora; » y he notado yo que está esta iglesia, aunque pequeña, llena de muchos sepulcros antiguos, que

denotan mayor antigüedad, sin duda, de la que tiene la iglesia mayor y metropolitana de aquella ciudad, aunque ambas á dos son muy antiguas. La cabeza de este santo y buena parte de su cuerpo, poco despues de muerto, Marco Máximo, obispo de Zaragoza, devoto suyo, la tomó y llevó á Zaragoza, enriqueciendo con tal tesoro la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, y de aquí vino la cabeza á Xixena, y de allí al Escorial, por medio del obispo de Vique y de Juan Francisco de Copons de la Manresana, caballero catalan, como lo refiere largamente Alonso Morgado en la historia de Sevilla. Este Marco Máximo fué contemporáneo de este santo, amigo y conocido suyo, y le consoló en sus trabajos, esforzándole al martirio, y continuó la omnímoda historia de Flavio Dextro, y refirió lo que queda dicho; y así, como á testigo de vista, se le debe fé y crédito, mayormente no apartándose de lo que escriben san Gregorio, papa, y el Turonense; Juan, abad de Valclara; don Lucas de Tuy, Paulo Emilio, Roberto Gaguino, Adon, arzobispo de Viena en Francia; Ambrosio de Morales, Baronio, Pisa, Alonso de Morgado, Ribadeneira, Villegas, Marieta y otros graves autores, así contemporáneos del santo, como modernos; y dice Marco Máximo, hablando de este santo: *quem martirem ego de facie novi, et sæpius allocutus sum, cum esset in custodia patris, Hispali, mox Cordubæ, rursus Toleti, Valentiæ, et postremò Tarraconæ, cujus ut devotissimus vitæ sanctisimique martirii, carmen hoc ei qualecumque dicavi, quod est index pietatis in eum meæ, etc.*

La mujer del santo se fué á África, y de aquí á Sicilia, donde murió y allí fué sepultada; un hijo que tenia, llamado Teodorico, fué llevado á Constantinopla, donde san Leandro, tio de su padre san Hermenegildo (que estaba allá pa-

ra negociar con el emperador que favoreciese los católicos de España), cuando le vió, se entristeció sobremanera. Murió este santo rey y príncipe de España á 13 de abril del año 586, á los veinte y cuatro años de su edad. El año siguiente murió el rey Leovigildo, su padre, á quien Dios hizo mucha merced, pues le dió conocimiento del error en que estaba y de la persecucion y muerte dió al príncipe su hijo, y abominando los errores de los arrianos, abrazó la fe católica, y en ella murió á 2 del mes de abril del año 587, muy arrepentido del mal que habia hecho, y fué sepultado en Toledo, en la iglesia de Nuestra Señora, la Antigua.

Poco despues, que fué el año 588, murió tambien en Constantinopla Teodorico, hijo de este santo príncipe; y Sigiberto, que fué el que le mató, no quedó sin pena, porque fué convencido de graves delitos, y el rey Recaredo, hermano de san Hermenegildo, le castigó muy afrentosamente, mandándole raer el cabello, que era gran ignominia entre los godos, y cegarle, y despues le subió en un asno, y con la cola en la mano, á manera de cetro, le mandó pasear por la ciudad y llevar al suplicio. A Gosvinta, madrastra del santo, no le faltó su castigo, porque fué acusada de un grave delito que olia á traicion contra del rey Recaredo, que le asignó jueces que conociesen de sus delitos, y por voto de ellos, que eran muchos, con un lazo le quitaron la vida.

Ambrosio de Morales, devotísimo que fué de este santo, trabajó en averiguar todo lo que le fué posible lo tocante á su vida y hechos, y es cierto dijera mas, si mas hallara. Refiere este grave autor, que en una dehesa llamada Casa Blanca, cerca de Córdoba, donde hay vestigios de edificios

antiguos, halló una moneda de oro de este santo: celébrala aquel autor por insigne antigualla, como cierto lo es, y mas por la devocion que aquel buen autor tuvo á aquel santo. Tiene esta moneda á la una parte el rostro del santo sobre un trono, con una cruz en medio de él, y alrededor dicen las letras: *Hermenegildi;* de la otra parte tiene la moneda una victoria, y la letra que está al derredor dice: *Regem devita*, como que exhortaba el santo á los españoles que se apartasen del rey, porque con la herejía no les inficionase, siguiendo en esto el consejo del Apóstol, que dice: *hæreticum hominem post unam et secundam correctionem devita*; y con este mote justificó el santo la causa porque habia tomado las armas contra su padre, y el católico intento que tuvo en aquella guerra. De este mote hace autor Morales á san Leandro ó á san Isidoro, tios del santo. Es esta medalla de oro muy fino, lo que no tenian las de los demás reyes godos, argumento de ser ella verdadera y no contrahecha, que la curiosidad en estas cosas se contenta de metal mas bajo y no tan costoso como el oro. Don Antonio Agustin, en sus diálagos de las medallas, no parece que la tenga por verdadera; pero yo creo que él no debió de ver la que tenia Ambrosio de Morales, sino otra diferente, qne, aunque de oro, debia estar mal labrada ó consumida del tiempo, cuya antigüedad no dejó distinguir en ella lo que Morales en la suya; el cual á buen seguro que no afirmó lo que no era, y mas en cosa tocante á este santo, de quien se confiesa muy devoto, y reconoce por su medio haber alcanzado de Dios muchas mercedes.

El nombre de este santo y esclarecido mártir fué muy reci-

bido en España, y mucha gente principal por devocion suya (como se echa de ver en muchas escrituras de los primeros reyes de Castilla despues de don Pelayo) le tomaba. En la dotacion que el rey don Alfonso, el Casto, hizo á la Iglesia de Oviedo, uno de los testigos se llamaba Hermenegildo : es la data de esta escritura á 16 de noviembre, año 812; y en tiempo del rey don Alfonso, el tercero de este nombre, llamado el Magno, un obispo de Oviedo y un conde de Tuy en Galicia, y otro del Pnerto en Portugal, tuvieron este mismo nombre, como parece en el primer concilio de Oviedo, celebrado año 879; y en un privilegio que tiene la Iglesia de Santiago de Compostela del mismo rey, año 881, confirman tres Hermenegildos, el uno obispo, el otro mayordomo del rey y el otro sin título; y despues, en tiempo del rey don Fernando, el primero, despues de haberse frecuentado mucho este nombre, se sacó de él un sobrenombre, que era Hermenegildez, así como de Fernando Fernandez, de Gonzalo Gonzalez, de Rodrigo Rodriguez; y este sobrenombre Hermenegildez era muy frecuente en las confirmaciones de los privilegios de este rey, en que anda un Pedro Hermenegildez que se halló en la confirmacion de muchos de ellos : despues se fué corrompiendo y abreviando algun tanto, y en privilegios de don Alfonso, hijo de doña Urraca, confirma muchas veces un Gutierre Hermildes, que en otros privilegios se llama Gutierre Hermenegildez, do se ve claro ser todo un mismo nombre; y en Portugal habia linajes y caballeros que lo tomaban por sobrenombre, como Alonso Ermegic, Estévan Ermiges, Alonso Ermiges y otros.

No fué menor la devocion con que veneraron este santo

en Cataluña, donde fué muy ordinario su nombre, aunque algo mudado y corrompido, como vemos cada dia que diversos lenguajes mudan mas ó menos, de una manera y de otra, los nombres propios, ó desgobernando las letras ó añadiéndolas ó quitándolas á los vocablos; y de aquí quedaron Armengol ó Hermegaudo por Hermenegildo, y todo es un mismo nombre, y en muchas escrituras vemos que los que aquí son Hermengaudos y Armengols, en Francia son Irmingarios y en Castilla los llaman Hermenegildos. De esto hay muchos ejemplos; solo referiré algunos: en la fundacion de la antigua Valladolid, que hizo el conde don Pedro Anzures á 21 de mayo, era 1133 y de Cristo señor nuestro 1095, que está en el archivo de aquella Iglesia, confirma el conde Armengol de Urgel, yerno del conde Pedro Anzures, y no se nombra ni firma Armengol, sino *Hermenegildus*; y en muchos privilegios latinos del rey don Alfonso, hijo de doña Urraca, y en otros que trae el obispo de Pamplona en su historia, firma el conde de Urgel, y no se llama sino Hermenegildo, acomodando su nombre al verdadero y original de Castilla. En unos versos que están en la vida del conde Armengol de Castilla, nieto del conde Pedro Anzures, le llama el poeta *Hermenegildus*; y no solo tomaron este nombre los hombres, mas aun tambien las mujeres, y es cierto que el nombre de Ermengarda, Ermisenda, Ermesinda y otros semejantes que vemos en escrituras antiguas, es el de este santo, y se echa de ver esto, en que á las mujeres que en unas partes están nombradas con uno de estos tres nombres, en otras las nombran Hermenegildas, y todo es una misma cosa.

Duró por espacio de trescientos cincuenta años que todos los

condes de Urgel, á imitacion y ejemplo de Armengol de Moncada, tomaban este nombre; y porque cuando heredaron aquella casa los vizcondes de Cabrera se dejó este nombre, el conde don Ponce de Cabrera mandó en su testamento que sus hijos, que eran cuatro, y otros á quienes venia la sucesion de aquel condado, estuviesen obligados á llamarse Armengoles ó Ermengaudos, y lo repite muchas veces, encargándolo con grandes veras, porque sabia y se era observado ser este nombre, en la casa y linaje de Urgel, nombre de fortuna y felicísimo, y tanto cuanto duró en ella, gozó paz, felicidad, buena ventura, aumento de estados, paz con los reyes, amor con sus vasallos, sosiego en sus tierras y señoríos, y de felicísimas victorias de sus enemigos; y así nota muy eruditamente un autor, que hay nombres que tienen fortuna, y otros que son desdichados. El nombre de Antonino fué en Roma felicísimo, y lo daban á los Césares en pronóstico de la virtud y valor se prometian de ellos, hasta que lo tuvo Eliogábalo, que con sus pésimas costumbres le afrentó de manera, que de allí en adelante se tuvo por nombre afrentoso. Judas fué apellido sacrosanto desde el principio de la república hebrea hasta que pereció, y así hubo cuatro de este apellido en el colegio apostólico; pero el uno fué tal, que llenó el nombre de ignominia y su malicia le afrentó en gran manera. Los nombres de Fernando y Alfonso en Castilla son felicísimos, y desgraciados los Enriques, así como los Jacobos en Escocia, Carlos en Inglaterra, y los príncipes Carlos en España.

Tuvo el conde Armengol de Moncada en casa del rey de Francia y emperador Carlo Magno y de Ludovico Pio, su hijo, muchos y muy honrados cargos y dignidades: en el

año 800 de Cristo señor nuestro fué nombrado virey y gobernador de la isla de Mallorca por el emperador Carlo Magno, y años despues confirmado por Bernardo, su nieto, hijo de Pepino, á quien dejó Carlo Magno lo de Italia. La causa y motivo para dar este cargo á Armengol, fué porque el año 799, que fué uno antes de coronarse emperador Carlo Magno, los moros de África y España causaban grandes daños en aquella isla y vecinas, y los isleños estaban en continuos sustos y temores, por no tener donde acudir, por estar por todas partes rodeados de enemigos. Vivieron con este desasosiego hasta el año 800, que pidieron favor á Carlo Magno, prometiendo que si se lo daba, serian sus vasallos. El emperador aceptó la ofrenda muy contento de ser señor de tan fértiles y pobladas islas, y así les dió el socorro necesario psra prevalecer contra los enemigos, dándoles por capitan y virey á Armengol de Moncada, conde de Urgel, para que les gobernase y tuviese en devocion suya, defendiéndoles de los moros que corrian aquellos mares. Estos, sabiendo el socorro que habia venido á los mallorquines, dejaron de molestarles, y mudaron sus correrías y pasaron à destruir y talar Italia, y á la vuelta dividieron su armada, y la una parte fué á la isla de Cerdeña, y otra á la de Córcega, donde hicieron grandes daños, talando los campos y destruyendo los pueblos, y llevándose muchos cautivos con lo mejor de aquella isla; y á la que, ricos de la presa, se volvian á África á gozar de ella, tuvo Armengol noticia y salióles con su armada. Trabóse batalla y quedó vencedor, y tomó ocho naves á los enemigos, y dió libertad á mas de quinientos corsos que llevaban cautivos. Con esto se volvió con triunfo à la isla, asegurando con esto todos los mares vecinos.

Tomaron de esto los moros tanta rabia, que, por vengargarse, volvieron á Italia (que á Mallorca ya no osaban), y dieron sobre Civitavechia, en la Toscana, y sobre algunos pueblos de la provincia Narbonense; y en venganza de la pérdida de las ocho naves, hicieron gran daño en aquellas tierras, y despues que hubieron saciado su crueldad, volvieron á Cerdeña, donde hallaron resistencia, porque los sardos estaban prevenidos y mataron muchos de ellos.

Crecia cada dia la fama del conde por todo el mundo, era terror y espanto de sus enemigos, triunfó de ellos en mar y en tierra muchas veces, gobernó con gran prudencia la isla de Mallorca, conservándola en devocion del emperador Carlo Magno, y muerto él, de Bernardo su nieto, hijo de Pepino, que le confirmó el gobierno de la isla, y le duró toda su vida.

Murió Armengol en tiempo de Ludovico Pio, hijo de Carlo Magno, siendo conde de Barcelona Bara, el año no se sabe de cierto, mas por evidentes conjeturas se entiende fué antes del 820. Por su muerte volvieron los condados que él tenia, y en particular el de Urgel, á Ludovico Pio, rey de Francia y señor de Cataluña, no, como dice Tomic, por haber muerto sin hijos, sino porque no eran estos títulos hereditarios, como despues lo fueron, y solo se daban durante la vida del proveido, con obligacion que no pudiese disponer de ellos en favor de sus hijos ó descendientes; y con esto queda respondido á la opinion del dicho Tomic, que quiere que Guifre *Pelos* dispusiese de estos condados entre sus hijos, lo que no pudo ser, porque desde Armengol de Moncada á Guifre pasaron mas de sesenta años, y antes de Guifre hubo otro conde de Urgel, como diré despues, que fué

nombrado por Ludovico Pio, y á Guifre le pertenecieron aquellos condados por haber cedido y renunciado en su favor y de sus descendientes Carlos Calvo, rey de Francia, el derecho y señorío que tenia en Cataluña.

De Armengol de Moncada no hallo hijos, antes en las escrituras de aquel linaje consta haberle heredado Oton de Moncada, hijo de Arnaldo. Este Oton sucedió en el cargo de general, y le hallo con él en la conquista de Barcelona con Ludovico Pio, que se dió por tan bien servido de él, que le remuneró con muchos lugares cerca de aquella ciudad, en el Vallés, á cuya cabeza puso el nombre de su apellido de Moncada, y con la mitad de la ciudad de Vique, que por muchos años poseyeron sus sucesores; y de este desciende la ilustre familia de los Moncadas, de quien ha escrito muy docta y elegantemente don Tomás Tamayo de Vargas, cronista del rey Católico, este año pasado de 1638.

Las armas de este primer conde fueron las mismas que él llevaba, propias de su linaje, que eran, segun dice el doctor Beuter, las de la casa de Baviera, de donde ellos descendian; y despues las dejaron, y tomaron siete panes de oro en campo de sangre, esto es, tres y medio en cada una de las dos tiras, y despues dividieron el escudo en palo, y á la mano derecha pusieron los siete panes, y á la otra los palos de Cataluña, por haber emparentado con la casa real de Aragon y los que hoy son bajar de aquella.

CAPÍTULO XLV.

De Sunyer, segundo conde de Urgel.

Al conde Armengol, que murió sin hijos, sucedió en el condado de Urgel Vifredo Peloso, conde de Barcelona, y fué señor de él hasta el año 912, que murió, ordenando de sus estados entre sus hijos. Vifredo fué conde de Barcelona, y murió sin hijos, despues de haber tenido solos dos años el condado: por su muerte fué conde Mir, su hermano, que ya era conde de Rosellon, Cerdaña y Besalú. En el condado de Urgel instituyó á su hijo Sunyer, que otros llamaron Sinofredo: tambien tuvo otro hijo llamado Rodolfo, que fué monjo de Ripoll y despues obispo de Urgel. El cuidado mayor de Sunyer fué dilatar su condado, que entonces estaba en lo mas fragoso y áspero de las montañas de la Seo de Urgel, guerreando con los moros sus vecinos, que en este tiempo señoreaban las ciudades de Balaguer, Lérida, vizcondado de Ager y todas las riberas de Segre y Ebro, hasta Tortosa, y cada dia entraban en las tierras del conde, haciendo todo el mal que podian. El conde pidió socorro á su hermano, el de Barcelona, el cual con toda ó la mayor parte de sus caballeros de Cataluña y demás gente que pudo juntar, acudió á socorrerle, é hicieron una famosa entrada en las tierras de los enemigos, y despues de hallada mucha resistencia, llegaron á la ciudad de Balaguer y le pusieron cerco; pero se defendió tan valerosamente y sobrevino tanto socorro á los cercados, que por aquella vez se hubo de

alzar el cerco, porque la ciudad estaba muy fuerte y municionada. Contentáronse con talar el campo y vega, y dar á los enemigos todo el daño que les fué posible.

En el año 929 murió Mir, conde Barcelona, á los treinta y cuatro años de su edad,. y décimoctavo de su condado: dejó tres hijos que fueron Sinofredo, Oliva Cabreta y Mir, todos en pupilar edad; el primero fué conde de Barcelona, el segundo de Besalú y Cerdaña, y el tercero conde de la ciudad y territorio de Gerona, y despues obispo de ella. Otro hijo dicen que tuvo llamado Endescarrechs, que tuvo título de vizconde de Cardona, y conociendo el gran valor y lealtad de su hermano, y sabiendo cuánto podia confiar en él, le nombró tutor y curador de sus hijos y tierras. Entonces dejó gobernador ó vizconde (que este título tenian los gobernadores de los condes) en el condado de Urgel y vino á residir en el de Barcelona, porque sabia muy bien cuánto convenia la conservacion de Barcelona á todo lo restante de Cataluña. Gobernólo por veinte años, porque este era el tiempo señaló el testador, y le nombraron conde de Barcelona y está contado en el número ó catálago de ellos, no porque lo fuese en propiedad, sino en administracion.

Su gobierno fué muy quieto y gozó de mas paz y sosiego que sus pasados, y pudo entender en obras y ejercicios que en tiempo de guerras era imposible. En el año 935 fué la segunda dedicacion del monasterio de Ripoll, y se solemnizó aquella fiesta en presencia suya y de toda la nobleza de Cataluña, que con liberalidad y devocion regocijaron aquella festividad.

Los términos del condado de Barcelona, por este tiempo, de la parte de occidente no pasaban de Villafranca del Pa-

nadés: aquí era la frontera de los moros, de quien recibian los cristianos cada dia mil daños; bajaban de las montañas y talaban los campos de los cristianos, cautivando los que hallaban, y luego se retiraban con las presas en lo mas fragoso de ellas. Allá quedaban seguros, por ser la tierra áspera y rompida para mejor resistirles. Escogió Sunyer un lugar acomodado en los mismos montes que están entre Villafranca y la marina: aquí estuvo antiguamente la ciudad de *Olerdola*, cuya memoria ya casi del todo queda perdida, y de consejo de Teuderico, obispo de Barcelona, y otros de su corte, edificó un famoso castillo y dentro una iglesia en honor del arcángel san Miguel, tutelar y patron de la casa de los condes de Urgel, y la dotó de muchas rentas que, en parte, están el dia presente aplicadas con autoridad apostólica á la iglesia de Villafranca del Panadés, quedando buena cantidad para el debido culto y aseo de la iglesia, y sustento de sus ministros. El castillo está casi del todo derribado: los vestigios que quedan de él son argumento y señal de su autigua fortaleza y grandeza. Fué esta obra de grande utilidad, pues por mucho tiempo quedaron aquellas comarcas libres de los asaltos y correrías de los enemigos. Entonces reedificó por aquellas montañas muchas iglesias, que fueron de los godos, y despues que entraron los moros, quedaron yermas y destruidas, hasta estos tiempos, que el Conde las restituyó á lo que antes eran. Es cosa muy fácil de conocer esto, porque las mas iglesias de estos montes parecen de medio arriba edificadas de nuevo, y de medio abajo obra gótica ó romana. La iglesia catedral de Barcelona recibió en su tiempo gran aumento, porque él y la condesa Riquilda, su mujer, le dieron ciertos alodios que

habian comprado en la villa de Caldes, y el diezmo del señorío directo de las raíces de Tortosa, y esto lo dieron por las almas de un hijo suyo llamado Ermengaudo y del conde Vifredo, su padre, y de Guinidilda, su madre, y del conde Borrell, su hermano: de esta dotacion hace memoria el gran averiguador de antigüedades, Diago, en el libro segundo de la historia de los condes de Barcelona.

Asimismo en tiempo de este conde fué consagrado el monasterio de san Pedro de las Puellas de Barcelona, que años atrás habia edificado Ludovico Pio, rey de Francia: fué la consagracion, segun dice Diago, solemnísima, y allende el grande concurso que se halló en ella, estuvieron tambien presentes el conde Sunyer y su mujer Riquilda, y sus hijos san Hermengaudo, que despues fué obispo de Urgel, y Borrell; y así el conde y condesa y Vilara, obispo de Barcelona, se mostraron aquel dia liberales y magníficos, dotando de nuevo el monasterio magníficamente, y concediéndole grandes cosas; y dice aquel autor, que se tenga por dichoso aquel monasterio, sabiendo que un santo tan grande entra en la lista de los que lo dotaron.

Acabados los veinte años (que fué el de 949) habia asignado el conde de Barcelona en que gobernase el condado, lo volvió á sus sobrinos (1) lisamente y sin dilacion alguna, aumentado, quieto y pacífico, y entonces se retiró en las montañas vecinas á la Seo de Urgel, donde pasó el tiempo que le quedó de vida, hasta el año de 951, en que murió. Poseyó el condado de Urgel veinte y dos años, y los veinte ocupado en el

(1) Sobre este gobierno y tutoría, y los condes Sunyer y Seniofredo, consúltese lo que expuso ya el colector en sus *Condes de Barcelona vindicados*, tom. 1.°, pág. 65.

gobierno del de Barcelona. Fué sepultado en el monasterio de Ripoll en el sepulcro de sus antecesores, que está junto á la puerta de la iglesia que pasa al claustro, con una inscripcion ó letrero que dice: *A quo dotatus locus est hic, et ædificatus*, porque estan allí el cuerpo de Vifredo Peloso, fundador del monasterio, y de sus descendientes y colaterales.

De Riquilda, mujer suya, tuvo, segun la mas comun opinion, cuatro hijos, Borrell que le sucedió en el condado de Urgel; Armengol, que fué santo y obispo de Urgel; Miron, y otro Armengol, que murió en vida de los padres.

CAPITULO XLVI.

De la vida del conde Borrell, tercer conde de Urgel.

Muerto Sunyer, sucedió su hijo mayor. Este en el tiempo que su padre entendia en el gobierno del condado de Barcelona, gobernó el de Urgel. No hallamos, por la antigüedad de los tiempos y faltas de memorias, hechos de consideracion suyos, hasta el año de 967, que fué el décimotercio de su condado, en que murió Seniofredo, primo suyo y conde de Barcelona, despues de diez y siete años habia que gobernaba aquel condado y á los cincuenta y uno de su edad: no le quedaron hijos, porque su mujer doña María, hija de Sancho Abarca, rey de Aragon, era de edad. Los mas próximos eran sus hermanos: el mayor era Oliva, conde de Besalú, y el que mas derecho parecia tener; pero los barones y gente de Cataluña sintieron lo contrario, excluyéndole de la sucesion. Pondéranse muchas razones: Miguel Carbo-

nell dice que no era buen católico, y lo sacó de una historia antigua intitulada *Flos mundi*, que salió á luz manuscrita en tiempo del rey don Martin, y el mismo Carbonell se vale de ella en muchas partes de su historia: Zurita dice lo mismo. El padre Diago dice lo contrario, y le alaba de muy católico y buen cristiano, virtud que jamás ha padecido mancha en este linaje y prosapia; y en prueba de esto, refiere acciones suyas muy de buen católico, y que si perdió la sucesion, no fué por esto, sino por el defecto natural de no poder hablar sin dar primero tres ó cuatro veces en tierra con el pié, á modo de cabra, de donde le quedó el apellido de *Cabreta*, y tambien porque no era derecho de miembros ni bien agestado, como es bien que lo sean las personas que representan majestad real. No falta quien dice, que de la flojedad y descuido que tuvo en el gobierno de sus estados le vino el ser desheredado del de Barcelona, que comparado con los de Besalú y Cerdaña, eran cosa poca. Esto, la memoria de su padre el conde Sunyer, la confianza tenian todos le habia de imitar, y sus reales virtudes y grandes merecimientos, le hicieron conde de Barcelona, añadiendo este título al de conde de Urgel. Fué esta eleccion con gran gusto de toda la ciudad y condado, prometiéndose todos mil felices y prósperos sucesos, y certísima esperanza que, de esta vez, habian de quedar expelidos los infieles y aumentarse la fé de Cristo en esta parte de la Citerior España.

Cuando empezaba el nuevo conde á disponer aquello que parecia convenir al buen gobierno de sus súbditos, no faltaron algunos disgustos con el mismo Oliva que, como hijo del conde de Barcelona, pretendia ser legítimo sucesor del estado de sus padres y abuelos, y últimamente de su hermano, y le

parecia no habia razon bastante para privarle de ello. Estas pasiones y contiendas encendian ya el corazon y sangre á los primos, y el pleito se iba remitiendo á las armas: no habia entonces en España las universidades que despues, ni se decidian las sucesiones de los reinos por el Código y Digestos (como cuando murió el rey Don Martin); estaba el derecho en las armas, y no en el parecer de letrados, que entonces eran poco conocidos en en esta tierra. Los moros no dormian, y sabian muy bien todo lo que pasaba; animáronse para tomar las armas contra los cristianos, y llamaron en su favor á otros muchos de su nacion y casta, que no aguardaban sino el principio de esta guerra civil, de quien dependia todo su bien de ellos. No era la intencion de aquellos nobilísimos príncipes dar ocasion de que el pueblo cristiano fuese destruido de los paganos, antes deseaban lo contrario, ni Oliva estaba tan ciego de su pasion, que nó conociese los daños que podian causarse, así á él mismo, como á los demás. Era católico, y como tal, no queria que los de su religion y ley quedasen destruidos, ni que las casas suyas y de su primo, que á costa de sangre cristiana hasta aquel tiempo se eran conservadas y defendidas de infieles, enemigos de la cruz de Cristo, fuesen de todo punto acabadas; dejó sus pretensiones; se reconciliaron los dos primos; quedó contento con lo que Dios le habia dado, que es el medio mas seguro para la perpetuacion de los estados, y las guerras que parecía habian de ser intestinas y mas que civiles, cesaron de todo punto, con gran descontento de los infieles, que las estaban aguardando.

Luego que el conde Borrell vió desbecho este nublado, entendió en la reforma de algunas cosas necesitaban de ella.

Lo que mas cuidado le daba, era estar la ciudad y arzobispado de Tarragona sin prelado y en poder de moros, y sin esperanza entonces alguna de poderla cobrar. Consta de los arquiepiscopologios de este arzobispado, que desde el año 693 hasta el de 1091 estuvo yerma y sin prelados, y si algunos hubo, es tan poca la memoria que da de ellos, que es casi ninguna. El estado eclesiástico padecia mucho en Cataluña por falta de metropolitano y necesitaba mucho volver á la autoridad y esplendor que estaba en tiempo de los godos; negocio tan grave habia de consultarse con el romano pontífice; para tratarle y visitar la iglesia de los sagrados apóstoles (devocion muy usada entre los príncipes cristianos de aquellos tiempos) se partió para Roma el año de 971, que era el vigésimo año del condado de Urgel y cuarto del de Barcelona, siendo obispo de aquella ciudad Pedro. Gobernaba la sede apostólica Juan XIII: llegado allá el conde, le suplicó con muchas lágrimas que, pues por los pecados de la tierra estaba en poder de moros la ciudad de Tarragona y todo su campo, se sirviese de unir aquel arzobispado á la Iglesia catedral de Vique, dando el título de arzobispo á Atton, que era su obispo. El pontífice, movido del celo del conde y de una peticion tan justa, concedió todo lo que le pidió, y mandó despachar su bula, y la Iglesia de Vique quedó con título y preeminencia de Metropolitana, y Atton, á quien el episcopologio de Vique llama Atto ó Azo, fué arzobispo. Duró la sede arquiepiscopal en Vique hasta tiempo de Urbano II, que la ciudad de Taragona volvió á su antiguo esplendor. Esta bula trae el padre Diago, y la sacó de un registro antiquísimo de las cosas del arzobispado de Tarragona, que está guardado en el archivo real de Bar-

celona, en el armario de Tarragona, núm. 134, folio 36 (1).

Volvióse luego á Cataluña, y en el mismo año de 971 he hallado que asistió á la dedicacion del monasterio de san Benito de Bages, del órden del mismo santo, que entonces habian acabado de edificar dos caballeros llamados Rosarno y Vinifredo, hijos de Salla y Ricarda, su mujer, que le empezaron. Eran estos fundadores gente noble y rica, y como tales, convidaron á la dedicacion la gente mas lucida de esta tierra; entre ellos fueron el conde Borrell, Frugifer, obispo de Vique; Visado, obispo de Urgel, y otros muchos, y todos dotaron aquella iglesia magnificamente, segun la costumbre y piedad de aquellos tiempos.

Esta venida del conde fué en muy buena ocasion, porque el rey de Lérida, aprovechándose de su ausencia, convocó todos sus amigos, para talar las tierras de los cristianos y dañarlos todo lo posible, creyendo que nadie supliria su falta. El castillo de Solsona y los demás que hay desde él hasta el mar, tirando una línea derecha, eran frontera ó límite entre los cristianos y los moros, y años antes, el conde Sinofredo, predecesor de Borrell, habia poblado la villa que está á sombra del castillo, y el conde puso ahora en él gente de guerra, y confirmó los términos que le fueron señalados entonces. Fué esta confirmacion en el año de 973, y dice Zurita que intervinieron en ella el conde Borrell, la condesa Letgarda, su mujer, y Ramon, su hijo, la vizcondesa Ermeruesa y Guitardo, su hijo, el obispo de Urgel, que

(1) Es ahora el núm. 3 de la coleccion general de registros, y en el folio que se cita está efectivamente continuada la mencionada bula del papa Urbano.

nombra Salla, de quien diremos en su lugar, cuando tratemos de los obispos de Urgel.

El año siguiente, que fué el de 974, á 11 de las calendas de agosto, y en el año décimonono del rey Lotario de Francia, el conde Borrell y Guifredo, á quien llama su consanguíneo, dieron á nuestro Señor y al monasterio de san Saturnino, mártir, que está en el condado de Urgel, no lejos de lo que llamamos Seo de Urgel, *æcclesias quæ ab antiquo tempore erant fundatas et sacris altaribus titulatas in extremis ultimas finium marcas, in loco vocitato castrum Lordano vel in civitate Isauna, quæ est destructa á sarracenis, et æcclesias quæ ibi sunt, scilicet in castro Lordano, vel in civitate jam dicta, quam in eorum omnium pertinentia, qui infra sunt constructas vel ad futurum erunt construendas: quarum prima in ejus castro Lordano Sancti Saturnini est nuncupata æcclesia, alia Sancta Maria est nuncupata in ipsa civitate de Isona, quæ est destructa, alia Sancti Vincentii, qui fuit monasterium in caput jam dictæ villæ, juxta fontem quæ dicunt Clara. His præfatas æcclesias concedimus et donamus ad prælibatum cœnobium, cum eorum laudibus et possessionibus ac universis adquisitionibus, cum illarum decimis et primitiis, seu obligationibus fidelium vivorum ac defunctorum ab integro,* etc. Firma el conde Borrell y se intitula *Comes et marchio*, y despues de su signo y firma, están escritos los nombres de Visado, obispo, que lo era de Urgel; Vifredo, el pariente del conde, que concurrió con él en la dicha donacion; Frugifer, obispo de Vique; Evadallo, que se intitulaba *princeps cotorum*, y otros que se ignora quienes eran, segun todo parece en el dicho auto, que está en el real archivo de Barcelona, en el armario 16,

saco A, núm. 86 (1). El padre Diago, que vió esta donacion y hace memoria de ella en su historia de los condes de Barcelona, quiere que la iglesia del castillo de Lordan se llamase san Saturnino y que la ciudad de Isauna sea Solsona y que la iglesia de ella fuese santa María. Yo no quiero impugnar lo que afirma aquel autor tan grave, á quien se debe toda veneracion, pero digo que he buscado con cuidado si Isona es Solsona, y hasta ahora no me ha sido posible averiguarlo, y no hallo razon porque Isona y Isauna hayan de ser Solsona, y no Guisona, Osona ó Isanta, que le son mas semejantes.

Por evitar el riesgo que corrian las monjas que estaban en el monasterio de nuestra señora de Monserrate, desmandándose los moros vecinos de aquellas santas montañas contra los cristianos, y porque la abadesa y monjas no eran bastantes á hospedar tantos peregrinos como acudian allá cada dia, llamados de la devocion de la Vírgen nuestra señora, las trasladó al monasterio de san Pedro de las Puellas de Barcelona, de donde habian salido en tiempo de Vifredo Peloso, para ir á Monserrate, cuando fué la invencion de la santa imágen. Fué esta traslacion el año 976, y aquel monasterio, que hasta entonces habia sido de religiosas benitas, de allí adelante fué de monjes claustrales de la misma órden, que sa-

(1) Equivócase aquí el autor: la escritura que cita se hallaba antiguamente en el *Arm.* 31 *saco A, núm.* 95; lleva ahora el núm. 7 de la coleccion del conde Borrell, y la publicó tambien Marca, aunque con algunas variantes, copiándola de un ejemplar del archivo de la santa Iglesia de Urgel. En su *Marca Hispanica*, col. 902, podrán leerla ad longum los curiosos. La escritura del *Arm.* 16, *saco A, núm.* 86, tambien es efectivamente una donacion al monasterio de san Saturnino; pero otorgada por el conde Ramon Borrell, en el año 11 del rey Roberto.

lieron del monasterio de Ripoll, al cual estaba el de Monserrate sujeto, con título de priorato, hasta el año 1410, que el papa Benedicto XIII le erigió, en abadiado, y estuvo así hasta el año 1493, que se unió á la congregacion de san Benito el Real de Valladolid.

El año siguiente de 977, Oliva Cabreta, conde de Besalú, dotó el monasterio que, so invocacion de Nuestra Señora, habia edificado en la parroquia de Serrateix el abad Froylano, con consentimiento del obispo de Gerona, Miron, su hermano, y con consejo de Visado, obispo de Urgel: dióle toda la parroquia de Serrateix, y se reservó para sí y sus sucesores que la eleccion de abad hubiese de ser con su consentimiento y del obispo de Urgel; y entonces los dos obispos de Gerona y Urgel concedieron remision de todos sus pecados á los que eligirian sepultura en la iglesia de dicho monasterio, ó darian alguna limosna para él, porque aun no tenian limitada los obispos la licencia de conceder indulgencias.

Por estos tiempos los moros de Mallorca, Tortosa, Lérida y Balaguer, con el favor y ayuda de Hiscen, rey de Córdoba, que era cabeza de todos ellos, se juntaron para tomar la ciudad de Barcelona, que era la cabeza y pueblo mas principal de Cataluña, y no estaba tan fortificada y prevenida como era menester. El conde salió con su ejército contra ellos, y les dió batalla en el Vallés, junto al castillo de Moncada, en un llano que llamaban de Matabous, y fué en ella vencido y perdió mas de quinientos caballos. Fueron siguiendo los moros el alcance hasta Barcelona, donde el conde con algunos de los suyos se era recogido. Llegaron á ella miércoles primero de julio, año 986, pusiéronle luego cerco, apretándola y combatiéndola con todo rigor, y tomaron las

cabezas de todos los caballeros habian muerto en la batalla, y con un ingenio las tiraron dentro la ciudad, y vinieron á dar cerca la iglesia de san Justo y Pastor, qne no era muy lejos de los muros antiguos, y allá fueron enterradas. Estaba la ciudad sin fuerzas é imposibilitada de defenderse; el conde y los que con él estaban no eran poderosos para defenderla, y así, habido consejo con los ciudadanos y caballeros habia en ella, escogieron salirse y retirarse á lugar seguro, con confianza de volverla á cobrar, antes que perecer miserablemente en ella. Salido el conde, y pasados seis dias despues de puesto el asedio, fué entrada de los enemigos: el daño que esta afligida ciudad recibió de ellos fué cual se puede pensar de una muchedumbre de bárbaros enemigos; pasaron inumerable gente á cuchillo, otros cautivaron y llevaron á Córdoba, que era cual otra Constantinopla, y á otras tierras de ellos; lleváronse toda la riqueza que estaba recogida en la ciudad, y lo que no se pudieron llevar, particularmente escrituras, lo quemaron todo. Quedó acabada entonces y consumida la memoria de las casas y linajes de aquella ciudad que habian quedado de tiempo de los godos, y los que escaparon de la tempestad vivos, fueron esparcidos por todos los reinos y tierras de los moros. Tomaron asimismo los moros todos los pueblos habia al rededor de Barcelona y por la costa de la mar, y quedaron solos los castillos de Moncada y Cervellon, que en esta tan grande calamidad se conservaron por los cristianos. A los moros de Mallorca cupieron las riquezas y todo lo que habia en el monasterio de san Pedro de las Puellas, y se alojaron en él; y á la despedida, en paga del hospedaje, quemaron todo lo que no se pudieron llevar. Lo que pasó con las religiosas,

que constantemente todas resistieron á los torpes deseos de los enemigos, refieren el padre Diago y Domenech en sus historias.

Luego que el conde y lus suyos salieron de Barcelona, se retiraron á la ciudad Manresa: acudieron allá el conde de Besalú Oliva Cabreta y muchos caballeros de los mas principales de este principado, que nombra Pedro Tomic, y porque sus fuerzas no bastaban á resistir á los enemigos, enviaron sus embajadores al pontífice Juan XVI, y á Lotario, rey de Francia, y á Oton, emperador, para hacerles saber los sucesos y estado de la tierra y pedirles socorro y favor; pero aunque los embajadores partieron luego, no estaba tal el estado de cosas que pudieran aguardar la respuesta, porque en el entretanto podia hacerse mas poderoso y grueso el enemigo; y así, sin aguardar mas, juntó toda la gente que pudo de Cataluña la Vieja, y para que creciese mas el número de la caballería, concedió libertad y franqueza militar á todos aquellos que acudiesen con armas y caballo para seguir la guerra. Fue de tanta eficacia esta concesion, que luego salieron en campo hasta novecientos hombres de á caballo, armados y á punto de guerra, y de allí adelante fueron nombrados *hombres de parage*, para denotar con este vocablo, que en todas las cosas y honores eran iguales á los demás caballeros de Cataluña, ellos y sus descendientes. Con esta gente de á caballo y con muchas compañías de infantería, puso el conde cerco á Barcelona, y le dió tan recios combates, que en breves dias la volvió á cobrar, con todos los lugares vecinos y de la marina que habian tomado los moros. Fué esta recuperacion muy pronta, y extraordinaria la diligencia del conde en librarla, porque no habia aun pasado

un mes de la pérdida de ella. Entrados dentro, hallaron la ciudad tan desolada y perdida y tan otra de lo que pocos dias antes la habian dejado, que parecia un campo pacido de langostas ó dehesa donde fieras hubiesen invernado. Dice Tomic, que pocos dias despues de cobrada Barcelona, llegó el socorro que el papa, rey de Francia y emperador habian enviado, y que muchos de los caballeros y cabos recien venidos (que él nombra) se domiciliaron en Cataluña, y de ellos descienden muchas y muy nobles familias. Valiéndose el conde de estos nuevos socorros y de la gente que él tenia, marchó en persecucion de los enemigos, y les ganó todas las tierras que tenian desde Barcelona hasta Balaguer y Lérida; y si no fuera que el rio Segre les impidió pasar mas arriba, así como los habia echado del condado de Barcelona, llevaba intento de sacarlos del de Urgel.

Necesitaban entonces mucho reparo los muros de la ciudad de Barcelona, porque de las baterías pasadas quedaban muy flacos, y el castillo de ella quedaba muy derruido: era el que aun dura en la calle que llaman *la Call*, aunque muy derribado, y está pegado á la cortina del muro viejo de la ciudad. En tiempo del rey don Pedro el Católico sirvió de cárcel á don Carlos, príncipe de Salerno, hijo del rey Carlos de Sicilia, sobrino de san Luis, rey de Francia. Su antigüedad y rastros de su grandeza, y no haber otro tal en Barcelona, es argumento cierto ser este el que fortificó en esta ocasion el conde. Encomendóle, segun parece en memorias antiguas, á un caballero de su casa llamado Iñigo Bonfill, que cuidó de la fortificacion de él; y por esto el conde despues, á 21 de octubre de 989, le dió muchas heredades y posesiones de diversas personas que habian muerto

en las guerras pasadas, y no habian dejado hijos ni descendientes.

En agradecimiento de las mercedes que Dios le habia hecho, fué muy pio y liberal con las iglesias. A 2 de las nonas de enero del año primero del rey Ludovico, que es el de Cristo señor nuestro 987, dió á Dios nuestro señor y á san Pedro de la ciudad de Vique la mitad del castillo de Miralles, con todos los diezmos y primicias y ofrendas de los fieles, y dice que le pertenecian por sus padres; y porque se supiese lo que contenia en sí dicha donacion, declara en el auto de ella los límites y términos de aquel castillo; y esta donacion la hace tambien por las almas de Ramon y Ermengaudo, sus hijos, que le sobrevieron.

Miró mucho por la conservacion de la jurisdiccion y preeminencias eclesiásticas, y segun refiere Diago, habiendo sus oficiales capturado á ciertas personas que eran de la jurisdiccion eclesiástica, luego que fué advertido de ello Vivas, obispo de Barcelona, le remitió los delincuentes, para que les castigara segun sus culpas.

En el año 991 el obispo Vivas dedicó la iglesia de san Miguel Derdol, que llamaban de *Olerdula*, junto á Villafranca: asistió el conde á la solemnidad, y le señaló los mismos términos ó limites que el conde Suniario, su padre, cuando la edificó, siendo obispo de Barcelona Teuderico.

Al monasterio de san Pedro de las Puellas solo quedaron las paredes mondas, y el conde, como patron de aquella casa, la restauró, reedificando la iglesia con gran solemnidad: Bonafilla, hija del conde, tomó el habito, fué nombrada abadesa, y con ella vistieron otras doncellas, que eran, Ermetruyta, Devota, Ermella, Argudamia y Quiratilla, y con el

favor del conde recuperaron todas las propiedades ó bienes que tenia el monasterio antes de la guerra, y lo qne no pudieron probar por autos, por ser quemados ó perdidos, probaron con testigos, fundándose en una ley gótica que disponia que escritura ó auto perdido se puede recuperar con testigos oculares y que tengan noticia de ella; y de esta manera volvió el monasterio en posesion de muchas cosas que habia perdido.

El monasterio de san Cucufate del Vallés fué muy damnificado, porque entonces aun no estaba murado, y los moros le entraron y quemaron todo lo que no se pudieron llevar y en particular las escrituras, que las habia muchas; y el abad Oto, que fué muy señalado varon, de quien despues hablaremos, instó al conde Borrell que alcanzase del rey Lotario de Francia renovacion de lo que les habian quemado, y el conde con este Oto, que entonces aun no era abad, sino prior de aquel monasterio, fué á Francia, y con buenas pruebas alcanzó que se renovasen los privilegios que los reyes de Francia (que entonces tenian algo del supremo dominio en Cataluña) habian dado al convento.

Ocupado el conde en estos ejercicios, y estando en su obediencia todo lo que es desde Villafranca de Panadés á Rosellon y de Segre hasta el mar, le cogió la muerte en la ciudad de Barcelona, en el año sexto de Hugo Capeto, primero rey de Francia, ascendiente del cristianísimo señor Luis XIV, rey de Francia y conde de Barcelona (1), que era el de nuestro Señor 993, despues de haber tenido el condado de Urgel

(1) Recuérdese que el autor fué partidario de la casa de Francia, durante la calamitosa guerra que afligió á Cataluña en el reinado de Felipe el Grande.

cuarenta y dos años y el de Barcelona veinte y seis, y fué sepultado en el monasterio de Ripoll en el mismo sepulcro de sus padres y ascendientes.

Casó dos veces, la primera con Letgarda, y de ella tuvo á Riquilda, que casó con Udalardo, vizconde de Barcelona, ascendiente de los señores de la casa de Queralt; á Ermengarda, que casó con Miron, señor del castillo de Port, cerca de Barcelona; y á Bonafilla, que fué abadesa del monasterio de san Pedro. La otra muger fué Aymerudis, y de ella tuvo dos hijos, Ramon Berenguer, que fué conde de Barcelona, y Armengol, que lo fué de Urgel (1), y trataremos de él en el capítulo siguiente. Segun parece en su testamento, hecho á 24 de setiembre de 993, usó siempre el título de conde y marqués, como consta de las escrituras se hallan de su tiempo, y fué de los primeros señores de España que tuvieron este título y dignidad.

La muerte del conde cuenta Carbonell de otra manera, y sácalo de un libro antiguo manuscrito, intitulado *Flos mundi*, del cual tomó lo mas de su crónica; y como aquel autor, por ser archivero del real archivo de Barcelona, tiene tan grande autoridad, le han seguido casi los demás autores que han escrito despues de él, como son Beuter, Diago, Garibay, Menescal, Jorba y otros muchos; aunque Zurita, que averiguó mejor que todos las cosas de esta corona, y el abad Carrillo, y Tarafa, canónigo de Barcelona, conociendo el yerro de los que han seguido á Carbonell, lo cuentan del modo queda referido, siguiendo en esto la genealogía

(1) Ramon Borrell, no Berenguer, y Armengol, fueron hijos de Letgarda, y no de Aymerudis.

de las constituciones de Cataluña y las memorias del anónimo de Ripoll, y otras memorias mas antiguas y ciertas; porque aquello que dice Carbonell y los que le siguen, que el conde con quinientos de á caballo, en el Vallés y castillo de Ganta, cerca de Caldes, embistió á los moros y fué vencido y muerto con todos los suyos, y que luego fueron á poner cerco á Barcelona, y para mayor terror y espanto de los cercados, con ingenios les tiraban las cabezas del conde y de los otros que con él murieron, fué equivocacion y atribuir lo que pasó en el año 986, cuando fué presa Barcelona, á estos tiempos en que gozaban todos los cristianos de Cataluña de paz, por estar retirados los moros á la otra parte de Segre y á las orillas del rio de Gayá.

En tiempo de este conde, y cuando estaba para cobrar de los moros la ciudad de Barcelona, fué la primera aparicion, que sabemos en estos reinos, del glorioso mártir y caballero san Jorge. Cuando el conde, para cobrar á Barcelona, salió de Manresa, ciudad muy vecina á la santa montaña de Monserrate, se encomendaron muy de corazon él y los suyos á Nuestra Señora, por su santa imágen, que no habia muchos años la habia Dios descubierto, porque sabia que sus fuerzas eran mucho menores de lo que para vencer tantos enemigos era menester; pero así por su fe, como por el peligro que corria la santa imágen de venir á manos de los enemigos, vino á socorrerla san Jorge, patron y amparo de la tierra, tenido de principio por tal, desde aquellos varones alemanes que comenzaron la conquista y vinieron con Carlo Magno y enseñaron á invocarle en las batallas. Este santo apareció armado en blanco con una cruz colorada en los pechos, encima de un caballo

blanco, peleando con braveza por los cristianos, de tal manera, que alcanzando victoria, recobraron á Barcelona y mucho mas de lo que habian perdido con gran facilidad; por lo cual agradecido el principado de Cataluña, tomó, en memoria y devocion del santo, por armas la cruz roja en campo de plata, y estas son las del principado de Cataluña, que los cuatro palos de sangre en campo de oro son propias de la casa y linaje de los condes; y la ciudad de Barcelona, que fué la que mas experimentó su intercesion, compuso sus armas en cuartel: en el primero y último puso sendas cruces de san Jorge, y en los otros dos, palos de las armas de los condes, dividiendo los palos, esto es, dos en cada cuartel. La diputacion y principado le tomaron por su patron y tutelar, y en las batallas apellidan su nombre, así como los franceses á san Dionisio y los castellanos á Santiago; y no solo quedó esta devocion en el principado, mas tambien se comunicó á otras ciudades; y refiere Pedro Tomic, que por asegurarse mejor de los genoveses, les dieron en cierta ocasion la cruz por armas y el nombre del santo por apellido, y les ha quedado despues, en tanto, que la ayuda dió el santo al rey de Aragon en la batalla de Alcoraz, un autor valenciano dice que fué por la devocion y compañía de los catalanes, muchísimos de los cuales de ordinario servian á los reyes de Aragon, y en aquella batalla habia muchos, porque le tienen ellos por patron y le invocan. Han experimentado los favores de este santo, despues de esta primera aparicion, los aragoneses, en Alcoraz; los valencianos, en las batallas del Puig y de Alcoy; los de Menorca, en la conquista de aquella isla, y los mallorquines, en la presa de su ciudad, don-

de, en tiempo de san Vicente Ferrer, celebraban su fiesta con gran solemnidad, en memoria y agredecimiento de la ayuda dió á los cristianos cuando la tomaron.

Despues de Lauderico ó Lauberico, obispo de Urgel, ponen los episcopologios de aquella Iglesia á Estéfano, y dicen haber tenido aquel obispado diez y nueve años.

Dotila fué su sucesor, y tuvo la silla seis años; y esta es la memoria hallo de estos dos prelados, que lo fueron en aquellos calamitosos y desdichados tiempos de la pérdida de España.

Sucesor de ellos fué Félix, que asistió á un concilio que en el año 778 convocó en Narbona Daniel, arzobispo de aquella ciudad, porque Urgel entonces era de aquel arzobispado. Cayó este prelado en algunas herejías; entre ellas era una que Cristo, hijo de Dios, en cuanto á la humanidad era hijo de Dios adoptivo, y no propio y natural, de la cual falsa opinion se seguia necesariamente que en Jesucristo habia dos personas y dos hijos, el uno natural, y el otro adoptivo, que fué herejía condenada de muy atrás contra Nestorio. Este error siguió Elipando, arzobispo de Toledo, contemporáneo de Félix; yo creo que todos lo tuvieron por ignorancia mas que con pertinacia, porque en aquellos tiempos tan trabajosos habia pocas letras en España, y certificados de la verdad, presto se apartaron de él, porque por mandato de Carlo Magno se juntó concilio en la ciudad de Narbona, en el año 778, á 25 de las calendas de julio; y porque todavía perseveraba en sus errores, juntó despues otro concilio nacional en Francfort, ciudad de Alemania, en el año 794, de casi trescientos obis-



pos de Italia, Alemania é Inglaterra, donde fué este error condenado. Despues, segun dice Aymonio en el libro cuarto *De gestis francorum*, convencido ya de su error, le envió aquel concilio al papa Adriano, y en la iglesia de San Pedro Apóstol, presente el sumo pontífice, damnó y dejó aquella herejía y mala opinion, y se volvió á su ciudad. Hacen muy larga mencion de este obispo y de su herejía Ambrosio de Morales, el padre Juan de Mariana, el cardenal César Baronio, el doctor Pisa en su historia do Toledo, y otros muchos autores. Bien sé yo que Adon Vienense dice que este obispo fué desterrado de su Iglesia á Leon de Francia, y murió allá con su error; pero no sé porque no demos mayor crédito á Aymonio, coronista del emperador Carlo Magno, ante quien se averiguaron las opiniones de Félix y era señor de todas aquellas fronteras de Cataluña, que á Adon Vienense, que escribe las cosas de este obispo como *de auditu* y muestra estar poco enterado de ellas, pues por llamarle *Urgelitanus*, le llama *Aurelianus*, argumento cierto que no estando enterado del nombre de su obispado, menos lo estaria de sus hechos, y en particular de su conversion, pues, tratando de ella, usa do estas palabras: *quem ferunt in eodem ipso suo errore mortuum*, como dando al vulgo por autor de esto. Yo he visto unas memorias de los obispos de Urgel, y segun lo que en ellas se escribe de este obispo, debió hacer tales demostraciones, que quedó en opinion de santo varon, cosa que es muy ordinaria á la omnipotencia de Dios, de grandes pecadores hacer grandes santos. Vivia este obispo por los años de 792, y gobernó su obispado nueve años.

Sigebuto vino despues de Félix, y tuvo la sede doce años.

Visado gobernó veinte y dos años; fué á Francia y recibió muchas mercedes y favores del rey Carlos Calvo, que era señor de esta provincia; y á trece de las calendas de diciembre, año veinte y uno de su reinado, que es el de Cristo 861, le dió la tercera parte de las lezdas y derecho del mercado, y confirmó las dotaciones que sus pasados habian hecho á la Iglesia de Urgel.

Despues fué obispo Navagico, el cual tuvo la silla veinte y seis años y cuatro meses.

Sucesor suyo fué Nigoberto ó Ingoberto: fué gran prelado y muy estimado en Cataluña y provincia Narbonense. En la relacion de la vida de san Teodardo, arzobispo de Narbona, sacada de los cartularios de los archivos de San Estévan de Tolosa, hablando de él, se dice: *Ejecto de episcopatu ejus sancto et reverendissimo viro, litteris à primævo et moribus benè instituto, Nigoberto, etc.* Ordenóle en obispo Sigebuto ó Sigebodo, arzobispo de Narbona, aquel que vino á Barcelona para buscar las reliquias de santa Eulalia. Cuando san Teodardo se hubo de consagrar, entre otros obispos que llamó de Cataluña fué Nigoberto, el cual no acudió por estar enfermo, como ni Frodoyno, obispo de Barcelona, que no pudo dejar su obispado porque los moros amenazaban venir poderosos en sus tierras, ni Teutario, obispo de Gerona, que estaba enfermo; pero todos la confirmaron, así como Ausinto, obispo de Elna, y otros que asistieron á ella. Fué esta consagracion domingo dia de la Asuncion de Nuestra Señora, el año 885 de la Encarnacion. En el año que murió Carlomano y le sucedió Oton ó Eudo, reyes de Francia, este arzobispo Teodardo fué á

Roma á recibir el palio, y allá pidió al papa Estéfano letras apostólicas contra un sacerdote español llamado Selva, el cual, fuera toda razon, se era levantado arzobispo de Narbona, y como tal habia echado por fuerza de la Iglesia de Urgel y de su obispado á Nigoberto, y queria sacar de la de Gerona á Deodado, obispo de aquella ciudad, que habia allá puesto el mismo san Teodardo, y meter en ella á Heimemiro. Eran fautores de Selva: Frodoyno, obispo de Barcelona, y Gudmaro, obispo de Vique: llamólos san Teodardo, y ellos rehusaron de ir; vista su inobediencia, convocó á todos sus diocesanos en una villa llamada Porto, entre Mompeller y Nismes: fué entre ellos Riculfo, obispo de Elna, que Ausinto ya seria muerto, y los obispos de Gerona, Vique y Urgel y muchos otros: allá dieron Ingoberto, obispo de Urgel, y Deodado, obispo de Gerona, sus quejas contra Selva y Frodoyno, y culparon mucho á Gudmaro, obispo de Vique, porque los tres habian ordenado á Heimemiro, y este, entre otras disculpas, dijo que el conde Suario le habia obligado á ello, y fué perdonado. No se dice allá quién fué este conde: yo no entiendo fuese Sunyer, conde de Urgel, porque este aun en el año 912 no era conde, porque vivia su padre. Leyéronse en aquella junta unas letras del papa Estéfano, en que reprendia severamente lo que Selva y otros obispos habian hecho. Frodoyno, obispo de Barcelona, que conoció en que habia errado, fué perdonado; á Selva y Heimemiro quitaron las insignias pontificales y privaron de la dignidad episcopal, que indebidamente se habian usurpado, y con esto Nigoberto volvió á su Iglesia de Urgel, despues de haberle tenido Selva fuera de ella mas de un año; y todo el tiempo

del pontificado de Ingoberto fueron diez años. Este obispo en los manuscritos de la Iglesia de Urgel llaman *Engilbertus*, que en cosas tan antiguas es fácil trocar los nombres.

Nantigiso vivia en el año 899 : hay mencion de él en un concilio que congregó Arnusto, arzobispo de Narbona, en la iglesia de San Vicente, en la villa de Juncaria, en el territorio de Mompeller : dícelo Catel en la Historia del Languedoc, folios 35 y 733.

Asimismo en el año 940 hubo concilio sinodal en la villa de Foneuberta : juntólo el mismo Arnusto, y en él se determinó una contienda tenia Nantigiso con Adulfo, obispo de Pallars, por haberle usurpado toda la tierra de Pallars veintitres años habia, y probó que de muy antiguo era de la diócesis de Urgel; y determinó el concilio, que durante su vida Adulfo fuese obispo y tuviese aquel territorio, y despues de su muerte se entremetiese en él, y volviese al dominio y ordinacion antigua de la Iglesia de Urgel y de sus prelados.

Rodulfo, hijo de Guifre Pelos, conde de Barcelona, tomó el hábito de monje de Ripoll el año 888, cuando fué la primera dedicacion de aquel monasterio, y por su causa dió el Conde al dicho monasterio mucho patrimonio; despues fué abad, y á la postre obispo de Urgel. Éralo en el año de 913, porque en el archivo del arzobispado de Narbona he tenido en manos una bula del papa Juan X en favor de Agio, arzobispo de Narbona, contra Herardo, que pretendia el dicho arzobispado, la cual era dirigida á los obispos sufragáneos de Narbona, y entre otros que nombra, son: Hugo, de Gerona; Teodorico, de Barcelona; Georgio, de Vique, y Rodolfo, de Urgel, de donde se infiere que estos

obispados eran entonces de la metrópoli de Narbona, así como otros de Francia que allá nombra.

CAPÍTULO XLVII.

Que contiene la vida de Armengol de Córdoba, cuarto conde de Urgel.

La paz y quietud de que gozaban los cristianos de Cataluña, despues que el conde Borrell retiró los moros á las orillas del Segre, fué tal, que dió lugar al conde Armengol, tres años despues de muerto su padre, de ir á visitar la ciudad santa de Roma, devocion muy usada en aquellos siglos. Fueron en su compañía Arnulfo, obispo de Vique, y otros prelados y algunos caballeros, y llegaron en ocasion que Gregorio V celebraba concilio general. De esta peregrinacion nos da noticia el episcopologio de Vique, por ocasion de un clérigo llamado Guadaldo, que llamado del pontífice, iba allá y se acompañó con ellos, y juntos llegaron á Roma. Teníanse de este clérigo en la curia romana grandes quejas, originadas de ambicion, que fué tan vehemente, que quitó el obispado de Vique á Fruyano y le tomó para sí, y con astucia y maña se hizo consagrar de otro obispo. Descomulgólo por ello Juan XVI, y él hizo tan poco caso de este castigo, que, añadiendo males á males, mató á Fruyano y otros, para así mejor asegurarse en el obispado.

Reinaba en Cataluña Ramon Borrell, y aborrecia las mañas de este intruso: con su favor hicieron obispo de Vique á Arnulfo, que era abad de san Felío de Gerona, el cual fué consagrado obispo en lugar del muerto. Este obispo y

otros prelados de Cataluña y el conde de Urgel informaron de la verdad al pontífice y concilio, y tomado su testimonio y la confesion del delincuente, le dieron el merecido castigo, que refiere el episcopologio de Vique, y Arnulfo se quedó con el obispado, y pasando por Narbona, el arzobispo le consagró.

Aunque reposaban los cristianos en Cataluña, no estaban ociosos los moros, antes se prevenian para hacer entrada en tierras de cristianos y darles algun daño notable. Favorecíanles para ello los privados de Hleen, rey de Toledo, por cuyas manos todo se gobernaba, porque él, ó por ocio ó por incapacidad, cuidaba poco de sus obligaciones; vinieron por la parte de Tarragona y entraron en el Panadés, y aunque los pueblos de él estaban fortificados y prevenidos, no lo fueron tanto, que pudieran defenderse de tan gran poder. Padeció toda la tierra notables daños, y la Seo de Barcelona, que allá tenia las mas de sus rentas, fué notablemente damnificada, y hubo de vender las joyas de su sacristía para reparar una torre que servia de presidio y defensa á todas aquellas fronteras de Villafranca. Pasaron al campo de Urgel, y los cristianos les fueron al alcance; pasaron por la puente de Balaguer el Segre, y se retiraron á la campiña de Albesa, lugar que está á las orillas de Noguera Ribagorzana, en los pueblos ilergetes, donde fueron vencidos y derrotados. No declaran las memorias antiguas cosa particular de esta victoria; pero infiérese que fué grande, pues dicen que de allí adelante casi todas las ciudades de Cataluña que ocupaban los moros se hicieron tributarias al conde de Barcelona Ramon Borrell; y de los nuestros no leemos que muriese otra persona de cuenta, sino Bererengario, obispo de Elna.

Era en estos tiempos tan grande en España la potencia de los moros y tan impenetrable, que ningun poder ni fuerza fuera el suyo era bastante para ofenderles; pero ellos, por quererlo así Dios, para mayor bien del cristianismo y aumento de estos reinos, con sus pasiones y propias armas, invencibles por entonces, se hicieron guerra y finalmente tributarios y cautivos de los cristianos, que á la postre los echaron de estos reinos. Vivian sus reyes en Córdoba, y habia muchos años tenian allá su silla real: era entre ellos esta ciudad cabeza y metrópoli de las demás de España, grande el tesoro que poseian, y numerosos los ejércitos que sustentaban. Duró este estado cerca de doscientos años: el fin fué de discordias entre ellos; causólas la flojedad de Hicen que era rey en nombre y apariencia: quedó de edad de diez años cuando murió su padre, pero tan subyugado y oprimido de Almanzor y de Abdulmelic, capitanes y privados suyos, que siempre le tuvieron encerrado en el alcázar de Córdoba, y no se le permitia hablar, ni salir sino á una grande huerta, donde á nadie era permitido acercársele. Teníanle allí muchas mujeres y otros entretenimientos, y hacíanle creer que en aquello consistia el ser rey. De esta manera vivió veinte y seis años; pasados ellos, murieron sus dos privados, que con gran prudencia gobernaban aquel reino; comenzaron luego algunos levantamientos, y el mas notable fué de Mahomad Almohadi, que con doce de los mas principales de Córdoba, sus confidentes, se levantó con el reino, apoderóse de la persona de Hicen, y con mucho secreto le encerró en la casa de uno de aquellos doce, sin que nadie supiese de él, y publicaron que era muerto, matando en su lugar á un cristiano su semejante, que por mas disimular, enterraron entre los demás reyes.

De esta manera quedó Mahomad en el reino; pero presto se cansaron los cordobeses de su tiranía, y levantaron por rey á Zulema, sobrino del escondido Hicen, que luego cercó á Mahomad, que estaba dentro de Córdoba; pero por no sentirse poderoso, pidió socorro al conde don Sancho de Castilla, hijo del conde don Garci Fernandez, á quien años antes habian muerto los moros, y con buen ejército de leoneses, castellanos y navarros, se juntó con Zulema y fueron todos á Córdoba. Mahomad salió en campo y quedó vencido, y treinta y cinco mil de los suyos muertos. Retiróse al alcázar de Cordoba, y allí don Sancho y Zulema le cercaron: él conociendo que sus cosas iban de mal en peor, sacó al escondido Hicen, exhortándoles que dejasen á Zulema, que tanto daño les habia hecho, metiendo cristianos en sus tierras; pero la gente estaba tan alborotada, que no fué oido, y así, dejando á Córdoba, se retiró á Toledo, donde estuvo algun tiempo, y Zulema quedó rey, y tenia consigo al conde don Sancho como á fundamento de su seguridad; y éste, dejando ya asegurado á Zulema en el reino, certificado de una traicion que algunos moros tramaban contra de él y los suyos, se volvió á Castilla muy satisfecho, por haber vengado la muerte de su padre. Estas y otros discordias abrieron buen camino á los cristianos para hacerles guerra. En el mismo tiempo Ramon Borrell, conde de Barcelona, venció al rey de Tortosa; tomóle muchos lugares y matóle mucha gente, y don Sancho el Mayor, rey de Aragon, alcanzó de ellos insignes victorias, porque ocupados en sus guerras civiles, no tenian aquel antiguo valor y fortaleza. Prevalecia entre ellos el bando ó partido de Zulema; Mahomad Almohadi estaba en Toledo, donde reinaba ya Ab-

dallá, que se era levantado con la ciudad y se llamaba rey de Toledo; y Almohadi, por acomodarse con el tiempo, disimulaba con él.

En este tiempo habia en Medina-Celi otro capitan moro llamado Alagib Albahadi, por otro nombre Alamés, y tenia un gran ejército para acudir en socorro de los moros de Cataluña, si es que lo hubiesen menester. Este, lastimado de los sucesos de Almohadi, le aconsejó que, á imitacion de Zulema, llamase cristianos en su favor contra su enemigo. Pareció bien á Almohadi, y puso sus tratos é inteligencias, por medio del mismo Alamés, con el conde de Barcelona y el de Urgel, su hermano: propúsoles grandes intereses y partidos, que aceptaron, y prometieron favorecerle. Valiéronse de los prelados, barones, nobles y pueblos de Cataluña: fueron de los mas señalados Aecio, obispo de Barcelona; Arnulfo, de Vique; Oton, de Gerona; Oliva, abad de Ripoll; el abad de San Cugat del Vallés (Beuter dice que tambien pasó allá el obispo de Urgel, y le nombra Berenguer, no siéndolo sino san Armengol, tio del conde de Urgel); Ugo, conde de Ampurias; Gaston de Moncada, Dalmau de Rocabertí, Bernat, conde de Besalú; Ugo, vizconde de Bas; Aymar de Porqueras, Bernat de Bestraca, Ramon de Puig-Perdiguer y otros muchos. Era el ejercito de nueve mil hombres; fuéronse á Toledo, donde hallaron la gente de Almohadi; y con estos ejércitos se juntó el que tenia ya Alamés en Medina-Celi, y de todos se formó uno que era de mas de treinta y cuatro mil combatientes. Tomaron el camino de Córdoba, si bien hay autores que afirman que los nuestros pasarón por Navarra y Aragon á Castilla, antes que llegasen á Córdoba, por ser estas tierras de cristianos ó ami-

gos de Almohadi, y tener mejor comodidad, caminando entre ellos, que entre enemigos. Zulema, que reinaba en Córdoba , pidió á los de la ciudad que salieran contra los enemigos, pero ellos se excusaron. Tenia Zulema muchos moros de Africa, que siempre le valieron y en esta ocasion le animaron á la batalla, ofréciendole las vidas y sustentarle en el reino en que ellos le habian puesto. Animado con esto el moro, salió en busca de los enemigos y asentó su campo; llegó allá Mahomad Almohadi con los ejércitos de Cataluña, Toledo y Medina-Celi, y sin darles el enemigo tiempo de reposar ni ordenarse, dió de improviso sobre ellos; trabóse la batalla, que faltó poco que no fuese de poder á poder, y toda la furia de los moros cargó sobre las tropas de los condes de Barcelona y Urgel. Al conde no le fué posible defenderse ni ser defendido de los suyos, y quedó muerto de muchas heridas que le dieron los moros. Beuter dice que, andando trabada la batalla, se encontraron el conde Armengol y el rey moro de Córdoba, y pasáronse entrambos las lanzas y quedaron muertos : otros dicen que el rey moro buscaba igual suyo para pelear y daba voces : « ¿ quién es aquí rey ó hijo de rey que pelee conmigo ? » y que el conde, que lo oyó, dijo : « yo soy hijo de conde que es á par de rey » y arremetió para él : otros que murió queriendo hacer calle por medio de los enemigos, y recibió tantas lanzadas que luego murió de ellas , despues de haber diez y ocho años tenia el condado. Murieron con él muchos cristianos , y otros fueron mal heridos : de los muertos fué Accio, abispo de Barcelona ; Arnulfo, de Vique, que salió muy peligrosamente herido, y á los 22 de octubre de este año 1010, vuelto ya en su Iglesia, murió

tambien; y Oton, obispo de Gerona, que habia sido abad de San Cugat, donde está en su sepulcro una tabla que da cuenta de estos sucesos con los versos siguientes:

In hac urna jacet Otho, quondam abbas inclitus,
Qui cum vixit corde toto fuit Deo deditus.
Hic, cum ad præposituram Vallensis pergeret,
Contigit quod sic jacturam mortis tunc evaderet;
Nam tunc fuit Barchinona a paganis obsita,
Atque domus hujus bona cum personis perdita.
Tandem, mauris hinc pulsatis, Otho cito rediit,
Et hanc sancti Cucuphatis domum muris muniit.
Mox electus in abbatem, monachos instituit,
Quos secundum facultatem domus pavit, induit.
Sic, protectus Dei dextra, curam egit omnium,
Que ditavit intus extra præsens monasterium.
Tunc Gerunda hunc vocavit præsulis ad gloriam,
Et utramque gubernavit prudenter æcclesiam.
Ita hunc prævenit Deus benedictionibus,
Quod non est inventus reus, sed justus in omnibus.
Dum floreret iste sanctus meritorum floribus,
Casum mortis est attractus paganorum ictibus;
Nam in bello Cordubensi cum pluribus aliis
Morte ruit, datus ensi, cœli dignus gaudiis;
Cujus ossa sunt sepulta in hoc parvo tumulo,
Spiritusque laude multa summo vixit sæculo.
Erant anni mille decem post Christi præsepia,
Quando dedit isti necem prima lux septembris.

Fué esta batalla, segun lo declaran estos versos, á 1.° de setiembre del año 1010.

El cardenal César Baronio, siguiendo al padre Juan de Mariana, de la Compañía de Jesús, siente mal que estos prelados de Barcelona, Gerona, Vique y otros fueran á esta guerra; pero á su sentir satisface la costumbre de España, porque en estos tiempos era cosa muy ordinaria asistir los prelados á las campañas contra los moros, para animar á los cristianos contra los enemigos de la fe católica, que nos tenian profanados los templos y tiranizada la tierra, y ministrar los sacramentos á los que lo hubiesen menester; y se usó muchos años despues. En el año 1212, en la batalla de las Navas de Tolosa, estaban el arzobispo de Toledo y el obispo de Placencia y muchos otros prelados; y en la de Benamarin, llamada del Salado, habia muchos sacerdotes que ministraban los sacramentos; y el rey don Fernando, el Santo, que ganó Sevilla, siempre llevó en su compañía el obispo de Sevilla; y fray Francisco Ximenez de Cisneros, en el año 1509, estuvo siempre en el ejército que pasó á Oran, desde el principio hasta la fin; y en la batalla de Lepanto fueron padres capuchinos, franciscos observantes, de la Compañía de Jesús y otros de otras religiones; y en tiempo de los reyes godos, en las entradas ó acometimientos súbitos que hacian los enemigos, los obispos y sacerdotes habian de salir á ayudar por espacio de cien leguas ó millas en torno del lugar acometido. El bienaventurado fray Juan de Campistrano es muy celebrado por lo que hizo en Hungría contra turcos, y á fray Lorenzo de Panormo, de la religion de san Francisco, de consejo y de consentimiento de los cardenales, envió el papa con sus frailes por comisario apostólico á las Indias Orientales, para incitar á los isleños to-

maran armas contra los turcos; y por estos mismos tiempos, ó poco despues, Ramon Guillen, obispo de Barcelona, por exhortacion de un legado apostólico, fué con el conde Ramon Berenguer á la conquista de Mallorca, donde murió herido. Ni el intento de estos prèlados fué de favorecer á los moros, sino de ayudar á los que iban contra de ellos para que entre sí se acabasen y consumiesen, que, en razon de estado, prudente cosa es dejar á los enemigos infieles que ellos mismos se persigan y acaben, pues que los reinos divisos, segun la sentencia del Evangelio, se vienen á destruir y deshacer; de manera que estos obispos no favorecieron á los moros, antes cooperaron en su total ruina: y así dicen generalmente todos nuestros autores, que despues que los moros tuvieron entre sí las contiendas y batallas que acabamos de decir, nnnca jamás levantaron cabeza en España, y nuestros condes de Cataluña, con insignes victorias, les fueron echando poco á poco de lo que poseian en este principado. Algunos autores que describen esta batalla confunden la ida del conde Sancho con la de los condes de Urgel y de Barcelona, poniéndoles todos en una misma batalla y tiempo, afirmando que los condes valieron á los moros contra don Sancho; y esto es imposible, porque ni cuando don Sancho fué á favorecer á Zulema era allá el conde de Barcelona, ni cuando el de Barcelona fué á favorecer á Almohadi se hablaba de don Sancho, ni sabemos que en esta última batalla fuese en favor de Zulema cristiano alguno.

Los cuerpos del conde Armengol y del obispo de Gerona fueron llevados á Cataluña y enterrados, el del conde en Ripoll, con sus padres, y el del obispo en el con-

vento de San Cugat del Vallés, á la mano derecha de la puerta que entra del claustro á la iglesia, donde están los versos ó epitafio que traigo arriba. Por haber muerto en Córdoba el conde Armengol, comunmente le llaman de Córdoba, para diferenciarle de los otros Armengoles de la casa de Urgel. Algun autor dice que un linaje de Córdobas que hay en Castilla, muy principal y noble, desciende de este conde; pero esto mas fué buen pensamiento de aquel que lo dice, que verdad, porque la denominacion de estos Córdobas no tiene nada que ver con lo que tratamos aquí.

No dejó mas de un hijo de su nombre, habido en la condesa su mujer, cuyo nombre aun no ha venido á mi noticia.

A Rodulfo fué sucesor en el obispado de Urgel Guiso ó Visado ó Wisago, que todos estos nombres le acomodan, y no he hallado otro obispo entre los dos. Este fué en el año 971 ejecutor de la bula del papa Juan XIII, cuando el arzobispado de Tarragona fué unido á la seo de Vique, por estar aquel ocupado de moros; y á 28 de setiembre de 975, se halló en la consagracion de la iglesia del monasterio de San Miguel de Coxá, fundacion de ciertos clérigos devotos de la Seo de Urgel, segun dice fray Yepes, en el tomo 3, fol. 125.



CAPÍTULO XLVIII.

De Armengol, el Peregrino, quinto conde de Urgel.

Aunque vivió veinte y ocho años el conde Armengol poseyendo su condado, hay tan poca noticia de sus hechos, que con pocas líneas serán dichos. Era de poca edad cuando le murió su padre, pero no de poco valor y ánimo, y en toda su vida jamás se le osaron á atrever los moros, antes siempre los tuvo oprimidos y humillados, y jamás tomaron armas contra de él ni de sus tierras. Muy al revés pasaban las cosas de Ramon Berenguer, su primo, conde de Barcelona, porque se le desmandaron tanto, que llegaron hasta el rio Llobregat, haciendo daños notables en el Panadés.

Arnaldo Miron de Tost, que fué el primer vizconde de Ager de quien se tiene noticia, hacia grandes daños en los moros, y les sacó de toda la valle de Ager y vecindad de ella; y porque le venia muy al propósito para sus conquistas el castillo de Montangó, que era del condado de Urgel, lo compró al conde por mil sueldos, y se lo vende con los mismos términos que tenia en tiempo del conde Borrell, que eran: *ab oriente in flumine Seger vel in termino de Tosto vel in Susagarro, de meridie in Prada vel in Pino-leto, de occiduo in Forcats, de parte vero circii in ipsa Serra vel in Stablello, et descendit per ipsam Contrella et ascendit per ipsam œcclesiam sancti Hilarii et descendit usque in flumen Seger*. Fué esta venta en el año 34 del rey

Roberto, que es el de Cristo 1030. Asimismo, por hallar iguales conveniencias, el castillo de Lordano ó de Jerda, que era en el condado de Urgel, lo compró por precio de dos mil sueldos al conde y á doña Constanza, su mujer, á quienes expectaba por sucesion del conde Borrell, y á la condesa por *suum decimum*, que era cierto derecho que competia á las mujeres en los bienes de los maridos, segun las leyes góticas, de las cuales aun quedaba alguna observancia en Cataluña; y designándole, dice ser *in comitatu Orgelli, et afrontat á parte oriente in termino de Torravallo, et de meridie in Chova .... et de occiduo in termino de Chonchas; á parte vero circii in termino de Abbelia*, y con pacto *ut teneatis vos et posteritas vestra in subditione nostra et posteritas nostra;* con el cual auto se prueban los límites del condado de Urgel y cuán extendido estaba en estos tiempos en la parte de tramontana. Es la data de esta venta á 2 de las calendas de febrero del año segundo del rey Enrique, que es el de 1032 de Cristo señor nuestro, y se conserva original en el núm. 80 del armario 16 del real Archivo de Barcelona.

El sosiego de que gozaba el de Urgel en sus tierras le dió lugar de pasar á servir á los reyes de Francia, Lotario y Enrique, sus deudos: despues fué en peregrinacion á la ciudad santa de Jerusalen, devocion muy grande y usada en estos tiempos, y allí murió y fué sepultado, de donde le quedó el nombre de *Peregrino*, por haber muerto en esta santa y pia devocion.

Murió en el año 1038; casó con Constanza, que por otro nombre llamaron Velasquita, y de ella tuvo un hijo de su mismo nombre.

CAPITULO XLIX.

Que contiene la vida de Armengol de Barbastro, sexto conde de Urgel.

Cuando murió el conde Armengol, que llamaron el Peregrino, quedó su hijo de edad de cinco años, y en poder de doña Constanza, su madre, que fué una de las mas varoniles mujeres de estos tiempos, y vivia con su hijo retirada en lo mas fuerte y seguro del condado de Urgel, para poder con mayor seguridad criarle. Era entonces muy pequeño este condado, que casi todo consistia en los montes, y al llano poco se extendia, porque estaba aun en poder de los moros, que ya en estos tiempos estaban muy amedrentados y sin ánimo para intentar al descubierto cosa de consideracion, como antes, porque el conde Ramon Berenguer habia ya cobrado todo lo que á su padre habian quitado, y los tenia muy sojuzgados, tanto, que doce reyes moros le eran tributarios y cada uno le pagaba parias, en reconocimiento del supremo señorío tenia sobre ellos, y por esto adquirió título de *muro y defensa del pueblo cristiano* y de *sojuzgador de España;* y Arnaldo Miron de Tost, que fué el primer vizconde de Ager, los habia sacado del vizcondado y orillas de las dos Nogueras, Pallaresa y Ribagorzana, y les hacia continuamente guerra.

En el año 1040, que era el décimo de Enrique, rey de Francia, á 10 de las calendas de noviembre, asistieron doña Constanza y Armengol, su hijo, y Guifre, arzobispo de

Narbona, que fué hijo del conde Jofre de Cerdaña; y los obispos Embaldo, de Urgel; Guifredo, de Barcelona; Arnulfo, de Roda; Berenguer, de Elna, á la direccion de la dedicacion de la iglesia de la Seo de Urgel, y todos ofrecieron dones, segun la posibilidad y devocion de cada uno.

Ramon Vifredo, conde de Cerdaña, hijo de Vifredo y nieto de Oliva Cabreta, á quien privaron del condado de Barcelona eligiendo á Borrell, conde de Urgel, no quedaba satisfecho de ello y le quedaban pensamientos de cobrarle, porque la incapacidad del abuelo no habia de dañar al nieto ni menos á su padre, y tuvo recurso á las armas. Ramon Berenguer llamó á los barones de Cataluña, para que en tal caso le valieran y se apartaran del de Cerdaña. El conde de Urgel tenia muchos vasallos que confinaban con el de Cerdaña, el cual así por vecindad, como por el pareutesco, confiaba mucho de él. El de Barcelona ganó la mano al de Cerdaña y se confederó con el de Urgel, y le dió fe y palabra de ayudarle todo lo posible contra don Ramon, y de no hacer paz con él ni con Adelesa, su mujer, ni con Guillen Ramon y Enrique, sus hijos, hasta que el de Barcelona lo consintiese, so pena de doscientas onzas de oro; y para seguridad de su promesa, le dió por rehenes seis caballeros de su condado, que eran Ricardo Altemir, Arnaldo Miron Izarno, Raimundo de Kabevez, Hugo Guillen, Dalmau Izarno y Bernat Izarno, su hermano; y para mejor asegurar esto, el conde de Urgel y Adaleta, su mujer, se concertaron con los hermanos del conde de Cerdaña, que eran Guillermo, obispo de Urgel, Bernardo, conde de Bergadá, y otro Guillermo. Es-

tos, aunque hermanos del de Cerdaña, prometieron al de Urgel hacer guerra á su hermano, y no hacer paz con él ni con los suyos, sin su consentimiento y voluntad y de la condesa Adeleta, su mujer, so pena de pagar cada uno de los tres cien onzas de oro; y el conde de Urgel se obligó á lo propio, so pena de otras trescientas onzas de oro. Muy poca cosa debia ser la justicia del conde de Cerdaña, pues hasta sus hermanos le eran contrarios, y por esto y no arrostrar ninguno su pretension y ver al de Barcelona poderoso y determinado, se vinieron á reconciliar los dos, y el de Urgel y sus rehenes quedaron fuera de obligacion.

Movióse cerca de estos tiempos otra guerra contra Alcajib, moro y capitan de Almugdabar, rey moro de Zaragoza, el cual muy á menudo hacia entradas y daños en las tierras del conde de Urgel que estaban en el condado de Ribagorza. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, tenia tambien en aquel condado algunos pueblos, y los dos, antes que el moro se hiciese mas poderoso, hicieron liga entre sí, y con intervencion de Guilaberto, obispo de Barcelona; Guillermo, de Urgel; otro Guillermo, de Vique; Arnaldo Miron de Tost, vizconde de Ager; Amat Elrico, Bernat Amat, Ricardo Altemir, Brocardo Guillen, Giberto Miron y Pedro Miron, concordaron que el de Urgel valiese en todo lo que le fuese posible, sin engaño alguno, al de Barcelona y á Almodis, su mujer, así solos como juntos, contra el dicho capitan Alcajib, y que en el ejército se formase contra de él hubiese el de Urgel de contribuir con la tercera parte, así de la gente como del gasto se ofreciese, excepto *donum de habere donum de ingeniatores et dispensa de sagitas*, porque el gasto de estas tres cosas quiere que sea á cuenta del con-

de de Barcelona, y que lo que se ganase fuese la tercera parte para el conde de Urgel, y las otras dos para el de Barcelona; y en caso que haciendo paces hubiese el moro de contribuir alguna cosa, fuese lo mismo. Cuando se hicieron estas convenciones, poseia mucha parte de aquel condado de Ribagorza el rey don Ramiro de Aragon, que fué abuelo del otro don Ramiro, el Monje; y lo demás tenian los condes de Urgel, Barcelona y los moros. Habia allá dos lugares llamados Pilzan y Puigroig, que poco habia les habian ganado, y por excusar los daños que los vecinos recibian de los moros, concordaron que en la colina ó peña que se levanta delante de Puigroig, que era lugar acomodado, se edificase un fuerte á costa de los dos condes, y se mudasen allí los vecinos de los dichos dos lugares, y que este castillo fuese la mitad del conde de Barcelona y de Almodis, y la otra del de Urgel; y no edificándose el tal castillo, quedase el de Urgel señor de Pilzan y de la tercera parte de Puigroig: y á lo que se entiende no se edificó este fuerte. Pilzan por entero, y Puigroig por la tercera parte, quedaron al conde de Urgel, y lo demás al de Barcelona. Esto pasó á 5 de setiembre del año veinte y ocho del rey Enrique, que es de Cristo señor nuestro 1058.

Al conde no agradó el concierto, pareciéndole era poco ir en compañía del conde de Barcelona con la tercera parte de las fuerzas, por lo cual hizo resolucion de congregar un buen ejército é ir por sí solo contra los infieles. Comunicáronlo los dos, y á 25 de julio de 1063 se concertó entre los dos, que el de Urgel estuviese obligado á valer al de Barcelona con todo lo que tocaba á sus estados y los castillos de Cardona, Tamarit, Tárrega, Cervera, Cubells, Cama-

rasa y Estopañá, y á las dos partes tenia en Cañellas y otras dos en Puigroig, *et ad castra et castella et terras quas habet prædictus Raymundus, comes, in comitatu Ribagorza et habere debet, et ad ipsas parias de Hispania, quas jam dictus Raymundus, comes, inde habet et habere debet et quæ sunt convengude ad eum;* y á las fortalezas y castillos y tierras que tiene y debe tener el de Barcelona en Ribagorza y á las parias que tiene en España: que los vasallos del de Urgel, por órden y mandato suyo, estuviesen obligados á seguir al de Barcelona, así contra moros, como contra cristianos, siempre que él quisiese: que de todo lo que él de allí adelante ganase, así à Alcajib, como á Almugdabar, hubiese de darle la tercera parte, exceptuando solamente el castillo de Drodo y las parias con que le hubiesen de servir estos moros, en caso que llegase á rendirles y á hacer paz con ellos. Dióse entonces asiento sobre lo que se habia de guardar on la particion de los castillos que aconteciesen ganarse, en caso que los dos no pudieran concertarse, y por seguridad de esto dió el de Urgel en rehenes cinco caballeros principales de su tierra, llamados Dalmacio Izarno, Guitardo Guillen de Mediano, Brocardo Guillen, Pedro Miron y Ramon Miron, su hermano, cada cual de ellos por diez mil sueldos que, juntos, eran cincuenta mil sueldos. Al punto se aprestó para la guerra, é hízola con tanta furia á los moros, que se le hicieron tributarios los reyes de Balaguer, Lérida, Monzon, Barbastro y Fraga, y otros que se le obligaron á hacerle parias, con que quedó su casa muy rica y ennoblecida. Usó de aquí adelante el título de marqués, por haber conquistado y tenido victorias de tierras comarcantes y confinantes con los moros, que llamaban *marquias*, de

donde derivó el nombre de marqués, que por estos tiempos tuvo principio en España, y los condes de Barcelona y Urgel, que eran de los mas ricos y nobles de ella, fueron los primeros que se intitularon marqueses, imitando el de Urgel al de Barcelona. El uso de este título quedó despues muchos años en silencio, hasta que el rey don Enrique segundo de Castilla lo dió á don Alonso, hijo de don Pedro, conde de Ribagorza y nieto del rey don Jaime, el segundo, y el autor de la Historia de los Girones le tiene por el primer marqués de España; pero ya antes de él fueron estos dos condes de Urgel y Barcelona, y el infante don Fernando, hijo del rey Alonso de Aragon y de Eleonor, el cual murió antes que fuese el rey don Enrique, el segundo; y este don Fernando lo fué tanto cuanto vivió, y en su sepultura, que está en San Francisco de Lérida, está intitulado marqués de Tortosa, que es el título que por importunacion de doña Eleonor, su madre, le dió el rey. Este título antes no era en propiedad, sino que se daba á los presidentes y gobernadores de provincias, y duraba tanto como la presidencia ó gobierno, y se mudaba cuando queria el príncipe que daba el tal gobierno, el cual acabado, lo era el título de marqués, y el quitarle estaba en la voluntad del que le concedia, y no era tan estimado como despues que se dió en propiedad.

Reinaba por estos tiempos en Castilla el rey don Sancho, que despues de haber tenido con el rey de Aragon crueles guerras, habian hecho la paz. Durante aquella, persuadió el rey de Castilla á Abderramen, rey moro de Huesca, que negase el tributo que prestaba al de Aragon y se le rebelase: el moro, que le vió ocupado en guerras, siguió el consejo del

de Castilla ; imitóle el rey moro de Zaragoza, llamado Almugdabar, que tambien le era tributario. El de Aragon enfadado del atrevimiento de estos dos moros, concertó paces con Castilla, para vengarse de ellos. Era el rey moro de Huesca valiente mozo, y tenia guardadas las espaldas por la parte de Zaragoza, y al de Aragon por esto le convenia mas emprender aquella guerra por la parte de Barbastro, porque por aquí tenia socorro mas cierto y seguro de Ribagorza, Urgel y Pallars, y tomada Barbastro, le era mas fácil la conquista de Huesca y otras que tenia intento de hacer. Valióse del conde de Urgel, al cual siguieron muchos caballeros amigos y deudos suyos, domiciliados en el condado de Urgel y su vecindad. De los mas principales y que consigo mas gente llevaron fueron don Guillen de Anglesola, Ramon ó Amorós de Ribellas, Tomás de Cervera, Berenguer de Spes, Berenguer de Puigvert, Ramon de Peralta, Juan de Pons, Juan de Ortafá, Guillen de Alentorn, que despues acompañó á Armengol de Gerp á la conquista de Balaguer, Galceran de Alenyá, Pere de Çacosta, Galceran de Çacosta, que despues con el conde de Urgel se halló en la batalla de Úbeda, y otros muchos, y todos fueron con gran deseo de expeler los moros de aquella tierra y exaltar en ella la santa fe católica. Pusieron cerco á la ciudad de Barbastro y allá tuvieron varios y diversos sucesos que los historiadores callan, y concuerdan todos que, despues de varios encuentros con los moros, tomaron la ciudad de Barbastro, sacándola de poder de infieles, habiéndola defendido varonilmente, y que en un asalto en que quiso señalarse mas que todos el conde de Urgel, quedó muerto, estando en la flor de su edad, pues no pasaba de los treinta

y ocho años. Sucedió su muerte en el año 1065. Sintió esta desgracia mas que todos el rey de Aragon, su yerno, por haber perdido uno de los mejores caballeros que habia en aquel ejército, como tambien todos los caballeros y demás gente de Cataluña que con él habian ido. Gobernó su estado veinte y nueve años, aumentándole muchos castillos y lugares, tanto, que hasta entonces ninguno de sus predecesores le tuvo tan aumentado. Por haber muerto en el dicho cerco, le quedó el apellido *de Barbastro*, con que es diferenciado de los demás condes Armengoles que tuvieron aquel condado de Urgel.

Fué su sepultura en el monasterio de Ripoll, en el sepulcro de los condes de Barcelona, sus antecesores.

Tuvo tres mujeres: una de ellas, dice Zurita que fué doña Clemencia, y hubo en ella muchos hijos, y entre ellos, segun se entiende por muy evidentes conjeturas, fué la reina Felicia, mujer del rey don Sancho Ramiro, y madre de tres reyes, todos de Aragon, y abuela de doña Petronila, que casó con Ramon Berenguer, conde de Barcelona. Asimismo entiendo que eran suyos los tres hijos del conde, llamados Guillen, Ramon y Berenguer, aunque es tan poca la memoria que hay de ellos, que no se puede con certeza afirmar quién era la madre, ni de qué edad murieron.

La otra mujer fué doña Adaleta, de la cual queda hecha mencion en el auto de las convenciones contra del conde de Cerdaña; y en esta, á lo que yo entiendo, tuvo al conde Armengol que llamaron de Gerp.

La última fué doña Sancha, que el padre Diago dice ser hija del rey don Sancho de Aragon, que fué casada con el conde de Tolosa, que á buena razon habia de ser Guillermo Tallafer, que murió en el año 1045, lo que impugna

muy eruditamente don Juan Briz Martinez, abad de San Juan de la Peña, con aquella destreza que suele tratar todas las cosas. El haber tenido este conde una mujer llamada Sancha nadie lo puede dudar, pero sí quién era su padre. Toda la opinion del padre Diago se funda en dos autos que él alega y deseaba mucho haber visto el abad de san Juan, sacados del archivo real de Barcelona y del libro primero de los Feudos, que es uno de los libros de mas autoridad de toda España. Hame parecido ponerlos aquí, porque si el curioso quiere averiguar las opiniones de estos dos autores y tener noticias ciertas y verdaderas de las cosas del condado de Urgel, pueda fundarse en escrituras antiguas, ciertas y verdaderas.

Instrumento primero, sacado del libro primero de los Feudos, fol 147, en que consta que el conde Armengol de Barbastro estuvo casado con Sancha, la cual dió á Raimundo, conde de Barcelona, y á Almodis, su mujer, el castillo de Pilzan y la tercera parte del castillo de Puigroig, que le pertenecian por donacion le habia hecho el conde Armengol de Urgel, su marido.

In nomine Domini. Ego Sanctia comitissa donatrix sum vobis domno Raymundo comiti Barchinonensi et domne Aimodi comitisse. Per hanc meæ donationis scripturam dono vobis ipsum castrum de Pilzano cum turribus et edificiis omnibus et cum ecclesiis et decimis et primitiis et oblationibus et cum terris et vineis cultis et heremis et arboribus universis simul cum silvis atque garriciis et pradis et pasquis et terminis et pertinentiis et omnibus rebus sibi pertinentibus quantum potest dici vel terminari: et extra hoc dono vobis tertiam partem quam habeo in castro de Podio-Royo cum omnibus finibus et terminis ejus. Advenerunt mihi hæc omnia per donationem viri mei Ermengaudi comitis Urgelensis: et sunt predicta castra cum suis terminis et pertinentiis in extremis finibus marchiarum juxta Hispaniam et habent afrontationem ab oriente in termino de Castro Serris, a meridie in termino de Stopiniano et de Gavasa, de occiduo in termino de castro de Calasantio et de Jossel, et circio iterum in termino de Benavarri et de Faich. Quantum istæ afrontationes includunt

et isti termini ambiunt dono vobis ab integro ad vestrum proprium allodium excepto ipso manso de Pasqual cum suis pertinentiis et cum quatuor pariliatis terræ juxta terminum de Stagna quod ego dedi ecclesiæ Sancti Petri de Ager pro anima domini Ermengaudi comitis viri mei. Et de meo jure sic trado hoc totum in vestrum dominium ad quod volueritis faciendum: et qui hoc vobis voluerit dirrumpere nullo modo possit facere sed pro sola presumptione hoc totum vobis in duplo componat et posthec hæc scriptura donationis firma permaneat. Quæ est facta sexto kalendas augusti anno septimo regni Philippi regis.

Sig✠num Sanctiæ comitissæ quæ hanc scripturam donationis scribere jussi et firmavi et firmare firmarique rogavi.

Sig✠num Geraldi Alemanni. Sig✠num Guillermi Bernardi de Odena. Sig✠num Sicarci Salomonis. Sig✠num Raimundi Mironis de Acuta. Sig✠num Raymundi Raymundi. Sig✠num Berengarii fratris ejus. Sig✠num Bernardi Raymundi de Camarasa. Sig✠num Mironis Izarni. Sig✠num Ugonis Arnaldi. Sig✠num G. Raymundi de Callaris. Sig✠num Raymundi G. de Odena. Sig✠num Arnaldi Bernardi de Castelleto. Sig✠num Guillermi de Monte Catano. Sig✠num Bernardi Raymundi de Sancto Minato. Sig✠num Alberti Raymundi. Sig✠num Bernardi Izarni. Sig✠num Alberti Izarni. Sig✠num Bernardi Dalmatii. Sig✠num Ugonis Dalmatii. Sig✠num Berengarii Regulfi.

Nos omnes hujus rei testes sumus.

Sig✠num Ugonis Dalmatii de Bergedau. Si✠num Arnaldi Mironis. Sig✠num Geraldus Gibert Mir.

Petrus decanus hujus cedulam largitionis scripsit sub die et anno præfixo.

Instrumento segundo, en que se prueba, por confesion del conde Armengol de Gerp y Luciana, su mujer, que el conde Armengol de Barbastro dió el castillo de Pilzan á la condesa Sancha, hija de Ramiro, rey de Aragon, la cual lo vendió al conde de Barcelona por dos mil mancusos de moneda barcelonesa.

In nomine Domini. Ego Ermengaudus comes Urgelensis et Luciane comitissa uxor ejus donatores et definitores ac evacuatores sumus tibi Raymundo Berengario Barchinonensi comiti. Volumus satis ut sciatur a cunctis tam presentibus quam futuris quia hacteuus habuimus magnam querelam de te per directum et per vocem quam et quas proclamabamus in castro de Pilzano et de Podio Rubro et de Castro Serris et eorum decimis et pertinentiis: nunc autem approbando recognoscimus quia noluisti nobis hoc placitare per voces et auctoritates quas inde habebas et per quas totum hoc retinebas et directum inde facere. Manifestum est satis quia pater meus

Ermengandus comes dedit solide et libere castrum de Pilzano et de Podiorubro Sanctiæ comitissæ filiæ Ranimiri regis et ille vendidit prædicta castra tibi et Arnaldo Mironis vendidit tibi prælibatum castellum de Castro Serrie quod ipse tulerat a sarracenis : sed conciliante episcopo Urgelensi Dalmacio Izarni et Brocardo Guillelmi et Raymundo Gondebalii cum ceteris nostris hominibus qui interfuerunt venimus ad firmam pacem et sinceram concordiam in presentiarum scriptam : videlicet quia accepimus de te dno milia mancussos Barcinonensis monete ideo donamus et jachimus et evacuamus ac definimus tibi omnes voces et omne directum quos et quod qualicumque modo apellabamus et proclamabamus tibi et prædictæ Sanctiæ et jamdicto Arnaldo in supradictis castris et in eorum terminis et pertinentiis ita ut ab hodierno die et tempore nihil unquam in supradictis rebus omnibus requiramus nec repetamus nec nos nec posteritas nostra nec ullus ex successoribus nostris nec ulius homo vivens pro nobis sed solide et libere absque ulla reservatione et sine fraude et malo ingenio maneant hec omnia in tua potestate ut facias inde quidquid tibi placuerit facere absque ullius hominis inquietudine et contradictione et sicut est super scriptum per . . . . . bonam voluntatem et per sinceram fidem sine ullo enganno confirmamus tibi hoc totum ad tuum proprium alodium ad quod volueris faciendum. Quod si nos qui sumus donatores et evacuatores ac difinitores hoc voluerimus repetere ac disrumpere aut aliquo modo unquam minuere aut mutare nichil inde valeat sed in triplo hoc totum componamus et postea hæc scriptura donationis et evacuationis sive difinitionis plenissimum robur semper obtineat et quisquis fecerit similiter hoc totum adimpleat et faciat. Quod est actum decimo kalendas appilis XII anno Philippi regis.

Nos qui hoc scribere jussimus et manibus propriis firmavimus et firmari rogavimus.

Sig✠num Dalmatii Izarni. Sig✠num Brocardi Guillelmi. Sig✠num Raymundi Gondebaldi. Sig✠num Berengarii Gondebaldi. Sig✠num Alberti Izarni. Sig✠num Guillelmi Arnaldi. Sig✠num Mumis Aguet. Sig✠num Bernardi Reymundi de Camarasa. Sig✠num Guillelmi fratris ejus. Sig✠num Ugonis Dalmatii. Sig✠num Bernardi Dalmatii. Sig✠num Giberti Guitardi. Sig✠num Dalmatii Guitardi.

Nos sumus hujus rei auditores et testes.

Sig✠num Pontii levite qui hoc scripsit die et anno quo supra.

CAPITULO L.

Que contiene la vida de Armengol de Gerp, séptimo conde de Urgel.—De la conquista de Balaguer, y descripcion de aquella villa.

El condado de Urgel se iba cada dia dilatando, y el valor y fama de sus condes se extendia por España, y ellos iban á porfía por aventajar los unos á los otros, sin reparar en inconvenientes ni peligros, porque ningunos podian meter límite á sus altos pensamientos. El hijo del que murió en Barbastro se llamó Armengol, así como el padre, y por diferenciarle, le llamaron de Gerp, por haber edificado y muerto en el castillo de Gerp, vecino de la ciudad de Balaguer. Muerto su padre, heredó el condado de Urgel y los tributos ó parias que cada año lo pagaban los reyes moros.

Los primeros años del gobierno de su condado fueron muy sosegados y quietos, y en ellos llegó á Barcelona Hugo Cándido, cardenal del título de san Clemente, que venia de Aragon, donde le habia enviado el papa Alejandro. Este Hugo Cándido no fué natural de Barcelona, sino de Trento, y fué creado cardenal el año 1049 : digo esto, porque hay algunos que piensan que un cardenal Hugo que hubo el año 1240, á quien inadvertidamente dan el nombre de Cándido, que fué religioso de la órden de santo Domingo y escribió muy doctamente sobre la Biblia, sea el que intervino en la ordinacion de los Usajes de Barcelona, y equivocándose, toman el uno por el otro, lo que causa alguna confusion en las historias.

Este cardenal, despues de haber dejado en muy buena órden las cosas eclesiásticas de aquel reino, llegó á Cataluña en ocasion que estaba Ramon Berenguer, el Viejo, conde de Barcelona, ocupado en el sitio de la villa de Cervera de Urgel, que así la llamaban antiguamente, y era de moros, que habian acudido con tributo al dicho conde y ahora se lo negaron, declarándose contra de él, corriendo y talando toda la tierra de los cristianos, sus vecinos.

Obligaron al conde á la defensa de sus vasallos y castigo de los moros; puso sitio á la villa, que era muy fuerte y poblada, circuida de buenos y fuertes muros, con un castillo al un extremo de ella, que es la fuerza mas principal de aquel pueblo, del cual escribe muy curiosamente Pedro Giscafré, su síndico, en un libro *Del triunfo del Santo Misterio*, qua es sucinta y curiosa historia de aquella villa y verdadera relacion de sus grandezas. Asistieron en el sitio de ella con el conde Ramon Berenguer muchos prelados, y entre ellos el obispo de Vique, el abad de Ripoll, Ramon de Cervera y Ramon de Guardia, Berenguer de Anglesola y muchos vasallos del conde de Urgel. Fué grande la defensa hicieron los moros, y entonces, para mejor combatir la villa y defenderse de las surtidas de los cercados, se edificó junto á aquella, á la parte inferior, una torre fuerte, cuyas ruinas y señales aun quedan. Estando ocupado el conde de Barcelona en esta empresa, tuvo nueva de la venida del cardenal, y luego encomendó el campo á un caballero muy principal llamado Ramon de Timor, que despues se llamó Ramon de Cervera, y se fué á recibirle. Grande sin duda era la utilidad de la conquista de Cervera, y la presencia del conde y demás prelados importaba mucho

para ella; pero todo lo dejaron en saber la venida del cardenal, anteponiendo las cosas del servicio de Dios á las de su estado.

Llegado el cardenal, se congregó un concilio de los obispos y demás prelados de Cataluña. Entre otras cosas muy acertadas que ordenaron, la mas notable fué, que de comun consentimiento dejaron el oficio, rito y ceremonias góticas que hasta entonces habian observado, y tomaron las romanas, prohibiendo del todo á los clérigos el uso del matrimonio, que habia quedado del tiempo del rey Vitiza, penúltimo rey godo, y quedando obligados á perpetua castidad, como el dia de hoy se guarda.

Dióse asimismo entonces de mano á algunas leyes antiguas que hasta entonces se habian observado, pero tan alteradas, quitadas y añadidas, que eran casi otras de las que se hicieron en tiempo del rey godo Eurico, en cuya ordinacion se halló san Severo, obispo de Barcelona, con sesenta obispos católicos, cerca del año 480. Juntáronse en Barcelona cortes, y en ellas intervino el cardenal, con todos aquellos que tienen lugar en ellas; y Tomich dice, en particular, que fué en ellas el conde Armengol, que en estos tiempos andaba en los veinte y tres años de su edad. De consentimiento de Ramon Berenguer y de la corte fueron nombradas veinte y una personas, y entre ellas fué Arnaldo de Tost, vizconde de Ager, para ordenar y componer nuevas leyes, por las cuales se gobernase y rigiese este principado, y que el dia de hoy se observan, y nombran Usajes de Barcelona: y es tan grande el cuidado que se tiene de la guardia y observancia de ellas, que, entre otros juramentos que hacen los reyes y sus ministros, es uno de guar-

dar aquellos, por contener en sí gran equidad y justicia: fueron ciento y setenta y cuatro, y andan impresos en los libros de las Constituciones de Cataluña.

Cerca de estos tiempos, y en los idus de enero del año ocho del rey Felipe, que es de Cristo nuestro señor **1068**, dió el conde privilegio á los del lugar de Valldelort de que jamás ningun señor les pudiese imponer mas censo de aquel que solian pagar en tiempo del conde su padre.

Finidas estas cortes, emprendió el conde Armengol la conquista de la ciudad de Balaguer y sus comarcas. Es Balaguer poblacion principal y antigua en los pueblos ilergetes y fundacion de Hércules líbico, la segunda vez que vino á España, mil seiscientos setenta y ocho años antes del advenimiento de Cristo señor nuestro, y le nombró Balaguer. Otros hacen mas moderna esta fundacion, y la ponen en el año **1591** antes del nacimiento, y la atribuyen á Sicoro, antiguo rey de España, de quien el rio Segre toma el nombre de *Sicoris*, de cuyas riberas salieron los de los pueblos sicanos, que poblaron la isla de Sicilia, que llamaron Sicania. La interpetracion de este nombre de Balaguer, no se sabe; hay empero quien la deriva de un gran grito ó balato, que, estando en el puesto mas alto de la ciudad, dió Hércules mirando á los suyos metidos en una famosa batalla, diciendo: *ó quam urgens bellum*; de que quedó *Urgellum*, y del balito ó balato *Balagarium*; y así llamaron á la ciudad que allí se fundó. Esto en opinion de algunos es apócrifo, y graves autores lo juzgan por tal: los que hacen fundador á Sicoro, dicen que Balaguer en lengua líbica, que era la que usaban estos antiguos reyes, quiere decir señorío de los valles.

En tiempo de los romanos floreció mucho y hubo reyes que tomaron el título de la ciudad: uno de ellos fué Belistágenes, que las historias llaman rey de Balaguer, y de los fieles amigos de los romanos en España; porque habiéndose levantado contra ellos todos los pueblos de aquellas comarcas, solo Belistágenes perseveró en en su devocion, lo que celebró Tito Livio y otros autores. Despues, en tiempo de los moros, se conservó tambien el título de rey de Balaguer muchos años, y fueron tributarios á los condes de Urgel, hasta que del todo los sacaron de la ciudad y condado. El sitio de ella está tendido por lo largo á la ribera del rio Segre, cuyas aguas bañan sus muros: participa de llano y enriscado; la parte enriscada está dividida en dos puntas ó riscos; en la parte llana están edificadas muchas y buenas casas, donde moran los caballeros y ciudadanos y demás gente lucida de la ciudad. Tiene una grandiosa plaza que llaman el *Mercadal*, que puede competir con las mejores de España. En ella, en tiempo de los condes y aun despues, se celebraban los juegos y fiestas públicas; por el un lado pasa una caudalosa acequia de agua que se toma del rio Segre, una legua antes de llegar á la ciudad, que sirve para el riego de la huerta y uso de los molinos. Sobre el rio Segre hay una hermosa puente de piedra que sustentan cinco arcos, labrada de sillería, muy ancha y larga, capaz para gran tránsito: pasan por ella los que, viniendo del mediodia, van á la ciudad. Al cabo de ella hay una puerta muy ancha y grande, que es la principal de la ciudad, y muy bien labrada y con majestuoso frontispicio: en medio de ella hay una imágen del arcángel san Miguel (tutelar de la casa de Urgel), de piedra, muy grande,

en medio de los dos escudos de las armas de Urgel y Cataluña , en franja; de donde infiero ser edificio hecho despues del año 1334, que el condado de Urgel vino á ser de los hijos de los reyes de Aragon y condes de Barcelona. Algo mas arriba están otros dos escudos con las de Urgel solas. Á la otra parte, y delante de la puente, hay otro insigne monasterio de la órden de santo Domingo, que fundó el conde Armengol de Cabrera, del cual se da noticia en su vida. Los muros á la parte de tierra son á lo antiguo, aunque renovados en algunas partes; pero á la parte que mira al rio, labrados á lo moderno, con sus terraplenes que sirven de paseadores, para comodidad de los vecinos, por gozar de apacible y alegre vista.

La vega es grande y fértil, poblada de hermosas huertas y jardines , y espesas alamedas: extiéndese por las orillas del rio Segre, cuyas aguas, conducidas por cada parte del rio con caudalosas acequias, sirven para el riego de ella, sin faltar jamás. Habia allí entre otras casas de campo una mas principal que todas, que llamaban *la casa fuerte de la condesa,* que estaba tras el monasterio de predicadores, y era casa de recreo de los condes, y edificio suntuoso y fuerte, como lo denotan algunos rastros que no ha muchos años parecian por aquellos campos. Es tradicion de los vecinos, que tenian los condes una mina secreta que salia del castillo y pasaba por bajo del rio y desbocaba en esta casa, lo que, si es cierto, es cosa espantosa, y tanto mas admirable, cuanto mas caudaloso es el rio Segre que pasa sobre ella; pero la riqueza de los condes podia emprender cosas mayores.

El terreno produce todo género de granos, frutos, le-

gumbres, cáñamos, linos, salitre, vino y lo demás necesario para el uso del hombre; y esto con tanta abundancia, que de lo que se vende entra en la ciudad mucho dinero que la enriquece.

A la otra parte de la vega, hácia el mediodia, sobre una colina, hay un castillo que llaman Rapita, y era antiguamente mezquita de moros, donde hacian sus ceremonias moriscas: así lo denota el nombre Rapita, que quiere decir mezquita ó casa de devocion que está fuera de poblado. Hay tambien en medio de la vega, hácia occidente, á la mano izquierda del camino que va de Balaguer á Lérida, un monasterio que lo fué de religiosas cistercienses, obra antigua y maciza: llámase *de las Franquesas*. Por estar tan cercano al rio está muy sujeto á las avenidas de él, pero puede resistir á ellas. Las religiosas se acabaron, y por ser de aires mal sanos no han puesto otras; porque las aguas se encharcan, y los vapores que se levantan corrompen los aires. Está unido al monasterio real de Poblet, y residen allá uno ó dos monjes, que cuidan de la casa y heredades, y celebran misa. Hay en la iglesia algunos sepulcros antiguos de piedra, levantados en alto; no se sabe de quién son, porque no hay armas ni inscripciones: dicen por allá los vecinos ser de algunos principales caballeros, que solian por aquellas partes usar tales sepulturas, como aun los hay muchos por las iglesias de todos aquellos contornos. Consérvanse los claustros y dormitorios y otros cuartos del monasterio, pero amenazando ruina, por haber muchos años están inhabitados.

En un alto de la ciudad, que está á la parte del occidente, está edificada la iglesia mayor, so invocacion de Nues-

tra Señora: es edificio moderno, del tiempo del infante don Jaime, conde de Urgel, hijo del rey don Alfonso: es todo de sillería y de una sola nave, muy grande y capaz, adornado de muchos y muy buenos retablos, y la sacristía muy rica; acúdese al culto divino con grande puntualidad y devocion: la vista de que goza es admirable, y por estar en lugar alto, descubre gran parte del campo de Urgel: residen en ella doce canónigos, un plebano y doce beneficiados.

En el otro risco ó recuesto, que está al principio de la ciudad, á la parte de oriente, frontero de la puente, estaba edificado el castillo y alcázar de los condes, el cual era muy fuerte y suntuoso, y de fácil defensa, segun lo denotan las ruinas y cimientos de sus muros y torres derribadas, edificados sobre otros mas viejos que estaban sobre durísimas y grandes peñas, todo de sillería y obra romana: su grandeza y antigua majestad hoy mal se puede conjeturar, porque desde el año 1413 fué derribado. Queda algun rastro de las cisternas, caballerizas y demás oficinas subalternas: la puerta era hácia el mediodia y de tal traza, que cuatro hombres la podian defender; estaba muy adornada de jaspes, mármoles y pórfidos, de que hay algunos pedazos junto al castillo, que son recuerdos de lo que fué en tiempos pasados, y testimonio verdadero de la instabilidad y mudanza de las cosas del siglo. En el claustro superior del monasterio de Poblet están las colunas que se sacaron de este castillo, y de aquellas adornaron aquel claustro: las piedras de las ventanas del palacio real del mismo Poblet estaban tambien en este castillo, y por ellas se echará de ver que tal seria este castillo de donde se sacaron.

Habia en él una iglesia que llamaban Santa María de la Zuda, donde residian clérigos y celebraban los oficios divinos, cumpliendo con algunas fundaciones dejaron allá los fieles; y en esta iglesia tenian algun derecho los abades de San Pedro de Ager. Era por la parte de occidente, mediodia y tramontana casi imposible la subida; pero por la parte de oriente, entre el castillo y la iglesia de Almata, hay un grande foso que le sirve de defensa: en él vivió el grande rey don Alfonso el tercero, mucho tiempo antes que fuera rey; aquí nació el rey don Pedro el tercero, y sus hermanos, y de ello hace estima en su crónica.

A la otra parte del foso, y fuera los muros de la ciudad, hay una grande llanura, en que en el año 1413 asentó el rey don Fernando el primero su real, para mejor combatir el castillo. Aquí hay una iglesia antigua que llaman Santa María de Almata; es á modo de cruz, con solo tres brazos, que miran á oriente, occidente y septentrion; es la bóveda de ellos redonda, con una cornisa muy llana y sin labor alguna; el brazo que mira al oriente es nuevo, labrado á lo moderno, y cubierto con un gran cimborio, por el cual recibe la luz: aquí está el altar mayor y la santa imágen de Cristo nuestro señor, tan celebrada en el mundo: á la parte del mediodia la cortina de la pared corre igual, y en esta parte hay una capilla pequeña, donde antiguamente estaba la santa imágen que está en el altar mayor, y en memoria de ello, hay una inscripcion que dice así:

EN ESTA CAPILLA ESTUVO LA IMAGEN
DEL SANTO CRISTO MAS DE 600 AÑOS

Y SE TRASLADÓ A LA CAPILLA NUEVA
A XXI DE MARZO DE MDCXXVI
EN PRESENCIA DEL REY NUESTRO SE-
ÑOR DON PHELIPE IIII Y III DE ARA-
GON Y DEL SERENISIMO INFANTE DON
CARLOS SU HERMANO ETC.

En esta parte hay una puerta que mira al mediodia ; la otra mira al septentrion y llaman la puerta del Real, por haberlo puesto aquí el rey don Fernando cuando prendió al conde de Urgel, y aun quedan aquí rastros de una trinchera ó muro que hizo el dicho rey. La que mira al poniente es la mas principal y mejor, y está frontera al castillo : hay dentro de ella un pórtico muy adornado de colunas y espacioso, que engrandece la entrada de la iglesia. Antiguamente estaba por cabeza de él una imágen de nuestra Señora que llamaban de Almata, y el dia presente las religiosas, para mejor consuelo suyo, la tienen dentro del monasterio con gran decencia y ornatos. A la parte de oriente es la capilla mayor, y en ella la imágen santa de Cristo señor nuestro crucificado, que es una de las mas devotas que hay en el mundo, y son sin cuento los beneficios y mercedes hace Dios por ella : la devocion es grande é inumerables los milagros, como lo atestiguan los votos colgados por las paredes ; y si se hubiera cuidado de su conservacion, estuvieran todas cubiertas de ellos, y pudieran competir con las de Monserrate, Guadalupe y otras casas de devocion y santuarios de España. Aquí se muestra la omnipotencia de Dios curando diversas enfermedades, como son calenturas, mal francés y dolores del cuerpo; vuelve la vista á los cie-

gos, sana cojos y mancos, favorece á los navegantes, resucita á los muertos y hace otras maravillas, de que están llenas las memorias. Diré de una, y es qne aparecen algunas veces de noche en el rio Segre cinco luces, ó mas ó menos, y andan por el agua y paran en el escollo donde paró esta santa imágen cuando se halló; y aun en la misma iglesia se han visto muchas veces; y esto es tan cierto y continuo, que apenas hay ninguno de aquella tierra que no pueda ser testigo de ello : es frecuentada de todas las naciones del mundo, y está la hospitalidad tan á su punto, que no les falta nada á los peregrinos y novenarios que continuamente acuden allí, para los cuales hay una gran casa y cierto número de personas eclesiásticas que tienen cuidado de ellos, ejercitando la hospitalidad con tanto amor y limpieza, que su apacible trato es para llamar allá todo el mundo. En el año de 1626, viniendo el rey á jurar á Barcelona, visitó el santo crucifijo y fué hospedado en esta casa, con todos los grandes que venian en su compañía.

Entre la iglesia y casa de peregrinos hay un monasterio de monjas de san Francisco, que fundó el infante don Jaime, hijo del rey don Alfonso, y dotó magnificamente; y tenia prerogativas de fundacion real, por haber sido el fundador hijo, hermano y tio de reyes. Las monjas claustrales se acabaron; las rentas se disminuyeron, y el patrimonio del convento quedó muy perdido por haberse acabado los condes de Urgel, patrones y fundadores de aquella casa, que con sus limosnas la socorrian y amparaban. Acabadas y suprimidas las monjas claustrales, estuvo mucho tiempo sin religiosas, y la casa se vino á acabar de todo punto, porque gran parte de ella vino al suelo. A la postre, los paheres de la ciudad

se ampararon de ella y levantaron lo caido, y edificaron de nuevo lo que era menester, y se hicieron patrones, y á instancia de ellos metieron la observancia, y vinieron á fundar religiosas observantes del monasterio de Santa Clara de Tarragona, y están súbditas al obispo de Urgel, el cual las visita y tiene allá clérigos muy ejemplares que las ministran los sacramentos y cuidan del servicio de ellos. De esto hay memoria en unas piedras que están en las paredes de aquel convento, y la una dice así:

CIVITAS BALAGARII MONIALIUM ISTUD COENOBIUM CONDIDIT CUJUS ÆDIFICIUM INCOHATUM FUIT IV NONAS MAII MDCXVII CONSULIBUS EXISTENTIBUS MAGNIFICIS FRANCISCO TORRES MEDICINÆ DOCTORE BABTISTA GOMAR CIVE FRANCISCO BOTELLA BARTHOLOMEO SALVAT DE REPUBLICA OPTIME MERITIS S. P. Q. B.

La otra dice así:

A 21 DE MARS 1622 ESSENT PAERS DE AQUESTA CIUTAT DE BALAGUER LOS MAGNIFICHS PERE MORATO MIQUEL ALÇAMORA HYERONIM SPERT Y MATHEU GARROFER PATRONS DEL PRESENT MONESTIR DE SANTA CLARA DE ALMATA FOREN TRETES AB AUCTORITAT APOSTOLICA DEL MONESTIR DE

SANTA CLARA DE TARRAGONA Y INTRODUHIDES EN AQUEST PER FUNDADORES SOR BENETA CASALS ABADESSA SOR DOROTHEA PALAU VICARIA Y SOR SERAFINA MONTANER MESTRA DE NOVISSIES.

Lo que hace mas célebre esta casa y llama á ella á todo el mundo es la muy devota y piadosa imágen de Cristo señor nuestro crucificado, de cuya venida diré lo que escribe aquel santo varon fray Vicente Domenech, del órden de predicadores, cuyas palabras son estas: « Como aya venido el sancto crucifixo á la ciudad de Balaguer, no he podido hallar auto authentico que lo diga; pero he visto en la misma iglesia donde oy lo tienen una scritura antigua, la qual refiere que vino por el rio Segre arriba con grande luz y con mucha compañía de ángeles que cantaban las grandezas de Dios; y tienen por tradicion que viniendo rio arriba, se detuvo en un scollo ó pequenyo penyasco que aun parece dentro del agua, y que viniendo con procesion la ciudad para tomarla, se apartó la sancta imágen por el agua adentro, y que baxaron tambien las monjas claustrales Franciscas del Mata, que assi se lama el lugar donde sta edificada su casa, y se dejó recibir por la abbadessa, y á causa desto se la subieron á su monasterio, donde la tienen con gran veneracion y es visitada de todas las naciones del mundo como uno de los mas insignes santuarios de la cristiandad. » Y el doctor Onofre Menescal, en su sermon del rey don Jaime el segundo, hablando de los santos de Cataluña, pone entre ellos el santo crucifiijo de Balaguer, por estas

palabras ; *Lo sant crucifici de Balaguer, que dihuen vingué per lo riu Segre, y arribá ab gran llum y companyia de ángels que cantaban alabansas á Deu.* Esto es lo que se sabe por ahora ; pero sin duda que debieron pasar otras muchas cosas , y el tiempo, que todo lo consume, las ha entregado al olvido. La ciudad y clero de Balaguer han hecho diligencias grandes en buscar memorias antiguas , pero no hallan mas de lo que tengo dicho : placerá á Dios se hallen en tiempos por venir, así como ha Dios descubierto otras cosas semejantes que hasta nuestros dias estaban del todo olvidadas. El doctor Jaime Prades, valenciano, en la Historia del uso y adoracion de las santas imágenes, dice estas palabras : « En aquellos mismos tiempos, aquel sancto viejo Nicodemus enseñó contra aquellos mismos judíos mas claramente por obra tambien, la misma confesion de esta fe, habiéndole dado primero el mismo Jesucristo cumplida la noticia de su divinidad y humanidad. Porque escriben Anastasio, doctor, que fué en tiempo del concilio Niceno segundo, y Gregorio Turonense , que este santo labró con su mano tres crucifijos (porque no se pudiese dudar en esto de su voluntad), representando en cualquiera de ellos la figura de Cristo, de la manera que le vió él enclavado en la cruz ; y aunque bastaba la relacion que de ello hicieron y habérnosle mostrado tal en sus evangelios los evangelistas sagrados, quiso dárnosle mas adelante retratado al vivo, su cuerpo muerto, de color amarillo, cual suele ser el de los muertos, los ojos oscuros, turbios y vueltos en blanco, con la boca abierta, todo rociado de sangre, llagados y rasgados aquellos miembros santísimos y del todo ajenos de su belleza, y tan maltratados, que aun á sus enemigos mo-

vieran á compasion ; y esto para moverse á sí primero con esta vista, y despues á nosotros, y porque semejante acto fuese como un testimonio de que descubiertamente confesaba la pasion de Cristo contra la infidelidad de aquellos judíos, y tambien para que, á ejemplo suyo, los que estaban por venir en todos tiempos hiciesen otras imágenes para el propio efecto; en lo cual no le engañó su pretension, pues con grande gloria del mismo Jesucristo y aprovechamiento de sus almas, han los cristianos adorado y confesado su pasion por aquellas santas imágenes. Porque una de estas fué la que derramó en Berito sangre y agua en abundancia, convirtiendo toda una sinagoga de judíos, conforme adelante dirémos ; y hoy en dia por estas mismas es tambien glorificado en la ciudad de Balaguer de Cataluña y en San Agustin de Burgos y en Orense de Castilla; y es tanta la fe y devocion que tienen los cristianos por este medio á la pasion y muerte de Cristo nuestro redentor, que en otros pueblos pretenden mas ciertamente tener las mismas imágenes. » Esto dice aquel curioso autor, que con tanta piedad escribió la historia de las santas imágenes, contra la falsa opinion de Lutero y otros herejes modernos.

Está esta santa imágen en el altar mayor, dentro de un hermoso tabernáculo : cúbrenlo tres ricas cortinas, y cuando la quieren enseñar á los fieles, sale cierto número de los sacerdotes que residen allá, con sus sobrepellices y cirios encendidos, y con voz lastimosa y devota cantan algunos versos del salmo 50, y en el entretanto van poco á poco corriendo las cortinas , y con dos ó mas velas que al rededor de la santa imágen están encendidas, se divisan y ven muy bien el santo rostro, llagas, manos y demás partes y color de la san-

ta imágen, y despues rezan alguna oracion y cierran las cortinas. En tiempo de esterilidad de agua, que acontece muchas veces en aquella tierra, la sacan en procesion; y en otro tiempo la mudaban por nueve dias en otro altar, perseverando en oracion, devociones y procesiones que acuden de diversos pueblos; y es cosa maravillosa ver la abundancia de agua que Dios envia, fertilizando con ella la tierra; y en tiempos de grandísima esterilidad, con procesion la bajan al rio Segre, cerca del escollo donde fué hallada, y allá, con las aguas del rio, la bañan, suplicando á nuestro Señor, que mediante el tocamiento de la santa imágen en las aguas las bendiga, dándoles virtud para que hagan el efecto que el devoto pueblo suplica, enviándolas del cielo con abundancia, para regar y fertilizar aquella tierra; y es tanta la misericordia de Dios y la virtud de aquel santo crucifijo, que apenas pasan muchos dias que no se vea el fruto de aquellas devociones, las cuales y todo sea para mayor gloria de Dios, que cada dia hace maravillas.

En la capilla en que antes estaba la santa imágen hay una memoria moderna que dice estas palabras: (Es la misma que se halla continuada en las páginas 341 y 42).

Estas palabras han hecho reparar, porque es cierto, que las monjas claustrales no estuvieron en Almata hasta el año 1351, porque, como dije allí, era la iglesia mayor y parroquial de Balaguer; y dando por cierto qne las monjas claustrales franciscas de Almata bajaron al rio cuando vino la santa imágen y que la tomó la abadesa, no podia haber seiscientos años allá la imágen cuando se hizo aquella memoria, que fué el año 1626, y así hemos de decir, ó que los seiscientos años han de ser muchos menos, ó que las

monjas eran de otra religion, ó que el hallazgo de la santa imágen fué despues del año 1351.

Acabadas ya las cortes de Barcelona, en que se hicieron los usajes, dió principio el conde Armengol á una gran guerra que por muchos llevó contra los moros sus vecinos, con pretension de echarlos de una vez de todas las tierras y límites de su condado, acabando con ellos. Valiéronle, segun parece en antiguas memorias, el obispo de Urgel, el conde de Pallars, Ramon de Cervera, Guillen de Anglesola; Ramon Folc, vizconde de Cardona, hijo de Hugo Folc: Galceran de Pinós, Hugo de Treyá, Berenguer de Puigvert, Oliver de Termens, Gerardo ó Guitardo de Ribelles, Juan Despes, Ramon de Peralta, Bernat de Peramola, Pons de Oliva, Asbert Dez-Palau, Juan de Pons, Guillen de Majá, Galceran de Artisé, Guillen de Alentorn, Ramon de Monsonis, Bernat de Billvés, Benet de san Gruni, Pedro de Torá y Arnaldo Dalmau, y otros muchos caballeros amigos y vasallos del conde. Con ellos bajó como un rayo por las riberas del Segre, conquistando todos los castillos que habia de la una y de la otra parte; de aquí pasó á las riberas de Sió, y tomó todos los lugares habia por allá; llegó hasta las villas de Sanahuja y Guisona, y se apoderó de ellas. En esta ocasion conquistó á Linyola y otros pueblos vecinos, cautivando muchos de aquellos infieles. De esta conquista habla un auto de confirmacion hecho por Armengol y Arsende, su mujer, condes de Urgel, en favor de Ramon Arnau, de ciertos réditos; y usando del latin de aquellos tiempos, dice: *damus tibi hæc omnia prænominata quod ab antiquo tempus avi de me Ermengaudus comitum qui obit a Gerp fecit dono in vita sua ad Arnaldo Dalmatii patre tuo quando*

Linerola fuit decepta a Xpianis et pagani captivus etc.; y de esta vez quedó toda aquella tierra por los cristianos. Luego, pues, que fué señor de la campaña, entendió en la conquista de la ciudad de Balaguer, que era la plaza mas fuerte é inexpugnable que por aquella parte quedaba á los moros, donde se eran todos retirados con lo mejor de sus haciendas. Hay cercano á Balaguer, á la parte oriental, media legua distante, á la ribera del Segre, sobre grandes peñas, un lugar llamado Gerp: este puesto escogió Armengol por acomodado para hacer en él plaza de armas para la conquista de Balaguer, y fortificó en él un castillo, cuyos cimientos aun quedan. No es este castillo el que al presente dura en el mismo lugar de Gerp, sino otro algo mas apartado, y de aquí se quedó el nombre de Gerp. En autos, empero, y antiguas escrituras parece que á este conde llamaban los moros Armengol de Tuligisa, no se sabe porqué. El abad Briz Martinez, en la historia de San Juan de la Peña, dice que seria por alguna hazaña en el lugar ó territorio de este nombre. Desde el castillo de Gerp, se dió principio al cerco de Balaguer; pasaron en él grandes cosas y diversos hechos de armas, combatióse la ciudad por todas partes, y mas en particular por la de Almata. Los moros que estaban dentro entendian valerosamente en la defensa de ella; pero faltóles el socorro que les podia venir y aguardaban de Lérida, y esto era muy dificultoso, porque el conde era señor de la campaña, y por eso los moros, antes de llegar al último punto, escogieron un honesto partido, por no ver entrada y saqueada la ciudad, y así se rindieron y la entregaron al conde con condiciones. Así se infiere del testamento del conde, el cual, entre otras cosas en que insti-

tuye heredero á su hijo, son los tributos que Almudafar, moro, le prestababa por Balaguer; y es cierto que si la ciudad se conquistara á fuerza de armas, toda quedara por los cristianos, sin permitir á los meros parte alguna en ella, antes bien los echara del todo; y así Almudafar debió de quedar ó con el castillo ó alguna parte de la ciudad, por la cual se obligó á pagar parias ó tributos al vencedor. Despues de esto, á los que le habian ayudado á aquella conquista hizo participantes del fruto de la victoria, así como lo habian sido de la guerra. A G. de Ribellas, que fué de los que mas se señalaron, dió ciertas rentas sobre la ciudad de Balaguer, y á lo que yo conjeturo, le hizo carlan, y le dió los castillos de Roda y Monsonis; á Bernat de Peramola, dice Tarafa que dió los castillos de Auliana y Peramola; á Gispert de Pons, la carlanía de Pons; á Galceran de Pinos, el castillo y tierras de Taltaull; al obispo de Urgel, que en esta guerra hizo mucho, los castillos y villas de Guisona y Sanahuja, aunque se pretendió que esta donacion fué en favor de su Iglesia y no de la mensa episcopal; á Berenguer de Puigvert dió ciertos lugares á las riberas de Sió; á Guillen de Majá, Robió y La-Sentiu; á Arnau Dalmau dió la torre Dalmazor, y en auto de confirmacion que de esta donacion hizo el conde Armengol y Arsende, su mujer, en favor de Raimundo Arnau, su hijo, en que añadió tambien la mitad de las décimas que tenia en la torre de Erall, dice: *Et est hæc omnia infra comitatum Urgelli in finibus Marchiarum in loco quod dicitur Planum superius Linerola: et habet autem afrontaciones prescriptam turrim a parte orientis in terme de Juliagrossa et de Monsosar, de meridie in termino de Valverd et de Xerapche-*

nic sive in Pennal de la turrim de la Baralla, a parte vero circii in termino de Linerola, et de aquilone in termino de turrim de Erall; y estas donaciones fueron con pacto que lo tuviesen en feudo por el donador, el cual tenia todo el condado de Urgel franco de todo reconocimiento al conde de Barcelona, por haberlo él con sus fuerzas conquistado; y esta prerogativa y franqueza conservaron siempre todos los condes descendientes por línea masculina de la casa de los condes de Urgel, hasta Armengol VIII, el cual murió sin hijos, y el condado hizo mudanza, porque despues de él, todos los que lo poseyeron, fué con ciertos reconocimientos á los condes de Barcelona y reyes de Aragon, los cuales á la fin vinieron á tener el señorío útil, directo y alodial de todo el condado, perdiéndose del todo la soberanía que tuvieron los primeros condes, por haberle ellos conquistado con su espada, y adquirido de los sarracenos.

Por estos tiempos entró en Cataluña, Amato ó Antato, obispo de Oloron, en Francia, legado del pontífice Gregorio VII, para visitar los monasterios del órden de San Benito, que eran muchos en Cataluña; detúvose en el obispado de Gerona, y despues en el convento de Besalú, y de allí entró en el condado de Urgel, donde fué muy bien recibido del conde y de Lucía, su mujer, y le rogaron que reformase los monasterios de aquel condado, que eran cuatro, llamados de san Saturnino, de santa Cecilia, de san Andrés y de san Laurencio; y empleándose en esto, le pidieron que el de santa Cecilia, que por negligencia de los abades y monjes estaba algun tanto estragado en la religion, lo hiciese de monjas; y condescendiendo en esto el legado, fueron él y el conde y la condesa á Barcelona, y pidieron algunas

religiosas á Eliarda, abadesa del monasterio de san Pedro de las Puellas, para la fundacion del nuevo monasterio, y ella las dió á 23 de julio del año 1079, y concertóse que el nuevo monasterio estuviese sujeto á ella y á sus sucesoras. De esto hay auto en el archivo de dicho monasterio de san Pedro de Barcelona, cuya autoridad y antigüedad es muy grande, en el saco A, núm. 2. El maestro fray Antonio de Yepes, en la historia de san Benito, tomo 6°, refiere esta misma historia; pero añade que esta Eliarda era abadesa del de las Huelgas de san Pedro: es manifiesto error de los trasladadores, y como á tal, lo advierto de paso.

A 5 de los idus de setiembre del año diez y nueve del rey Felipe, que es de Cristo señor nuestro 1079, el conde hizo donacion de Biscarri, que estaba en el condado de Urgel, á Raimundo y Valencia, condes de Pallars, y á Arnaldo, hijo de ellos, y dice, que las terminaciones son *a parte orientis in termines de castrum Taravalli a meridie in termines de castrum Benavente vel in quallum sancti Egidii de occiduo in Gaveta vel in Lagunas et ascendit per termines de castrum Lordani et de Castelione usque in montem qui dicitur alto etc. Ita ut non liceat vobis alium seniorem eligere de supradicto castro neque ad vos neque ad posterita vestra nisi me Ermengaudum aut posterita mea.* Y se llamó el conde *comes et marchio*, y este mismo castillo, con la iglesia y parroquia de san Andrés, á 2 de las calendas de junio del año veinte y cuatro del rey Enrique, que era de Cristo 1054, lo habia dado Armengol de Barbastro, su padre, que tambien se intitulaba conde y marqués, á Arnaldo Miron de Tost y á Arsende, su mujer, vizcondes de Ager; y despues el mismo vizconde de Ager, en su testamento, lo dejó

á los dichos Valencia, su hija, y á Arnaldo, su nieto, el cual testamento fué hecho á 4 de los idus de agosto del año doce del rey Felipe, que es de Cristo señor nuestro 1072. Y entiendo que la donacion hecha en este año 1079 fué confirmacion de la del año 1054 y del testamento del vizconde, por razon del señorío que en este y otros castillos se reservaron los condes de Urgel.

Murió por estos tiempos la condesa Lucía, en la cual tuvo el conde un hijo, que fué Ermengaudo, que llamaron de Mallorca; y el año siguiente de 1080 ya habia casado con Adelaida, dama francesa, que se intitulaba condesa de la Prohenza, por tener en aquella provincia ciertos derechos de que hace alguna mencion, aunque muy de corrida, César de Nostradamus en su historia de la Prohenza, en la vida de san Gilberto, segundo conde de la Prohenza. El padre Diago dice haber visto un auto en que el conde y esta Adelaida, su segunda mujer, dieron la tercera parte del castillo de Altet á la iglesia de santa María de Solsona, á 13 de febrero del año veinte del rey Felipe, y nombra siete caballeros principales del condado que fueron presentes, y eran Gerardo Mir, vizconde; Hugo Dalmacio, Ramon Reombaldo, Berenguer Brocardo, Guillermo Arnaldo, Olivon de Arvernia, Guillermo Izarno y Berenguer de Puigvert.

Entonces entraron en el condado de Urgel y por los valles de Aran y Andorra algunas gentes estranjeras, inficionadas de la herejía araiana, que aun duraba en el mundo: recogiéronse en un castillo que llamaban Monleó, y allí se hicieron fuertes para enseñar su perversa y mala doctrina. El conde y toda su tierra se alborotó notablemente, y sin dar lugar á que derramasen su ponzoña, fueron al castillo

y le dieron combate, y sacaron los herejes; y toda Cataluña habia ya tomado las armas contra de ellos. Señalóse notablemente un caballero llamado Arnaldo de Perapertusa: este, por órden de Armengol, y con gente suya, trabajó con tantas veras en la expulsion de esta canalla, que mereció que el conde le diese este castillo, con que le tuviese por él y sus sucesores, y que, requerido, le hubiesen de dar las tenencias. Entonces mudaron el nombre al castillo y le llamaron Castellbó, y los descendientes de este caballero tomaron este apellido, y duró este linaje muchos años en Cataluña.

Tomada la ciudad de Balaguer y todos los lugares y castillos que están al rededor de ella, y los demás de las riberas de Sió y Segre hasta Noguera Ribagorzana, emprendió guerra contra los moros de Lérida y Fraga, y los que estaban á las riberas de Segre y Cinca y Ebro, hasta la ciudad de Tortosa, y con tan grande poder, que no leemos otro tanto de ninguno de los príncipes de estos tiempos. Tuvo principio esta nueva empresa en el año 1091, en la primavera. Entonces se le hizo tributario el rey de Lérida, prometiéndole cada año parias. Subió á Fraga, y por las riberas de Segre y Ebro, llegó á Tortosa: aquí recibió socorros de gente que le envió el rey don Pedro de Aragon, su sobrino, desde Monzon, con que pudo dichosamente proseguir sus victorias, que alcanzó muy grandes de los moros. El rey de Zaragoza, que se llamaba Yuseph Abenhut, se le hizo tributario, é imitando al de Lérida, le reconoció vasallaje.

En el año 1092 ponen todos la muerte del conde, la cual fué en el castillo de Gerp, despues de haber gobernado

veinte y ocho años el condado, con los aumentos y victorias que quedan referidas, que discurrieron desde el año 1065, hasta el corriente de 1092. Intitulóse siempre conde y marqués, como el conde su padre.

Casó dos veces, la primera con Lucía, de quien tuvo á Armengol, y que algunos llamaron Luciana, y murió poco antes del año 1080; la segunda con Adelaida ó Adaleta, que, como dije, se intitulaba condesa de Prohenza, de la cual tuvo un hijo llamado Guillermo, que heredó los estados de la madre y se intitulaba conde de Niza, y una hija que se llamó Sancha. A mas de estos tres hijos, tuvo una hija que casó con Guillen Jordan, penúltimo conde de Cerdaña, que murió en el año 1102, en la ciudad santa de Jerusalen: de esta hija no he hallado memoria en ningun autor, sino en el libro segundo de los Feudos del real archivo de Barcelona, fól. 87 (1), en que hablando el de Urgel con el de Cerdaña, dice: *Quod si ego prescriptus comes Ermengaudus obiero sine filiis omnem nostrum honorem dimittam ad germanam meam Elisabet conjugem tuam et ad te ipsum eternaliter habendum etc.* y en el Armario 16 del dicho real archivo, en el núm. 59, hay otro auto en que el mismo conde Armengol hace memoria de esta hermana.

Fué, á lo que se conjetura, sepultado en el monasterio de Ripoll, así como sus ascendientes. Hay de él dos testa-

(1) Al libro de los feudos, tal como existe ahora en el archivo, le faltan muchísimas hojas, que el autor tuvo seguramente á la vista, y que se cree desaparecieron ya á poco mas de mediados del siglo XVII. Entre ellas debió de hallarse todo lo relativo al condado de Urgel; por consiguiente no existe ahora casi ninguno de los documentos que Monfar cita á cada paso como continuados en aquel libro.

mentos: del uno hace mencion Zurita, lib. 1, cap. 30, y dice que á Armengol, su hijo, le dejó bajo del gobierno de don Ramon, vizconde de Cardona; y de Ponce, vizconde de Gerona; y de Guerao, su hijo, que tambien se llamaba vizconde de Cabrera; y de Bernaldo, obispo de Urgel, y de don Ramon, obispo de Pallars; y de don Artal, hijo de don Artal, conde de Pallars; y sobre todo dejaba á Berenguer Ramon, conde de Barcelona, y al rey don Sancho, que tuviesen el gobierno de su estado y de su hijo para defensa de la tierra, y mandaba que cualquiera de estos príncipes que tuviese el regimiento del condado acudiese con el rey don Alonso de Castilla, y se enviase allá su hijo, y quedase debajo de su guarda. En caso que muriese su hijo, llama á la sucesion del estado á don Ramon, don Guillen y don Berenguer, sus hermanos, y si estos no viviesen, nombra por sucesor al infante don Pedro, su sobrino, hijo del rey de Aragon, y muriendo el infante sin dejar hijos, sustitúyele al conde de Barcelona, don Berenguer Ramon. Este testamento fué sin duda antes del año 1086, en que comenzó á reinar el infante don Pedro, sobrino del conde.

Despues de este, y en el año 1090, hizo otro testamento, que está en el real archivo de Barcelona, en el armario de los testamentos, núm. 70, el cual da mucha noticia de las cosas y estado del condado, y por esto lo pongo aquí por entero, y es el que sigue:

Testamentum Ermengaudi de Gerp, comitis et marchionis Urgelli.

Nemo rationalium animalium, etc. (1).

(1) El manuscrito deja aquí una página en blanco, donde sin duda debia continuarse el testamento; ahora es imposible llenar este vacío, por-

CAPÍTULO LI.

En que se escribe la vida de Armengol de Moyeruca, octavo conde de Urgel.

No pasó mucho tiempo despues de la muerte de Armengol de Gerp, que el conde, su hijo y heredero, por estar, segun dice Francisco Rades de Andrade en la Historia de Alcántara, desavenido con el rey de Aragon, se pasó á los reinos de Castilla, con el rey Alfonso, á quien su padre en el testamento le habia encomendado, y allá se casó de su mano con doña María, que el obispo de Pamplona llama Estefanía, hija de aquel esclarecido varon, el conde Pedro Anzures, señor de Valladolid, conde de Carrion y Saldaña, señor de Ribera y Cabrera, en Galicia, y de otros muchos pueblos y lugares de aquellos reinos, varon de gran linaje y calidad. Dióle en dote la célebre villa de Valladolid, que él habia en mucha parte reedificado, como lo testifican la iglesia mayor, puente y hospital, que son obras y edificios suyos.

Fué este casamiento antes del 21 de mayo del año 1095, porque dice Argote de Molina que en dicho dia fundó y dotó este conde Pedro Anzures la iglesia de Valladolid, como consta por escritura original que aquella iglesia tiene,

---

que si bien el índice antiguo de armarios tiene efectivamente continuada la nota de este documento, no se le ha hallado en su lugar correspondiente, ni siquiera viene ya comprendido en el inventario general de las escrituras en pergamino.

cuya copia vió aquel autor en poder del maestro Ambrosio de Morales, en la cual son confirmadores el conde don Fernan Ruiz de Castro; don Armengol, conde de Urgel, y el conde don Alvar Fañez Minaya, todos tres yernos del conde don Pedro Anzures. Quedó este conde de Urgel allá toda su vida, sirviendo á los reyes de Castilla y de Leon, y así por alguno es llamado y conocido por don Armengol de Valladolid. El infante don Pedro de Portugal, en sus Genealogías, le llama don Hungel de Valladolid, y cuenta de él un hecho muy famoso y de gran proeza, que fué llegar á arrancar las aldabas de las puertas de Córdoba, que, como queda dicho, era la mas principal ciudad de los moros, donde tenian sus reyes la silla y corte, y á pesar de ellos las arrancó y se las llevó á su villa de Valladolid, y las puso en la iglesia de Santa María, la Antigua, donde el referido don Pedro afirma que estaban aun en su tiempo, que era cerca del año 1300. Verdad es que el padre fray Jaime Bleda, en su Historia de los moros, refiriendo este hecho, recibe equivocacion en el año y en la persona; pero afirma que estas aldabas eran de la mezquita mayor de Córdoba, y estaban en las puertas de Nuestra Señora la Antigua de Valladolid.

Todo el tiempo que estuvo ausente dejó en el gobierno de sus estados un gobernador, con título de vizconde; que así llamaban en estos tiempos á los tales gobernadores, y era dignidad despues de la de conde, y presidia en la ciudad ó lugar mas principal del condado, y estaban á su cargo las mas principales fuerzas, y era como lugarteniente y alternos del conde, representando su persona, y tenia sus veces en el gobierno y administracion de la justicia: dícelo Cal-

sa en su *Cataluña*, por estas palabras: ***Et titulus hic omnia vicecomiti tribuebat quæ erant comitis, comite tamen absente, præsente vero comite, multa quidem vicecomitis erant ipsius jura, nam in bello, præsente ipso vicecomite, id erat comiti vicecomes quod regi magnus comes stabularius;*** y mas adelante dice: ***Summus ergo imperator omnium in bellis in Catalonia post comitem vicecomes erat;*** y en los mas autos de estos tiempos, despues del conde solia meter su firma el vizconde. Algunas veces era por tiempo, y otras hereditario, como lo fué en Udalardo, que casó con Riquelda, hija de Borrell, conde de Barcelona, y en el otro Udalardo Bernardo, que fué en la ordinacion de los Usajes, y Gelaberto Udalardo, su hijo, que fueron todos vizcondes de Barcelona, y en esta ciudad tenian su palacio, en el lugar que hoy está la cárcel, cuyas eran las dos torres que permanecen y llamaban el castillo viejo vizcondal; y de estos vizcondes de Barcelona descienden los condes de Santa Coloma de Queralt.

Era entonces muy poderoso en España un linaje de moros que llamaban almoravides, y eran venidos de África, llamados de los moros de España para que les valieran; pero hiciéronse en pocos años tan poderosos, que dieron harto que entender á todos los reyes de ella. El rey don Alonso de Castilla era mas molestado de ellos, y hacia todo lo que podia para sacarlos de sus reinos y vengar los atrevimientos de Janer, su caudillo: hizo grandes juntas, que cuentan los autores que escriben las cosas de Castilla. El conde Armengol fué con trescientos caballos á servir al rey Alonso; los moros tenian buenas espías y sabian lo que pasaba en nuestro campo mejor que nosotros en el suyo, y tenian entendido que los cris-

tianos habian de pasar junto á Emerita: armáronles celada, é ignorantes cayeron en ella; peleóse gran rato, y perecieron entre otros muchos el conde con sus trescientos caballos. Tomaron de este suceso tan grande ánimo los moros, que pensaron en volver á su antigua pujanza, y negaron los tributos y parias que hacian á los cristianos.

Este suceso, aunque en breves palabras, refieren las memorias del monasterio de Ripoll de esta manera: *Successit filius ejus Ermengaudus de Moyeruca, qui ideo sic vocatur, quia in loco qui dicitur Moyeruca cum tercentis militibus et multis aliis christianis sub almorabitis interfectus est, sub tertio Raymundo Berengario, comite, anno Christi* **1102**. *Vixit undecim annis in comitatu*. Zurita, en sus índices latinos, no parece que se resuelva si este encuentro y rota del conde fué con los moros ó con los cristianos; pero conforme con los que dicen murió con trescientos hombres de á caballo, dícelo por estas palabras: *Ermengaudus CCC equitibus magnoque peditatu ad Molieruciam decertans ante diem* **18** *kalendas octobris mortem occumbit; neque vetustis annalibus peribetur christiani an impii hostes essent*. Tuvo once años el condado, y murió el dia de la exaltacion de la cruz, que es á **14** de setiembre del año **1102**. Por diferenciarle de los otros Armengoles, le dan diversos nombres: por haber sucedido la pérdida de su persona y de los trescientos caballos junto á Emerita, y por haber arrancado las aldabas de la mezquita de Córdoba, le llamaron de Córdoba, confundiendo las palabras de él y de su tercer abuelo, y por la asonancia y similitud de Moyeruca con *Majorica*, le llamaron Armengol de Mallorca, y los hechos de su hijo en la conquista de aquellas islas se los atribuyen á él. Llámanle tambien de Mollerusa, pueblo del llano de

Urgel, que está entre Lérida y Bellpuig, donde dicen que murió. Pero los que mejor lo averiguaron, siguiendo los antiguos ejemplares, le llamaron de Majeruca ó Moyeruca; y entiendo ser un lugar del reino de Leon, del cual habla el obispo fray don Prudencio de Sandoval en la Corónica del emperador don Alonso, donde, por confirmacion de la materia que allá trata, trae un auto ó privilegio otorgado en Toledo, á 18 de setiembre, era 1180, que es el año 1142 de Cristo señor nuestro, confirmado, segun el uso de aquel reino, del hijo de este conde; y es muy verísimil haber acontecido allá la muerte del conde, porque habia muchos de estos almoravides, y el conde tenia allí por razon de su mujer muchos heredamientos, y entre otros la villa do Valladolid del reino de Castilla, que fué de su suegro. Las palabras del dicho auto, que pueden hacer algo mas á nuestro propósito, son estas: «Yo Alonso, emperador de Spanya, juntamente con mi mujer la emperatriz Berenguela: A vos Martin Diaz de Prado, mi criado, por muchos y buenos servicios que me hicistes, con grato ánimo y voluntad spontánea os dono y concedo la villa que se llama Alvires, que está en el reino de Leon junto á Mayorica, hereditarie y por herencia; y os la doy con sus términos y montes, como van por el término de Majorica, de una parte, y de Xacar, y por los límites de Villa Mudarra y de Vallverde y valle de Morica. Dentro destos términos y límites todo lo concedo, etc.» Debian de ser lugares de poca consideracion, como lo son los mas de aquel reino, pues en las tablas del nuevo atlas quo sacó á luz Jacobo Hondio, ni en otras mas antiguas, hay memoria de tales pueblos.

Tuvo en la condesa doña María un hijo, que fué su he-

redero, y tres hijas: la primera se llamó doña Mayor, que casó con el conde don Pedro Froyas de Trava, que fué muy gran señor en Castilla, y tuvo la crianza del infante don Alonso de Castilla, que llamaron el emperador; la segunda se llamó doña Estefanía, y casó con don Ponce de Minerva, mayordomo mayor del emperador don Alonso, el cual, con su mujer doña Berenguela, les dieron el lugar de Sandoval, donde fundaron un monasterio; y de esta señora hace mencion Yepes en la historia del Orden de san Benito, tomo 7°, y la hace fundadora del monasterio de santa María de Vallbona, en Castilla. Bien es verdad que el obispo de Pamplona, hablando del conde don Rodrigo Gonzalez Giron, dice estas palabras: «Por la escritura que cité de la iglesia de Valladolid, de la era 1173, parece estar casado con doña Stephanía de Armengol, hija del conde de Urgel y nieta del conde don Pedro Anzures de Valladolid. etc.» Y no he dejado de reparar que el doctor Gudiel, que tan por menudo escribe del linaje de los Girones, no haga memoria de este casamiento. La otra hija se llamó Teresa, y casó en Cataluña con Guillen Amat Folc, vizconde de Cardona, y entre otros quedó un hijo llamado Pedro, que en cierto caso fué llamado á la sucesion del condado de Urgel.

CAPÍTULO LII.

De Armengol de Castilla, nono conde de Urgel.—Privilegio que dió á la ciudad de Balaguer, en que hace francos en alodio todos sus términos. —Conquista de la ciudad de Almería, y todo lo demás que se sabe de este conde de Urgel, hasta su muerte.

Hasta estos tiempos todos los condes de Urgel habian vivido en Cataluña, ahora ya iban mudando de tierra y por muchos años los hallarémos en Castilla. Armengol de Moyeruca dejó un hijo de su mismo nombre, y por ser niño, nombró para su gobierno y educacion á su suegro, el famoso conde Pedro Anzures, señor de Valladolid, varon de gran prudencia y gobierno. Este se encargó de las cosas del nieto, que preferia á los de otras hijas, y todo el restante de su vida entendió en la buena administracion de ellas.

A los sarracenos del condado de Urgel no fué poco el ánimo que se les acrecentó, cuando entendieron que los almoravides habian muerto al conde Armengol de Moyeruca; y teníanse persuadidos que su casa habria dado al través, porque el conde Pedro Anzures estaba en Castilla, y en Cataluña lo gobernaba un vizconde, como era costumbre hacerlo cuando los condes se ausentaban de sus condados.

Conquistó Armengol de Gerp la ciudad de Balaguer, mas no pudo sacar los moros del todo, porque su poder era grande: contentóse de concederles todo lo que le pidieron, con que quedasen súbditos y vasallos suyos; y ellos lo aceptaron con los tributos y parias que queda dicho cuando fué

la presa de Balaguer, y estaban con esperanza de alzarse cuando posible les fuese, y sacar los cristianos de la ciudad, porque aun les habia quedado parte de esta y del castillo, con obligacion de pagar ciertos derechos á los condes; pero viendo las mudanzas habian sucedido en aquella ilustre casa de Urgel, y que habia buena ocasion de levantarse, por ser el conde niño, se alzaron con los castillos y fuerzas que tenian en el condado, y los de Balaguer intentaron de echar fuera de la ciudad á los cristianos, sin hacer caso ni del vizconde que estaba allá, ni del conde Pedro Anzures, ni de otra persona alguna á quien debieran respetar. De todo esto tuvo aviso el conde Pedro Anzures, que estaba en Castilla, para que en nombre de su nieto acudiera á remediarlo. Aconteció este levantamiento el año de 1106, que fué poco mas de tres años despues de muerto Armengol de Moyeruca, y cuando menos se pensaba en ello, porque era grande el valor de Berenguer, conde de Barcelona, que reprimia el orgullo de ellos y aseguraba toda Cataluña; pero por estar ocupado en otras empresas léjos del condado de Urgel, tomaron osadía de hacer este levantamiento. ¡Qué daños no causa una niñez ó ausencia de un príncipe!

El conde Pedro Anzures, luego que entendió todo esto, dejó los estados y negocios de Castilla encomendados á doña Elo ó Luisa (que todo es uno), su mujer, y llegó con la presteza posible á este principado, y con lucido ejército se presentó ante la ciudad de Balaguer, que estaba casi señoreada de los moros. Estaba la ciudad muy fortificada y proveida, y el ejército no era tal que pudiera tomarla. No osó probar fortuna, porque se acordaba cuán mal habia

salido á algunos condes de Urgel, que habian tomado empresas mayores que sus fuerzas: pidió favor al conde Ramon Berenguer de Barcelona, que se lo dió muy grande, y entonces acometió la ciudad; y aunque pertrechada por arte y naturaleza, ayudando sus ciudadanos, en breves dias se vió el conde señor de ella y de muchos castillos de aquella comarca y de otros estaban á las orillas de Segre, donde se habian retirado una infinidad de moros, de quienes alcanzó una grandiosa victoria, á los postreros dias del mes de octubre del año cuarenta y seis de Felipe, rey de Francia, que es de Cristo señor nuestro **1106**. Conquistada la ciudad de nuevo, se limpiaron los templos que la bárbara impiedad habia sacrílegamente profanado, y el conde Pedro Anzures, con alguno de los caballeros mas ancianos del condado, dividieron los despojos ganados. Hízose esta division el 1° de noviembre; y reconociendo el favor recibido de Ramon Berenguer, conde de Barcelona, que con larga mano les habia socorrido, de comun acuerdo le adjudicaron un castillo que á la parte meridional de Balaguer estaba, llamado Niummur, á un cuarto de legua. Este castillo es el que al dia presente decimos Rapita, que en lengua arabiga es lo mismo que casa de devocion ó mezquita que está fuera de poblado. Otro edificio del mismo nombre habia junto á Tortosa, en los Alfaques (donde se fundó un monasterio de monjas de la órden de san Juan), en que vivian los alfaquíes, de quienes tomaron el nombre los Alfaques, puerto harto conocido. Dieron tambien al dicho Ramon Berenguer la mitad de la azuda de Balaguer, que era el palacio real de los moros, que esto significa el vocablo *Azuda*. En el auto de esta division, sacado del real ar-

chivo de Barcelona, del primer libro de los Feudos, verá el lector la llaneza del conde Pedro Anzures y el estilo de sus tiempos, y las cláusulas ó cautelas con que se aseguraban las partes en los instrumentos; y dice así:

Hec est convenientia quam facio ego comes Petrus et nos seniores de Urgello vobis domino Raymundo Barchinonensi comiti et uxori vestre. Colligimus vos cum Dei adjutorio in medietate de tota ipsa Zuda de Balaguer et donamus vobis ipsum castellum de Niummur vel de Rabita ad totam vestram . . . . . . hereditatem ad facere quidquid volueritis vos et posteritas vestra vel cui illud donaveritis: et donat Raymundus comes ad comitem Petrum et ad nepotem suum Ermengaudum illam medietatem de Zuda ut teneat eam per suam manum sic quod per quantas vices ibi comes Raymundus fuerit et voluerit demandare inde potestatem ille aut homo per illum cui ille mandaverit quod donet ei inde potestatem per fidem sine malo ingenio in tali convenientia quod comes Raymundus non tollat eam ad comitem Petrum et ad Ermengaudum nepotem suum neque ad posteritatem eorum nisi tale forfactum fecissent quod illi emendare noluerint non potuissent infra quadraginta dies quod ille eas demandasset nisi fuerit per tale uncumbro quod habeat sine ullo engaño illo encumbre passato infra quadraginta dies quod eis illud faciant et ei illud adrecent. Et convenit comes Petrus per se et per Ermengaudum quod illam partem de civitate Balegarii et de terminis suis quam comiti Raymundo donatam habent quod nec illi nec illorum fortia ne poder ne conser non eam illi tollent nec lin tollent et quisquis eam tollere quesierit quod illi per fidem ei inde valeant. Quod similiter convenit istam ipsam convenientiam quod eam attendat comiti Raymundo ille vicecomes Geraldus per fidem et sine malo ingenio: et si evenerit causa de illis comitibus aut de Geraldo vicecomite qui istam partem tenuerit quod non sint in illis partibus aut in illis terris sic cadaquod de illis deveniat quisquis unquam istam medietatem de illa Zuda tenuerit quod ad comitem Raymundum inde respondeat et fidelis inde comiti predicto sit per fidem sine ullo malo ingenio sic quod comes Barchinonensis Raymundus totum suum talentum et totam suam voluntatem possit ibi facere. Et con-

venit Barchinonensis comes ad comitem domnum Petrum et Ermengaudum quod illam aliam medietatem de ipsa Zuda et illam aliam partem de Balaguer et de omnibus suis terminis et castellis scilicet Lautens et Gerp et Castello et Algerre et Os cum tinentiis suis quod ille nec consulto suo non eis tollat et nullus christianus qui eis hoc tollere querat quod comes Barchinonensis inde eis valeat et de hoste palatina de moros. Et convenit ille predictus comes et ille vicecomes Geraldus predicto Raymundo Barchinonensi comiti quod quandu Ermengaudus fuerit crescut et grandis quod faciet hoc ipsum sacramentum et illum ipsum hominiscum comiti Barchinonensi qualem habet factum ille comes Petrus per illam suam partem de illa Zuda : quod si hoc non facere quesisset predictus cumes Petrus et predictus vicecomes Geraldus tornent illam suam medietatem de illa zuda Barchinonensi comiti poderosam et sine ullo encombre et sine ullo embargo per totam suam voluntatem et suum talentum facere: et quisquis de illis vivus fuerit aut quisquis per eos illam medietatem comitis de illa Zuda tenuerit sicut supra scriptum est sic illud attendat sine arte et sine malo ingenio per directam fidem sine ullo engan. Et ego Raymundus comes Barchinonensis dono uxori mee Almodi et filiis quos de ea habuero omnia que acaptavi in Balagario. Actum est hoc quinto nonas novembris anno XXXXVI regnante Philippo rege.

Alcanzada esta victoria y dejadas las cosas del condado de Urgel en buen estado, se volvió el conde don Pedro á Valladolid, donde, como uno de los mas principales señores, le ocupó el rey don Alonso en el gobierno de sus reinos; y estuvo allá hasta el año de 1109, cuando por haber caido en desgracia de la reina y haberle ella despojado de su patrimonio y estado, se volvió al condado de Urgel, donde fué muy favorecido del conde de Barcelona y del rey de Aragon, el cual le dió para él y su mujer, con diez criados y otros tantos caballos, lo que hubiesen menester para su comida, y tres mil sueldos para gastos extraordinarios, que

por estos tiempos, en que habia tanta falta de dinero, era una gran cosa. El conde don Pedro, agradecido de esta y otras mercedes que de aquel rey habia merecido, le hizo donacion de la mitad de la zuda (digo del castillo) de Balaguer, que la otra mitad la tenia el conde de Barcelona, con las tres partes de la ciudad y sus términos, con la mitad de los castillos de Laurens, Montaron, Buaso, Castellon, Algerre y Albesa, que aun estaban en poder de infieles; pero colígese que era grande la confianza de tomarlos, pues estando en poder ajeno, ordenan de ellos como de cosa propia: y la otra parte de la ciudad de Balaguer, que era la cuarta, se la retuvo en su poder para sí y para la condesa, su mujer, y Armengol, su nieto; y el rey vuelve á dar á dicho conde Pedro Anzures y á Armengol, su nieto, la misma mitad de la zuda ó castillo que habia recibido de ellos, para que de aquella hora adelante lo tengan por el rey y en feudo suyo, y que esto mismo guardara el conde Armengol cuando fuere mancebo y se hubiere armado caballero, y no queriéndolo observar, que en tal caso pueda el rey cobrar la mitad de la zuda que él habia dado en feudo al conde Pedro Anzures y la cuarta parte de la ciudad de Balaguer. A mas de esto, dice Zurita que el conde hizo homenaje y le juró fidelidad por los castillos, tierras y fortalezas que en Castilla le habian sido restituidas por órden del rey de Castilla, y antes se las habia quitado la reina doña Berenguela, por disgustos que pasaron entre ellos, de que hacen larga memoria las historias de aquel reino. Las palabras de Zurita, en sus índices latinos, son estas: *Petrus Azurius, comes, qui ex castellanis proceribus in magna potentia erat, Balaguerim se cum Elone uxore recipit, ut Ermengaudi pueri nepotis ditionem, mauris*

oppositam, tueretur ac sustineret. Balagueris arcem Azudam nominant, ac tres urbis regiones regi condonat; et cum castella propugnaculaque suæ ditionis Castellæ regni à rege suscepisset, se regi ea, irato aut pacato, traditurum sacramento spondet.

Siendo el abuelo del conde varon tan sabio y experimentado, es de creer que debia haber grandes conveniencias que le obligaron á meter dueños extraños en la hacienda del nieto; pero como despues han pasado tantos siglos, ignoramos lo que le obligó á esto. En el libro primero de los Feudos del archivo real de Barcelona se conserva el auto, el cual está sin dia ni año, como era costumbre no meterlos en los autos de esta calidad, y dice de esta manera:

In Dei nomine. Hec est convenientia quam facio ego comite don Pedro Azuris ad vos seniori meo regi Adefonso Aragonensium et Pampilonensium regi filio Regis Sancii et Regine Felicie: id est dono vobis tota illa Zuda de Balaguer ingenua libera cum illas tres partes de tota illa civitate et de totos suos terminos et totos suos dretaticos et cum omnibus suis pertinentiis qui pertinent ad illas tres partes de illa civitate et de suos terminos similiter. Adhuc dono vobis tota illa medietate de illos castellos unde moros sunt adhuc tenentes qua hora Deus Omnipotens illos dederit ad Christianismo pro nomine Laurens et Montoron et Buasso et Castilgon et Agerre et Albessa: et si ego comite don Petro potuero illos prendere antequam vos quod vobis inde donem illa medietate et si vos domino meo regi illos potueritis prendere antequam ego quod similiter mihi inde donetis illa medietate: et de istos castellos si nobis inde voluerint aliquo tornare per habere dedero ad mille solidos quod ego comiti don Petro mittam in ea medietate et vos domino regi illa altera medietate: et de mille solidis in suso quod vos ibi mittatis quantum ad vos se asimilaverit quoniam ego non inde ibi ponam nisi quingentos. Et hoc donativum supra nominatum dono et concedo eum vobis et quod illud habeatis ingenuum et liberum ad vestram propriam hereditatem per facere inde totam vestram voluntatem et vos

et omnis generatio et posteritas vestra vel ad cui vos eam dederitis extra illos castellos quos francos prendiderint antequam vos illos prendissetis illa Zuda de Balaguer. Et convenit illo comite don Petro ad regem pro se et pro Ermengaudio suo nepto quod istam partem supra scriptam quam habet donata ad regem quod illos nec jure concilio nec jure forcia quod non eum ei tollat: et quisquis eum ei tollere voluisset quod illos inde ei valeant per fidem sine malo ingenio. Et ego comite don Petro retineo me ibi per ad meam propriam alodem et de mea muliere et de Ermengaudo meo nepte illa quarta parte de illa civitate cum tota illa quarta parte de totos suos terminos de totos suos dretaticos et de omnibus suis pertinentiis qui pertinent ad illa quarta parte de illa civitate et de suos terminos. Et rex donat ad illo comiti don Petro et ad Ermengaudo suo nepto illa medietate de illa Zuda quo modo in antea eam tenebunt per fevum et quod contineat pro sua manu et illam agnoscat per eum et illus homines de rege qui tenuerint illa Zuda salva quod inde sedeant homines de illo comite don Petro et de Ermengaudo suo nepto pro illa medietate de illa Zuta salva illi fidelitate de rege: et quando ibi voluerint intrare illo comite don Petro aut sua muliere aut Ermengaudo in illa Zuta cum tantos homines illos ibi colligant quod tota hora sedeant unde plus poteras illos homines de rege pro illa Zuta tenere de tale guisa quod ille comite nec suos homines quod non inde possint sacare de illos homines de rege. Et quando fuerit Ermengaudo illo mancepu tan grandis et fuerit cavallero si quesierit atorchare istas conveniencias quod habet factas illu comite cum rege et fecerit illos juramentos ad regem quod ei fecit illo comite dun Petro et in cunvenio attendat Rex ad Ermengaudo istos convenios quod habet factos cum illo comite don Petro pro illa quarta de Balaguer et pro illa medietate de illos castellos: et si tantum quod non illud quesisset facere Ermengaudo quod se retineat rex illa quarta parte de illa civitate et de illa medietate de illa Zuta quud per eum tenebat post ubitum de illo comite et de sua muriere et rex quod fuisset absolutum de illo sacramento quod fecit. Et convenit rex ad illo comite don Petro pro illa media Zuta quam ei habet donata per fevum et pro ista quarta parte de Balaguer et pro illa medietate de illos castellos qui sunt supra scriptos per ad alodem quod ille nec suo concilio neque sua forza quod non eam illi tollat: et quisquis illud ei tollere voluisset quod rex inde ei valeat

per fidem sine malo ingenio. Et rex donat ad illo comite don Petro et ad sua muliere in lurs dies tamdiu vivos fuerint et prendere illud quesierint pane et vino et carne per decem homines et cibaria per ad decem caballos et pro lure sollata tres mille solidos de dineros.

Residió el conde don Pedro Anzures en el condado de Urgel con su mujer y familia, hasta el año de 1108, que ya era vuelto á Castilla, porque las cosas de la reina doña Urraca, que le obligó á salirse de aquellos reinos, tenian muy diferente estado del que él las dejó cuando se vino. Lleváronse tambien el nieto, el cual aun era muy muchacho: pruébase esta ida, porque en el dicho año y al último dia del mes de marzo, él y la condesa Elo ó Luisa, su mujer, dotaron la iglesia catedral de Valladolid, que en el año de 1095 habian fundado; y por haber estado allá tantos años el conde, hay de él muchas memorias en las escrituras antiguas de aquellos reinos, y en los privilegios concedian aquellos reyes, en que era costumbre confimarlos los caballeros que residian cabe de los reyes. Por memorias antiguas parece que la primera confirmacion ó firma del conde Armengol, de que tenemos noticia, fué en un concilio provincial se tuvo en la ciudad de Oviedo el año 1111, en que presidió Pelagio, obispo de ella, y se hicieron en él muchos decretos contra los sacrílegos y violadores de las inmunidades eclesiásticas. Fueron los confirmadores la reina doña Urraca, sus hijos, hijas y hermanos, y muchos señores de aquellos reinos, y entre ellos el conde Armengol.

Murió por estos tiempos la condesa doña Elo, abuela del conde, como parece por una escritura otorgada en 9 de enero, año 1117, en que el conde don Pedro dió parte de unas heredades al monasterio de san pedro de Duéñas, y dice

que la da por el alma de la condesa doña Elo, su mujer. Muerta ella, volvió otra vez el conde Armengol á Cataluña, para ayudar al rey don Alfonso en la conquista de Zaragoza, donde llevó mucha gente del condado de Urgel; y el autor del antiguo libro llamado *Flos mundi*, que otras veces he alegado, dice que fueron en ella muchos caballeros de Cataluña, y los que nombra despues del conde de Urgel, fueron: Hugo, vizconde de Cardona, Guillermo de Anglesola, Bernardo de Anglesola, T. de Bellpuig, Tomas de Cervera, Gombaldo de Ribelles y Ot de Moncada; y dice que todos se volvieron muy remunerados á sus casas, argumento cierto de la mucha parte que tuvieron en la conquista de aquella ciudad, la cual con tanta gloria de los conquistadores fué restituida á la santa fé católica, y echados de ella los moros, que impíamente habian profanado los lugares sagrados de ella.

Algunos años despues, reconociendo el conde los grandes servicios que él y sus antecesores habian recibido de los ciudadanos de Balaguer, en las batallas pasadas y aun en la presa de la misma ciudad, y que, por su valor y piedad, nunca cesó en ella el culto divino y ley cristiana, ni menos sufrieron otro señor que los condes de Urgel, les concede en franco alodio ciertos términos y parte de tierra en el dicho auto ó privilegio contenidos, el cual fué hecho á 3 de las calendas de julio del año diez del rey Ludovico, que es el de Cristo señor nuestro 1120. Firmáronle Oton, obispo que era entonces de Urgel, y el vizconde Geraldo ó Guerau, de quien ya en uno de los autos arriba nombrados hay hecha memoria; y éste, que durante la menor edad del conde habia gobernado aquella tierra, le dió entera y cierta noticia de los servicios habia hecho á sus pasados

y á él aquella ciudad, de lo que movido el conde, les dió este privilegio.

In nomine Sancte et Individue Trinitatis Patris et Filii et Spiritus Sancti Amen. Ego Ermengaudus gratia Dei Urgellensis comes una cum consensu et voluntate Geraldi vicecomitis et domini Ottonis episcopi decrevimus facere cartam donationis quam et facimus de alode ad homines commorantes in Balagarium quod damus eis ad proprium alode. Isti sunt per nomina illi qui a principio steterunt in supradicto Balaguer qui portarunt pondus et aestus fame et sitis captivitatem et rancuras multas et tenuerunt Balaguer ad honorem Dei et christianitatis et ad honorem et servicium suorum seniorum in fide. Hii sunt per nomina Bernardus de Guadal et Bernardus Guirt Girbertus et Bernat Bernardi Fortes et Izarnus Raimundus Mir et Mir Arnald Radulfus presbiter et Pontius de Gradan Guillelmus Rayner et Atto Guitardus et Arnaldus Guerrer Guillelmus Sabater et Corvin Bernardus Cucuz et Arnaldus Mir Petrus Bernardi et Bernardus Gerunt Petrus Guillelmi et Arnaldus Petri Arnaldus Sinfret et Petrus Mir Pontius Mayol et Amer Bernardus Selva et Guillelmus Compayn. In primis damus illis ad hortos habendum subtus Monsfavar unde habeant hortalia sic determinatum per quatuor partes: Prima de illo urto Sancte Marie secunda de illa acechia tertia illa sorte sancti Petri de Osca quarta Sicoris. Deinde damus illis in illa plana de Vilanova de illa sorte de Miro Arnaldi de Concabella usque ad illum terminum de illo prestinguo et de illa margine usque ad Sicorim. Hic vero quantum concludunt istas quatuor partes excepta illa turrim de Bernardo Bigeri. Item damus illis aliam diversam ad Trencavias sic determinata de illa sorte Senelasco Fortugnones usque in illo villare antiquo de alia parte de illo monte usque in Sicorim quantum concludıtur in istis quatuor partibus ab integro. Item damus ın illa parte de Castelione sic determinata per quatuor partes: prima pars de ipso muro usque in ipso safaregio tertia pars de illa porta de Castelione ipsa via usque in illa via que pergit ad Albesam quantum concludunt istas quatuor partes ab integro. Igitur damus illis de illa parte de Cione alia divisione sic determinata a parte orientis ipsam marginem usque in Cione et de tertia parte ab illa torre de Berengario Beccu de quarta parte Sico-

ris: quantum inter istas quatuor partes omnia concluduntur damus similiter et concedimus ad integrum. Ego vero predictus Ermengaudus cum dicto Geraldo vicecomite et episcopo Ottone facimus hec predicta scriptura et concedimus istis supramemoratis hominibus de Balagario ut habeant et possideant quantum in ista carta resonat illis et omnis posteritas eorum ad proprium alloda et ad facera suam voluntatem: si quis tamen quod minime facere credimus ut nullus propinchus vel extraneus contra hunc nostrum scriptum insurrexerit et dirrumpere voluerit sub anathema sit et in futurnm non possit inde aliquid condemnare. Facta carta hereditaria sive donationis notum diem quinta feria quod est tertio calendas julii epacta XI coá VI luna XXII indictione XV regnante Lodovico rege in anno suo decimo eodem comes Ermengaudus in Balagario et in Urgellum.

Ego igitur supradictus comas Ermengaudus qui hanc cartam scribere jussi et legentem audivi manibus meis Sig✠num infixi.

Ego vicecomes Geraldus similiter ad confirmandam hanc cartam Sig✠num infigi. Ego episcopus Otto in hac carta Sig✠num confirmationis injeci. Sig✠num Arnaldi Berengarii. Sig✠num Petri Berengarii.

Arnaldus Berengarius testis. Berengarius Artaldus testis. Raymundus Arnaldus testis.

De este auto se infiere: que los condes de Urgel ponian vizcondes en su lugar y ausencia, así como el conde de Barcelona; que este vizconde se llamó Geraldo, de quien, en uno de los dos autos del conde Pedro Anzures, que pusimos arriba, queda hecha mencion; que el culto divino no faltó aun en tiempo de los moros en aquella ciudad, aunque ellos fuesen dueños de ella, y este se conservó por el bueu cuidado y piedad de sus vecinos; y que el conde de Barcelona y el rey de Aragon no teniau parte en ella, por cuanto, así como firmaron el vizconde y el obispo de Urgel, es infalible hicieran lo mesmo el conde y el rey, si en aquella ciudad y territorio tuvieran algun interés; á lo menos en dicho auto se

hiciera alguna memoria de ellos. Es este privilegio una de las antiguas concesiones tiene aquella ciudad, y prerogativa grande de que posean sus tierras y heredamientos en franco alodio.

Por estos tiempos casó Armengol con Arsende, hija que era de los vizcondes de Ager: el nombre del padre no he podido averiguar, por la poca memoria ó continuacion hay de esta casa y linaje. Zurita es el que afirma ser esta señora de aquella casa, y así está comunmente recibido.

Pocos años despues, que fué el de 1126, hubo una muy sangrienta batalla con los moros delante del castillo de Corbins, y se perdieron en ella muchos cristianos, y las cosas estuvieron en gran peligro, y el rey don Alfonso de Aragon tuvo vistas con el conde de Barcelona y con sus hijos, para dar favor á la guerra contra los infieles. El anal de Ripoll dice, hablando de este encuentro: *Hoc anno ante castrum Corbins incursu mohabitarum multi christianorum perierunt;* y dice tambien, que murió Bernardo, conde de Pallars; pero no especifica si fué su muerte en esta batalla. Despues tuvieron algun remedio las furias de los moros, y dieron lugar al conde para ir á Castilla, donde era, para los estados tenia en aquel reino, muy necesaria su presencia, porque era muerto su suegro, y él quedaba heredero de Valladolid y de grande estado en los reinos de Castilla y Leon. Fué sepultado en la iglesia mayor de Valladolid, que él habia fundado, y en el sepulcro puso el conde su nieto sus armas, digo los jaqueles de oro y negro, porque los caballeros castellanos no usaban entonces de escudos de armas, como usaron despues. Por la nueva sucesion, hubo de residir allá algunos años, y fué muy estimado del rey don Alonso, hijo que fué de la reina doña

Urraca, porque favorecia (aunque secretamente) la pretension de aquel rey, el cual, por haber fallecido el de Aragon sin hijos, aspiraba á la succsion del reino, por ser don Ramiro, hermano del muerto, sacerdote y obispo é incapaz de contraer matrimonio. Entróse con gran ejército por el reino de Aragon y tomó muchos lugares y pueblos de don Ramiro, que ya se intitulaba rey: éste, porque no podia resistir, se retiró con los suyos á las montañas, y el de Castilla entró en Zaragoza, usando del título de rey de Aragon, confirmando privilegios antiguos y concediendo otros nuevos. Estaban con él Ramon Berenguer, conde de Barcelona, y Armengol, de Urgel, Alonso Jordan, señor de san Gil y de Tolosa, primo del rey, y los condes de Fox, Pallars y Comenge, y muchos caballeros catalanes, franceses, castellanos y de Aragon. El rey don Ramiro estuvo retirado al castillo de Monclus en las motañas de Sobrarbe, hasta el noviembre del año 1135, y se intitulaba rey de Aragon, Sobrarbe y Ribagorza. Algunas personas trabajaron por la paz, y la concluyó san Olegario, arzobispo de Tarragona, de nacion catalan, natural de Barcelona. Vino este santo á Zaragoza, y despues de varios tratos, quedó concordado que el de Castilla por toda su vida quedara con la ciudad de Zaragoza y sus apendicios, y por ellos hiciese reconocimiento al rey don Ramiro, y que despues de muerto, viniese todo á don Ramiro y á sus sucesores. Vino esta paz muy bien al conde de Urgel, por ser su condado muy vecino á aquel reino y poseer en él muchos lugares y, entre otros, la villa de Bolea. Los aragoneses tambien holgaron mucho de este trato, por no meter rey estranjero, mientras habia hijo y hermano de sus últimos reyes.

Despues de dado asiento á las pretensiones de los dos reyes, volvió el conde al reino de Castilla, y fué confirmador de muchos privilegios y escrituras reales de aquellos reinos. Las que han venido á mi noticia son: la que á 2 de junio de 1135, estando el rey en Valladolid, otorgó al conde don Rodrigo Martinez Osorio, de toda la heredad que el rey tenia en Famusco y en el infantado de san Pelayo, en Castilla. Asimismo confirmó á 2 de octubre de 1136 una donacion que el rey de Castilla y Berenguela, su mujer, hermana de Ramon Berenguer, conde de Barcelona, hacen á la iglesia catedral de Astorga, de unos lugares que doña Urraca, madre del rey, habia dado; y fué este uno de los primeros privilegios de Castilla que llaman rodados, de que habla la ley segunda, titulo 8.º de la tercera Partida, cuando dice, que «en la carta del privilegio rodado, despues de haberse puesto la fecha, se escriban los nombres de los reyes é de los infantes é de los condes que fueron sus vasallos que le confirman, tambien de otro señorío como del suyo, é despues deben facer la rueda del signo de scrivir, en medio el nombre del rey aquel que el da, y en el cerco maior de la rueda deven scrivir el nombre del alférez é del maiordomo, como le confirman, é de la una parte é de la otra deven scrivir los nombres de los arzobispos é de los obispos é de los ricos hombres de los reynos, é despues destos sobredichos deben scrivir los nombres de los merinos mayores é de aquellos que deven fazer justicia, é de los notarios que son en reglas que son juso de la rueda.» Esto dice la ley, y en el real archivo de Barcelona hay uno de estos privilegios.

El año siguiente de 1137, estando el conde en Cuenca con el rey, confirmó otro privilegio concedido á todos los cristia-

nos que tenian hijos, casa y mujer en Toledo, para que no paguen portazgos ni otro tributo en todo el reino, por razon de ninguna mercadería.

En el año 1144 ya estaba el conde Armengol en Cataluña, y con Ramon Berenguer el cuarto pasó á Francia á socorrer al conde Berenguer Ramon, hermano del de Barcelona, que era conde de Prohenza, á quien Ramon de Baucio y sus hijos le habian movido guerra, pretendiendo algunos intereses en el dicho condado; y con los condes de Urgel y Barcelona pasaron muchos caballeros de Aragon y Cataluña. Del condado de Urgel fueron Guillermo de Anglesola y Bernardo de Anglesola y Gombau de Ribelles. Ganóse la villa de Mompeller, dejaron con gran sosiego las cosas de Berenguer Ramon, y victoriosos se volvieron á Cataluña.

Estando en Castilla, confirmó en el año 1146, á 10 de las calendas de mayo, una donacion que el rey Alonso y Berenguela, su mujer, hacen *pro redemptione animæ suæ et parentum suorum* á la iglesia de Santiago de Mezeruela de la villa de Manzanares; y en el mes de enero del año 1149, confirma la donacion que el dicho rey de Castilla hace al arzobispo de Toledo y canónigos de aquella catedral, de la mejor y mas principal mezquita de la villa de Calatrava, con sus viñas y todo lo que poseia en tiempo de los moros.

Movió entonces el rey de Castilla la conquista de la ciudad de Almería, en que trabajó mucho y se señaló el conde Armengol. Es Almería ciudad marítima y muy principal en el reino de Granada. Los latinos la llamaron *Urgi*, y al seno hay allá llamaron *Urgitanum:* es muy antigua en España y de los primeros pueblos que tuvieron obispos; en ella fuélo san Indalecio, discípulo del apóstol Santiago. Era por estos

tiempos esta ciudad de grande contratacion y riqueza, y tenian en ella acogida todos los piratas que corrian aquellos mares é infestaban las costas del Mediterráneo: acogíanse allá algunas veces mas de ochenta bajeles de ellos. Al rey de Castilla y el conde de Barcelona, que tenian muchas leguas de mar y sus vasallos frecuentaban la navegacion, convenia mas que á otros príncipes quitar de ella aquella cueva de ladrones. Antes de empeñarse en esto, fué muy conveniente apaciguar algunas alteraciones entre el rey de Navarra y Ramon Berenguer, conde de Barcelona; fueron las vistas en san Estévan de Gormaz, donde interviniendo tambien por medianero el conde de Urgel, se concordaron y entendieron á la conquista de Almería.

El primero que salió en campaña fué el rey de Castilla, el cual, de camino, tomó muchos pueblos de moros, y entre ellos la ciudad de Córdoba, que era el mas principal pueblo que tenian los moros en España; pero halló grande dificultad en conservarla, y sin detenerse en ella, por la falta que podia hacer á la empresa de Almería, la dejó á Aben Gami ó Aben Ami, moro, gobernador ó rey que era entonces de ella, el cual le prometió fidelidad, con juramento que hizo sobre el Alcoran. Entretanto el conde de Barcelona, con su armada naval, aguardaba otra de genoveses, que venia á sueldo del pontífice Eugenio III. Las dos armadas fueron á Almería, y juntas las fuerzas de mar con las del rey de Castilla, se puso asedio á la ciudad por mar y por tierra, y por esta parte ganaron algunas torres, y derribaron buena parte del lienzo del muro. Atemorizados los de dentro, ofrecieron algunos partidos, que no quisieron aceptar los cristianos; apretaron el cerco ya, y á 17 de octubre de 1147 la entraron por

fuerza: fué el saco grande; porque era la mas rica ciudad de toda la marina.

La joya mas notable que se tomó, fué un plato ó escudilla de esmeralda, de inestimable precio: de este se contentaron los genoveses por la parte les cabia en aquellas victorias. Consérvase en el dia de hoy en Génova, por haber servido á Cristo nuestro señor en el jueves de la cena: es de inestimable valor, y afirman los lapidarios, que partiéndole en partes del tamaño que suelen ser comunmente las otras esmeraldas, no habria riqueza ni dinero con que poderlo pagar; trajéronle los godos á España, segun se piensa, y créese piadosamente, que cuando Cristo señor nuestro se sirvió de él, que no era de aquella materia, sino que, por milagro, se convirtió en esmeralda, mandándolo así el que crió el cielo y todas las cosas de él y de la tierra. Jayme Ferrer, catalan de nacion y lapidario famoso, en un tratado escribió sobre la comedia del poeta Dante, describe muy por menudo esta pieza, y considerando su quilate y valor, dice que si se dividiera en piedras menudas, valiera un grande tesoro: está hecho con seis ángulos ó puntas, y tiene de ruedo cuatro palmos y médio catalanes. Fueron con el conde de Barcelona muchos caballeros, que se señalaron notablemente en esta conquista. El obispo de Pamplona refiere unos versos que trae el autor de la historia de Toledo, á la fin de su obra, en que, aunque bárbaros y mal concertados, como mejor supo, cuenta esta conquista de Almería, y la órden que el rey de Castilla tuvo en llevar sus gentes, y los sucesos de ella; porque era costumbre de los reyes antiguos de España, para animar á los caballeros que se señalasen con hechos de inmortal memoria, llevar en sus ejércitos poetas que en metro

las trobasen, y solian cantarlas cuando los reyes comian, en presencia de los caballeros, y allí se afinaba la verdad por el rey y los que vieron é hicieron los hechos; y por esto tienen mucho crédito los romances castellanos, y confirma con con lo que dice Salustio en sus fragmentos, que á los españoles en verso les cantaban sus hazañas, para animarles á la guerra, y aun les mostraban las camisas sangrientas y armas de los muertos. De estos versos solo tomaré lo que es al propósito del conde de Urgel, del cual dice de esta manera:

Nolo sit oblitus comes inclitus Hermenegildus.
Inter consortes micat hic quasi stella cohortes
Est sarracenis et carus christicolisque
Si partim fari ratis valet æquiparari
Regibus exceptis hic armis more receptis
Cur virtute Dei fretus multo comitatu
Ad pugnam venit qua plures ense peremit.

Continuan despues estos versos las hazañas de los demás caballeros, con el mismo estilo; y como en aquellos tiempos acá en España no estaba la lengua latina con la perfeccion que despues, es cierto que el poeta debia ser único entre los suyos, y como á tal, contó en su poema esta conquista con este nuevo metro.

Fue tanto lo que la apreció el rey de Castilla, que en la data de los privilegios contaba por los años de ella, como parece en uno de 13 de las calendas de mayo, era 1188, que dice: *facta carta anno tertio quo fuit capta Baetia et Almeria.* En estos tiempos fué el milagro que obró Dios nuestro señor, por intercesion del glorioso protomártir san Estévan, con el noble Galceran de Pinós, almirante del conde de Barcelona,

que habia sido cautivado de los moros, librándole del poder de ellos, y poniéndolo en Cataluña, excusando el grandioso rescate que se le exigia por su libertad.

Despues de esta conquista se trató entre los condes de Barcelona y Urgel otra, que, para Cataluña, no era de menor importancia que para Castilla la de Almería: esta fué la de Lérida; y como era empresa de grande consideracion, se hicieron varios conciertos sobre ella. A la postre los dos condes vinieron en que el de Urgel acudiese á esta conquista con todo su poder y gente, dando á precios moderados los víveres necesarios que se hubiesen de llevar de su condado, por ser la tierra de cristianos mas cercana á la ciudad de Lérida, y el conde de Barcelona prometió dar la parte de lo que ganase; pero el de Urgel quiso saber de cierto qûé seria lo que se habia de dar, y por esto á 8 de las calendas de junio, año de Cristo señor nuestro 1148, y en el onceno de Roberto, rey de Francia, le concedió al de Urgel en feudo la ciudad de Lérida y la tercera parte de aquella ciudad. Las palabras del auto son: *dat ei Ilerdam per feudum et ipsius civitatis tertiam partem retentis sibi duabus partibus in omnibus;* y de estas dos partes dió la quinta á los caballeros del Temple. Dió otro sí al conde de Urgel el castillo de Ascó, porque, por razon de dicho castillo, vaya el de Urgel á la guerra con el mismo conde de Barcelona, ó á lo menos envie el castellano de dicho castillo en su lugar; y tambien los castillos de Cedayna y de Albella, en franco alodio; pero porque estas convenciones no eran tan fáciles de cumplir, porque lo mas de todas estas tierras estaba en manos de infieles, por asegurarse el de Urgel de los gastos habia de hacer, alcanzó del de Barcelona que, si hacia paces con los moros de Lérida;

daria al de Urgel la tercera parte de las parias ó tributos que le diesen los de la dicha ciudad, y si no valiesen mil morabatines, promete pagar y suplir lo que faltase; y por todo el tiempo se tardaria en tomar Lérida, le prometió mil morabatines, esto es, quinientos á Pascua y quinientos el dia de san Miguel.

A 18 de setiembre del año 1148, confirmó en Toledo la donacion que el rey don Alonso y Berenguela, su mujer, hicieron de la villa de Alvires, en el reino de Leon, junto á Majorica, de que arriba hablámos, en favor de Martin Diaz de Prado, criado de aquellos reyes.

Asimismo, á 24 de marzo del año siguiente, confirmó ciertas leyes ó fueros que otorgó el rey á cierta aldea que estaba junto á Burgos. Habia entonces en la corte de aquel rey grandes lutos, por ser muerta, á los primeros de febrero, la reina doña Berenguela, que fué hija de Ramon Berenguer, tercer conde de Barcelona, y hermana del cuarto, y tia de Dulce, que fué nuera del conde Armengol.

Por estos tiempos se efectuó la conquista de Lérida y otros pueblos de aquella comarca: emprendióla con grandes veras el conde de Barcelona, juntando todas las fuerzas que pudo del principado de Cataluña y reino de Aragon. El conde de Urgel, como mas interesado, por razon de la vecindad tenia con la ciudad de Lérida, y por lo que estaba tratado con el conde de Barcelona, dejadas las cosas de Castilla, acudió con cuatro mil infantes y ochocientos caballos. Habia entre ellos muchos caballeros que tenian castillos y lugares en su condado de Urgel: estos fueron Berenguer de Anglesola, Galceran de Pinós, Pons de Ribelles, Oliver de Termens, Ramon de Peralta, Berenguer Despes, Gombau de

Besora, Pere Sbert de Mediona, Guillen de Alentorn, Pons de Oluja, Guillen de Pinel, Ramon de Caldes y otros. No faltaron los condes de Pallars y Ampurias, ni el vizconde de Cardona, que en su compañía llevaron á Guillen de Cervera, Pedro Alamany, Ramon de Anglesola, Guillen de Bellera, Berenguer de Eril y Artal de Mur. Del reino de Aragon acudió mucha nobleza. Acaecieron grandes cosas en este cerco, porque los moros echaron el resto en la defensa de esta ciudad: los de las riberas de Ebro, Segre y Cinca daban continuos socorros, y por estorbarlos, envió el conde de Barcelona algunas compañías de almugávares que lo impidieron. En el mes de setiembre se puso muy de propósito el cerco á la ciudad, y porque habia gente para todo, le pusieron tambien á Fraga, que eran los dos pueblos mejores de toda aquella comarca. Todo el tiempo que duraron estos asedios fué notable el daño que las continuas baterías dieron á los cercados: cada dia habia asaltos; el mas recio fué á 24 de octubre, que la ciudad fué entrada por la parte de la puerta de san Anton. Fué muy celebrada esta presa de los cristianos, por haber ganado un pueblo de los mejores y mas fuertes y abastecidos tenian los moros en esta parte de la España Tarraconense. Rindióse asimismo en el dicho dia la villa de Fraga. En el mes de enero del año 1149 de la encarnacion, el conde de Barcelona y el de Urgel, el cual dice en el auto que abajo citaré *per manum comitis Barcinone Ilerdam habet*, conceden aquella ciudad en franco alodio á los vecinos de ella, y ordenaron algunas leyes eran menester para su buena policía y aumento. Otorgóse este auto en el mes de enero del año 1149 de la encarnacion, y firmáronle Alfonso, hijo primogénito del conde de Barcelona, el cual fué rey de

Aragon; Armengol, hijo primogénito del conde de Urgel; Arnaldo Mir, conde de Pallars; G. R. Dapifer, Ramon de Pujalt, Bernat de Belloc, G. de Jorba, G. de Cervera, G. de Castellvell, Berenguer de Anglesola, Gombau de Ribelles, Arnaldo de Pons y B. de Torroja; y los vecinos de la ciudad se obligaron *tenere et conservare civitatem et villam Ilerde secundum posse suum*, prometiendo ayudarles á los condes todo lo posible.

El conde de Barcelona con gran liberalidad dividió premios á los que lo habian merecido; y porque el de Urgel fué á quien mas le debia el buen suceso de esta victoria, cumplió con él lo que antes de la conquista se le habia prometido, y le dió tambien, segun dicen algunos autores, los lugares y castillos de Aytona, Albesa, y la conquista de los lugares de aquella comarca, que son Alguayre, Almenar, Algerri, Alfarras, Corbins, Tamarit de Litera, Alcarraz y otros que estaban á las riberas de Segre y Noguera Ribagorzana, que despues se fueron poco á poco conquistando y se añadieron algunos de ellos al condado de Urgel. El conde Armengol, agradecido del servicio habia recibido de sus amigos y vasallos, les hizo parte de la victoria: á Gombau de Besora, que en la presa de Lérida se señaló notablemente, le dió una calle entera y dos torres de la ciudad, que por mucho tiempo les quedó las torres de Besora, y estaban muy vecinas al castillo, y una de ellas, que terminaba por tres partes con la costa del castillo real, y de otra parte *cum via publica*, fué en el año 1328, á 5 de los idus de diciembre, vendida á Ferrario de Lilleto, baile general, por treinta libras jaquesas, el que la compró para servicio del rey don Alfonso, y, á lo que yo conjeturo, para unirla y aplicarla al

castillo real. Vendiéronla los herederos de Raimundo de Penafreita, como parece en un auto que estaba en el real archivo, el cual hace larga designacion de las terminaciones de la torre, y dice: *quæ est juxta castrum domini regis et afrontatur ex duabus partibus in carraria publica qua itur de Sede Ilerdensi usque Predicatores et ex alia parte in carraria per quam itur ad turrim predictam per portam superiorem et alia in platea terre que est juxta dictum castrum et turrim predictam et ex alia in loco qui dicitur la Devesa domini regis;* y conquistada mucha parte de la tierra que le dió el conde de Barcelona y unida á su casa, hizo tambien merced á muchos de los caballeros habian ido con él. A Oliver de Termens dió la villa de Corbins, á Galceran de Pinós, la villa de Albesa en feudo; y porque este caballero se señaló mucho en esta ocasion, el conde de Barcelona le remitió el alodio directo que tenia en la villa de Alguayre, de que, por sus grandes merecimientos, le habia hecho merced en esta ocasion; y dice Tomic, que el de Urgel fué muy liberal en dar muchas villas y castillos de los que habia ganado, á aquellos que le habian servido; y esa es la razon porque habia antiguamente tantas familias nobilísimas en estos condados, porque estos condes de Urgel siempre fueron muy liberales con la gente noble que les sirvió y se preciaron de tener en su condado muchos caballeros y barones. Dice Garibay que de esta vez ganó tambien á los moros un lugar llamado Curiana, aunque despues se lo volvió, y sin estas ganó otras tierras y fortalezas, en el año de 1150.

No dejaré aquí de advertir para los curiosos el estilo y modo tenian en este tiempo en confirmar los privilegios, diferente del de ahora, que el privilegio confirmado se mete ó

inserta en el confirmante: entonces no era así, sino que cada rey, cuando confirmaba, metia su firma despues de la del que le habia concedido, y si otro confirmaba despues, metiá asimismo su firma, de suerte que en un mismo privilegio hay firmas del padre, hijo, nieto y otros descendientes, que en el tiempo se concedió el tal privilegio ni eran conocidos, ni aun nacidos en el mundo. Esto ha causado admiracion á algunos y descrédito de los tales privilegios, no siendo sino muy grande crédito y autoridad de todos ellos; y así muchas veces estos privilegios estan registrados con una firma sola en unos registros, y en otros con dos ó mas. Sea ejemplo el privilegio arriba calendado, hecho en enero del año de la encarnacion 1149, el cual, en el fol. 152 del libro 1.° de los Feudos, está sin la firma del rey don Pedro, y en el saco A, núm. 34 del armario 3, está con la firma del dicho rey y de otros magnates que le firmaron; y la razon es, porque en el libro *Feudorum* se escribió antes de ser confirmado de este rey, y en el dicho saco A se metió despues de la confirmacion; y esto basta por ejemplo, aunque, si quisiera, pudiera traer otros muchos.

El año siguiente de 1150, el conde Armengol, con mucha caballería é infantería catalana, pasó á Castilla, en favor del rey Alonso, que queria cobrar la ciudad de Córdoba, que, como queda dicho, habia tomado cuando fué á Almería, y por no poderse detener en ella, la dejó á Aben Gami, moro, que la tuvo algun tiempo por el mismo rey de Castilla, no porque hubiese amistad entre los dos, sino porque el rey no pudo hacer otra cosa. Sucedió que un numeroso ejército de gente africana, que llamaban musmitas, feroz y guerrera, despues de conquistar el reino de Marruecos y gran

parte del Africa, pasaron á España, y se hicieron señores de todas las ciudades que los moros tenian en ella, y ejecutaron grandes crueldades contra los pocos cristianos que entre los mismos moros españoles, con sus clérigos y obispos, vivian, desde la pérdida de España. Aben Gami, que de cualquier manera queria ser señor de Córdoba, se allegó á estos musmitas, negando el vasallaje al rey Alonso, el cual pasó allá, el verano de este año, con poderoso ejército, y en una batalla campal venció y destrozó los enemigos, quebrando poderosamente sus fuerzas; puso cerco á Córdoba, donde estaba fuerte el moro, y ganó gran parte de la ciudad con su mezquita mayor, la cual entró y saqueó, haciendo grande destrozo en los enemigos. En esta batalla y conquista de Córdoba hizo el de Urgel grandes hazañas, y vengó la muerte de Armengol de Córdoba, su antecesor, y fué mas dichoso en esta conquista, que aquel en su empresa. En esta batalla se halló Ramon Berenguer, conde de Barcelona, el cual, cuando el rey de Castilla fué allá, estaba en su reino, y no pudieron él y los suyos faltar á su cuñado. Fueron en esta batalla con el rey de Castilla, Garci Ramirez, rey de Navarra, el conde don Fernando de Galicia, Fernan Joanes, el conde don Ponce, mayordomo del emperador, y otros muchos señores y caballeros. De todo esto da noticia un privilegio que trae el obispo de Pamplona, hecho á 23 de julio de este año, en que dicho rey de Castilla hace merced á un caballero llamado Pelayo, cautivo, de ciertas heredades y posesiones en el término de Astorga, y se la hace por los servicios que de él habia recibido en las guerras que habia tenido contra los moros; y dice que se dió este privilegio ó carta en el tiempo que dicho rey tenia cercada á Córdoba,

y peleó sobre ella contra treinta mil musmitas y con otros andaluzes, y les venció. Es la fecha de esta carta el dicho dia, y está confirmada por los arriba nombrados.

Sin esto, consta de otro privilegio concedido por este rey á 13 de marzo del año 1151, en favor del monasterio de San Isidro de Dueñas, en que le da los lugares de Baños y Ontoria, en Castilla, y dice el dicho rey, qué peleó en Córdoba con los musmitas y les venció, y se hallaron con él sus hijos y el conde de Urgel, el conde Ramiro Flores, y Nuño Perez, alférez del rey: tráelo el obispo de Pamplona.

Por otro privilegio hecho á 2 de enero 1153 consta, que en este tiempo estaba en Salamanca con los reyes Alonso de Castilla y Sancho, su hijo, á quien ya se daba título de rey, y con los arzobispos de Toledo y otras muchas personas que, con el conde Armengol, fueron confirmadores.

Estaba ya por estos tiempos muy viejo y falto de salud, y con dificultad podia asistir á los reyes ni seguir la corte, por la edad le tenia trabadas las fuerzas; y así ya no se halla en los privilegios otorgados por estos tiempos confirmacion suya, impedido de sus enfermedades, de las cuales murió en Castilla, á 28 de junio del año 1154, segun el anal de Ripoll y la mas comun y corriente opinion. El padre Mariana dice que murió á 23 de agosto; el obispo de Pamplona, en la era 1193, que es año 1155 de Cristo señor nuestro. Está sepultado en el monasterio de nuestra señora de Valbuena, del órden del Cistel, ocho leguas junto á Valladolid, el cual monasterio pocos años antes habia fundado doña Estefanía, su hermana, mujer que fué del conde don Pedro Gonzalez Giron. Llamó esta señora para dicha fundacion monjes del monasterio de Verdones, en Francia, que vinieron de allá con

su abad, y ha sido uno de los mas famosos monasterios que de esta sagrada órden ha habido en España, cuya fundacion se atribuyeron á sí muchos reyes de Castilla, preciándose de fundadores y bienhechores de esta casa, dotándola muy magníficamente, y concediendo muchas y muy grandes prerogativas, de que goza, muy debidas á la santidad y religion de los monjes de ella.

De su mujer Arsende, que era del linaje de los vizcondes de Ager, tuvo dos hijos y tres hijas: los hijos fueron Armengol, que llamaron de Valencia, y fué conde de Urgel, y Galceran, que llamaron de Salas, por haber nacido y ser señor de un pueblo llamado así, en el marquesado de Pallars; las hembras fueron Isabel ó Sibilia, que casó con Ramon Folc, vizconde de Cardona, que llamaron el *Prom,* y Estefanía, que casó con Arnaldo Mir, conde de Pallars, y despues con Bernardo Roco, gobernador y capitan general de las Asturias por los reyes don Fernando segundo y don Alonso, su hijo, de Leon. Era este linaje de los Rocos muy antiguo en aquel reino y estimado de los reyes: el hijo de este Bernardo Roco y de doña Estefanía, que tambien se llamaba Bernardo, tomó por armas quince escaques ó jaqueles de los condes de Urgel, y eran siete negros y ocho de oro. Yo he visto, entre otros, un privilegio del rey Alonso de Leon en favor de este Bernardo, que, por ser cosa del conde y testimonio cierto de la cuenta en que eran tenidos sus parientes, lo pongo aquí, sacado del archivo real de Simancas, que no es de menor autoridad que el de Barcelona, y dice así:

In nomine Domini Amen. Ego Alfonsus Dei gratia rex Legionis et Galletie etc. Per hanc cartam notum facio omnibus tam

presentibus quam futuris quod do Bernaldo Roco duci et signifero ac successoribus suis ut possit facere in flavio Tago quod est juxta opidum qui dicitur Alcantara molendina et piscaria in eo loco quem signaverit donus Hernandus magister de Calatrava cui ego heri dedi per meum privilegium castrum et villam predictam cum omnibus pertimentiis suis intus et extra cum suis directis postaticis molinis et aqueductibus eorum canalibus piscationibus et aquis earum pasquis pratis et cum quanto ibidem ad prestitum hominum esse videtur de quibus omnibus oro et jubeo magistro ut cum faciat partitionem cum fratibus et militibus suis ut det dicto Bernardo Roco bonam ac meliorem partem tam de canalibus quam de piscationibus et de ceteris omnibus supra contentis. Hoc autem do pro bonis et grandis servitiis que mihi fecit et etiam pro illis que fecit Armengol comes Urgelii avunculus ejus illustrissimo patri meo et eo quod sit nobilis ex genere comitum et principum natus. Quicumquo hanc caitam donationis mee contrahire presumpserit sit maledictus et cum Juda Domini proditore et Datan et Abiron quos vivos terra absorbuit penas luat in perpetuum in inferno. Facta carta apud Cauriens quinto calendas junii era M.CC.LI.

Ego Alfonsus rex Legionis et Galletie hanc cartam quam fieri jussi roboro et confirmo.

P. Compostellanus archiepiscopus — P. Ovetensis episcòpus.— Roderico episcopo Legionis.—San Astoricensis episcopo. — Gumsalvo Salmanticensis episcopo. — Girardo Cauriensis episcopo.— Ego Infans dona Sancia regis Legionensis filia confirmo. — Ego Infans dona Dulcia regis Legionensis filia confirmo. — Dono Sancio Fernandez regis signifero tenente Legione Zamora Stremadura et Transserra et de manu ejus Fernandez Sancii signifer confirmo.—Comite dono Alvaro regis maiordomo et pro eo Petrus Marinus confirmo. — Dono Roderico Gomez Translamar Montenigrum de Monterosum confirmo. — Dono Roderico Fernandez Astoricam et Benaventum confirmo.—Presentibus Garcia Joanne Petro Pelagii Gunsalvi et multis aliis.

Abbas Arvensis de mandato domini regis propia manu scripsit.

Dura aun esta familia de los Rocos, y por haber dado

el maestro Garci Fernandez, maestre de Alcantara, á Diego Roco, nieto del hijo de doña Estefanía, unos heredamientos de gran consideracion en un teritorio ó término que llaman Campofrio, donde tenian su casa solariega, les quedó el nombre de Roco y Campofrio, y desde entonces acá se han nombrado así. Tienen por armas quince jaqueles, y estan en algunas de sus sepulturas, que denotan la antigüedad de este linaje. De los últimos que yo he tenido noticia, son don Francisco Roco, que llaman de Córdoba, y de aquí quisieron algunos decir, que tomó este nombre por descender de Armengol de Córdoba, conde de Urgel, de quien descendia doña Estefanía, mujer de Bernardo Roco; pero no por esto tomó el apellido de Córdoba, sino por haber emparentado sus pasados con personas del linaje de Córdoba. Es este don Francisco del consejo del rey de Castilla, su oidor en Sevilla, Veinte y cuatro de Córdoba, y en el año 1639 fué procurador á cortes, y tiene hijos. Tambien hay un caballero en aquellos reinos, que se llama don Pedro Roco y Campofrio, que desciende por línea de varon del hijo de doña Estefanía. Ha habido en este linaje personas de gran talento y consideracion, y siempre han casado noblemente, y se hace en Castilla mucho caso de ellos. El ser esta familia sangre y descendencia de la casa de Urgel, me ha dado ocasion de hacer de ella esta memoria, porque, fuera de los reyes de Castilla y duques de Cardona, hallo pocos que, con certeza, puedan afirmar que sean descendientes de aquella casa.

De sus estados dejó heredero á Armengol, su hijo mayor: á este, muriendo sin hijos, sustituyó á Galceran, y muriendo sin ellos, á Estefanía, su hija; y faltando ella sin hi-

jos, hace heredero suyo á Guillen Ramon Dapifer, y despues de él, á Pedro, su sobrino, hijo de Teresa, hermana del mismo Ramon Dapifer.

Estimó mucho la ciudad de Balaguer y sus vecinos, y les otorgó diversos privilegios y exenciones, en pago de los buenos y grandes servicios habia recibido de ellos, confesando debérseles la conquista y conservacion de la ciudad. Dejó mucho y muy grande estado, así en Cataluña, como en Castilla y reino de Aragon, y en su tiempo estuvo su casa en mayor grandeza y autoridad que no habia estado hasta entonces, y su fama corrió por todo el mundo. Poseyó el condado cincuenta y tres años.

CAPÍTULO LIII.

Que trata de Armengol de Valencia, décimo conde de Urgel. — De la donacion que hizo el rey don Fernando de Leon al conde Armengol, de los lugares de Almenarilla y Santa Cruz.—Principio del sagrado órden Premostratense, y de un monasterio que edificaron de él los condes de Urgel en su condado. —De la muerte, hijos y testamento del conde.

Gobernando el principado de Cataluña y condado de Barcelona Ramon Berenguer el cuarto, y en el año de Cristo señor nuestro 1154, Armengol de Valencia, hijo del precedente, heredó su casa. Llamóse de Valencia, porque murió en aquel reino.

A 21 de agosto de 1157 murió Alonso VII, rey de Castilla, llamado el Sabio: dejó divididos sus reinos entre sus dos hijos: á Sancho, llamado el Deseado, dejó el de Castilla, y á Fernando el de Leon. A este asistió el conde Armengol

casi toda su vida, con tanto amor y puntualidad, que mereció alcanzar de él muchas y muy grandes mercedes y honras: hízolo su mayordomo, y fué tal su preeminencia en aquel reino, que, despues de los prelados, firmaba primero que los demás señores de aquellos reinos, como consta de algunos privilegios que hay de aquel tiempo. Igual fué la estima que hicieron de él los reyes de Aragon y Castilla.

Ramon Berenguer concertó por este tiempo matrimonio entre su hijo Ramon, que despues llamaron Alfonso, y Sancha, hija del rey Alonso VII de Castilla, hermana de los reyes de Castilla y Leon, é hija de doña Rica, su segunda mujer, que era hija de Ladislao, duque de Polonia; y para mas festear la novia, el mismo Ramon Berenguer la fué á buscar con majestuoso acompañamiento. Fueron con él Ramon Berenguer, su sobrino, conde de la Prohenza; Armengol, conde de Urgel; Arnaldo Mir, conde de Pallars; los obispos de Barcelona, Urgel, Zaragoza, Tarragona y otros muchos. Viéronse el conde de Barcelona y el rey don Sancho de Castilla en el lugar de Naxama en febrero de 1158, donde concertaron ciertas diferencias que habia entre ellos, sobre el reconocimiento que el dicho rey pretendia habérsele de hacer por las ciudades de Zaragoza y Calatayud y otros lugares del reino de Aragon, en cuyos conciertos intervinieron los que le habian acompañado.

Cuando Alfonso, rey de Aragon, cuñado del conde, entró en Francia contra Ramon, conde de san Gil y Tolosa, fueron con el rey muchos nobles del principado de Cataluña y condado de Prohenza, que nombra Tomic (y entre los de Cataluña, nombra primero al conde Armengol), y pusieron cerco á la ciudad de Tolosa: lo que allá pasó cuenta con

grau averiguacion Guillen Catel, del parlamento de Tolosa, en la historia de los condes de Tolosa, y otros autores que él cita en la vida de este conde Ramon de Tolosa.

Despues de esto, pasó el conde Armengol á los reinos de Castilla y Leon, donde ya era muerto el rey don Sancho, y habia dejado á Alonso, su hijo, de edad de tres años, y encomendada la educacion de él á don Gautier Fernandez de Castro; sobre esto hubo grandes disgustos entre los grandes, porque estaban sentidos que el rey les hubiese privado de la educacion de su hijo y del gobierno del reino. Fernando, rey de Leon, sentido de lo mismo, y tambien de la division que el padre hizo de los reinos de Leon y Castilla entre él y su hermano don Sancho, valiéndose de las guerras civiles habia entre los grandes de Castilla, que les tenian todos ocupados y divertidos, con mano poderosa se entró por el reino de Castilla, haciéndose señor de lo mejor de ella, y llegó á tanto, que don Manrique de Lara, el cual por estos tiempos cuidaba de la persona del rey, hizo homenaje y promesa de entregarle la persona del rey don Alonso, por vasallo. Cuando estas cosas pasaban en Castilla, el conde Armengol se declaró por el rey Fernando de Leon, sirviéndole como si fuera vasallo suyo, y fué causa de muchos y muy prósperos sucesos que tuvo en varias ocasiones; y el rey, agradecido de ello, y por obligarle á que no se fuese de sus reinos, le hizo merced de la villa de Alcántara. Pondré aquí las mismas palabras del autor de la crónica de Alcántara. « Acerca de lo dicho es de notar, que aunque es cosa muy cierta haber ganado el rey don Alonso de Leon la villa de Alcántara y dádola á la órden de Calatrava, como consta por el título de donacion y por la

crónica general de España, tambien es cierto, que antes de esto la habia ganado otra vez el rey don Fernando de Leon, padre del dicho rey don Alonso, en la era de 1205, que fué el año del Señor 1167, y la habia dado á su fiel vasallo don Armengol, conde de Urgel, como consta por el título de la donacion, que está en el archivo de Uclés, donde dice el rey, que se la da con sus términos como los partia con los moros por la sierra de san Pedro, y por otra sierra, cuyas aguas caian en el rio Tajo. Dice mas, que se la da por los buenos servicios que le hizo en la conquista de Estremadura, con otros caballeros catalanes, cuyos nombres eran estos: Arnal de Ponte, Berenguer Arnal, Arnal de Sanahuja, Beltran de Tarascum, Pedro de Belvis, Bernal de Midiá, Ramon de Vilalta. Fué el dicho don Armengol, conde de Urgel, de nacion catalan, aunque se crió en la corte del rey de Leon, á la cual otro conde don Armengol, padre suyo, se vino desavenido del rey de Aragon. Este don Armengol, el mayor, fué nieto del coude don Peranzures, señor de Valladolid, por parte de su madre, y así heredó de ella este señorío y otras tierras en los reinos de Castilla y Leou. Todo esto heredó el conde don Armengol, á quien se hizo la donacion de Alcántara, y demás de esto, el rey de Leon le dió la villa de Almenarilla y Santa Cruz y otros heredamientos en su reino.»

En el año de 1171, á los 28 de abril, en Salamanca, el rey don Fernando de Leon, agradecido de los servicios del conde Armengol, le dió dos lugares que, como dice el dicho autor de la historia de Alcántara, estaban en el reino de Leon, y eran Almenarilla y Santa Cruz, con todos sus términos y derechos, y sin retencion alguna, y para que

pueda hacer de ellos, él y sus sucesores, á su voluntad y albedrío; y dice el rey, que la hace por remedio de su alma y de sus padres, y con consejo de los mas principales de su corte, y por los buenos servicios que de él habia recibido y otros que esperaba recibir; y porque no fuese jamás esta donacion impugnada, dice, que si algunos de su linaje ú otro cualquier osase impugnar donacion que tan acertadamente habia hecho, este tal incurra en la maldicion de Dios y del rey, y sea condenado con Judas en el infierno, y con Datan y Abiron, á quienes tragó vivos la tierra, y que allá perpetuamente sean atormentados, y que en enmienda de lo que alguno ocupase de lo contenido en la donacion de dichos dos lugares, haya de pagar cuatro veces otro tanto como lo que será tomado ó dañado, y por pena diez libras de oro, y que la dicha donacion quede en su fuerza y valor; y porque en el dicho privilegio se echa de ver la estima hacia el rey de Leon del conde, le traigo aquí y es el que sigue:

In nomine Dei nostri Jesu Christi Amen. Catholicorum est regum ut quanium fidelibus vassallis suis pro bono servicio concedendum putant ut semper ratum habeatur scripto perpetuo faciant comendare. Eapropter ego rex domnus Fernandus una cum filio meo rege domno Alfonso volens ipsorum vestigia sequi qui istud facerent facio cartam donationis vobis vassallo meo et amico fidelissimo Armengoto Urgelensi comiti viro nobilissimo in perpetuum valituram quod vos et omnis homo quicumque de vobis istud convenerit habeatis semper et possideatis jure hereditatis et cauterio regis Almauarella et Sanctam Crucem cum omnibus istis terminis qui in hac carta nominantur videlicet per iter de Almazzayde quo modo venit terminus et ferit in Arrago et ascendit per Arragum sussum donec transit per iter de Gomar et transit similiter Arragum per iter ad Villares de

sinistro et inde per Atalaya eas lexando de sinistro et eundo recte ad Guijo ei quo modo vadit del Guijo et ferit in Athalia de Lazanbnjo unde videntur Acuzuoia et Rancunada quo modo et determinat Puzuoia cum ipsa Rancunada et de hic in antea per Visus donec cadit Sancta Crux in Alavon: et hec omnia do et concedo vobis comiti Urgelensi et cui vos mandavitis in perpetnum ui supra dictum est cum ceteris directionibus et pertinentiis suis scilicet quo modo descendunt aque de Serris et redeunt ad Almazzayde cum pratis pasquis et rivis cum montibns fontibus terris cultis et incultis cum arboribus per omnes suos terminos novissimos et autiquos ubicumqne vos et vox vestra in omni tempore possitis invenire. Ceterum scian iomues ad quos hec carta venerit quod qnemadmodum vos comes Urgelensis et Michael Sesmiti inter vos ipsos composnistis et convenistis imponendo moiiones vesiros inter Sanctam Crucem et Polumbarium sic concedo firmum et inconcnssum pono in vestra carta. Comes Urgelensis deinde. . . . . . hoc totum vobis quod ab hac die nemini iiceat in istas hereditates vesiras intrare contra vestram voiuntatem aut pro damno vestro inde aliquem prendere seu aberare libero et nomino quod semper hec omnia habeatis possideatis vendatis ei commutetis et totum velie vestrum de his hereditatibus faciatis sicut et de aiiis quos unquam meiius habnistis et ista de cetero foris ab omni jure regaii voce pono quod non nisi vobis et vocem vesiram puisanti ampiius debeat pertinere. Hujus autem donationis liberationem facio et incautacionem vobis comiti Urgelensi et vocem nosiram puisanti in perpetnum ob remedium anime mee et parentum meorum et de concilio procerum curie mee et pro muito bono servitio quod mihi fecistis et in futuro me spero de vobis habiturum. Si quis igiiur tam de meo quam de aliorum genere istud factum meum spontaneum infringere temtaverit iram Dei Omnipotentis et regiam indignationem incurrai et cum Juda Domini proditore Datan et Abiron quos vivos terra absorbuit in inferno sit damnaius perpetuam passurus gehennam et pro ausu suo temerario quantum invaserit vobis reddat in quadruplum et decem libras auri in pena componat maledictns et hoc scriptum semper remaneat firmum quod regio robore meo et meorum nobiiium subscriptionibus comuniiur. Facta carta apud Salmanticam IIII calendas Maii Era M. C.C. i X regnante rege

domno Ferdinando Legione Gallecie Asturiis et Stremadura.

Ego rex domnus Ferdinandus una cum filio meo domno Alfonso hoc scriptum quod fieri jussi proprio robore confirmo.

Signum ✠ Fernandi regis Hispanorum.

Petrus sancte Compostellane Ecclesie archiepiscopus presens confirmo. — Manricus Legionesis electus confirmo. — Joannes Lucensis episcopus confirmo. — Rodericus Ovetensis episcopus confirmo. — Vitalis Salmantinus episcopus presens confirmo. — Bernardus Tudensis episcopus confirmo. — Alfonsus Auriensis episcopus confirmo. — Rabinaldus Minduniensis episcopus confirmo. — Fernandus Astoricensis episcopus confirmo. — Willelmus Cemorensis episcopus confirmo. — Petrus Civitatensis episcopus presens confirmo. — Arnaldus Cauriensis episcopus presens confirmo. — Petrus de Areis Hospitalis prior presens confirmo. — Guido militie Templi magister presens confirmo.—Petrus Ferdinandi militie Sancti Jacobi magister presens confirmo. — Ego Ferdinandus Roderici castellanus confirmo.—Comes Velascus presens confirmo. — Comes Fernandus Poncii confirmo. — Guterius Roderici confirmo. — Comes Gumes dominans in Trastamara confirmo. — Guterius Roderici confirmo. — Gunsalvus Roderici regis signifer presens confirmo. — Veremundus Alvaris confirmo. — Froyla Ramiris presens confirmo. — Fernandus Veles presens confirmo. — Pontius Vele presens confirmo. — Alfonsus Lupis confirmo. — Rodericus Ferdinandi confirmo. — Rodericus Lupis confirmo. — Fernandus Roderici de Benevento confirmo. — Pelagius Tabladilus presens confirmo.— Petrus Martinez submajordomus presens confirmo. — Michael Alcaidus in Salmantica presens confirmo. — Nuno Perlez presens confirmo. — Joannes Gallecus presens confirmo.—Pelagius Nicola confirmo.

Ego Bernardus domini regis notarius per manus P. Deller archidiaconi cancellarii domini regis Ferdinandi scripsi propria manu et presens confirmo.

Por estos tiempos, ó poco antes, Alfonso, rey de Aragon, estaba muy quejoso de Lobo, rey moro de Murcia, porque no habia pagado las parias y tributos que solia dar cada un

año, desde que postreramente partió para la Prohenza el príncipe su padre, y se habia confederado con Alonso, rey de Castilla, y confiado de su favor, intentaba mover guerra al de Aragon y eximirse de sus obligaciones y cargos, de lo que quedó muy sentido, y mas de que el rey de Castilla favoreciera al moro. Armengol estaba entonces en Castilla, y púsose de por medio, y con su buena diligencia les concertó, y el moro prometió pagar aquello que era obligado, de la manera que lo declarasen Guillen Ramon de Moncada y Guillen de Jorba, que lo cobraban en tiempo del príncipe de Aragon; y porque á mas de esto tenia el rey de Aragon algunas quejas contra el rey de Murcia, prometió estar á lo que dirian Armengol y los condes don Nuño Perez de Lara y don Gomez, que algunos dicen haber sido el primer maestre de Calatrava y otros llaman conde de Trastamara, que todos seguian la córte del rey de Castilla, ó los dos de estos; y le prometió el de Aragon, que cumpliéndolo el rey moro, guardaria con él la paz que con él tuvo el príncipe de Aragon, su padre, y no favoreceria á los moros llamados musmitas, enemigos del rey de Murcia, ni los amperaria. Esto juraron por parte del rey de Castilla los condes don Armengol, don Nuño y don Lope Diaz, y por párte del de Aragon, Ramon Folch, Ramon de Moncada y Guillen de Sanmartin.

Fueron el conde Armengol y Dulcia, su mujer, muy devotos y celosos del culto divino; florecia en su tiempo la santa órden premostratense, que habia fundado san Notberto, arzobispo. Este santo varon fué natural de Xantis, pueblo en Colonia, llamado antiguamente Troya, hijo de pa-

dres ilustres y ricos; antes de su nacimiento hubo pronósticos de lo que habia de ser; dejó las cosas del siglo, menospreciando los aumentos y dignidades que, segun su calidad, se le aguardaban; todo su estudio era entender en las cosas del espíritu ; ordenóse de sacerdote, y cubierto con un hábito y vestidura de varon penitente, y en la misma iglesia donde era canónigo, comenzó de predicar con gran fervor y espíritu, con un notable ejemplo; fué grande el fruto que hizo y muchas las virtudes que plantó en los corazones de los fieles, y muchos los vicios que arrancó de ellos. Fué muy perseguido de muchos que de él eran reprendidos, y le pusieron asechanzas para le dañar; pero él, haciendo poco caso de ellos y deseoso de correr mas ligero la carrera de la vida espiritual, determinó dejar todos sus beneficios y rentas eclesiásticas, vendió su patrimonio y dió á los pobres el precio de él, y descalzo, con dos compañeros que le seguian, fué en busca del papa Gelasio, que regia la Iglesia romana, y le dió cuenta de su vida y de los intentos que tenia. Holgó el papa de ver al que por fama era muy conocido, y quiso tenerle consigo; pero el varon de Dios excusó de quedar allá, porque la merced y favor que el papa le hacia no le estorbasen su vida penitente. El papa lo tuvo por bien, y le dió facultad de predicar la palabra de de Dios por cualquier parte del mundo que fuese; y esta facultad le confirmó el papa Calixto II, que sucedió á Gelasio. Con esta licencia se fué por el mundo predicando, é ibansele juntando discípulos y compañeros cuyos ejercicios eran obras de virtud y de misericordia. Alumbrábale Dios para fundar una nueva religion, y estando una vez en oracion, le apareció la Vírgen nuestra Señora y le

dió una vestidura ó hábito de maravillosa blancura, y oyó una voz que le dijo: *Notberto, toma esta vestidura blanca.* Esta vision sucedió el año de 1120, segun afirma el padre Motigia, y teniendo revelacion de la voluntad del rey nuestro señor, escogió un lugar solitario, áspero y apartado, que se llamaba Premostrato, en el obispado de Lauduno, donde tuvo principio esta santa religion, que tomó la regla de de San Agustin, con el hábito blanco de canónigos reglares. La fama de esta nueva religion cada dia se iba extendiendo por el mundo, y eran muchos los que entraban en ella: entre otros fué Gofredo, conde de Wesfalia, hombre muy poderoso y que estaba en la flor de su edad. Á imitacion suya, quiso hacer lo mismo el conde Teobaldo, príncipe nobilísimo y riquísimo en Francia; mas el santo le aconsejó que casase, porque en aquella ocasion haria mas servicio á Dios y bien á la Iglesia. Ilustróle Dios con muchos milagros; dióle don de profecía, y tuvo revelacion de lo mucho habia de crecer su órden. En el año 1122, obtuvo del pontífice Calixto II la confirmacion de ella, y despues Honorio II la confirmó de nuevo bajo la regla de san Agustin, y les nombró canónigos reglares de san Agustin, el cual nombre les ha quedado; y despues Inocencio III lo confirmó, año 1199. Estando en Roma para alcanzar la confirmacion de su regla, tuvo revelacion habia de ser obispo Madeburgense, y así fué, y maravilloso el fruto hizo en su Iglesia: recuperó mucha hacienda de ella, que por descuido de sus antecesores estaba usurpada, y por esto tuvo grandes persecuciones. Ni por ser obispo se alvidó de su religion, y así la proveyó de prelado la gobernase; y esto lo hizo con parecer de los varones mas graves de

ella, y se tuvo revelacion que Dios habia aprobado su eleccion. Hizo en su vida muchos hechos dignos de memoria, que escriben los que refieren su vida, la que él acabó despues de haber gobernado su Iglesia ocho años santamente, y despues de una enfermedad de cuatro meses, á los 6 de junio 1134, y en tal dia celebra la Iglesia su fiesta. Despues de muerto, apareció á sus frailes, y hubo muchas revelaciones de su gloria. Entre otras muchas cosas notables que hay de esta santa religion, es lo que refiere fray Bernardo del Castillo, el cual dice, que despues de haber el glorioso padre santo Domingo hecho largos discursos y exámen en cuanto á las constituciones y ceremonias particulares de la religion de predicadores, se determinó tomar las de esta santa órden. Extendióse mucho así en España y Francia, como en muchas otras partes, y llegó á dividirse en treinta provincias, en que habia mas de mil trescientos monasterios, y cuatrocientos de monjas: los abades son perpetuos, y tienen autoridad de dar á sus súbditos órdenes menores y de bendecir todos los ornamentos de la iglesia, y usan insignias episcopales; en las misas solemnes tienen rezo particular; su hábito es blanco, con su capilla y escapulario, como los dominicos, y encima llevan una capa blanca, abierta por delante, como la de los failes carmelitas: todos los autores que escriben de esta religion no acaban de alabarla y contar cosas maravillosas de ella.

En Cataluña, por estos tiempos, se edificaron muchos monasterios é iglesias, porque la cristiandad y religion florecian mucho entre los príncipes de ella y sus vasallos. Habíanse edificado los monasterios de Poblet, Santas Cruces y Vallbona, del órden cisterciense; Scala-Dei, del órden cartu-

siano; y Roda y otros, del órden de San Benito. Los condes de Urgel, imitando á los devotos fundadores de dichos monasterios, hicieron lo mismo, porque hasta ahora no habian tenido sepultura cierta, ni lugar oportuno para ello, porque toda aquella tierra habia estado cubierta de moros, y cada dia era fuerza haber de venir á las manos con ellos; pero ya su poder no era el que solia ser, é iba aquella nacion muy decaida, y hacian harto de estar quietos en sus tierras, sin buscar ruido en las ajenas...

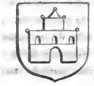
A una legua de la ciudad de Balaguer, y á la parte septentrional, habia unos bosques deshabitados, en sitio apacible y regalado de fuentes, y remoto del camino real y poblaciones, lugar propio para edificar casa de devocion y recogimiento: habia en medio de estas soledades un montecillo que llamaban los antiguos *Mons de Mollet*, que descubrió un clérigo de Orgañá, llamado Juan; porque toda aquella tierra era llena de espesuras y malezas é inhabitada, y no era fácil penetrar lo que aquí habia dentro de aquellos montes; y habiendo dado noticia de él á los condes, lo escogieron como lugar propio para fundar el monasterio que deseaban.

Entonces, que era el año 1166, florecia por todo el mundo el sagrado órden premostratense, y era muy favorecido y amparado de todos los señores. Habia ya cuarenta y dos años que era muerto el santo varon Notberto, y era grande la devocion que á esta santa religion tenian el conde y Dulcia, su mujer, y les venia ya muy de atrás, porque ya el conde su padre dió una buena partida de hacienda que tenia en las riberas del Duero, por su alma, al monasterio de nuestra Señora de Fuentes Claras, que hoy llaman de Re-

tuerta, en el obispado de Palencia, que era de esta órden, y le pertenecia la hacienda por su mujer, hija que fué del conde don Pedro Anzures, siendo abad de aquella casa Sancho, el cual la aceptó en honor de la Vírgen nuestra Señora. Fué esto en el año 1146, segun parece en el auto de la fundacion de aquel monasterio. Asimismo la invocacion del que edificó el conde fué de la Vírgen nuestra Señora; y dejando el nombre de *Mons de Mollet*, se llamó Santa María de Bellpuig, como aun propiamente se llama, aunque por estar cerca del lugar de las Avellanas, vulgarmente le llaman el monasterio de las Avellanas.

Es dicho monasterio capaz para treinta religiosos, y para las personas necesarias para el servicio de ellos. La iglesia es muy grande y edificada en forma de cruz; la capilla mayor cubierta de bóveda muy curiosa, lo demás de tejado; las paredes de ella, así dentro como fuera, son de sillería y denotan principio de un grande edificio. En el crucero inferior, que responde al de la capilla mayor, está el coro, y es bajo, con sus sillas y asientos para mas de setenta religiosos: tiene dos puertas, una de ellas sale al claustro, y otra al campo, y está adornada con siete escudos de la casa de Urgel, uno del mismo monasterio, que son un montecillo de plata en campo vermejo, y el otro un leon rampante (por ser todo de piedra no hay colores); y dicen ser las armas de la casa de donde salieron los primeros fundadores de esta. Tiene un claustro con sola una órden de columnas; en medio de él hay una caudalosa fuente: aquí está el cabildo, y en él las sepulturas de los abades y religiosos. Hay por las paredes del claustro muchos sepulcros de piedra; pero por ser antiguos y sin letreros, está perdida la memo-

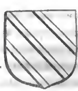
ria de los que están dentro, pero es tradicion ser de caballeros deudos ó vasallos de la casa de Urgel, qne á imitacion de sus señores escogian allá sn sepultura. Junto á la puerta hay una sobre cnatro colunas, con estas armas:



Otra hay con un escudo con un leon rampante, y otra con estas armas:



Y otra con estas:



Y todas estas sepulturas están sobre sendas cuatro colunas de piedra; y sin estas habia otras muchas, que el tiempo, que todo lo consume, las acabó. El dormitorio tiene muchas celdas, pero esas muy pequeñas, en que se echa de ver la estrechez y aspereza de esta santa rejigion. Para el comun servicio de la casa hay muy grandes oficinas, que todas dicen lo que fué antiguamente esta casa, y las prosperida-

des y opulencias que gozó en tiempo de los fundadores y mientras duró la illustre casa de los condes de Urgel. A la parte de mediodia hay un palacio, donde estaban los condes con toda su familia cuando se retiraban en dicho monasterio: hay en él muchos cuartos, y en uno de ellos una gran sala, que llaman la sala de los condes, y aun en el techo hay muchos escudos de sus armas y del monasterio. Está este palacio muy separado de la clausura del monasterio. Goza toda aquella tierra de muy saludables aires y aguas, y abunda de todo género de caza. Ahora todo está muy derruido, porque ha estado esta casa muchos años sin abad, por no nombrarle el rey de Castilla, á quien, como á conde de Barcelona, tocaba la nominacion, y las rentas en poder de secuestradores: la casa se va perdiendo, y por faltar el debido número de religiosos, se dejan de celebrar los oficios divinos con la solemnidad que manda la regla, y cesan las misas y sufragios que fundaron los condes de Urgel y otras muchas personas. Las rentas, que eran muy calificadas y muchas, cada dia se van menoscabando y perdiendo, y muchas de ellas en poder de seglares, como bienes que no tienen dueño ni quien mira por ellos. Estando esta abadía en poder de comendatarios, se perdió mucha plata de la sacristía, que era de gran valor y adorno de la iglesia; y con no darse á los religiosos que allá viven sino un sustento y vestido muy limitado, se ejercita la limosna y hospitalidad con grande amor y caridad, aventajando á otras casas mas ricas y abastecidas; y es cierto que si el rey nombra hoy abad, como se espera, y se reciben religiosos, volverá esta santa casa al esplendor y lustre que tenia antiguamente y le dieron los primeros fundadores que del

reino de Francia vinieron á fundar en ella.

Fué esta casa muy favorecida en tiempos pasados, no solo de los condes de Urgel, pero tambien de los reyes y reinas de Aragon; y lo fuera el dia presente, si se tuviera noticia de lo que ella es. El rey don Juan el segundo fué muy devoto de ella; y en enmienda de sus culpas, y visto el estrago grande que por las guerras que hubo en su tiempo se hizo en el principado de Cataluña y reino de Navarra, procuró con muchas veras con el sumo pontífice, que se conmutase la órden premostratense en la de san Gerónimo, de la cual era aquel rey muy devoto; pero no lo vió cumplido, y por eso dejó muy encargado al rey don Fernando, su hijo, que por descargo de su conciencia y salvacion de su alma, procurase con el sumo pontífice esta concesion: pero por cuanto á la fin del auto de la fundacion de dicha casa hay unas palabras que prohiben hacerse lo que aquel rey queria, se quedó todo así como estaba de antes, y no se cumplió nada de lo que el rey habia ordenado, porque era directamente contra la intencion de los fundadores, y en perjuicio de la órden premostratense. Iglesia, cabildo y obispo de Urgel.

En la capilla mayor de dicha iglesia, á la parte del Evangelio, están sepultados el conde Armengol y la condesa Dulcia, su mujer, fundadores de ella, en dos sepulcros ó tumbas de piedra muy grandes y bien labradas, capaces para cualquier cuerpo humano. La una está encima de la otra, en forma de gradas: en la mas alta está el cuerpo del conde Armengol, y encima un simulacro de piedra del tamaño de un hombre, con un sayo que llega hasta la rodilla, el cabello largo, segun uso de aquellos tiempos,

con espuelas; y por la tumba hay seis escudos de las armas de Urgel, sin mezcla. Está alta del pavimento seis ó siete palmos. Debajo de esta está la otra, que sale algo mas hácia fuera: es del mismo tamaño y hechura. Aquí reposa la condesa Dulcia, su mujer: hay al rededor de ella muchos escudos de la casa de Urgel y de los condes de Barcelona, con tres palos no mas. Sobre esta arca está el simulacro de la condesa, vestida al uso de entonces. No ha mucho tiempo que por un agujero habia se veian los huesos de aquella princesa, y por la veneracion debida á ella, lo mandó cerrar el presidente de aquella casa, que era el padre fray Miguel Claverol.

Al lado de la epístola hay otra supultura, y á lo que yo conjeturo, está en ella el conde don Ponce de Cabrera: es muy magnífica y majestuosa, de grande labor y ornato; dos grandes leones sustentan la tumba ó arca, capaz de cualquier cuerpo humano: tiene muchos escudos de la casa de Urgel, y está sobre ella el bulto ó figura del conde, armado de todas piezas y la celada alta; luego tras él estan los clérigos, de relieve, como diciendo responsos, y tras ellos muchos enlutados que lloran á su señor. Sobre esto, á la misma pared, hay una imágen de nuestra Señora, todo de buena mano; y á cada lado de esta curiosa sepultura hay dos hombres á caballo, cubiertos de luto, que representan el pesar que les cabe de la muerte de su señor. Habia antiguamente al derredor de estos sepulcros, segun el uso de aquellos siglos, muchos paveses, banderas, estandartes y otros trofeos; pero todo lo ha consumido el tiempo.

En el crucero ó brazo que hace la iglesia, á la pared de la epístola, hay una capilla que llaman del Cristo, por

haber una imágen de Cristo señor nuestro crucificado: en la pared está otra tumba como las demás, y en ella seis escudos de las armas de Urgel. Sobre ella está el simulacro del conde, armado, y con celada abierta: la almohada está bajo su cabeza; está toda sembrada de escudos de las armas de Urgel, del tamaño de un real de á ocho. Esta sepultura es del conde Armengol, fundador del convento de Predicadores de Balaguer, de quien hablaremos en su lugar.

Al cruecero de la parte del Evangelio hay en la pared otra grande sepultura, que sale medio palmo no mas, toda muy curiosamente labrada; es larga doce palmos, y hay en ella siete escudos, sin armas ni señal que jamás las haya habido: no se sabe de quien es, porque el tiempo, que ha borrado muchas cosas, ha puesto en olvido lo que hay en ella.

Entre otras muchas reliquias dignísimas de toda veneracion que hay en este convento, es un zapato de la Vírgen nuestra señora: tiénenla en grande veneracion y decoro, como prenda dignísima de ello. Un monje, tentado de hurtarla, se la llevó para enriquecer su pueblo con ella; caminó toda la noche, y cuando pensó estar muy lejos, se halló en el campanario repicando aprisa las campanas: admiráronse todos, acudieron al campanario, y hallaron al fugitivo monje; mandóle el prelado se sosegara, y vuelto en sí, admirado de estar allá y de que tan poco le hubiesen aprovechado sus pasos, confesó su culpa y alcanzó perdon de ella. Desde aquel tiempo hasta el presente se ha guardado con mayor cuidado: está en un relicario bajo un vidrio, con dificultad de divisar la hechura de ella, por estar tomada con puntos sobre un tafetan.

El auto de la fundacion y dotacion de la casa me ha

parecido poner aquí, y es la mejor y mas puntual relacion se puede hacer de ella.

In nomine omnipotentis Patris et Incarnati Verbi Filii ejus ab utroque procedentis Spiritus Sancti. Ego Ermengaudus Dei dispositione comes Urgelli et Dulcia comitissa uxor mea considerantes beneplacitum esse et acceptabile in conspectu divine Majestatis habitare fratres in unum quibus sit cor unum et anima una in Deo prescrtim cum ipse Christus in Evangelio in medio eorum qui congregati sunt in nomine ejus se esse testetur: cum consilio nostrorum nobilium virorum pro redemptione peccatorum nostrorum elegimus edificare domum Dei et ecclesiam in honorem Dei et beatissime genitricis Dei Marie construere in qua semper constituti sint viri religiosi ad serviendum Deo non habentes aliquid proprium sed vivant sub regula beati Augustini secundum institutionem premostratensis ordinis et orent pro nobis et pro omni populo Dei. Ad ecclesiam autem predictam et monasterium ubi fratres predicti divino servitio se subdant edificandum nos supradicti scilicet Ermengaudus comes et Dulcia comitissa donamus tradimus et offerimus pro salute nostra et pro redemptione peccatorum nostrorum atque omnium parentum nostrorum domino Deo et alme Virgini Marie locum qui solet vocari *Mons de Mollet* et deinceps vocabitur locus Sancte Marie de Bellpuig et addemus in circuitu quantum aque discurrunt inferius ex omni parte ita quod à vallibus proximis usque ad cacumen predicti montis sit perpetuum allodium supradicte ecclesie Sancte Marie et sit semper infra terminos istos secura et perpetua salvitas. Damus etiam ad luminaria ipsius ecclesie omnes redditus olei, vel olivarum et omnes olivarios quos habemus in Alos et suis terminis: addimus quoque predicte donationi ad victum predictorum fratrum qui ibi sunt vel erunt totam decimam omnium luguminum totius termini de Meragenes et totam decimam que exierit de omnibus hortis de Meragenes ita quod fratres faciant easdem decimas congrerare. . . . . voluerint absque inquietatione bajuli nostri. Iterum donamus et offerimus et tradimus domino Deo et prefate ecclesie Sancte Marie de Bellpuig et fratribus qui mo-

do ibi sunt vel erunt ipsam turrim veterem de Meragenes in perpetuum habendam vel possidendam cum ipsa siatica et cum suo anuexo in circultu sicut jam assignando dederamus Gillelmo de Ager ut habenti ibi hospitium suum extra villam: et possint ibi colligere et congregare expletos illius bonoris quem nos donamus vel daturi sumus predicte ecclesie. Addimus etiam prefate donationi ipsam vineam quam plantavit Guillelmus de Ager et exenie juxta predictam turrim sicut extenditur à parietibus ville veteris usque ad vineam de Ferrer et a via publica superius sicut aqua discurrendo rigare potest usque ad vineas de Benet de Tolo et Ermegaudi fratris sui et ex alia parte extenditur in longum usque ad ipsam sequiam et in amplum extenditur usque ad vineam Joannis de Valle fecunda et ex alia parte in vineam Ermengaudi: tertiam scilicet partem quam habemus in predicta vinea libere et quiete habendam et possidendam per secula cuncta eis concedimus et tertiam partem similiter quam habemus in ipsa villa de Bonet de Tolo et Ermengaudi fratris sui huic addimus donationi: tali quidem modo quod si ex ipsa tertia parte predictarum vinearum non potuerint colligere sex modiatas vini ad mensuram Acrimontis vel Ilerde nos ibidem complebimus unde plenarie colligant. Iterum donamus predicte ecclesie et fratribus ipsas casas de Alegret in villa Balagaril ad ipsum grat de Aimata cum suis ferraginals in circuitu et omnibus suis pertinentiis et unum nostrum ortum in ipsa orta Balagarli cum omni integritate sua et subtus ortum de Almudufar juxta alium urtum nostrum sub ipsa cequia. Post hec vero donamus prenominate ecclesie et fratribus qui ibi modo sunt vel erunt decem pancalatas allodii in termino Ilerde in càstro scilicet de Almugaver juxta ipsas turres de Fenollet concessione quidem confirmatione Ildefonsi Regis Aragonensis. Donamus etiam supradicte ecclesie et fratribus villam novellam de Privadano quam noviter edificavimus et populavimus cum omnibus suis terminis et pertinentiis sicul nos jam dedimus et assignavimus populatoribus ejusdem loci et in cartam illam ressonat cum lignis et pasquis et aquis et molendinis et viaductibus et reductibus et cum omni ademprio quod ad usum hominis pertinere potest in loco illo et cum decimis et censibus et usaticis et servitiis et cum senyorivo omni et destrictu et

maudamento sicut nos melius habemus et habere debemus cum omni integritate et sine aliquo retentu. Hec omnia supradicta donamus et concedimus omnipotenti Deo et prenominate ecclesie Sancte Marie de Bellpuig et fratribus qui ibi modo sunt vel erunt Deo servientibus libere et quiete habenda et possidenda in perpetuum pro salute animarum nostrarum et omnium nostrorum parentum et pro redemptione omnium peccatorum nostrorum ut sacrificiis et orationibus et aliis bonis operibus que in loco illo facta fuerint mereamur veniam percipere peccatorum et regni celestis participes fieri cum Jesuchristo filio Dei qui sola gratia et misericordia sua salvat sperantes in se. Statuimus etiam quod prior loci ejusdem seu fratres ibidem commorantes non possint assumere alium ordinem nec submittere se alie Ecclesie sine consilio nostro vel successorum nostrorum excepta Urgelensi Ecclesia et ejus episcopo in cujus obedientia et subjectione consistant omni tempore. Acta fuit prima donatio ista in manu Joannis presbiteri nuncupati Organtensis qui primus locum Sancte Marie de Bellpuig invenit et acquisivit donatione predicti comitis et comitisse V nonas februarii anno dominice incarnationis MCLXVI.

Cetere donationes subsecute sunt ceteris temporibus suis.

Sig✠num Ermengaudi comitis. — Sig✠num Dulcie comitisse qui hanc donationem facimus et scriptam propriis manibus firmamus et testes firmare rogamus.

Sig✠num Ermengaudi filii eorum. — Sig✠num Gombaldi de Ribelles. — Sig✠num Arnaldi Urgelensis episcopi. — Sig✠num Raymundi Urgelensis archidiaconi.—Sig✠num Guillelmi Capuscolei. — Sig✠num Magistri Alexandri. — Sig✠num Arnaldi de Pontis.—Sig✠num Gaicerandi de Salas. —Sig✠num Raymundi Dangierola.—Sig✠num Raymundi de Ribelles.—Sig✠num Artaili de Callers. — Sig✠num Berengarii de Gavellor.— Sig✠num Joannis de Aibesa.—Sig✠num Petri Raymundi Bernardi.

Raymundus sacerdos rogatus scripsit die et anno quo supra.

Gobernaron en los principios esta casa priores, despues abades, y tienen voz y voto en cortes, pueden ser insaculados en la Diputacion, y gozan de todas las prerogativas y

preeminencias que los otros abades en Cataluña, en cuanto les son aplicables.

No paró el religioso ánimo de estos príncipes en esta fundacion, porque, segun parece en memorias antiguas, fundó en la villa de Pons, que era de las mejores del condado, la iglesia de san Pedro, y en ella hizo un monasterio de la órden de san Benito, con título de priorato, y en su tiempo se consagró la iglesia colegial de Solsona, asistiendo don Pedro de Torroja, que fué abad de Vila-Bertran, R. de Pamplona, G. de Barcelona y otros muchos. Fué esta consagracion á 8 de los idus de noviembre de 1163, como parece en el libro primero de las dotalias de la Seo de Urgel, folio 8, y presentó el conde ofrendas de gran valor. Pobláronse en el condado muchas villas y lugares que por las guerras pasadas se habian despoblado, y otras muchas se fundaron de nuevo.

Corria el año 1184, en que el conde y Galceran de Salas, su hermano, con gran ejército entraron en el reino de Valencia, que era de móros; y segun dice el padre Mariana, despues de algunos buenos sucesos que tuvieron, habiendo cautivado muchas personas, volviendo con gran presa y despojo, se juntaron diversas compañías de jinetes y gente de guerra del reino de Valencia y lugares vecinos, y dieron sobre el conde y su hermano, y fueron muertos junto á la villa de Rachena, con engaño y una celada que les tenian parada: otros dicen que unos castellanos que en dicho reino estaban retraidos les dieron muerte, ocasionados de palabras que entre ellos pasaron, sobre defender cada uno su rey; y tambien dicen que esta ida del conde fué de paz, para tratar algunos negocios del rey don Alfonso, su cuñado, y á

fin de rescatar algunos de los muchos cristianos que los moros de Valencia tenian cautivos; y era comun opinion que cristianos le mataron. Dicenlo las memorias de Ripoll por estas palabras: *interfectus est cum fratre suo Galcerandus de Salas apud Valentiam á christianis*. Zurita en sus Indices latinos dice: *tertio idus augusti, cum Armangaudus, Urgelitanus comes, et Galcerandus, ejus frater, Valentini regni oras magno comparato equitatu incurrissent, neque, præda parta, equitum turmas retinere possent, dissipati et palantes prope Requenam, cessis profligatisque copiis, á christianis interimuntur*; y lo mismo dice casi todo el corriente de los historiadores. Fué esta muerte á 21 de agosto 1184, despues de haber poseido su condado treinta años, un mes y catorce dias.

De su mujer la condesa Dulce, hija de Ramon Berenguer el IV, conde de Barcelona, hermana del rey Alfonso de Aragon, tuvo á Armengol, que sucedió en el condado, y á doña Marquesa y doña Miracle. La primera casó con Ponce, vizconde de Cabrera, padres que fueron de don Guerau de Cabrera, que fué conde de Urgel; la otra, que su padre en el testamento llama Miracle y los historiadores llaman María Miraglo, no hallo con quien casó, y es error de aquellos que afirman que casó con Ponce de Cabrera; porque en las escrituras que hay en el archivo real de Barcelona, no hallo ninguna que hable de este casamiento: pero que Marquesa casase con Ponce de Cabrera, y que tuviesen un hijo llamado Guerau, lo pruebo con un auto hecho á 11 calendas noviembre 1186, en el archivo real, armario de Urgel, nº. 235 y 261; con otro hecho á 2 de los idus de marzo de 1195, en que Ponce de Cabrera promete al conde Armengol, hijo de este de Valencia, da-

lle las tenencias del castillo de Ager, y le da título de señor, diciendo: *tibi Ermengaudo domino meo*; y lo firman Marquesa, su mujer, y Guerau hijo de los dos: está este auto en dicho armario, n.° 248. Mas, en el libro primero de los feudos, folio 416, á 5 de las calendas de setiembre de 1194, en el monasterio de Poblet, estando junta la corte, el rey Alfonso dice, que, no obstante que hasta aquel punto habia rehusado de recibir en su gracia y servicio al dicho Ponce de Cabrera, pero que, movido de los ruegos de Armengol, conde de Urgel, y de Marquesa, mujer de Ponce, y de muchos varones, eclesiásticos como seglares, le admitia en su gracia, y le restituyó los castillos de Santiscle, Torrafellona, Stalric, Aricsmon, Avellana, Mediona, Os, Montesor, Rufera, Bellmunt, con pacto que no puedan él ni los suyos recdificar en dichos castillos sin voluntad y consentimiento del rey, y que trate bien los vasallos, y cuando nó, se reserva el rey derecho de juzgar entre el vizconde y ellos. Mas, con otra escritura consecutiva á las dichas, promete al rey, delante toda la corte, que de los castillos de Monsonis y de Castelló, que está sobre Balaguer (es Castelló de Farfanyá), no se hará daño al rey ni á sus cosas; y Ponce y Marquesa hicieron pleito y homenaje, que, si Guerau y sus hijos y sucesores hiciesen lo contrario, pasados treinta dias despues de ser requeridos, entre el rey en posesion de cinco castillos, que son Santiscle, Torrafellona, Stalric, Avellana y Mediona, en franco alodio, para hacer de ellos á sus voluntades: y en el mesmo dia, con otra escritura que está despues de la dicha, Arnaldo de Stopanyá y Berenguer de Ager, Arnaldo de Concas, Bernat de Seros, Arnau Guillen de Cartellá, Berenguer de Anglés, Guillen

de Rocafort, Arnau de Cabrera, Bernat de Vilagelans y otros prometieron, que cuando Guerau de Cabrera, hijo de los dichos Ponce y Marquesa, llegare á la edad de veinte años, cumplirá lo que sus padres en el precedente auto habian prometido. En el armario de Lérida, n.° 1, *extra sacos*, hay, en el folio 418, otra escritura, hecha en Huesca en abril de 1196, en que Ponce de Cabrera y Marquesa, su mujer, prometen ser fieles y buenos vasallos del rey, y requeridos, le prometen dar las tenencias de los castillos de Gerona, Argemon, Blanes, Monpalau, Cabrera, Camarasa, Cubells, Stopanyá, Falcés, Viacamp y Benavarre y otros; y despues, á 8 de los idus de junio 1199, Guerau de Cabrera, estando en Barcelona, *in plena curia*, promete lo mismo á Bedro, rey de Aragon, y dice ser hijo de Ponce de Cabrera y de Marquesa, su mujer, y el rey le remitió ciertas obligaciones y promesas que Ponce, su padre, habia hecho al rey don Alfonso, padre del rey, y que los castillos que tiene en Ribagorza, los tenga por el rey, así como los tuvieron sus antecesores; con que queda probado este casamiento, y lo pudiera probar con otras muchas escrituras auténticas.

El testamento ó última disposicion del conde no referiré, sino que pondré aqui su testo, del cual podrá cada uno escoger lo que le pareciere mas al propósito.

In nomine omnipotentis Patris et incarnati Verbi Filii ejus et ab utroque procedentis Spiritus Sancti. Sit notum cunctis presentibus atque futuris quod ego Ermengaudus gratia Dei comes Urgelli volens adire Hispaniam et considerans humane vite transitum quem nemo mortalium evadere potest facio testamentum nostrum et jubeo res meas distribui sicut in presenti pa-

gina denotabitur. Mando in primis quod omnia mea debita que vera fuerint fideliter persolvantur ad quorum solutionem diligenter implendam dimitto totum nostrum honorem quem habeo in campo de Mascancano scilicet Linerola Remolins Pedriz Belqnaire et omnes molendinos Balagarii quos habeo in ripa Sicoris á loco qui vocatur Postriu usque ad villam de Ció et in termino Ilierde villam de Beilog cum omnibus redditibus et usaticis ejusdem ville. Preterea dimitto totum nostrum comitatum cum omnibus sibi pertinentibus scilicet villas et castella et munitiones et potestates castellorum et milites et fidelitatem et servitia militum et omnes redditus et census et usaticos et seniorium districtum et mandamentum totius mei honoris et Ilierdam cum omnibus sibi pertinentibus similiter Dulcie comitisse uxori mee habenda et possidenda predicta omnia sine inquietatione filii vel filie quamdiu in predicto honore sine viro stare voluerit et ipsa honorifice et diligenter nutriat infantes meos et suos. Si autem quolibet modo ab infantibus suis recedens seorsum manere voluerit habeat predicta comitissa castrum de Alos et castrum de Saltu Lezinis et castrum de Menarges et castrum de Albesa et castrum de Aibelda et castrum de Azitona cum omnibus eorum pertinentiis redditibus et censibus et usaticis et medietatem omnium terminorum suorum. Post vero preffate comitisse obitum totus honor iste prenominatus revertatur integre et plenarie ad filium nostrum Ermengaudum cui dimitto omnem nostrum comitatum et omnia ad eundem comitatum pertinentia silicet villas et castella et munitiones et potestates castellorum et milites et fidelitates et servitia militum et omnes redditus et census et usaticos et seniorium districtum et mandamentum jure perpetuo et hereditario habenda et possidenda sicut ego habeo et habere debeo. Similiter dimitto ei Ilierdam civitatem cum omnibus suis terminis et pertinentiis sicut ego habeo vel melius habere debeo per dominum regem Aragonensem et castrum de Azitona cum omnibus sibi pertinentibus quod est allaudium nostrum proprium et omnia jura nostra et universum honorem nostrum ubicumque sit integre et plenarie dimitto predicto filio meo Ermengaudo exceptis hiis que ad opus anime mee retineo sicut inferius continetur. Iterum dimitto ecclessie Beate Marie Urgeliensis sedis totam nostram partem decimarum quam habeo

in castro de Sentit donech de ipsis expletis restituatur thesaurus quem manlevavi de predicta ecclesia. Concedo iterum et confirmo prefate Urgellensi Ecclesie quartam partem totius Albese sicut antiquitus melius adquisivit preffata Urgellensis Ecclesia ab antecessoribus meis: et propter contentionem que sit in Albesa et Balagario mando quod sit divisa pars iiia et recognita que pertinet ad Urgellensem Ecclesiam ita ut libere eam possit habere. Si autem quod absit obierit filius meus Ermengaudus sine infante de legitimo conjugio revertatur ad filiam majorem meam nomine Marquesa predictus honor suus et filia mea minor nomine Miracle habeat jure hereditario castrum de Menarges et castrum de Albesa cum omnibus illorum terminis et pertinentiis et redditibus cunctis. Similiter si decesserit predicta filia major absque legitima proie revertatur ad minorem et si minor decesserit sine legitima proie revertatur predictus honor meus ad Guillermum de Cardona nepotem meum: sed alius nepos meus filius Guillermi de Sancto Martino nomine Guillermus habeat per supradictum Guillermum de Cardona castrum de Lineroia et villam de Padriz et villam de Remolins cum medietate de omnibus expletis et redditibus que inde exierint et habeat castrum de Menarges cum omnibus suis terminis et pertinentiis ad proprium alaudem. Iterum si Guillermus de Cardona sine legitima prole obierit succedat ei alius nepos meus nomine Ermengaudus filius sororis mee Marie de Aimenara. Adhuc etiam instituo quod si predictus filius meus Ermengaudus ab ac vita sine proie legitima migraverit ut predictum est habeat prefatus nepos meus Ermengaudus villam Vallis Oleti et omnem hereditatem quam habeo et habere debeo in regno Castelle. Dimitto iterum ecclesie Sancte Marie sedis Urgelli tertiam partem totius decime quam habeo et habere debeo in castro de Sentit et in suis terminis: et si predictus filius meus obierit sine infante legitimo habeat predicta Urgellensis Ecclesia medietatem illius decime quam habeo in prefato castro de Sentit et in suis terminis. Rursus dimitto Celsonensi Ecclesie tertiam partem totius decime de Remolins et restituo ei hoc totum quod solebat habere in Privadano. Et dimitto monasterio Sancti Saturnini unum mansum in Nargo vel in Ullano. Et monasterio Sancti Andree similiter. Et monasterio Sancte Marie

de Gaiter unum molendinum in ipsa ribera de Pons. Et dimitto cavallerie Templi Hyerosolimitani unum cavallum et arma nostra et unam loricam et quartam partem decime quam habeo et habere debeo in christianis qui morantur in Azitona: et domui Hospitalis Hyerusalem unum cavallum et unam loricam et arma. Dimitto etiam monasterio Populeti totam dominicaturam laborationis quam habeo vel habere debeo in villa de Belleg. Et monasterio Sancte Crucis unam pareliatam alodii in termino Ilerde: et monasterio de Vallbona unam pareliatam alodii in termino de Lineroia. Et iterum dimitto ecclesie Sancte Marie de Bellpuig quam divina inspiratione noviter edificavi totam villam nostram de Belquaire cum omnibus suis terminis et pertinentiis sicut ego melius habeo et habere debeo: et corpus nostrum ibi sepeliendum propter humilitatem et paupertatem loci illius in honorem et memoriam Salvatoris nostri Jesu Christi qui semper humilia respicit diligit et exaltat.

Sicut superius scriptum est sic jubeo atque instituo distribui et compleri pro salute anime mee si morte preventus fuero antequam aliud testamentum faciam. Instituo etiam quod sint manumissores mei Dulcia comitissa uxor mea et Arnaldus Urgeliensis episcopus et Gomballus de Ribelles et Arnaldus de Pons qui omnia supradicta fideliter distribuant et compleri faciant sicut in presenti pagina continetur et si necesse fuerit jurejurando confirment. Actum est hoc quarto decimo calendas julii anno Dominice Incarnationis M.C.L.XXVII.

Sig✠num Ermengaudi comitis Urgelli.

Sig✠num Dulcie comitisse uxoris ejus.

Sig✠num Ermengaudi filii eorum.

Nos qui hec scribi firmarique rogavimus et propriis manibus firmavimus: et ego prefatus comes Ermengaudus mando nobilibus viris et magnatibus terre nostre ut sicut hic scriptum est fideliter attendant et observent et observari faciant.

Sig✠num Arnaldi Urgellensis episcopi. — Sig✠num Gomballi de Ribelles. — Sig✠num Arnaldi de Pons. — Sig✠num Raymundi Urgellensis Sedis sacriste. — Sig✠num Bernardi Celsonensis prepositi.

Arnaldus canonicus Celsone qui hec scripsi cum litteris superpositis in quarta linea et hoc sig✠num imposui.

CAPITULO LIV.

Que contiene la vida de Armengol, octavo de este nombre, y undécimo conde de Urgel. — De como el conde Armengol volvió en gracia del rey, su casamiento, y disgustos con Ponce de Cabrera. — Del casamiento del conde, muerte y testamento suyo.

Muerto Armengol séptimo, llamado de Valencia, heredó su hijo, que llamaron octavo; en el principio tuvo algunos disgustos con el rey don Alfonso de Aragon, su primo, que venian ya de tiempo de su padre, causados por Ponce de Cabrera, su cuñado, que estaba en este tiempo preso en Castilla, y por esto con sosiego y paz el condado de Urgel. No sé qué movió al rey para favorecer á Ponce, obrando por su libertad, y darle la mano contra el conde, su cuñado: parece esto en un auto está en el real archivo, donde dice el rey: *promittimus eum habere honoratum in curia nostra tanquam unum de melioribus terre nostre;* y el vizconde, en agradecimiento de la merced que el rey le hacia, y porque así estaba concertado entre ellos, prometió tener por él los castillos de Monmagastre, Artesa, Castelló, Camporells, Torrafellona y Hostalric, para que pudiese en tiempo de guerra valerse de ellos, y el rey le prometió su favor contra el conde, hasta que, ó concordase, ó la justicia diese á cada uno lo suyo: así lo he visto en un registro vermejo, fol. 61, del archivo real.

En el entretanto que esto pasaba, no se olvidaba el conde del provecho de su alma, y segun he visto en las escrituras del archivo de Arbeca, que fué de los duques de

Segorbe, en las nonas de febrero de 1190, él y Elvira, su mujer, que Zurita llama condesa de Subirats, dieron á Hugo, abad de Santas Cruces, y á los monjes, cinco cafices de trigo, que ellos recibian en Linyola, y veinte sueldos de censal, que recibian en la ciudad de Lérida, sobre el obrador de Azoch de los Sarraynes, que era en la parroquia de Martin, y que esto durase tanto cuanto el conde viviese, y despues de su muerte cesase la prestacion del trigo, y los veinte sueldos fuesen cien sueldos, pagaderos en la mejor moneda corriese en Lérida en las compras de pan y vino; y que de estos réditos se pague el sustento y vestir de un monje sacerdote, que cada dia sea obligado celebrar misa por las almas de ellos y de sus padres y de todos los fieles vivos y muertos; y el abad lo aceptó, é hizo partícipes á los condes de todo el bien se hiciese en aquel santo convento, y el rey Alfonso lo firmó.

En el año siguiente de 1191 volvió el conde en gracia del rey, y por algunos medios, que no se saben, quedó el vizconde en desgracia. En el registro vermejo del archivo real de Barcelona hay una concordia hecha en Lérida, en el mes de agosto, en que el rey y el conde parten entre sí los castillos del vizconde que tenia en Cataluña, Aragon y Ribagorza, *quando illos Deo dante acquirere possint*, que era cláusula usada en aquellos tiempos, cuando dos partian cosa que aun estaba en poder de tercero; y convinieron en que el rey tome los castillos que el vizconde tuviese en la otra parte de Cervera, *et castrum de Pinnano et de Zofana castrum de Finestris et de Bellomonte et de Federico et Castellonem episcopi et castrum de Bedells Camporrell et castrum de Valldellor et totum honorem quod habet ultra aquam de Mita-*

na exceptis castris de Pinciano et Podio Rubio que sunt alodia ipsius comitis et quod retineat feudum quod per illum habeat; y que el conde de Urgel tome el castillo de San Jaime de Artesans, Monmagastre, Ager (aunque este, ó se quedó en poder del vizconde, ó el de Urgel, despues de tomado, le debió de hacer gracia de él, porque en el armario de Urgel núm. 248, consta que á 2 de los idus de marzo 1195, prometió Ponce de Cabrera dar al conde y los suyos *potestatem castri de Ager sine difficultate et retentione)*, castillo de Balaguer, Os y el castillo de Motasor, y que este castillo se derribe del todo, y si acaso el rey tomase alguno de los castillos del conde ó el conde de los del rey, el que lo tomare lo debe restituir al otro: y con otro auto hecho, á lo que se entiende, en el mismo dia, prometió el rey Alfonso, que por toda su vida dará favor y ayuda al conde contra Ponce de Cabrera y Arnaldo de Castelló y todos sus valedores que hicieren guerra al conde, y no hará con ellos tregua, sin el consentimiento y voluntad del conde; y el conde Armengol promete al rey servirle contra los dichos y cualquier barones que intentaren hacer guerra al rey; y por su parte firmaron y juraron Arnaldo de Avinyó y Berenguer de Ballestar, y por parte del conde, Gombaldo de Ribelles y Arnaldo de Pratello.

Y continuando el rey las mercedes, el año siguiente, estando en Tarragona, en el mes de abril, confirmó la donacion que Ramon Berenguer, su padre, habia hecho al abuelo del conde, de la ciudad de Lérida, en feudo, y de las villas y castillos de Albesa y Aytona. El modo que el rey tuvo en hacer esta confirmacion fué firmar de su mano el auto de la dicha donacion, segun el estilo de aquellos tiem-

pos; y porque el príncipe de Aragon, cuando fué la conquista de Lérida, por la gran devocion tenia á la religion militar del Templo, que por estos tiempos era entrada en Cataluña y florecia por todo el mundo, les habia dado la quinta parte de la ciudad de Lérida, dió al conde, en satisfaccion y enmienda de esa quinta parte, las villas de Gebut y Mequinenza, vecinas de Lérida; y segun eso, es muy verisímil que el rey ó su padre habrian ya por estos tiempos dado al conde de Urgel, ó á sus antecesores, las dos partes de aquella ciudad, que el padre del rey se reservó en la conquista de ella, cuando la dió en feudo al conde Armengol, y de estas dos partes, dió la quinta á la milicia del Templo; y pues por esta quinta parte hacia enmienda al conde, es muy verisímil le habria dado las dichas dos partes: confírmase esto, porque cuando la condesa Aurembiaix dió al rey don Jaime la ciudad de Lérida, se la dió toda, sin hacer memoria que tuviese la tercera ó las dos partes, lo que, si tuviera, no lo callara el auto de la dicha donacion, ni otros de que hago mencion en la vida de la condesa, que todos son autos hechos con grande consideracion y acuerdo.

Tuvo este conde muchos encuentros y guerras con Ramon Roger, conde de Fox, hijo de Barnardo Roger y de Cecilia, que fué hija de Ramon Berenguer, conde de Barcelona, y hermana de Ramon Berenguer, príncipe de Aragon; así que, Ramon, Roger y Dulcia, madre del conde, eran primas hermanas. Era esta casa de los condes de Fox muy antigua y principal y de grande estado, y muy emparentada con los reyes de Aragon y condes de Barcelona: hubo en ella diez y siete condes, y á la postre se unió con la

de los reyes de Navarra, y hoy lo está á la corona de Francia. Fueron estas guerras por los años 1197, y los ricoshombres de Cataluña y Aragon se dividieron en bandos por parte del de Urgel. Se señaló mucho Guillen, vizconde de Cardona, su primo, que le prometió todo favor; y él y la condesa Elvira, su mujer, delante de Gombaldo de Ribelles, Poncio de Pinell, Pedro Fals y otros caballeros, le dieron quinientos sueldos de renta, sobre la que los dichos donadores tenian en Lérida, que llamaban *Trocella*. Este auto estaba en el archivo de Arbeca, hecho á 7 de las calendas de noviembre de 1197. El conde de Fox con sus valedores entraron hasta la ciudad de Urgel á fuerza de armas, y trataron malamente los vecinos de ella y á todos los de aquella comarca. Nacieron de aquí muchas alteraciones en el principado de Cataluña, y todo se dividió en bandos, que duraron mucho tiempo, con daños y pérdidas comunes; y el rey don Pedro, que estaba obligado, segun algunas convenciones antiguas, de valer al conde contra don Ramon de Cervera, se escusó de ello, y se levantó de esto escritura, que está en el armario de Urgel, núm. 9, hecha en el mes de mayo de 1200; y entonces Ramon de Cervera hizo todo el mal que pudo en el condado de Urgel, y llevaba cuatro mil infantes y buen número de caballería, armados con lorigas, y con ser tantos, ochocientos hombres de la villa los desbarataron.

En esta ocasion fué cuando el conde prometió á nuestra Señora de Poblet, *pro salute animæ suæ et remissione peccatorum suorum*, tenerle adornado su altar con la ropa y lienzos necesarios para su adorno, y para ello dió cien sueldos de renta, de los que recibia sobre las leudas *et Trocellis*

de Lérida, y Pedro, abad de Poblet, y Arnaldo, prior, Bernardo, sacrista, y R., celerario, prometieron cumplirlo así: recibióse el auto en Agramunt, en abril de 1202, y lo confirmó el rey don Alfonso.

El año siguiente, á 26 de febrero, fué roto el vizconde Castellbó, el cual, con cincuenta de á caballo y quinientos de á pié, toparon con gente del conde, que les acometieron, y prendieron al vizconde y á muchos de ellos.

Fué esta presa á 26 de febrero de 1203, y los presos, por pedirlo él, fueron encomendados á Gombau de Ribelles, el cual los tuvo como en tercería y con guarda; y aunque el rey deseó la libertad de ellos, el conde se escusaba, y pedia enmienda de algunos daños habia el de Castelló dado al obispo de Urgel y á él, y que entregase las tenencias de algunos castillos que habia prometido al rey que entregaria, si le daban libertad; y el rey pidió la libertad al conde, el cual escribió á Gombau de Ribelles, que si le habian, dentro de ciertos dias, entregado las tenencias, *reddas et absolvas eum domino regi; et* (si no las entrega) *reddas eum mihi sine omni contradictione: hoc addito quod non exeat de potestate tua donech sim certus quod omnes potestates mihi et episcopo compleverit;* pero el de Fox no quiso mas guerra con el conde, sino que concordó con él, olvidando todos los daños y guerras pasadas: consta por escritura hecha en el mes de setiembre de este año 1203, que está en el archivo real, armario de Urgel, núm. 216.

Este año fué muy notable para la ciudad de Lérida: derribóse la iglesia mayor que babia en ella, por ser muy antigua y vieja, labrada á lo morisco, porque babia sido mezquita de los moros, y era muy poco capaz para

los vecinos de la ciudad, la cual de cada dia crecia en número copioso de vecinos, y dieron principio á la que tenemos el dia presente. En el dia de la festividad de santa Magdalena pusieron la primera piedra el rey don Pedro el Católico y el conde Armengol, y para recordar el hecho, en el altar mayor pusieron una memoria que dice así:

ANNO DOMINI MCCIII. ET XI KAL. AUGUSTI SUB DOMINO INNOCENTIO PAPA III VENERABILI GONBALDO HUIC ECCLESIE PRESIDENTE INCLYTUS REX PETRUS SEDUNDUS ET ERMENGAUDUS COMES URGELENSIS PRIMARIUM ISTIUS FABRICE LAPIDEM POSUERUNT BERENGARIO OBIGIONIS OPERARIO EXISTENTE PETRUS DE GUMBA M. ET FABRICATOR.

Y despues poco á poco se fué acabando aquel suntuoso edificio con el campanario y claustro, que es de los mejores de España, ya por su apacible y alegre vista, ya por su ingeniosa arquitectura, en que tienen los curiosos mucho que ver y los artífices que considerar.

El año siguiente los dos, con algunos caballeros de Lenguadoc, Cataluña y Rosellon, acompañaron el rey á Roma, donde pasó, para recibir de mano del pontífice la corona y demás insignias reales. De esta ida de los condes de Urgel y de Fox á Roma, no hace mencion Zurita pero sí Tomic, que nombra los caballeros que acompañaron al rey en aquel viaje, el cual acabado, dice Zurita, que hubo gran-

des alteraciones y discordias, así en Cataluña, como en Aragon, por la guerra que entre sí tenian los condes de Fox y Urgel; y esta vuelta del rey fué el año 1204. Pero lo que daba mas cuidado al conde, eran las diligencias y pensamientos de Guerau de Cabrera, el cual aspiraba al condado de Urgel, por no tener el conde hijos varones, y por esto el conde esforzaba todo lo posible asegurarse de sus amigos y ganar de nuevos, que cuando fuese el caso, valieran á Aurembiaix, su hija única. En esta ocasion Guillen de Cervera, que hartas veces habemos nombrado, necesitaba el favor del conde, el cual se le dió muy liberalmente, y á 3 de las nonas de febrero, el conde le prometió valenza y favor contra cualquier le quisiese damnificar, salvo el rey, reina y Ramon de Cervera. Á este Ramon de Cervera habia dado, á 4 de las nonas de mayo 1206, el conde Armengol, el castillo de Toló, reservándose á sí las tenencias, hueste y cabalgada, y cien sueldos de renta sobre las quistias de Lérida; y Guillen de Cervera prometió valer al conde contra Guerau de Cabrera, y que no haria treguas ni paz con ninguno de sus enemigos. Tambien consta que, á 8 de los idus de mayo del siguiente año, el rey don Pedro prometió á la condesa doña Elvira de ayudarla y favorecerla y conservarla pacíficamente en todo aquello que el conde su marido, que allá estaba presente, le habia dado.

De estos sucesos particulares hay poca memoria en los autores, porque todos escriben las cosas de este conde de corrida: solo sabemos de cierto que murió el año de 1208, despues de haber tenido el condado veinte y cuatro años.

Fué príncipe muy religioso y pio. En su tiempo fué la

dedicacion de nuestra Señora de Gualter, en el condado de Urgel, que está junto á la villa de Pons, y á la otra parte del Segre, y la dotó de su patrimonio magníficamente.

En su vida, edificaba el rey don Alfonso primero de Aragon, conde de Barcelona, el ilustre y devoto monasterio de Poblet; y el conde, por participar del mérito de aquella santa obra, labró una buena parte del claustro, que es el que queda á la mano derecha, cuando salen del refitorio, denotándolo los jaqueles de oro y negro esculpidos en él. Habíales ya dado, á 4 de las nonas de mayo de 1191, cien sueldos de renta *in trocellis Illerdæ et unum sarracenum scilicet Almalquicina qui permanet in castro quod vocatur Aytona cum omnibus rebus suis quas ipse in præsenti possidet scilicet cum domibus et hortis et vineis et agris quos ipse in sacano et in rigano possidet;* y el abad, que se llamaba Pedro, y los demás monjes les hicieron participantes y acogieron en las oraciones, vigilias y demás buenas obras que cada dia se hacian en el dicho monasterio y órden cisterciense, y les tomaron en cuenta de frailes, y les prometieron que, cuando muriesen, harian por sus almas lo que suelen hacer por las de los religiosos de la órden. Firmaron este auto el rey don Alfonso de Aragon, los condes Armengol y Elvira, su mujer, y doña Dulcia, madre del conde.

Consta tambien por memorias de estos tiempos, que poco antes que muriera el conde, que fué á 7 de las calendas de setiembre, dió á la órden de san Juan de Jerusalen, y por ella á fray Gimeno de Lavara, maestro de la órden en España, fray García Rufo, castellano de Amposta, y fray Bernat Amil, comendador de Lérida, en enmienda

de los daños habia dado á la religion, y en remision de sus pecados, doscientos sueldos de renta, perpetuos, esto es, cien sueldos sobre los derechos que tenia el conde en la *faneca* de Lérida, y estos, que corriesen luego; y otros cien sueldos sobre un huerto que tenia junto á la puente de Balaguer, en el lugar llamado Almudafar, estos, que comiencen á correr por la religion el dia que muriese la condesa doña Dulce, su madre; y á la postre, añade estas palabras: *Quod si quis hanc donationem á nobis factam sciens contra eam ire attentaverit indignationem omnipotentis Dei et Sanctorum omnium incurrat in præsenti sæculo et futuro.* Fueron confirmadores Guillen de Cervera, que firmó *salvo jure pignoris, quod ibi habebat*, Bernardo Armengol, caballero, y Bernardo de Castellnou.

He hallado que, muerto el conde, estando el rey don Pedro en Lérida, á 15 de las nonas de diciembre, año de la encarnacion 1210, confirmó á fray Pedro de Monteagudo, maestro del Temple en Prohenza y en algunas partes de España, á fray Ramon Berenguer de Ager, y G., comendador de Monzon, y fray Guillen de Monrodon, comendador de Gardeny, aquellos doscientos sueldos de renta que el conde Armengol les habia dado por remedio de su alma, habedores cada un año de las rentas que él tenia sobre la faneca de Lérida; y tambien confirma aquellos cien sueldos, el dicho conde habia asignado á la casa del Templo, habedores cada un año sobre las leudas y faneca de Lérida, y son satisfaccion y enmienda *invasionis quam feci domus de Barbens*; y manda que estos trescientos sueldos sean pagados de dichas rentas antes que otras cosas ú obligaciones.

Casó con doña Elvira, á quien todos los autores llaman condesa de Subirats; tuvieron al principio los dos algunas discordias, que pasaban muy adelante: no sé si las causaba la esterilidad de la condesa ó mala condicion de alguno de los dos. Duraron algun tiempo, y á la postre, se reconciliaron: no se fió el uno de la palabra del otro, antes bien delante de escribano y testigos se otorgó auto de ella: está en el archivo real, armario 16, núm. 23 y 214, saco N, y se piden perdon el uno al otro de todo lo hecho, y prometen tratarse con amor y que el uno no dañará al otro ni dará causa para ello. Él le dió fianzas, que fueron Guillen de Cardona y Pedro Ferrandis, y convinieron que, en caso que el conde dejase la condesa, la hubiese de dejar, ó en Cardona, ó en Puigvert ó en Oliola, y entonces estos caballeros le han de valer contra el conde. Este último auto es en agosto, y el primero de 3 de los idus de diciembre de 1203; y pocos años despues, mando el conde á los vecinos de Liñola y Agramunt, que hiciesen pleito y homenaje á la condesa, prometiéndole todo favor contra aquellos que le quisiesen usurpar sus cosas ó hacer daño á su persona, por ser esa la voluntad del conde, su marido. Consta con escritura hecha á 16 de las calendas de setiembre 1206: está en dicho armario 16, núm. 192 y 173; y aunque ya en el año 1187 habian hecho los de Agramunt semejante obligacion, vuelven abora á hacerla; y los de Pons hicieron lo mismo á 16 de las calendas de Setiembre 1206, núm. 198 y 250.

Tuvo el conde una hija llamada Aurembiaix, de quien hablarémos largamente en su lugar. Elvira quedó heredera de vida del condado de Urgel, y tuvo muchas pesadumbres, que le dió Ponce de Cabrera, cuñado del conde, que

pretendia el condado, y con mano armada tomó muchos lugares y pueblos de él; lo mismo hacia su hijo Guerau de Cabrera, pareciéndoles que, por ser mujer, nadie habia de mirar por ella, y por eso casó con Guillen de Cervera, caballero de los mas principales de Cataluña, y muy estimado de los reyes don Alfonso, don Pedro y don Jaime, en cuyo tiempo vivió. Por razon de este casamiento, el vizconde y su hijo trataron con mas respeto las cosas de la condesa y de Aurembiaix su hija.

Vivió el conde Armengol en el condado veinte y cuatro años, y murió el de 1208; fué sepultado en el monasterio de Poblet, en la capilla de los evangelistas, en una tumba de piedra, algo elevada del suelo, que está metida casi toda dentro la pared: estaba muy pintada de escudos y follajes; pero ahora poco se conoce la pintura, porque el tiempo la ha consumido.

Hizo testamento; y porque en él dispone muchas cosas y pueden ser útiles, le pongo aquí por entero, sacado del archivo real, armario primero de Cataluña, núm. 113, y es el que se sigue:

Hoc est translatum fideliter factum XVII kalendas novembris anno Domini millesimo ducentesimo nono de carta quae habetur sic. Quoniam nullus qui in carne positus est periculum mortis evadere potest idcirco in Christi nomine ego Ermengaudus Dei gratia comes Urgelli in mea plena memoria et sanitate integra inspirante divina misericordia facio meum testamentum scribere et eligo manumissores meos quos precor et volo esse Alviram comitissam Urgelli uxorem meam et Guillelmum Dei gratia vicecomitem Cardone et Guillelmum de Cervaria et Guillelmum de Peralta et abbatem Populeti qui dividant omnia mea sicut in hac pagina scriptum est et sine damno quod eis non eveniat aliquo mo-

do: et si me mori contigerit antequam aliud testamentum faciam istud volo esse firmum et stabile omni tempore. In primis dimitto corpus meum et animam meam omnipotenti Deo et hospitali de Hyerusalem et eligo sepulturam meam in hospitale de Emposta cum mille et quingentis morabatinis quos ibi dimitto pro anima mea cum equo et armis et lecto et animalibus tunc temporis meis stantibus: et constituo heredem meum filiam meam Aurenbiaix et comitissam totius terre mee et comitatus Urgelli: et si ipsa decesserit absque liberis substituo ei in omnibus bonis Marquesiam sororem meam et si ipsa decesserit sine liberis substituo ei sororem meam Miracle et si ipsa Miracle decesserit absque liberis substituo ei Guillelmum de Cardona consanguineum meum: tamen si contigerit me habere filium masculum antequam aliud testamentum faciam volo quod sit ita de meo sicut continetur in cartis inter me et Petrum Ferrandum confectis salvo tamen in omnibus et per omnia jure Alvire Urgelensis comitisse sicut inferius in hoc testamento continebitur. Dimitto siquidem filiam meam predictam cum omnibus bonis suis sub tutela et potestate Alvire comitisse matris sue donec ipsa filia sit perfecte et plene etatis. Volo siquidem et mando militibus et hominibus nostris ut ipsi scilicet Alvire comitisse ita interim attendant sicut mihi facere tenentur. Si autem predicta filia mea decesserit infra predictam etatem dimitto Alvire comitisse quinquaginta mille solidos pro quibus tamdiu teneat totum honorem et comitatum meum donec ille quicumque heres erit meus persolvat ei dictos quinquaginta mille solidos. Item dimitto eidem comitisse Alvire ratione dotis et sponsalitii sui et ratione donationis et legati quindecim mille morabatinos ad omnes suas voluntates perpetuo faciendas. Item dimitto in posse Alvire comitisse novem mille morabatinos de quibus mando ei ut donet Hospitali de Hyerusalem supradictos MD morabatinos quos ei superius dari disposui. Item mando comitisse Alvire ut de illis morabatinis donet monasterio Sancti Hylarii MD morabatinos per remedium anime mee. Item donet Guillelme de Bellog nepti mee mille morabatinos: residuos autem quinque mille morabatinos donet creditoribus meis pignus vel hypotecam non habentibus: supradictos vero viginti quatuor mille morabatinos habeat Alvira comitissa super meum castrum et villam de Acrimonte et supra meum castrum et villam de

Pontibus et de Liucrola et super civitatem Ilerde et super omnia illa piguora que Guillelmus de Cervaria per me tenet ipso tamen prius pacato de debitis quos ei debeo. Habeat etiam Alvira comitissa predictos morabatinos super ipsum honorem quem Guillelmus de Peralta per me tenet. Ita scilicet babeat Alvira comitissa dictos morabatinos in bis pignoribus quod si ille quicumque fuerit beres meus non pacaverit ei dictos XXIIII mille morabatinos ad compiendam voluntatem meam infra annum babeat ipsa licentiam et potestatem ex auctoritate mea et sua impignerandi vel vendendi dictos bonores pro predicta pecunia et si quid residuum fuerit heredi meo restituatur et mando hominibus et militibus meis ut cum ipsis bonoribus se babeant et teneant et attendant Alvire comitisse sicut mihi tenentur facere. Et dimitto Petro de Sasala ad persolvendum debita que ei debeo meum castrum et villam de Alabud cum omnibus terminis et pertinentiis suis et mea operatoria de bladeria Ilerde ut ipse Petrus de Sasala possit omnia ea vendere vel impignoraro cuicumque voluerit pro debita que ei debeo sibi recuperando si ille qui beres meus fuerit noluerit eum pacare ad suam amonitionem et si quid residuum fuerit beredi meo restituatur. Et dimitto Miracie sorori mee duo millia morabatinos ad omnes voluntates suas faciendas quos babeat super ipsos honores quos Raymundus de Cervaria per me tenet excepto castro de Aiebud et Siego: et si ego vel predicta filia mea absque liberis decesserimus dimitto Miracle sorori mee totum illum honorem quem Raimundus de Cervarla pro me tenet salvo eo quod superius dixi de castro de Aiabud ad Petrum de Sasala. Item volo et mandu quod si ego vel predicta filia mea absque liberis decesserimus quod Guillelmus de Cardona babeat in proprium aliodium totum hoc quod pro me tenet: et dimitto Guillelmo de Cervaria post obitum meum ad alodium francum et liberum omni tempore et ad omnes suas voluntates perpetuo faciendas omne boc quod per me tenet excepto castro de Sancta Linia. Et dimitto omnipotenti Deo et ecclesie Sancte Marie sedis Urgelli meum castrum de Nargo cum omnibus suis terminis et pertinentiis in proprium alodium francum et liberum. Et dimitto monasterio Sancti Saturnini omnes meas dominicaturas castri de Ciutad in francum alodium. Et dimitto monasterio Sancte Cicilie villam que vocatur Noves et mansa de Perles. Et dimitto ecclesie Sanc-

te Marie de Soisona omnes meas dominicaturas de Huliana et omnia mansa mea de Oden in suum aliodium francum et liberum. Et dimitto Monasterio Sancte Marie Gnaiter in omnibus meis molendinis de Pontibus expleta et redditus unius diei in hebdomada omni tempore. Et dimitto monasterio Sancte Marie de Beipuig omnia mea dominicatura castri de Sancta Linia post obitum Raymundi Berengarii de Ager. Et dimitto monasterio Sanctarum Crucum omnia mea jura que habeo vel habere debeo in molendinis Bernardi de Cio ad Balager post obitum matris mee in suum aiiodium francum et iiberum. Et dimitto monasterio Sancte Marie Vallis bone mille morabatinos scilicet quingentos morabatinos ex mera donatione et alios D. morabatinos dimitto ibi pro procuratione conventus in mense septembris omni tempore sicut cum ipsis disposui: et volo et mando quod predictum monasterium accipiat inde omnes meos exitus pienarie ex mera donatione mea donec iile quicumque fuerit heres meus persolvat dicto conventui dictos mille morabatinos pienarie: et super hoc mando Guilielmo de Anglerola quod ipse attendat Monasterio Vallisbone cum ipso castro de Conques et exitibus meis sicut mihi tenetur attendere donec de predictis mille morabatinis pienarie sit eis satisfactum. Et dimitto monasterio Populeti post obitum matris mee omnes ipsas meas decimas de Menarges et de omni re que ad usum hominis pertinet in suum allodium francum et liberum. Et dimitto monasterio Sancte Marie de Franqueses ut firmos habeat omnes honores quos aliquo modo acquisiverit per totam terram meam aliqua parte sine aliquo impedimento alicujus heredis mei. Et dimitto domui militie Templi totam dominicaturam meam de Albesa et ut liceat eis molendina facere in cequia de Albesa. Et dimitto eidem domui arma et balistas et fundibula cum eorum apparatu et ensem meum et anulum et cofas meas. Mando et volo ut heres meus persolvat peccuniam creditoribus meis que debetur eis sub pignoribus et si non faceret volo ut eis pignora non auferantur ab aliquo sed libere de illis pignoribus possint habere suas pecunias. Item dimitto domino pape Ignocentio sub protectione sua omnia mea et testamentum meum ut illud firmum et ratum habere faciat et mandari executioni sicut dispositum est et si quis contravenerit per censuram ecclesiasticam firmiter faciat obser-

vari: et propter hoc dimitto ei medietatem de Valladolit quod est hereditas mea et aliam medietatem dimitto heredi meo ut eam semper habeat per ecclesiam romanam et per celsitudinem suam et dominus papa faciat heredi meo tenere et possidere in pace.

Quod est actum tertio kalendas septembris anno domini millessimo ducentessimo octavo.

Sig✠nu m Ermengaudi comitis Urgelli qui hoc testamentum propia manu mea firmo et laudo testibus ac manumissoribus firmare rogo.

Sig✠num Albire comitisse.

Sig✠num Guilelmi de Cervaria. —Sig✠num Guilelmi vicecomitis Cardone. — Sig✠num Petri abbatis Populeti. — A. de Tolone subscribo cum ✠ Salomone.—Sig✠num Raymundi Berengarii de Ager. — Sig✠num Raymundi de Montecatano.

Sig✠num Guilelmi de Anglerola testis.

Raymundus Dominici qui hoc testamentum scripsit cum litteris suprapositis in vigessima linea et hoc ✠ fecit:

Sig✠num fratris Arnaldi de Tileila monachi Populeti. — Sig✠num fratris Raymundi Sfortati monachi Populeti subscribentis. Testes hujus translati.

Raymundus Dominici qui hoc testamentum translatavit cum litteris suprapositis in nona linea et hoc ✠ fecit.

CAPITULO LV.

Que contiene la vida de don Guerau de Cabrera, conde de Urgel.—Pretende don Guerau pertenecerle al condado de Urgel ,y con mano armada se pone en posesion de él.—Doña Elvira casa con Guillen de Cervera.—De algunas memorias y testamento de esta señora y de su marido.—Acomete don Guerau el condado de Urgel, quitaselo el rey, y sucede la famosa batalla de Ubeda.—De las cosas que sucedieron en Cataluña durante la menor edad de él, y como el vizconde don Gueran con armas se apoderó del condado de Urgel.—El vizconde se reconcilia con el rey; doña Aurembiaix, hija del conde don Armengol, le pide el condado de Urgel.—De la donacion que la condesa doña Aurembiaix hizo al rey de la ciudad de Lérida, y del pleito entre la condesa y el vizconde don Guerau.—Continúa el pleito con la condesa y el vizconde, y de lo que se declaró, y como el rey tomó algunos lugares del condado de Urgel.—Cuéntase la presa de la ciudad de Balaguer, y de los ingenios y máquinas de guerra que usaban en aquellos tiempos.—Prosigue la presa de la ciudad de Balaguer.—De la muerte del vizconde de Cabrera, de su linaje y sucesion.

Acabó en este año de 1208 la línea masculina de los condes de Urgel, descendientes de Wifre, conde de Barcelona , y faltó por haber muerto sin hijos varones el conde don Armengol, que llamaron el octavo, dejando solo á doña Aurembiaix, su única hija.

Tuvo el conde Armengol de Valencia una hija llamada Marquesa, y casó con Ponce, vizconde de Cabrera, caballero muy principal de Cataluña, hijo ó descendiente de otro Ponce, tambien vizconde de Cabrera, de quien dicen haber aconsejado á Guillen Ramon de Moncada, su primo hermano, que matara al arzobispo de Tarragona don Berenguer de Vilademuls, y en penitencia de su mal consejo, reedi-

ficó el monasterio de san Salvador de Breda, que está en el vizcondado de Cabrera. Así lo afirma Tarafa, en la crónica de caballeros catalanes que anda manuscrita. Ascendiente de este seria aquel Ponce de Cabrera, de quien dicen los historiadores, que casó con Legardis, hija de Arnaldo Mir, vizconde de Ager, y tuvieron un hijo llamado Guerau, que heredó los vizcondados de Cabrera y Ager, y de este linaje y casa era Arsenda, que casó con el conde don Armengol, que llamaron de Castilla.

De este Ponce, que casó con doña Marquesa, quedó un hijo que llamaron Guerau y fué señor de estos dos vizcondados y hombre muy bullicioso y de altos pensamientos, y por ser varon, pretendió, excluyendo las mujeres, tocarle el condado de Urgel, y ser preferido á doña Aurembiaix; y con este fundamento tomó las armas y se metió por las tierras de aquel condado, talando la tierra y apoderándose de todas las villas y lugares que pudo, sin reparar en el testamento del conde Armengol, que llamaba, en defecto de hijos varones, heredera á su única hija Aurembiaix; tomó el título de conde de Urgel, y labró dos sellos, el uno era de las armas de Urgel, y el otro de las de Cabrera, y los pendientes ó sellos de los autos y privilegios que concedia ó firmaba, á la una parte tenian las armas de Urgel, y á la otra las de Cabrera, que eran una cabra negra en campo de oro, con orlas de pedazos, que en Cataluña llamaban borde ó componea, y de estos he visto algunos en el archivo real de Barcelona. Entonces doña Elvira pretendió que sus fuerzas no eran poderosas para resistir á las de don Guerau; temió, porque muchos de los pueblos del condado, particularmente Balaguer, Agramunt y Liñola

se declararon por don Guerau; y metiéndose so proteccion del rey don Pedro, le dió el condado de Urgel y todo cuanto en él le podia pertenecer, con auto de donacion que, por parte y en favor del rey, es de los muy bien motivados; y el rey le dió en recompensa, durante su vida, los castillos de Ciurana y Serós: y en el mismo dia hizo el rey otro auto en que le promete pagar el dia de nuestra Señora de febrero cinco mil morabatines, sin espresar mas. Estos autos he visto en el archivo real, en el armario de Urgel, núm. 56 y 182; y con otro auto despues, dice y declara el rey, que todo esto se entiende hecho quedando salvos los derechos competentes á Aurembiaix, su hija, á la cual no entendia perjudicar. Pasó todo esto en Lérida á 2 de las calendas de noviembre, año de la encarnacion de nuestro Señor 1209, y son los siguientes:

In Christi nomine notum sit cunctis presentibus atque futuris quod ego Alvira dei gratia comitissa Urgelli uxor quondam Ermengaudi comitis Urgelli non seducta non dolo vi vel metu inducta nec in aliquo circumventa dono vobis domino Petro Dei gratia Regi Aragonum Comiti Barchinone quidquid habeo vel habere debeo in toto comitatu Urgelli et in omnibus bonis que fuerunt mariti mei comitis jamdicti et que ipse possidebat tempore mortis vel aliquis aut aliqui per eum. Quidquid inquam in omnibus predictis habeo vel habere debeo ratione sponsalitii vel dotis aut violarii aut usufructus aut donationis inter vivos vel causa mortis seu titulo pignoris vel ex testamento ipsius comitis mariti mei seu etiam ratione tutele filie mee vel alio quolibet titulo ratione vel causa totum vobis domine rex cum hac scriptura publice confecta dono et corporaliter trado corporalia et incorporalia mobilia et immobilia et se moventia sine aliquo retentu et retentione prout melius dici et excogitari potest ad vestrum plenum commodum et profectum: actiones quoque et petitiones reales et personales quecumque in ipso comi-

tatu mihi compétunt aut competere debent vel possunt aliquo jure vel aliqua ratione aut in futurum aliquo modo competere poterunt vel debebunt ex persona mea vel filie mee vel aliquolibet modo tam in castris quam in villis burgis municipiis et aliis possessionibus cultis et incultis in militibus hominibus et foeminis presentibus et futuris et castrorum et fortitudinum potestatibus hostibus et cavalcatis censibus usaticis serviciis ademprivis et aliis quibuslibet ad ipsum comitatum pertinentibus omnes vobis dono et cedo ut possitis eas intendere ac proponere efficaciter ex persona vestra et nomine vestro nullo a me vel ab aliqua persona requisito mandato vel assensu. Est autem sciendum quod hec omnia et singula supradicta et alia sique expressa hic non sunt que ad dictum comitatum pertinere non possunt vel poterunt vobis domine rex dono et corporaliter trado et investio vos omni pleno jure et jurisdictione et sine omni nostro nostrorumque retentu. Dono etiam vobis quindecim mille morabatinos quos ego habeo vel habere debeo ad voluntatem meam in toto comitatu Urgelli et cedo vobis actionem et petitionem quam ego habeo pro illis morabatinis exigendis. Item dono et cedo vobis administrationem et potestatem quam maritus meus mihi dedit in suo testamento pro accipiendis novem millibus morabatinorum ad solvendas laxationes suas et debita ut sicut ego habeo potestatem demandandi et accipiendi illos morabatinos ita et vos accipiatis et habeatis in ipso comitatu et sicut ego possum totum comitatum retinere jure pignoris pro predictis XXIIII millibus morabatinorum ita et vos possitis auctoritate vestra similiter retinere. Preterea dono vobis et vestris bono animo et consulta voluntate imperpetuum castrum de Aytona cum omnibus terminis per alodium francum sicut et ego melius habeo et habere debeo ex donatione mariti mei prefati comitis et sicut in carta quam inde mihi fecit quam ego vobis trado incontinenti melius et plenius continetur ad faciendum ibi vobis et vestris voluntatem vestram sine omni meo meorumque retentu. Item dono vobis octingentos morabatinos quos jure pignoris habeo et habere debeo in castro de Artesa et trado vobis corporaliter ipsum castrum cum omni jure quod ibi habeo et habere debeo et cartam ipsius pignoris: si quos autem sumptus vel expensas pro comitatu retinendo vel acquirendo vel

aliquo vel aliquibus de directis ipsius comitatus acquirendis vel retinendis feceritis vos vel vestri guerregiando vel placitando vel alio quolibet modo omnes habeatis jure pignoris super ipso comitatu et pertinentiis et juribus suis: et ne aliqua subtilitate verborum aut aliqua fictione juris contra presentem donationem a me vobis consulte et irrevocabiliter factam per me aut per aliam aliquam personam veniri possit aut attemptari venire renuncio ex certa scientia privilegio sexus et conditionis et omni auxilio juris divini et humani scripti et non scripti et omni consuetudini et usatico statutis et statuendis. Si vero huic presenti pagine dessunt que aliquo tempore possent vobis domine rex vel vestris prodesse semper intelligantur esse apposita ad utilitatem vestram ac si hic essent specialiter scripta: et si apposita sunt que per caviliationem vobis obesse possent illa volo ad vestrum commodum interpretari juxta vestri et sapientum vestrorum utilem intellectum. Ad majorem autem hujus rei firmitatem facio vobis domino rex ego comitissa hominiaticum junctis manibus et sacramentum super quatuor evangelia corporaliter tacta in quo hominiatico et sacramento et eorum fide promitto vobis sine omni malo ingenio et fraude omnia ut dicta sunt fideliter observare et numquam in aliquo vel aliquibus per me aut interposita persona contravenire nec machinabor aut machinare faciam aliquid propter quod hec donatio quam ego vobis domine rex facio . . . . . . recipio á vobis castrum de Ciurana cum tota montanea et terminis suis et castrum de Seros cum terminis suis ad habendum et possidendum tantummodo in vita nostra sicut in carta quam inde mihi fecistis plenius continetur. Quod est actum secundo kalendas novembris anno Domini MCCIX.

Sig✠num Aivire dei gracia comitisse Urgelli que hec firmo et concedo prestito hominio et sacramento jam dicto et testes firmare rogo.

Sig✠num Guilelmi de Cervaria. — Sig✠num Raymundi filii Guilelmi de Cervaria. — Sig✠num Petri Baibi. — Guilelmus Ausonensis espiscopus ✠. — Sig✠num Columbi domini regis Aragonis notarii. — Sig✠num Bononati. — Ego Ferrarius notarius domini regis testis.

Arnaldus de Cumbis scripsit et hoc ✠ fecit.

El auto que hizo el rey, en que declaró no ser esta donacion en perjuicio de Aurembiaix, hija de la condesa Elvira, es el que sigue:

Sit notum cunctis presentibus atque futuris quod nos Petrus Dei gratia rex Aragonum et comes Barchinone profitemur et recognoscimus vobis domne Alvire Dei gratia comitisse Urgelii quod donationem quam nobis fecisti de comitatu Urgelii fecisti salvo et retento filie vestre Aurembiaix jure suo in omnibus et per omnia: et promittimus vobis et dicte filie vestre per stipulationem legitime conceptam quod sub pretextu donationis nobis facte non decipiemus filiam vestram nec auferemus ab ea jura sua nec auferri vel diminui faciemus salvo tamen jure nostro prout nobis competit aut competere debet. Ne autem filie vestre per donationem nobis factam per nos aut per interpositam personam aliquod prejudicium generetur vel injuria fiat ad majorem vestri et filie vestre securitatem recipimus vos in foeminam in Dei fide et nostra quod in hoc nec vos nec filiam vestram decipiemus. Datum Ilerde per manum Columbi notarii nostri anno dominice incarnationis M.CC.IX secundo kalendas novembris.

Sig✠num Petri Dei gratia regis Aragonum comitis Barchinone. — Guilelmus Ausonensis Episcopus. — Sig✠num Raymundi de Cervaria filius Guilelmi de Cervaria. — Sig✠num Petri Balbi. — Ego Ferrarius notarius domini regis testis.

Sig✠num Bononati qui de mandato Columbi domini regis notarii hec scripsit die loco et anno prefixis.

Sig✠num Columbi Domini regis notarii qui de mandato ejusdem hec scribi fecit die loco et anno prefixis.

De esta manera quedó el condado de Urgel por el rey, y despues, á 6 de noviembre del año siguiente, lo encomendó á don Guillen de Cardona y á Ramon Folc, su hijo, para que por espacio de cinco años le tuviesen y defen-

diesen, cogiendo los frutos de él; y si acaso don Guerau de Cabrera ó Pedro Ferrandis ú otros *nollent accipere directum de ipso comitatu á domina Albira comitissa Urgelli*, y le hiciesen guerra, les promete el rey todo favor y ayuda, y en caso concordasen, les promete el rey de venir bien á ello, y se pone pena de tres mil áureos si faltase á lo dicho y concordase con don Guerau y Pedro Ferrandis, sin voluntad de los Cardonas; y por esto obliga los castillos de Monblanc y Tamarit; y acabados los cinco años, prometen volver al rey el condado, con todas las mejoras hubiesen hecho en él, sin pedirle nada por ellas. Este auto está en el archivo real, armario 16, núm. 200.

No pasó mucho tiempo despues de lo que queda referido, que casó doña Elvira con Guillen de Cervera, señor de Juneda, caballero muy principal y de quien se hacia gran caso por toda la corona. No he visto lo que capitularon, ni en qué consistia la dote: solo he visto una donacion en que él dió á la condesa, su mujer, diez mil florines (áureos los llama el auto), y se los asegura sobre las rentas tenia en las montañas de Ciurana. Es este auto en los idus de enero, año de la encarnacion 1214, y se conserva en el archivo real de Barcelona, armario 16, saco A, núm. 87; y despues, en su testamento, hecho á 7 de las calendas de agosto 1220, hace la condesa memoria de ocho mil florines de estos diez mil; y por hallar poca noticia de sus cosas, paso por ellas de corrida. En el monasterio de Poblet he visto una memoria que celebra mucho la caridad y limosnas de esta señora, porque en el año 1213, en ocasion que estaba aquel santo monasterio muy apretado, le obligó la necesidad á vender una granja (que así lla-

man las casas ó alquerías) que llamaban la *Fumada*, y esta señora la compró, y despues, de limosna, la dió al monasterio. Vivió hasta el año 1220, ó poco mas, y en su testamento escogió sepultura en el monasterio de san Hilario, de la ciudad de Lérida (de que fueron esta señora y doña Aurembiaix, su hija, muy devotas, y ésta, hasta que casó con el infante don Pedro de Portugal, como dirémos en su lugar, vivió en él), aunque el dia de hoy se ignora el lugar de la sepultura; dejó á aquel monasterio, y para el adorno y culto de la iglesia, todas sus colgaduras, y los bienes muebles, esclavos y joyas, mandó se vendiesen, y del precio se sacasen mil morabatines para el edificio y fábrica del monasterio y reparo de él, y de lo demás se compren bienes, posesiones y rentas, á utilidad de él y de sus religiosas, las cuales encomendó con grandes veras á la abadesa de aquel convento: al abad de santas Cruces dejó ochocientos morabatines, para una fundacion semejante á otra habia hecho en la capilla de la enfermería del monasrio de Poblet, y en caso no tenga lugar la tal fundacion, quiere que estos ochocientos morabatines sirvan para sufragio de su alma. Dejó al monasterio de Poblet doscientos florines, para que, de los anuos réditos de ellos, se diese limosna el dia del jueves santo. Al monasterio del Pedregal, del mismo órden, florentísimo en aquellos siglos (que estaba junto á la villa de Tárrega, en un ameno y apacible valle, en medio de lindísimas florestas, de suntuoso edificio, adornado de majestuosos y antiguos sepulcros de familias ilustrísimas de Cataluña, y con muchos escudos en las paredes de él, de las casas de Aragon y Cardona, y el dia de hoy derruido é inhabitable, por haber pasado las

religiosas de él al convento de san Hilario de Lérida), y al de Scala Dei, de Bovera, Valvera, Santa Cecilia y Gualter, dejó veinte morabatines á cada uno. Al monasterio de Vallbona, situado entre el de Poblet y el condado de Urgel, sepulcro de doña Violante de Aragon, hija de Andrés, rey de Hungría, y segunda mujer del rey don Jaime el primero, y de sus hijas doña Violante, mujer del rey don Alonso de Castilla, llamado el Sabio, y de doña Leonor, que murió doncella, trescientos morabatines, para comprar de ellos rentas para el dicho monasterio: al monasterio de las Franquesas, en la vega de Balaguer, dejó ciento cincuenta morabatines, para el vestuario de las monjas; y al de nuestra Señora de Bellpuig de las Avellanas, donde están enterrados los condes sus suegros, cincuenta florines, para que se distribuyesen, segun la voluntad de sus albaceas: á la órden de los Templarios, cincuenta morabatines, para enviar á las partes ultramarinas; y cien florines al órden militar de san Juan de Jerusalen, para lo mismo, á mas de dos mil morabatines, para descargo de su conciencia y en enmienda de los daños les hubiese dado; y al monasterio de Scarp, cincuenta morabatines. Al rey don Pedro, su señor, remite todo lo que debiere, salvos doce mil florines y dos mil sueldos le debia por algunos intereses tenia la condesa sobre la ciudad Tarragona. A Nuño Sanchez, su sobrino, dejó los honores tenia en Castilla, y quinientos morabatines que le quedaban debiendo: al rey don Jayme y á Aurembiaix, su hija, dejó los honores que tenia en Galicia, y que el uno suceda al otro, muriendo sin hijos, y en falta de ellos, llama á sus hermanos é hijos de ellos, y no les nombra; y declara tener ocho mil áureos sobre las

montañas de Ciurana, que eran parte de aquellos diez mil le habia dado su marido Guillen de Cervera. Está su testamento en el archivo real, armario 16. núm. 252, saco N.

En las memorias del monasterio de Poblet hallo que esta señora fué enterrada en una capilla que habia junto á la escalera de la enfermería, bajo una piedra; pero, segun parece de su testamento, fué en san Hilario de Lérida; y los que lo han afirmado, lo dijeron, por ser esta capilla fundacion suya, y atribuyeron aquella sepultura á su cuerpo, así como la capilla á su devocion.

Don Guillen de Cervera, despues de haber servido muchos años al rey don Jaime, quiso los últimos de su vida emplearlos en servicio de Dios nuestro señor, y tomó el hábito de religioso cisterciense, en el monasterio de nuestra señora de Poblet, y le heredó de gran parte de su hacienda, y profesó el dia de san Martin del año 1230, y vivió allá algunos años; y el rey don Jaime, en algunas cosas de gran importancia, le pidió consejo. Su sepulcro está eminente, junto al pilar ó coluna que está á la que salen del coro, para ir á la Galilea, que es un atrio ó pórtico que hay antes de entrar en la dicha iglesia. Llamaban á estos pórticos Galileas, y corrompido el vocablo les llama el vulgo Galiasas, porque así como Galilea estaba fuéra de Judea, así estos pórticos estaban fuera de las iglesias. En la dicha sepultura estan tambien enterrados Ramon de Cervera, señor de Juneda, Guillen de Cervera, llamado el Gordo, y otro Guillen, hijo de este, y Raimundo de Cervera: y este sepulcro hizo el año de 1276 el dicho Ramon de Cervera. Está el sepulcro con muchos escudos y armas de la familia de los Cerveras, que son un ciervo de plata

en campo rojo, ó al revés, ó un ciervo de plata en campo verde.

Bien sabia don Guerau todo lo que habia pasado entre el rey y la condesa doña Elvira y Anrembiaix, su hija, y como el condado quedaba so la proteccion real; pero no embargaute esto, juntó todos los amigos, parientes y valedores que pudo, y con armas se entró en el condado, y se apoderó de la ciudad de Balaguer y su castillo, y de otros muchos pueblos y castillos, diciendo que no queria estar á derecho con la condesa, ni su hija; y el rey, tomando la causa de estas señoras por propia, con su ejército tomó la ciudad y castillo de Balaguer, y despues el de Llorens, que está apartado poco mas de media legua, á la parte del oriente, á las riberas del Segre; y aquí halló á don Guerau que, con su mujer é hijos, se habia fortificado en aquel castillo; y aunque fué con ánimo de resistir y defenderse, pero, visto que el rey estaba allá, se le rindió con su mujer é hijos, y el rey los envió presos al castillo de Loarre, en el reino de Aragon, y á él á la ciudad de Jaca, en poder de Felipe de Bascos. Vióse el vizconde sin libertad y sin los amigos de quien mas confiaba, y conoció que su justicia no era tal cual él deseaba, ni tan fundada como era menester, y que el rey tomaba aquella guerra por propia, y queria que estuviera á lo de justicia; y así condescendió con ello, por ser este el camino por donde se habia de salvar en aquella sazon; y entónces, por órden del rey, entregó á Hugo de Torroja y á don Guillen Ramon de Moncada, senescal de Cataluña, los castillos de Monsonís, Montmagastre, Ager, Patania y Finestres, que eran de su patrimonio, para seguridad de que estaria á lo que por justi-

cia declarase el rey sobre las demandas de la condesa de Urgel y su hija; y pasando por ello, habia de cobrar los castillos, y cuando no, se volveria á la ciudad de Jaca; y no accediendo á lo prometido, quedasen estos castillos al rey, para hacer de ellos á su voluntad; y si desde Jaca á Monzon fuese preso por algun enemigo suyo, hayan de estar estos castillos en poder de estos terceros, hasta que el vizconde estuviese en libertad de poderse volver á la cárcel; y muriendo antes que el rey declarase, quiere que estos castillos queden en poder de los dichos por espacio de diez y ocho años, segun lo habian ya concertado en Lérida el rey y don Guerau, y que sus herederos hayan de pagar por la guarda de ellos setecientos morabatines en oro, y si estimaren mas derribarlos, que pagar este dinero, que puedan hacerlo con voluntad del rey y queden libres de todos los conciertos y convenciones dichas; y que todas las rentas y provechos que se sacaren de estos castillos, estando en tercería, sean del vizconde y de sus vasallos, á los cuales no puedan don Hugo ni don Guillen Ramon tomar nada ni hacer fuerza alguna.

De esta manera fué puesto el vizconde en libertad, y el rey se apoderó de todo el condado y tomó título de conde de Urgel, y de aquí quedaron dos títulos de condes de Urgel, uno en persona del rey don Pedro, que lo poseia, y otro en la del vizconde, que, aunque habia dejado el señorío y posesion de él, quiso quedarse con el título que una vez habia tomado; y así el rey don Jaime el primero, en la constitucion I y III, título de la Santa Fé Católica, en la II, título de Sposalles, hecha el año 1219, y en la XI, título de Pau y Treua, y en la II, título de Usures, vol. III,

se intitula conde de Urgel, así como se intitulaba el rey don Pedro, su padre. Escarmentado el vizconde de estos sucesos, toda la vida del rey, que fueron algunos cinco años, vivió muy quieto y sosegado, sin mover alteracion alguna, aguardando que el rey declarase el derecho de la condesa doña Elvira y de su hija. En el intermedio de estos cinco años fué la gran batalla de Ubeda ó de las Navas de Tolosa, donde se hallaron los reyes Pedro de Aragon, Alfonso de Castilla y Sancho de Navarra, llamado el Fuerte, con diez mil hombres de á caballo y cien mil infantes: de estos, los tres mil quinientos de á caballo y veinte mil de á pié habian venido del reino de Aragon, principado de Cataluña y condado de Fox, con el rey don Pedro, y pelearon, segun dice el rey de Castilla en la carta que del suceso escribió al papa Inocencio III, que trae en su nobiliario Argote de Molina, con ciento ochenta y cinco mil moros de á caballo y un número infinito de gente de á pié, de los cuales murieron mas de ciento y sesenta mil, sin los que cautivaron; y autor hay que afirma pasar los muertos de doscientos mil. Fué esta victoria, lunes, á 16 de julio del año 1212, dia aciago é infeliz para los moros, por haber recibido su nacion y fuerza un golpe tan terrible. De los cristianos solo faltaron veinte y cinco ó treinta. Dalmau de Creixell, caballero del Ampurdan, en Cataluña, fué quien ordenó los ejércitos y formó los escuadrones, dando á cada rey su puesto, y concordando las discordias habia entre ellos sobre esto; y despues de Dios, se atribuyó á él el feliz suceso de esta batalla. Muchos caballeros tomaron en esta ocasion armas y divisas, unos de la cruz santa, á cuya virtud atribuyeron esta victoria; otros de las cadenas

con que estaba encerrado un palenque que rompió el rey de Navarra, y de aquí las tomó por divisa ó armas, adornando con ellas su escudo vermejo, que estaba sin ellas. Con el rey don Pedro fueron muchos caballeros catalanes, que nombran Tomic, Zurita y otros: con ellos fué el vizconde don Guerau de Cabrera, con muchos caballeros parientes suyos que tenian lugares y castillos en el condado de Urgel, que eran Galceran de Puigvert, Amorós de Ribelles, Gispert de Guimerá, Bernat de Monsonis, Ramon de Pinell, Guillen de Alentorn, Hugo de Treyá, Guerau de Spes, Guillen de Moja, Guillen de Ruvió, Galceran de Çacosta, Oliver de Termens, Ramon de Peralta, Ramon de Fluviá, Pere de Oluja y Bernat de Pons. Algunos autores que refieren esta historia reciben engaño, diciendo que el conde de Urgel que se halló en esta batalla se llamaba Armengol y murió en ella; pero es averiguado que en este tiempo no habia conde de tal nombre; porque el marido de la condesa doña Elvira habia ya muerto el año de 1208, y don Guerau no murió de muchos años despues, como verémos en su lugar. Fué comunmente tenida esta victoria por milagrosa y obra particular de Dios señor nuestro, el cual resiste á los soberbios y da su favor y gracia á los humildes, y renovándose los antiguos milagros, dió tan gloriosa victoria al pueblo cristiano; y por eso se hace cada año fiesta y reza de ella en muchas iglesias de España, y particularmente en la de Toledo, sacando entre los dos coros de ella muchas banderas y pendones que en ella se ganaron; y se celebra esta fiesta con título del Triunfo de la Cruz, á cuya virtud se debe tan feliz suceso.

El rey don Pedro, vuelto de la batalla, vivió poco tiem-

po. Por haber siempre estado ocupado en el pleito del divorcio con la reina doña María, su mujer, y en ayudar á los condes de Tolosa, sus cuñados, contra el conde Simon de Monfort y otros que querian despojarles de los señoríos tenian en Francia, no tuvo lugar ni tiempo para entender en la causa y pretension de don Guerau, aunque era muy solicitado por doña Aurembiaix y su madre, y lo iba dilatando de dia en dia, hasta que murió en el mes de setiembre de 1213, en Francia, donde habia ido con poderoso ejército, en favor de sus cuñados. Sucedióle en el reino su hijo el rey don Jaime, primero de este nombre, de edad de seis años y cuatro meses, que estaba en Carcasona, en poder del conde Monfort, á quien el rey don Pedro, su padre, poco despues de nacido, le habia encomendado, para que le criara, y en esta ocasion rehusaba ponerlo en libertad y darle á sus vasallos que, con grandes veras, le instaban, fabricando en su entendimiento mil quimeras, encaminadas todas al aumento de su casa, y segun afirman algunos autores, á casalle con una hija natural suya.

Cuando se trataba la libertad del rey, Nuño Sancho, conde de Rosellon, y el infante don Fernando, que en aquella ocasion era abad de Monte Aragon y había sido monje de Poblet, hijos bastardos del rey, pretendieron que á ellos, y no á don Jaime, tocaba la sucesion de estos reinos, porque decian no ser legítimo, y no advertian que ya se habia declarado en la causa del divorcio entre el rey don Pedro y doña María, su mujer; pero el deseo de reinar, y la ausencia y niñez del rey, les dió brios para alterar el reino de Aragon y principado de Cataluña, y no fueron pocos los que siguieron esta opinion. El papa Inocencio III,

justado del reino y principado, mandó, por medio de su legado, al conde Monfort, que libertara la persona del rey, y ayudó mucho á ello el padre santo Domingo, que en estos tiempos vivia. Vino el rey á Lérida, y allá fué jurado de todos los vasallos, exceptos don Sancho y don Fernando, que trataban de apoderarse de la persona del rey, y salieran con ello, si la corte general, que estaba congregada en Lérida, no le encomendara á Guillen de Monrodon, maestre del Temple, que le llevó al castillo de Monzon con su primo Ramon Berenguer, marqués de Prohenza, que era de edad de nueve años, para que se criara con el rey. Nombráronse entonces gobernadores que rigiesen por el rey, y al infante don Fernando eligieron por procurador general del reino, aunque siempre perseveraba en el propósito de apoderarse de la persona del rey. Estando las cosas de esta manera, se levantaron por toda la tierra bandos y disensiones, y todo era confusion y parcialidades, tanto, que no teniendo el rey mas de nueve años, le obligaron á haber de salir del castillo de Monzon y entender en el gobierno de sus estados, visitando sus reinos y sosegándoles con su presencia. La primera cosa que hizo fué ir á Zaragoza, donde le prestaron el juramento de fidelidad. Asistian en su consejo los obispos de Lérida, Zaragoza y Barcelona, el vizconde de Castellbó, don Guillen de Moncada, Dalmao de Castellbisbal, Pedro Fernandez de Azagra, don Rodrigo de Lizana, don Blasco de Alagon y tambien el vizconde don Guerau de Cabrera, el cual, para mejor encaminar sus negocios y ser mas respetado, tuvo traza como ser uno de los de este consejo; y el rey con su gran prudencia, y aconsejado de estos, gobernó de tal ma-

nera sus reinos, que fué uno de los mejores reyes del mundo, como lo atestiguan todos los autores antiguos y modernos.

El vizconde don Guerau, luego que murió el rey don Pedro, y quedando el reino y principado con la turbacion que se puede pensar, y sin gobernador ó cabeza á quien respetar, habia tomado con armas diversas villas y castillos del condado de Urgel, apoderándose de todo lo que pudo. Fueron grandes los daños, robos y males que cometieron sus valedores y amigos en esta guerra, y merecieron con mucha razon la ira é indignacion del rey, á cuyo consejo llegaban cada dia mil quejas y sinrazones del vizconde y de los suyos; pero siendo él tan principal y uno de los del consejo real, aprovechaban poco. Los nobles barones y procuradores de las villas y ciudades de Aragon y Cataluña, que en aquella ocasion estaban juntos en Monzon, donde habia el rey convocado cortes, aconsejaron que se tomara algun medio y concordia para aquietar la tierra y obviar los males que cada dia sucedian. Fué tratador de él don Guillen, vizconde de Cardona, en cuyas manos lo dejaron el rey y el vizconde, porque de todos era deudo; y este caballero, á 19 de junio 1217, concertó de esta manera, segun lo he visto en el archivo real de Barcelona, arm. 1, núm. 114: que don Guerau remitió, absolvió y difinió al rey don Jaime, á su reino, á Guillen de Cervera, Ramon de Moncada, Guillen Ramon Dapifer y á sus valedores y amigos, todas las invasiones, guerras, robos, rapiñas, injurias, violencias, homicidios, muertes, heridas, cautividades de hombres, rescates, devastaciones, incendios y generalmente todos y cualquier daños hubieren recibido él, sus

tierras, amigos y antecesores de cualquier manera; y restituyó los castillos y ciudad de Balaguer, Albesa, Agramunt Linyola y todos los demás castillos y villas tenia del condado de Urgel, sin retencion alguna, porque todo esto lo tuviese el rey en prendas y seguridad de veinte y cuatro mil florines y cincuenta mil sueldos, hasta el dia de san Miguel primer viniente, y despues dos años mas; y pagando doña Aurembiaix, dentro del dicho término, la dicha cuantidad, pueda el rey tomarla y darle el condado, sin consentimiento ni voluntad del vizconde; y que en esta restitucion, ni se entienda la villa de Aytona, ni sea en perjuicio de los créditos tiene sobre él Guillen de Cervera y otros acreedores, quedando siempre firmes las convenciones hechas entre el rey don Pedro y el conde Armengol, y las acciones tiene el vizconde contra doña Aurembiaix por razon del condado de Urgel.

Fue tambien concordado, que si dentro de los dos años dichos no vinieren ni la condesa ni sus hijos, y pareciere al vizconde, pasados ellos, pagar al rey los veinte y cuatro mil florines y los cincuenta mil sueldos, haya el rey de volverle en franco alodio todo aquello que el vizconde le habia dado; y que pagando doña Aurembiaix esta cuantidad al vizconde, le haya de recibir y restituir lo que tuviere del dicho condado, y si no lo hiciere y enmendare dentro de cuarenta dias, á conocido del rey ó de quien tuviere su lugar, sea habido por perjuro. Obligóse el vizconde á dar al rey las tenencias ó potestades de ocho castillos, que son Agramunt, Balaguer, Pons, Linyola, Oliana, Albesa, Menargues y Albelda: declaró que en esta restitucion no se entienda la villa de Aytona, por pretender ser su-

ya, ni se perjudique á Guillen de Cervera ni á los acreedores, y prometió y firmó treguas duraderas hasta el dia de san Miguel y dos años despues; y por esto consiente que no cumpliéndolo, Ramon de Cervera, que tiene el castillo y villa de Monmagastre, lo entregue al rey, para que lo posea perpetuamente; y dió fianza á don Guilleu, vizconde de Cardona, R. Berenguer de Ager, R. de Cervera, R. Galceran, Arnaldo de Castellbó, Ramon de Fole, G. de Alcarras. . . . . de Aniá, R. de Ribelles y B. de Puigvert; y prometieron que se observaria todo lo dicho y servirian al rey contra del vizconde, en caso faltase á ello, al cual todos estos caballeros hicieron para esto sacramento y homenaje. Entonces Ramon de Cervera prometió al rey entregarle el castillo y villa de Monmagastre, no guardando el dicho vizconde las treguas por el tiempo; y el rey, con autoridad y consejo del infante don Sancho, procurador general suyo, y de don Saucho, arzobispo de Barcelona, G., de Vique, B., de Lérida, P., de Tortosa, J., de Zaragoza, Gimeno Cornel, P. de Ahones, G., vizcoude de Cardona, y G. de Cervera, todos de su consejo, de Ato de Foces, Assalit de Gudal, Atorella, García Pardo, Pelegrin de Ahones, G. de Alcalá, B. de Benavent, P. de Pomar, G. Ramon, vizconde de Bearn, Arnaldo de Castellbó, R. Galceran, Hugo de Mataplana, R. de Cervera, P. de Saga, P. de Portella, R. de Moncada, Guillen R. Dapifer, R. Fole, G. de Anglesola, P. de Puigvert, R. de Ribelles, R. B. de Ager, B. de Queralt, P. de Montgri, G. de Claramunt, G. de Guardia, A. de Timor, G. de Sant Vicent, R. Alamany, B. de Peramola, y otros, y de muchos síndicos de pueblo convocados en aquellas cortes, perdonó al

vizconde cualesquier correrías, muertes, daños, injurias y otras cualesquier acciones criminales compitiesen, así á su persona real y fisco, como tambien á Guillen de Cervera, Ramon de Moncada y Guillen Ramon Dapifer y á su hermano, así contra el vizconde, como tambien contra la ciudad y villas de Balaguer, Agramunt, Linyola, perdonándoles á todos plenísimamente: y absuelve al vizconde de los homenajes habia jurado cuando salió de la prision, y le promete, que si dentro los dos años no compareciese doña Aurembiaix, y pasados aquellos pagase el vizconde el dinero ya dicho, cumplirá todo lo que arriba está referido, y si faltare en algo, promete el rey enmendarló dentro de cuarenta dias, á conocimiento de don Guillen, vizconde de Cardona; y que pasados los dos años y cumpliendo el vizconde con lo prometido, le haya de volver R. de Cervera el castillo y villa de Monmagastre. Con estas convenciones, quedó el vizconde algo sosegado, pero no sin algun recelo.



Verificóse en el vizconde aquel adagio antiguo: *conscientia mille testes;* porque siendo perdonado del rey, y no habiendo ninguno que le pidiese cosa, y respetándole todos, así por su linaje, como por los muchos estados tenia en este principado, jamás se quiso sosegar, antes siempre le parecia que el rey habia de hacer en su persona un ejemplar castigo, no asegurándole la concordia habia hecho con él, en que intervinieron los mejores hombres de Cataluña y Aragon. Sabia él muy bien que el rey era de poca edad, y que cuando viniese á entender lo hecho, no lo habia de sentir bien; y aunque lo hizo toda la corte, pero fué traza y negociacion del vizconde y del infante don Sancho, tio del rey, que lo regia todo, y no se hacia sino lo que él queria;

y por esto vivió siempre muy advertido, procurando todo lo posible ganar el amor y gracia del rey, y esto con tanta publicidad, que todos lo notaban y advertian, y era por tener el rey propicio, en caso que la condesa Aurembiaix le pidiese el condado, de que él andaba muy receloso, y esta señora solo aguardaba que el rey rigiera por sí mismo, para pedirle justicia; y estando el rey en Daroca, en el mes de marzo del año 1222, donde habia celebrado cortes á los aragoneses, llegó el vizconde á hacerle reverencia, y todos admirados de la sumision del vizconde, y mas los del consejo real, decian que esta venida y obediencia era fruto nacido del casamiento habia entonces celebrado el rey con doña Leonor, hija del rey Alonso de Castilla, por el cual se le doblaba ya la autoridad y respeto; pero de aquella vez no quedó en gracia del rey tan cumplidamente como él pensaba, ni sus negocios tan acertados como él deseaba, porque el rey no quiso entonces poner la mano ni entender en ellos, hasta saber mas de raiz el fundamento y principio de todo, aunque le prometió que presto iria á Caluña, donde mas de cerca conoceria de ellos, y los dejaria asentados de su mano. Esta ida del rey no se dilató muchos dias, porque á 21 de diciembre del año 1222 ya estaba en el Tarros, villa pequeña del condado de Urgel, situada etre Balaguer y Lérida, hácia el mediodia, y celebrada por uno de los mejores climas de España, ó por la subtilidad y pureza del aire y aguas, ó por algun buen vapor que sale de la tierra, que recibido por los sentidos, purga el celebro de tal manera, que á los locos, furiosos, y principalmente á los endemoniados, los llevan allá para que sanen; y era refran antiguo en Cataluña, que, en co-

menzando uno á enloquecer, luego decian: á este llévenlo al Tarros. Estando, pues, el rey allí, con consejo de la reina doña Leonor, su mujer, y del conde don Sancho y del infante don Fernando, sus tios, don Nuño Sanchez, don Artal de Luna, mayordomo del reino, y don Pedro Ahones y otros ricos hombres, informado del hecho, asentado *pro tribunali*, en medio de sus tios, que le sirvieron como de asesores, y en presencia de los mas principales del reino, se presentó el vizconde, que, confesados sus hechos, pidió perdon al rey de sus atrevimientos pasados, y el rey perdonó no solo á él, mas á sus amigos, valedores y vasallos, los hurtos, incendios y todos los males que, por culpa suya, en las guerras pasadas se habian cometido, y venganzas se habian tomado de los que habian seguido la parte del rey, cuando el vizconde fué preso; y prometió guardar todo lo que los nobles, barones y síndicos de universidades le habian prometido despues de la muerte del rey don Pedro. Tenia el rey en el condado de Urgel algunos castillos obligados por ciertos créditos á don Guillen de Cardona: estos se entregaron á don Guerau, salvos los créditos de don Guillen de Cardona. Dióle el rey el condado con reserva del feudo, segun sus antecesores le habian tenido, y con reconocimiento de fidelidad á los reyes y condes de Barcelona, y que en caso doña Aurembiaix pidiese por justicia el condado, estuviese á derecho con ella, ante el rey y á conocimiento de la corte; y declarándose en favor de ella, que pagase á don Guerau treinta mil morabatines que debia al rey, de los cuales, en dicho caso, le hace donacion y merced; y á mas de esto, he visto en el auto estas palabras: *Solvimus etiam vobis omnia feuda que de vice-*

comitatu Caprarie et in aliis locis per nos vel antecessores nostros vos vel vestri antecessores hactenus tenuistis et retinetis seriatim et hiis que nobis pro his facere debetis. Con estas condiciones y pactos quedó el vizconde en gracia del rey, y quedaron en su fuerza todas las otras concordias entre los predecesores del rey y del vizconde.

Quedó el vizconde don Guerau con gran quietud en el condado de Urgel, pareciéndole que nadie habria en el mundo que le inquietara, y de esta manera vivió poco mas ó menos de cinco años. Pasados estos, cuando menos se cató, le salió á deshora doña Aurembiaix, la cual, en el mes de julio del año 1228, estando el rey en la ciudad de Lérida, fué á su presencia, y el rey le mandó hacer gran recibimiento, y que fuese tratada segun su calidad; y al segundo dia despues de su venida, fué el rey á visitarla y consolarla de sus trabajos y pesadumbres, porque el rey y ella eran hijos de primos hermanos, y Guillen de Cervera, señor de Juneda, su padrastro, era el que cuidaba de ella y la aconsejaba, y ella hacia tanta estima de él, que no se salia un punto de lo que él le decia, porque le representaba padre, y era hombre de edad y de los mas sabios de España. Este, pues, acompañando á doña Aurembiaix, compareció cierto dia en su presencia, para informarle de su justicia, y allá porfiaron los dos, que hablase primero doña Aurembiaix, la cual representó al rey la causa de su venida, y la sinjusticia y agravio recibia del vizconde, en tenerle ocupado el condado de Urgel, y la gran confianza tenia de hallar justicia en el rey, de cuya fama y buen nombre se prometia todo buen suceso, y así se lo prometian todos, por ser ella hija única y heredera del conde don Armengol,

su padre, suplicándole no permitiese que, si era él rey y señor de esta tierra, recibiese tal sinrazon como la que le hacia el vizconde, y que si no era de su alteza, de otro no confiaba alcanzar razon y justicia. Guillen de Cervera y Ramon de Peralta, que acampañaban la condesa, fueron prosiguiendo el discurso que ella habia comenzado, é informaron largamente, concluyendo ser oficio de reyes valer á los que por su persona no pueden alcanzar su derecho, y que Dios le habia puesto en su lugar en la tierra para que juzgase derechamente, y que pues la condesa era mujer de gran virtud y linaje, así por parte de padre como de madre, y estaba desposeida en su reino de sus bienes, acudia á su alteza, para que se los mandase volver, pues solo el valor y calidad de ella la hacian merecedora de recibir merced de su real mano, y así se lo suplicaban en nombre de ella y suyo. El rey les respondió, que la demanda era justa, y que sobre ella tomaria su acuerdo y proveeria lo que fuese justo.

Mandó el rey llamar su consejo, en el cual, segun parece en la historia nos dejó manuscrita, intorvenian don Berenguer de Erill, obispo de Lérida, don Guillen de Moncada, don Guillen Ramon, su hermano, don Ramon Folc, don Asalit de Gudal, don García Periz de Meitats, y *los prohoms* de la ciudad de Lérida; y estos, considerado el negocio, determinaron que fuese dado abogado á la condesa, y fuele señalado Guillen de Çasala, que era uno de los mas famosos letrados de estos tiempos, al cual remuneró la condesa del trabajo habia de tomar y estudio habia de hacer por ello, y le dió de por vida el derecho que llamaban de la caldera de los tintoreros de Lérida, que,

por estos tiempos, segun escribe el rey, valia doscientos sueldos de renta, y despues vino á valer mas de tres mil. He visto en un registro del rey don Jaime, el año de 1257, que, á 7 de los idus de setiembre, se daba por año de ella quince mil sueldos jaqueses de renta; y á 3 de las calendas de julio, año 1268, se daba por ella catorce mil sueldos jaqueses, que, segun aquellos tiempos, era un notable salario y grandiosa paga. Y porque aquel juicio procediese con la debida solemnidad de derecho, se ordenó que fuese citado el vizconde, y no compareciendo, fuesen continuadas aquellas citaciones hasta tres.

Muchos años habia que poseian los condes de Urgel la ciudad de Lérida, la cual, despues de cobrada de los moros, destruida y despoblada, habia llegado á gran número de edificios y vecinos, y era en estos tiempos una de las ciudades mas insignes de Aragon y Cataluña, y como á tal, codiciada de los reyes; pero como eran tan justos y modestos, templaban sus deseos, por no hacer agravios á los dueños de ella. Poseyéronla desde el año 1149 hasta este, por donacion del príncipe de Aragon á don Armengol de Castilla, conde de Urgel; y el rey, antes de entender en el pleito, acabó con la condesa la donacion de esta ciudad, y que recibiese el condado de Urgel en feudo y con obligacion de dar acogida á los reyes de Aragon y sus gentes, así en tiempo de paz, como de guerra, en nueve castillos del condado, que eran, Agramunt, Linyola, Menargues, Balaguer, Albesa, Pons, Oliana, Calasans y Albelda, y que no casaria sino con expresa voluntad del rey. A todo vino la condesa, por obligarle á que le favoreciese con todas veras con-

tra don Guerau: el rey se lo prometió, y que le haria restituir las villas y pueblos tenia don Ponce, hijo del vizconde; porque á rio revuelto, así el padre, como el hijo, cada uno habia tomado lo que le habia venido mas á mano del condado de Urgel, todo á gastos del rey, el cual le remitió y enfranqueó de veinte y cuatro mil morabatines debia doña Elvira, madre de la condesa, al rey don Pedro, y algunos gastos tenia hechos el rey, en el tiempo que poseyó el condado; y el rey lo juró todo, haciendo pleito y homenaje, á fuero de Aragon, siendo presentes don Pedro Gonzalez, maestro de Uclés, Guillen de Cervera, Asalit de Gudal y otros; y por ser auto muy tocante al condado de Urgel, le traigo por entero y es el que se sigue.

Donacion de la ciudad de Lérida al rey don Jaime.

In Christi nomine notum sit omnibus presentibus et futuris quod ego Aurembiax comitissa Urgelii filia et heres bone memorie domini Ermengaudi comitis Urgelli et domine Alvire uxoris ejus non seducta nec vi nec dolo inducta nec in aliquo circumventa imo consulte et ex certa scientia bono animo et gratuita voluntate per me et omnes successóres meos do et in perpetuum dono laudo concedo et trado vobis domino Jacobo Dei gratia illustri regi Aragonum comiti Barchinone et domino Montis pesulani et successoribus vestris civitatem Ilerde quam per vos teneo in feudum et quidquid juris in ea habeo et habere debeo sive sit allodium sive feudum cum militibus et hominibus et feminis et juribus et rebus corporalibus et incorporalibus mobilibus et immobilibus ac se moventibus cum feudatariis et feudis et terminis et pertinentiis et apendiliis eorundem cum leudis questiis toltis fortiis servitiis hostibus et cavalcatis et cum omnibus omnino juribus et redditibus tam gratis quam ingratis sicut ea omnia et singula melius habeo et

habere debeo nllo modo: et de nostro jure et dominioet potestate predicta omnia et singula rejicio et renuncio juri feudi et alii juri omnimode et ea omnia et singula trado vobis in presenti et in vestro jure et potestate et dominio transfero et transmito jure poprieta pleno jure perpetuo possidenda per vestrum proprium et francum allodium sine retentione aliqua sicut melios dici scribi sive intelligi potest ad vestrum vestrorumque salvamentum et bonum intellectum. Item per me et omnes successores meos dono vobis et vestris succesoribus in perpetuum pacem et treguas valentiam et juvamen et faciam pacem et guerram de toto comitatu Urgelli contra omnes homines natos et nascituros et nemini contra vos: et totum dictum comitatum per vos et vestros in feudum recipio et ego et successores mei tenebimus comitatum Urgelli per vos et successores vestros ita tamen ut non teneamur vobis et vestris dare potestatem nisi de novem castris videlicet de Acrimonte Linyola Menargis Balagario Abesa Oliana Calasantio et de Albelda de quibus dabimus vobis et vestris potestatem irati et pacati quotiescumque et quandocumque volueritis et lode a vobis per nuotium vel litteras fuerimus requisiti sicut vero domino bona fide. Pro quibus quidem omnibus fideliter et in perpetuum à me et meis sucessoribus observandis facio vobis homagium corporale jurando per Deum et hec quatuor evangelia corporaliter tacta. Et hec omnia et singula irrevocabiliter firma permaneant in eternum: sub hac tamen conditione hec omnia supradicta intelligantur quod vos reddatis mihi et meis et cui vel quibus ego mandavero et reddi faciatis ea que Pontius de Capraria filius Geraldi detinet de comitatu Urgelli et in eo defendere et amparare et ad hec reccuperanda detis consilium et auxilium et valentiam bona fide de placito et guerra vestris missionibus et expensis et ad alia omnia que de comitatu sunt vel ad comitatum pertinent vel pertinere debent aliquo modo vel causa. Si autem ista non reddetis nec daretis mihi consilium et auxilium et valensam bona fide ut dictum est donationes predicte non valeant sed sint penitus infirmate utriusque partis voluntate pariter et consensu. Et istis novem castris superius nominatis recuperatis et mihi traditis tenebo comitatum per vos et sucessores vestros ut dictum est et donationes sint valide atque firme: et tunc faciam

vobis alias cartas novas in quibus confirmabo istas donationes ad vestre beneplacitum voluntatis. Promitto etiam vobis quod non contraham matrimonium sine expressa voluntate vestra: quod si facerem quod absit donationes predicte perpetuam obtineant firmitatem etiamsi comitatum ut dictum est mihi non redderetis nec auxilium daretis. Item promito vobis quod interim antequam novem castella mihi fuerint restituta non obligem aliquid de predictis sine voluntate expressa et consilio et licentia vestra nisi salvo jure meo et nisi hoc facerem testamentum condendo et ordinando meam ultimam voluntatem. Nos igitur Jacobus Dei gratia rex Aragonum donationes predictas Ilerde et de pertinentiis ejus et de comitatu Urgelli et pertinentiis ejus libenter recipientes ut dictum est promittimus solemni stipulatione vobis nobili Aurembiax comitisse Urgelli dare consilium auxilium et valensam bona fide de placito et guerra nostris expensis ad recuperanda castra et villas de Acrimonte Linyola Menargis Balagario Albesa de Pons Oliana Calasancio et de Albelda et omnia alia que de comitatu sunt vel ad comitatum pertinent vel pertinere debent sicut dictum est: quibus novem castellis recuperatis et vobis traditis donationes quas nobis fecistis supradicte valeant et sint firme et istis completis absolvimus et remittimus vobis scienter et consulte illos viginti quatuor mille morabatinos quos ratione matris vestre nobis solvere tenemini sicut continetur in testamento Ermengaudi comitis Urgelli patris vestri quos domina Alvira mater vestra dederat patri nostro et omnes alias missiones quas pater vester fecit in comitatu predicto faciendo vobis super predictis morabatinis et expensis specialiter pactum de non petendo: et damus vobis quantum ad petitionem illorum viginti quatuor mille morabatinorum omne locum et actionem realem vel personalem directam vel utilem vos faciendo procuratorem tanquam in rem vestram. Pro istis omnibus attendendis et complendis recipimus vos in feminam jurando per Dominum et hec quatuor sancta evangelia tacta et homagium ad forum Aragonum vobis á nobis factum quod ea omnia complebimus et observabimus ad totum nostrum posse. Actum est hoc Ilerde die martis kalendas augusti anno Domini millesimo ducentesimo vigesimo octavo.

Sig✠num Aurembiax Dei gratia comitisse Urgelli jurantis que hec laudo et firmo.

Sig✠num Jacobi Dei gratia regis Aragonum comitis Barchinone domini Montis-Pesulani.

Testes hujus rei sunt frater Petrus Gonzalbo magister ordinis de Ucles Assalit de Gudal Dominicus de Strada Guillelmus de Cervaria Garcia Petri de Mitat Raymundus Reposter.

Ego Guillermus de Sala legista subscribo et sig✠num facio.

Ego Guillelmus Rabassa notarius domini regis.

Ego Petrus Sanccius notarius et receptor domini regis hoc sig✠num feci.

Sig✠num Guillelmi Scribe qui de mandato domini regis et comitisse pro Guillelmo Rabassa notario domini regis hanc cartam scripsit loco die et anno prefixis.

Luego que fué hecha esta donacion, instó la condesa contra el vizconde y fué citado, pero no compareció, y la condesa pretendió que, sin aguardar otra citacion, fuese declarada la causa, y el rey le dijo: que no habia de querer que en negocios tan graves se procediese precipitadamente, porque eso seria hacer sin justicia al vizconde, y así se hizo segunda citacion, y entonces compareció don Guillen de Cardona, que era hermano de Ramon Folc, vizconde, y fué maestre del Templo; y oida la demanda que la condesa hacia del condado de Urgel, respondió en presencia del rey y de su consejo, que el vizconde de Cabrera, su principal, y todos aquellos que estas cosas entendian, se maravillaban mucho que doña Aurembiaix hiciese demanda de aquello que habia poseido por mas de veinte ó treinta años, sin que en todos ellos hubiese hecho la condesa tal demanda, y que solo esto era lo que él tenia que responder, y suplicó al rey que no diese lugar á tal demanda como á cosa nueva, y que á un hombre como el vizconde no se le habian de hacer demandas tan fuera de propósito como era aquella. Guillen

de Çasala, abogado de la condesa, despues de haber largamente informado y fundado el derecho de ella, satisfaciendo á lo que habia hablado don Guillen de Cardona, dijo al rey: —Señor, ¿don Guillen de Cardona, siendo varon de tan grande linaje y honrado, se maravilla de esta demanda de la condesa? Mayor maravilla, señor, seria, si estando ella en vuestra real presencia y de vuestra corte, dejase de alcanzar justicia, y vos, señor, á quien ha puesto Dios en la tierra, se la negásedes.—Don Guillen de Cardona, á quien no placian las razones del letrado, dijo: que el no venia allá por pleitear, sino solo para decir aquello que su principal le habia ordenado que dijese. Y don Guillen de Moncada le preguntó, si tenia él procura del vizconde; y el Cardona respondió, que no la tenia, sino que solo habia venido allá para decir aquello que le habia sido ordenado, y pues lo habia cumplido, se queria ir. Entónces don Guillen de Moncada le detuvo, y le dijo que aguardase que el rey tomase acuerdo sobre lo que habia pasado y le respondiese; y replicó el Cardona: que ni tenia mas que aguardar, ni mas que decir; y así todos se salieron de allá, quedando el rey solo con su consejo real; y conferido el negocio, llamaron otra vez á don Guillen de Cardona, y le dijeron:—Vos, don Guillen de Cardona, no habeis llevado procura de Guerau de Cabrera, ni menos quereis responder á lo que se os pide, y así, otra vez os decimos si quereis responder á lo que pide Guillen de Çasala por parte de la condesa de Urgel.—Y el volvió á decir, que no tenia mas que decir de lo que quedaba dicho.—Pues bien, dijo el rey, yo os tengo entendido y haré aquello que será justo hacerse.—Y de esta manera tuvo fin la audiencia de aquel dia; y el rey, porque el juicio andase mas justifi-

cado, mandó citar tercera vez al vizconde, porque si tenia algo que decir, lo alegase, ofreciendo oirle, y en caso no quisiese comparecer, proseguiria aquel juicio en cuanto la justicia diese lugar.

Llegó el plazo de la última citacion, y compareció otra vez Guillen de Cardona en casa de Ramon, repostero del rey, donde se hallaba él y toda su corte, y muchos de los ricos hombres que habia llamado para tomar su consejo en cosa de tan grande consideracion y peso. Estando allí, pidió otra vez el Çasala audiencia y lugar para informar, y concedida, estando en pié, dijo:—Señor, suplícoos me mandeis escuchar: Diós quiso que en este mundo fuésedes rey, y os dió este oficio para que hagais justicia á aquellos que necesitan de ella, y á mas, á viudas y huérfanos; y sino es á vos, no tiene debajo del cielo la condesa otro á quien acudir; y dos razones son las que la han obligado á venir á vuestra presencia, la una por estar el patrimonio y estados de su padre, que ella pide, en tierras y reinos vuestros, y la otra, porque vos podeis mirar por ella mejor que otra persona que haya en el mundo; por lo que ella os pide, como rey y señor que sois, que mandeis que el vizconde ó Guillen de Cardona, que por él ha comparecido, respondan, porque ya ha dos dias que se entiende en este negocio, y por no haber venido el dicho vizconde, ni haber quien responda por él, ni vos ni vuestra corte pueden pasar adelante en el negocio, y agora es el tercero dia; por lo que, os suplica la condesa, como á señor que sois, de quien aguarda justicia, que la halle en vos, de suerte que si Guillen de Cardona no ha comparecido del modo que comparecer debia en juicio, vos procedais contra el vizconde y sus bienes, para que así pue-

da la condesa alcanzar cumplimiento de su justicia.—Esto dijo el Çasala, por parte de la condesa. El Cardona, que sin duda seria mas versado en hechos de armas que en tratar pleitos, enfadado de la demanda y alegaciones del abogado, pareciéndole que aquello no se habia de llevar por términos de derecho, sino por ruido de armas, defendiendo con las puntas de las lanzas y saetas la posesion tenia el vizconde del condado de Urgel, le dijo:—¿Por ventura pensais vos, que por haber estudiado en Bolonia y por las leyes que llevais de allá, ha de perder el vizconde su causa?—El abogado le respondió:—Yo no pido sino justicia por la condesa, y si la tiene, confío que el rey la ejecutará; y en lo que toca á defender la condesa, no la dejaré por vos.—El Cardona, todo encendido en cólera, se volvió á Guillen de Cervera, padrastro de la condesa, que era el que con mas veras defendia su justicia, y le dijo que no pensase él que por pleito habia el vizconde de perder el condado de Urgel, que otra cosa mas seria menester, dando entender que no se habia aquello de averiguar con papeles, sino con armas. Y el Cervera le respondió, que si otra cosa era menester, no le faltaria á la condesa. El Cardona, que conoció que el negocio se iba encendiendo, y que todos los que allá estaban entendian la justicia de la condesa y estaban dispuestos á la defensa de ella, temió algun daño, y pidió al rey guiaje y seguridad, el cual, desdeñando sus bravatas, le dijo, que si pensaba que se habrian de valer de aquella ú otra cosa mas que decia que seria menester para que el vizconde perdiese el condado. Y él, respetando la presencia del rey, dijo que no; y el Cervera le dijo, que no era él tan bravo para poder llevar los negocios por fuerza. Y pasados estos coloquios y

razones, cesó el juicio ó audiencia de aquel dia. El rey, vista la dureza y obstinacion del Cabrera, y que no con palabras ni papeles, sino con armas, se habia de ablandar, y que en su real consejo se habia declarado que aquellos estados del condado de Urgel, que habian sido del conde Armengol octavo, petenecian de derecho y sin ningun género de duda á la condesa, su hija y heredera, conoció que solo faltaba el cumplimiento de esta declaracion, que era dar posesion á la condesa, cumpliendo lo que vimos en el auto de arriba. El Cabrera, que de todo esto tenia noticia, propuso defenderse como mejor podia, confiando de sus fuerzas y de las de sus amigos y parientes; pero aunque estos eran muchos, la justicia de la condesa y las fuerzas del rey eran mucho mayores que las suyas. Este envió luego una carta á Tamarit, villa muy principal en el reino de Aragon, y de gente muy belicosa, vecina de Lérida, mandando á los oficiales reales que, con la mas gente que pudiesen, vinieran con provisiones para tres dias á la villa de Albesa, que es del condado de Urgel, situada á la orilla de Noguera Ribagorzana, entre Lérida y Balaguer; y tambien dijo á don Guillen de Moncada y á don Guillen de Cervera, que estaban con él, que con toda la gente suya y de sus amigos y demás pudiesen juntar, acudieran á servirle en la guerra que, confiando del socorro de ellos, queria hacer por su persona; y mientras tardaba la carta á llegar á Tamarit, se partió el rey de Lérida con muy poca gente. Llevaba la vanguardia don Pedro Cornel con solos trece caballos, y con ellos llegó á Albesa, donde aun no habia venido ninguno de los de Tamarit, cuya tardanza era enojosa al rey. Aquí halló á Beltran de Calasans con setenta soldados

de á pié y muy bien armados; y aunque la villa era medianamente grande, y estaba muy bien cercada y abastecida de armas y de todo lo necesario para un largo cerco; quiso el rey ponérselo y atemorizarles con su real presencia, que no era menos horrible para muchos, que amable para todos. Comenzando, pues, á batirla, los del pueblo, puesto que podian defenderse de otro mayor ejército, vista la persona real, se atajaron de suerte, que el dia siguiente, apenas descubrieron la gente de Tamarit, cuando entregaron la villa y castillo al rey, confiando de la palabra les habia dado de que serian libres de saco. De aquí se fué el rey á Menargues, villa del condado de Urgel, que está en medio de Lérida y Balaguer, á la orilla de Segre, aunque algo mohino por no acudir los feudatarios con la puntualidad y deseo que él queria, porque no llegaron allá sino treinta; y cuando fueron á la vista de la villa, mandó el rey al ejército que se quedase, y él con tres ó cuatro caballeros se fué á la villa. Los vecinos de ella, sabida la venida del rey, se subieron al castillo con todas las armas y provisiones que pudieron; el rey se acercó al castillo y les dijo:—Bien sabeis vosotros que la condesa es vuestra señora natural, y que ni ella quiere la ruina de la villa ni vuestra muerte, ni que recibais daño en vuestras haciendas; y así os aseguro en nombre nuestro y de ella, que volvais á vuestras casas, que no solo no recibireis daño de nosotros, pero aun os prometemos nuestro favor y amparo contra cualquier que os quisiese dañar.—Uno de los que estaban en el castillo respondió: —Señor, ¿y qué harémos del castillo que Guerau de Cabrera nos ha encomendado?—Y el rey le dijo:—Y vosotros ¿no sabeis yo quién soy, y que por entregarme el castillo no

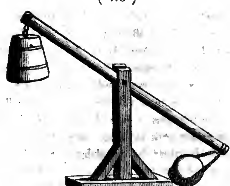
sois desleales al vizconde, que ya por justicia lo ha perdido? Bajad y dadnos el castillo, que yo os recibo debajo de mi fé y palabra real.—Entónces ellos, asegurados con la palabra del rey, y certificados que el vizconde estaba jurídicamente privado del condado de Urgel, y la justicia les habia absuelto del homenaje le habian prestado, se resolvieron de entregar la fuerza; pero antes de bajar y abrir las puertas, quisieron otra vez asegurarse de lo que el rey les habia dicho y prometido, el cual de nuevo se lo volvió á decir, y asegurarlos con su palabra real; y luego ellos con sus armas y hacienda bajaron y entregaron el castillo al rey; y luego mandó llamar á la gente de armas que atrás habian quedado. Los de Menargues, viendo la poca gente que el rey llevaba, quedaron corridos de la facilidad con que habian abierto las puertas y entregado el castillo, el cual quedó por la condesa. Al rey y su gente faltó la comida; y no quisieron tomarla de los de Menargues, sino que envió veinte caballos á Balaguer, que corriesen la tierra; y cogieron diez y seis cabezas, entre vacas y terneras, y compraron pan y vino; y dice el rey, que tuvieron carne para tres dias.

Estando en esto, acudia la gente de Cataluña y Aragon que el rey aguardaba, y fueron doscientos caballos y mas de mil infantes, y con estos, pareciéndole al rey que tenia bastante gente, determinó de tomar lo que le quedaba, confiando del buen suceso, por ser la empresa justificada. Pasó el rio por la puente de Lérida, y se puso sobre Linyola, pueblo muy grande, el cual don Guerau habia fortificado, y estaba muy abastecido. Está este pueblo en medio del llano de Urgel; es su territorio muy fértil y abundoso,

y sino participara de la sequedad tiene España, fuera el mejor pais del mundo. El otro dia que el rey fué allá, llegó Guillen de Moncada con sus gentes, y todos se pusieron á punto de pelear. A la que querian dar el combate, Ramon de Cardona dijo al rey, que no le parecia bien que se diese, porque dentro habia muchos que eran la de parte de la condesa, y podia ser que la presa de la villa no habia de valer tanto como el daño que se podia recibir, y pidió licencia al rey para hablar con los de dentro, para ver si se podia tomar algun buen asiento; pero al rey no le pareció hacer nada de lo que el Cardona le dijo, porque le pareció demasiada porfía la de los paisanos en no quererse rendir, porque ya habian sido una vez requeridos y certificados del derecho de la condesa, y que con sentencia habia sido el vizconde privado del condado de Urgel; y así, se dió el combate, y el rey se bajó del caballo y se metió entre los soldados, y peleó juntamente con ellos: tomóse la villa, y viéndose los vecinos perdidos, se retiraron á una torre fuerte que habia allá, con su barbacana y foso, y á la postre todos se rindieron. Dice el arcediano Miedes, que la villa fué saquedada y dejada en ella guarnicion. El rey se detuvo tres dias, é hizo reseña de la gente que llevaba, y ordenó lo necesario para continuar la guerra.

Rematado lo de Linyola, fué el rey á cercar la ciudad de Balaguer, donde se presumia que habia el vizconde de aguardar todo el peso de la guerra; y habia dentro muchas municiones y gente de guerra, apercibida para cualquier combate. Llegado junto á la ciudad, pasaron mas arriba del lugar donde hoy está el monasterio de predicadores, y se alojó en Almata, que es la iglesia donde está

el dia de hoy el santo Crucifijo, y era entónces la iglesia mayor ó parroquial del pueblo: de este puesto se sojuzgaba la ciudad, y por esta parte podia ser mas ofendida; y porque no se le podia dar asalto antes de abrir camino con las máquinas, mandó armar aquí el rey, por ser lugar mas cómodo para batir el castillo y casas, un *fonévol*. Era el fonévol un ingenio y máquina de batir terrible, y hacia casi el mismo efecto que el dia hoy la artillería, y la fuerza de ellos era bastante á derribar muros y torres; tiraban unas piedras redondas, y otras que los latinos llamaban *molares*, por hacerse de ellas las muelas de los molinos, y otras que llamaban *supulcrales*, porque del tamaño de ellas se hacian las tumbas ó sepulcros para los difuntos, y todas eran de gran peso. En el cerco que puso el año 1413 á la misma ciudad de Balaguer el rey don Fernando el primero, que fué el que perdió la casa de Urgel, se armó un fonévol de tal grandeza, que tiraba piedras de ocho quintales, y le llamaban *cabrita*: eran estos ingenios de tal manera compuestos, que no se cansaban, trabajando todo el dia y toda la noche, echando infinitas piedras. De uno refiere el rey don Jaime en su historia, que de dia hacia mil tiros y de noche quinientos: su hechura es como aquí va figurada:



Era un madero largo como entena de navío, y al cabo de el estaba atada una honda, capaz para recibir una piedra del peso y forma que queda dicho. Estaba este madero con gonze, y se sustentaba encima de dos mástiles ó árboles grandes y muy firmes: estos estaban plantados en el suelo ó en unos encajes de madera, porque se pudiese así junta llevar fácilmente está máquina donde quisiesen. Este madero del medio, que estaba con un gonze de hierro, estaba soltero, y estaba al un cabo la honda á receptáculo para las piedras, y este cabo, con cuerdas le hacian venir para abajo hácia el suelo, donde le ataban; y á la otra parte ó estremo, por contrapeso, metian una grande piedra ó caja llena de plomo: en algunas partes se remataba con dos estremos, y en cada uno de ellos metian su caja de plomo ú otro contrapeso, y entónces se llamaba fonévol de dos cajas, y esto se hacia, porque partidos así los contrapesos, se pudiese mejor llevar esta máquina donde quisiesen. De estos fonévols de dos cajas habla el rey don Pedro el tercero, suegro que fué de don Jaime, último conde de Urgel,

cuando cuenta en su historia la venida de la armada del rey de Castilla, en el año 1359, que dice vino á la playa de Barcelona el rey don Pedro de Castilla, con una gran armada, y que se ordenaron en Barcelona cuatro ingenios ó brígolas de dos cajas, que se volvian á todas partes; y que en los navíos de la armada llevaba el rey de Castilla algunas que eran pequeñas, y poco el daño que hacian, tanto, que cuando veian venir la piedra, daban lugar á que pasase, y desde la ribera del mar daban la vaya á los de los navíos, burlándose de sus ingenios, por ser pequeños y flacos. Cuando, pues, querian disparar, soltaban la entena, ó cortando alguna cuerda, ó moviendo alguna mano, como la de los arcabuces y ballestas; y entónces el contrapeso se venia para abajo, y se alzaba la parte donde estaba la piedra, que salia con tal ímpetu, que hacia notable daño en lugares muy distantes, donde ni podian llegar saetas, ni piedras tiradas con ballesta ó mano de hombre; y eran tan buenos punteros, que metian la piedra donde querian, y algunas veces con el movimiento violento de la máquina subia la piedra hácia el cielo, y con el movimiento natural ofendia gravemente donde caia, y mataba las gentes, aplanando las casas, como se usa el dia de hoy con los trabucos y bombas que se echan con ellos.

Estos ingenios, por el gran trabajo que pasaban y porque no se rompiesen, solian estar atados con cadenas ó nervios de bueyes ó cuerdas de cáñamo, y en defecto de esto, se valieron de los cabellos de las mujeres, que para esto, cuerdas de navíos y arcos, sirvieron algunas veces; y hablando de esto Celio Rodigino, dice: *ea præcipue tempestate, quà urbe à Gallis ambusta, cum absidione arctius premeretur capitolium,*

jamque ad extrema foret ventum, ex mulierum capillis, aliarum rerum inopia, tormenta connectire sunt compulsi. Esta liberalidad de las mujeres romanas, que dieron para esto sus cabellos, fué tan celebrada y estimada del senado, que para memoria de ella, segun dice Lactancio, edificaron un templo á Venus calva; y esto no sucedió solo en Roma, pero en muchas otras partes, segun se echa de ver en diversos autores; y así como en este tiempo salen soldados á enclavar la artillería, entónces solian salir para cortar las cuerdas y ataduras, sin las cuales estas máquinas no aprovechaban, y si podian, metian fuego en ellas, que con facilidad se encendian, por ser empeguntadas ó alquitranadas para defenderse del sol, lluvia y serenos y aires marítimos que las consumian; y tal vez para defenderlas del fuego, las cubrian por encima de pieles de toros ú otros animales recien desollados, ó de láminas de hierro, ó de cueros mojados con vinagre, porque los fuegos arrojadizos no prendiesen en ellas, como sucedió á Bruto, capitan de César, en Marsella, perdiendo en poco tiempo lo que en mucho habia trabajado. Estrabon dice que solian bañar estos ingenios con alumbre; y Amiano Marcelino, lib. 20, refiere, que combatiendo el emperador Constantino la ciudad de Bezabden, que le habia tomado Sapor, rey de los persas, bañaban en alumbre los ingenios con que batian el muro, porque no se los quemasen los persas con el fuego que echaban de arriba; y no hay duda, que hay materiales y maderas que resisten al fuego, así como otros al agua, como refieren Levinio, Lemnio y otros autores, y es muy celebrado de ellos aquel lienzo llamado absbestion, que no se limpia con agua sino con fuego, que dejando la tela de él blanca

y limpia, consume toda la grasa y otra cualquier suciedad; y en nuestros tiempos vivia en Toledo un boticario, que alcanzó este secreto de naturaleza, que tenia para los heridos unas bilas de este lienzo, y las quemaba despues de sucias, y así las limpiaba; y los antiguos romanos, cuando quemaban los cuerpos de sus difuntos, para conocer las cenizas de ellos y que no se mezclaran con la de la leña, materiales y demás cosas que quemaban, metian los cuerpos dentro de unos sacos ó túnicas de este lienzo, y así conocian las cenizas del cuerpo del difunto, para ponerlas en los vasos donde querian conservarlas, y en Chipre, segun afirma Tomas Porcachi, hay una especie de piedra llamada amianto, que se hila y teje como lino, y de ella hace mencion el dicho autor en sus Funerales antiguos.

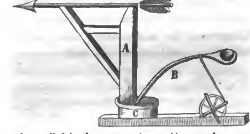
Llamábase esta máquina de guerra de que tratamos *fonévol* en catalan, y bajaba del nombre *fundo*, latino, como si dijésemos fundero ó hondera, por razon de la honda que tiraba la piedra; despues la llamaron *brígola*, como los italianos, y despues *cabrita;* los castellanos máquina pedrera y tambien trabuco; bien es verdad que este vocablo trabuco se aplica el dia de hoy á algunos ingenios de fuego y á las mismas piedras ó balas que con ellos se tiraban; y para los sitiados era esta batería de los trabucos, y aun lo es en estos tiempos, muy enojosa y pesada, por darse las mas veces de noche, y estar cada uno con cuidado si dará sobre sus casas y se le ahondará y echará encima, que por ser batería que echa no solo balas, pero aun fuegos inextinguibles y piedras en gran número, es muy importuna y pesada á los asediados que, sin defensa, la esperan. En la ciudad de Balaguer, aun el dia de hoy se hallan en las

bodegas y oficinas de las casas muchas piedras de desmesurada grandeza y redondas, y aun las llaman trabucos, porque el año 1413 fueron tiradas con trabucos al castillo y ciudad, dando el nombre del instrumento á la piedra; y no solo tiraban piedras, pero tambien bolas de fuego artificiales, que causaban grandes incendios en los edificios como ahora las bombas. Otras veces, para causar á los sitiados enfados y pesadumbres, les echaban caballos y cuerpos humanos y de animales muertos y otras suciedades, porque con su hedor corrompiesen el aire y engendrasen pestilencias. En las guerras que tuvo el emperador Segismundo con los herejes boemios, cuentan que dejó tres banderas de soldados en una fortaleza, que se llamaba la Piedra de Cárlos, que se defendieron de un cerco medio año, y entre otras baterías que les dieron los enemigos, fué una, y la mas pesada, que les echaron dentro con sus ingenios tantas bestias muertas y estiércol humano, y otras cosas muy podridas y hediondas, que á los afligidos cercados se les cayeron los dientes ó se les andaban todos en la boca, allende del intolerable hedor que les tenia encarcavinados. Echaban tambien pedazos de hierro ó metal ardiente, para quemar aquellos sobre los cuales diese, y otras veces pelotas de plomo muy grandes, y tal vez sirvió para dar castigo á los malhechores. Fulgosio cuenta que Nicolás Pencino, capitan de Felipe, duque de Milan, teniendo cercada cierta fuerza de Italia, tomó un hombre que llevaba ciertas cartas de los cercados, con que pedian socorro á ciertos amigos suyos, y le mandó poner las piernas junto al cuello, y hecho uno bola, le metió en una máquina de la que los italianos llaman *brigolas*, y en castellano trabucos, y le hizo volar por

el aire á la ciudad donde iba, y aunque murió ya en el aire, la caida fué de tan alto, que no tenia forma humana, porque pudo recogerse de él muy pequeña parte, desvaneciéndose lo demás por el aire. Solia ser el contrapeso, como dije, de plomo ó piedras grandes, y estaba metido en unas cajas; pero cuando el ingenio se habia de llevar largo camino, por ahorrar el trabajo de llevar el contrapeso, ponian en su lugar una ó dos talegas llenas de guijarros ó tierra, ó de la cosa de peso que hallaban mas á mano, y aun de las mismas piedras que se habian de tirar, porque muchas veces se armaban estas máquinas en parte donde no habia piedras, ni para tirar, ni para contrapeso, como acaeció en el cerco de Cullera, que, por falta de piedras, dejó el rey don Jaime de batir aquel pueblo; y así, cuando las habian de llevar de otra parte, á falta de otros contrapesos, se servian de ellas en las cajas ó mangas ó talegas de los ingenios, y por razon de estas talegas, que estaban hechas como unas mangas, llamaron á estas máquinas *Manganells*. Fué este ingenio conocido y usado de los antiguos romanos, y le llamaron *Manganum* y *Manganicum* y *Monangones*, y despues le llamaron *Mangas*, y en las historias francesas las llamaron *Mangonella* y *Mangonalia* y *Manganella*. A mas de estos ingenios, que todos solian ser de mucho embarazo y servian para empresas de tierra, habia otras máquinas que llamaban *algaradas*; y hablando de ellas Escolano, en su historia de Valencia, dice: « estas se formaban de dos maderos atravesados, con un pío ó gonze, y dando vaivenes al uno, que tenia al cabo una grande piedra, estándose quedo el otro, le empujaban con tal fuerza con aquel meneo, que salia la piedra con extraordinaria furia. Su efecto era el mismo

que el del fonévol y manganel: la diferencia habia de estos dos ingenios á la algarada, era que estas hacian sus tiros á fuerza de hombres, sin contrapesos, y aquellos con solo contrapesos; y era tal la fuerza de estas algaradas, que las piedras salian de ellas pasaban de claro cinco y seis tiendas».

Habia tambien otra máquina llamada *catapulta*, y usaban de ella así en mar como en tierra: tiraban saetas largas de seis palmos y mas gruesas que el brazo de un hombre. Este artificio ó máquina, segun Plinio, en el libro 6 de su natural historia, fué primero inventada de los candiotas: su hechura traen Lipsio y Collado, y era en esta forma:



Aquel mastil falcado que está en pié, notado con la letra A, era todo de hierro, y aquella verga que con la violencia del árgana torna atrás y se dobla, y esta notada con la letra B, era toda de acero, muy friamente templada; aquel pedestal ó fundamento redondo, notado con la letra C, era de bronce, y alguna vez de madera, con sus argollas y láminas de hierro, y ponian, cuando querian usar de él, encima del mástil de letra A, una ó mas saetas, que á cada parte de la tablilla sobre que estaban salian un palmo, ó mas, y con cadenas ó cuerdas gruesas, y con ciertas invenciones de ruedas, tiraban hácia la tierra la pieza signada de

letra B todo lo que ella podia sufrir, y así la dejaban hasta que era tiempo de disparar, y cuando querian, la soltaban, y daba tan grande golpe á aquellas saetas que estaban encima de las tablillas, que así á ellas, como á las piedras que solian meter al estremo de la pieza B, las hacia salir con muy grande y forzoso ímpetu. Algunas de estas máquinas habia que tiraban muchas saetas, porque aquel mástil de letra A estaba ahujereado en cuatro ó seis partes, y en cada uno de los ahujeros habia su saeta, y saltando la pieza B, salian todas juntas, como si salieran cada una de su ballesta, y hacian mucho daño do quiera que daban. Tirábanse tambien con esta máquina dardos armados de fuegos inextinguibles, para quemar con ellos las torres de madera que se acercaban á los muros, y las casas y navíos: á estos dardos llamaban maléolos, y eran hechos de este modo:



Aquel remate que se acaba con punta era de hierro y hueco por de dentro, á manera de una rueca de hilar lino; y estaba lleno de fuegos artificiales; y Livio, lib. 38, dice vinieron muchos de los enemigos, y traian muchas catapultas, y con ellas arrojaban gran número de maléolos, de cuyo fuego todas las escuadras resplandecian como llamas. Tenian su concavidad fomentada de cierto nutrimento de fuego inextinguible, compuesto de azufre, colofonia, alcofor y salitre derretidos, y con aceite de laurel ó del olio llamado petróleo, con unto de ánades y médula de cáñamo, mezclados. Estos dardos se tiraban con un templado movi-

miento de la máquina, porque, con la velocidad demasiada del tránsito, y discurriendo por el ayre el dardo con movimiento repentino, no se matase el fuego, así como lo hacen hoy los artilleros prácticos, tirando las bombas de fuego. De estas saetas habia de grandes y pequeñas, y todas de gran utilidad para la guerra. Plutarco cuenta de Archidamo, valeroso lacedemonio, que viendo una vez una de ellas que habian traido de Sicilia, admirado de su grandeza, dijo: *periit virtus*, como si dijera, acabados estamos, por parecerle que no habia armas defensivas para resistir á la fuerza de aquella saeta. ¡Qué dijera si viera la artillería de nuestros tiempos!

Colígese de los autores antiguos que habia saetas largas como nuestras lanzas, ó poco menos. En estas saetas grandes, así como en las ordinarias ó pequeñas, algunas veces los soldados escribian el nombre del capitan de la legion ó del cónsul so cuyas banderas militaban, y despues de ganada la victoria, reconocian los muertos y miraban las saetas que les habian muerto, y de aquí inferian qué legion ó qué cónsul habia muerto mas enemigos, y á quién se debia la victoria. Cuenta Plutarco en la vida de Mario, que entre sus soldados y los de Cátulo, su compañero en el consulado, hubo diferencia sobre á quién se debia la victoria que habian alcanzado de los cimbrios, y de quien habla mas en otro lugar, y nombraron jueces: estos, para declarar con justicia, fueron á reconocer los cuerpos de los muertos, y hallaron que los mas de ellos eran muertos con las saetas de los soldados de Cátulo, porque en ellas estaba escrito ser saetas de Cátulo; y dice Plutarco, hablando de los jueces: *hi ducti per cadavera hostium à militibus, conspexerunt*

jaculis militum Catuli barbarorum corpora esse confossa: dignoscebatur ex insculpto nomine Catuli telo.

Cuando estas máquinas habian de servir en batallas navales, las llevaban en barcos y navíos, y si en empresas de tierra, sobre carros y con caballos ó bueyes, y en falta de ellos, á fuerza de esclavos se llevaban con gran facilidad donde querian. Quien quisiere ver mas largamente esta materia, vea á Lipsio en su *Poliorceticon*, ó á Luis de Collado, en su Plática de artillería. En la casa del regimiento de la ciudad de Balaguer he visto yo una ballesta antigua y tan grande, que se podia afirmar ser de estas catapultas, y era menester mas de un hombre para usar de ella. En tiempo de César era muy usado este nombre de catapulta, y despues no lo fué tanto, y sucedió en su lugar el vocablo *ballista*, que deriva del verbo griego βαλλω que es lo mismo que *jacio*, porque con esta arma arrojaban saetas y piedras, y el vocablo general, que comprende toda manera de máquina ó ingenios de tirar, es *tormentum*, de quien dicen Calepino, Estéphano y otros: *generale vocabulum est omnium machinarum, saxa, tela, et id genus variatorquentium*. De estas catapultas no hallo que usasen en estos tiempos en Cataluña, y si las usaron, les daban otro nombre ó las comprendian bajo los vocablos *manganells, brigolas, almajanechs y algaradas*, y todos algunas veces se componian de los árboles, entenas y jarcías de los navíos, que estaban hechos de arte, que con facilidad se podian acomodar á esto.

Mientras los dos fonévols se armaban para dar la batería á la ciudad y castillo de Balaguer, llegaron Guillen de Moncada, vizconde de Bearne, y Guillen de Cervera con sus gentes, y muchos ricos hombres de Aragon: eran todos mas

de cuatrocientos de á caballo y dos mil infantes. Ocho dias eran pasados despues que el rey habia llegado allá, cuando llegó un síndico de Menargues y don Pedro de Palau, que era de los mas principales del pueblo, y dijeron al rey, que si queria dar fin á la empresa de Balaguer, mandase venir á la condesa, que estaba en Lérida, y que ella misma pidiese la ciudad de Balaguer, por haber sido de su padre y abuelos; y advirtieron que los de Balagcr no podian enviar á tratar estas cosas con el rey, por temor del vizconde que estaba dentro, y siempre les miraba las manos. El rey estimó el buen aviso y les prometió de hacerles merced por ello, á ellos y á sus parientes; pero no por eso dejó el cerco, antes bien perseveraba en él. No pasaron muchos dias en que recibió otro recado, por medio de un estudiante, que disimuladamente iba del rey á la ciudad y de la ciudad al rey, y por medio de él concertaron el dia en que habia la condesa de ir allá: el rey mandó venir á la condesa, la cual luego vino, y estuvo aguardando cuatro ó cinco dias, para saber la intencion de los de la ciudad; y pasados, enviaron á decir que se escogiesen unos cuantos hombres bien armados, y que la condesa fuese con ellos junto al muro, de modo que ella y los de dentro de la ciudad se pudiesen oir, porque confiaban que aquel era el verdadero medio para llegar la condesa á cobrar aquella ciudad; pero esto no fué tan secreto, que el vizconde no entendiese que los de la ciudad tenian tratos con la gente del rey.

Cuando estas cosas pasaban, acaeció un dia que la gente del vizconde hizo una surtida, para meter fuego en los fonévols, cuya guarda habia el rey encomendado á Ramon de Moncada, y con él estaban Sancho Perez de Pomar, Gui-

llen Bordoll, baile de Castellserá, y A. de Rubió Pareció á la gente del vizconde que estos eran pocos; y don Guillen de Cardona, que hacia oficio de gobernador, con algunos, hicieron un portillo al muro, y salieron por él veinte y un caballos y doscientos peones, y entre ellos habia un caballero que llamaban Sire Guillermo, y era hijo natural del rey de Navarra. Estos salieron al foso con haces de leña seca, untados de sebo ardiendo: el rey en esta ocasion estaba en la tienda de Guillen de Cervera, y estando hablando los dos, sintieron gritar: «¡Al arma al arma, que vienen á quemar los fonévols!» pero los del vizconde no dejaron por eso de hacerlo porque eran venidos, arremetiendo con grande furia y ánimo. Sancho Perez de Pomar, volviendo las espaldas, se fué á su cuartel y dejó á los demás: así lo dice el rey en su historia; pero otros dicen que el rey aguardó dos dias á ver qué harian los de la ciudad, sin darles batería, y como no daban ningun sentimiento de sí, viendo el poco que les movia, el grandísimo daño que las máquinas y fonévols hacian de noche y de dia en las casas, y asimismo la pérdida que el gobernador habia hecho, á mas del poco ó ningun socorro que esperaban de otra parte, determinó de arruinarles sus lindas y bien construidas huertas con los arrabales, y talar sus campos á vista de ellos. De esto dice el arcediano Miedes que se indignaron en tanta manera contra el vizconde, que trataron entre sí, que seria bueno entregarse á la condesa, su natural y verdadera señora, que tres dias habia era llegada de Lérida. Ya el rey le habia referido, delante de G. de Cervera, las palabras y tratos habian pasado con los de la ciudad de Balaguer; ella dijo que haria todo lo que el rey le mandase, de muy buena gana, é iria á

hablar con los de la ciudad, con tal que el rey la mandase guardar de las saetas y piedras que arrojaban; y el rey se lo prometió, y mandó á cincuenta caballeros que, armados de cuerpo, con sendos escudos, fuesen con ella, y con los escudos la cubriesen, para que no la dañara la gente del vizconde. Subió la condesa á caballo y se fué junto al muro, donde se apcó y acercó á distancia poco mas de un tiro de piedra; y uno de los que la acompañaban dijo.—¿Sois aquí los de Balaguer?—Y nadie de los de dentro respondió. Él entonces les dijo:—Aquí está la condesa.—Y uno de los de dentro respondió desde el muro, que tambien estaban allá los mas principales del pueblo, que dijese lo que queria; y luego un caballero de los que iban con la condesa dijo: que escuchasen un poco, que ella les queria hablar, aunque por estar lejos tendrian trabajo de oirla, que por ser mujer, tenia poca voz. Y dicho esto, todos salieren al muro y ella les dijo:—Varones, bien sabeis todos como fuísteis vasallos naturales de mi padre, cuyos ascendientes tambien fueron señores de este condado de Urgel y ciudad de Balaguer, y así como él fué vuestro señor conde, yo lo soy tambien, por ser hija suya única y heredera, por lo que os ruego y mando, así como puedo y por el señorío y mando que tengo sobre de vosotros, que me restituyais la ciudad de Balaguer, así como estais obligados á vuestra señora natural.—A esto respondieron, que ellos lo tenian entendido y tomarian su acuerdo, y responderian y harian aquello á que estuviesen obligados. Un caballero, por parte de la condesa, les dijo que les agradecia la oferta que le hacian de hacer lo que eran obligados, y que así lo confiaba; y con esto se volvieron á la hueste.

Aquella misma noche enviaron los de la ciudad el estudiante que llevaba los recados al rey, y dijo que habian acertado mucho en lo que habia hecho la condesa, y que se tratase el asiento que se habia de tomar: este fué, que un rico hombre tuviese la ciudad y castillo de Balaguer por el vizconde y por la condesa; y aunque ellos querian, no osaban entregar la ciudad, porque el castillo estaba muy abastecido de gente y vituallas, y muy puesto en defensa, y temian que si entregaban la ciudad á la condesa, el vizconde desde el castillo, que estaba muy superior, no les arruinase la ciudad, derribándoles con los trabucos sus casas; y por eso todo el cuidado era que el vizconde saliese otra vez fuera, prometiendo en ausencia suya de hacer que todo se entregase á la condesa.

A la que estaban en estos tratos, un dia por la mañana, acaeció que los del concejo de la ciudad estaban juntos en una azotea, tratando de los negocios corrientes. El arcediano Miedes dice que estaban repartidos por la muralla, y que hablaban con la gente del rey: el vizconde, que desde el castillo lo vió, mandó á un ballestero que armase su ballesta, y les tirase una flecha, la cual no dañó. El arcediano dice que fueron muchas las saetas, y que dañaron á algunos: los de la ciudad, que hasta aquel punto no habian osado descubrir su ánimo contra el vizconde, indignados, dijeron, —Y qué! ¿saetas tiran á nosotros que le defendemos la ciudad y hacemos por él aquello que seria mejor dejarlo de hacer?—Y luego enviaron dos del concejo al vizconde, á decirle, cuán mal lo hacia de tratarles de aquella manera, y que era muy ruin satisfaccion, donde ellos se habian puesto á peligro de muerte y merecido la indignacion del

rey, que les tenia cercados y talaba la campaña; y que si él lo habia de hacer de esa manera, ellos tomarian un acuerdo y harian aquello que mejor les estuviese. El vizconde y Guillen de Cardona, su amigo y consejero, no eran tan rudos que no conociesen la intencion de los de la ciudad, que querian velles fuera y á la condesa dentro, y que entre ellos habia sus consejos y trazas para entregarse á ella, y de todo era sabedor el vizconde, el cual, confiando poco de los vecinos y paisanos, y viendo plantada la batería, escribió al rey, que estaba aparejado para entregarle el castillo, con tal que le tuviese por los dos Berenguer de Ager, como en tercería, hasta tanto que se volviese á mirar, á satisfaccion del vizconde, á quien tocaba el derecho del condado. Los de la ciudad, luego que supieron esto, aconsejaron que aceptase el rey este partido, solo el vizconde saliese fuera, porque salido, estaba todo por la condesa. El rey trató esto con Guillen de Moncada, que fué de contrario parecer, porque en aquel caso no era reputacion meter el castillo en manos de tercera persona, sino que el rey debia, á fuerza de armas, dar fin á la empresa. Esto decia el Moncada, ignorando lo que habian tratado el rey y los de la ciudad. Dijo entonces el rey un refran catalan que *mes val giny que força*, dando á entender que, aunque su parecer era bueno y acertado, pero no en la ocasion presente, porque si el castillo quedase en poder de Berenguer de Ager, solo le sustentaria tanto, cnanto tardaria á salir el vizconde, y salido, todo habia de venir en mano del rey; y el Moncada quedó admirado de lo que se habia hecho.

El vizconde, de quien dice el rey que no tenia el seso de Salomon, estaba apretado de todas partes, porque, como los

de la ciudad le habian desamparado, los momentos que tardaba en salirse de ella le parecian años: su justicia era poca, y como el poder del rey era grande, porque cada dia le aumentaba su campo, determinó entregar el castillo á Berenguer de Ager, pareciéndole que así quedaba con alguna reputacion su causa; y tomando un gavilan ó azor mudado que preciaba mucho, disfrazado en talle de cazador, se salió por la puente, dejando al rey y su ejército á la parte de Almata, y envió á Berenguer de Finestres á decir al rey, que estaba á punto para entregar el castillo á Berenguer de Ager. Los de la ciudad, luego que supieron ser el vizconde fuera de ella, enviaron á decir al rey enviase su pendon real, que ellos lo arbolarian al castillo; y el rey le envió por cinco escuderos y un caballero, que le llevaban plegado y escondido, y uno de ellos llevaba una lanza para arbolalle; y el rey entretenia con palabras á Berenguer de Ager, hasta ver su pendon en el castillo; y cuando lo vió, dijo á Berenguer de Ager, que bien se podia ir donde quisiese, porque el castillo y la ciudad, sin estar en poder de tercera persona, estaba por su real persona, y que se volviese y mirase el castillo. Apenas lo vió, cuando, corrido, se partió de allá sin decir nada. Un autor dice, que Berenguer de Ager, ignorante de lo sucedido, fué á tomar posesion del castillo, y vió ya en él los pendones reales, y que los soldados que habian quedado en él del vizconde, los del rey los habian echado fuera con todo rigor, y que el vizconde, luego que salió de la ciudad, se retiró al lugar de Monmagastre, que era del condado de Urgel, y que el rey metió de su mano á la condesa en la ciudad y castillo, restituyéndola en su casa y estado de sus padres, despues de veinte años que el vizcon-

de Guerau de Cabrera la habia echado de ella, donde fué admitida y jurada por señora, mudando los oficios y dando nuevo regimiento á la ciudad.

Cuando el cerco de Balaguer se iba estrechando, Guillen de Cardona se pasó á Agramunt con alguna gente de caballo, y con intencion de defender aquella plaza; y entonces supieron los de Agramunt, que los de Balaguer trataban de entregar la ciudad y el castillo á la condesa, y ellos, que deseaban lo mismo, determinaron de entregarle la villa, si ella la pedia; y esto, de parte de los de Agramunt lo dijo á Ramon de Moncada un caballero llamado Ramon Jafra, y don Ramon de Moncada, lo dijo al rey, á la condesa, á Guillen de Moncada, á Guillen de Cervera y á los demás consejeros del rey, y determinaron que si Balaguer era tomado, se fuesen á Agramunt, porque tambien Ramon de Prexens habia venido de allá, y habia acabado con los del pueblo, que luego que fuese tomado Balaguer, si la condesa iba allá, le entregarian la villa. El rey, acabado lo de Balaguer, se fué allá, y se alojó en un puesto que llaman la sierra de Almenar; el pueblo, viendo las banderas reales, saltaba de contento, porque deseaba salir del señorío del vizconde, y Guillen de Cardona, que conoció los ánimos de los paisanos y que el poder del rey era contra de él, á media noche se salió de la villa, y con él sus amigos, y no quedó ninguno que hablase por el vizconde. A la mañana se publicó la huida del Cardona, y el rey se acercó á la villa, donde halló las puertas abiertas, y á los del regimiento que le aguardaban y recibieron con gran contento, y el rey puso á la condesa en posesion de la villa y castillo.

Los de la villa de Pons enviaron sus síndicos al rey, su-

plicándole fuese servido de que la condesa fuese á tomar posesion de aquella villa, y lo concedió, pero él no quiso ir allá. Tenia esta villa Ramon, vizconde de Cardona, por razon de algunos intereses tenia con el vizconde don Guerau, y usaba en aquellos tiempos, que antes que uno acometiera á otro ó á sus cosas, le desafiase ó, por mejor decir, se despidiese, á lo que llamaban *desexirse*, porque el invadido, así advertido y avisado, no se pudiese quejar de que lo tomaban desapercibido ó descuidado; y como esto era cosa tan usada en estos siglos, hay de ello título y rúbrica en las Constituciones de Cataluña, y se observaba no solo entre vasallos, mas aun entre rey y vasallo y con gran puntualidad; y por eso no quiso ir el rey allá, sin haber usado con el vizconde de Cardona las ceremonias que en este caso eran acostumbradas; y así envió á Pons á la condesa, acompañada de Guillen de Cervera y Ramon de Moncada, y todo el ejército con ellos, quedando con el rey no mas de cinco caballeros; mas cuando los de Pons entendieron la venida de estos y que el rey se quedaba, les pareció que aquello era en menosprecio de ellos, porque no sabian la causa, y salieron con mucha caballería contra el ejército del rey, del cual fueron muy bien recibidos, y se trabó entre ellos una escaramuza, en que fueron vencidos y obligados á volverse á la villa, con la pérdida de algunos, quedando otros heridos. Uno de los que mas se señaló fué un caballero llamado Bernardo Dezllor, hermano que era del sacristan de la Seo de Barcelona, y de este dice el rey, que fué el que mejor peleó en esta ocasion. La condesa envió á decir á los del pueblo que cediesen, y que ella, olvidando todo lo hecho, les prometia hacer merced; pero esto no fué bastante para ren-

dir los ánimos de aquella gente, y todos á una voz decian, que no querian entregar la villa á otro que al rey. Ramon de Moncada y Guillen de Moncada escribieron al rey la importancia de su venida, y que era imposible que en ausencia suya aquella gente recibiese de buena gana á la condesa. Estaba el rey dudoso en este caso qué debia hacer, porque en ir á Pons, sin haber desafiado al vizconde, le parecia cosa dura, y de no ir, consideraba los inconvenientes se podian seguir; pero ellos porfiaban en que el rey fuese allá, porque decian que luego él lo dijese, entregarian la villa; y así el se partió, protestando que no era su intencion perjudicar en nada el derecho que competia al vizconde de Cardona. Luego que llegó rey, bajaron veinte hombres del regimiento, y con ellos el castellan, y el rey les dijo, porqué habian enviado por él; y ellos dijeron, que para tomar consejo de lo que habian de hacer del castillo que el vizconde de Cardona les habia encomendado, y que no querian faltar á la fé habian dado de tenerle por él; y el rey les dijo, que él y la condesa prometian al castellano y á los de la villa, que el derecho tenia Ramon Folc en el castillo quedase salvo é ileso, y que no se hiciese á él ni á sus pretensiones perjuicio alguno; y ellos prometieron al rey que luego que la condesa hubiese cobrado por justicia todo lo que faltaba del condado de Urgel, ellos luego le darian posesion de aquel castillo; y de esta manera quedó esto asentado, y no dejaron entrar el ejército dentro, por escusar las licencencias se toman los soldados, en perjuicio de los paisanos; y no pasó mucho tiempo que, entendida la justicia de la condesa, le entregaron el castillo.

Tomada la villa de Pons, se entregaron libremente y sin

contradiccion alguna á la condesa las villas de Oliana y los demás lugares del condado que estaban á la montaña y por las orillas del rio Segre, hácia la Seo de Urgel, que eran muchos, y de esta manera, con el favor, gasto y amparo del rey, cobró la condesa todo el condado de Urgel, y fué puesta en pacífica posesion de él. Todo esto pasó antes del mes de diciembre del año 1228, porque hallo un privilegio concedido al postrero de noviembre de este año, y despues le confirmó el rey don Fernando el primero, en que la condesa concede franqueza de lezdas y peajes en todas las tierras del condado de Urgel, y les exime de tres malos usos, que eran intestia, exorquia y cugucia, y que no pueda conocer el baile de la condesa de las riñas y pendencias haya entre ellos, que no sean pasados diez dias, y si dentro de ellos concordaren las partes, quiere que sus oficiales no conozcan de tal delito, y que sean francos del tercio de las ventas que hicieren de sus heredades, con que no las vendan á caballeros, salvo á los que son domiciliados en el condado de Urgel.

Guerau de Cabrera, vizconde, echado y despojado de su condado á punta de lanza, sin vasallos ni amigos, y en desgracia del rey, abrió los ojos del entendimiento y conoció la vanidad de las cosas del mundo, sus engaños y devaneos, y que todo su mal procedia de su poco seso, y por no haber querido pasar por lo que era justo, queriendo emprender mas de la que permitian sus fuerzas y justicia: era ya viejo y cargado de años y reveses de fortuna, y así, dejado el mundo, se metió en la religion de los Templarios, cuya regla, en estos tiempos, estaba en su mayor vigor y observancia, donde pasó lo restante de su vida sirviendo á Dios,

y murió en ella. El anal de Ripoll da indicios de que el rey prendió al vizconde, y que él se escapó de la cárcel, y de secreto se metió en la religion de los Templarios: sus palabras son estas: *Qui Geraldus comes a captione ereptus tacito intravit ordinem militie Templi et mortuus fuit ibi*. Hubo el condado de Urgel cerca de veinte años, esto es, desde el año 1208, que le tomó con armas, hasta el de 1228, que fué sacado de él.

Casó con doña Luisa, á quien los castellanos llaman Elo, hermana de don Pedro Fernandez de Castro, que llamaban el Castellano, que fué gran señor en Castilla y Galicia, con cuya casa tuvieron mucho parentesco los condes de Urgel y vizcondes de Cabrera, desde el tiempo del conde don Pedro Fernandez de Trava, que casó con doña Mayor, hija de Armengol, llamado el de Castilla; aunque es opinion de algunos, que esta doña Elo no fué hermana, sino hija de don Pedro Fernandez de Castro y de Gimena Gomez, su mujer, que en la era 1242 fueron recibidos, con doña Elo y Alvar Perez, sus hijos, por familiares de la órden de Calatrava; y el don Pedro fué hijo de don Fernan Ruiz de Castro y de doña Estefanía, hija de Alonso, rey de Castilla y Leon, y hermana de Alonso, rey de Castilla, y de Fernando, rey de Leon, que fué el que casó esta su hermana con el dicho Fernan Ruiz de Castro. Casó esta doña Elo dos veces, la primera con Martin Sanchez, conde de Trastamara, hijo natural del rey don Sancho de Portugal (y fué hermano de don Pedro, que casó con la condesa Aurembiaix), y no quedaron hijos; muerto este marido, casó segunda vez con don Guerau de Cabrera, conde de Urgel, á quien vulgarmente en Castilla llaman don Geralte de Ca-

taluña, vizconde de Cabrera. De este matrimonio quedaron dos hijos: Ponce, que fué conde de Urgel, y de quien hablaremos en su lugar, y don Ruiz Geraltez, à quien llamaban Ruiz Fernandez de Castro, que fué vizconde de Cabrera y murió en vida de su madre, y casó con doña María Perez, su prima, hija, no de don Pedro Fernandez de Castro, ni de don Alvar Perez, que era hijo suyo, hermano de doña Elo, su madre, sino de doña Leonor Gonzales, hija del conde don Nuño Gonzalez de Lara. Estos dejaron un hijo, que fué don Fernando Ruiz de Castro, que con otros ricos hombres siguió la voz del infante don Felipe, hijo de don Nuño Gonzalez de Lara, y otros, que fueron á Granada á valerse de los moros contra el rey don Alonso, con apellido que no queria enmendarles algunos daños y agravios que decian haber hecho á ellos y á sus vasallos; y fué muy gran señor en Castilla: la hija fué doña Leonor Rodriguez de Castro. Este don Fernan Ruiz de Castro fué vizconde de Ager; y por no haber tenido hijos que le sobreviviesen, volvió aquel vizcondado á la casa de los condes de Urgel; y casó con doña Urraca Diaz de Haro, hermana de don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y de ellos quedó don Pedro Fernandez de Castro, que murió de edad de quince años: este don Fernan Ruiz de Castro y doña Leonor, su hermana, se partieron los bienes de la madre, y á ella le cupo la villa de Santa Olalla, entre Toledo y Talavera, y en la era de 1317, en su testamento, la dejó á la órden de Calatrava, para sustentar las monjas del convento de San Felices de Amaya, donde ella se mandó sepultar; y despues, el mismo año, hizo un codicilo, en que manda la dicha villa á don Pedro Fernandez de Castro, su sobrino, hijo de Fernan Ruiz de Cas-

tro, vizconde de Ager, con que la dicha órden la poseyese hasta que don Pedro tuviese hijos, y si muriese sin ellos, se quedase con ella para las dichas monjas. Este don Pedro murió de quince años y sin hijos, y la órden habia dado la villa á su madre por cierto tiempo limitado, y ella pretendió que la habia heredado de su hijo, y así la dejó en testamento á su hermanò don Lope Diaz de Haro, que se apoderó de ella, y muerto él, volvió á la órden, que la poseyó mas de veinte años, y al fin la dió por el castillo de Cabra á don Sancho S. de Ledesma, hijo del infante don Pedro, y á la postre, don Diego Lopez de Haro, hermano de don Lopez y de doña Urraca, puso pleito á la órden, y salió con ello. Hicieron tambien otras donaciones á la dicha órden de Calatrava, que por no ser propio tratar de ellas, las podrá ver el curioso en la Crónica de la dicha órden de Calatrava.

CAPITULO LVI.

Que trata de la vida de Aurembiaix, XIII condesa de Urgel.—De los casamientos se trataron á la condesa, y de que solo tuvo efecto el del infante don Pedro de Portugal.—De lo que hizo el infante don Pedro despues de renunciado el condado de Urgel, hasta que murió.

Puesta por mano del rey en posesion del condado de Urgel la condesa Aurembiaix, y gozando con sosiego los estados de su padre, así los de Cataluña y Aragon, como tambien los de Castilla y Galicia, muchos pretendieron casar con ella, por ser la mas rica y principal mujer hubiese

en estos tiempos en España. Habia sido desposada con don Alvaro, hijo de don Pedro Fernandez, que llamaron Alvar Perez, que fué hijo de don Pedro Fernandez de Castro, que llamaron el Castellano, y fué gran señor en Galicia, cuya hermana doña Elo casó con don Ponce de Cabrera y descendia del conde don Pedro Fernandez de Trava: este matrimonio no pasó, por haber parentesco entre los desposados, aunque no se dice en qué grado. Sin este se le trataron otros casamientos, pero por estar las cosas de su patrimonio en el estado que queda dicho, y por otros respectos, no tuvieron efecto. En el archivo Real de Barcelona y en el armario general de Cataluña, nº. 110, he visto un auto en que el rey don Pedro, el primero en Cataluña y segundo en Aragon, padre del roy don Jaime, y Elvira, condesa de Urgel, concertaron de casar esta señora con don Jaime, hijo del rey y señor de Mompeller, cuando tuviese edad para ello: el dote era el condado de Urgel, y el esponsalicio ó donacion *propter nuptias*, el condado de Pallars y las villas de Cervera, Camarasa y Cubells, con todos sus términos y jurisdicciones; y por seguridad de esto dió el rey por fiadores, muchos caballeros de sus reinos; por Aragon, García Romeu, Blasco Romeu, Sancho de Antillon, Aznar Pardo, Martin de Canet, Arnaldo de Alascano, Ato de Foces, Guillen de Alcalá, Matalo y Fortunio Valerio; de Cataluña, Guillen, vizconde de Cardona, Hugo de Mataplana, Ramon Galceran, Ramon de Moncada, G. de Cervelló, Guillen Ramon Senescal, R. de Cervera, el mozo, Hugo de Torroja, Ramon Alamany y Arnau de Timor; y todos estos por parte del rey aseguraron el cumplimiento de este casamiento. Esto pasó en el mes de febrero de este año de 1210, y

despues no se efectuó: está este auto en pergamino y dividido por alfabeto, segun el uso y estilo de aquellos tiempos; y practicábase de esta manera, que en un mismo papel ó pergamino se escribian dos copias del auto que las partes habian firmado, y aquellas signaba el escribano, y despues, en el espacio que habia entre el un auto y el otro, escribia las letras del alfabeto, aquellas que podian caber en una línea; esto hecho, con unas tijeras cortaban el pergamino por medio de aquellas letras del alfabeto, y cada una de las partes se llevaba su auto por entero, y con la mitad de aquellas letras que se habian cortado, esto es, media A, media B, media C, etc.; y eso servia por prueba de la verdad del auto, así que, en caso se sospechase de él, ó se dudase de lo concertado entre las partes, ó cuando habian de alegar de su derecho, cada uno de ellos sacaba su auto, y si las letras conformaban y eran las mismas, el auto se daba por bueno y verdadero, y no padecia excepcion ó nulidad, y esto era muy usado en estos siglos; y en el archivo real de Barcelona y en otros particulares de Cataluña hay infinitos de estos; pero por no haber tenido efecto este casamiento, y haber ella quedado desposeida y desheredada del estado de sus padres, estuvo muchos años sin casar, y vivió retirada en el monasterio de San Hilario de Lérida, del órden cisterciense, fuera de los muros de Lérida.

Habia prometido esta señora al rey de no casar sino á su voluntad, y así tomó marido de mano del rey, que fué el infante don Pedro, hijo del rey don Sancho el primero de Portugal, llamado el Poblador. Este infante casi toda su vida vivió desterrado del reino de Portugal, y fué muy perseguido del rey don Alonso, su hermano, por parecerle exce-

sivo lo que el padre le habia mandado en el testamento, y tambien porque, en virtud del testamento del abuelo, pretendia la mitad del reino de Portugal; y fué tal la indignacion que contra de él concibió el rey su hermano, que le obligó á dejar su patria y reino y pasarse á Marruecos, donde vivió mucho tiempo; y estando allá, sucedió el martirio de cinco religiosos del órden de San Francisco, que habian pasado á aquellos reinos para predicar la fé de nuestro Señor á aquellos infieles; y las reliquias de estos santos mártires fueron despues, por cristiana diligencia y piadoso cuidado de este infante, que se hallaba en la corte del Miramamolin, puestas en cobro y llevadas á Portugal. Dice un autor, que por ventura permitió Dios la resolucion de que este príncipe eligiese este destierro en las discordias con su hermano, previniendo ya el medio por donde no se perdiesen tales reliquias, pues para redimirlas del furor de los infieles, no fué menester menos que el total respeto que ellos le tenian; y entre otras maravillas que Dios obró por la intercesion de estos santos, fué el tomar el hábito de esta santa religion el glorioso San Antonio de Padua, que animado con tal ejemplo, y con gran celo de la honra de Dios, determinó ofrecer su vida por la confesion de la santa fe católica, trocando su hábito de canónigo reglar de San Agustin con el de fraile menor. Mas aunque llevaba este infante tan grande tesoro, no se tuvo por seguro en el reino de Portugal, y así se pasó á los de la Corona de Aragon, donde fué muy bien recibido y tratado del rey don Jaime, por el parentesco habia entre los dos, por ser el infante primo hermano del rey don Pedro, padre del rey don Jaime: heredóle de algunos lugares y rentas en el campo de

de Tarragona, y le dió mujer de la casa real, deuda del rey, que fué la condesa Aurembiaix. Concertóse la boda á 11 de julio de este año 1229 en la villa de Espluniga; los capítulos y conciertos no fueron muy largos, segun el uso de aquellos tiempos: hélos visto en el archivo real de Barcelona, armario 16, nº. 388, y en este último se conservan pendientes los sellos del infante y de la condesa, y son de cera: el del infante tiene en la una parte su figura, armado, á caballo y un escudo embrazado, con las armas del reino de Portugal, y á la mano derecha una lanza con una banderilla; y á la otra parte una figura de leon ó lobo, que por estar algun poco desfigurada por su antigüedad, no se divisa; y como estan las letras del rededor muy gastadas, solo se pueden leer estas: á la una parte, *Petri*, y á la otra, *Filii Sancii*. El sello de la condesa á la una parte tiene las armas de Urgel, y en la otra no se puede bien atinar. Estos capítulos matrimoniales son los siguientes:

In Dei nomine amen. Noverint tam presentes quam futuri quod ego Aurembiaix Dei gratia Urgelli comitissa recipio infantem dominum Petrum Portugalensem pro marito directo et do ei comitatum meum Urgelli quantum habeo in illo vel habere debeo vel lucravero quod habeat et possideat illum in omnibus diebus illius et post mortem illius debeat remanere comitatum in quo mandavero ego et si habeo filium vel filiam de illo post mortem illius debeat remanere in illo. Ego Infans domnus Petrus Portugalis recipio dominam Aurembiaix Dei gratia comitissam Urgelli pro domina directa et do ei viginti mille morabatinorum pro arris ad forum Barchinone quod habeat illos in potestate Templi et in Hospitali et quod post mortem meam faciat de illis quod sibi placuerit. Facta carta apud Splunigam die XI julii sub era MCCLXVII.

Berengarius de Podio viridi testis.—Berengarius de Podio viridi testis.—Ugo Sanctii testis.—Guilermus de Cardona testis.—Guilermus de Anglesola testis.—Guilermus de Çaguardia testis.—Gombau de Ribelles testis.— Pontius de Cervaria testis.—Berengarius de Podio viridi testis.—Rodericus Gomesius de Britaris testis.—Gonzalvus Garcia testis.—Joannes Ferrandi testis.

Esto pasó á 11 del mes: á 15 fueron los novios á la villa de Valls, del campo y arzobispado de Tarragona, que era uno de los pueblos que el rey habia dado al infante, y allá, en presencia del mismo rey, de Nuño Sancho, Guillen de Anglesola, B. de Puigvert, Jaime de Cervera, Pedro de Palou, Pedro Sancho, Rodrigo Gomez de Britaris, el infante don Fernando, hijo del rey don Alonso de Leon y de doña Teresa, hija de Sancho, rey de Portugal, que era hermana del infante don Pedro; Gonzalo García, Pedro Juan de Portocareyro, caballero portugués, Juan Fernandez, Melendo Suarez, Velasco Eris, canónigo auriense, Lopes Perez, caballero de la órden de Uclés, y Guillermo Domingo Aparici, capellan del infante, y otros muchos caballeros de Portugal, Aragon y Cataluña, se celebraron las bodas con mucha grandeza y real aparato, y otra vez se volvió á confirmar el dicho auto hecho á 11 del mes, y fueron testigos los que quedan nombrados. Este segundo auto está en el archivo de Barcelona, armº. 16, saco A, nº. 57. Y aunque el rey, en todo lo que podia hacia merced y favor al infante, conocia su condicion y facilidad, y temia que con el nuevo estado no moviese algunas pretensiones antiguas, y quisiese revolver lo que quedaba asentado entre la condesa y el rey, el cual para asegurarse de esto, estando en Cervera, á 9 de mayo del año 1230, tomó al infante juramento de fidelidad, y pro-

mesa que por su parte haria que se cumpliesen todos los conciertos hechos entre el rey y la condesa, su mujer, guardando tambien el rey lo que le habia prometido: es el auto breve, y sacado, del archivo real de Barcelona, de un libro antiguo de pergamino, cubierto de tablas, del rey don Jaime el primero, es el que sigue:

Manifestum sit omnibus quod ego domnus Petrus infans Portugalensis promitto et convenio bona fide vobis domino Jacobo illustri regi Aragonum comiti Barchinone consanguineo nostro esse fidelis et legalis super omnia jura vestra que habetis in comitatu Urgelli et faciam attendi a domna Aurembiaix bona fide et sine ingenio omnes illas conventiones que sunt inter vos et ipsam de comitatu eodem secundum quod in cartis inter vos et ipsam super hoc confectis plenius continetur vobis attendentibus eidem convenientias supradictas quas de comitatu prefato cum eadem feristis. Data apud Cervariam IX kalendas madii era MCCLXXI.

Sig✠num domini Petri infantis Portugalensis.

Hujus rei testes sunt frater Guilelmus Catelli magister militie Templi. Frater Rigaldus de Rupe preceptor Miraveti. R. de Serra preceptor Montissoni. Assalit de Gudal. Sentiu de Orta. Rodericus Eximenus de Luzia. Gonsalvus Garcie Petrus Garcie Menendus Suarii Portugalenses.

En el punto que yo vi este auto dije que el escritor anduvo errado en poner la era de 1271, que corresponde con el año de 1233; porque, sacados treinta y ocho años de los de la era, viene á quedar solo el año de 1233. Esta cuenta de era, tan usada en España, tuvo principio en el año de 774 de la fundacion de Roma, en que, por razon de ciertos repartimientos que se hicieron del gobierno de

aquella república, cupo á Octaviano César el gobierno de la dicha provincia, y de aquí tomaron ocasion los españoles, adulando á su gobernador, de comenzar de su tiempo el principio de la cuenta de los años, y acostumbraban llamar Era de César, con intento de granjear con esto la gracia de aquel príncipe; así, si al año de Cristo añadimos treinta y ocho años, hallaremos puntualmente el año de la era. Duró este modo de contar muchos años; pero porque se tomaban muchos errores, unas veces quitando años, otras añadiendo, tuvieron á bien dejar este modo de contar y tomar el de los años de Cristo Señor nuestro: así lo ordenó en las cortes del año 1351 el rey don Pedro, y da por motivo de esta ordenacion, porque mas á menudo se haga memoria del nacimiento del Salvador. Lo mismo en Castilla el rey don Juan el primero, el año 1383, y poco despues lo imitaron los portugueses; y hallamos que en tiempo del emperador Justiniano, Dionisio, abad romano, quitadas todas las maneras de contar que por aquel tiempo se usaban, introdujo la cuenta de los años de Cristo, y con esto se quitaron muchos errores en que cada dia topaban muchos escribanos poco prácticos de estas cuentas. Uno de ellos fué el que escribió este auto, que por poner era 1268 ó 1269, puso 1271, en cual tiempo ya era muerta la condesa Aurembiaix, segun se infiere de muchos autos que he visto, y, como dice Zurita, murió el año de 1231, que era el de la era 1269: así que, segun la cuenta del notario, este auto se hizo el año 1233 de Cristo Señor nuestro, y era disparate que siendo muerta la condesa se obligase el infante á hacerle cumplir los tratos habia entre ella y el rey; y si se me objetare que segun ese auto aun no era muerta la condesa, y así no es errado el

año, doy por su respuesta otro, hecho á 3 de las calendas de octubre, del cual consta ser ella muerta; pues dice en él el infante, que le pertenece el condado de Urgel en virtud del testamento de la condesa, y si no fuese publicado el testamento, el cual de derecho no se puede publicar sino despues de la muerte del testador, no lo dijera, pues ya en los capítulos matrimoniales que arriba vimos tenia el infante algun título para ser señor del condado, y dejando aquel título, se vale del testamento de la condesa como á mas nuevo y firme, asegurado con la muerte de ella, que fué en el mes de agosto de dicho año 1231, en la ciudad y castillo de Balaguer, despues de haber poco mas de dos años que estaban casados, y sin dejar hijos. A 11 del dicho mes otorgó su testamento é hizo heredero suyo, á su voluntad, al infante don Pedro, su marido, á quien hizo legado particular de la villa de Valladolid y demás lugares de Galicia que habian sido del conde don Pedro Anzures, y le absolvió de los veinte mil morabatines que le habia asignado por arras. Su cuerpo fué sepultado en San Hilario de la ciudad de Lérida, que es de monjas del órden cisterciense, donde vivió mucho tiempo retirada, cuando Guerau de Cabrera le tenia ocupado el condado. Vese el dia de hoy su sepulcro sobre cuatro columnas junto al de la condesa doña Elvira, su madre, aunque ambos algo consumidos del tiempo. Dejó para su alma mil morabatines, y á la órden de Uclés todo lo que poseia en Castilla; á Nuño Sanchez, hijo que fué de Alfonso, rey de Aragon, á quien ella queria mucho, una espada que tenia en Montalban, encomendada á los caballeros de la dicha órden de Uclés; pero porque no pesará á los curiosos ver el testamento de esta señora y el estilo

de aquellos siglos, le traigo aquí, y es el que se sigue:

Quoniam nullus in carne positus mortem evadere potest idcirco in Christi nomine ego Aurembiaix Dei gratia comitissa Urgelli in nostra plena memoria et sano et integro intellectu inspirante divina misericordia facio meum testamentum scribere et eligo manumissores meos quos precor et volo esse dompnum Berengarium episcopum Ilerdensem et domnum Pontium Dei gratia episcopum Urgelensem et fratrem Guilelmum de Cervaria qui dividant omnia nostra sicut in hac pagina inferius scriptum est sine damno quod inde non eveniat: et testamentum istud esse volo firmum et stabile omnibus temporibus seculorum. In primis igitur dimitto corpus meum et animam meam omnipotenti Deo et eligo sepulturam meam in monasterio Sancti Hilarii ilerdensi cum mille morabatinis quos ibi pro anima mea dimitto: et constituo heredem meum infantem dompnum Petrum Portugalensem virum meum et comitem totius terre nostre et comitatus Urgelli cum omni jure quod in eo habeo aut habere debeo quocumque modo vel causa videlicet cum militibus et omnibus aliis hominibus tam viris quam mulieribus ubicumque locorum per totum comitatum Urgelli existentibus sicut melius et plenius ad profectum prefati infantis dici et intelligi potest: quem comitatum relinquo eidem ut predictum est jure hereditario perpetuo possidendum ita quod et in vita et in morte possit de ipso facere et ordinare et disponere quidquid sibi placuerit: et in istis omnibus concedo eidem infanti Petro illud nostrum dominium quod in ipso habeo et habere debeo ullo modo. Volo siquidem et mando et districte precipio omnibus baronibus militibus et aliis hominibus comitatus totius per fidelitatem et hominium et naturalitatem quibus mihi tenentur stricti quod adhereant et attendant sepe fato infanti cum castellis et villis et omnibus aliis locis et juribus ad me pertinentibus in comitatu eodem et habeant ipsum de cetero verum et naturalem dominum et succesores suos quos preelegerit in perpetuum. Quicumque autem ex illis qui sub dominio nostro per totum comitatum predictum sunt et esse debent contra hanc institutionem meam venire presumserit et infanti predicto non attenderit ut superius

est expressum ipso facto bazare ac perfidus ab omnibus habeatur. Eo modo dimitto sepe nominato infaoti Petro omne jus quod habeo et babere debeo in Valie Oleti et totam hereditatem meam quam habeo vel habere debeo in Gallecia ut faciat ex eis et disponat et ordinet pro voluotate sua quidquid voiuerit omne temporo secuii. Volo et maodo quod predictus iofaus Petrus vir meos non teneatur post mortem meam de arris quas mihi constituit quia eas simili modo eidem dimitto. Volo denique et mando quod idem infans Petrus persolvat omnia debita nostra et legata sicot ipse mihi bona fide promissit. Maodo insuper ordini de Ucies omoes possessionos meas et hereditates et res aiias qnas in Casteila babeo vel habere debeo in quibuscumque iocis cum omnibus juribus ad me pertinentibus in regno eodem excepto jure quod habeo in Vaile Oleti quod jam superius domuo Petro infanti coocessi. Mando iosuper et concedo domno N. Sanchio coosaoguinco meo ensem meum quem habeo apod Mootem Albanum in custodia fratrum Uciensium. Reiioquo etiam Urrache Ferraodi mille morabatioos ad casamentum suum. Item relinquo Petro Nuni centum et qoinquaginta morabatinos ad militiam suam. Legata autem nostra et debita ut predictum est volo et maodo quod domnus infans persolvat sicut ea melius persolvere poterit de redditibus comitatus secuodum quod eos recoliigere poterit. Inde et dimitto domino Pape sub protectione sua omnia bona nostra ubicumque sint et boc testamcotum meum suplicans eidem bumiliter et devote ut intuitu pietatis divioe firmum iiium et ratum haberi faciat et executioni mandari sicut est in presecoti pagioa ordioatum: quod siquis contraveoire temptaverit ipsum per censuram ecciesiasticam compescendo testamentum istud inviolabiiiter faciat observari. Actum est hoc testamentum III idus augusti anno domioi M.CC.XXXI.

Sig✠num Aurembiaix comitisse Urgelii que hoc testamentum propia nostra mauu firmo et concedo testibus ac manumissoribus firmare rogo.

Sig✠num Raymundi de Serra preceptoris Montisonis. — Sig✠num Raymundi Oller preceptoris de Corbinis.—Sig✠num Guileimi de Monte preceptoris Gardeonii.—Sig✠num Pontii de Castilione militis.—Sig✠oum Petri de Albarellis.—Sig✠num Berengarii de Beliaña militum.—Sig✠num fratris Ferrandi mi-

litis.—Sig✠num Berengarii de Pania Celsonensis camerarii.—Sig✠num Matii Bejo civis Illerde testium.

Raymundus presbiter qui hoc jussu R. Gacet capellani de Albesa scripsit et hoc Sig✠num fecit.

No quedó el rey muy contento de la disposicion de la condesa, no porque le pesase el bien y aumento del infante, á quien queria mucho, sino que pensó que como era forastero, remiso y flojo de condicion, no lo alienase en favor de Ponce de Cabrera, que por esto estaba algo inquieto, y pretendia que ni la condesa habia podido dejar el condado al infante, ni que el infante le podia retener en perjuicio suyo; pero el rey, previniendo á lo que podia ser, lo quiso unir á la corona real, antes que Ponce de Cabrera, ó por concierto, ó por muerte del infante ó por fuerza de armas, se apoderase de él; y así hicieron concambio de esta manera: que el infante, *donatione inter vivos*, transfirió en el rey y sus sucesores para siempre el condado de Urgel, con todos sus términos, con todo el señorío y derecho le competia, así en virtud del testamento de la condesa como de otra cualquiera manera, reservándose Valladolid; y el rey, aceptada la donacion, dió al infante de por su vida el reino é islas de Mallorca y Menorca, y que fuese obligado de acogerle en los lugares y castillos fuertes y guardar su paz y guerra con moros y cristianos á él y á sus sucesores, y que muerto el infante, sus herederos se quedasen con solo la tercera parte de las islas y con las obligaciones antecedentes, y reservándose, á mas del soberano y recto dominio, toda la Almudayna y las villas y castillos de Pallensa y Oloron. Con estos y otros pactos y reservas, el infante vino

bien á todo, por dar gusto al rey, que así lo queria y pedia, por importar á la conservacion de la real corona. Todo esto pasó en el castillo de la ciudad de Lérida, á 29 de setiembre de 1231, donde tambien el infante prestó homenaje al rey, en presencia de Berenguer, obispo de Lérida, Bernardo, abad de Santas Creus, fray Guillermo de Cervera, religioso del monasterio de Poblet, fray Pedro Cendra, varon santo de la orden de Predicadores claro por milagros, y mas por su virtud y santidad (cuyo cuerpo está sepultado en un sepulcro de mármol en la capilla de Santo Domingo, en el monasterio de Predicadores de Barcelona, y elevado sobre cuatro columnas de jaspe, y en él entallados muchos de los milagros que por su intercesion obró Dios), fray Bernardo de Castell Bisbal, Ato de Foces, mayordomo de Aragon, Rodrigo de Lizana, Blasco Maza, Sancho de Orta, Roderico Gimenez de Luzia, Pedro Maza, Bernardo de Rocafort, García de Orta, Pedro Perez de Tarazona, justicia de Aragon, que fué de los mas claros varones de estos tiempos, y otros muchos que fueron testigos de esto. Así consta claro en un auto que trae Dameto en su historia de Mallorca, y escusaré yo el meterlo aquí; pero queriéndolo comprobar por mi curiosidad con el original, que está en el real Archivo de Barcelona, lo he hallado tan mendoso y falto, que me ha parecido necesario meterle aquí por entero; y porque se vea, andando estos autos de unas manos á otras, cuánto pierden, y el daño que pueden causar las negligencias de los trasladadores imperitos, es el auto este:

Manifestum sit omnibus quod ego infans domnus Petrus consulto et ex certa scientia ac spontanea voluntate per me et per

omnes successores meos cum presenti carta dono absolvo et definio vobis domino Jacobo Dei gratia regi Aragonum et regni Majoricarum comiti Barchinone et domino Montis-Pesulani et vestris successoribus In eternum totum comitatum Urgelli cum terminis et pertinentiis suis et cum omnibus que pertinent ad eundem vel pertinere debeant liberum scilicet et quietum ac totum jus quod in eo babeo vel habere debeo ratione donationis vel legati illustris domne Aurembiaix quondam comitisse Urgelli sive ex testamento suo sive alio quolibet ullo modo: ita quod ab hac die in antea in qua hec presens scribitur carta totum predictum comitatum et totum jus quod in eo habeo vel habere debeo cum omnibus que pertinent ad eundem vel pertinere debent habeatis causa donationis *inter vivos* et causa proprietatis cum omni pleno jure et potestate perpetuo ad habendum ad omnes vestras et vestrorum voluntates sine omni mea meorumque retentione que ibi vel in eo non fecero ullo modo excepto jure quod predicta comitissa habebat in Valle Oleti quod mihi retineo sicut in testamento illud mihi concessit. Nos itaque Jacobus rex predictus per nos et successores nostros recipiens hanc donationem comitatus Urgelli a vobis illustri infante domno Petro donamus concedimus et laudamus vobis ad habendum et tenendum integre diebus omnibus vite vestre totum regnum Majoricarom cum pertinentiis suis et cum omnibus que pertinent ad eundem cum exitibus et redditibus quos ibi babemus et habere debemus et in insula quoque Minoricarum per terram scilicet et per mare in hunc scilicet modum: quod regnum Majoricarum et insulam Minoricarum cum omnibus que pertinent ad easdem teneatis in tota vita vestra per nos et successores nostros in feudum et ad consuetudinem Barchinone et faciatis inde nobis bomagium et donetis potestatem de omnibus castris iratus et paccatus quandocumque nos voluerimus et faciatis inde pacem et guerram per nos et successores nostros de christianis et de tota Andaluzia: et post mortem vestram habeant successores vestri quos vos eligeritis tertiam partem totius terre nostre in insulis supradictis et omnium exituum et redditum ipsarum qui scilicet proveniunt vel provenient omni tempore per terram et per mare. Et ipsi successores vestri teneant ipsam tertiam partem per nos et successores nostros in feudum ad con-

suetudinem Barchinone et donent nobis potestatem de castris et faciant per nos et successores meos inde pacem et guerram de christianis de Andaluzia retentis nobis integre Almudayna in civitate Majoricarum et duobus castris Olorone scilicet et Polenga. Alia vero omnia cum omni senioratico ac integra jurisdictione ad nos vel nostros post obitum vestrum libere revertantur. Concedimus insuper vobis quod ordinetis et disponatis libere prout vobis videbitur expedire de possessionibus omnibus et honoribus et statu insularum predictarum salvo dominio nostro et nostra fidelitate. Stabliimenta ordinamenta autem que inde feceritis rata sint semper et firma tanquam si a nobis specialiter essent facta et promittimus vobis per nos et successores nostros nunquam contravenire. Preterea si alia castra de novo preter illa que dicta sunt edificaveritis in insulis supradictis liceat vobis hoc facere et quod teneatis ea vos et successores vestri in perpetuum per nos et nostros ad consuetudinem Barchinone et quod detis inde potestatem nobis et quod habeamus nos et nostri duas partes exituum et redditumm de unoquoque castro post obitum vestrum et vos et successores vestri tertiam partem ad vestram vestrorumque voluntatem tam per terram quam per mare. Pretera concedimus vobis quod possitis emere possessiones militum et baronum et religiosorum de quibus possitis facere omnes vestras voluntates vos et vestri salvo senioratico jurisdictione et jure nostro. Denique promittimus bona fide et sine enganno vobis dare et facere juvamen auxilium et valensam ad defensionem et retentionem predicti regni et insularum contra omnes homines et promittimus vobis hec attendere et complere ut superius continentur sub sacramento vobis a nobis prestito corporaliter et sub homagio quod inde vobis facimus ad forum Aragonie. Et ego infans domnus Petrus facio vobis homagium ore et manibus ad consuetudinem Barchinone pro supradictis omnibus attendendis et conservandis et juro omnia supradicta et singula per me et successores meos perpetuo vobis et successoribus vestris fideliter observare. Data apud Illerdam tertio kalendas octobris anno Domini M. CC. XXXI.

Sig✠num Jacobi Dei gratia regis Aragonum et regni Majoricarum comitis Barchinone et domini Montis-pesulani.

Hujus rei testes sunt Berengarius episcopus Ilerdensis.—Fra-

ter Bernardus abbas Sanctarum Crucum.-Frater Guiliermus de Cervaria.—Frater Bernardus de Castro Episcopali.—Atbo de Focibus majordomus Aragonis.—Rodericus de Lizana.—Blascus Masça.—Sancius de Orta.— Rodericus Eximini de Luzia.—Petrus Maça.—Bernardus de Rocafort.—Garcia de Orta.—Petrus Perez justicia Aragonis.

Sig✠num Guilelmi scribe qui mandato domini regis et infantis pro Petro Sanctii notario ipsius domini regis banc cartam scripsit die loco et anno prefixis.

Con el derecho que adquirió el rey don Jaime con este auto, de aquí adelante usó el título de conde Urgel, y le puso en todas las provisiones y despachos que salieron de su real cancillería: consta de todos los registros y autos de este rey; y el infante quedó con solo el título de señor de Mallorca, y no de gobernador ó teniente por el rey, como han informado algunos que no habian visto el dicho auto, que el infante pasó con armada á la isla, quitándola de poder de los moros y librándola de su tiranía, y que por esto adquirió el señorío de aquella isla; como sea muy averiguado que vino de Portugal, desterrado, sin gente ni dinero, ni aun ánimo para salir con tan grande empresa. No gozó mucho tiempo de este señorío, porque estando en Cataluña, tuvo nueva que el rey de Tunez hacia grandes aparejos y armada contra su isla, y que habia embargado ciertos navíos de pisanos y genoveses, que estaban en sus puertos, lo que certificó Bernardo de Santa Eugenia con su carta, y por esto despachó al rey un bergantin. El rey, luego que tuvo aviso de esto, partió á Tarragona, y allá hizo llamamiento general de catalanes y aragoneses, para que, los que estaban obligados, fueran cierto dia al puerto de Salou, que está junto

á Tarragona, y capaz de una grande armada, porque él en persona queria pasar al socorro de aquellas islas, que era el primer reino que él habia ganado de los infieles, y habia avisado por dos veces al infante, que pusiera bien y fortificara aquellas islas para resistir á los enemigos, y el infante, á quien pensaba el rey hacer general de esta armada, lo tomó con tal flojedad, que aunque dijo que haria lo que el rey le mandaba, jamás puso en ejecucion cosa alguna; y estando el rey embarcado, á la que queria partir la armada, llegó el postrero de todos al puerto. Mandó avisar al rey que ya estaba aquí, y el rey se detuvo: el infante pasó con un barco, y dijo al rey que habia venido para pasar con él á la isla de Mallorca, de lo que el rey, que conocia ya la condicion del infante, hizo admiracion, y le preguntó qué gente llevaba, y le dijo que cuatro caballeros, y los demás vendrian despues; y el rey, segun escribe en su historia, le dijo que no le parecia que viniese como debia venir; y el infante se quedó con el rey con un caballero y escudero suyo, y los otros caballeros que habian venido con el infante se embarcaron en otro navío, y de la demás gente que dijo el infante que vendria, ninguno pareció, porque no la habia; y dice un autor, que cuanto mas propincuo era el infante al rey en sangre, tanto mas se alejaba en magnanimidad y valor. Pasados á Mallorca, tuvieron certeza que ni venia el rey, ni armada de Tunez, ni habia poder para ello: el rey se volvió entonces á Cataluña, y dejó muy encomendada la isla al infante; mas por no estar muy satisfecho de él, le dejó por asistentes ó consejeros á don Bernardo de Santa Eugenia, don Pedro Massa y otros, con los cuales, y con don Nuño Sanchez, que á lo que entiendo era primo herma-



no del padre del rey, fueron á la conquista de Iviza y de la Formentera, y la tomaron el año de 1235; y el año siguiente, estando el rey en Calatayud, hizo el infante pleito y homenaje, por mandado del rey, á la reina doña Violante, que en caso que el rey muriera, acudiria con los mesmos derechos de aquellas islas á ella y á sus hijos, y de la propia manera que era obligado al rey su marido: esto pasó á 20 de mayo del año 1235. Desde este tiempo hasta el año 1244, no hallo cosa notable que decir de él, sino que deseoso de volver á Cataluña y vivir en tierra firme, sin cuidado de si acometerian sus islas los moros, estando en Valencia, á 15 de las calendas de setiembre de este año, en presencia de don Vidal de Cañelles, Gombau de Entença, G. Cardona, maestre del Temple, de Pedro Cornel, mayordomo de Aragon, G. Romeu, Guillen de Entença, Romeu Durfort y Gimeno de Foces, de nuevo hizo otra donacion del condado de Urgel y de dichas islas al rey don Jaime, reservándose el derecho le competia en la villa de Valladolid y en la isla de Iviza; y el rey le dió las villas y castillos de Murviedro, Burriana, Almenara, Segorbe y Morella, en el reino de Valencia; y dice el rey que hace esta donacion *retento nobis capite castri de Morella et capite castri de Muroveteri*, y que pueda disponer de la tercera parte de dichos castillos y villas á toda su voluntad, y que les tenga en feudo del rey, y haya de dar las tenencias, siendo requerido, á uso y costumbre de Barcelona, y que de los castillos que él edificare de nuevo pueda disponer de la tercera parte de ellos; y añade en el dicho auto estas palabras: *Item promittimus vobis quod ea que possidebamus in dictis castris villis et terminis eorum illa die qua fecimus compositionem Barcinone super Majoricas et dictis cas-*

tris scilicet quinta mensis septembris M.CC.XL.III. faciemus vos tenere et habere in pace: et si aliquid a die illa citra alienavimus de predictis recuperabimus et restituemus illud] vobis tenendum et possidendum sicut ipsa castra vel faciemus vobis emendam que valeat vobis tantum. Pero el rey cada dia era avisado del peligro que corrian aquellas islas, estando el infante en ellas, y don Gimeno de Urrea y Blasco de Alagon habian dicho al rey, que estas islas se perderian por el descuido y flojedad del infante; y así tuvo por bien sacarle de ellas y heredarle en tierra firme, donde pasase á vivir: y en confirmacion de esto, he visto en la historia de Mallorca del doctor Dameto, un auto hecho á 3 de junio de 1244, en que el infante notifica á los moradores de la ciudad é isla de Mallorca, como habia dado por concambio aquellas islas al rey de Aragon, y así les absuelve del juramento de fidelidad que le habian prestado, y les manda que de aquí adelante reciban y tengan por señor suyo al rey don Jaime.

Fué juzgado y tenido por hombre de poco ánimo, amigo de regalo y descanso, y muy ingrato y desconocido, porque habiéndole el rey don Jaime acogido en sus reinos y dado heredamientos, y casádole tan principalmente, como hemos visto, dándole lugar y llamándole en las cortes que celebró en Cataluña los años de 1234 y 1242, y disimulando su cobardía y poco ánimo, favoreció con consejo y ayuda á don Alfonso, hijo primogénito del rey, que tenia algunos disgustos con su padre; y siendo requerido por parte del mismo rey, que le acogiese en las villas y castillos que tenia en el reino de Valencia, y estaba obligado á ello, no solo lo rehusó, sino que los entregó al infante, que puso guarnicion en ellos, y hacia desde allí la guerra á moros y cristianos,

amigos del rey, conmoviendo y alterando los pueblos que tenian su voz; y cuando en Valencia Alazdrac, caudillo de los moros, se rebeló, y el rey le quiso echar de aquel reino, el que mas le embarazó fué este infante, antefiriendo su provecho é interese propio al general, y les dió favor y consejo como se defendiesen, y el rey se hubo de concertar con él, para que lo dejase y no contradijese á cosa tan útil como era aquella expulsion; y por esto en el año de 1250, habiéndose él y el infante don Alfonso retirado á Sevilla, le quitó el rey todo lo que le habia dado en el campo de Tarragona é isla de Iviza, y otras cosas, aunque despues se las volvió, excepto las villas del reino de Valencia de donde le habia movido guerra, y eran Morella, Segorbe Murviedro, Almenar y Castelló, que las puso en poder de tercero, hasta que se determinase por justicia lo que se habia de hacer de ellas; y segun lo que despues pasó, yo creo que se las debió de volver al infante, porque el último de junio de 1254, él las volvió al rey, y el rey le dió treinta y nueve mil sueldos de renta de por vida, con el dominio y jurisdiccion de Mallorca, con que pasó el restante de su vida. Despues, cuando los portugueses, aborreciendo la flojedad del rey Sancho Capelo, sobrino que era de este infante, en su lugar tomaron al rey don Alonso, pidió este infante al rey don Jaime, enviase procuradores para ver si hallarian entrada para pedir y cobrar los derechos que este infante tenia en el reino, que segun dicen Beuter y otros, eran que el rey don Alonso, su hermano, habia de partir con él las tierras de Portugal, fundándose en el testamento del rey don Alonso Enriquez, primer rey de Portugal; y él cedió estos derechos á favor del rey de Aragon, y que por ellos le dió el reino de Mallorca y

Menorca. Verdad es que arriba hemos visto el auto ó título con que espectaban á este infante estas islas, y en él no se habla palabra de esta cesion de derechos, y tengo por cierto que jamás la hubo, porque ni los autores portugueses han llegado á mi noticia dicen nada de ello, ni en las escrituras reales he visto originales de tiempo de este rey se habla de ello, y el rey no dejara pasar por alto una cosa que tan bien estaba á su corona, como era añadir á ella parte de un reino tan principal, ilustre y belicoso, como es el de Portugal. El doctor Dameto, en su erudita historia del reino de Mallorca, dice lo mismo que Beuter, y por confirmar su opinion, pone el auto de dicho cambio, pero yo no hallo en él memoria que el infante cediese sus derechos en favor del rey, sino solo el condado de Urgel: puede ser que en órden á esto haya algun otro auto; pero este no ha llegado á mi noticia, como llegó á la de dichos autores. Digo pues, que estos procuradores que fueron á pedir estos derechos, fueron muy mal recibidos de los portugueses, que les echaron de su tierra, y de ello quedó el infante muy corrido y con temor que el rey no le quitase las tierras y heredades le habia dado en el reino de Valencia; pero para quitarle de este temor, el magnánimo rey le confirmó la donacion le habia hecho de ellas.

Tuvo un hijo bastardo llamado Pedro Alonso, y segun dice Zurita, tuvo la encomienda de Alcañiz, de la órden de Calatrava, que era de las mas ricas de ella, y á lo que entiendo, la debió de poseer poco tiempo, y por esto no se halla memoria de él en la Crónica de la órden de Calatrava; éste siguió la corte del rey don Jaime, y tuvo el infante de este hijo un nieto, llamado Ruy Martinez.

Las demás acciones de este infante, sus hechos, y las concesiones hechas á las islas de Mallorca y Menorca y sus vecinos, dejo como ajenas de esta historia, y solo he apuntado lo que queda dicho, por haber sido conde de Urgel y heredero de la condesa Aurembiaix.

En lo que toca á su muerte, creo fué en la ciudad de Mallorca, cuyo dominio volvió á cobrar el año de 1254, como queda dicho, y así pudo ser que muriese allá donde tenia su patrimonio: fué sepultado en la iglesia del monasterio de San Francisco, y estuvo allá la sepultura muchos años, y despues se consumió con un terrible incendio que sucedió en ella.

CAPÍTULO LVII.

Vida de don Ponce de Cabrera, XIV conde de Urgel.—Pretende el conde don Ponce tocarle el condado de Urgel, y mueve guerra al rey.—De la concordia hicieron el rey y el vizconde sobre el condado de Urgel.

Grande estorbo le pareció al vizconde de Cabrera que se le habia quitado para cobrar el condado de Urgel, el haber muerto sin hijos la condesa Aurembiaix, á la cual por el testamento de Armengol VIII, su padre, pretendió suceder, porque muriendo ella sin hijos, habia llamado á María Miracle, su hermana, que ya por estos tiempos era muerta, y Ponce, que era nieto de ella, pretendia ser preferido á don Guillen de Cardona, primo que era de la condesa Aurembiaix, y decia que no habia podido disponer la condesa en favor del infante don Pedro del condado de Urgel, y menos

transferirle en mano del rey, por ser prohibidas de derecho las transportaciones de cosa litigiosa en mano poderosa. Al principio se persuadió el vizconde, que el rey se lo volveria graciosamente, así como lo habia hecho con el padre. Estaba el rey en Barcelona, y fué allá el vizconde á suplicárselo; pero el rey lo iba dilatando, porque no tenia tal obligacion, porque no pasaba al vizconde el derecho de su abuela María Miracle, la cual murió sin verse heredera de los bienes de Armengol VIII, su hermano, y que Aurembiaix pudo hacer de ellos á su albedrío; en lo que el rey no se apartaba de lo que era razon y justicia: pero el vizconde, que no estaba hecho á estas sutilezas de derecho y debia aborrecer los pleitos, así como su padre, resolvió hacerse él mismo la justicia, y tomar por fuerza la posesion que el rey no le queria dar. Tomó las armas, convocó gentes de guerra, y con ellas se entró en el condado de Urgel, ocupando los pueblos que podia, y causando grandes daños en los que le resistian, sin reparar en el respeto que se debia al rey, olvidado del rigor con que trató á su padre, cuando no quiso obedecer y estar á lo de justicia con la condesa Aurembiaix, y de todo tenia noticia Ponce, por haberse hallado en todo, y dejado en manos del rey los lugares que tenia en el condado, que eran muchos, cuando el rey llamó á juicio á su padre con la condesa Aurembiaix. Parece que estos condes de Urgel, descendientes de la casa de Cabrera, siempre quisieron resistir á la voluntad del rey, sin advertir si lo que pretendian era justo ó no, guiados por su antojo y propio parecer; lo que causó grandes daños en sus tierras y vasallos. Estos movimientos tuvieron principio despues de muerta la condesa, y uno de los impulsos mayores que tuvo

el rey, para concambiar el condado de Urgel con las islas de Mallorca y Menorca, fué porque don Ponce no se apoderase de dicho condado, desposeyendo de él al infante don Pedro. Las quejas que don Ponce tenia era la donacion de la ciudad de Lérida en favor del rey, y la deja que del condado de Urgel habia hecho la condesa en favor del infante don Pedro, y el concambio que él habia hecho por las islas con el rey. Estas alteraciones duraron cerca de cuatro años, porque el vizconde tenia buenos valedores, que eran Arnaldo de Castellbó, que era feudatario del condado de Urgel, Roger Bernat, sexto conde de Foix, Arnaldo Roger, conde de Pallars, con muchos señores de Aragon y Cataluña: estos se juntaron en Solsona, y allá se confederaron contra el rey, por parecerles que cualquier disgusto que el rey diese á uno de ellos redundaba en daño de todos, y podia suceder lo mismo á cada uno de ellos, y así se solian confederar, hasta que el disgustado quedase satisfecho; pero no era tan grande el poder de ellos, que bastase á resistir al rey, el cual, con numeroso ejército, puso cerco en el castillo de Pons, donde se habian acogido, y les dió batería con las máquinas terriblemente, y taló la campaña de aquel y otros pueblos que, por fuerza ó por grado, se habian declarado por el vizconde.

Era obispo de Urgel en esta ocasion Pons de Vilamur, y Berenguer de Eril lo era de Lérida, y ambos varones de gran calidad y prudencia, y estaban muy apesarados de estas guerras. Estos, por evitar el daño que recibian sus feligreses y súbditos, se pusieron de por medio, y trataron de concierto entre el vizconde y el rey, porque á la clara hicieron conocer que era intentar imposibles el tomar armas

contra de un rey que tan poderoso era y bien quisto de todos sus vasallos, por grandes y reales virtudes y merecimientos, que no solo le hacian amable á los suyos, pues aun á los estraños, y hacia ya proceso contra el vizconde, queriéndole castigar por inquieto y revoltoso y usurpador del patrimonio real, segun por justicia fuese declarado; y así, aconsejado de los dichos obispos, dejó su porfía y se sometió á la voluntad del rey, el cual, como rey justo, quiso pasar por lo que fuese de justicia, como solia. Esto todo pasó en Barcelona; y despues, miércoles, á 12 de las calendas del mes de febrero, que es 21 de enero de 1235, en Tárrega, se hizo auto de este concierto, y fué, que el dicho Ponce de Cabrera voluntariamente se puso á merced del rey, con ánimo de hacer todo lo que el rey le mandase, el cual, aceptando esto, ordenó que las ciudades de Lérida y Balaguer fuesen en propiedad y franco alodio del rey y de sus sucesores, y el rey le dió en feudo los castillos y villas de Linerola, Menargues, Albesa, Albelda, y todo aquello que pudiese cobrar del condado de Urgel, y quiere que lo tenga en feudo del rey, prometiéndole para ello su favor y ayuda, y que las villas de Calasans, Tartareu Pinsá, Ager y Casserres las tenga francas, y que los conciertos hechos entre el rey y Ramon de Peralta, ya dichos, queden salvos, haciendo él lo que estaba obligado; y el rey en dicho auto le llama conde de Urgel, del cual título usó toda su vida, y el rey se quedó con el mismo, así que, en un tiempo habia dos títulos de conde de Urgel, uno en persona del rey, y otro en persona del vizconde, como tambien habia sucedido en tiempo del rey don Pedro, con Guerau de Cabrera, padre de Ponce: y porque el dicho auto viene á pro-

pósito, sacado del Archivo Real de Barcelona, le traigo aquí por entero, y es el que se sigue:

In Christi nomine: manifestum sit omnibus quod post multas contentiones guerras et placita diutius agitata inter dominum Jacobum Dei gratia regem Aragonum ex una et inter Pontium de Capraria ex altera super comitatu Urgelli et super juribus que comes Urgelli consuevit habere in civitate Ilierde et super guerris et damnis hinc inde datis tandem dictus Pontius de Capraria per planam suam et spontaneam voluntatem missit se in posse domini regis predicti juramento in forma que inferius continetur. Ego Pontius de Capraria de plana nostra et spontanea voluntate juro per Dominum et hec sancta Evangelia coram me posita quod de tota querimonia et demanda sive petitione comitatus Urgelli et de omnibus aliis querimoniis quas proponebam vel proponere poteram contra vos dominum Jacobum regem predictum vel vos contra me stabo ad bonam mercedem vestram et ad vestrum bonum et legale causimentum et stabo de his omnibus supradictis ad quodcumque mandatum mihi inde facere volueritis. Nos igitur Jacobus rex predictus recipimus vos dilectum nostrum Pontium comitem Urgelli in nostro posse in forma superius comprehensa exprimentes consulte nostrum bonum et legale causimentum in hunc modum: quod civitas Ilerde et jura que comes Urgelli consuevit ibi habere et castrum et villa de Balagario cum terminis et pertinentiis suis et juribus universis sint semper nostra et nostrorum successorum per alodium francum perpetuo possidenda imponentes vobis jam dicto Petro comiti et vestris successoribus silentium perpetuum in premissis. Preterea damus concedimus et comendamus vobis in feudum castrum et villam de Acrimonte et castrum et villas de Linerola de Menarguis de Albesa et de Albeida et ea que vos adquirere et recuperare poteritis de comitatu predicto ut ea per nos et successores nostros vos et successores vestri habeatis et teneatis in feudum ad fidelitatem nostram et nostrorum successorum et ad bonam consuetudinem Barchinone et habeamus ibi semper pacem et guerram contra omnes homi-

nes et nullius contra nos et dctis nobis et nostris successoribus irati et pacati potestatem de omnibus et singulis supradictis quandocumque et quotiesqumque per nos vel per nostras literas vel per nunlium nostrum inde fueritis requisiti: et concedimus vobis omnes actiones quas habemus contra quemlibet possidentem aliquid de comitatu predicto et in vestro jure juvabimus vos et defendemus et de comitatu predicto et de omnibus possitis vos valere contra omnes homines exceptis semper nobis et successoribus nostris. De Calasantio autem et de Tartareu et de Pinsano et de Ager et de Casserris nunquam potestatem teneamini nobis dare nec successoribus nostris conventionibus autem inter nos et Raymundum de Peralta habitis in suo robore duraturis ipso faciente vobis justitie complementum. De bis omnibus autem et singulis fideliter observandis recipimus vos in hominem facto a vobis juramento et homagio quod juramentum et homagium facietis vos et successores vestri nobis et nostris successoribus per secula cuncta. Nos igitur Pontius comes Urgelii predictus cum gratiarum actionibus et cum spontanea voluntate recipimus dictam mercedem et dictum vestrum bonum et legale causimentum et tenemus nos pro pacatis bene per nos et nostros successores de omnibus supradictis promitentes in virtute sacramenti et homagii quod in presenti vobis facimus per nos et successores nostros quod omnia et singula ut superius continetur tenebimus et observabimus et attendemus fideliter ad bonam fidem. Denique omnia placita et demandas quas inter nos possemus demandare vel facere aliqua ratione usque in hodiernam diem ad invicem perpetuo absolvimus et deffinimus et relaxamus. Datum apud Tarregam die mercurii XII kalendas februarii anno Domini M.C.C.XXXV.

Sig✠num Jacobi Dei gratia regis Aragonis et regni Majoricarum comitis Barchinone et Urgelii et domini Montis-pessulani.

Sig✠num Pontii Dei gratia comitis Urgelli qui hec laudo et concedo et testes firmare rogo.

Hujus rei testes sunt Gombaldus de Ribelles.—Petrus Cornelii majordomus Aragonis.—Guilelmus de Cervaria.—Petrus de Granyana.—R. de Cervaria.—R. Berengarius de Ager.—Eximenus de Orrea.—Petrus de Vilamuro.—Frater Ugo de Forcalquerio magister Hospitalis.—Dominus Alorela.

Sig✠num Guillermi qui de mandato domini regis et domini Pontii comitis Urgelli pro Guillermo de Sala notario domini regis hanc cartam scripsit loco die et anno prefixis.

Con estas capitulaciones y con lo que el rey le habia dado, que, mirada su justicia, era harto, quedó el ánimo de Ponce quieto y sosegado, sin pasarle ni aun por la cabeza volver á intentar novedades y alterar la paz y sosiego de Cataluña y Aragon, antes bien en unas cortes que dice Zurita que celebró en Monzon el rey don Jaime el año 1236, fué el dicho Ponce uno de los que asistieron á ellas, y lo mismo fué en otras celebradas en Lérida el año 1240, segun parece en el título de *la Santa Fé Católica,* cap. 3, en las Constituciones de Cataluña; y poco despues, que fué á 16 calendas de febrero de 1242, le dió el rey, por buena amor y voluntad, el castillo y ciudad de Balaguer, con feudo, á uso de Barcelona, y que siendo requerido, fuese obligado á darle las tenencias del dicho castillo; y el conde lo aceptó, y ratificó al rey la donacion ó título que en su favor tenia de la ciudad de Lérida, que, como queda dicho, se la habia dado años atrás la condesa Aurembiaix, y prometió no pedir nada al rey de lo que él tenia del condado de Urgel, y en caso que lo haga, quiere que ni Geraldo de Cabrera, su hermano, ni Guillermo de Moncada, ni Ramon Berenguer de Ager, ni Ramon de Peralta le valgan ni favorezcan, aunque estaban obligados á ello, por tener algunos feudos por el conde. Esto se hizo delante de Fernando, infante de Aragon, don Vidal de Cañelles, obispo de Huesca, de H., castellano de Amposta, Berenguer Ramon de Ribelles, Berenguer de Anglesola, Pedro Perez, justicia

de Aragon, y Berenguer de Finestres; y está este auto en el Archivo Real, armario de Urgel, n°. 188. Murió el año de 1243, despues de haber gozado trece años el título de conde de Urgel: casó con doña María Giron, hermana de Rodrigo Gonzalez Giron, de quien descienden por recta línea los duques de Viana, condes de Ureña. De esta señora dice el doctor Gudiel, en el árbol de la casa de los Girones, que casó con don Martin Alonso, hijo del rey don Alonso segundo de Leon; y debió ser así, segun lo discurro, pues él lo dice; que lo que yo he hallado, es que casó tambien con don Ponce, conde de Urgel. Pruebo este segundo casamiento con el dicho de los testigos dados por parte de doña Constanza de Moncada, en el pleito que llevaba con don Alvaro, su marido, y que estan en el armario de Urgel, del Archivo Real de Barcelona; y de este matrimonio quedaron cuatro hijos varones y dos hembras: estos fueron Armengol, á quien el padre nombró por heredero, y muerto este sin hijos, como murió, á su hijo Rodrigo, que era el segundo, que se criaba en Castilla, á quien dejó todo lo que tenia allá y le habia venido por razon de doña Elo, su madre, y de don Pedro Fernandez, su tio, y por cualquier otra causa y razon; muerto este, llamó á Guerau, que era su cuarto hijo, nacido aquel mismo año en que él murió, á quien habia heredado de todos los alodios y feudos que tenia en Ribagorza, excepto Albelda, y de mil mazmudinas jusefinas, llamadas así por haberlas batido el rey Jusef, moro, de Granada, y valia cada una...... sueldos; y estas habia asegurado sobre la villa y castillo de Algerre; y quiere que el dicho hijo sea canónigo de la iglesia de Tarragona, y ruega al arzobispo y canónigos de aquella iglesia que le acepten con las dichas mil mazmudinas, y

que mientras que tardare el heredero á pagar aquellas, posean el dicho castillo y villa de Algerre, si ya no le cobrasen Jaime de Cervera ó Raimundo, su hermano, que le habian empeñado al conde; y si muriere antes de ser ordenado en órdenes sacros, que las dichas mazmudinas queden en la iglesia de Tarragona, y se sustenten de ellas dos clérigos, que rueguen para siempre á Dios por su alma y de sus sucesores; y si el dicho don Guerau falleciere sin hijos, instituye heredero á Ponce, que era su hijo tercero, á quien deja mil morabatines alfonsíes, que era cada uno de valor de seis sueldos, y llamaban alfonsíes, por diferenciarse de otros que valian siete sueldos; los cuales con su hijo ofrece á la iglesia de Santa María de la Seo de Urgel, rogando al obispo y cabildo le admitan en canónigo, y les da todo aquello que él recobra, *juste vel injuste*, de la villa y hombres de Ivars; y si el dicho hijo muriese antes de tener órdenes sacros, queden los dichos morabatines á la dicha iglesia, para sustento de dos sacerdotes, que para siempre rueguen á Dios por su alma; y añade, que si el mismo viniere á suceder al condado, y por eso no pudiere ver sacerdote, y tuviere mas de un hijo, ofrezca el uno de ellos á la iglesia de Santa María de Urgel, el cual, ocupando el lugar de su padre, ruegue á Dios por su alma; y muriendo don Ponce sin hijos, llama á doña Eleonor, que era su hija mayor, y casada con don Ramon de Moncada, á quien manda que se le pague lo que se le queda debiendo de la dote, y cobre de ella el castillo y villa de Oliana, y le dé el de Ayebut; y muriendo esta sin hijos, llama á doña Marquesa, que era su hija segunda, y estaba casada con Guillen de Peralta, y habia de ella dos hijos, que eran don Guillermo y don Ramon,

y muriendo esta sin hijos varones y legítimos, suceda en el condado de Urgel y vizcondado de Ager su hermano don Guerau de Cabrera, vizconde de Cabrera, y sus hijos varones el uno en pos del otro, y que el que sucediere, así sus hijos como los de don Guerau de Cabrera, su hermano, se hayan de nombrar y tomar el nombre de Armengol, y lo repite muchas veces y dice ser esta su voluntad; de lo que se echa de ver el caso y estima que hacian de este nombre, así en memoria de san Hermenegildo, de quien se tomó, como tambien de san Armengol, obispo de Urgel, el cual nombre, como apuntamos arriba, fué en esta casa tenido por felicísimo y muy próspero, y se llamaban de él, hasta que sucedió en ella don Guerau Cabrera; pero despues lo volvieron á tomar.

Por albaceas y ejecutores nombró al arzobispo de Tarragona, al obispo de Lérida, al abad de Nuestra Señora de Bellpuig, del órden premostratense, y á sus succesores, á don Guerau, su hermano, vizconde de Cabrera, á Ramon Berenguer de Ager, Ramon de Peralta y Ramon de Anya; y porque quedaban sus hijos pequeños y habia muchas deudas, mandó que estos albaceas tomasen por espacio de diez años todos los frutos, réditos y rentas del condado y vizcondado, y las empleasen en sustentar á sus cuatro hijos, y que á cada uno de ellos le fuese dada la renta de un año, y que de los frutos de los tres primeros se paguen á doña María, su mujer, dos mil morabatines, esto es, mil que de ella habia recibido, y otros mil que le deja, todos á su voluntad, con que haga difinicion de cualquier pretension tenga contra sus hijos; y que á Santa María de Bellpuig, monasterio del órden premostratense, fundacion de sus predecesores, se pa-

guen quinientos morabatines, y al monasterio de Poblet otros quinientos, y otras tantas mazmudinas jusefinas al monasterio de San Pedro de Ager, todas por satisfaccion y enmienda de muchos servicios que de ellos habia recibido; y al Hospital de Jerusalen de Lérida y á los frailes de él quinientos morabatines, con todas sus armas y caballos, y á mas de esto la villa de Çaportella de Segriá, con todo el dominio y señorío que tenia en ella, y escoge en él sepultura (este Hospital es la iglesia que hoy se ve junto á la ciudad de Lérida, no léjos del monasterio del Cármen, que llaman la Casa Antigua, que es priorato del órden de San Juan; y la dicha villa de Çaportella poseen hoy las religiosas del monasterio de Alguayre, que son de la misma órden); y lo que quedare de los réditos de los dichos tres años, quiere que los dichos marmesores y el prior de Santo Domingo, y el guardian de los frailes menores de Lérida y dos hombres de cada una de las villas del condado lo dividan y empleen en limosnas á lugares religiosos y píos, y que los frutos de los siete años que quedan sean distribuidos de esta manera; esto es: de los cinco primeros se paguen sus deudas y satisfagan los agravios que él hubiese hecho, y de los dos restantes se empleen por el alma de don Guerau de Cabrera, su padre, y se paguen sus obligaciones y lo que él habia ordenado y no se era aun cumplido; y que á los caballeros del Temple y á la casa que tienen en Corbins, y á los hombres de Vilanova de Corbins se paguen mil morabatines, en satisfaccion y enmienda de algunos daños que les habia dado, y correrías habia hecho en sus tierras, y que esos morabatines pague Ramon Berenguer de Ager del precio de la compra que habia hecho al conde de la villa de Santa

Licinia. Pasados los diez años, manda que entre su heredero en posesion del dicho condado, y del castillo de Monmagastre, que poseia Ramon de Anya, y de la villa y vizcondado de Ager, asi como lo divide Noguera Ribagorzana hasta Corbins, excepto los lugares de Ayebut y Algerre, de quienes ya habia dispuesto, y le encarga que: *novos milites faciat omnes illos scutiferos quos ego quondum receperam ad cavalleriam aut solvat eisdem quingentas mazmutinas josephinas secundum quod plus quod minus valeant eas habeant ad invicem et dividant;* y prohibe á sus herederos que no puedan dar vender ó cambiar perpetuamente ningun castillo ó villa para pagar lo sobredicho. Y despues confirma todos los privilegios, libertades, donaciones y franquezas que sus predecesores hasta aquel dia habian concedido á los barones y lugares religiosos y cualquier otras, y aprieta y encomienda esto con grandes veras. Suscribieron á este auto don Pedro, arzobispo de Tarragona, don P., obispo de Lérida, y fray Juan, abad de Nuestra Señora de Bellpuig, y los demás marmesores lo firmaron. Recibióle fray Guillen de Subirats, sacristan de Bellpuig, en la ciudad de Balaguer, á 5 de junio de 1243, y dice que era en ocasion que *volebat pergere ad curiam venerabilium regis Francorum et regis Aragonum apud Sanctam Mariam de Podio,* que queria ir á la corte de los venerables el rey de Francia y el de Aragon, en Santa María del Puig. No nombró curadores; pero fuéronlo su hermano don Guerau, vizconde de Cabrera, y Jaime de Cervera; y éste, por muerte del otro, se encargó de todo, y fué gran privado del conde don Alvaro, y gobernó mucho tiempo sus estados. Fué sepultado en la iglesia del Hospital de Jerusalen, de la ciudad de Lérida, como él lo habia mandado.

CAPÍTULO LVIII.

De don Alvaro de Cabrera, XV conde de Urgel y vizconde de Ager.—Venida de don Alvaro, y como por muerte de su hermano heredó de su padre.—Del pleito que se movió entre el conde don Alvaro y doña Constanza, su mujer, sobre la validez de su matrimonio.—De lo que hizo doña Cecilia de Foix, despues que el conde volvió con doña Constanza de Moncada; y de lo que declararon los obispos de Francia.

Armengol, hijo mayor y primogénito de Ponce de Cabrera, conde de Urgel, murió pocos dias despues de los de su padre, y un sepulcro muy bien labrado, que está en la iglesia mayor de Castellon de Farfanya, al lado del evangelio, con un simulacro de un niño encima de él, con las armas de Urgel, dicen ser suyo. La breve vida de don Armengol es ocasion que todos los escritores lo dejan; y aunque fué señor del condado de Urgel y heredero del padre, pero no gobernó, impedido por su menor edad: durante esta, y por ser ya muerto Guerau de Cabrera, vizconde de Cabrera, hermano de Ponce y tio de estos, Jaime de Cervera, caballero muy principal de Cataluña, cuidaba de todo, y por sustitucion hecha por el padre en favor de Alvaro, sucedió en el condado. Llamábase antes Rodrigo, y dejó este nombre; mas aunque segun el testamento del padre se habia de llamar Armengol, porque quiso que cualquier de sus hijos ó nietos que llegase á ser conde de Urgel hubiera de tomar el nombre de Armengol, no obstante esto, se quedó con el de Alvaro, y así le hallo nombrado en todos los autos y memorias quedan de él. Nació en Castilla en el mes de marzo

del año 1239 en unas casas junto al monasterio de las Huelgas de Burgos, y fué bautizado en el dicho monasterio, y padrinas dos reinas, Juana, mujer de Fernando el Santo, rey de Castilla, y Leonor, mujer que fué de don Jaime, rey de Aragon. Crióse en aquellos reinos y al lado de don Rodrigo Gonzalez de Giron, hermano de la condesa doña María, su madre, y heredó gran parte del estado de don Fernandez de Castro, que fué bisabuelo suyo, por no haber quedado sucesion de don Fernan Ruiz de Castro, ni de doña Leonor Rodriguez, que tambien eran bisnietos de dicho don Pedro: vivió allá hasta edad de siete ú ocho años, que le llevaron á Cataluña, por haber muerto su hermano; y hasta el año de 1253 no gozó las rentas del condado de Urgel, ni vizcondado de Ager, por lo que queda dicho arriba: acabado este tiempo, y siendo de edad de poco mas de catorce años, casó con doña Constanza de Moncada, hija de don Pedro de Moncada y de doña Cecilia, su mujer. Fué este don Pedro hijo de don Guillen de Moncada y de doña Constanza, hija del rey don Pedro, y hermana de don Jaime el primero, rey de Aragon. Era la novia, cuando casó, de edad de poco mas de diez años: el dote fueron *sex mille aurei*, nombre muy usado en la moneda de aquellos tiempos: dice el padre Diago que eran seis mil ducados; pero yo entiendo que no eran sino florines, y eran de peso cada uno de ellos de sesenta y ocho granos, y de oro de diez y ocho quilates, y segun los tiempos recibian el valor, y al tiempo que escribió el dicho padre Diago valian (si usara esa especie de moneda) doce reales, y así les da el dicho autor el nombre de ducados. En el archivo real de Barcelona, en el libro de las Conclusiones Civiles del año 1595, fol. 297, hay una con-

clusion que dice, que quinientos áureos valen seis mil libras barcelonesas. Segun he visto en memorias de estos tiempos, dió el rey mil morabatines á don Pedro, para ayudar á la paga de este dote, por ser la novia parienta suya muy cercana: celebróse la boda en la villa de Seros que era de don Pedro de Moncada, á 24 de junio, dia de San Juan Bautista, de este año 1253; y fueron velados en la puerta de la iglesia de la villa, por fray Berenguer de Gatell, del órden de San Francisco. Estuvieron muy vergonzosos los novios, y á las preguntas ordinarias que les hacia el sacerdote, respondia por el conde Jaime de Cervera; y enfadado de ello el sacerdote, le dijo que él no casaba á doña Constanza con él, sino con el conde, y él entonces respondió á lo que le preguntaba el sacerdote, y fueron desposados. La bendicion y misa celebró el mismo sacerdote, y predicó fray Berenguer Desbach, del órden de Santo Domingo, y prior del convento de Lérida: el tema del sermon fué *quasi stella matutina, etc.* Fué muy regocijado y solemne este desposorio, y habia acudido en Seros mucha nobleza de Cataluña y Aragon, y todos ó los mas vasallos del conde y de don Pedro, para solemnizar la boda (que tan reñida fué): de la iglesia fueron al castillo, con mucho acompañamiento, y allá hubo un grandioso banquete.

La primera noche durmieron separados los novios, porque así lo quiso la madre de doña Constanza: debió temer la poca edad de los dos. Vivieron algunos dias en Seros, sin que el conde tratase de llevarse la novia, con pretesto de que no se le habia pagado íntegramente la dote que se le habia prometido, y continuaron de esta manera dos años, ó poco menos: el conde mostraba disgusto del casamiento y

lloraba, diciendo que don Pedro de Moncada y su hija le tenian preso; y aconsejado de algunos, ponia duda si aquel casamiento era válido ó no, alegando que él cuando casó solo tenia doce años, y la novia diez; los suegros atajaron estas pláticas, conociendo el mal que podia suceder de ellas, é hicieron que ratificasen el matrimonio delante del abad de Fontfreda, que tambien era abad del monasterio de Escarp, del órden cisterciense, que está entre Segre y Cinca. Esta ratificacion hizo el conde con pacto que se le pagase la dote íntegramente, y despues sobre la paga hubo entre suegro y yerno muchos dares y tomares, y mientras se tardaba á pagar, dió don Pedro á don Alvaro la villa de Mequinenza, que la poseyó mas de año y medio, con toda la jurisdiccion y dominio que en ella tenia don Pedro de Moncada; y al tomar posesion, dice una memoria antigua, que un hombre del conde subió en una torre, y con grandes gritos decia: Urgel, Urgel, por el conde. Esto no aquietó á don Alvaro; antes bien no pasó mucho tiempo que volvió á decir que él no era casado, porque el matrimonio no fué consumado, y que él era soltero, y que doña Constanza y él estaban cada uno en su libertad, y les era lícito casar á su albedrío; y como á los príncipes y señores jamás les faltan aduladores y malos consejeros, aquí los hubo mas de lo que era menester. Jaime de Cervera y otros, que debieran darle buen consejo, eran los que mas le incitaban y llevaban por la parte que mas gustaba: si decia que el matrimonio no era válido, todos lo afirmaban, y si decia que queria casar con otra, todos á porfía le hallaban casamiento, y ya queria casarse con otra. Doña Constanza y sus padres, con cuidado, estaban á la mira, aguardando en qué habia de parar

aquello. Jaime de Cervera le aconsejó que pidiera por mujer una hija de Berenguer de Anglesola, llamada Sibila, y el conde lo escuchó de buena gana, y dijo que casaria con ella ó con otra cualquiera que le hablasen, con tal que quedase libre de don Pedro y doña Constanza: trazó Jaime de Cervera el casamiento con Berenguer de Anglesola, y prometió que por parte del conde se cumpliria todo lo que ellos tratasen; concertóse la dote, y en Lérida se cortaron los vestidos á la novia; señalóse dia para la boda, y ya la comida estaba aparejada y todos aguardando el conde, que estaba á la otra parte del rio Segre y venia para celebrar la boda. Iba con él Jaime de Cervera, y á la que fueron á la vega de Menargues, el conde se tomó á llorar muy amargamente, diciendo, que ya no queria casar con la hija de Berenguer de Anglesola, sino con la hermana del conde de Foix, que yo entiendo que no la habia visto. El Cervera, enfadado de aquella rapacería, le dijo, que él en su nombre y con voluntad suya habia dado palabra de cumplir este casamiento, y que era mal caso que ahora que todos le aguardaban, saliese con esto; púsole delante otras razones, pero todo fué vano, porque él pensaba en su opinion, y no queria sino la hermana del conde de Foix. Supo esto Berenguer de Anglesola, y enfadado de ello, dijo un testigo que dijo: *se nolle dare amasium filiæ suæ.*

Doña Constanza habia ya dado queja al arzobispo de Tarragona de lo que pasaba, y él despidió de su corte unas letras al conde y don Berenguer de Anglesola, y así aquel casamiento no pasó adelante: el conde luego trató de casar con doña Cecilia, hermana de Roger, conde de Foix; é hija segunda de Roger Bernat, conde de Foix, y la mayor, que se

llamaba Esclaramunda, casó con el vizconde de Cardona. Jaime de Cervera lo procuró con grandes veras; y porque el conde no conocia á la dama, sino por relacion, los dos fueron á tomar vista, y el mancebo quedó muy enamorado. Tratóse el casamiento, y concordaron, al cabo de dos años y siete meses que habia que estaba casado con doña Constanza. El conde de Foix ya tenia noticia de todo y rehusaba darle su hija; pero el conde, Jaime de Cervera, Berenguer de Anglesola, Ramon de Cervera, Berenguer Arnaldo y Berenguer Ramon de Ribelles, que todos eran servidores del conde y heredados en el condado de Urgel, juraron que el conde podia legítimamente cantratar matrimonio con doña Cecilia, y que todo lo que habia pasado entre él y doña Constanza no era bastante impedimento. El conde de Foix no se satisfizo de esto; hiciéronse tres amonestaciones en la iglesia mayor de Foix, y nadie contradijo, y dijo doña Cecilia en el proceso del casamiento, que lo que le movia á ella á tomar al conde por marido era que todos las que estaban en la iglesia decian que bien podia hacerse aquel matrimonio; y como por parte de doña Constanza no hubo contradiccion, porque no tenia noticia de ello, quedó satisfecho el conde de Foix, y sin mas averiguar, dió á su hermana por mujer al conde de Urgel.

En esta ocasion concertó Jaime de Cervera, que era muy amigo del conde de Foix y del vizconde de Castellbó, las diferencias que de muy antiguo tenian los condes de Urgel con aquellos señores, y le cedieron el derecho que tenian el conde don Alvaro y su hermano, y les podia pertenecer en los lugares de que se habian apoderado los condes de Foix y vizcondes de Castellbó, desde el castillo de Oliana,

la ribera de Segre arriba, en el territorio de Urgellet, que ahora llaman la Seo de Urgel, y por la ribera de Bellira hasta el puerto del valle de Andorra, y desde el collado de Arnalt hasta el que llaman de las Cruces y de la Gunarda, especialmente el castillo de Nargó y el valle de Cabo, y el de Castellbó y la Ciudad, con los valles de San Juan y de Andorra, y con los castillos de Arrahen, y dieron por libre al conde de Foix de todo lo que poseia en el condado de Urgel, absolviéndole de cualquier reconocimiento que fuese obligado hacer. Esto pasó á la fin del año 1256, en que este matrimonio se efectuó; y á mas de don Jaime de Cervera, lo prometieron y se obligaron al cumplimiento de ello, don Ramon de Cervera, su hermano Berenguer, Arnaldo de Anglesola, Bernat Ramon de Ribelles y Ramon de Besora; y dice Zurita, que en esta ocasion Ramon de Cervera se quedó con la villa de Algerre, que era del condado de Urgel, y despues sucedió en ella doña Esclaramunda, su hija, y de doña Berenguera de Pinos, su mujer, que fué hija de don Galceran de Pinós.

Fué el desposorio de doña Cecilia ocho dias antes de Navidad, en la villa de Sellent; y en el mes de enero siguiente, en la villa de Monmagastre, recibieron la bendicion: capitulóse ante G. de Murello, escribano de Balaguer; la dote fueron veinte y cinco mil sueldos melgarenses, que fué la misma que se habia dado á la otra hija, y corria en la provincia de Languedoc; y he observado que el rey Alfonso, hijo de la reina doña Petronila y del conde de Barcelona, que fué marqués de la Provenza, todos los legados que hizo á las iglesias del dicho marquesado son de esta moneda, y aun he yo visto en Cataluña contratos hechos en

esta moneda. Bertran Elías de Pamias, en la Vida de Bernat primero, conde de Foix, dice que es lo mismo que la moneda de Barcelona: *erogataque militibus stipendia (quos-eum habere adversus tolosatis vim oportuit) dena solidorum melgarensium (Barchinonensis moneta) pugilum millia eidem exsolverentur;* y parece babia de ser igual la moneda catalana y de aquellos condados, y aun de Languedoc, por facilitar el comercio habia en estos tiempos.

Acabada la boda, se fueron los novios á Agramunt. El rey don Jaime y doña Constanza y sus padres tuvieron notable sentimiento de este hecho, el cual fué gran escándalo y malísimo ejemplo á todos estos reinos.

Puso doña Constanza pleito á su marido, delante de Bernardo, que era obispo de Urgel, y don Pedro de Moncada puso gente en campaña, que se juntó con la de don Guillen de Cardona, que era tio de la condesa, y estaba muy mal con el conde, por razon de cierta heredad que le habia comprado el conde en el vizcondado de Ager, y pretendia habérsela de volver; por esto habia tomado armas, y corria las tierras del condado de Urgel: estos juntos tomaron despues la villa de Pons, y la quemaron. La condesa doña María, madre de don Alvaro, poseia las villas de Albesa y de Menargues, por razon de su dote y derechos, y estaba con continuo cuidado que estas guerras no diesen sobre estos dos pueblos, y los destruyesen: pidió favor al rey, el cual, á 5 de los idus de noviembre de 1259, le aseguró los dichos lugares y dió guiaje á los vecinos de ellos, prometiendo que las gentes de don Pedro de Moncada no harian daño alguno, no dando ellos causa: los demás lugares y pueblos padecian mil infortunios, y se cometian muchos deli-

tos y homicidios, y ofensas á Dios; y á la que el obispo de Urgel empezaba á entender en la causa del matrimonio, la condesa pidió al papa Alejandro IV que le nombrase otro juez, porque ella ni los suyos no tenian paso seguro para ir al obispo, porque habia de pasar por medio del condado de Urgel y entre sus enemigos, que debian impedir á los que iban y venian de ella al obispo; y el pontífice, á 11 de las calendas de marzo, año cuarto de su pontificado, y de Cristo 1258, dió sus bulas dirigidas á don Domingo de Solá, obispo de Huesca, gran teólogo é insigne predicador, y le encargó la cognicion y justicia de esta causa, haciéndole juez de ella, en caso que fuese verdad que no tenia seguridad la condesa para proseguir su pleito delante del obispo de Urgel, por estar de por medio las tierras y estados del conde; y presúmese ser esto verdad, porque el obispo de Urgel dejó la causa, y el de Huesca se quedó con ella. Encargóle tambien el papa, que estrechase al conde sin incurso de apelacion, y su tierra con entredicho, á dejar á doña Cecilia y cobrar á doña Constanza, su legítima mujer y esposa; y para la cognicion de la causa fué asignada la ciudad de Lérida, por ser lugar acomodado y vecino de las partes; y porque se creyó que de cualquier interlocutoria ó procedimiento que hiciese el obispo de Huesca se apelaria y daria de nulidad, y cada dia saldrian mil estorbos que harian inmortal la causa, hicieron un auto el rey y el conde, que he visto en el archivo real, armario 16, saco T, á los 26 de las calendas de junio, año de la Encarnacion 1261, en que declaró el conde que aceptaba de buena gana por juez al obispo de Huesca, y que no pondria excepciones maliciosas en la causa, ni apelaria de ninguna declaracion interlo-

cutoria, sino es que fuese tal, que de no apelar de ella, corriese riesgo de perder el pleito; y que la causa se tratase en Lérida, prometiendo comparecer el dia que fuese asignado y el juez le mandase, y daria á los asesores del obispo por sus salarios y derechos doscientos morabatines, y que en caso que el juez declarase en contra su pretension, pueda apelar á la sede apostólica, y haya de estar á lo que allí fuese declarado por el sumo pontífice; y que si se declara bueno el segundo matrimonio, haya de volver la dote que habia tomado de doña Constanza, y por eso obliga los castillos y pueblos de Balaguer, Pons y Agramunt; y quiere que no obedeciendo á la sentencia del pontífice, se queden los dichos castillos en poder del rey, hasta que haya obedecido: pero lo que no hacia el conde, impedido por este auto, hacia doña Cecilia, como veremos despues. La causa pasaba adelante, pero de modo, que se iba dilatando por parte del conde y de doña Cecilia, de manera que todos lo conocian claro; y el rey se enfadó de ello mas que todos, y por asegurar al conde en su servicio, divertirle del pleito y domar su orgullo, le pidió las tenencias de los castillos de Agramunt, Balaguer, Linyola y Oliana, que eran los pueblos mas fuertes y mejores del condado, donde el conde y los suyos se recogian; y el conde se los entregó, por estar obligado á ello y no serle permitido hacer otra cosa. Estas tenencias ó posesion de castillos duraban diez dias no mas, y pasados aquellos, segun costumbre de Cataluña, siendo el rey requerido, tenia obligacion de volverlos á restituir. Pasados los diez dias, el conde envió á Bernat Ramon de Ribelles al rey, suplicándole le volviese sus castillos, pues se los habia entregado y se le habian de volver,

á uso y costumbre de Barcelona y de Cataluña; pero el rey no quiso dar lugar á ello, aunque el conde ofrecia estar á derecho con él. Esto alteró mucho al conde, y se tuvo por muy agraviado, y envió á decir al rey, que mirase que le tenia por fuerza sus castillos, y que él no era hombre que hubiese de sufrir tan gran perjuicio y desheredamiento, y por esto, aunque le pesaba mucho, se salia de su obediencia, del modo y forma que segun derecho le era permitido, y por esto le envió su carta de *deseximent*.

Estas tenencias que pidió el rey no fueron otra cosa que dispertar á quien dormia, porque los magnates y caballeros de Cataluña, que cuidaban poco de lo que pasaba entre el rey y doña Constanza y el conde, porque no les pertenecia ni les era interés, luego que el conde les dió parte de la detencion que hacia el rey de sus castillos, todos se alteraron, porque los mas de ellos estaban obligados á dar las tenencias siendo requeridos, y era mal caso é interés comun que quisiese el rey, pasados los diez dias, quedarse con ellas, y quedar ellos desheredados. Salió este negocio de manera, que por donde pensaba el rey asegurarse y aquietar al conde de Urgel, alborotó á todos los barones de Cataluña, y las armas que estaban en el condado y castillos de Urgel se derramaron por todo el principado, y cuando el rey lo quiso remediar, no pudo, porque ya todos estaban empeñados. Los que mas se mostraban amigos y valedores del conde eran Ramon Folc, vizconde de Cardona, Berenguer de Anglesola, don Jaime de Cervera, Ramon de Cervera, don Guillen de Cervelló, don Hugo, su hermano, don Guerau de Cabrera, hermano del conde, Bernat Ramon de Ribelles, Guillen Ramon de Josa, Arnal-

do de Juz y otros muchos; y todos se despidieron del rey, segun el uso y estilo de aquellos tiempos. El vizconde Ramon Folc era deudo muy cercano del conde y habia estado á la mira de todo, y en esta ocasion se despidió del rey con quejas mas particulares que los otros, porque el rey le habia mandado que, en la guerra, no llevara fonévol, que era máquina de dar baterías de aquellos tiempos y á solos los reyes era lícito usar de ella, y habia el rey don Jaime, en el año 1225, en Tortosa, hecho una constitucion que lo impedia, exceptuando á los caballeros que tenian especial privilegio del dicho rey y de sus pasados; y le habia mandado tapiar una puerta de la calle del castillo de Monblanc, por la cual estaban en posesion el vizconde y los suyos de entrar y salir, y lo juzgaba el vizconde por un grande desheredamiento y perjuicio; y el rey daba toda la satisfaccion que podia al vizconde, por apartarle del conde de Urgel, porque el rey se persuadia que todo lo que el conde hacia era con consejo suyo. En esta ocasion se fue el rey á Lerida, con pensamiento de hacer guerra al conde y á todos sus valedores, si es que ellos intentasen alguna novedad, y desde allí envió á decir al vizconde y á sus valedores, que bien sabian él y todos sus vasallos y todo el mundo, que no habia príncipe y señor que menos agravios hiciese á los suyos, que él hacia á sus vasallos, antes que por hacerles bien y disimularles tanto, les perdia, y que el vizconde era uno de ellos; pero esto no bastó, porque el conde de Urgel se puso á punto de guerra, para cobrar del rey sus castillos á fuerza de armas. Estuvo el rey en Lérida hasta el principio de este año 1260, y se partió á Aragon para dar razon á algunos negocios de aquel reino, que ne-

cesitaban de su real presencia; y el conde don Alvaro fué con sus gentes, cobrando algunos lugares y castillos del condado de Urgel, y estragó la tierra y comarca de los que estaban por el rey, el cual en esta ocasion mandó pagar á don Alvaro mil quinientos morabatines alfonsíes, y cobró de él los pueblos de Somet, Roda, Fontes y Embit, que don Alfonso, abuelo del rey, habia empeñado por dicha cantidad á los antecesores del conde, el cual libremente se los volvió, y otorgó carta de pago del dinero; y despues de esto, tomó por fuerza de armas las villas y castillos del estado de Ribagorza, que estaban por el rey, é hizo mucho daño en las aldeas y campañas de Balbastro. Convocaron todos los pueblos comarcanos, y particularmente aquellos que habian recibido daño de don Alvaro, en la dicha ciudad, y dieron de ello queja al rey, el cual enojado de aquel atrevimiento, mandó á Martin Perez de Artesona, justicia de Aragon, que persiguiese con ejército formado á la gente de don Alvaro, porque estaba determinado de sacarle del mundo, si no se retiraba y apartaba de hacer los daños que hacia; y poco despues tuvo el rey cortes en Barcelona, y en ellas no se pudo dar remedio al estado de estas cosas, antes bien el vizconde de Cardona y sus parientes no querian consentir al donativo ó servicio, que no quedasen él y los demás querellantes satisfechos de los agravios decian haber recibido del rey; pero sin darse á esto cumplida satisfaccion, se otorgó el servicio, y quedaron las cosas de los barones como de antes. Esto pasaba entre el rey y el conde don Alvaro y sus valedores, cuando el obispo de Huesca iba procediendo con gran cuidado en la causa del matrimonio; y á la que estaba á lo mejor de ella, ora fuese que doña Cecilia descon-

fiase por su poca justicia, ora porque no le pareciese la ciudad de Lérida segura, como ella decia, ó que quisiese dilatar el pleito, ó por cualquiera otra causa, á 10 de las calendas de enero de 1261, por medio de su procurador, alegó delante del pontífice, que ella no tenia paso seguro para ir á la ciudad de Lérida, y que la dicha ciudad estaba muy cercana á las tierras de don Pedro de Moncada, y que él tenia allá muchos amigos y valedores, y que el obispo de Lérida don Guillen de Moncada era tio de doña Constanza, y que el rey don Jaime de Aragon, y don Sancho, arzobispo de Toledo, hijo del rey don Fernando, *el Santo,* estaban muy apasionados por doña Constanza y habian escrito al pontífice en su favor, y que el infante don Pedro, hijo del rey, habia dicho, que él habia de hacer que su prima doña Constanza fuese condesa de Urgel, y que era mal caso hubiese ella de acudir en una ciudad para ella tan sospechosa, de la cual era señor el rey don Jaime y lo habia de ser don Pedro, su hijo, que tan declarado se mostraba en favor de ellas; y sobre esto pasaron algunas razones entre los procuradores de las partes, y á la postré comprometieron, y por parte de doña Constanza nombraron á don Bernardo de Olivella, obispo de Tortosa, que despues fué arzobispo de Tarragona, y por parte de doña Cecilia al de Carcasona, y al de Vique por tercero, en caso que los dos no concordaran; y el papa les cometió el negocio con un breve, despachado *decimo calendas januarii pontificatus sui anno primo.* Los obispos, recibido el breve, entendieron en el negocio y citaron las partes, asignándoles la ciudad de Manresa para oirlas; y porque el obispo de Carcasona no podia acudir, subdelegó á Bernardo, canónigo,

y al arcipreste de la iglesia de Carcasona; pero estos, ó por no poderse juntar, ó por sus ocupaciones, ó por otra cualquier causa, pasó un año que no hicieron nada; y el obispo de Huesca procedia en la causa, y al 1.° de junio de 1262 declaró en ella, guardando siempre la disposicion de los sagrados cánones, y con difinitiva sentencia adjudicó al conde por marido de doña Constanza, mandándole que dejada la intrusa, la recibiese, como era obligado, y tratase con marital afecto, haciendo las amonestaciones y mandamientos eran menester, hasta descomulgarle á él y poner entredicho en sus tierras y estados. Doña Cecilia y el conde apelaron cada uno de por sí de esta sentencia á la sede apostólica; el conde pidió apóstoles, y estos le concedió el obispo de Huesca, á 14 de las calendas de agosto, y en ellos refiere muy largamente los motivos con que fundó la declaracion habia hecho y sumariamente las faltas habia por parte del conde, el cual, despues de haber apelado, no se curó mas de proseguir la causa, cohabitando con doña Cecilia, no obstante los mandamientos que él le habia hecho. Doña Constanza, deseosa de cobrar su marido y de que la sentencia se ejecutase, pidió al papa remedio sobre esto; y él, con su bula despachada á 20 de febrero de 1263, lo sometió á don Arnaldo de Gurb, obispo de Barcelona, y al glorioso san Ramon de Penyafort, cuya santidad y buena fama era pública por todo el mundo, porque estos le obligasen á cobrar á doña Constanza y obedecer en todo á la sentencia del obispo de Huesca. Esto parece en la misma bula, que vertió el padre Diago, del órden de Predicadores, en la vida que escribió de san Ramon de Penyafort: aquel autor la trae en romance, y aquí va en latin y dice.

Urbanus episcopus servus servorum Dei venerabili fratri episcopo Barchinone et reverendo filio fratri Raymundo de Pennaforti ordinis Predicatorum capellano et penitentiario nostro salutem et apostolicam benedictionem. Ad nostram noveritis audientiam pervenisse quod licet nobilis vir Alvarus comes urgelensis jam dudum cum dilecta in Christo filia nobili muliere Constantia nepti charissimi in Christo filii nostri aragonensis regis illustris in ecclesie facie matrimonium per verba de presenti duxerit legitime contrahendum idem tamen comes eam postmodum traducere denegans minus juste nobilem mulierem Ceciliam sororem dilecti filii nobilis viri comitis fuxensis de facto cum de jure non posset super inducere presumsit uxorem: verum cum predicta Constantia coram venerabili fratre nostro urgelensi episcopo jus suum super hoc non possei prosequi pro eo videlicet quod ad ipsum accessus haberi non poterat nisi per districtum Alvari comitis memorati prefata nobili super hoc benignitatem apostolicam implorante felicis recordationis Alexander papa predecessor noster dedit sub certa forma venerabili fratri nostro oscensi episcopo per litteras apostolicas in mandatis ut si esset ita prefatum Alvarum comitem quod hujusmodi super inducta dimissa eandem Constantiam traduceret ac maritali affectione tractaret per excomunicationis in personam et terram ipsius comitis interdicti sententias apellatione remota ratione previa coerceret. Postmodum vero idem oscensis episcopus cognitis hujusmodi cause meritis et juris ordine observato difinitivam pro predicta Constantia sententiam proferens ac sibi prefatum Alvarum comitem in virum adjudicans nihilominus comiti mandavit eidem ut prefata super inducta dimissa eanden Constantiam ut tenetur traduceret et maritali affectione tractaret: et licet idem comes super hoc ab eodem oscensi episcopo ad sedem apostolicam duxerit apellandum appellationem tamen suam cum potuerit elapsis septem mensibus et amplius non curans prossequi ac super inductam ipsam damnabiliter detinens predictam Constantiam ducere denegat pro sue inconsulte arbitrio voluntatis. Porro sicut dolentes audivimus inter consaguineos ejusdem Constantie ex una parte ac memoratum comitem ex altera olim propter hoc adeo graves inimicitie fuerunt exorte quod instigante inimico humani generis nonnulla homicidia ac

etiam incendia plurium locorum habitabilium exinde sunt secuta. Nos itaque prout ex injuncte nobis servitutis officio teneri dignoscimur et animarum obviare periculis ac eisdem inimicitiis finem imponere necnon periculo et guerrarum discrimini que inter personas tam potentes et nobiles hujusmodi occasione invalescere possent viam percludere cupientes discretioni vestre per apostolica scripta precipiendo mandamus quatenus predictum Alvarum comitem urgelensem monitis efficacibus inducatis ut sue saluti consulens in hac parte sepedictam Constantiam prefata super inducta prius omnino dimissa traducere ac maritali studeat affectione tractare: quod si forte ipse monitis vestris acquiescere in hac parte noluerit vos vocatis qui fuerint evocandi de supradicta sententia per supradictum oscensem episcopum promulgata legitime cognoscentes quod canonicum fuerit apellatione postposita statuatis facientes quod decreveritis per censuram ecclesiasticam firmiter observari non obstante aliqua indulgentia tibi fili Raymunde aut ordini tuo ab apostolica sede concessa quod te de causis intromittere non tenearis invitus per ipsius sedis litteras non facientes plenam et expressam de indulto hujusmodi mentionem. Quod si non ambo his exequendis potueritis interesse alter vestrum ea nihilominus exequatur. Data apud Urbem Veterem X kalendas martii pontificatus nostri anno secundo.

A 9 de las calendas de octubre fueron intimadas estas bulas al conde en la ciudad de Balaguer, en ocasion que salia á caza en compañía de Geraldo de Cabrera, su hermano, y dos otros caballeros, con unas letras citatorias emanadas de la corte del obispo de Barcelona á 16 de las calendas de octubre, y en ellas estaban pendientes los sellos del obispo de Barcelona y de san Ramon, el cual, dice el proceso que era *imago predicatoris stantis manibus junctis et flexis genibus et desuper erat manus hominis benedicentis*, y en derredor del sello estaban escritas estas pala-

bras: *Signum fratris Raimundi domini Papæ pœnitentiarii.*

Doña Cecilia, pocos dias despues de la data de esta bula, alcanzó otra del mismo papa Urbano, que cometia esta causa á los obispos de Oloron y Comenge, despachada en Civitavechia, á 4 de las nonas de mayo, de su pontificado año segundo, que era el de Cristo Señor nuestro 1263, donde á su modo dió razon al pontífice de todo lo que habia pasado. Esta bula he visto en el Archivo Real, en el armario 16, en el saco de los papeles de este casamiento, y en un proceso que está en el mismo saco, y es la que se sigue.

Urbanus episcopus servus servorum Dei venerabilibus fratribus Oloronensi et Convenarum episcopis salutem et apostolicam benedictionem. Dilecta in Christo filia nobilis mulier Cecilia comitissa Urgelli uxor nobilis viri comitis urgellensis nobis significare curavit quod nobilis mulier Constantia nata nobilis viri Petri de Montecateno Ilerdensis diocesis falso asserens quod ipsa cum eodem comite matrimonium per verba contraxit de presenti quodque dictus comes eam non curans traducere eandem Ceciliam de facto super duxerat in uxorem et suggerens felicis recordationis Alexandro pape predecessori nostro quod ipsa ad venerabilem fratrem nostrum Urgellensem episcopum ipsius comitis diocesanum accedere non poterat nisi per terram comitis memorati super hoc ad venerabilem fratrem nostrum Oscensem episcopum contra eundem comitem ipsius predecessoris sub certa forma litteras impetravit quarum auctoritate cum eadem Constantia nominatum comitem coram prefato episcopo citare fecisset predicta Cecilia rem suam agi conspiciens et ex hoc inveniens sibi prejudicium generari ab eodem Oscensi episcopo ad docendum de jure suo se postulavit admitti: et licet dictus episcopus Oscensis ad hoc eam duxerit admittendam quia tamen dictus episcopus ad hoc ei locum non tutum assignans alium sibi contra justitiam denegabat assignare securum humiliter requisitus predicta Cecilia sentiens ex

hoc indebite se gravari ad sedem duxit apostolicam apellandum et super apellatione sua ad venerabilem fratrem nostrum Carcassonensem episcopum ejusque collegas ipsius sedis litteras impetravit: et licet iidem judices in hujusmodi appellationis causa infra annum procedere non curaverint quamvis ab eadem Cecilia fuerint super hoc pluries legitimis temporibus requisiti predictus tamen Oscensis episcopus in principali causa de facto procedens eundem comitem predicte Constantie per iniquam difinitivam sententiam adjudicavit in virum a qua prefata Cecilia ad eandem sedem vocem appellationis emissit. Quocirca fraternitati vestre per apostolica scripta mandamus quatenus vocatis qui fuerint evocandi et auditis hinc inde propositis quod canonicum fuerit appellatione postposita decernatis facientes quod decreveritis per censuram ecclesiasticam firmiter observari non obstante constitutione de duobus dietis edita in concilio generali dummodo infra ipsas predicta Cecilia super his assequi nequeat justitie complementum et ultra tertiam vel quartam aliquis extra suam diocesim auctoritate presentium ad judicium non trahatur proviso ne in terris dictorum nobilium excomunicationis vel interdicti sententiam proferatis nisi super hoc a nobis mandatum receperitis speciale: quod si non ambo his exequendis potueritis interesse alter vestrum nihilominus exequatur. Data apud Urdem Veterem IV nonas maii Pontificatus nostri anno secundo.

Los obispos de Oloron y Comenge, á quienes vino dirigida esta bula, subdelegaron al abad de Monte Oliveto, de la diócesis de Carcasona, y á Izarno, pavorde Talabuxense, y á Bernardo, arcediano de la dicha iglesia de Carcasona, para que recibiesen las informaciones; y ellos se reservaron el hacer la sentencia difinitiva, aunque despues tambien dieron comision para promulgarla. Citaron al conde y á doña Constanza, la cual jamás contestó la lite, y prosiguieron su pleito hasta sentencia difinitiva; y en el discurso de él, ya se excusaba de la causa el uno de los subdelegados y

ya el otro, y el conde, que en aquella ocasion debia tener pocas ganas de volver á estar con doña Cecilia, alegó que él no tenia obligacion delante de los dichos obispos, por estar remotos mas de dos dietas, pero á la postre, instados de doña Cecilia, señalaron lugar para la decision de la causa y publicacion de la sentencia en la ciudad de Carcasona, en la iglesia de Santa María de Burgo Nuevo. Mientras estas apelaciones duraban y los obispos de Francia y subdelegados por ellos hacian lo que queda dicho, el conde, ora fuese por temor de las censuras con que le obligaba el obispo de Lérida ó remordido de su conciencia, ó por temor del rey, ó por otra cualquier causa, obedeció, y á 16 de setiembre del año 1263 dejó del todo á doña Cecilia y cobró á doña Constanza, siendo él de edad de veinte y cuatro años, y vivieron juntos cerca de un año, con mucha paz y amor, y engendró á doña Leonor, que casó con don Sancho de Antillon, y tuvo de ella una hija, llamada Constanza, que casó con don Gombau de Entença, y de este matrimonio salió doña Teresa, que casó con el infante don Alfonso, que fué conde de Urgel y despues rey de Aragon, y le llevó en dote el condado de Urgel, vizcondado de Ager y baronía de Entença, porque ella lo vino á heredar todo. El glorioso san Ramon, que fué el juez delegado con el obispo de Barcelona por el romano pontífice, contento de este tan buen suceso de que el conde hubiese dejado á doña Cecilia y cobrado á doña Constanza, se excusó de esta causa, porque estaba enfermo y pasaba de edad de ochenta años: esto fué á 3 de las nonas de febrero de 1264, y quedó solo juez de la causa el obispo de Barcelona.

Doña Cecilia quedó muy agraviada de lo que el conde

habia hecho é instó con grandes veras la causa de apelacion, cometida á los obispos de Francia, y por ellos, á 26 de febrero de 1264, Bernardo, arcediano de Carcasona, é Izarno de Fano-Jovis, paborde de Talabux, jueces subdelegados, dieron su sentencia, y declararon haber doña Cecilia bien apelado, y el obispo de Huesca mal declarado y proseguido su causa; y pocos dias despues instó el procurador de doña Cecilia á los dichos jueces para que conocieran si aquel matrimonio era legítimo ó no, y ellos dieron sobre ello su sentencia, declarando que el matrimonio de doña Cecilia era bueno, y que el conde estaba obligado á dejar á doña Constanza y volver con doña Cecilia, y condenaron á doña Constanza en costas, y que pagase por ellas novecientos marcos de plata; y á 29 de marzo, el conde, que estaba ya olvidado de doña Cecilia y arrepentido de lo mal hecho, apeló al pontífice de esta sentencia, y entre otras razones que da, es no haber sido citado ni haber contestado la lite. Estas sentencias fueron la perdicion y confusion de este negocio, y causaron los grandísimos males que despues se siguieron: con todo el conde perseveró con doña Constanza, hasta 23 de setiembre de este año, y en dicho tiempo procedieron los dichos obispos ó sus subdelegados con censuras contra el conde, obligándole á que obedeciese, y presentaron sus letras al abad de San Saturnino de Tavernoles y al prior de Organyá, para que ejecutaran su sentencia; y un martes, pasada la fiesta de Pascua de Resurreccion, mandaron á todos los obispos, abades, rectores, priores y otros á quienes fuesen presentadas sus letras y mandamientos, que obligasen con censuras, hasta tañer campanas y matar candelas, al dicho conde y á

doña Constanza, á obedecer á la dicha sentencia, y segun estaban determinados, si pudieran, tambien metieran entredicho en las tierras del conde; pero el papa, como vimos en la bula, se lo habia expresamente prohibido. Estos mandatos se publicaron en nueve lugares ó parroquias del obispado y condado de Urgel. Al principio el conde no hacia caso de estas censuras, pero despues fué muy obediente á estos mandamientos, que no debiera, y dejando á doña Constanza, que habia ya un año y siete dias que estaba con ella, volvió á tomar á doña Cecilia, lo que pareció á todos muy mal y causó general escándalo en todos estos reinos, y los parientes de doña Constanza se alteraron mucho de ello. El obispo de Barcelona, por remediar tantos daños como habian sucedido, y obviar muchos mas que se esperaban, con toda la diligencia posible mandó meter á punto de poderse declarar el proceso que se ventilaba delante de él, para dar fin á aquel pleito y sacar de escrúpulo, si es que le tuviese, al conde y á su conciencia; y para mas facilitar la recepcion de los testigos que se habian de dar por las partes, señalaron la villa de Cervera, por lugar mas cómodo para dicha recepcion, y la cometieron á Arnaldo de Vernet, dean de Lérida, y á Ricardo arcediano de Urgel. El dean de Lérida acudió á Cervera, y á 14 de julio de este año 1264, estaba ya aparejado para recibir dichos testigos. El arcediano, ora fuese para dilatar el negocio, y en eso dar gusto al conde y á doña Cecilia, rehusó acudir, dando por razon que no se tenia por seguro, porque toda aquella tierra estaba llena de gente de guerra, unos por cuenta de don Pedro de Moncada, y otros del conde de Urgel. Doña Cecilia estaba en Pons é instaba que el ar-

cediano y los testigos que ella habia de dar fuesen guiados, porque de otra manera nadie osaba ponerse en camino. El obispo de Barcelona y el dean de Lérida lo acomodaron todo, y quedaron guiados el arcediano y testigos, y les dieron hombre que les acompañase, y prometieron don Pedro de Moncada y el conde de Urgel que no les harian, ni ellos ni su gente, daño alguno; pero los testigos de doña Cecilia tardaron algunos dias, y á la postre dijeron que no querian ir sino compelidos con censuras, y pidió doña Cecilia fuesen recibidos otros que ella tenia en el condado de Foix y reino de Francia: hiciéronse letras de comision para los obispos de aquellas tierras, y fueron recibidos, y doña Cecilia quedó satisfecha. Todo esto pasó en los meses de julio y agosto, y cada una de las partes, como mejor pudo, justificó su causa.

En esta ocasion, el conde de Urgel no dormia, antes hacia todo lo que podia para quitar la causa de manos del obispo, y meterla en manos de los prelados de Francia, por ver que ellos sentian diferentemente de los de Cataluña de aquel pleito (porque no estarian tan bien informados en él); y así represeutó al papa Clemente, que él se sentia muy agraviado de lo que le habian hecho el obispo de Barcelona y san Ramon, y de lo que el obispo hacia, y no esperaba de ellos justicia, y así suplicaba que le diese otro juez que conociera de estos perjuicios que decia se le hacian, y sobre de ello informó largamente al papa, si bien no le dió entera noticia de lo que pasaba. El papa, *quinto idus julii, pontificatus sui anno primo*, que era de Cristo 1265, despachó sus bulas al obispo de Beziers, cometiéndole este negocio; y él intimó al obispo de Barcelona y á san Ra-

mon las dichas bulas, porque no pasaran adelante en su comision. Doña Constanza envió allá su procurador, que le dió cumplida satisfaccion y respuesta, y se apeló al pontífice; y entonces el obispo de Beziers, enterado de la verdad y calidad del negocio, no se curó mas de él, porque conoció que todo consistia en dilaciones y subterfugios que buscaba don Alvaro; y por mayor claridad del negocio, el obispo de Barcelona *firmiter* declaró que, no embargante la comision hecha al de Beziers, de la cual se habia ya apelado, podia él proceder en la causa. Esto pasó á 30 de octubre, y el dia siguiente, en iglesia de Santa Catalina, mártir, de Barcelona, el obispo de aquella ciudad, estando presentes san Ramon y fray B. Dezbach, declaró, que por haber de ir con el rey á la conquista de Murcia, tomando la cruz contra los sarracenos, subdelegaba al prior de Santa Eulalia del Campo, del órden de los canónigos reglares de San Agustin, encargándole que, en lo que pudiese tomar consejo con san Ramon, lo tome; y éste el dia siguiente mandó citar al conde, á quien nadie osaba presentar citaciones, y el que le citó dejó las letras sobre el altar mayor de la iglesia mayor de Balaguer, que dice se llamaba Santa María de Almatano, y en presencia de Ricardo, arcediano de Urgel y rector de la ciudad de Balaguer. Hecho esto, prosiguió su causa, y el proceso quedó concluido y declaradas muchas dudas y dificultades que por parte del conde y doña Cecilia se movieron, que mas eran para dilatar la causa, que por otro buen fin, y á 12 de noviembre de este año, estando el dicho prior de Santa Eulalia en el claustro de la Seo de Barcelona, y tomado consejo de san Ramon, segun el obispo se lo habia encargado y negocio

tan grave requeria, dió sentencia en favor de doña Constanza, confirmando la que habia hecho el obispo de Huesca.

No se puede explicar con palabras que tal quedó el conde y todos sus amigos y valedores, y las alteraciones que recibieron en su ánimo con tal declaracion, la cual aprovechó poco, porque el conde declaró que no queria obedecer á esta sentencia, sino estar á lo que declararon los jueces de Francia, de cuya declaracion nacieron daños irremediables; y el glorioso san Ramon, condolido de ellos y lastimado del poco caso que hacia el conde de la última sentencia, y pareciéndole que este negocio, por razon de las sentencias encontradas que habia, no podia tener aquí buen fin, escribió una carta al papa Clemente, dándole razon de todo lo que habia pasado, aconsejándole que se asuma á sí este negocio, y vistas las pretensiones de las partes, sea el juez y conocedor de este negocio. Copia de esta carta he visto en el archivo real de Barcelona, aunque ya algo consumida del tiempo, y la tradnjo en castellano el padre Diago, en la vida del santo, y yo, por ser de un santo tan grande y paisano nuestro, y para defenderla de las injurias del tiempo, de quien, por su antigüedad, queda algo maltratada, la traigo aquí, y dice de esta manera:

Sanctissimo et in Christo patri reverendissimo domino Clementi divina providentia sacrosancte Romane Ecclesie summo pontifici frater Raimundus de Pennaforti terram coram beatissimis pedibus osculari. Reverende Paternitati vestre duxi humiliter in Domino intimandum quod bone memorie dominus Urbanus predecessor vester causam matrimonialem que vertebatur inter comitem Urgeliensem ex una parte et filiam nobilis Petri de Montecateno ex altera venerabili patri episcopo barchino-

nensi et mihi terminandam sub certa forma comissit: et quoniam ego propter infirmitates meas multiplices et nimiam debilitatem corporis prosecutioni cause non poteram personaliter interesse causa hujusmodi rationabili ac sufficienti ac nota omnibus in presentia partium assignata renuntiavi simpliciter ut exinde dictus episcopus procederet sine me prout secundum formam rescripti de jure poterat et debebat: qui cum aliquando tempore processisset occasione facti frontarie contra sarracenos Hispanie impeditus causam ipsam subdelegavit priori Sancte Eulalie de Campo ordinis sancti Augustini in suburbio Barchinone qui prior de concilio sapientium et virorum Deum timentium causam ipsam sententialiter terminavit quantum intelligere valeo et humana fragilitas nosce sinit rationabiliter et discrete juxta canonicas sanctiones. Hinc est quod ego ad excusandam innocentiam meam super hoc quod propter causam urgentem et necessariam superius assignatam renuntiavi prosecutioni cause predicte et ut aliqua de periculis imminentibus vobis tangam presentes litteras per dilectum in Christo G. de Monialbá latorem presentium mittere destinavi. Supplico igitur Sanctitati vestre Pater coram vestris sanctis pedibus provolutus quatenus guerras strages hominum scandala gravia et pericula animarum que jam ex hoc sunt secuta sicut ad vestram credimus notitiam pervenisse et alia que imminent in posterum graviora nisi celeriter subveniatur misericorditer intendas diligenter pensatis processibus et circunstantiis attenter habitis et conscriptis que omnia fideliter per ipsum presentium portitorem ad vestram presentiam transmittuntur finem optatum pariter et sententiam predicto negocio imponatis: nam sicut mihi videtur utraque pars hoc desiderat et expectat et insuper fama communiter predicat et credo firmiter verum esse quod nunquam nisi per sedem apostolicam sepo fata causa potui terminari alioquin si hujusmodi determinatio quod Deus avertat per providentiam vestram non fiat vel etiam diferatur in longum timeo verisimiliter quod cum ex utraque parte sint multum nobiles et potentes tantum agravabitur indignatio et pericula tam gravia subsequentur quod vix temporibus nostris poterit negotium deduci ad pacem. Dominus Jesus Christus dirigat vos et omnes actus vestros tam in tis quam in aliis in beneplacito

suo semper ita quod per vestram piam et sanctam sollicitudinem fides sancta catholica exaltetur et pax Dei que exsuperat omne censum undique procuretur. Data Barchinone quarta feria ante Paschas.

Esta carta fué de tanta eficacia, que ella sola fué bastante para que el papa se hiciese juez de este negocio, el cual, á 15 de mayo, año segundo de su pontificado, y de Cristo nuestro Señor 1266, lo cometió al obispo y cardenal Prenestino, encargándole con grandes veras mirase en ello; y éste, citadas y oidas las partes, procedió en la causa, y á la que pidieron al procurador del conde, que era G. de Montalbá, el que llevó la carta de san Ramon, que enseñase su poder, lo rehusó, diciendo que primero queria ver la comision que el papa le habia hecho de esta causa y negocio, lo que fué muy notado; y esto y otras dificultades semejantes, como era impugnar la procura de doña Constanza, porque era otorgada sin licencia ó consentimiento de su padre, cada dia desacreditaban la causa de doña Cecilia y del conde. Aquí se representaron los motivos con que las partes fundaban su intencion, y se repitió otra vez todo lo que hasta aquel punto se habia alegado por cada una de las partes; articuláronse muchas cosas particulares y muy menudas que habian pasado entre el conde y doña Constanza, y todo lo que alegaron se dió probado con testigos que se ministraron en gran numero: por parte del conde se dieron mas de treinta, y muchos mas por parte de la condesa; y aunque estos probaban mejor y daban muy acertadas razones de sus dichos, pero los del conde se mostraron mas apasionados y sobornados, y los mas de ellos ó ca-

si todos eran vasallos y hombres suyos; y confesaron los mas de ellos que todo lo que tenian lo tenian por el conde, que le eran amigos y estaban muy deseosos que saliese el negocio á gusto suyo. Estos dijeron, que cuando el conde y doña Constanza fueron desposados, eran los dos de tan poca edad; que del todo eran inhábiles para el uso del matrimonio, y mucho mas para dar el consentimiento que era necesario, y que estando en casa de su suegro, lloraba por verse casado, y que cuando lo desposaron estaba tan vergonzoso y pasmado, que no estaba en lo que hacia, y que la edad poca de los dos impidió que aquel matrimonio fuese consumado, porque á doña Constanza no se le aparecian diez años, ni al conde doce, y era tan inhábil para el uso del matrimonio, que aun dos años despues de él no era para ello. Pedro Cortit, de Balaguer, en su deposicion, hablando de esto, cuenta ciertos tratos que tuvo (dos años despues de casado con doña Constanza) con una criada de Bernardo de Anglesola, con que destruye mas la pretension del conde, que no la fortifica; y Jaime de Cervera dice, que una vez, estando en la Torreblanca, junto á Linyola, le dijo, que no queria casar con la hija de don Pedro de Moncada. Esto se decia por su parte.

Por parte de doña Constanza se justificó, que cuando los dos fueron casados eran de tal edad y aspecto, que cualquier persona que los hubiera visto los juzgara por hábiles al matrimonio, y que habian visto muchos, que no eran de tan buena disposicion como ellos, que le habian consumado, y que los dos eran de tan buena estatura del cuerpo, que nadie que los hubiera visto podia juzgar otra cosa, y que el conde, ya antes de casar, en la villa de Tamarit y

Linyola habia tenido conversacion con mujeres cortesanas y se habia encerrado solo con ellas, y que cada noche, despues de esposado, se acostaban él y doña Constanza en una misma cama, y allá quedaban solos; y ella, el otro dia despues de la primera noche, comunicó á una dueña llamada María Serrano todo lo que habia pasado, y en su deposicion, que está en el dicho armario, lo refiere muy largamente y por menudo; que seis meses despues de casado, salió á caballo, armado de todas armas, en unas pendencias que tuvo con Guillen de Anglesola y Ramon de Cardona, así como pudiera salir cualquier hombre de mejor edad. Estas y otras muchas cosas, dichas por testigos muy calificados y mayores de toda excepcion, probó por su parte doña Constanza; y declaradas las dudas y dificultades que se ofrecieron, que en causas matrimoniales suelen ser muchas, quedó el proceso concluido; y el cardenal, estando en Viterbo, á 4 de abril, año 1267, indiccion décima, declaró en la causa (está la sentencia en el archivo real de Barcelona, armario 16, nº. 4,), sentenciando en favor de doña Constanza; y luego el pontífice, que estaba tambien en dicha ciudad de Viterbo, á 11 de dicho mes de abril, y de su pontificado año tercero, despachó un rescripto al obispo de Barcelona y al de Magalona, en Francia, que es el de Mompeller, haciendo en él mencion larga de la declaracion del cardenal obispo Prenestino, mandándoles la hicieran ejecutar, hasta descomulgar al conde y meter entredicho en sus tierras, en caso que no quisiera obedecer.

Estaba enfadado el conde de tanta persecucion y desdicha como tenia, espiritual y temporal; cada dia se le intimaban mandatos penales en razon de su matrimonio, y la

gente de armas del rey le inquietaban lo poco que le habia quedado del condado de Urgel, cuando se retiró á Foix con su doña Cecilia; y estando allí, la tristeza le consumió, y los cuidados y pesadumbres le volvieron tísico, y con calenturas que sobrevinieron dentro de pocos dias, murió, no sé si absuelto de las censuras en que habia incurrido, por no haber obedecido á las sentencias y mandatos apostólicos. Murió, segun la mas comun opinion, al principio del mes de marzo del año 1268, segun Zurita; y segun el anal de Ripoll y memorias de aquel ilustre convento, del año 1267; y todo puede ser, contando ó entendiendo los unos de la Encarnacion, y los otros de la Navidad. El autor del libro llamado *Flos mundi* dice que murió la vigilia de san Bernardo, en Foix; pero no especifica el año: murió de edad de veinte y ocho años, pocos meses mas ó menos, y este mismo año murió don Pedro de Moncada.

Tuvo don Alvaro muchos dones y gracias de naturaleza: fué muy liberal y generoso, diligente, gran soldado y muy querido de sus vasallos y amigos; y si sus virtudes no las amancillara con el desordenado amor que tuvo á doña Cecilia, y tuviera mejores consejeros, hubiera sido uno de los mas esclarecidos príncipes de estos tiempos. El autor del Anal de Ripoll, no pudiendo disimular lo bueno que habia en él, dice: *fuit armis strenuus, probus, largus, diligens, plurimum generosus, qui propter discordiam et dimissionem primæ uxoris, habuit multas guerras, et pthysi ac febribus est mortuus apud Fuxum, anno Domini MCCLXVII, et dimissit in magna discordia et tribulatione comitatum, etc.* Fué sepultado en Foix, y dejó de doña Constanza una hija llamado Leonor, de quien hablamos arriba, y de doña

Cecilia dos hijos: el mayor se llamó Armengol y le sucedió en el condado, y el otro Alvaro, que fué vizconde de Ager. Este casó con Sibila, hija de Ramon, vizconde de Cardona, y de Sibila, su mujer, y hermana de Ramon Folc, vizconde de Cardona: consta en auto de la dotalia del beneficio de San Anton en la Seo de Barcelona, que fundó Brunisenda, su hermana, mujer de don Guerau de Cervelló, en las nonas de enero de 1319. No he visto hasta ahora su testamento; pero sé que dejó á la fábrica del monesterio de Predicadores de la ciudad de Lérida cien morabatines, los cuales pagó el rey don Jaime á 4 de mayo de 1275, con otros ciento que le dejó la reina doña Violante, su mujer.

En vida de este conde se trató entre san Luis, rey de Francia, y don Jaime, rey de Aragon, de concordar las diferencias antiguas que habia entre los reyes, sus antecesores, sobre los derechos que unos tenian en algunas tierras de los reinos de los otros. Por facilitar el trato de esto, envió el rey don Jaime á don Arnaldo de Gurb, obispo de Barcelona, á Guillen, prior de Cornellá, y á Guillen de Rocafull, gobernador de Monpeller por el rey; y en marzo de 1275 les dió poder para renunciar en favor de san Luis y de sus sucesores, y aceptar la renunciacion de él; y despues, á 5 de los idus de marzo del año 1258, en un lugar del reino de Francia, llamado Corbolio, renunció en presencia de Felipe, hijo primogénito del santo, y de otros muchos, el derecho que pretendia competerle por razon de los señoríos ó feudos antiguos ó por cualquier razon en los condados de Barcelona, Urgel, Besalú, Rosellon, Ampurdan, Cerdaña, Conflent, Gerona y Vich, y de esto se hizo el di-

cho dia auto público, sellado con el sello de este glorioso santo, en cera verde y pendiente de un cordon de seda colorada, sin torcer, y en él la imágen del santo sentado, con corona á la cabeza y vestiduras reales; á la una mano tiene una flor de lis, y á la otra un cetro real, con algunas flores de lis por remate, así como le pinta Tillet en su historia, y al derredor unas letras que dicen: *Ludovicus Dei gratia Francorum Rex*, y al dorso una sola flor de lis, casi del talle que la pinta Tillet, y sin aquellas dos florecitas que salen de las hojas de la flor. Guárdase esta escritura, ó, por mejor decir, reliquia en el archivo real de Barcelona, en el armario 7, saco 1, n°. 62; y despues, á 17 de las calendas de agosto del mismo año, el rey don Jaime renunció el derecho le competia en algunas tierras del reino de Francia, que largamente quedan especificadas en el auto de la dicha renunciacion, el cual dejo de continuar aquí, pues le podrá ver el curioso en la historia ó memorias del Languedoc, que estos años atrás con mucha erudicion y diligencia sacó á luz Mr. Guillen Catel, del consejo del rey Luis XIII, en la página 29: y despues de estas renunciaciones, se fué olvidando el contar, tan usado en Cataluña, por los años de los reyes de Francia, tomando de aquí adelante, unos el de la Encarnacion, y otros él de la Navidad de nuestro Señor Jesucristo, como lo usamos ahora, y se fué continuando muchos años despues; y en su lugar veremos como lo mandó con constitucion el rey don Pedro III (IV de Aragon).

FIN DEL TOMO NOVENO DE LA COLECCION, PRIMERO DE LA HISTORIA DE LOS CONDES DE URGEL.

ERRATA NOTABLE.

En la página **186**, línea última, donde dice: **10** años, léase : **50** años.



ÍNDICE

de los capítulos que contiene este tomo primero de la Historia de los condes de Urgel.

PAG.

PAG.

PAG.

FIN DEL ÍNDICE.



